

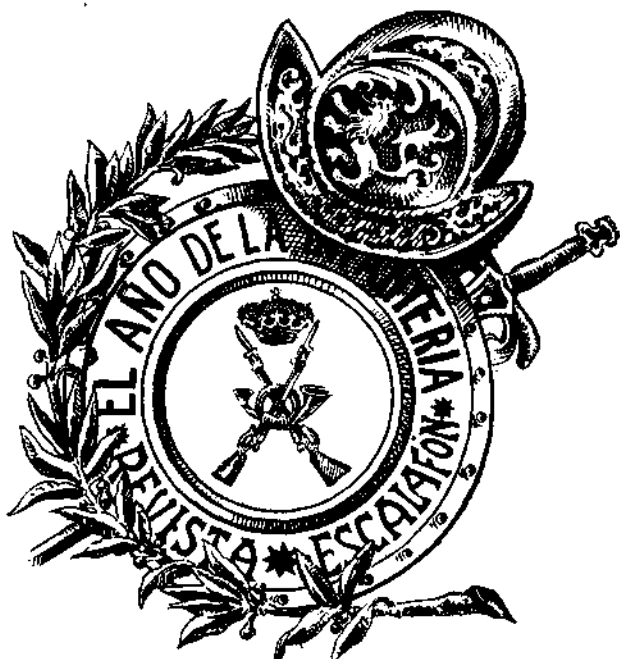
84

Ejemplar núm. _____

EL AÑO DE LA INFANTERÍA

1902





VOLUMEN II

DIRECTOR-FUNDADOR: ANTONIO GIL ALVARO, CAPITÁN DEL ARMA

SUMARIO

- 1.^a parte: Jefe Supremo del Ejército, Jefes de Estado extranjeros. Almanaque. Santos militares. Días de gala. Oraciones del soldado. Crónica personal. Vida militar.
2.^a parte: La gran familia militar española. Las fiestas del Regimiento y de la Bandera. Las Banderas condecoradas. El himno de guerra. Cantos del soldado.
3.^a parte: Revista militar del extranjero. — 4.^a parte: Legislación militar.
5.^a parte: Organización del Ejército. — 6.^a parte: Notas biográficas.
7.^a parte: Personal recompensado. Personal condecorado con la orden de S. Hermenegildo. Bajas. — 8.^a parte: Ojeada al año militar. Maniobras. Ordenes del Día. Certámenes en los Cuerpos. La Nochebuena en los Cuarteles.
9.^a parte: Bibliografía y crítica literaria y sociológica. — 10.^a parte: Escalafón de Oficiales generales y particulares de la Escala activa. Alumnos de la Academia del Arma. Edades de la Oficialidad en 1902. Cálculo del ascenso reglamentario. Alta y baja ocurrida en 1901. Resumen de las situaciones de la oficialidad. Índice alfabético del Escalafón.

MADRID.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE LOS HIJOS DE J. A. GARCÍA,
Calle de Campomanes, núm. 6.

1902.

Derechos de propiedad reservados.

OBSEQUIO Á NUESTROS SUSCRIPTORES

OBSEQUIO GRATIS

De un retrato en tarjeta visita, hecho en la gran Fotografía de Amador, Puerta del Sol, 13, previa la presentación del ejemplar que lleva el VALE correspondiente. Horas: de ocho á diez, todos los días no festivos.

De varios efectos, que oportunamente se detallarán, para los poseedores de los números iguales á los que obtengan los premios mayores en la Lotería de Navidad. Los números se repartirán á los suscriptores en el mes de Noviembre.

OBSEQUIOS VARIOS (1)

Todo presentador de los VALES que facilita esta *Revista*, obtendrán la rebaja efectiva que se indica, en las casas siguientes:

Camisería y corbatería de Fabián Pereda, Preciados, 40.....	El 7 por 100.
Camisería y tejidos de Fernando Mayo, San Bernardo, 42.....	El 8 por 100.
Camisería de Juan de Cabo, Atocha, 61.....	El 5 por 100.
Camisería y tejidos de Matías Sáenz, Calles Arenal, 28 y Mayor, 52.....	El 4 por 100.
Camas, Bazar de La Latina, plaza de la Cebada, 1....	El 8 por 100.
Colegio de primera y segunda enseñanza de San Julián, Fuentes, 18.....	El 25 por 100.
Condecoraciones militares y civiles, Montero, 15....	El 5 por 100 hasta 100 pesetas, y el 8 desde 100 en adelante.
Cordelería y alpargatería de José Audi6n, Corredera Alta, 12.....	El 5 por 100.
Espadería y efectos militares de Nicolás Mart6n, Preciados, 16.....	El 5 por 100.
Fotografía de Amador, Puerta del Sol, 13.....	El 25 por 100.
Gomas, hules y juguetes, Caballero de Gracia, 2 y 4..	El 5 por 100.
Gomas, galones, roses y efectos militares de Navas, Jacometrezo, 19 y 21.....	El 10 por 100.
Litografía de Samuel Romillo, Fuentes, 12.....	El 8 por 100.
Lampistería de Mar6n, plaza de Herradores, 12.....	El 8 por 100.
Lampistería Col6n, calle del Pez, 11, duplicado.....	El 5 por 100.
Muebles nuevos y de ocasi6n de Patricio Orcajada, Jacometrezo, 17.....	El 5 por 100.

(1) Á los suscriptores que vengan á Madrid se les facilitará cuantos vales deseen.

Loza y cristalería de Ensenbio Luanda, plaza del Angel, 19.....	El 5 por 100.
Loza y cristalería de Carlos Velilla, Concepción Jerónima, 18.....	El 4 por 100.
Papelería de París, de Isidro Ortigosa, Alcalá, 2.....	El 5 por 100.
Papelería y litografía de Rogelio Sanz, plaza de Matute, 10.....	El 5 por 100.
Papelería y litografía de Vicente Mozo, Luna, 5.....	El 5 por 100.
Papelería y litografía de E. Fernández Sanz, Concepción Jerónima, 31.....	El 4 por 100.
Paragüería de Fabián Pereda, Carmen, 49.....	El 7 por 100.
Paragüería de R. Cuesta, Caballero de Gracia, 1, y Concepción Jerónima, 32.....	El 5 por 100.
Peluquería de Francisco García, Puerta de Atocha, 4.	El abono de 12 servicios, 2,50 pesetas.
Peluquería de Sabino Quijada, Puerta del Sol, 4.....	El abono de 12 servicios, 2,50 pesetas.
Perfumería de Gregorio Guinea, plaza de Celenque, 2.	El 5 por 100.
Revista ilustrada <i>Nuevo Mundo</i> , para los suscriptores de EL AÑO DE LA INFANTERÍA.....	0,75 pesetas mes.
Revista ilustrada <i>La Última Moda</i>	El 15 por 100.
Relojería de J. G. Girod, Postas, 25 y 27.....	El 5 por 100.
Sastrería de militar y paisano de Francisco Moreno, Mayor, 37.....	El 10 por 100.
Sastrería de Pedro Escudero, plaza del Angel, 15.....	El 5 por 100.
Sastrería de Maximino Revuelta, Fuencarral, 47.....	El 5 por 100.
Sastrería de Cerrudo, San Bernardo, 18.....	El 5 por 100.
Sellos de caucho de Victoriano Galindo, Puerta Cerrada, 9.....	El 10 por 100.
Sombrerería de M. García Carrasco, Alcalá, 33 y 35..	El 5 por 100.
Zapatería «El Buen Gusto», Hortaleza, 72.....	El 5 por 100.
Zapatería de Miranza Hermanos, Atocha, 115.....	El 5 por 100.
Zapatería «La Palmas», Jacometrezo, 39.....	El 3 por 100.
Zapatería «La Sevillana», Espíritu Santo, 4.....	El 5 por 100.

Además podrán adquirir los libros que figuran en las páginas 221 y 222 del Edalafón, con las notables rebajas que allí se señalan.

NUESTROS COLABORADORES VOLUNTARIOS ⁽¹⁾

La Revista EL AÑO DE LA INFANTERÍA anhela perfeccionar cada volumen que publique, y confía hallar en sus suscriptores buenos consejeros y amigos. Por eso les suplica anoten á continuación las ideas que su interés por el Arma les sugiera. Su colaboración será, por tanto, muy estimable.

(1) Córtese esta hoja por la línea en negro, y remítase al Director, destinado en la Junta Consultiva de Guerra.

Blank lined paper with horizontal ruling lines.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

EL AÑO DE LA INFANTERÍA saluda en su segunda aparición a toda el Arma y, especialmente, a los entusiastas infantes que con su estimable concurso contribuyen a que la *Valerosa* pueda tener ésta su REVISTA, que ha de ser más completa cada año, cuanto más favorable sea la acogida que se la dispense. El volumen de 1902 resulta, como ofrecimos en el prospecto, bastante mejor que el de 1901, y si se lograra que todos los Oficiales del Arma fueran suscriptores, sería una REVISTA superior a las mejores del extranjero, porque no nos anima el espíritu mercantil, sin aumentar su insignificante precio, verdaderamente excepcional, dado su tamaño, abundante lectura y clase de composición tipográfica que, cual la del Escalafón, es de elevado coste por difícil y entretenida, requiriendo elementos especiales poco abundantes en las imprentas. Si la suscripción para el volumen de 1903 lo permitiera, el Escalafón sería aplazado, para poder aumentar los datos biográficos, y por si así sucede, rogamos se nos remitan por los Cuerpos, Centros y Dependencias (y por los interesados cuya situación sea independiente), una nota de los años de Oficial y de servicios, con abonos, de todo el personal, número y clase de las condecoraciones que posea, y los títulos de las obras que haya publicado.

En el propósito de que los asuntos que trate la REVISTA merezcan la aprobación de la generalidad de los suscriptores, rogamos a nuestros abonados que en la hoja en blanco de la página 5, que dedicamos a nuestros *colaboradores voluntarios*, indiquen las mejoras que les parezca podrían introducirse y asuntos preferentes que habrían de tratarse.

La REVISTA, además de las de su iniciativa, aceptará las indicadas por la mayoría, dentro de los medios que se la concedan, y así será del agrado de la generalidad, y representación genuina del Arma en el estado de la prensa.

Decididos a que el Escalafón sea exacto al Oficial, forzoso ha sido esperar a que pudiese verificarse la confronta, para que estamos autorizados, después de la revista de Comisario de Enero, señalada este año para el 20 de dicho mes, pues las Escalas tenían que quedar como resultasen en dicho día. En razón a esto, no ha podido publicarse el volumen cuando se había creído, pues de haberlo hecho, sin verificar la confronta, hubiera contenido muchísimos errores, porque hay muchas alteraciones que no tienen que publicarse en el *Diario oficial* del Ministerio, y cambian esencialmente el puesto y antigüedades de muchos Oficiales.

Si algún Escalafón se publicase, sería sin esa confronta con la escala oficial, puesto que sólo esta REVISTA es la autorizada para ello, y nece-

sariamente tendría que estar lleno de errores. Nosotros, no queremos que el nuestro, por aparecer un poco antes, adolezca de ese defecto tan capital, y estamos seguros de que nuestros abonados preferirán lo mismo.

La Revista publicará en la primera quincena de Julio, un Suplemento con las alteraciones ocurridas en las Escalas hasta fin de Junio, y ampliará la parte Bibliográfica, continuando la imparcial crítica literaria y Sociológica, que este año inauguramos.

El precio de este Suplemento será para los suscriptores permanentes de 1,50 pesetas, y de una peseta para los demás. Rogamos que los que le deseen adquirir nos lo manifiesten pronto.

Convencidos de las ventajas positivas que puede reportar á nuestros abonados (sean militares ó paisanos, puesto que ansiamos despertar en el elemento civil el interés por los asuntos militares, á fin de que exista estrecha confraternidad entre el pueblo y el Ejército), adquirir cuantos artículos de consumo son necesarios á las familias, hemos hecho un convenio con algunas Revistas, Centros de enseñanza y varios comercios de Madrid, donde nuestros suscriptores podrán adquirirlos con una rebaja de precio efectivo, lo cual puede apreciarse fácilmente haciendo la correspondiente comparación. Las Empresas y comercios convenidos, se conforman con ganar *menos*, porque así venderán *más*, quedando esa diferencia en beneficio de nuestros abonados. Esta es una sencilla introducción de un amplio organismo cooperativo que tenemos en estudio, tanto más necesario cuanto que ya la vida económica se va haciendo extremadamente difícil. Los mismos beneficios esperamos poder establecer en provincias.

Sobre las mejoras que hemos introducido en la composición de la Revista, no hemos de decir mucho, pues bien resaltan á la primera inspección. La del índice alfabético, por clases, en el Escalafón es muy importante, por indicar no solamente la página donde figura cada uno, sino que á la izquierda se ve, también, el *número de escala*, lo cual simplifica y evita molestias en su manejo.

Réstanos expresar nuestra gratitud al Sr. Ministro de la Guerra por habernos concedido, en bien de la idea que nos anima, las mayores facilidades para la adquisición de los antecedentes que nos han sido precisos, así como á los Jefes de las Secciones de Infantería y Academias, y Jefes de las Negociados correspondientes, quienes, bondadosamente, nos han prestado su valiosa ayuda.

La Revista EL AÑO DE LA INFANTERÍA tiene que reiterarles hoy el testimonio de su más profundo agradecimiento.

La Dirección.

Madrid 20 de Febrero de 1902.

ÍNDICE DE MATERIAS

	Páginas.
Nuestros colaboradores voluntarios.....	7
A nuestros suscriptores.....	9

PRIMERA PARTE

Jefe Superior del Ejército y Familia Real de España.....	17
Jefes de Estado extranjeros.....	19
Almanaque.....	21
Fiestas movibles.....	33
Santos militares.....	34
Días de gala nacional.....	35
Oraciones del soldado.....	36
Crónica personal.....	37
Recuerdos del año militar 1902.....	38
Vida militar.....	39

SEGUNDA PARTE

La Gran Familia Militar Española.....	43
Las fiestas del Regimiento y de la Bandera.....	44
Las Banderas Condecoradas.....	46
Honores a la Bandera en los Ejércitos extranjeros.....	51
El himno de guerra.....	51
Cantos del soldado.....	55

TERCERA PARTE

Revista militar del extranjero en 1901.

Alimentación.....	56
Ametralladoras.....	57
Armamento.....	58
Armas blancas.....	59
Automóviles-máquinas.....	60
Ballística.....	60
Bibliotecas.....	60
Cañones-máquinas.....	61
Ciclistas.....	61
Coraza.....	61
Cuestiones sociales.....	62
Desafíos.....	62
Enseñanza de las guerras.....	62
Egrima de la bayoneta.....	63
Estado Mayor General.....	64
Estadística.....	64
Fusiles y pólvoras.....	64
Heridas.....	66

	<u>Páginas.</u>
Higiene.....	66
Honor á los Héroes.....	66
Idiomas.....	67
Indemnizaciones.....	67
Instrucción de tiro.....	67
Libreta de identidad.....	69
Llamamientos para instrucción.....	69
Estado de los barcos de guerra, construidos y en construcción, de las principales naciones del mundo.....	71
Mochila.....	72
Monumentos.....	72
Normalidad de las escalas.....	72
Organización.....	72
Prácticas de guerra.....	78
Premios honoríficos.....	78
Proyectiles.....	74
Pólvoras.....	75
Pensiones.....	75
Plazas fuertes.....	76
Reclutamiento.....	76
Sociedades.....	78
Sueldos.....	78
Uniformes.....	78

CUARTA PARTE

Legislación militar en 1901.

Abonos de tiempo.....	79
Academias.....	79
Ajustes.....	79
Alcances.....	79
Alimentación.....	80
Alistamiento.....	80
Alojamiento.....	80
Alumbrado.....	80
Alumnos.....	80
Armamento.....	80
Asistentes.....	80
Asuntos internacionales.....	81
Ayudantes.....	81
Banderas.....	81
Baños.....	81
Bastón de mando.....	81
Cambios de especies.....	81
Certámenes.....	81
Clases de tropa.....	81
Clasificaciones.....	82

Colegio de María Cristina.....	82
Comisiones liquidadoras.....	82
Contabilidad.....	82
Créditos.....	82
Cruces.....	83
Cuarteles.....	83
Derechos pasivos.....	83
Desaparecidos.....	83
Descuentos.....	83
Desertores.....	84
Desfalcos.....	84
Despacho y tramitación de asuntos.....	84
Deudas.....	84
Devengos.....	84
División territorial.....	84
Documentación.....	85
Ejército.....	85
Enterramientos.....	85
Equipo.....	85
Enfermedades contagiosas.....	85
Escala de Reserva.....	85
Escuela Superior de Guerra.....	85
Escupideras.....	85
Espadín.....	86
Estado civil.....	86
Estancias de hospital.....	86
Exámenes.....	86
Exenciones.....	86
Excepciones.....	86
Expedientes.....	86
Filiaciones sanitarias.....	87
Fotografías Radioscópicas.....	87
Gratificaciones.....	87
Háberes.....	87
Higiene.....	87
Hojas de hechos.....	87
Hojas de servicios.....	88
Hospitales.....	88
Impuestos.....	88
Indemnizaciones.....	88
Indultos.....	88
Infantería.....	88
Instancias.....	89
Inútiles.....	89
Inválidos.....	89
Instrucción militar.....	89
Junta Consultiva de Guerra.....	89

Justicia.....	89
Legalizaciones.....	89
Licenciados.....	89
Libretas de rancho.....	89
Licencias.....	90
Listas de embarque.....	90
Mantas.....	90
Maestros armeros.....	90
Matrimonios.....	90
Médicos provisionales.....	90
Menores de edad.....	91
Movilización.....	91
Municionamiento.....	91
Municiones.....	91
Nombramientos.....	91
Notas desfavorables.....	91
Oficiales Generales.....	91
Orden del Mérito Militar.....	91
Orden de María Cristina.....	91
Orden de San Fernando.....	92
Orden de San Hermenegildo.....	92
Organización.....	92
Pasajes.....	92
Pelliza.....	92
Pensiones.....	93
Plazas montadas.....	92
Personalidad jurídica.....	93
Presentaciones.....	93
Practicantes.....	93
Pluses.....	93
Prisión preventiva.....	93
Procesados y sentenciados.....	93
Prófugos.....	93
Prórrogas.....	93
Raciones de pienso.....	93
Reclutamiento y reemplazo.....	94
Reclamaciones.....	94
Reconocimientos facultativos.....	94
Recomposiciones.....	94
Recompensas.....	94
Redenciones.....	95
Reglamentos.....	95
Remonta.....	95
Retirados.....	95
Retiros.....	95
Revisiones.....	95
Revistas.....	95

Revistas sanitarias.....	95
Sargentos.....	95
Socorros.....	96
Sucesión de mando.....	96
Suscripciones.....	96
Sueldos.....	96
Suministro.....	96
Timbre de Estado.....	96
Títulos.....	97
Transportes.....	97
Uniformes.....	97
Uniformidad.....	97
Vestuario.....	97
Viajes.....	97
Vueltas al servicio.....	97

QUINTA PARTE

(^o) *Organización del Ejército.*

Ministerio de la Guerra.....	98
Consejo Supremo de Guerra y Marina.....	102
Junta Consultiva de Guerra.....	103
División territorial militar.....	104
Gobiernos Militares de las Plazas.....	105
Comandancias Militares especiales.....	107
Organización del Arma.....	108
Regimientos activos.....	108
Regimientos de Reservas.....	110
Zonas de Reclutamiento.....	111
Comisiones liquidadoras.....	112
Arma de Caballería.....	113
Arma de Artillería.....	114
Cuerpo de Ingenieros.....	115
Administración Militar.....	116
Sanidad Militar.....	116
Academia del Arma.....	117
Colegio de Huérfanos del Arma.....	119

SEXTA PARTE

Notas biográficas del personal ascendido en 1901.

▲ Teniente General.....	121
▲ General de División.....	122
▲ General de Brigada.....	125
▲ Coronel.....	129
▲ Teniente Coronel.....	134

	<u>Página</u>
A Comandante.....	143
A Capitán.....	159
A Primer Teniente.....	167
A Segundo Teniente.....	176

SEPTIMA PARTE

Personal recompensado por mérito de guerra.

Recompensas por obras científicas y literarias..	186
Idem por el profesorado.....	187
Idem por servicios especiales.....	187
Medallas de sufrimiento por la Patria.....	189
Idem de Filipinas.....	189
Personal condecorado con la orden de San Hermenegildo en 1901.....	190
Pases a la Sección de Reserva.....	197
Retirados en 1901.....	197
Bajas por desaparecidos ó separados.....	199
Bajas por licencia absoluta.....	199
Bajas por pase a otras Armas.....	199
Personal fallecido en 1901.....	200

OCTAVA PARTE

Ojeada al año militar

Maniobras militares.....	202
Concursos de tiro nacional.....	204
Asalto de armas.....	204
Ordenes del Día.....	205
Certámenes literarios en los Cuerpos.....	207
La Nochebuena en los cuarteles.....	211

NOVENA PARTE

Crítica literaria y sociológica.....	218
La Prensa extranjera.....	227

PRIMERA PARTE

JEFE SUPREMO DEL EJERCITO

Por el art. 52 de la Constitución Nacional de 1876, S. M. el Rey es el jefe supremo del Ejército y la Armada, y, por tanto, el primer Capitán general y Almirante.

Concede los empleos militares, ascensos y recompensas en el Ejército y la Marina, con arreglo á las leyes (art. 53 de dicha Constitución).

Puede declarar la guerra y ratificar la paz, dando después cuenta documentada á las Cortes (inciso 4.º del art. 54 de la *idem*).

Cuando el Rey tiene el mando del Ejército ó de cualquiera fuerza armada, sus órdenes no necesitan ir refrendadas por ningún Ministro responsable. Las proclamas dirigidas á las tropas por el Rey, por cualquier motivo, llevarán su firma únicamente (art. 2.º de la ley adicional á la constitutiva del Ejército de 19 de Julio de 1889).

FAMILIA REAL DE ESPAÑA

MONARCA

DON ALFONSO XIII, Rey constitucional. Nació en 17 de Mayo de 1886, siendo proclamado Rey de España el mismo día.

MADRE

DOÑA MARÍA CRISTINA Raniero, Reina Regente de España, Archiduquesa de Austria. Nació en 21 de Julio de 1858.

HERMANAS

DOÑA MARÍA DE LAS MERCEDES de Borbón, Princesa de Asturias. Nació en 11 de Septiembre de 1880; casada en 14 de Febrero de 1901 con D. Carlos María Francisco de Asís de Borbón, Infante de España. Nació en 10 de Noviembre de 1870.

HIJO DE ESTE MATRIMONIO

DON ALFONSO MARÍA LEÓN, Infante de España. Nació en 30 de Noviembre de 1901.

Doña María Teresa de Borbón, Infanta de España. Nació en 12 de Noviembre de 1882.

ABUELOS PATERNOS

Doña Isabel II. Proclamada Reina de España en 29 de Septiembre de 1838.

D. Francisco de Asís María de Borbón, Infante de España. Fué declarado Rey consorte en 10 de Octubre de 1846. Nació en 13 de Mayo de 1822.

ABUELA MATERNA

Doña Isabel de Hapsburgo, Archiduquesa de Austria-Este-Modena. Nació en 17 de Enero de 1831.

TIOS PATERNOS

Doña María Isabel de Borbón, Infanta de España. Nació en 20 de Diciembre de 1851.

Doña María de la Paz de Borbón, Infanta de España. Nació en 23 de Junio de 1862.

Doña María Eulalia de Borbón, Infanta de España. Nació en 12 de Febrero de 1864.

TIOS MATERNOS

D. Carlos Baniero, Archiduque de Austria. Nació en 5 de Septiembre de 1860.

D. Eugenio Baniero, Archiduque de Austria. Nació en 21 de Mayo de 1868.

PRIMOS PATERNOS

D. Fernando María de Baviera, Principe de Baviera. Nació en 10 de Mayo de 1884.

D. Adalberto de Baviera, Principe de Baviera. Nació en 3 de Junio de 1886.

Doña María del Pilar, Princesa de Baviera. Nació en 13 de Marzo de 1891.

D. Alfonso María de Orleans, Infante de España. Nació en 12 de Noviembre de 1896.

D. Luis Fernando de Orleans, Infante de España. Nació en 5 de Noviembre de 1898.

PRIMOS SEGUNDOS PATERNOS

Doña María Isabel de Borbón, Infanta de España. Nació en 21 de Septiembre de 1884.

D. Antonio de Orleans, Infante de España. Nació en 23 de Febrero de 1886.

Doña Cristina, Infanta de España. Nació en 5 de Junio de 1883.

Doña Amalia Felipa, Infanta de España. Nació en 12 de Octubre de 1894.



JEFES DE ESTADO EXTRANJEROS

EUROPA

<i>Alemania</i>	Guillermo II, Emperador.—Nació en 27 de Enero de 1859.
<i>Austria-Hungría</i> ..	Francoisco José I.—Nació en 18 de Agosto de 1830.
<i>Bélgica</i>	Leopoldo II, Rey.—Nació en 9 de Abril de 1835.
<i>Bulgaria</i>	Fernando I, Rey.—Nació en 26 de Febrero de 1861.
<i>Dinamarca</i>	Cristián IX, Rey.—Nació en 8 de Abril de 1818.
<i>Francia</i>	Emilio Loubet, Presidente.—Nació en 31 de Diciembre de 1838.
<i>Grecia</i>	Jorge I, Rey.—Nació en 24 de Diciembre de 1845.
<i>Holanda</i>	Guillermina, Reina.—Nació en 31 de Agosto de 1880.
<i>Inglaterra</i>	Eduardo VII, Rey.—Nació en 9 de Noviembre de 1841.
<i>Italia</i>	Víctor Manuel III, Rey.—Nació en 11 de Noviembre de 1869
<i>Mónaco</i>	Alberto, Príncipe.—Nació en 18 de Noviembre de 1818.
<i>Montenegro</i>	Nicolás I, Príncipe.—Nació en 1841.
<i>Portugal</i>	Carlos I, Rey.—Nació en 28 de Septiembre de 1863.
<i>Rumanía</i>	Carlos I, Rey.—Nació en 20 de Abril de 1839.
<i>Rusia</i>	Nicolás II, Emperador.—Nació en 18 de Mayo de 1868.
<i>Servia</i>	Alejandro I, Rey.—Nació en 14 de Agosto de 1876.
<i>Suecia y Noruega</i> ..	Oscar II.—Nació en 21 de Enero de 1829.
<i>Suiza</i>	Brenner, Presidente.—Nació en
<i>Turquía</i>	Abdul-Hamid, Emperador.—Nació en 21 de Septiembre de 1842.

AFRICA

<i>Abisinia</i>	Menelik, Negus.
<i>Liberia</i>	J. J. Cheeseman, Presidente.—Nació en 1845.
<i>Marruecos</i>	Abdel-Aziz, Sultán.—Nació en 1878.
<i>Orange</i>	Steyjn, Presidente.—Nació en 1857.
<i>Transvaal</i>	S. J. P. Kruger, Presidente.—Nació en 1821.
<i>Túnez</i>	Sidi Ali, Bey.—Nació en 1817.

AMERICA

<i>Argentina</i>	José Roca, Presidente.
<i>Bolivia</i>	Alonso, Presidente.
<i>Brasil</i>	Campos Salles, Presidente.
<i>Chile</i>	Erazúlez, Presidente.—Nació en 1850.
<i>Colombia</i>	San Clemente, Presidente.
<i>Costa Rica</i>	R. Iglesias, Presidente.—Nació en 1861.
<i>Ecuador</i>	General Alfaro, Presidente.

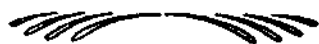
<i>Estados Unidos</i>	Teodoro Roosevelt, Presidente.
<i>Guatemala</i>	Cabrera, Presidente.
<i>Haiti</i>	Simón Sanz, Presidente.
<i>Hawai</i>	Dole, Presidente.—Nació en 1844.
<i>Honduras</i>	T. Sierra, Presidente.
<i>Méjico</i>	Porfirio Díaz, Presidente.—Nació en 1890.
<i>Nicaragua</i>	Celaya, Presidente.—Nació en 1853.
<i>Paraguay</i>	E. Aceval, Presidente.
<i>Perú</i>	López Romana, Presidente.
<i>Salvador</i>	T. Regalado, Presidente.
<i>Samoa</i>	Malietoa, Rey.
<i>San Marino</i>	Borbiconi y Mavenici, Regentes.
<i>Uruguay</i>	J. L. Cuesta, Presidente.
<i>Venezuela</i>	Andrade, Presidente.—Nació en 1839.

ASIA

<i>Afghanistan</i>	Abdur-Rahman-Khan, Emir.—Nació en 1845.
<i>Anam</i>	Tham-Thai, Rey.—Nació en 1879.
<i>Beluchistán</i>	Mir Khodabal, Khan.
<i>Bukhara</i>	Said-Abdul-Ahad-Khan, Emir.—Nació en 1859.
<i>Cambodge</i>	Norodom, Rey.
<i>China</i>	Tsai-T'ien, Emperador.—Nació en 1872.
<i>Corea</i>	Li-Hui, Rey.—Nació en 1851.
<i>Egipto</i>	Abbas II Hilmi, Kedive.—Nació en 1874.
<i>Japón</i>	Mulsu-Hito, Emperador.—Nació en 1852.
<i>Kivo</i>	Seid Mahomed, Rakhim Khan.—Nació en 1854.
<i>Nepol</i>	Adiraj Surendra, Bikran Maharaja.—Nació en 1874.
<i>Persia</i>	Mazaffer-ed-Dine, Shah.—Nació en 1853.
<i>Siam</i>	Chulalongkorn, Rey.—Nació en 1853.

OCEANIA

<i>Borneo</i>	Akamaldin-Hasin-Jalila-Alam, Sultán.
---------------------	--------------------------------------



ALMANAQUE

SOL		ENERO	LUNA	
Sale.	Pónese.		Sale.	Pónese.
H. M.	H. M.		H. M.	H. M.
7,24	16,44	1. M.—† La Circuncisión del Señor, San Fulgencio, obispo, y Santas Martina y Eufrasia.—I. P...	"	11,22
		<i>Lunamenguante, en Libra, a las 15 h. y 43 m.—Tiempo: Bueno, escarchas y algunas nieblas.</i>		
7,24	16,45	2 J.—Stos. Isidoro, ob. mr., Marcelino y Macario.	24,35	11,52
7,23	16,46	3 V.—Stos. Antero y Daniel, mrs. y Sta. Genoveva..	1,34	12,24
7,23	16,47	4 S.—Stos. Aquilino, Timoteo y Sta. Benita	2,31	12,56
7,23	16,48	5 D.—Stos. Telesforo, Eduardo, rey, y St ^a Apolonia.	3,27	13,34
7,23	16,49	6 L.—† Adoración de los Santos Reyes.—Santos Maliano y Nilamón.—I. P. (Gala y recepciones.)	4,20	14,16
7,23	16,50	7 M.—Stos. Julián y Raimundo de Peñafort.—(Abrense las velaciones).....	5,12	15, 2
7,23	16,51	8 M.—Stos. Luciano y Máximo, y Santa Gudula .	6, 1	15,53
7,23	16,52	9 J.—Stos. Julián y Marcelino y Sta. Marciana...	6,45	16,43
		<i>Luna nueva, en Capricornio, a las 21 h.—Tiempo: Revuelto y lluvioso, con vientos variables.</i>		
7,23	16,53	10 V.—Stos. Agatón, Gonzalo y Juan Bueno.....	7,26	17,47
7,23	16,54	11 S.—Stos. Anastasio, Higinio, Teodosio y Salvo.	8, 3	18,49
7,22	16,55	12 D.—Stos. Arcadio, Benito y Victoriano, abad...	8,37	19,52
7,22	16,57	13 L.—Stos. Gumersindo y Leoncio y Sta. Verónica.	9, 9	20,55
7,21	16,58	14 M.—Stos. Hilario y el bto. Bernardo de Corleón.	9,41	21,59
7,21	16,58	15 M.—San Benito y San Pablo.....	10,13	22, 5
7,21	16,59	16 J.—Stos. Fulgencio y Marcelo y Santa Priscila.	10,46	22, 5
7,20	17,00	17 V.—San Antonio Abad y Santa Rosalina.....	11,23	24,12
		<i>Luna en creciente, en Aries, a las 6 h. y 24 m.—Tiempo: En general mejora, escarchas y fríos.</i>		
7,20	17, 1	18 S.—La Cátedra de San Pedro y Santa Prisca...	12, 3	1,21
7,20	17, 2	19 D.—El Dulcísimo Nombre de Jesús.....	12,50	2,23
7,19	17, 3	20 L.—Stos. Fabián y Sebastián, y Santa Felisa...	13,44	3,35
		<i>Sol en Acuario, a las 22 h. y 57 m.</i>		
7,19	17, 4	21 M.—Stos. Eulogio y Fructuoso y Santa Inés....	14,44	4,38
7,18	17, 5	22 M.—Stos. Anastasio y Vicente y Sta. Luftolde..	15,49	5,35
7,17	17, 6	23 J.—† Stos. Ildefonso, arzob., y Raimundo.—Día de S. M. el Rey.—(Gala y recepción)....	16,58	6,35
		<i>Luna llena en Leo, a las 23 h. y 51 m.—Tiempo: Vario, nublado, fríos intensos y vientos, lluvias, nieves.</i>		
7,16	17, 7	24 V.—Ntra. Sra. de la Paz y San Feliciano.....	18, 7	7, 8
7,15	17, 9	25 S.—La C. de San Pablo y Stos. Agape y Donato..	19,14	7,47
7,14	17,10	26 D. de Septuagésima.—San Policarpo.—I. P.....	20,19	8,20
7,14	17,11	27 L.—San Juan Crisóst. y Stas. Angela y Eulalia.	21,22	8,52
7,13	17,13	28 M.—Stos. Cirilo, Julián, Tirso y Sta. Inés.....	22,22	9,23
7,13	17,14	29 M.—Stos. Aquilino, Francisco de S. y Sta. Julita.	23,22	9,53
7,12	17,16	30 J.—Santos Hipólito, Leones y Félix.....	23,22	10,24
7,11	17,17	31 V.—Stos. Oiro, Julio, P. Nolasco y Sta. Marcela.	24,19	10,56
		<i>Luna en menguante, en Escorpio, a las 12 h. y 54 m.—Tiempo: Revuelto, borrascoso y lluvioso.</i>		

SOL		FEBRERO	LUNA	
Sale.	Pónese.		Sale.	Pónese.
H. M.	H. M.		H. M.	H. M.
7,10	17,18	1 S.—Stos. Ignacio y Cecilio, obs., y Sta. Brigida.	1,16	11,32
7, 9	17,19	2 D. de Sexagésima. — † La Purificación de Nuestra Señora y San Cándido.....	2,11	12,12
7, 8	17,20	3 L.—Stos. Blas, ob. y mr., Nicolás y Patricio mr. Indulgencia plenaria.—Anima.....	3, 3	12,56
7, 7	17,21	4 M.—Stos. Andrés Corsino y José de Leonisa.....	3,53	13,45
7, 6	17,23	5 M.—Stos. Felipe de Jesús y Sta. Agueda.....	4,39	14,38
7, 4	17,24	6 J.—Stos. Antoliano y Saturnino y Sta. Dorotea.	5,22	15,36
7, 3	17,25	7 V.—Stos. Romualdo y Ricardo y Sta. Juliana..	6, 1	16,37
7, 2	17,26	8 S.—Stos. Emiliano, Dionisio y Juan de Mata..	6,36	17,40
		<i>Luna nueva, en Acuario, a las 13 h. y 7 m.—Tiempo: Primavera unos días, vientos, lloviznas.</i>		
7, 1	17,27	9 D. de Quincuagésima (Carnaval).—Sta. Apolonia, virgen. San Donato y San Primo.—I. P.....	7,10	18,15
7 0	17,28	10 L.—San Jacinto y Stas. Sotera y Escolástica...	7,44	19,51
6,59	17,29	11 M.—Stos. Lázaro, Saturnino y Lucio.—Cierranse las velaciones.....	8,16	20,56
6,58	17,30	12 M. de Ceniza.—San Damián y Sta. Eulalia.—I. P.	8,50	22, 4
6,56	17,31	13 J. San Marcelo y Santa Catalina de Rizzi.....	9,25	23,11
6,55	17,32	14 V.—Stos. Vidal, Valentín y el Beato Juan Bautista.—I. P.—Ayuno con abstinencia de carne..	10,4	"
6,54	17,33	15 S.—Stos. Severo y Faustino.—I. P.—Ayuno...	10,49	24,20
		<i>Luna creciente, en Tauro, a las 14 h. y 42 m.—Tiempo: Escarchas y fuertes heladas, vientos, lluvias.</i>		
6,53	17,31	16 D. I de Cuarema.—Stos. Julián y Elías.—I. P.	13,39	1,26
6,52	17,36	17 L.—Stos. Claudio y Alejo y Sta. Constanza.—I. P.	12,35	2,28
6,51	17,38	18 M.—Stos. Eladio, Máximo, Simeón y Claudio.—Indulgencia plenaria.—Anima y ayuno.....	13,36	3,26
6,49	17,40	19 M.—San Gabino, mr., y San Conrado.....	14,41	4,17
		<i>Sol en Piscis, a las 13 h. y 25 m.</i>		
6,48	17,41	20 J.—Stos. León, Eleuterio y Nemesio.—I. P.—Ayuno con abstinencia.....	15,48	5, 2
6,46	17,43	21 V.—Stos. Félix, Ovidio y Maximiano.—I. P.—Ayuno con abstinencia.....	16,54	5,41
6,45	17,44	22 S.—La Catedral de San Pedro en Antioquia y Stos. Pascasio y Papias.—I. P.—Ayuno.....	18 0	6,17
		<i>Luna llena, en Virgo, a las 12 h. y 49 m.—Tiempo: Bueno, algo impropio de la estación.</i>		
6,43	17,45	23 D. II de Cuarema.—San Florencio y Sta. Margarita.—I. P.—Ayuno.....	19, 5	6,50
6,42	17,47	24 L.—Stos. Matías y Sergio.—I. P.....	20, 6	7,21
6,40	17,48	25 M.—San Cesáreo y Santa Elena.—I. P.—Ayuno.	21, 6	7,52
6,38	17,49	26 M.—San Alejandro y San Andrés.—I. P.—Ayuno.	22, 7	8,23
6,36	17,50	27 J.—San Baldomero, confesor.—I. P.—Ayuno...	23, 4	8,56
6,35	17,51	28 V.—Stos. Basilio, Román y Rufino.—I. P.—Ayuno con abstinencia de carne.....	"	9,30

SOL		MARZO	LUNA	
Sal.	Pónese.		Sal.	Pónese.
H. M.	H. M.		H. M.	H. M.
6,34	17,51	1 S.—El Sto. Angel de la Guarda y San Rosendo. I. P.— <i>Ayuno con abstinencia de carne. Tempora.</i>	24 0	10,8
6,33	17,52	2 D. III de Cuarema.—Stos. Simplicio y Pablo, y Santa Jenara.—I. P.— <i>Tempora</i>	24,54	10,50
		<i>Luna, en menguante, en Sagitario, a las 10 h. y 25 m. Tiempo: Aguaceros y fuertes fríos y vientos que des- pejan el cielo.</i>		
6,32	17,53	3 L.—Stos. Emeterio y Celedonio.—I. P.	1,44	11,37
6,30	17,54	4 M.—Santos Casimiro, Cayo y Lucio.—I. P.	2,32	12,23
6,28	17,55	5 M.—Ntra. Sra. de Africa y Santos Eusebio y Ni- colás Factor.—I. P.— <i>Ayuno</i>	3,16	13,23
6,26	17,56	6 J.—San Olegario y Sta. Coleta.—I. P.— <i>Ayuno</i> ..	3,56	14,22
6,24	17,57	7 V.—Santo Tomás de Aquino.—I. P.— <i>Ayuno</i> ...	4,32	15,24
6,23	17,58	8 S.—San Juan de Dios.— <i>Ayuno con abet.ª de carne.</i>	5, 8	16,29
6,21	17,59	9 D. IV de Cuarema.—Santa Francisca.—I. P.— <i>Ayuno.—Anima</i>	5,42	17,34
6,20	18 0	10 L. Stos. Melitón y Crescente.—I. P.— <i>Ayuno</i> ...	6,15	18,41
		<i>Luna nueva, en Piscis, a las 2 h. y 35 m.—Tiempo: Seco y frío, con vientos del N. y NO.</i>		
6,19	18, 1	11 M.—San Eulogio y Santa Aurea.—I. P.— <i>Ayuno.</i>	6,15	19,50
6,17	18, 2	12 M.—Ntra. Sra. de la Misericordia.—I. P.— <i>Ayuno.</i>	7,26	21, 0
6,15	18, 3	13 J.—San Leandro y Sta. Cristina.—I. P.— <i>Ayuno.</i>	8, 5	22,10
6,13	18, 5	14 V.—Stas. Florentina y Matilde.—I. P.— <i>Ayuno.</i>	8,48	23,18
6,11	18, 6	15 S.—Stos. Raimundo y Longinos.—I. P.— <i>Ayuno.</i>	9,36	23,18
6, 9	18, 8	16 D. de Pasión.—Stos. Jaco y Agapito.—I. P. .	10,81	24,22
		<i>Luna en creciente, en Géminis, a las 21 h. y 58 m.— Tiempo: Mejora, aunque poco.</i>		
6, 7	18,10	17 L.—Stos. Patricio y Teodoro.—I. P.— <i>Anima</i> ...	11,30	1,21
6, 6	18,11	18 M.—San Gabriel Arcángel.—I. P.— <i>Ayuno</i>	12,33	2,13
6, 5	18,12	19 M.—† San José, Esposo de la Virgen María.— <i>Indulgencia plenaria.—Ayuno</i>	13,38	2,59
6, 4	18,13	20 J.—San Niceto y Sta. Eufemia.—I. P.— <i>Ayuno.</i>	14,43	3,40
6, 2	18,14	21 V. de Dolores.—San Benito.—I. P.— <i>Ayuno</i>	15,43	4,16
		<i>Sol en Aries, a las 13 h. y 2 m.—Primavera.</i>		
6 0	18,15	22 S.—Stos. Deogracias y Basilio y Sta. Catalina..	16,51	4,49
5,53	18,16	23 D. de Ramos.—San Victoriano.—I. P.— <i>Ayuno.</i>	17,52	5,21
5,56	18,17	24 L.—Santos Agapito y Simón.—I. P.	18,54	5,51
		<i>Luna llena, en Libra, a las 3 h. y 7 m.—Tiempo: Vario y revuelto.</i>		
5,54	18,18	25 M.—† La Anunciación de N. Sra.—I. P.— <i>Ayuno.</i>	19,53	6,23
5,53	18,19	26 M.—Stos. Braulio y Eugenia.—I. P.— <i>Abstinencia.</i>	20,52	6,55
5,52	18,19	27 J. Santo.—S. Ruperto y Sta. Lidia.—I. P.— <i>Ayuno.</i>	21,50	7,29
5,51	18,20	28 V. Santo.—Stos. Castor y Doroteo.—I. P.— <i>Ayuno.</i>	22,44	8, 5
5,50	18,21	29 S. Santo.—San Eustasio.—I. P.— <i>Ayuno</i>	23,35	8,46
5,48	18,22	30 D. Pascua de Resurrección.—San Juan Climaco...	23,35	9,30
5,46	18,23	31 L.—Santos Amós y Benjamín.—I. P.	24,24	10,19

SOL		ABRIL	LUNA	
Sal.	Pónese.		Sal.	Pónese.
R. M.	H.		R. M.	H. M.
5,44	18,24	1 M.—San Venancio y Sta. Teodora.—I. P.....	1, 9	11,12
5,48	18,25	2 M.—San Francisco de Paula.—I. P.....	1,49	12, 8
		<i>Luna en menguante, en Capricornio, á las 6 h. y 9 m. Tiempo: Vientos suaves y templados, que cambian con aguaceros.</i>		
5,42	18,26	3. J.—Stos. Ulpiano, Benigno y Ricardo.—I. P..	2,28	13, 8
5,40	18,27	4 V.—Stos. Isidoro, Ambrosio y Victor.—I. P....	3, 3	14,20
5,38	18,28	5 S.—San Vicente Ferrer y Sta. Emilia.—I. P....	3,37	15,14
5,36	18,29	6 D. de Cuasimodo.—S. Celestino y Sta. Gala.—I. P.	4,10	16,20
5,34	18,30	7 L.—San Ciriaco.—I. P.— <i>Abrense las velaciones.</i>	4,44	17,29
5,33	18,31	8 M.—Santos Dionisio, Agustín y Alberto.....	5,20	18,40
		<i>Luna nueva, en Aries, á las 13 h. y 35 m.—Tiempo: Revuelto y vientos fríos.</i>		
5,31	18,31	9 M.—Stos. Hugo y Marcelo y Sta. María Cleofé.	5,59	19,52
5,30	18,32	10 J.—Santos Ezequiel, Daniel y Macario.....	6,42	21, 3
5,29	18,33	11 V.—Stos. León I, p.; Felipe, ob.; Isaac y Antipas.	7,30	22,11
5,28	18,34	12 S.—Stos. Victor y Constantino, y Sta. Bibiana.	8,24	23,14
5,26	18,35	13 D.—Nuestra Señora de la Divina Pastora.....	9,24	23,14
5,23	18,36	14 L.—Stos. Tiburcio, Valeriano y Abundio.....	10,26	24, 9
5,22	18,37	15 M.—San Máximo y Stas. Basilia y Flavia.—I. P.	11,31	24,58
		<i>Luna creciente, en Cáncer, á las 5 h. y 11 m.—Tiempo: Vario con vientos fuertes.</i>		
5,20	18,38	16 M.—Santos Toribio y Cayo y Santa Engracia...	12,37	1 41
5,19	18,39	17 J.—San Aniceto y la Casta María Ana de Jesús.	13,41	2,17
5,18	18,40	18 V.—Stos. Eleuterio, Andrés Hibernón y Perfecto.	14,43	2,51
5,17	18,41	19 S.—Stos. Vicente, León XI, Jorge y Sócrates...	15,44	3,23
5,15	18,42	20 D.—El Patrocinio de San José.....	16,45	3,53
5,13	18,44	21 L.—Ntra. Sra. de Sancho Abarea y San Anselmo.	17,44	4,24
		<i>Sol, en Tauro, á las 18 h. 58 m.</i>		
5,10	18,45	22 M.—Ntra. Sra. de las Angustias y Sta. Sotera..	18,42	4 15
		<i>Eclipse total de Luna, visible en parte de España.</i>		
		<i>Luna nueva en Escorpio, á las 18 h. y 35 m.—Tiempo: Vario, algunos días fríos de invierno.</i>		
5, 9	18,47	23 M.—San Jorge (Patrón de las Ordenes militares).	19, 4	5, 28
5, 9	18,48	24 J.—Stos. Gregorio y Fidel de Sitmaringa.....	20,36	6, 3
5, 9	18,49	25 V.—San Marcos.—I. P.— <i>Letanias mayores...</i>	21,29	6, 43
5, 5	18,50	26 S.—Ntra. Sra. de la Cabeza y San Marcelino...	22,19	7, 26
5, 4	18,51	27 D.—Stos. Anastasio y Toribio de Mogrovejo...	23, 4	8, 13
5, 3	18,52	28 L.—Stos. Esteban, Vidal y Prudencio.....	23,46	9, 4
5, 1	18,53	29 M.—Stos. Pedro Verona, Roberto y Paulino....	23,46	9, 59
5, 0	18,54	30 M.—Ntra. Sra. del Villar y San Pelegrín.....	24,25	10,55
		<i>Luna, en menguante, en Acuario, á las 22 h. y 43 m.</i>		

SOL		M A Y O	LUNA	
Sal.	Pónese.		Sal.	Pónese.
H. M.	H. M.		H. M.	H. M.
4,59	18,55	1 J.—Stos. Felipe y Santiago y Segismundo.....	1 0	11,55
4,58	18,56	2 V.—San Atanasio.—(Fiesta nacional en Madrid.)	1,34	12,57
4,57	18,57	3 S.—Invencción de la Sta. Cruz y San Alejandro.	2, 7	14, 0
4,56	18,58	4 D.—Stos. Portirio y Ciriaco y Santa Mónica.....	2,50	15, 6
4,55	18,58	5 L.—La Conversión de San Agustín y San Pío V.	3,15	16,15
4,53	18,59	6 M.—Ntra. Sra. de Belén y San Juan Ante-P. L.	3,48	17,24
4,52	19 0	7 M.—San Estanislao y Santa Domitila.—I. P....	3,31	18,39
		<i>Luna nueva, en Tauro, á las 22 h. y 3 m.—Tiempo: Vientos fuertes, tempestades, lluvias y granizo.</i>		
		<i>Eclipse parcial de Sol, no visible en España.</i>		
4,51	19, 1	8 J.—† La Ascensión del Señor.....	5,18	19,50
4,50	19, 2	9 V.—Stos. Gregorio Nacianceno y Lucas.....	6,10	20,56
4,49	19, 3	10 S.—Stos. Antonino y el Beato Job.....	7, 9	21,59
4,48	19, 4	11 D.—Santos Anastasio y Florencio.....	8,14	22,53
4,47	19, 5	12 L.—Stos. Domingo de la Calzada y Aquilino...	9,21	23,39
4,46	19, 6	13 M.—Ntra. Sra. de los Mártires y San Pedro Regalado.—Cumpleaños de S. M. el Rey D. Francisco de Asís.—(Gala).....	10 27	23,39
4,45	19, 7	14 M.—Stos. Bonifacio, Víctor y Pascual y Santas Justa y Justina.—I. P.— <i>Letanías menores</i> ...	11,33	24,18
		<i>Luna creciente, en Leo, á las 13 h. y 25 m.—Tiempo: Bueno y agradable.</i>		
4,44	19, 8	15 J.—Stos. Isidro Labrador (Patrón de Madrid), Torcuato y Cecilio.—I. P.— <i>Letanías menores</i>	12,37	24,52
4,43	19, 9	16 V.—Stos. Juan Nepomuceno y Ubaldo.....	13,39	1,26
4,42	19,10	17 S.—San Pascual Bailón (Cumpleaños de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.—Gala y recepción).—I. P.— <i>Ayuno con abstinencia de carne</i>	14,39	1,57
4,41	19,11	18 D.—de Pentecostés.—Stos. Venancio y Félix de Cantalicio.—I. P.....	15,37	2,28
4,40	19,12	19 L.—San Pedro Celestino y Santa Prudencia....	16,35	2,58
4,39	19,13	20 M.—San Bernardino de Sena.....	17,34	3,29
4,39	19,14	21 M.—Stos. Victorio, Sinesio y Sta. M.ª del Socorro.	18,30	4, 3
4,38	19,15	22 J.—Stos. Casto y Rufino y Sta. Rita de Casia..	19,24	4,42
		<i>Sol, en Géminis, á la 1 h. 33 m.</i>		
		<i>Luna llena, en Sagitario, á las 10 h. y 31 m.—Tiempo: Variable y vientos moderados.</i>		
4,38	19,16	23 V.—La Aparición del A. Santiago y San Basilio.	20,15	5,23
4,37	19,17	24 S.—Stos. Robustiano y Torcuato.— <i>Ayuno</i>	21, 2	6, 9
4,36	19,18	25 D.—La Santísima Trinidad.—I. P.....	21,45	6,59
4,35	19,19	26 L.—San Felipe Neri.—I. P.....	22,25	7,52
4,34	19,20	27 M.—Stos. Julio y Juan y Sta. Restituta.—I. P.	23, 1	8,47
4,34	19,21	28 M.—Stos. Eladio, Justo y Luciano.....	23,35	9,46
4,33	19,22	29 J.—† Santissimum Corpus Christi.....	23,35	10,45
4,33	19,23	30 V.—San Fernando, Rey de España (Patrón del Cuerpo de Ingenieros).....	24, 6	11,46
		<i>Luna menguante, en Piscis, á las 11 h. y 46 m.—Tiempo: Primavera, vientos suaves.</i>		
4,32	19,23	31 S.—San Pascasio.—I. P.— <i>Ayuno</i> .— <i>Témpora</i>	24,38	12,49

SOL		JUNIO	LUNA	
Sals.	Pórese.		Sals.	Pórese.
H. M.	H. M.		H. M.	H. M.
4,82	19,24	1 D.—Ntra. Sra. de la Luz, y Stos. Inigo, Segundo y Simeón.— <i>Ayuno.—Témpora</i>	1,10	13,55
4,82	19,24	2 L.—Stos. Marcelino, Pedro y Erasmo.....	1,45	15, 2
4,81	19,25	3 M.—Ntra. Sra. de Milagros y Sta. Clotilde.....	2,22	16,13
4,81	19,26	4 M.—San Francisco Caracciolo y Sta. Saturnina.	2 4	17,25
4,81	19,26	5 J.—Stos. Bonifacio, Doroteo, Sancho y Nicanor.	3,53	18,85
4,80	19,27	6 V.—El Sagrado Corazón de Jesús.....	4,50	19, 4
		<i>Luna nueva, en Géminis, a las 5 h. y 56 m.—Tiempo: Caluroso y vientos poco fuertes, con lluvias tempestuosas.</i>		
4,80	19,28	7 S.—Stos. Pablo, Pedro, Roberto y Jeremías....	5,53	20,40
4,80	19,28	8 D.—El Purísimo Corazón de María.....	7 0	21,31
4,80	19,29	9 L.—Stos. Primo, Feliciano y Ricardo.....	8,10	22,15
4,29	19,29	10 M.—Stos. Crispulo, Timoteo y Sta. Margarita..	9,19	22,58
4,29	19,29	11 M.—Stos. Bernabé, apóstol, Félix y Fortunato..	10,25	23,28
4,29	19,30	12 J.—Stos. Juan de Sahagún, Nazario y Onofre..	11,30	23,28
		<i>Luna en creciente, en Virgo, a las 28 h. y 9 m.—Tiempo: Variable, con fresco por mañana y noche.</i>		
4,29	19,30	13 V.—San Antonio de Padua y Sta. Aquilina....	12,31	24 0
4,29	19,30	14 S.—Stos. Basilio, el Magno, Marciano, Rufino y Eliseo.....	13,31	24,30
4,29	19,31	15 D.—Stos. Vito y Modesto y Stas. Benilde y Libia.	14 30	1, 1
4,29	19,31	16 L.—Ntra. Sra. de los Milagros y San Aureliano.	15,28	1, 33
4,29	19,31	17 M.—Stos. Mannel y Pablo de Avezzo y Sta. Teresa.	16,25	2, 5
4,29	19,32	18 M.—Stos. Ciriaco y Marceliano y Sta. Paula....	17,19	2, 42
4,29	19,32	19 J.—Stos. Gervasio, Protasio y Lamberto.....	18,11	3, 22
4,29	19,32	20 V.—Stos. Silverio e Inocencio y Sta. Florentina.	19, 0	4, 6
4,29	19,33	21 S.—Stos. Raimundo y Pelayo y Sta. Demetria.	19,45	4, 54
		<i>Luna llena, en Sagitario, a las 2 h. y 2 m.—Tiempo: Excelente, con vientos muy suaves.</i>		
4,29	19,33	22 D.—Stos. Paulino, Acasio, Albano y Flavio....	20,23	5, 46
		<i>Sol, en Cáncer, a las 9 h. — VERANO</i>		
4,80	19,33	23 L.—Stos. Juan y Zenón y Sta. Agripina.....	21, 8	6, 41
4,80	19,33	24 M.—Natividad de San Juan Bautista, Stos. Fausto y Simplicio.....	21,36	7, 30
4,80	19,33	25 M.—Stos. Guillermo y Eloy y Santa Orosia....	22, 8	8, 38
4,81	19,34	26 J.—Stos. Juan y Pablo, herms. mrs. y Virgilio.	22,41	9, 38
4,82	19,34	27 V.—Stos. Zolito, Ladislao, rey, y Crescente....	23,12	10,40
4,82	19,34	28 S.—Stos. León II, papa, Argimiro, Benigno y Pablo.— <i>Ayuno con abstinencia de carne</i>	23,44	11,42
		<i>Luna menguante, en Aries, a las 21 h. y 37 m.—Tiempo: Caluroso y vientos.</i>		
4,83	19,34	29 D.—+ Stos. Pedro, Pablo, apa., y Sta. Benedicta.	23,44	12,47
4,83	19,34	30 L.—La Conmemoración de Santiago Apóstol, y San Marcial.....	24,19	13,54

SOL		JULIO	LUNA	
Sale.	Pónese.		Sale.	Pónese.
H. M.	H. M.		H. M.	H. M.
4,34	19,30	1 M.—Stos. Casto y Secundino y Santa Leonor...	25,57	15, 3
4,35	19,33	2 M.—La Visitación de Ntra. Sra. y San Otón...	1,42	16,13
4,35	19,33	3 J.—Stos. Trifón, Jacinto, Heliodoro y Eulogio.	2,33	17,20
4,35	19,33	4 V.—Stos. Laureano, Flaviano, Oseas y Ageo...	8,31	18,22
4,35	19,33	5 S.—San Miguel de los Santos y Sta. Filomena..	4,36	19,18
		<i>Luna nueva, en Cáncer, a las 12 h. y 44 m.—Tiempo: Vientos tempestuosos.</i>		
4,36	19,32	6 D.—La Preciosa Sangre de Ntro. S. Jesucristo, Santa Dominica y Lucía y San Rómulo.....	4,46	20, 6
4,37	19,32	7 L.—Stos. Fermín, Claudio y Odón.....	6,57	20,48
4,37	19,32	8 M.—Stas. Isabel, Reina de Portugal, y Priscila.	8, 7	21,26
4,38	19,32	9 M.—Stos. Cirilo, Zenón, Bricio y Sta. Anatolia..	9,14	22, 0
4,38	19,31	10 J.—San Cristóbal y Stas. Amalia y Rufina....	10,19	22,32
4,39	19,31	11 V.—Stos. Pío I, Mariano y Abundio.....	11,21	23, 3
4,39	19,30	12 S.—Stos. Juan Gualberto, Félix y Sta. Marciana..	12,21	23,35
		<i>Luna creciente, en Libra, a las 12 h. y 32 m.—Tiempo: Variable, con vientos moderados.</i>		
4,40	19,30	12 D.—Stos. Anacleto, Joel, Silas y Serapión.....	13,19	23,35
4,41	19,29	14 L.—Stos. Buenaventura, Jenaro y Focas.....	14,17	24, 7
4,42	19,28	15 M.—Stos. Enrique, Camilo de Lelis y Antiocho..	15,15	24,42
4,43	19,28	16 M.—Ntra. Sra. del Carmen y el T. de la Sta. Cruz.	16, 5	1,21
4,44	19,27	17 J.—Stos. Alejo, León IV, Jacinto y Generoso..	16,56	2, 4
4,45	19,27	18 V.—Stos. Federico, Emiliano y Sta. Sinforosa..	17,42	2,50
4,46	19,26	19 S.—Stos. Vicente de Paul, Arsenio y Sta. Justa..	18,25	3,41
4,46	19,26	20 D.—San Elías y Stas. Librada y Margarita.....	19, 4	4,36
		<i>Luna llena, en Capricornio, a las 16 h. y 30 m.—Tiempo: Calor moderado, vientos revueltos.</i>		
4,46	19,25	21 L.—Stos. Víctor, Daniel y Stas. Práxedes y Julia (Cumpleaños de S. M. la Reina Regente.—Gala.)	19,39	5,32
4,47	19,25	22 M.—Stos. Cirilo y Teófilo y Sta. María Magd. ^a ...	20,13	6,32
4,48	19,24	23 M.—Stos. Apolinar, Liborio, y Sta. Brigida....	20,45	7,32
		<i>Sol, en Leo, a las 19 h. y 55 m.—CANICULA</i>		
4,49	19,23	24 J.—San Francisco y Sta. Cristina.—Día de S. M. la Reina Regente.—(Gala y recepción).....	21,16	8,32
4,50	19,22	25 V.—† Santiago Apóstol (Patrón de España y del arma de Caballería.—Gala) y Sta. Valentina..	21,47	9,35
4,51	19,21	26 S.—San Jacinto y Sta. Ana, madre de Ntra. Sra.	22,21	10,39
4,52	19,20	27 D.—Stos. Pantaleón, Gregorio y Santa Juliana..	22,57	11,44
4,53	19,19	28 L.—Santos Nazario, Celso, Inocencio y Eladio..	23,38	12,51
		<i>Luna menguante, en Tauro, a las 5 h.—Tiempo: Nuboso y vientos fuertes.</i>		
4,54	19,18	29 M.—Stos. Próspero y Simplicio y Santa Beatriz.	23,38	16,57
4,55	19,17	30 M.—Stos. Abdón, Senén, Teodomiro y Rufino.	24,24	15, 3
4,56	18,19	31 J.—Stos. Ignacio de Loyola y Fabio.....	1,17	16, 6

SOL		AGOSTO	LUNA	
Sale.	Pónese.		Sale.	Pónese.
H. M.	H. M.		H. M.	H. M.
4,57	19,15	1 V.—Stos. Pedro Advíncula y Santa Esperanza..	2,18	17, 3
4,58	19,14	2 S.—Ntra. Sra. de los Angeles y San Máximo...	3,23	17,54
4,59	19,13	3 D.—La Invencción de San Esteban y S. Nicodemus.	4,33	18,40
		<i>Luna nueva, en Leo, a las 20 h. y 2 m.—Tiempo:</i> <i>Mucho calor y vientos suaves.</i>		
5 0	19,12	4 L.—Sto. Domingo de Guzmán y Santa Perpetua.	5,44	19,20
5, 1	19,10	5 M.—Nuestra Sra. de las Nieves y San Emigdio.	6,53	19,56
5, 2	19, 9	6 M.—La Transfiguración del Señor y Stos. Justo y Pastor, mrs.	8 0	20,30
5, 3	19, 7	7 J.—Stos. Cayetano, Alberto, Donato y Fausto..	9, 6	21, 2
5, 4	19, 6	8 V.—Stos. Ciríaco y Marino, mrs., y Emiliano, ob.	10, 7	21,35
5, 5	19, 5	9 S.—Stos. Román y Marciano, mrs. y Domiciano, ob.	11, 8	22, 8
5, 6	19, 4	10 D.—San Lorenzo, mr., y Sta. Asteria, vg. y mr.	12, 7	22,42
5, 7	19, 2	11 L.—San Tiburcio y Stas. Susana y Filomena...	13, 4	23,20
		<i>Luna creciente, en Escorpio, a las 4 h. y 9 m.—Tiempo:</i> <i>Vientos sofocantes, cambiando en revuelto y vario.</i>		
5, 8	19, 1	12 M.—Stos. Eusebio y Herculano y Santa Clara..	13,18	23 20
5, 9	19 0	13 M.—Stos. Hipólito y Casiano y Santa Elena....	14,49	24, 1
5,10	18,59	14 J.—Stos. Eusebio, Atanasio y Calixto.— <i>Ayuno</i> <i>con abstinencia de carne.</i>	15,87	24,46
5,11	18,58	15 V.—† La Asunción de Nuestra Señora, y Nues- tra Señora de la Piedad y del Alcázar.	16,21	1,35
5,12	18,57	16 S.—Santos Roque y Jacinto y Santa Eufrasia..	17, 2	2,28
5,13	18,56	17 D.—San Joaquín, Padre de Nuestra Señora....	17,39	3,23
5,14	18,54	18 L.—Stos. Agapito y Leonardo y Stas. Clara de Monte Falcó, vg., y Elena, emperatriz.	18,14	4,23
5,14	18,53	19 M.—Stos. Luis, ob., Mariano, mr., y Sta. Tecla.	18,47	5,28
		<i>Luna llena, en Acuario, a las 5 h. y 49 m.—Tiempo:</i> <i>Bastante calor y vientos con tempestad poco duradera.</i>		
5,15	18,51	20 M.—Stos. Bernardo, Samuel y Filiberto	19,19	6,24
5,16	18,50	21 J.—San Fidel y Sta. Juana Francisca Fremiot.	19,51	7,27
5,17	18,49	22 V.—Stos. Timoteo, mr., Fabriciano y Sinforiano.	20,24	8,31
5,18	18,48	23 S.—Stos. Felipe Benicio, Donato y Valeriano...	21 0	9,36
5,19	18,46	24 D.—Stos. Bartolomé y Patricio y Santa Aurea..	21,39	10,42
		<i>Sol, en Virgo, a las 20 h. y 53 m.</i>		
5,20	18,44	25 L.—Stos. Luis, rey de Francia, y Sta. Patricia.	22,22	11,49
5,21	18,42	26 M.—Stos. Ceferino, Victores, Licer y Alejandro.	23 12	12,54
		<i>Luna menguante, en Géminis a las 10 h. y 5 m. Tiempo:</i> <i>Calores moderados y vientos que refrescarán.</i>		
5,22	18,40	27 M.—Stos. José de Calasanz, Rufo y Rufino.	23,12	13,56
5,23	18,38	28 J.—Stos. Agustín, Moisés, Cayo y Hermes, mr.	24, 8	14,34
5,24	18,37	29 V.—La Degollación de San Juan Bautista, San Adolfo y Sta. Sabina.	1, 9	15,46
5,25	18,36	30 S.—San Celedonio y Santa Rosa de Lima.	2,16	16,33
5,26	18,34	31 D.—Ntra. Sra. del Buen Viaje, Santos Ramón Nonnato, Vicente y Robustiano y Sta. Cristeta.	3,24	17,14

SOL		SEPTIEMBRE	LUNA	
Sal.	Pónese.		Sal.	Pónese.
H. M.	H. M.		H. M.	H. M.
5,27	18,33	1 L.—La Predestinación de Nuestra Sra. y S. Gil.	4, 33	17,52
5,28	18,32	2 M.—Santos Antolín y Esteban, rey de Hungría.	5, 41	18,27
		<i>Luna nueva, en Virgo, á las 5 h. y 5 m.—Tiempo: Nubarrones, lluvias y vientos.</i>		
5,29	18,31	3 M.—Stos. Ladislao y Sandalio y Santa Serapia.	6, 47	19, 0
		<i>Sale la Cántula.</i>		
5,30	18,30	4 J.—Ntra. Señora de la Consolación y Correa y Santos Cándida, Rosa y Rosalía.....	7, 51	19,32
5,31	18,28	5 V.—Stos. Lorenzo, Justiniano y Santa Abdulía..	8, 53	20, 6
5,32	18,26	6 S.—Stos. Engenio, Eleuterio y Petronio... ..	9, 53	20,40
5,33	18,24	7 D.—Ntra. Sra. de los Reyes y San Anastasio...	10,52	21,17
5,34	18,22	8 L.—† La Natividad de Ntra. Sra. y San Adrián.	11,48	21,57
5,35	18,20	9 M.—San Doroteo y Sta. María de la Cabeza....	12,41	22,41
		<i>Luna creciente, en Sagitario, á las 22 h.—Tiempo: Bueno, después nuboso y vario.</i>		
5,36	18,18	10 M.—San Nicolás de Tolentino y Sta. Pulqueria.	13,40	23,28
5,36	18,17	11 J.—Ntra. Sra. de las Viñas y Santos Proto y Jacinto.—(Cumpleaños de S. A. R. la Princesa de Asturias.—Gala y recepción).....	14,15	25,28
5,37	18,15	12 V.—Santos Leoncio, Silvino y Vicente....	14,57	24,18
5,38	18,14	13 S.—Stos. Felipa, Ligorio, Eulogio y Mandilio..	15,36	1,13
5,39	18,12	14 D.—El Dulce Nombre de María y San Cornelio.	16,11	2,11
5,40	18,10	15 L.—Stos. Nicomedes, Jeremías y Valeriano. . .	16,45	3,10
5,41	18, 8	16 M.—Stos. Rogelio y Cipriano y Sta. Eufemia...	17,19	4,12
5,42	18, 7	17 M.—Ntra. Sra. de Atocha y San Pedro Arbúés.	17,52	4,14
		<i>Luna nueva, en Piscis, á las 18 h. y 9 m.—Tiempo: Húmedo y nublado.</i>		
5,43	18, 5	18 J.—Sto. Tomás de Villanueva y Nuestra Señora de la Fuensanta	18,25	6,19
5,44	18, 3	19 V.—Stos. Jenaro y Elías.—I. P. Ayuno. Tempora.	19, 6	7,25
5,45	18, 1	20 S.—San Eustaquio.—I. P. Ayuno.—Tempora..	19,33	8,32
5,46	18, 0	21 D.—Los Dolores Gloriosos de Nuestra Señora...	20,22	9,40
5,47	17,58	22 L.—Stos. Mauricio, Florencio é Inocencio.	21, 9	10,47
5,48	17,56	23 M.—Stos. Lino y Fausto, y Stas. Tecla y Felisena.	22, 4	11,50
		<i>Sol, en Libra á las 23 h. y 40 m.—OTOÑO</i>		
5,49	17,53	24 M.—Ntra. Sra. de las Mercedes y San Gerardo..	23, 3	12,49
		<i>Luna menguante, en Cáncer, á las 16 h. y 17 m.—Tiempo: Claro y bueno, en general.</i>		
5,50	17,52	25 J.—Stos. Lope y Fermín y Sta. M. ^a de Gervellón.	23, 3	13,43
5,51	17,50	26 V.—Stos. Amancio y Cipriano y Sta. Julia.....	24, 6	14,30
5,52	17,49	27 S.—Santos Cosme y Damían (Patrones del Cuerpo de Sanidad Militar), Adolfo y Cayo.....	1, 12	15,11
5,53	17,47	28 D.—Stos. Wenceslao, Máximo y Sta. Eustaquia.	2, 20	15,49
5,54	17,45	29 L.—La Dedicación de San Miguel Arcángel ...	3, 25	16,24
5,55	17,44	30 M.—Santos Jerónimo, Gregorio y Santa Sofía...	4, 31	16,57

SOL		OCTUBRE	LUNA	
Saló.	Pónese.		Saló.	Pónese.
R. M.	R. M.		R. M.	R. M.
5,56	17,44	1 M.—El Santo Angel Custodio y San Remigio...	5,34	17, 3
		<i>Luna nueva, en Libra, a las 16 h. y 54 m.—Tiempo: En general, bonancible y sereno y vientos suaves.</i>		
5,57	17,42	2 J.—Los Angeles de la Guarda y San Eleuterio.	6,37	18, 4
5,58	17,41	3 V.—Stos. Fausto, Dionisio, Cándido y Gerardo.	7,39	18,38
5,59	17,40	4 S.—Stos. Francisco de Asís y Cayo y Sta. Aurea. (Días de S. M. el Rey D. Francisco.—Gala)...	8,39	19,14
6, 0	17,38	5 D.—Nuestra Señora del Rosario y San Froilán.	9,57	19,53
6, 1	17,36	6 L.—Stos. Primo y Bruno y Stas. Fe y Erotida...	10,31	20,35
6, 2	17,34	9 M.—Stos. Marcos y Sergio y Sta. Justina.....	11,22	21,20
6, 3	17,32	8 M.—Stos. Demetrio y Néstor y Sta. Brigida....	12, 9	22,10
6, 4	17,30	9 J.—Ntra. Sra. de la Cinta y San Eleuterio.....	12,12	23, 3
		<i>Luna creciente, en Capricornio, a las 17 h. y 6 m.—Tiempo: Vientos, y algunos días lluvias.</i>		
6, 5	17,28	10 V.—Stos. Francisco de Borja y Paulino.—(Cumpleaños de S. M. la Reina Doña Isabel II)....	13,32	23,58
6, 6	17,27	11 S.—Stos. Nicasio, Germán, Fermín y Plácido..	14, 8	23,58
6, 7	17,26	12 D.—Ntras. Sras. del Pilar y Remedio y S. Félix.	14,42	24,56
6, 8	17,25	13 L.—Stos. Eduardo, Marcial, Teófilo y Venancio.	15,15	1,56
6, 9	17,23	14 M.—Stos. Calixto y Evaristo y Sta. Fortunata..	15,48	2,57
6,10	17,22	15 M.—San Bruno y Sta. Teresa de Jesús, vg. (Patrona de la Academia de Administr. militar)...	16,21	4, 1
6,11	17,21	16 J.—Ntra. Sra. de Aguas Vivas, y Stos. Florentino, Ambrosio, Saturnino y Galo.....	16,56	5, 7
6,12	17,19	17 V.—Santos Mariano y Victor y Sta. Edvigis..	17,34	6,15
		<i>Luna nueva, en Aries, a las 5 h. y 46 m.—Tiempo: Variable, unos días húmedos y otros templados.</i>		
6,15	17,18	18 S.—Stos. Lucas, Julián y Justo y Sta. Trifona..	18,17	7,24
6,14	17,16	19 D.—Stos. Pedro Alcántara y Lucio y Sta. Rosina.	19, 4	8,34
6,16	17,14	20 L.—Stos. Juan Cancio y Aurelio y Santa Irene.	19,58	9,41
6,17	17,12	21 M.—Stos. Asterio é Hilarión y Santa Ursula...	20,57	10,43
6,18	17,11	22 M.—Stos. Juan Capistrano y Sta. María Salomé.	22 0	11,39
6,19	17,10	23 J.—Santos Servando, Pedro Pascual y Severino.	23, 5	12,29
		<i>Sol, en Escorpio, a las 8 h y 21 m.</i>		
		<i>Luna menguante, en Cáncer, a las 22 h. y 43 m.—Tiempo: Sigue vario, nublado y lluvias algunos días.</i>		
6,20	17, 9	24 V.—Stos. Rafael Arcángel, Fortunato y Martín.	23, 5	13,12.
6,22	17, 8	25 S.—Santos Frutos y Crisanto y Santa Daría...	24,13	13,51
6,24	17, 7	26 D.—Santos Luciano, Marceliano y Florio.....	1,17	14,26
6,25	17, 6	27 L.—Santos Vicente, Iprumencio y Sta. Cristeta.	2,22	14,59
6,26	17, 4	28 M.—Stos. Simón y Judas Tadeo y Sta. Cecilia..	3,25	15,31
6,27	17, 3	29 M.—Stos. Narciso y Donato y Sta. Eusebia.....	4,26	16, 3
6,28	17, 1	30 J.—Ntra. Sra. del Amparo y San Claudio.....	5,27	16,37
6,29	17, 0	31 V.—Stos. Urbano, Quintín, mr., y Santa Lucila, vg.—Ayuno con abstinencia de carne.....	6,27	17,12
		<i>Luna nueva, en Escorpio, a las 7 h. y 59 m.—Tiempo: Apacible y vientos moderados.</i>		

SOL		NOVIEMBRE	LUNA	
Sale.	Pónese.		Sale.	Pónese.
H. M.	H. M.		H. M.	H. M.
6,30	16,59	1 S. — + La Fiesta de Todos los Santos, S. Benigno.	7, 27	17,49
6,31	16,57	2 D. — La Conmemor. de los Difuntos y San Jorge.	8, 22	18,29
6,32	16,56	3 L. — Stos. Hilario, Malaquías, Teófilo Vidal y Valentín.....	9, 14	19,14
6,38	16,55	4 M. — San Carlos Borromeo y Sta. Modesta. (Días de S. A. R. el Príncipe de Asturias).....	10, 4	20, 2
6,34	16,53	5 M. — Stos. Eusebio, Leto, Domingo y Sta. Isabel.	10,43	20,54
6,35	16,52	6 J. — Stos. Atico, Leonardo, Severo y Vinoco....	11,23	21,47
6,36	16,51	7 V. — Stos. Antonio, Amaranto y Aquiles.....	12, 6	22,43
6,39	16,50	8 S. — Stos. Godofredo, Severiano y Severo.....	12,89	23,41
		<i>Luna creciente, en Acuario, a las 12 h. y 16 m. — Tiempo: Rotos, neblías, escarchas y vientos.</i>		
6,40	16,49	9 D. — La Aparición de la Virgen de la Almodena.	13,11	23,41
6,41	16,48	10 L. — Ntra. Sra. de la Fuencisla y San Aniano...	13,45	24,40
6,42	16,47	11 M. — Santos Martín, Bartolomé y Toribio.....	14,17	1, 42
6,43	16,46	12 M. — Santos Martín, Millán y Diego de Alcalá..	14,50	2, 46
6,44	16,45	13 J. — Santos Arcadio, Estanislao y Homobono...	15,27	3, 52
6,46	16,44	14 V. — Stos. Clementino, Serapio y Sta. Veneranda.	16, 7	5, 1
6,47	16,43	15 S. — Stos. Eugenio I, Leopoldo y Leoncio.....	16,52	6, 11
		<i>Luna llena, en Tauro, a las 16 h. y 52 m. — Tiempo: Húmedo, nublado, y vientos poco fuertes.</i>		
6,48	16,42	16 D. — El Patrocinio de Nuestra Señora.....	17,54	7, 21
6,49	16,41	17 L. — Stos. Alfeo, Aniano, Aciselo y Sta. Victoria.	18,43	8, 28
6,50	16,41	18 M. — Stos. Máximo, Odón, Román y Sta. Eufrasia.	19,47	9, 29
6,51	16,40	19 M. — Santa Isabel, reina de Hungría. — (Día de S. M. la Reina Doña Isabel II y de S. A. la Infanta Doña Isabel. — Gala).....	20,54	10,24
6,52	16,40	20 J. — Stos. Agapito, Dario, Félix y Simplicio....	22, 3	11,10
6,53	16,39	21 V. — Stos. Esteban, Honorio y Rufo.....	23,10	11,12
6,54	16,38	22 S. — Stos. Filemón, Mauro y Santa Cecilia.....	23,10	12,28
		<i>Luna menguante, en Leo, a las 7 h. 32 m. — Tiempo: Escarchas y vientos suaves.</i>		
6,55	16,37	23 D. — San Clemente y Santas Felicitas y Lucrecia.	24,15	13, 3
		<i>Sol, en Sagitario, a las 5 h. y 21 m.</i>		
6,56	16,36	24 L. — Stos. Crisógono y Juan de la C. y Sta. Flora.	1,18	13,34
6,57	16,35	25 M. — Stos. Erasmo, Moisés y Sta. Catalina.....	2,20	14,56
6,58	16,35	26 M. — Ntra. Sra. del Prado y S. Pedro Alejandrino.	3,20	14,38
6,59	16,34	27 J. — Santos Fausto, Primitivo y Virgilio.....	4,20	15,12
7, 1	16,34	28 V. — Stos. Gregorio y Santiago de la Marca....	5,18	15,47
7, 2	16,33	29 S. — Stos. Andrés y Demetrio y Sta. Iluminada.		
		<i>Giérranse las velaciones. — Ayuno.....</i>		
7, 3	16,33	30 D. I de Adviento. — San Andrés Apóstol. — (Día de S. A. R. el Infante Don Alfonso).....	6,14	16,27
			7, 8	17 1
		<i>Luna nueva, en Sagitario, a la 1 h. y 50 m. — Tiempo: Desapacible y nublado, vientos, escarchas.</i>		

SOL		DICIEMBRE	LUNA	
Sale.	Pónese.		Sale.	Pónese.
H. M.	H. M.		H. M.	H. M.
7, 4	16,33	1 L.—Stos. Casiano y Eloy y Sta. Cándida.—I. P.	7,58	17,57
7, 5	16,34	2 M.—San Pedro Crisólogo y Sta. Aureliana.....	8,45	18,47
7, 6	16,34	3 M.—San Francisco de Javier y Sta. Hilaria....	9,27	19,40
7, 7	16,34	4 J.—Stos. Humberto, Druso y Osmundo y Santa Bárbara (Patrona del Arma de Artillería)...	10, 3	20,34
7, 8	16,34	5 V.—Santos Anastasio y Santa Crispina.—Ayuno.	10,40	21,32
7, 9	16,34	6 S.—San Nicolás de Bari y Sta. Leoncia.—Ayuno.	11,13	22,30
7,10	16,34	7 D.—II de Adviento.—Stos. Ambrosio y Teodoro.	11,44	23,27
7,11	16,34	8 L.—† La Purísima Concepción de Ntra. Señora (Patrona de España, del Arma de Infantería y de la Brigada de Administ. militar).—I. P....	12,15	23,27
		<i>Luna creciente, en Piscis, á las 6 h. y 12 m.—Tiempo: Muy crudo, fuertes heladas.</i>		
7,12	16,34	9 M.—Santos Cipriano y Siro y Santa Leocadia...	12,46	24,28
7,12	16,34	10 M.—Nuestra Sra. de Loreto y San Melquiades..	13,20	1,31
7,13	16,34	11 J.—Stos. Eutiquio, Dámaso, Daniel y Gabino..	13,57	2,36
7,13	16,34	12 V.—Nuestra Señera de Guadalupe.—Ayuno.....	14,39	3,41
7,14	16,35	13 S.—San Orestes y Santa Lucía.—Ayuno.....	15,27	4,55
7,15	16,35	14 D.—III de Adviento.—S. Abundio y Sta. Eutropia.	16,22	6, 4
7,15	16,35	15 L.—San Fortunato y Stas. Eusebia y Cristina..	17,25	7, 9
		<i>Luna llena, en Géminis á las 3 h. y 33 m.—Tiempo: Escarchas, nieblas y revuelto.</i>		
7,16	16,35	16 M.—Stos. Adalberto y Eugenio y Sta. Adelaida.	18,33	8,10
7,17	16,35	17 M.—Stos. Franco de Sena y Juan de Mata.—I. P.	19,14	9, 2
		<i>Ayuno.—Témpora.....</i>		
7,18	16,36	18 J.—Ntra. Sra. de la O y Stos. Graciano y Rufo..	20,55	9,47
7,19	16,36	19 V.—Stos. Timoteo y Segundo y Sta. Fausta.—I. P.—Témpora.—Ayuno.....	22, 3	10,28
7,19	16,36	20 S.—San Julío.—I. P.—Témpora.—Ayuno.....	23, 9	11, 4
7,20	16,36	21 D.—IV de Adviento.—Sto. Tomás.—I. P.....	23, 9	11,37
		<i>Luna menguante, en Virgo, á las 19 h. y 45 m.—Tiempo: Lluvioso, escarchas y vientos débiles.</i>		
7,20	16,36	22 L.—Nuestra Señera del Destierro y San Demetrio.	24,13	12, 9
		<i>Sol, en Capricornio, á las 18 h. y 21 m.—INVIERNO</i>		
7,21	16,37	23 M.—Stos. Gelasio y Servulo y Santa Victoria...	1,14	12,42
7,21	16,37	24 M.—Stos. Delfino, Eutimio, Gregorio y Tarsila.	2,14	13,14
		<i>I. P.—Ayuno con abstinencia de carne.....</i>		
7,21	16,38	25 J.—† La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.	3,13	13,49
7,21	16,39	26 V.—Stos. Dionisio, Esteban y Marino.—I. P....	4,10	14,27
7,21	16,40	27 S.—San Teodoro y Santa Nicerata.—I. P.....	5, 4	15, 9
7,22	16,41	28 D.—La Degollación de los Santos Inocentes, San Cesáreo y Santa Teófila.—I. P.....	5,56	15,51
7,22	16,42	29 L.—Stos. Pastor, David y Tomás Cantuariense.	6,42	16,42
		<i>Luna nueva, en Capricornio, á las 21 h. y 10 m.—Tiempo: Húmedo y lluvioso, variable y desapacible.</i>		
7,23	16,43	30 M.—La Traslación de Santiago y San Marcelo..	7,27	17,14
7,23	16,44	31 M.—Ntra. Sra. de la Leche y del Buen Parto...	8, 7	18,23

FIESTAS MOVIBLES

Enero.....	Día 19.—El Dulce Nombre de Jesús. " 26.—Domingo de Septuagésima.
Febrero.....	Día 2.—Domingo de Sexagésima. " 9.—Domingo de Quincuagésima (Carnaval). " 12.—Miércoles de Ceniza. " 16.—I Domingo de Cuaresma, Cuadragésima. " 23.—II Domingo de Cuaresma.
Marzo.....	Día 2.—III Domingo idem id. " 9.—IV Domingo de idem id. " 16.—Domingo de Pasión ó de Lázaro. " 21.—Viernes de Dolores. " 23.—Domingo de Ramos. " 27.—Jueves Santo. " 28.—Viernes Santo. " 29.—Sábado Santo ó de Gloria. " 30.—Pascua de Resurrección.
Abril.....	Día 6.—Domingo de Cuasimodo. " 13.—Nuestra Señora de la Divina Pastora. " 20.—El Patrocinio de San José.
Mayo.....	Día 8.—La Ascensión del Señor. " 18.—Pascua de Pentecostés. " 25.—La Santísima Trinidad. " 29.—Santísimo Corpus Christi.
Junio.....	Día 6.—El Sagrado Corazón de Jesús. " 8.—El Purísimo Corazón de María.
Julio.....	Día 6.—La Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.
Agosto.....	Día 17.—San Joaquín, Padre de Nuestra Señora.
Septiembre...	Día 14.—El Dulce Nombre de María. " 21.—Los Dolores Gloriosos de Nuestra Señora.
Octubre.....	Día 5.—Nuestra Señora del Rosario.
Noviembre....	Día 16.—El Patrocinio de Nuestra Señora.



SANTOS MILITARES

Varios son los santos del martirologio cristiano que también profesaron en la milicia de las armas y otros que protegieron á las tropas en sus empresas guerreras.

He aquí sus nombres, datos históricos y días de su festividad:

San Adrián.....	Soldado mártir.....	8 Septiembre.
Santa Bárbara.....	Patrona de la Artillería.....	4 Diciembre.
San Bernardo.....	Protector de los soldados.....	20 Agosto.
San Carlo Magno.....	Rey de Francia.....	28 Enero.
Santa Cecilia.....	Patrona de los músicos.....	22 Noviembre.
San Claudio.....	Soldado mártir.....	22 Julio.
La Concepción.....	Patrona de la Infantería.....	8 Diciembre.
San Cristóbal.....	Soldado mártir.....	25 Julio.
» Edmundo.....	Rey mártir.....	16 Noviembre.
» Eduardo.....	Rey mártir.....	18 Octubre.
» Eloy.....	Ministro de Dagoberto.....	1.º Diciembre.
» Emiliano.....	Soldado mártir.....	8 Agosto.
» Emilio.....	Jefe militar mártir.....	28 Mayo.
» Enrique.....	Soldado.....	15 Julio.
» Eustaquio.....	Soldado mártir.....	20 Noviembre.
» Felipe.....	Soldado.....	13 Noviembre.
» Félix de Valoix..	Soldado mártir.....	20 Noviembre.
» Fabiano.....	Soldado mártir.....	23 Diciembre.
» Florencio.....	Soldado mártir.....	26 Febrero.
» Francisco Borja.	Soldado.....	10 Octubre.
» Germán.....	Soldado, Obispo de Auxerre.....	28 Mayo.
» Gilberto.....	Soldado mártir.....	6 Junio.
» Hipólito.....	Soldado mártir.....	18 Agosto.
» Huberto.....	Jefe militar.....	8 Septiembre.
» Ignacio Loyola..	Soldado.....	31 Julio.
» Isidoro.....	Soldado mártir.....	5 Febrero.
» Juan de Dios....	Soldado.....	8 Marzo.
» Julián.....	Soldado mártir.....	16 Marzo.
» Leonardo.....	Soldado.....	6 Noviembre.
» Lorenzo.....	Soldado mártir.....	10 Agosto.
» Marcelo.....	Centurión militar.....	16 Enero.
» Martín.....	Apostol de los Galos.....	11 Noviembre.
» Mauricio.....	Patrón de los soldados.....	23 Septiembre.
» Máximo.....	Mártir en Roma.....	14 Abril.

San Miguel	Protector de los soldados.....	29 Septiembre.
" Octavio	Soldado mártir.....	20 Noviembre.
" Policito	Mártir romano.....	13 Febrero.
" Remigio	Apostol de los Galos.....	1.º Octubre.
Santiago	Patrón de la Caballería.....	25 Julio.
San Sebastián	Soldado mártir.....	20 Enero.
" Segismundo	Rey de Borgoña.....	1.º Mayo.
" Sulpicio	Soldado mártir.....	19 Enero.
" Teobaldo	Soldado mártir.....	6 Febrero.
" Teodoro	Soldado mártir.....	17 Marzo.
" Valentín	Soldado.....	4 Julio.
" Vicente de Paul.	Limosnero de las Galeras.....	19 Julio.
" Víctor	Soldado mártir.....	21 Julio.

DÍAS DE GALA NACIONAL

Enero.....	Día 6.—Los Santos Reyes.—(Recepción militar.)
"	23.—Santo de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.—(Recepción.)
Marzo	Día 27.—Jueves Santo.
"	28.—Viernes Santo.
Mayo	Día 3.—Fiesta nacional en Madrid.
"	13.—Cumpleaños de S. M. D. Francisco de Asís.
"	17.—Cumpleaños de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.—(Recepción.)
"	29.—Santissimum Corpus Christi.
Julio.....	Día 21.—Cumpleaños de S. M. la Reina Regente.—(Recepción.)
"	24.—Santo de S. M. la Reina Regente.
"	25.—El Apóstol Santiago, Patrón de España y del Arma de Caballería.
Septiembre ...	Día 11.—Cumpleaños de S. A. R. la Princesa de Asturias.—(Recepción.)
"	24.—Santo de S. A. R. la Princesa de Asturias.
Octubre.....	Día 4.—Santo de S. M. D. Francisco de Asís.
"	10.—Cumpleaños de S. M. la Reina Doña Isabel de Borbón.
Noviembre ...	Día 4.—Santo de S. A. R. el Príncipe D. Carlos de Borbón.
"	19.—Santo de S. M. la Reina Doña Isabel de Borbón.
"	19.—Santo de S. A. R. la Infanta Doña Isabel de Borbón.
"	30.—Santo de S. A. Real el Infante D. Alfonso.
Diciembre....	Día 8.—La Purísima Concepción, Patrona de España y del Arma de Infantería.

ORACIONES DEL SOLDADO

Los soldados del Ejército de tierra como los del de mar, hallanse en todo momento expuestos á dar su vida por la Patria y así, cualquiera que sean sus creencias, bastará que invoquen las que profesen para morir santamente, pues si bien pueden ser distintas, todas están inspiradas en una fe común.

En el culto católico no hay oraciones militares. Ni aun el *Te Deum*, no obstante ser un canto de acción de gracias, tiene carácter militar, sino general, aunque sirve también para solemnizar victorias guerreras y, así, las dos invocaciones fundamentales, ó sea el *Padre Nuestro* y el *Ave María*, son las oraciones que el soldado ha de invocar en trance de muerte, aprendidas por todos desde la cuna y enseñadas por las buenas madres de todos los cristianos.

En el culto protestante hay varias oraciones militares; pero sin carácter oficial. En Alemania, Estados Unidos é Inglaterra, los Pastores comentan, según el día y el motivo, el pasaje de las Escrituras que más conviene al objeto.

La siguiente oración es la más usada por los soldados: «Señor, tú eres el Dios de los Ejércitos para destruir á los que se dirigen contra tí y contra los tuyos, para hacer fuertes é invencibles á los que contribuyen á tu gloria. Para que sepamos cumplir con nuestro deber, ni por temor, ni por falta de salud. Protégenos y combatiremos esforzadamente. Nosotros no confiamos ni en nuestras armas ni en nuestras fuerzas. Sólo en tí confiamos, que eres el Dios de los ejércitos. Concede á nuestros capitanes el saber y la virtud y á nosotros la merced de saber honrarlos y obedecerlos.»

En el culto ortodoxo son muy numerosas las oraciones militares, mas la oficial es la aprobada por el Santo Sínodo.

Los soldados rusos se reúnen diariamente para invocar á Dios y pedir proteja al Czar, á la familia Real y al Imperio, y á estas prácticas religiosas, que se celebran en el campo de Krasnoié-Selo, concurre muchas veces el Emperador.

En el culto israelita son también muchas las oraciones guerreras que cita la Biblia; pero la más usada es la que anima á combatir sin temor á nada, ni á nadie, y á confiar en Dios, que ha de salvar de todo peligro.

En el culto mahometano existen igualmente bastantes oraciones guerreras contenidas en el Corán; la indicada por el Comendador de los creyentes es una en que se recomienda que cuando se encuentre al enemigo jamás se emprenda la fuga, y que nunca se vuelva la espalda en el combate, como no sea para rehacerse y volver á la lucha.

En el culto brahmico se invoca á Brahma pidiéndole protección en las batallas, valor para pelear y riquezas para obtener medios de rechazar á los ejércitos enemigos.

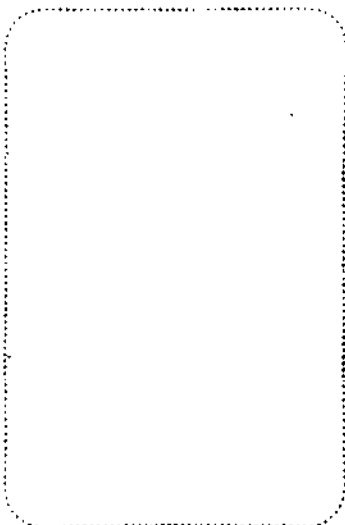
En la doctrina de Confucio, que no es una religión revelada, sino una tradición filosófica, no hay invocación militar alguna.

CRÓNICA PERSONAL

EL AÑO DE LA INFANTERÍA reserva una de sus páginas para que el suscriptor anote fechas, hechos y circunstancias que le sea grato volver á leer alguna vez ó conveniente recordar.

LA FOTOGRAFIA ANUAL

Todos los años el suscriptor colocará aquí un retrato nuevo, y en la sucesión de estas fisonomías podrá apreciarse los progresos en la virilidad y la decadencia, lo que á la vez constituirá una historia vi-



viente y curiosa, que en el transcurso del tiempo ha de proporcionarnos algunos momentos de grata satisfacción volviendo la vista á lo que fuimos. Su utilidad es de una evidencia bien manifiesta.

PROGRESO DEL CUERPO

El sabio precepto *Conócete á tí mismo*, es tan bueno para el Cuerpo como para el espíritu, siendo por esto evidente la utilidad de suscribir las indicaciones que anualmente permitan conocer, comparándolas, el desarrollo de las fuerzas y el estado de la salud.

ESTADO CIVIL

Nombre

Hijo de D.

y de D.^a

Natural de

Nació en de

provincia de

de 18

Contrajo matrimonio en

de

de 18

con D.^a

SEÑAS PERSONALES

Boca

Cara

Nariz

Orejas

Peso

kilogramos.

Contorno del pecho metros.

Barba

Frente

Ojos

Pelo

Talla

Contorno de brazo

metros.

metros.

RECUERDOS DEL AÑO MILITAR 1902

Los ascensos, las recompensas y cuanto afecte á la carrera, así como el tiro, las marchas, las maniobras, los combates, son los recuerdos que estas páginas deben evocar á través del tiempo, con lo que se constituirá la más completa y mejor historia militar personal.

ASCENSOS

Ascendí á _____ en _____ de _____ de 1902.

CONDECORACIONES

Obtuve la Cruz de
La de _____

CAMBIOS DE CUERPO

Fui alta en el de _____
En la revista de Comisario de _____
Idem en el de _____

LICENCIAS DISFRUTADAS

Una por _____ mes por _____ para _____
Otra _____

NOTAS DE CONCEPTO ANUAL

Valor	Instrucción.	En Ordenanza
Aplicación		En Táctica
Capacidad		En procedimientos
Conducta		En Detall y Contabilidad
Puntualidad en el servicio		En teoría y prácticas de tiro
Salud		Posee el
Estado		Traduce el

SERVICIOS Y VICISITUDES

COMISIONES DESEMPEÑADAS

La de

PROCEDIMIENTOS Y CORRECCIONES SUFRIDAS

TIRO AL BLANCO

La vista clara, los nervios firmes, la destreza que es consecuencia de la sangre fría, y la costumbre que aumenta y perfecciona las aptitudes, es lo que precisa poseer un buen tirador.

Anotemos aquí los éxitos obtenidos en tan importante instrucción para la guerra:

En el de	hice
En el de	hice
En el de	hice
En el de	hice

CONCURSO DE TIRO

En el de

VIDA MILITAR

Toda la vida militar está comprendida en estas palabras: Regimiento ó Bandera, Jefes y compañeros ¡Cuántos recuerdos evocan! Para no olvidar ninguno, escribamos en esta página las notas que nos hagan recordar siempre á quien bien quisimos y apreciamos.

Mi Regimiento.—El Regimiento ó Batallón á que se pertenezca es siempre el primero, el mejor, porque es la segunda familia y el que más se ama; donde el honor es la regla común de conducta.

Pertenezco á la compañía del batallón del Regimiento

de Brigada ; División

BREVE HISTORIA DE MI REGIMIENTO

La historia de cada Regimiento es una herencia de gloria que los individuos que le forman se transmiten. El Regimiento es una familia, y cada hecho brillante de su historia un título de nobleza para cuantos se cobijan en su Bandera. Todos los soldados deben amar sus legendarias tradiciones de honor y de bravura y contribuir á su nombradía por su intachable conducta en la paz y por su arrojo é intrepidez en la guerra.

Mi regimiento se creó en de de con el nombre de
y ha tenido las denominaciones y números siguientes:

Concurrió á las campañas de

Sus hechos más gloriosos son

Sus fiestas, que recuerdan las batallas, de

se celebran los días de de de de de de
de de de de de de

MI BANDERA

La bandera roja y gualda, es el símbolo de las glorias españolas. Las de mi regimiento se enarbolaron en las murallas ó trincheras de
en las de

Fué condecorada por la de con la
de ; por la de
con

Ostentó las inscripciones de

MIS JEFES

En la firmeza y rectitud de nuestros Jefes, lo mismo en los más inmediatos, que en los que ejercen el mando más elevado, no vemos sino el bien del servicio y el respeto á las Ordenanzas y reglamentos militares. A nadie más que á

nosotros mismos importa merecer su afecto, su simpatía y su amistad. Amándonos como leales servidores de la Patria, nosotros seremos queridos por ellos, y así las exigencias del servicio nos serán suaves y fáciles de cumplir.

Mis Tenientes.....	{ D. D. D.
Mi Capitán.....	D.
Mis Comandantes.....	{ D. D. D.
Mis Tenientes Coronales	{ D. D.
Mi Coronel.....	D.
Mi General de Brigada.	D.
Mi General de División.	D.
Mi Gobernador militar.	D.
Mi Capitán General....	D.

MIS COMPAÑEROS

Las amistades que se crean y se desarrollan en el Regimiento por la comunidad de la vida, son las mejores y las más duraderas; son buenas, son francas y desinteresadas. Seamos fieles, fuera de los actos del servicio, á la fraternidad militar, que es el sentimiento más fuerte y sano de todos y el que conviene desarrollar entre los hermanos de armas.

MIS GENERALES

Los Generales, desde el de Brigada al Capitán General, son los que ejercen el mando superior de las tropas, y los que con sus talentos, su experiencia y su saber conciben los planes de guerra para conseguir la victoria con el menor sacrificio de sangre.

Aunque estemos muy distanciados jerárquicamente, acerquémonos á ellos por el afecto, y honrémosles con respeto y veneración por sus dilatados y grandes merecimientos, conquistados hasta con heridas gloriosas en los campos de batalla, que ellos también velarán con solícito interés por nuestro bienestar, haciéndonos fácil el cumplimiento de nuestras obligaciones.

MARCHAS Y MANIOBRAS

En marchas, maniobras ó en operaciones de guerra, se pasa por localidades que tal vez no vuelvan á verse más. Bueno es conservar una nota para acordarse de las poblaciones que se visitaron y en las que se fué cordialmente recibido y hasta agasajado.

Salí de la plaza de el de para
ir á El trayecto de kilómetros le hicimos
por , habiendo durado días.
Comenzaron las maniobras de guarnición el de

Las grandes maniobras el de , siendo mandadas
por el General

Fui muy bien recibido en por D.

y su familia, compuesta de su esposa é hijos, llamados

D.^a , D. , D. ,

D. , D. , D.

Hemos ejecutado marcha de día y de noche, reco-
rriendo kilómetros.

MARCHAS PERSONALES EN 1902

A pie kilómetros. Ejecutada en horas y minutos.

A caballo

En bicicleta

Salto en alto

Salto en largo

Sport diversos

ANOTACIONES VARIAS

Hice mi primera guardia como el de

Mi primera semana

Mi primer

Mi primer

Me di de baja por enfermo el de

Me di de alta en de

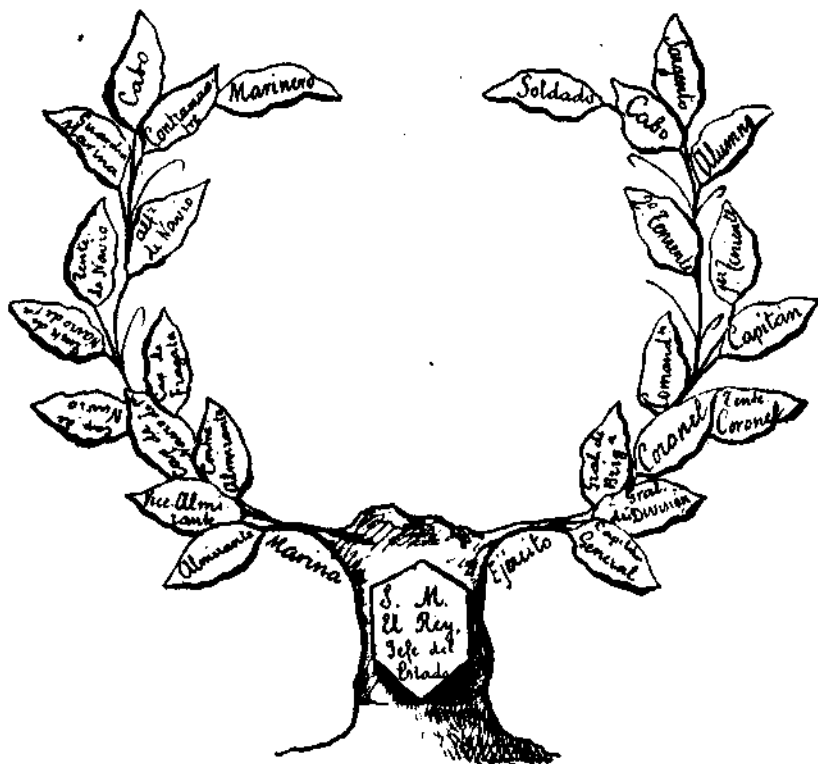


SEGUNDA PARTE

LA GRAN FAMILIA MILITAR ESPAÑOLA

El árbol genealógico que sigue, presenta desde su tronco hasta sus ramas las divisiones jerárquicas por las cuales el más humilde servidor de la Nación se halla unido á quien es su más genuino representante, al Soberano.

Este árbol genealógico demuestra que, del Rey al Soldado, el Ejército no es



más que una reunión de hombres unidos y solidarios, cuyo conjunto forma una sola y misma gran familia, á la que es gran honor el pertenecer.

¡Que todos sus miembros se amen y se protejan como verdaderos y cariñosos hermanos, y el Ejército vencerá á los enemigos de la Patria!

LAS FIESTAS DEL REGIMIENTO

EL AÑO DE LA INFANTERÍA esbozó en su volumen de 1901 la idea de que los Cuerpos celebrasen los aniversarios de su creación, por ser días de solemnidad y de recuerdo aquellos en que cada uno vino á la vida marcial, como lo son para las familias los de cada uno de sus individuos, puesto que el Regimiento no es sino una verdadera familia, unida por los más estrechos lazos.

Que el pensamiento fué bien recibido por el Arma, pruébalo que la entusiasta oficialidad del glorioso Regimiento de Melilla, núm. 1, conmemoró con varias fiestas el segundo aniversario de la creación de tan bizarro Regimiento, demostrando así un bien entendido espíritu de Cuerpo y un imborrable amor á sus tradiciones de gloria y de grandeza.

Pero todavía más que la fecha de la creación del Cuerpo, deben celebrarse las de los principales hechos de armas en que se hayan cubierto de gloria, honrando al mismo tiempo la memoria de los que murieron peleando en el campo de batalla, ó de heridas recibidas defendiendo el honor de las armas españolas.

Estas fiestas militares son fuertemente educadoras y fortificantes; hacen amar la vida de soldado, y además de servir de reposo en la labor diaria, de una tregua en el servicio, dejan el cuerpo y el espíritu como reforzado por el buen humor y la bravura, y el deber parece desde luego más fácil de cumplir.

No pretendemos establecer un programa fijo para esta clase de solemnidades, pues que á nuestra oficialidad sobran iniciativas para formar el que más esplendor podría dar á las que se celebrasen en cada Cuerpo; pero si expresaremos rápidamente una idea de lo que, á nuestro juicio, deberían ser.

Se celebraría un acto religioso en memoria de los muertos, colocándose sobre el catafalco la Bandera del Regimiento, asistiendo todos los Oficiales y soldados unidos en un mismo sentimiento de respeto, del culto sagrado de los muertos, de los que con su sangre generosa y esforzada orlaron de laureles la Bandera.

El cuartel se adornaría con ramaje, guirnaldas, musgo, lazos hábilmente combinados con atributos guerreros. En nuestro Ejército abundan mucho los Oficiales que tienen verdadero gusto, y con su arte le convertirían en un verdadero palacio.

Los nombres de las batallas en que tomó parte el Regimiento se colocarían profusamente en grandes carteles entre laureles y trofeos.

La Bandera, que habría de ser el principal objeto de la fiesta, se colocaría con gran pompa sobre una especie de altar, levantado en la parte más adecuada del patio principal ó sobre flores y plantas, formando la base de una columna en que se alzase la estatua de la Victoria ó de la Gloria, ó bien bajo un dosel de verdor sostenido por dos columnas, constituyendo un monumento con multitud de armas y atributos guerreros. Así, el emblema de la Patria, sería el Sacramento de la Gloria expuesto fuera de su Tabernáculo, ó de Manifiesto.

Después se pasaría una revista, que constituiría la parte esencialmente militar de la ceremonia, cuyo interés y alcance es evidente.

El Coronel ó primer Jefe, ordenaría se leyese los pasajes más salientes de la historia del Cuerpo, dirigiendo á los soldados una vigorosa alocución, sencilla y entusiasta.

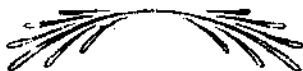
A seguida un Oficial nombraría á los que rindieron la vida en el campo de batalla, y presentando el sable el Jefe para cada uno que se nombrara respondería: *Muerto en el campo del honor.*

También sería de un efecto emocionante, que algunas escuadras se presentasen en la revista con las Banderas, armas y uniformes de las principales épocas, en que el Cuerpo las usó, reverdeciéndose así los antiguos laureles conquistados con tan santas reliquias.

* Finalmente, no holgaría repetir el juramento de defender la Bandera hasta morir, juramento que siempre ha de estar viviente en lo íntimo de la conciencia del soldado.

A las fiestas del Regimiento y de la Bandera, convendría, en interés de la Nación, que asistiera la juventud de nuestras escuelas, centros docentes, fábricas y talleres, los soldados de mañana, para que aprendieran á saber cómo se ama á la Patria en el Ejército, y el cariño y respeto que se debe á la sacrosanta enseña que va en medio de las filas del Regimiento cuando les ve desfilar en paradas, marchas y formaciones, y ante la que debe descubrirse con sinceridad y veneración.

A no dudar, que introduciéndose en nuestras costumbres militares tan fortificantes prácticas, se desarrollaría grandemente el afecto entre el Ejército y el pueblo, y entonces sería posible esperar que, en no lejano porvenir, llegasen auras de ventura sobre la Patria española.





LAS BANDERAS CONDECORADAS

La Cruz de San Fernando se creó en 1811 (1) para premiar los hechos heroicos realizados individual ó colectivamente por cualquiera porción de tropa.

La condecoración se concede lo mismo á los individuos que á las Banderas de los Cuerpos, previo juicio contradictorio, donde se depuran los méritos adquiridos con arreglo al reglamento de la Orden, y es el más alto honor que se puede ostentar en el Ejército.

He aquí ahora los Cuerpos de nuestra Infantería, cuyas Banderas orlan las Corbatas de San Fernando, y una breve reseña histórica de los altos hechos por que las merecieron:

CON TRES CORBATAS

Regimiento de Valencia, núm. 23.

Primera guerra civil.—En la defensa de Bilbao (1.º de Julio de 1835) brilla por su denodada intrepidez en varias salidas y por su admirable heroismo en la defensa del fuerte del Circo, ganando así la primera corbata para sus Banderas. En la segunda defensa de Bilbao (25 de Diciembre de 1836), vuelve á resistir he-

(1) Reemplazada en 1808.

roicamente los asaltos del enemigo en cincuenta días de sitio, siendo condecoradas sus Banderas con la segunda corbata de San Fernando.

Sucesos políticos.—En la acción de Vicálvaro (30 de Junio de 1854), forma el cuadro, y contiene y repele á la caballería contraria con tan notable arrojo, que sus Banderas alcanzan el inestimable honor de obtener por tercera vez la corbata de San Fernando.

Regimiento de Luchana, núm. 23.

Primera guerra civil.—En la acción de Villarrobledo (20 de Septiembre de 1836), lánzase al ataque sobre el enemigo, que ocupaba el pueblo, y con su benedicto arrojo le vence en las calles, en las casas y en todo punto donde opusiera resistencia, recompensándosele su heroísmo con la corbata de San Fernando para sus Banderas. En la batalla de Luchana (25 de Diciembre de 1836) hace tantos prodigios de valor, que sus Banderas obtienen la segunda corbata de San Fernando. En la batalla de Peñacerrada (22 de Junio de 1838) admira su heroísmo en el asalto del fuerte de Olizarra, por lo que sus Banderas son condecoradas con la tercera corbata de San Fernando.

CON DOS CORBATAS

Regimiento del Príncipe, núm. 3.

Primera guerra civil.—En la acción de Villarrobledo (20 de Septiembre de 1836), pelea con valor tan heroico que gana para sus Banderas la corbata de San Fernando.

Sucesos políticos.—En la insurrección de Madrid (22 de Junio de 1866) toma el asalto, el cuartel de San Gil, foco de la sublevación, con arrojo y decisión tan extraordinarias, que sus Banderas obtienen otra corbata de San Fernando en premio á tan heroico comportamiento.

Regimiento de la Princesa, núm. 4.

Primera guerra civil.—En la acción de Arlabán (17 de Enero de 1836) trepa denodadamente por las escabrosas alturas bajo un mortífero diluvio de balas que le causa muchas bajas y las conquista esforzadamente, ganando así la corbata de San Fernando para sus Banderas.

Sucesos políticos.—En la sublevación de Madrid (15 de Julio de 1856) se bate con valor tan heroico contra la Milicia Nacional sublevada, á la que arroja de todas sus barricadas de las plazas de Oriente y Mayor y calle de Toledo, que sus Banderas son nuevamente orladas por la corbata de San Fernando.

Regimiento de la Constitución, núm. 29.

Insurrección de Cataluña.—En el ataque de Mataró (26 de Septiembre de 1843), el segundo batallón asalta denodadamente las fortificaciones que la defendían, y con su admirable esfuerzo gana para sus Banderas la corbata de San Fernando.

Guerra hispano-americana.—En la defensa de El Caney (1.º de Julio de 1896)

es inaudito su heroísmo resistiendo 600 hombres del primer batallón, al mando de su bravo Coronel Vara de Rey, el ataque de 6.000 enemigos, con numerosa artillería, rechazando la briosa acometida en diez horas de terrible fuego, hasta que herido el intrépido Coronel, agotadas las municiones y sembrado el campo de muertos y heridos, hubo de emprenderse la retirada, pero disputando palmo á palmo el terreno, en empeño heroico en que perdieron la vida tan denodado Coronel y más de la tercera parte de sus bravos oficiales y soldados. ¡Honor á su memoria! Por hazaña tan insigne se condecoró á la Bandera con la segunda corbata de San Fernando. 1)

CON UNA CORBATA

Regimiento de la Reina, núm. 2.

Sucesos políticos.—En la sublevación de Madrid (14, 15 y 16 de Julio de 1836), es su comportamiento tan heroico, batiendo á los sublevados, que sus Banderas son condecoradas con la corbata de San Fernando.

Regimiento del Infante, núm. 5.

Primera guerra civil.—En la acción de Arlabán (17 de Enero de 1836), lanzase á la carrera por las escarpadas alturas, despreciando el diluvio de proyectiles del enemigo y, tras prodigios de heroísmo, vence la desesperada resistencia de los carlistas, conquistando la disputada posición, y con el ello la corbata de San Fernando para sus Banderas.

Regimiento de Sicilia, núm. 7.

Primera guerra civil.—En la batalla de Huésca, (24 de Mayo de 1836), el segundo batallón resiste, formado en cuadro, repetidas cargas de la caballería enemiga, que no pudo romper aquella fortaleza de masa viviente, ganando, así, la corbata de San Fernando para su Bandera; tal fué su extraordinario heroísmo.

Regimiento de Soria, núm. 9.

Primera guerra civil.—En la batalla de Luchana (25 de Diciembre de 1836), realiza su intrepidez lanzándose al ataque de la elevada cumbre, siendo el primero en apoderarse de dos baterías enemigas, peleando durante la noche alumbrado por la luz de sus descargas, en un terreno lleno de nieve, sangre y cadáveres. Comportamiento heroico, que mereció fueran orladas sus Banderas con la corbata de San Fernando.

Regimiento de Zaragoza, núm. 12.

Primera guerra civil.—En la batalla de Luchana (24 de Diciembre de 1836), hace ejemplar su denuedo, atravesando el puente por la noche, al acometer las

(1) La ceremonia de colocar la corbata en la Bandera se celebró en Pamplona el 4 de Agosto de 1901, con gran solemnidad.

fortificaciones enemigas, y arrebatárselas en sangrienta y heroica lucha, consiguiendo con sus extraordinarios esfuerzos que las Banderas del Cuerpo fuesen condecoradas con la corbata de San Fernando.

Regimiento de Extremadura, núm. 15.

Primera guerra civil.—En la batalla de Luchana (25 de Diciembre de 1836), raya en el paroxismo del valor, asaltando las atrincheradas alturas, desde donde el enemigo hacía un fuego terrible, que mermaba sus filas, consiguiendo con su denodada intrepidez arrojarle de ellas, vencido y quebrantado, y merecer en premio á su heroísmo la corbata de San Fernando para sus Banderas.

Regimiento de Castilla, núm. 16.

Primera guerra civil.—En el socorro de Montalbán (11 de Junio de 1839), lanzase á la bayoneta sobre las posiciones inmediatas, en brillantísima carga, y llegando al pie de los parapetos, entabla lucha heroica contra cuatro batallones carlistas, hasta conseguir arrojarlos, una tras otra, de todas sus trincheras, ganando con su admirable empuje y valor la corbata de San Fernando para sus Banderas.

Regimiento de Borbón, núm. 17.

Primera guerra civil.—En la acción de Monteraso (4 de Julio de 1836), pelea con tan heroico valor contra nueve batallones enemigos, que acometieran impetuosamente á la brigada de que formaba parte, que obtienen sus Banderas la corbata de San Fernando, si bien á costa de rendir la vida en tan rudo empeño muchos de sus Oficiales y soldados.

Regimiento de Almansa, núm. 18.

Primera guerra civil.—En la acción de Villarrobledo (20 de Septiembre de 1836), admira su denodada intrepidez arrollando á las huestes carlistas, en donde oponían su porfiada resistencia, conquistando con su esfuerzo y heroísmo la corbata de San Fernando para sus Banderas.

Regimiento de Gerona, núm. 22.

Primera guerra civil.—En la acción de Unzá (19 de Marzo de 1836), y con su intrépido Coronel D. Leopoldo O'Donnell á la cabeza, precipitase denodadamente sobre las posiciones enemigas, y tras prodigios de valor heroico desaloja á sus defensores de todas ellas, por lo que sus Banderas obtienen el alto honor de ser condecoradas con la corbata de San Fernando.

Regimiento de Cuenca, núm. 27.

Sucesos políticos.—En la acción de Vicálvaro (30 de Junio de 1854), rechaza, formado en cuadro, las cargas de la caballería sublevada, desplegando tanto heroísmo en este empeño que sus Banderas fueron condecoradas con la corbata de San Fernando.

Isabel la Católica, núm. 54.

Segunda guerra civil.—En la defensa del cerro de Munarriz (8 de Febrero de 1875) el primer batallón repele de noche, y con inaudita y ejemplar intrepidez, el ataque de numerosas fuerzas enemigas, obteniendo en premio á su brillante y muy distinguido comportamiento en *lucha especialísima y circunstancias poco comunes en las funciones de guerra* (1), la corbata de San Fernando para su Bandera.

Cazadores de Estella, núm. 14.

Segunda guerra civil.—En la batalla de San Pedro Abanto (27 de Marzo de 1874), es inimitable su heroísmo al atacar de frente el formidable reducto, resistiendo un fuego espantoso en todas direcciones, que le causó 367 bajas, consiguiendo con el sacrificio de tanto bravo ver orlada su Bandera con la gloriosa corbata de San Fernando.



HONORES Á LA BANDERA EN LOS EJÉRCITOS EXTRANJEROS

La Bandera nacional, como símbolo de la Patria, tiene el más ferviente culto en todos los Ejércitos, rindiéndosela los más altos honores.

En Alemania y Austria, el abanderado, portador de la enseña nacional, ocupa el primer puesto de la sección ó compañía, según sea el desfile.

En Francia y Portugal, la Bandera es escoltada por cinco hombres colocados en dos filas, yendo el Oficial que la lleva en el centro de la primera.

En Italia, Inglaterra y Rusia, el abanderado va delante del centro de la sección ó compañía, y entre dos Oficiales (2).

(1) Así decía la Real orden en que se le concedió tan honrosa distinción. Este batallón se denominaba entonces Reserva, núm. 12, y formó luego el primero de dicho regimiento.

(2) Deteriorado el cliché del grabado correspondiente al entrar en máquina, ha sido forzoso retirarle; pero, en cambio, reproducimos en el lugar correspondiente, el del monumento erigido al heroico Coronel Dujols, que será más estimado de nuestros suscriptores. En el volumen de 1903 podrá verse por el grabado los honores en todos los Ejércitos.

EL HIMNO DE GUERRA

Nada tan patriótico, tan marcial, ni tan entusiasta como que el Ejército tuviese su himno de guerra, la marcha bélica que uniese á las notas vibrantes y armoniosas las estrofas inspiradas y ardientes, que animasen y fortaleciesen á los soldados al acudir á las fronteras para oponerse al paso del invasor, ó á los puntos amenazados ó en peligro.

¡Qué espectáculo tan conmovedor se produciría si al abandonar los Regimientos las guarniciones, cruzasen las calles entonando sus músicas el himno de guerra, coreado por el pueblo, entre aplausos y vítores á la Bandera, al sacratísimo emblema de la Patria, el canto nacional que resumiría los anhelos y la confianza en las armas españolas, vencedoras en inúmeros combates!

No hace mucho que el ilustrado periódico *El Imparcial* abrió un concurso para adaptar á la música de la marcha de la zarzuela *Cádiz*, una letra que pudiera servir como canto nacional; pero la patriótica iniciativa del diario popular no tuvo el satisfactorio resultado que era de esperar, pues aunque acudieron al concurso algunos poetas con el fruto de su inspiración, no satisficieron al propósito, sin duda porque los grandes vates no se sintieron estimulados al premio que era posible conceder. En tan importante cuestión el Estado es el que debe abrir un concurso, ofreciendo notables premios á los autores de la letra y de la música que venzan en el patriótico palenque, y ninguna oportunidad mejor que la fecha de la coronación del Rey Don Alfonso XIII, para que España adopte su himno de guerra, su canto nacional, como lo tienen adoptado otros pueblos, que no pueden enorgullecerse de poseer un pasado de gloria y de grandeza como el nuestro.

Por esto, por si se despiertan estímulos, creemos bueno citar aquí los himnos de guerra y los cantos nacionales de algunas Naciones que estiman animoso y educador cuanto tiende á fortalecer el patriotismo:

EL HIMNO FRANCÉS

Los franceses, hijos de la antigua Galia, tienen adoptado como su himno de guerra, como su canto nacional, la célebre *Marsellesa*, de Rouget de L'Isle, cuya letra y música son tan conocidas en España.

EL HIMNO PRUSIANO

En la militar Alemania, el Emperador es el ídolo de la Nación, como encarnación viviente de la Patria, y en las estrofas del himno nacional palpita vigoroso el amor del pueblo al Soberano.

EL HIMNO AUSTRIACO

El himno de este país es tan patriótico y bélico, como puede juzgarse por las dos estrofas siguientes:

Defendamos como bravos
nuestro derecho y deber,
y á la guerra acudamos
siempre con brío y con fe,
recordando las hazañas
de los héroes de ayer.
¡Por la Patria y por el César
vida y hacienda á perder!

Firmes y unidos marchemos,
que la unión es gran poder;
cuando las fuerzas se aunan
todo es muy fácil de hacer.
Apretamos bien los lazos
de nuestro amor fraternal.
¡Viva el Austria y el Imperiet
Su destino es inmortal.

EL HIMNO DE LOS CUERPOS

Como la Nación, los Cuerpos del Ejército deben tener su himno y su canto particular, inspirado en su amor á la Patria y á su Bandera, y en sus tradiciones hazañosas y legendarias.

En los Ejércitos extranjeros cada regimiento tiene su himno especial, y al mismo tiempo que sirve para que los soldados cantando sus estrofas se sientan animados de bélico ardor y entusiasmo, hace que puedan ser reconocidos en campaña, en ejercicios y maniobras, entonados por sus músicas.

En nuestra Infantería, sólo el Regimiento de Ceuta, 2, y los Cazadores de Madrid, Barbastro y Las Navas, tienen su himno particular, que nosotros sepamos, y los reproducimos á continuación, excepto el de Ceuta 2, que aún no hemos recibido, para que sean conocidos por toda el Arma, y en la esperanza de que cundiendo el ejemplo, el año próximo puedan figurar en estas páginas los de otros muchos Cuerpos.

Batallón de Cazadores de Madrid, núm. 2 (1).

Tiene mi noble bandera
oien laureles de victoria
bajo su manto, altanera,
cubre á sus hijos de gloria.

Al juramento sagrado
de dar su sangre en la lid,
nace el valor del soldado
del batallón de Madrid.

La generosa hidalguía
dentro de su pecho late,
y es la obediencia su guía
en el ardor del combate.

Con el deber por escudo
siempre vence en la batalla
despreciando el trance rudo
y el crujir de la metralla.

(1) La letra es original del Teniente D. Vicente Revest y la música de la Duquesa de Ger-

Y se alcanza en la pelea
la victoria deseada
cuando en el aire flamea
mi bandera desplegada.

Pero si el combate fiero
abre mi tumba en campaña,
será mi grito postrero
el grito de ¡viva España!

Batallón de Cazadores de Barbastro, núm. 4 (1).

Gloria al mártir, soldado valiente,
Que en la guerra mantuvo doquier
De Barbastro el glorioso renombre
Derramando su sangre por él.
Que es más honra morir por la Patria
Que no esclavos servir á un traidor
Y por ella morir sólo debe

El que quiera vivir con honor.

De rodillas valientes juremos,
En la lucha, vencer ó morir,
Que en Barbastro un soldado no existe
Que sin honra pretenda vivir.

Batallón de Cazadores de las Navas, núm. 10.

La patria lo impone, lo exige la ley,
Que fieles sirvamos á España y al Rey
Cifrando nuestro honor
En defenderlos con valor.

La fama proclama nuestra intrepidez
Señala la Historia la noble altivez
Del pueblo sin igual,
Que nunca halló rival
Y ser libre consiguió
Sin dejarse dominar
Y el yugo sacudió
Luchando sin descansar.

Que un buen pueblo al combatir
Cumpliendo con su deber,
Glorioso ha de morir
O afortunado ha de vencer.

Viva nuestro Batallón
Que gloria logró alcanzar
Do quiera que la Nación
Fue valiente á pelear.

Y á un nombre que gloria es
Supo con fortuna unir
Victorias que después
España entera hizo aplaudir.

Valientes cazadores
Escribamos en la Historia
Nuevas páginas de gloria

De este bravo Batallón.

Cazadores de las Navas
Defendamos la Bandera
Y probemos donde quiera
Que luchamos con tesón.

Al oír decir
Con noble satisfacción
La cuarta y la quinta, se van á batir
.....

Por la Nación.

Bajo el alegre sol
De esta Patria de las flores
Busca cada español
Para su bandera honores.
Y al mirarla lucir
Con colores rojo y gualda,
Con el morral sobre la espalda
La defendemos hasta el morir.

Al alegre sonar
De cornetas y tambores
Vamos sin vacilar
Como bravos cazadores.
Y el ataque al oír
Coronando una trinchera
Clavando en ella la Bandera
La defendemos hasta morir. (2)

(1) Este himno es antiquísimo y se corrigió en algunas estrofas por disposición del actual Primer Jefe del Batallón D. Francisco de P. Monasterio.

(2) El actual Jefe del Batallón D. Joaquín Agullá Ramos se propone sean arregladas algunas estrofas que exigen su corrección.

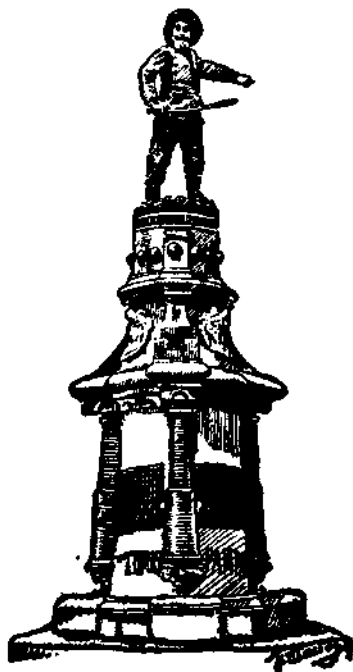
MONUMENTOS A LOS HEROES

En todos los países se honra mucho la memoria de los que perdieron la vida por la Patria, y á la par que se rinde un debido tributo de agradecimiento á sus altos hechos sirve de potente medio educador á las generaciones presentes y venideras.

En España, son desgraciadamente muy pocos los monumentos erigidos á nuestros héroes, y eso que ningún otro pueblo puede enorgullecerse de contar tantos como dieron días de gloria á la Nación.

Es preciso que esa indiferencia termine y que en cada Ayuntamiento se erija un sencillo monumento, dedicado á los que murieron por defender la Bandera, que recuerde á la posteridad los nombres de los hijos predilectos de la Patria.

Aplaudamos la iniciativa de los buenos ciudadanos de Guipúzcoa, que por suscripción popular han erigido un monumento en Tolosa al heroico Coronel



de Infantería D. Felipe Dugiols Balanzategui, que tanto se distinguió en la campaña de Filipinas y que reproducimos por el grabado. (1)

Que el ejemplo se imite, pues los pueblos que honran á sus héroes se honran á sí mismos.

(1) Se inauguró en 14 de Septiembre de 1901.

CANTOS DEL SOLDADO

El soldado español ha cantado y cantará siempre, lo mismo en las marchas, en el combate, después de la victoria y aun en la derrota, revelando en sus canciones su alegría ó su tristeza.

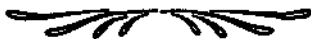
En el ejército ruso se enseña el canto y forma parte de la educación del soldado. En Francia, no está todavía organizado; pero se practica en muchos Cuerpos. En el ejército inglés es donde menos se canta. ¡Bien se comprende!

En España, el soldado, á falta de otros cantos guerreros ó patrióticos, canta los aires de su país, que le recuerdan el terruño donde nació, el hogar, sus alegrías y sus esperanzas, y, así, es frecuente oír, aun en su mismo Cuerpo, si se nutre de diferentes Zonas, los aires populares de Aragón, Galicia, Andalucía y demás regiones; pero inspiradas las canciones en asuntos amorosos y pocas veces en patrióticos, á excepción del conocido cantar aragonés «La Virgen del Pilar dice», etc.

La hora de que en los Cuerpos se adopte un canto especial, que sirva de letra á su himno marcial, creemos es llegada, pues por todos los medios conviene robustecer y desarrollar el amor al Regimiento, á la Bandera y á la Patria, y el canto es uno de los medios más educadores que se pueden emplear á tan alto fin.

Una disposición ministerial abriendo concursos para ello, daría bien pronto los mejores resultados.

Para demostrar lo que puede influir en la moral de la tropa el canto militar ó nacional, baste recordar estas ólebres palabras del mariscal francés Jourdan: *Con 10.000 hombres y la Marsellesa yo venzo á 40.000 enemigos.* ¿A qué decir más?



TERCERA PARTE

REVISTA MILITAR DEL EXTRANJERO EN 1901

ALIMENTACION

Bebidas higiénicas.—Francia: Han sido autorizados los Cuerpos del Ejército para hacer compras de vino, cerveza y sidra, para suministrar á la tropa raciones de estas bebidas higiénicas, haciendo dichas compras directamente á los productores, con el fin de obtener precios más ventajosos. Dichas adquisiciones se harán teniendo en cuenta los recursos ordinarios y la capacidad de los locales que sirvan de almacenes.

Conservas de café.—Austria-Hungria: Obtenido un éxito completo en los ensayos de estas conservas, se ha dispuesto por el Ministerio de la Guerra se supla con ellas la mitad del repuesto de las de sopa. Dichas conservas constan de 25 partes de café de habas, 45 de café de cebada, 3 de café de higos y 10 partes de azúcar, pesando en conjunto la ración para un hombre 20 gramos, sin empaquetar. A fin de que se renueve constantemente el repuesto de guerra se suministrará á la tropa en tiempo de paz raciones de las citadas conservas.

Conserva de carnes.—Francia: Como consecuencia de bastantes ensayos se ha conseguido conservar la carne salándola á medias, en condiciones de emplearla para alimentar á las tropas. El procedimiento usado consiste en inspirar ácido carbónico en el tejido muscular, y cortando la carne en pedazos de cinco á siete kilogramos, frotándose en caliente con una mixtura de sal y de otras materias antisépticas. El empaque se hace en sacos previamente empapados en una salmuera especial.

Ración de azúcar.—Austria: Se han verificado ensayos durante el año 1900 en el XI Cuerpo de Ejército para la alimentación de las tropas con azúcar, suministrándose diariamente á varios destacamentos una ración suplementaria de 30 gramos por hombre, demostrándose por las experiencias comparativas que el azúcar ejerce una influencia provechosa sobre el organismo, pues que su empleo regular aumenta el peso del cuerpo, desarrollando los músculos y fuerzas en general.

La ración de azúcar de reserva, que normalmente es de 25 gramos por día y hombre, no será aumentada por ahora; pero se recurrirá á ella siempre que se trate de fortalecer á las tropas para prepararlas para fatigas especiales y prolongadas.

Ración de campaña.—Inglaterra: Se ha aumentado la del soldado, adicionán-

dola un invento que acaba de hacerse llamado cerveza sólida (*solid beer*), que consiste en una pastilla compuesta de cebada preparada y lúpulo, la cual se disuelve con facilidad en agua, constituyendo una bebida muy higiénica y agradable, que no se diferencia en nada de la cerveza común, y que puede usarse en todos los climas.

Raciones extraordinarias.—Francia: Se ha fijado en 0,10 francos por ración completa y en 0,5 por media las indemnizaciones de vino, cerveza ó sidra que se den á las tropas en el territorio de la metrópoli, variando la duración máxima del período de indemnización, establecida á título higiénico, de mes y medio á dos meses y medio, según las diferentes guarniciones.

Los Cuerpos adquirirán las bebidas que prefieran, en armonía con las que proporcionen las comarcas. La ración ordinaria de vino es 25 centilitros y 50 la de cerveza.

Raciones de guarnición, campaña y marchas.—Estados Unidos: En las de guarnición se ha aumentado la cantidad de azúcar á 20 libras por cada 100 raciones, en vez de las 15 de antes; la de vinagre se ha rebajado á la mitad, dándose en cambio pepinillos en vinagre cuando se soliciten.

En las de campaña se sustituyen las 13,5 onzas de fruta seca por 12,5 de jamón.

En las marchas se suministrarán latas de tomate en el primer día.

El tocino ha sido suprimido en absoluto.

AMETRALLADORAS

Dotación á los Cuerpos.—Italia: El periódico profesional *L'Italia Militare é Marina* encarece se estudie detenidamente la creación de destacamentos de ametralladoras en los Cuerpos, reforma ya introducida en los ejércitos de varios países, respecto de los cuales se halla en relación de inferioridad por lo limitado de sus medios.

Alemania ha dotado á su Infantería, especialmente á los cazadores, y Suiza á su Caballería, de ametralladoras, á consecuencia de la importancia, cada día mayor, que ha adquirido la acción del fuego.

En la suposición de que el de una ametralladora Maxim sea equivalente al de un pelotón de Infantería, claro es que una batería de cuatro ametralladoras producirá los mismos efectos de fuego que una compañía, con ahorro considerable de hombres, pues que para servir una batería de ametralladoras bastan tres Oficiales, 30 soldados y 10 caballos.

Sería un error crasísimo sacar consecuencias absolutas y deducir puedan disminuirse en importante número las unidades de Infantería, sustituyéndolas con baterías de ametralladoras; mas su utilidad en el sentido de completar la acción de las otras armas ha quedado bien demostrada en la guerra del Transvaal.

Las baterías de ametralladoras asegurarían á la Infantería una mayor intensidad en el fuego y aumentarían notablemente su resistencia en el ataque, y más todavía en la retirada, pues podría entretener por bastante tiempo la persecución del enemigo estando protegida por las ametralladoras.

También con gran ventaja podrían sustituir á los destacamentos de Infantería que el servicio de campaña asigna á la Caballería y Artillería, y que constituye un estorbo, cuando menos, sobre el teatro de operaciones para la rapidez de sus movimientos. La acción de la Caballería en cuanto al fuego y movilidad quedaría aumentada de un modo considerable.

Otra ventaja que se obtendría con estas baterías, sería conseguir alguna disminución de personal en la Artillería á caballo de las divisiones de Caballería, que es tan costoso.

Infantería.—Francia: El 5.º y 15.º batallones de Cazadores han sido provistos de ametralladoras Hotschkiss, y se está ensayando en otros ocho batallones del mismo instituto.

Se compone la ametralladora de dos partes: la primera es un trípode con asiento y la segunda un cañón de calibre igual al del fusil Lebel.

Durante el fuego el apuntador tirador se sienta sobre el sillón del trípode, llevando su fusil en bandolera, ayudándole dos sirvientes que alimentan el mecanismo por medio de bandas que llevan 24 cartuchos cada una, del modelo Lebel 1886. El tiro es de gran precisión y su velocidad puede llegar á 400 disparos por minuto.

Infantería.—Inglaterra: Como consecuencia de una serie de experiencias con el mejor resultado, se ha adoptado oficialmente la nueva ametralladora *Simpson machine*, dotándose á cada batallón con 50.

La ametralladora viene á ser como una Maxim pequeña, lanza proyectiles con una velocidad considerable, y su manejo por el soldado es tan fácil como el de un fusil ordinario.

Municionamiento.—Alemania: Demostrada la importancia del empleo general de las ametralladoras en campaña, se han hecho muchos ensayos para vencer los inconvenientes que á ello se oponía, por exigir el cartucho una envuelta más resistente que la del fusil, lo cual impedía la unificación de las municiones de la Artillería é Infantería, á que era preciso llegar para permitir el municionamiento de la Infantería con las municiones de las ametralladoras, é inversamente.

Los ensayos han tenido un feliz resultado, y una fábrica alemana ha logrado construir la envuelta de los cartuchos de manera tal que responden completamente á las exigencias balísticas de las dos armas.

ARMAMENTO

Pistola para Oficiales.—Bélgica: Se ha adoptado para los Oficiales una pistola automática, sistema Browning, modelo, 1.900, de calibre de 7 mm 65.

Por la fuerza de retroceso se abre el mecanismo, se extrae el cartucho, se sujeta el muelle de perentor y obturador, se introduce el nuevo cartucho y se cierra el cañón.

El cañón mide 102 mm. de longitud; el anima tiene cinco rayas de 24 mm. de paso, 0mm,1 de profundidad, y 3mm,25 de ancho.

La vaina del cartucho es de latón con garganta en el culote; la bala, que es de plomo con envuelta de latón, y pesa 4 gr. 55, tiene un diámetro en la base de 7mm,77, pudiendo variar su longitud de 11mm,07. La carga es de pólvora sin humo, con peso 0gr,20. El cargador va colocado en la culata.

Revólver Luger.—Estados Unidos: Se va á dotar al ejército de este nuevo revólver, que reemplazará al de tipo Colt.

La nueva arma es tan sumamente proporcionada, que puede disparar 116 tiros por minuto, en tanto que el Colt sólo disparaba 40 en igual tiempo.

ARMAS BLANCAS

Sable y bayoneta.—Africa Austral: Un Oficial alemán, voluntario en Transvaal, dice á propósito de estas armas lo siguiente:

«Después de las experiencias de la guerra anglo-boer, puede darse por terminada la era del arma blanca. Algunos comandos estaban provistos en los comienzos de la guerra de sables cogidos á los ingleses; el aspecto era muy marcial, pero su utilidad fué completamente nula.

El sable se ha utilizado para el ataque primero, y para la persecución después.

A seguida que el fuego de la artillería y de la infantería, tras varias horas de combate, ha diezmado las tropas que defienden una posición, y han emprendido velozmente la retirada, se tiene la costumbre de lanzar á la caballería; pero desgraciada de ella si avanza cargando, pues por muy desmoralizadas que estén las tropas que huyen, siempre habrá algunos hombres que detrás del primer abrigo que hallen, bien sea un caserío, un soto ó un montón de piedras, pueden sembrar el suelo de centenares de jinetes y caballos, en pocos minutos, haciendo un fuego bien nutrido.

Después del combate de Dalmanuta, en que fueron derrotados los boers, la caballería inglesa hizo una persecución larga y enérgica, pero auxiliada con la artillería de campaña que aparecía inmediatamente tras de ella. La caballería sola hubiera sido destrozada por los boers emboscados, de los que pocos fueron heridos por sable.

En el ataque, el arma blanca ha resultado aún menos eficaz.

Al principio de la guerra los ingleses lo practicaron con grandes masas de caballería. El espectáculo era magnífico, pues los jinetes parecían una tromba, y el relampaguear de los sables realizaba el cuadro; mas apenas les alcanzaba la lluvia de proyectiles, la ola se detenía, y las granadas al caer entre ellos, producían la dispersión como por encanto, convirtiéndose desde este momento el combate en cacería, pues los buenos tiradores derribaban á los fugitivos como á antilopes.

La bayoneta no produjo resultados mejores. Si la tropa atacada se halla tan quebrantada que no puede sostener sus posiciones, la bayoneta es para ella tan inútil como para el enemigo, como se demostró palpablemente en Spionkop, donde los boers sin bayoneta y armados la mayor parte solamente de carabina, avanzaron resueltamente sobre las posiciones enemigas, comenzando á hacer fuego á tan corta distancia que se mezclaba el humo de los fusiles de los combatientes. Bien, es cierto, que en las posiciones inglesas había muchas bayonetas que amenazaban, pero teniendo cinco cartuchos en el fusil, nadie se deja destrozarse á bayonetazos sin hacer uso de ellos, y una bala es más rápida y más segura que la bayoneta.

ASUNTOS INTERNACIONALES

Gibraltar.—Inglaterra: Mr. Charles Malo en un artículo que ha visto la luz en el *Journal des Debats*, cita la opinión de varios escritores ingleses sosteniendo que Gibraltar no es realmente la llave del Mediterráneo; y en efecto, la plaza está dominada completamente por las alturas de Sierra Carbonera y en forma

que muy difícilmente podría contestar convenientemente á los fuegos que se le hicieren desde las citadas alturas.

A España le es suficiente establecer posiciones y emplazamientos para el porvenir, y, caso de necesidad, artillarlos, sin que Inglaterra pudiera oponer nada á esta medida ni considerarlo como acto poco amistoso. En caso de guerra, lo más que podría suceder es que se neutralizaran dichas posiciones.

Mr. Malo termina expresando que espera que los ingleses reconocerán que no les conviene conservar lo que hasta hoy les convino retener.

A su vez, la *Revue Militaire de l'Etranger*, dice que el resultado sería irremediable para Inglaterra, pero no para España, que tiene dos Gibraltares con Ceuta y Tarifa, mucho mejor situados, sin ser Algeciras ninguno.

AUTOMOVILES—MÁQUINAS

Para fabricar pan.—Alemania: Se ha presentado un nuevo automóvil que lleva una máquina para moler el trigo y cedazos y amasaderas, que son movidos por la misma fuerza que le impulsa, pudiendo hacer diariamente las raciones de pan necesarias para 5.000 hombres. El salvado que se obtenga de la molienda será utilizado para la alimentación del ganado. El horno para la cocción va montado sobre ruedas, siendo arrastrado por el *moto-car*.

Las ventajas de este automóvil están bien manifiestas.

Para transportar víveres.—Bélgica: Se han hecho ensayos en Bruselas con un coche automóvil para víveres, cuyo motor es de fuerza de 18 caballos, que puede llevar una carga de 3.500 kilogramos.

Este coche ha dado los mejores resultados, pues con dicha carga ha recorrido los peores caminos con una velocidad media de 11 kilómetros por hora, salvando todas las pendientes sin sufrir averías.

Las Compañías ciclistas de carabineros ensayarán un furgón automóvil que reemplazará al coche de compañía hoy en servicio.

BALISTICA

Para-proyectiles portátil.—Italia: Inventado por M. Ernesto Benedetti, se ha ensayado un aparato, así denominado, en el polígono Huberto I, en Roma.

Para el tiro de revólver han servido de blancos varios modelos de 1 á 9 centímetros de espesor, situados á 2 metros de distancia. Para el tiro de fusil, entre 50 y 300 metros, según el espesor. En ambos tiros los aparatos no sufrieron desperfectos sensibles.

Los recipientes de agua adosados á los blancos por detrás han conservado todo el contenido, lo que prueba que las vibraciones por el choque no son de consideración.

Hasta hoy no se conocen más detalles.

BIBLIOTECAS

Para tropa.—Francia: Proponiéndose el Ministro de la Guerra reorganizar un servicio de Bibliotecas para las tropas, ha dispuesto se estudie lo que sobre este particular está establecido en Alemania, donde debido á la iniciativa de Guillermo II, se creó á poco tiempo de ocupar el trono una *Biblioteca circulante*,

á cuyo fin hizo un donativo de 300.000 pesetas de su peculio personal; el que aumentándose considerablemente con otros muchos, ha permitido adquirir 400.000 volúmenes que tratan principalmente de la vulgarización de la historia militar y de la geografía, los que merced á un sistema ingenioso circulan por todas las guarniciones alemanas.

Los adelantos intelectuales y morales de las tropas se demostraron elocuentemente á los pocos años de haberse creado la Biblioteca, desarrollándose en los soldados gran afición la lectura, á la que dedicaban varias horas que antes empleaban en distracciones perjudiciales. De este modo llegóse á organizar conferencias, y 200 de ellas versaron sobre las grandes guerras de Grecia y Roma y de las epopeyas de la época de Federico y Napoleón, valiéndose los conferenciantes de proyecciones luminosas para darlas mayor atractivo.

CAÑONES—MAQUINAS

Utilidad y empleo.—Inglaterra: Estos cañones, de que están dotadas las marinas de casi todas las Naciones, fueron empleados por los boers en su lucha con los ingleses, con resultados sorprendentes, pues que muchas veces una sola pieza-máquina de una libra, servida por unos cuantos aldeanos, redujo al silencio á las baterías enemigas, como ocurrió en Colenso, quedando demostrado también que pueden utilizarse en cualquier terreno, y muy particularmente donde no se puede emplear artillería pesada.

Estos cañones-máquinas disparan granadas de una libra de peso, que al choque estallan dividiéndose en doce partes, estando provistas de espoleta de percusión ó de tiempo. Haciendo fuego lento se pueden disparar 60 granadas por minuto y 300 en el fuego rápido.

Demostrada la utilidad de emplear estas máquinas, el Gobierno inglés ha adquirido importante número de ellas para sus tropas en campaña.

CICLISTAS

Organización.—Francia: En los regimientos de Infantería números 132 y 147 se han organizado una compañía de ciclistas compuesta de 150 hombres y 120 bicicletas. El armamento adoptado para los individuos es el mosquetón de artillería, modelo 92, y bayoneta, y para los cornetas el revólver reglamentario. El uniforme es igual que el que usa la Infantería de línea alpina.

Los velocipedistas de los regimientos de Infantería y Caballería no son suprimidos por la nueva organización, puesto que tan útiles servicios prestan como estafetas ó portadores de despachos.

CORAZA

Para Infantería.—Suecia: Persistente la idea en algunos ejércitos extranjeros de dotar á las tropas que han de chocar en el combate, y especialmente á la Infantería, de una coraza ó escudo que sea impenetrable á las balas de los fusiles de repetición, se ha ensayado en el arsenal de Karlskrone una nueva coraza muy resistente y ligera, con revestimiento de papel endurecido que no han podido atravesar los proyectiles del fusil Jorgensen, que es el arma más potente desde el punto de vista balístico, de la nueva carabina Mausser y del revólver de or-

denanza Nagant, y para conseguirlo ha sido preciso someterlos á los proyectiles de los cañones Nordenfolt de la Marina, que ha hecho agujeros iguales á los que hacen en placas blindadas de acero.

El revestimiento de papel tenía 72 milímetros de espesor, pero se espera obtener los nuevos resultados con una coraza menos espesa por un procedimiento que permanece secreto.

CUESTIONES SOCIALES

Militarismo y socialismo.—Italia: El Capitán Fabio Ranzí, notable publicista, dió sobre este tema una conferencia en el Círculo Filológico de Nápoles el 2 de Marzo, asistiendo á ella un numeroso y escogido público, en el que figuraban varios Generales y muchos Oficiales.

El conferenciante, después de bosquejar á grandes rasgos los puntos más notables del tema propuesto, terminó expresando la opinión de que el socialismo y el militarismo, observado el primero en sus manifestaciones educadoras del espíritu, y el segundo en las aspiraciones de equidad y bienestar social, tienen en el fondo un solo origen y podrán con el tiempo llegar á entenderse teniendo un punto común en sus ideas.

El público, al terminar su oración el distinguido Capitán, le tributó una gran ovación.

DESAFIOS

Tribunal de honor.—Alemania: El Emperador se propone adoptar las más rigurosas disposiciones para combatir el duelo en el Ejército, instituyendo un tribunal de honor, que, con atribuciones para castigar, resuelva los casos de querellas ú ofensas entre Oficiales.

En Alemania considérase la supresión del duelo como asunto de urgente importancia, en razón á que los Oficiales del Ejército tienen adquirido el compromiso de servir á la Patria, y no el de matarse reciprocamente en duelo por motivos de manifiesta insignificancia.

ENSEÑANZA DE LAS GUERRAS

Anglo-boer.—Austria: El General Ratzenhofer ha dado una conferencia en el Casino Militar de Viena, á la que asistieron gran número de Generales y 2.000 Oficiales próximamente, estableciendo las conclusiones siguientes:

Que los ingleses han sobresalido en el servicio de transportes para conducir 250.000 hombres y 70.000 caballos y mulos, durante veintiséis días de travesía.

Que las comunicaciones y el servicio administrativo en el teatro de la guerra estuvieron asegurados, á pesar de estar constantemente amenazados por el enemigo.

Que el boer es el guerrero ideal, que se trata de crear en el soldado europeo, si bien es más apto para la guerra de guerrillas que para la gran guerra.

Que los soldados ingleses no demostraron tener iniciativa, ni la superioridad de su raza, siendo, en cambio, muy exigentes en la satisfacción de sus necesidades, resultando todo lo contrario los boers.

Que los Oficiales ingleses eran excelentes y estaban animados de un espíritu

emprendedor y de una audacia temeraria, pero que, á causa de las muchas pérdidas que hubo en ellos, las tropas estuvieron mal mandadas.

Que el armamento de ingleses y boers era casi igual, si bien la enorme superioridad que los primeros tenían en artillería no respondió á lo que esperaban.

Que los ingleses sólo tenían caballería, en el sentido europeo de la palabra, y que el empleo que hicieron los boers de su infantería montada es fecundísimo en enseñanza.

Que los ingleses ejecutaron siempre ataques directos de frente, que nunca fueron coronados por el éxito.

Que en esa guerra se ha demostrado, una vez más, que la instrucción de la Infantería es de considerable importancia, y que el valor de un Ejército *se mide exactamente por el de su Infantería* (1).

Que los ingleses fueron superiores solamente en sus tentativas para sorprender al enemigo, por medio de las marchas de noche, aunque no fueron siempre afortunados, como lo acreditan sus intentos sobre Hornberg y Magersfontein.

Concluyó el conferenciante, diciendo que no creía en una inmediata y verdadera reorganización del Ejército inglés, no habiéndola habido después de la guerra de Crimea y de la insurrección de la India, puesto que rechaza el servicio obligatorio. En cuanto á la potencia de Inglaterra, que estriba exclusivamente en su marina, afirmó no es posible darse cuenta de sus proporciones exactas, á no surgir un conflicto internacional producido por el imperialismo anglo-sajón en Europa y América, haciendo notar que la guerra contra los boers ha excitado el odio de todos los pueblos contra la Gran Bretaña. Todo hace creer, á juicio de dicho General, que el porvenir que ofrece el actual siglo no es para envanecer á los apóstoles de la paz.

Inglaterra.—El general lord Roberts, al hablar de la guerra del Africa Austral, ha dicho que, ante todo, el soldado inglés debe aprender á tirar mejor; que el ser buen tirador es actualmente el *alfa* y la *omega* de la teoría y de la práctica para el soldado; que se han hecho en esto grandés progresos reorganizando el empleo que se daba al tiempo dentro del cuartel, pero que es indispensable hacer mucho más todavía y transformarse la organización de la Infantería.

Otra enseñanza de la guerra es que el éxito depende de la inteligencia del soldado; que los mejores soldados son los más ilustrados y vigorosos; que es necesario dejar mucho á su inteligencia y á su iniciativa; que no se debe operar por masas; que los movimientos mecánicos ó automáticos no sirven para nada; que el fuego por descargas casi no tiene importancia ni resultado práctico en el 75 por 100 de los casos, no debiéndose emplear más que para cubrir un avance ó cuando se esté fuertemente atrincherado; así que lo que importa es que la tropa aprenda á tirar bien individualmente y á cubrirse aprovechándose de todos los accidentes del terreno.

ESGRIMA DE LA BAYONETA

Nuevo reglamento.—Alemania: Se ha aprobado recientemente el que sustituye al publicado en 15 de Agosto de 1899, haciéndose resaltar en él la conveniencia de la esgrima, no solamente porque puede ser útil en casos particulares

(1) Esto es proverbial.—Nota de la Revista.

del combate, sino porque constituye un medio excelente de desarrollar la energía, decisión y valor del soldado.

Suprimense los asaltos á la bayoneta, dividiéndose la instrucción en esgrima de escuela y esgrima libre.

ESTADO MAYOR GENERAL

Escalas.—Francia: Según el último Anuario, existían 786 Oficiales generales, distribuidos como sigue:

En actividad, 112 Generales de división y 213 de brigada.

En reserva, 124 idem id. y 198 id.

Retirados, 37 idem id. y 102 id.

ESTADISTICA

Isla de Cuba.—Estados Unidos: Según el censo últimamente formado, los habitantes de la isla son 1.572.797, resultando que la población ha disminuido en los doce últimos años 58.840.

Hay 96 ciudades con 1.000 habitantes, 16 con 8.000, 5 con más de 25, y la Habana con 235.000.

Constituye la población el 57,8 por 100 de blancos del país, el 9 los extranjeros, el 32 la raza de color, y el 1 los demás.

Son cubanos el 83 por 100, españoles el 1, y existe un 11 que no han tomado nacionalidad alguna.

No saben leer 1.004.884, ó sea el 63,9 por 100; saben leer pero no escribir, 33.003 saben leer y escribir, pero sin poseer instrucción superior, 514.340, y tienen sólida instrucción, 19.158.

FUSILES Y POLVORAS

Cuadro de los sistemas de fusiles adoptados, y clases de pólvora usadas con ellos en todas las Naciones civilizadas.

Nación.	Sistema de fusil.	Calibre milímetros.	Pólvora usada.
Alemania (1).	Mausser, m. 88.....	7,9	Sin humo en hojas.
Argentina....	Mausser, m. 91.....	7,65	Idem.
Austria (2)...	Mannlicher, m. 95.....	8	Sin humo en discos.
Bélgica.....	Mausser, m. 89.....	7,65	Sin humo en hojas.
Bolivia.....	Mausser, m. 93.....	7	Idem.
Brasil.....	Mausser, m. 93.....	7	Idem.
Bulgaria.....	Mannlicher, m. 88.....	8	Sin humo en discos.
Colombia.....	Mausser, m. 93.....	7	Sin humo en hojas.
Chile.....	Mausser, m. 93.....	7	Idem.

(1) En 1900 se comenzó á adoptar el fusil m. 98, que difiere solamente en detalles de construcción.

(2) Están en curso pruebas con fusiles de 6,0, 5,5 y 5,0 milímetros.

Nación.	Sistema de fusil.	Calibre Mili- metros	Pólvora usada.
China.....	Mausser, m. 98.....	7	Idem.
Dinamarca...	Krag-Jorgensen, m. 89....	7,9	Idem, cilindros de 2 mili- metros de largo.
España.....	Mausser, m. 98.....	7	Sin humo en hojas.
Estado de Orange.....	Mausser, m. 98.....	7	Idem.
Estados Uni- dos.....	Krag-Jorgensen, m. 92....	7,62	Idem.
	Lec, m. 98.....	6	
Francia (1)...	Lebel, m. 86-98.....	8	Vieillesin humo en hojas.
Grecia (2)....	Gras, m. 74.....	11	Negra.
Holanda.....	Mannlicher, m. 98.....	6,5	Sin humo.
Inglaterra....	{ Lee Metford, m. 89-91.... Lee-Enfield, m. 95..... }	{ 7,7	{ Cordita, fideos delgados de color moreno amarillen- to de 1 1/4 cm. de largo (60 hebras).
Italia.....	Mannlicher Carcano, m. 91.	7,5	Balistita sin humo en grano.
Méjico.....	Mausser, m. 98.....	7	Sin humo.
Noruega.....	Krag-Jorgensen, m. 94....	6,5	Idem en hojas.
Perú.....	Mausser, m. 91.....	7,65	Idem.
Portugal.....	Kropatschek, m. 86.....	8	Negra comprimida.
Rumania.....	Mannlicher, m. 93.....	6,5	Sin humo.
Rusia.....	Mossin. Nagant, m. 91....	7,62	Piroxilina en hojas.
Servia.....	Mausser, m. 99.....	7	Sin humo en hojas.
Suecia.....	Mausser, m. 96.....	6,5	Idem.
Suiza.....	Schmidt, m. 89-96.....	7,5	Blanca sin humo, cilindro corto.
Transvaal....	Mausser, m. 98.....	7	Sin humo en hojas.
Turquia.....	Mausser, m. 90.....	7,65	Idem.
Uruguay.....	Mausser, m. 98.....	7	Idem.

Como se ve, 17 naciones usan fusiles Mauser, 5 el Mannlicher, 3 el Krag-Jorgensen, y 5 otros diversos, resultando evidentemente la preponderancia del Mauser, pues le tienen adoptado más de la mitad de aquéllas.

En cuanto a la pólvora, también la Infantería de la mayor parte de los países usa el algodón pólvora sin humo en forma de hojitas, y sólo una pequeña parte emplea pólvora de nitroglicerina, que consta de algodón pólvora gelatinizado adicionado de nitroglicerina.

Las naciones que tienen adoptado el fusil Mauser emplean la pólvora que solamente le pone en la mejor disposición, en virtud de las enseñanzas balísticas que han proporcionado las pruebas.

(1) Hace bastante tiempo están en curso pruebas con un nuevo fusil que no se conoce.

(2) Se hacen pruebas en la actualidad con el Mauser y otros fusiles.

HERIDAS

De lanza.—Alemania: Según hace notar el doctor Schaffer, que durante la guerra anglo-boer fué encargado de informar á su nación sobre la eficacia de la lanza como arma de guerra, las heridas que ocasiona no son peligrosas y se curan con rapidez, porque la redondez del hierro hace que pase á través de los órganos sin producir destrozos grandes.

Por esto declara que la lanza debe considerarse como un arma humanitaria; pero podría convertirse en peligrosa si se da á la punta otra forma.

Observaciones.—Rusia: Un médico ruso, que ha curado á muchos heridos de su país, franceses y japoneses, ha hecho las observaciones siguientes sobre las heridas producidas por las armas de los chinos en la guerra última.

La mayor parte de las heridas eran en los brazos y piernas, siguiendo en orden decreciente el vientre, cavidad torácica, cráneo y cara, siendo de notar que los disparos de artillería produjeron menos bajas que los de las armas portátiles.

Las balas de envuelta metálica son más humanitarias que las otras, relativamente, pues no desgarran los tejidos, no quiebran irregularmente los huesos ni infeccionan las carnes, y las heridas producidas por ellas han seguido generalmente una marcha favorable, excepto las que afectan á la cavidad abdominal.

Los que han tenido perforados la cavidad torácica ó los pulmones, han curado casi todos, y los que lo fueron en el cráneo, si no murieron inmediatamente curaron rápidamente, hasta los que perdieron una pequeña parte de substancia cerebral.

Las heridas producidas por la explosión de los proyectiles de artillería han sido, por lo general, graves, pues que se hacían purulentas, y con frecuencia había que amputar el miembro herido.

HIGIENE

Bebidas alcohólicas.—Francia: Se ha dispuesto por el Ministro de la Guerra, General André, se organicen conferencias en los cuarteles para dar á conocer á la tropa los peligros que origina el uso de bebidas alcohólicas, para que los soldados sepan que el alcohol disminuye la resistencia á la fatiga y á las enfermedades, mientras que la sobriedad ejerce la más sana influencia, desde el doble punto de vista físico y moral.

HONOR A LOS HÉROES

Aniversario de victorias.—Inglaterra: Conmemorándose en Londres el 96.º aniversario de la batalla de Trafalgar, se dedicó un delicado recuerdo á los héroes vencidos en la memorable jornada.

Entre las adornos y trofeos del monumento á Nelson, aparecían ocho escudos con guirnaldas de siemprevivas y coronas de laurel, leyéndose en uno de ellos esta inscripción: «Respeto y honor á la memoria de los valientes marinos de Francia y España, que murieron peleando en Trafalgar.»

IDIOMAS

Español.—Estados Unidos: El *Army and Navy Journal*, encarece la importancia que tiene para los americanos el conocimiento de la lengua española en estos términos: En los países del Sur de los Estados Unidos se habla el idioma español, y en la mayoría de los habitantes del centro y Sur de América ocurre lo propio; si además se tiene en cuenta que nuestro comercio con la América Española va en constante aumento, y por último, que las nuevas colonias sólo dominan dicha lengua, resulta oficioso decir que el conocimiento de ella es de la mayor importancia para todos los americanos, y muy principalmente para nuestros Oficiales y soldados.

Según noticias publicadas por el periódico *News de Aparri*, algunos españoles ilustrados se dedican á la enseñanza de su idioma en Filipinas, y huelga decir la ventaja que habría en favorecer y amplificar esta enseñanza, en forma de que nuestros Oficiales y soldados pudieran aprender el referido idioma, que siendo en sí verdaderamente hermoso, tiene grandes ventajas en la vida práctica.

Además, sabido es que el estudio de una lengua extranjera nos hace siempre más conocedores de la nuestra propia, y que las gramáticas de los demás idiomas nos perfeccionan en el conocimiento de las reglas de la nuestra.

Facilidades para su estudio.—Italia: Con objeto de facilitar á los Oficiales del Ejército el estudio de las lenguas extranjeras, y de poner en condiciones de perfeccionarlas á los que ya conocían alguna, el Ministro de la Guerra ha determinado que los Oficiales puedan residir cierto tiempo en el extranjero, limitándose por ahora la medida al territorio alemán.

Es de aplaudir la resolución ministerial por lo útil y oportuna, puesto que responde á una necesidad, ha tiempo sentida, á más de satisfacer un deseo de la oficialidad italiana, que tanto se distingue por su afición al estudio.

INDEMNIZACIONES

De alojamiento.—Austria: Como consecuencia de la carestía de la vida que cada día va siendo mayor, se han aumentado las indemnizaciones de alojamiento en todas las guarniciones ascendiéndolas en una clase, excepto las de Viena y Budapesth, que las tienen asignadas especiales. La de los Oficiales subalternos que residen en Viena será aumentada en un 8 por 100 (1).

Por maniobras.—Bélgica: El Ministro de la Guerra, que ha introducido numerosas mejoras en el Ejército, ha dispuesto que los Suboficiales, músicos é individuos de tropa casados perciban una indemnización diaria de 1,50 á 3 francos cuando salgan de las guarniciones para efectuar maniobras.

INSTRUCCION DE TIRO

Blancos.—Inglaterra: Se ha adoptado un nuevo blanco para tiro de fusil, el cual es metálico y de discos giratorios, en los que no sólo quedan marcados el

(1) También en Madrid han encarecido considerablemente los alquileres y los llamados artículos de primera necesidad, así que una gratificación de residencia á cuantos tienen su destino en la Corte estaría muy justificada y su implantación sería muy bien recibida por el Ejército y la opinión.—N. de la R.

punto de impacto del proyectil, sino que al girar hacia atrás por efecto del golpe que reciben quedan en dicha posición hasta que los encargados de hacer la observación tiran de una cuerda para que el disco vuelva á su lugar.

Blancos automáticos.—Austria: El 70 regimiento de Infantería ha ensayado nuevos blancos automáticos representando quintas partes de silueta, estando hechos con planchas de acero fundido de un espesor de 4 mm.

El blanco está construido de modo que si es alcanzado directamente ó de rebote por un proyectil su parte posterior cae sobre un yunque, el que hace estallar un cartucho de ejercicio, resultando por esto que el blanco es anunciado óptica y acústicamente.

Dichas siluetas en planchas de acero son duraderas y están pintadas en dos colores: una representando la cara descubierta y el otro la cabeza cubierta y el cuello. El precio de este blanco es el de una corona.

Blancos portátiles de campaña.—Austria-Hungría: Se ha encomiado mucho el empleo de unos blancos destinados á representar al enemigo, que consisten en bandas de tela basta de 5 metros de longitud y 60 centímetros de altura, en los que están dibujados tiradores echados y apuntando. Los extremos de las bandas van provistos de puntiagudos piquetes para fijar el blanco en el suelo, asegurándose en caso de viento por tentemozos. La tela lleva unos ribetes de cuero que la hacen más consistente.

Las figuras están pintadas con vivos colores para que se distingan fácilmente, siendo de tres á cinco por banda, con lo que se forman líneas de tiradores más ó menos densas, y así dos ó tres blancos representan una sección. Con los cuatro del batallón puede simularse la ocupación por el enemigo de una altura, puente, límite de bosque, etc., y con los de seis batallones el regimiento puede figurar la ocupación de una posición enemiga y verificar contra el enemigo figurado cuantos movimientos puedan presentarse durante un ataque, con lo cual se consigue que los soldados tengan siempre á la vista un blanco de campaña. Los conductores de estos blancos pueden formar la reserva del enemigo y su unidad movable.

Para su transporte se arrolla alrededor de uno de los piquetes de su extremo, llevándose colgado de la bayoneta ó sobre la mochila, lo cual no embaraza los movimientos del soldado.

Como la tela es barata y el blanco puede pintarse por algún dibujante de la compañía y los piquetes puede hacerlos el armero y los ribetes el zapatero, el coste no excede de 6,25 francos.

Para hacer la instrucción más verosímil se puede figurar la eficacia del fuego del enemigo por medio de los portadores de los blancos, que ocultos en la línea de éstos harán fuego cuando crean pueden herir al asaltante, pues bien sabido es que en la guerra muchas veces por la pólvora sin humo se oye el disparo sin que se sepa desde dónde se ha hecho.

Aunque de estos blancos no se obtuviese otros efectos que acostumbrar al soldado de infantería á apuntar á blancos de campaña ejercitándose en el tiro, su utilidad sería incontestable.

Experiencias comparativas.—Francia: Se han verificado en el polígono de Querqueville de Cherburgo, entre la ametralladora Hotchkiss, adoptada recientemente para los batallones alpinos, y una sección de 50 tiradores adiestrados de la infantería colonial, dando por resultado, que dos hombres haciendo fuego con la ametralladora, han producido el mismo efecto que 200 fusiles.

LIBRETA DE IDENTIDAD

Para Oficiales.—Italia: Acaba de crearse esta libreta para los Oficiales fuera de filas por diversos conceptos, á fin de que vestidos de paisano puedan acreditar su calidad y empleo cuando sea necesario.

En el interior de la libreta va pegada la fotografía del interesado en traje de paisano, un sello en seco del Ministerio de la Guerra, una marca especial con el número de la libreta y la firma del Oficial y una tarjeta en que constan su nombre y apellidos, empleo y destino.

LLAMAMIENTOS PARA INSTRUCCION

Licenciados y reservistas.—Francia: Basado en el exacto conocimiento del domicilio, aunque sea temporal, de los individuos sujetos al servicio militar, se ha adoptado el sistema de hacer los llamamientos por correo mediante una doble tarjeta que goza franquicia postal.

La tarjeta, en la parte destinada á la llamada, es blanca y tiene las indicaciones siguientes:

Anverso:

Reclutamiento de.....

Clase.....

Número de matrícula.....

Orden de llamada á las armas, que debe conservar el destinatario y presentar á su llegada al cuerpo.

Al Sr.....

en.....

fecha á..... de 190..

El Comandante del reclutamiento,

Aviso importante para el individuo.—Cualquier reclamación ó solicitud de aclaración debe ser inmediatamente expuesta á la gendarmería, presentando esta orden.

Aviso al correo.—En caso de ausencia del destinatario, el correo no debe hacer continuar esta orden, que devolverá al Comandante de la zona de reclutamiento. Si el empleado de Correos conoce alguna indicación de las nuevas señas del destinatario, se le ruega lo indique en la casilla que con tal fin existe en el recibo de color rosa.

Estado de los barcos de guerra, construidos y en construcción, de las principales naciones del mundo.

NACIONES	Acorazados.		Guarda-costas acorazados.		CRUCEROS						Barcos especiales.		Avisos torpederos.		Casa- torpederos.		Torpederos.		Submarinos.		TOTAL GENERAL
	Construidos.....	En construcción...	Construidos.....	En construcción...	Acorazados.		Protegidos.		No protegidos.		Construidos.....	En construcción...	Construidos.....	En construcción...	Construidos.....	En construcción...	Construidos.....	En construcción...	Construidos.....	En construcción...	
					Construidos.....	En construcción...	Construidos.....	En construcción...	Construidos.....	En construcción...											
Alemania.....	19	10	11	"	4	3	15	7	20	"	3	"	2	"	12	15	140	"	"	"	261
Estados Unidos.	7	11	15	4	2	9	14	6	6	"	1	"	"	"	3	17	143	12	1	7	258
Francia.....	28	5	14	"	7	15	38	2	7	"	1	"	15	"	9	12	235	44	4	12	448
Inglaterra.....	50	16	"	"	9	20	103	4	21	"	2	"	35	"	89	24	95	4	"	"	472
Italia.....	15	6	"	"	5	1	16	"	"	"	"	"	14	"	3	8	143	"	1	"	212
Japón.....	6	1	4	"	6	1	14	3	9	"	1	"	1	"	11	8	37	36	"	"	138
Rusia.....	15	10	14	1	11	1	3	11	3	"	5	2	17	"	10	43	171	24	"	"	341

MOCHILA

De Iona.—Alemania: El batallón de instrucción de Infantería ha ensayado durante las maniobras, con resultados bastante satisfactorios, esta nueva mochila, sobre cuyos cuatro costados va doblado el capote, colocándose en la parte superior la parte de tienda de campaña que cada soldado lleva. Tiene unas bolsas para los cartuchos en las partes laterales, más pequeñas que las del cinturón.

MONUMENTOS

En honor de los héroes.—Italia: El día del 5.º aniversario de la batalla de Adna, 1.º de Marzo, se descubrió en el vestíbulo del Círculo Militar de Roma, y á presencia de S. M. el Rey y de S. A. R. el Conde de Turín, el levantado en honor de los que murieron gloriosamente en dicha desgraciada batalla, y en la campaña anterior.

En el monumento, que tiene una altura de cuatro metros, y sobre un zócalo de granito rojo en forma de ara antigua romana, se eleva un grupo de trofeos de armas y banderas con un águila con las alas extendidas y con la inscripción *Ai compagni caduti in Africa*, rodeado de una rama de palma y laurel.

NORMALIDAD DE LAS ESCALAS

Ventajas para el pase á la reserva ó el retiro.—Portugal: Para compensar las desigualdades que existen en las escalas de Oficiales se concederá el pase á las indicadas situaciones, por equiparación, á cuantos lo soliciten y reúnan determinadas condiciones, liquidándoseles el tiempo de servicio como si se hallasen en el mismo puesto de la escala que los Oficiales más adelantados, que fueron Tenientes un año después.

En España también se siente la necesidad de una reforma análoga, pues hay bastante número de Oficiales de la escala activa que cuentan más de veinticinco años de Oficial y todavía les faltan muchos para alcanzar la categoría de Jefe, y á esto obedece el proyecto presentado á las Cámaras por el ilustre General Weyler, concediendo distintas ventajas para el retiro.

ORGANIZACION

Ejército argentino.—Según reciente organización del departamento de la Guerra, consta de tres secciones en esta forma:

- 1.º Gabinete militar, en doce subdivisiones.
- 2.º Administración y contabilidad, en cuatro subdivisiones.
- 3.º Estado Mayor, en seis subdivisiones, entendiéndose la primera de la movilización; la segunda, estrategia; la tercera, topografía; la cuarta, transportes; la quinta, estadística y estudio de ejércitos extranjeros, y la sexta, historia militar, archivos y bibliotecas.

El ejército lo constituirán doce regimientos de infantería; un batallón de cazadores de los Andes; once regimientos de caballería; cinco regimientos de artillería de campaña; dos de artillería de montaña; cuatro brigadas de ingenieros; un cuerpo de gendarmería y un batallón del tren.

Ejército holandés.—La infantería consta de un regimiento de granaderos de

dos batallones; otro de cazadores de 3, y 8 de línea, de cinco batallones, de cuatro compañías. Los cuatro primeros batallones de cada regimiento forman parte del ejército de campaña y los quintos están destinados á la defensa de obras fortificadas.

La caballería tiene tres regimientos de húsares de cinco escuadrones de campaña, y uno de depósito, y otro de ordenanzas, guías de Estado Mayor.

La artillería la constituyen tres regimientos de campaña á seis baterías; dos compañías del tren y tres baterías á caballo, siendo una de ellas batería de instrucción; cuatro regimientos de sitio á diez compañías; dos compañías de torpederos y otra para fuertes acorazados.

Los ingenieros se componen de un batallón de tres compañías de campaña, tres de fortaleza, una de ferrocarriles y una de depósito.

Nuevos cuerpos.—Inglaterra: Se han creado recientemente dos batallones de infantería indígena, según orden del gobernador general de las Indias, que se denominarán 41.º regimiento de dragones y 46.º regimiento del Pendjab, aumentándose así los cuerpos del arma en Bengala.

PRÁCTICAS DE GUERRA

Maniobras.—Inglaterra: El General Sir Redvers Buller ha hecho la crítica de las verificadas en Aldershot, diciendo que los oficiales deben recordar, que ante todo, es necesario estudiar el terreno en los ejercicios y esforzarse en aplicar la táctica de la naturaleza de aquél en que se manobra, cubriéndose como en tiempo de guerra; que la infantería maniobró bien, pero que los soldados marchaban demasiado unidos en el ataque; que los oficiales tienen tendencia á hacer ocupar los puntos más favorables con demasiado número de hombres, y que usando el fusil de tiro rápido es preciso diseminarlos mucho más que antes; que en los momentos de peligro, ya avanzando ó en retirada, los hombres se unen insensiblemente, tendencia que es necesario combatir á toda costa; que en los refuerzos á la línea de fuego lo mejor es prolongar la línea por uno ú otro flanco, de manera que pueda envolverse con los fuegos el objetivo del ataque; que el mejor medio de batirse en retirada es ocupar una posición á 300 ú 500 metros de la que se ha de abandonar, indicando á los soldados el punto donde han de dirigirse; que si el terreno es descubierto, los soldados deben replegarse todos al mismo tiempo y lo más rápidamente posible, hasta que estén fuera del alcance de los fusiles enemigos, y si el terreno es cortado las unidades deben replegarse sucesivamente de posición en posición, sin que en ningún caso las tropas que se batan en retirada se detengan en un punto donde estén todavía expuestas á los fuegos de la posición que acaban de evacuar.

PREMIOS HONORÍFICOS

Estandartes especiales.—Francia: El General Mr. Donop, Comandante del décimo Cuerpo de Ejército, ha concedido el uso de un Estandarte de seda rojo y verde con una inscripción transversal en letras de oro á la Compañía de Infantería del Cuerpo de su mando que más se haya distinguido por su instrucción y resistencia durante la maniobras. Esta novedad, que tanto puede contribuir al estímulo de las tropas, ha de ser imitada seguramente en muchos ejércitos.

PROYECTILES

Balas Dum-Dum y granadas con lydita.—Efectos: Demostrado que las balas de los fusiles modernos no dejan al hombre fuera de combate si no hieren hueso u órgano importante, los ingleses crearon las balas Dum-Dum unas de *punta blanda* y otras de *secciones longitudinales*, llamadas estas *acordeón*.

Esta clase de balas tienen la misma forma de las usadas por los demás ejércitos y las mismas propiedades balísticas, pero constituidas por una aleación blanda se fraccionan y causan en las heridas desórdenes incurables, seguidos casi siempre de muerte. En cambio, el más pequeño obstáculo, una simple rama basta para que se aplasten en forma de seta y al quedar deformadas pierden todas sus propiedades balísticas, resultando en este caso tan inofensivas como una piedra.

Las granadas cargadas con lydita se fraccionan al explotar en pedazos tan pequeños, que forman un verdadero polvo, y sus granos pierden á pequeña distancia la velocidad enorme de que van animados en el momento de la explosión, á causa de su extremada ligereza. Si la granada estalla en el aire en medio de las tropas, matará sólo á los hombres que estén en un radio de algunos metros alrededor del punto de explosión, siendo, por tanto, sus efectos limitadísimos.

La acción de la lydita sobre las tropas en campo raso y en orden disperso es casi nula, porque un disparo no puede matar más que á un hombre; pero es muy mortífera contra tropas abrigadas en una localidad.

Dicho explosivo lanza á grandes distancias las piezas que encuentra en las inmediaciones del punto de explosión, destruye muros y causa grandes destrozos, estallando con un ruido espantoso, que produce un efecto moral considerable sobre un enemigo no civilizado; pero su efecto material está muy lejos de hallarse en relación con su fuerza detonante.

PÓLVORAS

Cuadro de las pólvoras de servicio y las presiones máximas de los gases observados en los diversos sistemas de fusil.

NACIONES	Calibre.	Nombre.	Forma.	Presión máxima de los gases en atmósferas.	Velocidad inicial en metros.	Energía en la boca en kilogramos.
Alemania.....	7,9	Algodón pólvora.....	Hojas.	3.200	640	312,0
Argentina.....	7,65	Idem.....	Idem.	3.000	660-670	363,6
Austria-Hungría.....	8,0	Idem.....	Trozos.	3.000	620	310,0
Bélgica.....	7,65	Idem.....	Hojas.	2.900	900	259,0
Brasil.....	7,0	Idem.....	Idem.	3.000-3.800	710	287,9
Colombia.....	7,0	Idem.....	Idem.	3.060	716	287,9
Chile.....	7,0	Idem.....	Idem.	3.400	710	287,9
Dinamarca.....	8,0	Idem.....	Idem.	2.900	630	281,5
España.....	7,0	Idem.....	Idem.	3.000-3.300	710	287,9
Estados Unidos.....	7,62	Idem.....	Idem.	3.300	610	270,5
Francia.....	8,0	Idem.....	Idem.	2.970	630	306,0
Holanda.....	6,5	Idem.....	Idem.	3.700	730	273,2
Inglaterra.....	7,7	Pólvora nitroglicerina.....	Hilos.	2.800	610	264,0
Italia.....	6,5	Pólvora nitroglicerina, balistita solenita.....	Granos.	Cercade 4.000	710	259,7
México.....	7,0	Algodón pólvora.....	Hojas.	3.000-3.800	710	287,9
Noruega.....	6,5	Pólvora nitroglicerina, balista.....	Idem.	3.000	730	274,6
Rumania.....	6,5	Algodón pólvora.....	Idem.	4.200	740	288,1
Rusia.....	7,62	Algodón pólvora piroxilina.....	Idem.	2.900	635	281,0
Servia.....	7,0	Algodón pólvora.....	Idem.	3.000-3.800	710	287,9
Suecia.....	6,5	Idem.....	Idem.	3.000	730	274,6
Suiza.....	7,65	Idem.....	Cilindros	2.600	630	270,6
Transvaal.....	7,0	Idem.....	Hojas.	3.000-3.800	710	287,9
Turquía.....	7,65	Idem.....	Idem.	3.000	652	299,3
Uruguay.....	7,0	Idem.....	Idem.	3.000-3.800	710	287,9

PENSIONES

A viudas y huérfanos.—Inglaterra: Las que disfrutarán las viudas y huérfanos de los individuos de las clases de tropa, muertos en acción de guerra ó de

resultas de heridas en la campaña del Sur de Africa, se dividen en cinco clases y son las siguientes:

- 1.^a Viudas de Sargentos pagadores; 10 chelines semanales y 2 más por cada hijo.
- 2.^a Viudas de Sargentos instructores, 9 ídem id. id. id.
- 3.^a Viudas de Sargentos, 8 ídem id. id. id.
- 4.^a Viudas de Cubos, 6 ídem id. y 1¹/₂ id.
- 5.^a Viudas de Soldados, 5 ídem id. y 1 id.

PLAZAS FUERTES

Defensa de Gibraltar.—Inglaterra: A propósito del folleto titulado *Gibraltar, un peligro nacional*, escrito por Mr. Gibson Bowles, miembro del Parlamento, el Teniente Coronel Mr. Henry Malet, en una correspondencia que dirige al *Army and Navy Gazette*, ha declarado que la construcción de los proyectados diques es ineficaz y peligrosa, pues en caso de guerra con España, serian un blanco inamovible á los fuegos convergentes de las baterías españolas, que no tardarian en destruirles.

Mr. Bowles cree ventajoso se construya un dique flotante en vez de dos fijos, y el Teniente Coronel Henry opina que la mejor solución al problema seria construir los dichos diques en túneles ó excavaciones practicadas en la parte oriental del Peñón, lo que no sería impracticable, dadas las cavernas naturales que existen en aquella parte.

RECLUTAMIENTO

Reorganización.—Bélgica: Las principales bases para la reorganización militar de esta Nación son las siguientes:

La recluta se hará por enganches voluntarios, completándose la diferencia del contingente con llamamientos anuales.

Favorecer el voluntariado.

Propagar en la juventud la afición á la gimnástica, como preparatoria del servicio militar.

Crear cuadros suficientes de Oficiales de reserva.

Los llamados por sorteo servirán personalmente, salvo excepciones legítimas.

Queda abolida la redención á metálico.

La duración del servicio en filas será la necesaria para la educación del soldado. La del total servicio se fija en 18 años.

El efectivo del Ejército en pie de guerra será de 180,000 hombres.

Servicio obligatorio.—Chile: Implantado el servicio militar obligatorio en esta República, según decreto del Gobierno de 5 de Septiembre de 1900, el reclutamiento se verificará en la siguiente forma:

El servicio comprende desde los 20 á los 45 años, siendo sorteados en la primera edad, sirviendo un año en el Ejército activo los números más bajos y nueve en la primera reserva, é ingresando en ésta los más elevados.

La segunda reserva comprende á los hombres de 30 á 45 años.

Se exceptúan del servicio los individuos del Gobierno, Diputados, Consejeros del Estado y Municipales, Jueces, Sacerdotes, Maestros y agentes de policía.

Servicio obligatorio.—Perú: Por virtud de la nueva ley militar, el servicio es obligatorio para todos los hombres de 19 á 50 años.

Formarán el Ejército permanente los voluntarios de 19 á 30 años, los soldados cumplidos que lo soliciten, los reclutas por sorteo de 19 á 23 años, y los reos de determinados delitos.

Los excedentes, que son los librados en los sorteos, pasan á la primera reserva, sin perjuicio de prestar servicio activo si fuesen llamados.

La primera reserva la forman los individuos de 23 á 30 años que han servido en filas, los casados antes de ingresar en el servicio si su edad está comprendida entre los 19 y los 23 años, y los estudiantes de Universidades ó establecimientos técnicos superiores, de edad de 19 á 30 años.

La segunda reserva la constituyen todos los ciudadanos útiles de 30 á 35 años, los profesores de establecimientos de enseñanza superiores, los Maestros, etcétera.

Forman la guardia nacional los individuos de 35 á 50 años, médicos, directores de hospitales, jueces, hijos únicos de viudas pobres, padres sexagenarios, empleados de correos, etc.

Servicio obligatorio.—Portugal: Háse decretado en el vecino Reino el servicio militar obligatorio, que durará quince años, distribuidos tres en activo, cinco en primera reserva y siete en la segunda. Los que pertenezcan á la primera reserva serán convocados cada año para un período de treinta días.

El Ejército portugués, en caso de movilización, se compondrá de

27 Regimientos de infantería en activo.

27 idem de id. de reserva.

12 batallones de Cazadores.

8 Regimientos de Caballería con sus escuadrones de reserva.

4 Regimientos de Artillería de campaña, divididos cada uno en dos grupos de baterías.

2 Baterías á caballo.

2 idem de montaña.

2 Regimientos de Artillería de plaza.

15 Compañías independientes de Ingenieros.

Con estas tropas, y las que guarnecen las islas de Azores y Madera, se formarán tres Cuerpos de Ejército de dos divisiones, de á tres brigadas cada una.

Tasa militar.—Suiza: La que regirá desde 1.º de Abril de 1902, pues que todo ciudadano que no pueda servir en activo ha de compensar de otro modo su deber para con el Estado, durante los doce del servicio militar, será con arreglo á lo siguiente:

La fijará anualmente el Sthoring, atendiendo al estado financiero, y normalmente será de 13 coronas por individuo, y tendrá una sobretasa igual al 1 por 1.000 de la fortuna personal, y otra sobretasa de renta igual al 1 por 100 de la renta personal, quedando excluidas de esta última la riqueza menor de 1.000 coronas y la renta que no exceda de 500

El ciudadano que desee abandonar la Nación, abonará previamente las doce anualidades.

Quedan excluidos de satisfacer la tasa los pilotos de altura, y, entre otros varios, los dispensados del servicio por defecto físico grave ó incapacidad mental.

SOCIEDADES

Círculos de instrucción.—Rusia: En Odessa y otras poblaciones va á fundarse una Sociedad militar con el objeto de desarrollar entre los Oficiales los conocimientos de la profesión, estrechar más la unión, ayudar á los que se dediquen con especialidad á cultivar las ciencias militares, y facilitar á los socios el estudio de los idiomas extranjeros. Trátase, también, de crear una revista y organizar cursos y conferencias.

SUELDOS

Aumento en el de Capitanes.—Francia.—Desde 1.º de Julio del año 1901 el sueldo anual de los Capitanes es el siguiente:

Con más de 12 de antigüedad.....	5.000 francos.
Con más de 8 idem.....	4.500
Con más de 5 id.....	4.000
Con menos de 5 id.....	3.500

Este nuevo sueldo representa un aumento de 860, 720, 580 y 440 sobre el que disfrutaban antes.

Aumentos: Inglaterra: Según el periódico *The Broad Arrow*, la moción de Lord Dundonald, pidiendo se aumenten los sueldos en el ejército inglés, está muy justificada, pues si se quiere tener un verdadero ejército nacional, necesario es que esté bien pagado.

En modo alguno el ejército regular puede ser reemplazado con voluntarios, de una manera eficaz, y hay imperiosa necesidad de tener un ejército verdad, y no un conjunto de horteras con fusil. Suponer que porque los boers se han batido bien con sus trajes de campesinos pueden hacer lo mismo los hombres de cualquier país, es desconocer, en absoluto, lo que es la guerra, y las condiciones especiales en que cada pueblo puede desarrollar sus aptitudes.

UNIFORMES

Tela Khaki.—Estados Unidos: La propiedad que tiene esta tela de hacer á las tropas poco visibles, se demostró perfectamente en Tien Tsín, pues mientras las tropas norteamericanas constituían con sus blusas azules magníficos blancos, aun á grandes distancias, las inglesas, que se hallaban en la misma línea, se hacían invisibles á la simple vista, y difíciles de distinguir aun con gemelos.

La adopción del uniforme de esta tela para campaña, es una necesidad, y sería criminal no dotar á las tropas de lo que tanto interesa á su vida.



CUARTA PARTE

LEGISLACIÓN MILITAR EN 1901

ABONOS DE TIEMPO

Academias regionales.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 140.)

Indultos.—Véase esta voz.—(CC. LL. núms. 101 y 102.)

Retiros.—Dispónese sean acumulables á los servicios en el Ejército los prestados en la Administración pública, siempre que se reconozcan precisamente por la Dirección general de clases pasivas.—R. O. C. de 30 de Abril.—(C. L. número 91.)

ACADEMIAS

Destinos.—Los Oficiales del Ejército que sean alumnos de las Academias Militares y hagan sus estudios privadamente, quedarán en situación de reemplazo si no se presentan á examen en la época fijada.—R. O. C. de 26 de Junio.—(C. L. núm. 139.)

Regimentales.—Amplíase el art. 32 del Reglamento, respecto al examen de las clases de tropa que prestan servicio fuera de sus Cuerpos.—R. O. C. de 1.º de Mayo.—(C. L. núm. 95.)

Regionales.—A los Sargentos alumnos no se les descontará el tiempo de servicio que hayan permanecido en las mismas, siempre que solicitaran su separación después de 28 de Abril último y en lo sucesivo.—R. O. C. de 27 de Junio.—(C. L. núm. 140.)

Número y residencia.—Se dispone queden reducidas á tres, que serán las establecidas en Sevilla, Barcelona y Valladolid.—R. O. C. de 20 de Agosto.—(C. L. núm. 187.)

AJUSTES

Clases de tropa.—Los de tropa, procedentes de Ultramar, han de aprobarse por las Subinspecciones de las Regiones.—RR. OO. CC. de 19 de Enero y 8 de Marzo.—(CC. LL. núms. 18 y 51.)

ALCANCES

Clases de tropa.—Véase Ajustes.—(C. L. núm. 51.)

ALIMENTACION

Libretas de rancho.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 253.)

ALISTAMIENTO

Reclutamiento y reemplazo.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 270.)

ALOJAMIENTO

Retirados.—Los militares en esta situación no están exentos de la carga de alojamiento, según R. O. del Ministerio de la Gobernación de 27 de Julio.—R. O. C. de 13 de Agosto.—(C. L. núm. 176.)

ALUMBRADO

Eléctrico.—Autorízase para que en todas las plazas donde existe guarnición ó destacamento de cierta importancia se contrate el alumbrado de los cuarteles y edificios militares por dicho fluido.—R. O. C. de 13 de Septiembre.—(C. L. número 205.)

Suministro.—Autorízase la instalación de los aparatos y el suministro de combustible para el alumbrado del fuerte de Nuestra Señora de Guadalupe en la plaza de San Sebastián.—R. O. de 14 de Septiembre.—(C. L. núm. 207.)

ALUMNOS

Academias.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 139.)

ARMAMENTO

Dotación.—Señálase la que han de tener los Cuerpos del Ejército, dictándose disposiciones para la conservación de dichos efectos de guerra.—R. O. C. de 14 de Marzo.—(C. L. núm. 55.)

Documentación.—Que en fin de cada año se cierre la cuenta en los cuadernos de los Cuerpos y dependencias, y se remita á la Sección de Artillería del Ministerio nota del que les resulte á cargo.—R. O. C. de 14 de Octubre.—(C. L. número 218.)

Espadín.—Autorízase á la oficialidad y alumnos del Arma de Infantería para usarle.—R. O. C. de 14 de Septiembre.—(C. L. núm. 219.)

Expedientes.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 133.)

Recomposición.—Amplíase la R. O. de 2 de Octubre de 1900, que dicta reglas al efecto.—R. O. C. de 26 de Diciembre.—(C. L. núm. 238.)

Venta de armas.—Amplíase la R. O. de 9 de Noviembre de 1900, determinando la forma en que ha de satisfacerse el valor del que se vende á particulares.—R. O. C. de 16 de Abril.—(C. L. núm. 79.)

ASISTENTES

Escuela Superior de Guerra.—Los Oficiales que pasen á este Centro no ten-

drán derecho á llevar asistente.—R. O. C. 14 de Agosto.—(C. L. núm. 180.)—Los que estén en prácticas tienen derecho á él.—R. O. C. 12 de Septiembre.—(C. L. núm. 208.)

ASUNTOS INTERNACIONALES

Reclutamiento y reemplazo.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 41.)

AYUDANTES

Remonta.—Véase esta voz.—(CC. LL. núms. 75, 76 y 184.)

BANDERAS

En edificios militares.—Autorízase á los Capitanes generales de las regiones, Baleares y Canarias y Comandantes generales de Ceuta y Melilla, para que concedan, nieguen ó retiren las autorizaciones para izar el pabellón Nacional. R. O. C. de 17 de Enero.—(C. L. núm. 211.)

Isación de la Nacional.—Se efectuará en la isla de Salvora, como en los demás fuertes, edificios y puntos militares autorizados para ello.—R. O. C. de 15 de Enero.—(C. L. núm. 6.)

Idem.—Se efectuará en el cuartel de Infantería de Alcoy en los días señalados.—R. O. C. de 15 de Abril.—(C. L. núm. 78.)

BAÑOS

De Archena.—V. Hospitales.—(C. L. núm. 46.)

BASTON DE MANDO

Su uso.—Limitase á los actos á pie exclusivamente.—R. O. C. de 29 de Noviembre.—(C. L. núm. 267.)

CAMBIOS DE ESPECIES

Raciones de pienso.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 35.)

CERTÁMENES

Instrucción militar.—Quedan en suspenso los efectos de la R. O. de 13 de Julio de 1899, sobre concursos ó certámenes públicos.—R. O. C. de 25 de Junio. (C. L. núm. 180.)

CLASES DE TROPA

Academias regionales.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 140.)

Ajustos.—Véase esta voz.—(C. L. núms. 10 y 15.)

Crucos pensionadas.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 42.)

Enterramientos.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 2.)

Exámenes.—Véase Academias regimientales.—(C. L. núm. 95.)

Filiaciones sanitarias.—Véase esta voz.—(CC. LL. núms. 84 y 227.)

Haberes.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 18.)

Practicantes.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 85.)

Retiros.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 43.)

Vestuarios.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 188.)

Destinos.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 286.)

CLASIFICACIONES

Aptitud para el ascenso.—Se determinan las condiciones para los Tenientes Coroneles, Comandantes y Capitanes.—R. O. C. de 22 Abril y 17 de Septiembre.—(C. L. núm. 87 y 209.)

Escala de reserva.—Determinase el puesto que han de ocupar en sus escalas respectivas los Oficiales ascendidos á segundos Tenientes por méritos de guerra.—R. O. C. de 11 de Junio.—(C. L. núm. 118.)

COLEGIO DE MARIA CRISTINA

Municiones.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 239.)

COMISIONES LIQUIDADORAS

Abonos por suministros.—Reglas para reclamar y abonar las cantidades que se adeudan por los hechos á fuerzas de los ejércitos de Ultramar.—R. O. de 7 de Marzo.—(C. L. núm. 50.)

Destinos y gratificaciones.—Determinase el jefe de las de los cuerpos de Ultramar, las gratificaciones que corresponden á su personal y aplicación de los gastos que se ocasionen.—R. O. C. de 22 de Febrero.—(C. L. núm. 38.)

CONTABILIDAD

Ajustes.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 10 y 51.)

Comisiones liquidadoras.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 50.)

Créditos.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 26 y 114.)

Reclamaciones de sueldos.—Autorízase la de las correspondientes á Oficiales generales y particulares, sin necesidad de unir justificante de revista, siempre que aparezca comprobada la existencia de los interesados con la posterioridad á la época del devengo.—R. O. C. de 2 de Septiembre.—(C. L. núm. 192.)

Socorros.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 32.)

CREDITOS

Comisiones liquidadoras.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 50.)

Contabilidad.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 192.)

De Ultramar.—Los abonos por devengos personales á Generales, Jefes y Oficiales durante la última campaña de Cuba, se harán sin descuento alguno y en moneda española corriente.—R. O. C. de 8 de Febrero.—(C. L. núm. 26.)

Idem.—Instrucciones para el pago de los créditos á los individuos de tropa licenciados de los Ejércitos de Ultramar.—R. O. C. de 10 de Septiembre.—(C. L. núm. 190.)

Reclamación.—La autorización concedida á los Cuerpos y habilitaciones para reclamar los devengos de personal pendientes de abono hasta 1.º de Enero del año anterior, se entenderá aplicable á todo el periodo económico.—R. O. C. de 27 de Mayo.—(C. L. núm. 114.)

CRUCES

Impuestos.—Véase *Sueldos*.—(C. L. núm. 57.)

Orden de San Hermenegildo.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 237.)

Pensionadas.—El límite para el abono de las del Mérito Militar que establece la R. O. de 17 de Septiembre de 1838, ha de entenderse con relación al sueldo del empleo superior inmediato, al respecto del instituto á pie ó montado. RR. OO. CC. de 24 de Enero y de 28 de Noviembre.—(CC LL. núms. 15 y 265.)

Idem.—Los títulos de las concedidas por méritos de guerra, están exentos del impuesto del timbre, siempre que las pensiones no se perciban con arreglo á la R. O. de 17 de Septiembre de 1897.—R. O. C. de 26 de Marzo.—(C. L. núm. 59.)

Pensionadas de tropa.—Reglas para evitar que la Hacienda haga pagos indebidos por pensiones de cruces de individuos que sean nuevamente admitidos en las filas.—R. O. C. de 23 de Febrero.—(C. L. núm. 42.)

Pensiones.—En lo sucesivo no se satisfará el de la de Cruces de María Cristina y del Mérito Militar rojas, cuando los poseedores adquieran derecho á los beneficios del art. 3.º transitorio del reglamento de ascensos, y análogamente cesará el abono de las pensiones de la Cruz del Mérito Militar blanca, obtenidas con anterioridad al cumplirse los dos años de dichos beneficios, siempre que no caduquen al ascenso.—R. O. C. de 15 de Febrero.—(C. L. núm. 31.)

Idem.—El importe de las duplicadas de las del Mérito Militar ó Naval rojas, no pueden exceder al de sus equivalentes de la Orden de San Fernando.—R. O. C. de 22 de Enero.—(C. L. núm. 11.)

CUARTELES

Banderas.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 78.)

DERECHOS PASIVOS

Desaparecidos.—Hácese extensiva la R. O. de 26 de Julio de 1834 á las familias y presuntos herederos de los militares que hayan servido en Ultramar y se ignore su paradero, existiendo motivos fundados para suponer hayan fallecido.—R. O. C. de 17 de Septiembre.—(C. L. núm. 210.)

Orden de María Cristina.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 112.)

DESAPARECIDOS

Derechos pasivos.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 210.)

DESCUENTOS

Créditos.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 26.)

Enfermos en hospitales.—Determinase la cuantía de los que se harán en los haberes de los Jefes y Oficiales, que sufran retención en sus sueldos por pro

videncia judicial para pago de deudas.—R. O. C. de 1.º de Agosto.—(C. L. número 169.)

DESERTORES

Expedientes.—Los de reclutas desertores por no acudir á concentración, se instruirán por los Cuerpos á que sean destinados.—R. O. C. de 30 de Abril.—(C. L. núm. 93.)

Indultos.—Concédense de diferentes penas con motivo de el casamiento de S. A. R. la Princesa de Asturias.—R. D. de 7 de Febrero, y RR. OO. de 10 y 16 de Febrero.—(CC. LL. números 24, 27 y 33.)

Idem.—A los residentes en la República Argentina.—R. D. de 7 de Diciembre.—(C. L. núm. 283.)

Idem.—A todos, cualquiera que sea el punto de su residencia, y á los mozos no alistados.—R. D. de 18 de Diciembre y R. O. C. de 26 de Diciembre.—(CC. LL. números 284 y 285.)

DESFALCOS

Expedientes.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 228.)

DESPACHO Y TRAMITACION DE ASUNTOS

Instancias.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 189.)

Clases de tropa.—Los individuos de tropa destinados de unos á otros Cuerpos, han de llevar consigo las prendas de primera puesta que usen, no pasando ni aceptando cargos por ellas los Cuerpos, á no ser que aquéllos tengan deudas por el prematuro deterioro de ellas.—R. O. C. de 14 de Diciembre.—(C. L. número 286.)

Pase á reemplazo.—Los Jefes y Oficiales destinados en el distrito de Canarias y Comandancias de Ceuta y Melilla, no podrán pasar á dicha situación hasta un plazo mínimo de un año; pero sí á la situación de supernumerarios sin sueldo.—R. O. C. de 29 de Diciembre.—(C. L. núm. 266.)

Sargentos.—Se hace extensiva á los que se hallen sirviendo en los distritos de Baleares y Canarias, la autorización para solicitar traslado de destino, cumplidos que sean tres años de residencia en dichos distritos.—R. O. C. de 10 de diciembre.—(C. L. núm. 280.)

DEUDAS

Descuentos.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 169.)

DEVENGOS

Contabilidad.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 192.)

Créditos.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 114.)

DIVISION TERRITORIAL MILITAR

Organización.—La provincia de Guadalajara pasará á formar parte del territorio de la primera región.—R. D. de 26 de Julio.—(C. L. núm. 164.)

Idem.—Forma en que se reorganiza el Ejército de las islas Baleares.—R. D. de 12 de Septiembre.—(C. L. núm. 200.)

Idem.—Los Gobernadores militares de Cádiz y Cartagena cesarán en los cargos de Comandantes generales de las divisiones 4.^a y 7.^a, no ejerciendo otro mando que el que les compete.—R. D. y R. O. C. de 20 y 22 de Noviembre.—(C. L. números 254 y 255.)

DOCUMENTACION

Armamento.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 218.)

Instrucciones.—Dictanse para facilitar á los Cuerpos que la han perdido, en todo ó en parte, en las últimas campañas coloniales, los trabajos para rehacerla. R. O. C. de 21 de Noviembre.—(C. L. núm. 258.)

Legalizaciones.—Recuérdase lo dispuesto en R. O. de 5 de Marzo de 1898, sobre legalización de las copias de los documentos expedidos por las autoridades, Centros y dependencias militares.—R. O. C. de 28 de Marzo.—(C. L. número 64.)

EJERCITO

Fuerza permanente.—Fíjase en 80.000 hombres para el año 1901.—Ley de 30 de Enero.—(C. L. núm. 19.)

ENTERRAMIENTOS

Clases de tropa.—El servicio de conducción de cadáveres desde el Hospital militar de Madrid hasta el cementerio, ha de efectuarse con elementos propios de dicho Hospital.—R. O. de 3 de Enero.—(C. L. núm. 2.)

EQUIPO

Oficiales generales.—Establécese en el equipo de los caballos el uso del maletín de grupa, y el cubre-capote de cuero negro.—R. O. C. de 27 de Junio.—(C. L. núm. 141.)

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Higiene.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 193.)

ESCALA DE RESERVA

Clasificaciones.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 118.)

Médicos provisionales.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 82.)

Licencias.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 127.)

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

Asistentes.—Véase esta voz.—(CC. LL. números 180 y 203.)

ESCUPIDERAS

Higiene.—Dispónese se dote de ellas á todos los establecimientos militares, y que se fijen grandes rótulos prohibiendo escupir en el suelo.—R. O. C. de 30 de Mayo.—(C. L. núm. 115.)

Instalación y entretenimiento.—R. O. de 18 de Julio.—(C. L. núm. 155.)

ESPADIN

Armamento.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 219.)

ESTADO CIVIL

Menores de edad.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 167.)

ESTANCIAS DE HOSPITAL

Reintegro.—Modifícase el Reglamento, para la revista de Comisario, de 7 de Diciembre de 1892 fijando la cuantía que ha de reintegrarse por estancias en los hospitales militares, de los individuos que tienen derecho á hospitalidad con cargo.—R. O. C. de 28 de Abril.—(C. L. núm. 89.)

EXAMENES

Clases de tropa.—Véase *Academias regimetales*.—(C. L. núm. 95.)

EXENCIONES

Reclutamientos y Reemplazo.—Los mozos comprendidos en las exclusiones 4.ª, 5.ª, 6.ª 7.ª del art. 80 de la ley, conservarán el número que les hubiese correspondido en el sorteo de su reemplazo, cuando cese la causa de la exclusión, admitiéndose á los pueblos á cuenta del cupo si les tocase la suerte de soldados.—R. O. de 30 de Junio.—(C. L. núm. 231.)

Reconocimientos facultativos.—Determinase el alcance é interpretación de la R. O. de 28 de Agosto de 1900 (C. L. núm. 177) respecto á la concordancia entre el art. 129 de la ley de Reclutamiento vigente y el 16 del Reglamento de exenciones físicas.—R. O. de 5 de Julio.—(C. L. núm. 160.)

Revisiones.—Los mozos comprendidos en los artículos 83 y 87 de la ley de Reclutamiento tienen derecho en cada servicio anual las que les hubiesen sobrenvenido con posterioridad á la última revisión.—R. O. C. de 20 de Junio.—(C. L. núm. 125.)

EXCEPCIONES

Reclutamiento y reemplazo.—Interpretación de varios casos de los artículos 87 y 88 de la ley.—R. O. de 11 de Julio.—(C. L. núm. 151.)

Idem.—Véase esta voz.—(C. L. 244.)

EXPEDIENTES

Desertores.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 93.)

Desfalcos.—Determina las autoridades competentes para la resolución de los expedientes de desfalso, falta de fondos y descubiertos en las Cajas de los Cuerpos ó establecimientos militares y en los reintegros é insolvencia que se derivan de los mismos.—R. O. de 9 de Octubre.—(C. L. núm. 228.)

Inútiles.—Reglas para la tramitación de los de retiro ó ingreso en Inválidos que se instruyen á individuos de tropa por las últimas campañas de Ultramar. R. O. C. de 8 de Octubre.—(C. L. núm. 225.)

Orden de San Fernando.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 217.)

Por pérdida de armamento y municiones.—Se aclara la R. O. de 11 de Mayo de 1896 (D. O. núm. 105), referente á la resolución de los instruidos por dicha pérdida.—R. O. C. de 16 de Agosto.—(C. L. núm. 183.)

FILIACIONES SANITARIAS

Clases de tropa.—Se formarán en todos los Cuerpos y dependencias que presen servicio de guarnición, haciendo constar los antecedentes de cada individuo desde su ingreso hasta su baja en el servicio militar.—RR. OO. CC. de 19 de Abril y de 8 de Octubre.—(CC. LL. núm. 84 y 227.)

FOTOGRAFÍAS RADIOCÓPICAS

Hospitales.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 71.)

GRATIFICACIONES

Movimientos de fuerzas.—En cada caso se fijarán los devengos extraordinarios en los que se produzcan por alteración de orden público ó otros servicios. R. O. C. de 26 de Enero.—(C. L. núm. 16.)

Comisiones liquidadoras.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 38.)

Impuestos.—Véase *Sueldos*.—(C. L. núm. 57.)

HABERES

En expectación de ingreso en Inválidos.—Plazo durante el cual estarán agregados los individuos de tropa para la percepción de sus haberes.—R. O. C. de 24 de Enero.—(C. L. núm. 18.)

HIGIENE

Enfermedades contagiosas.—Dictanse preceptos higiénicos para evitar la propogación de afecciones infecto-contagiosas.—R. O. C. de 26 de Junio.—(C. L. núm. 138.)

Enfermedades venéreas y sífilíticas.—Recomiéndase la adopción de medidas higiénicas para evitar ó disminuir en el Ejército dichas enfermedades.—R. O. C. de 18 de Septiembre.—(C. L. núm. 212.)

Escupideras.—Véase esta voz.—CC. LL. núms. 115 y 155.

Reconocimientos y revistas sanitarias.—Dispónese se practiquen mensualmente con el carácter exclusivamente higiénico, lo mismo de los individuos como de los locales, utensilio, equipo y vestuario.—R. O. C. de 22 de Julio.—(C. L. núm. 161.)

HOJAS DE HECHOS

Notas desfavorables.—En las de los Jefes y Oficiales no se consignarán bajo el epígrafe de «Faltas y correcciones» hechos que no hayan sido considera-

dos penales, ni objeto de correctivo.—R. O. C. de 19 de Octubre.—(C. L. número 240.)

HOJAS DE SERVICIOS

Redacción.—Se observarán para ello las reglas dictadas por la suprimida Dirección de Infantería con fecha de 2 de Septiembre de 1885.—R. O. C. de 21 de Junio.—(C. L. núm. 128.)

Redacción.—Resuélvese consulta sobre la forma en que ha de hacer.—R. O. C. de 31 de Octubre.—(C. L. núm. 243.)

HOSPITALES

Especial en Archena.—Se crea uno con carácter temporal para los individuos del Ejército que deban someterse á tratamiento hidro-mineral.—R. O. de 28 de Febrero.—(C. L. núm. 46.)

Servicio de radiografía.—Los hospitales militares proporcionarán gratuitamente fotografías radioscópicas á los Oficiales que lo soliciten, previos los requisitos que se previenen.—R. O. C. de 2 de Abril.—(C. L. núm. 71.)

INDEMNIZACIONES

Limitación de derechos.—Se reducirán las comisiones indemnizables á las de imprescindible necesidad, y los Oficiales generales y particulares que perciban mayor sueldo que el que les corresponda por su empleo, no tendrán derecho á indemnización por las comisiones que desempeñen dentro del territorio de su mando ó cargo.—R. O. C. de 3 de Junio.—(C. L. núm. 116.)

INDULTOS

Abonos de tiempo.—A los reos condenados á penas correccionales les será abonable todo el tiempo de prisión preventiva, y á los condenados á penas aflictivas la mitad del tiempo preso preventivamente.—Ley de 17 de Enero y R. O. de 5 de Marzo.—(CC. LL. núms. 101 y 102.)

A prófugos.—De las penas que impone la ley de reclutamiento vigente, ó de aquellas en que por las leyes anteriores hayan podido incurrir los de reemplazos precedentes al del año actual, los cuales se someterán á un sorteo supletorio.—RR. OO. CC. de 7 de Febrero 15 y 20 de Abril.—(CC. LL. núms. 30, 77 y 86.)

Desertores.—Véase esta voz.—(CC. LL. núms. 284 y 285.)

INFANTERÍA

Ayudantes de campo.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 76.)

Espadín.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 219.)

Municionamiento.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 271.)

Organización.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 257.)

Remonta.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 182.)

Vestuario.—El pantalón granicé que usan los Batallones de Cazadores y de Montaña, se sustituye por otro de color azul del mismo tono que el del capote, llevando doble franja verde.—R. O. C. de 8 de Noviembre.—(C. L. núm. 247.)

INUTILES

Expedientes.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 225.)

INVALIDOS

Inútiles.—Véase expedientes.—(C. L. núm. 225.)

Retiros.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 48.)

INSTANCIAS

Tramitación.—Las de los individuos del Ejército que se reciban en el Ministerio fuera de conducto, se les dará entrada en el registro general, remitiéndose, como primer trámite, á las Autoridades que corresponde para su resolución.—R. O. C. de 21 de Agosto.—(C. L. núm. 189.)

IMPUESTOS

Sobre sueldos.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 57.)

INSTRUCCION MILITAR

Certámenes.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 130.)

JUNTA CONSULTIVA DE GUERRA

Destinos.—El cargo de Presidente de la Junta de la cría caballar será anexo al de dicho Centro consultivo.—R. D. de 13 de Marzo.—(C. L. núm. 159.)

Organización.—Se constituirá dentro de dicho Centro una tercera sección que examinará los expedientes de recompensas y planes de estudios de las Academias militares.—R. O. C. de 19 de Junio.—(C. L. núm. 124.)

JUSTICIA

Desertores.—Véase esta voz.—(CC. LL. núms. 24, 27 y 88.)

Indultos.—Véase esta voz.—(CC. LL. núms. 101 y 102.)

LEGALIZACIONES

Documentación.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 64.)

LICENCIADOS

Créditos de Ultramar.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 199.)

LICENCIAS

Concesión.—Reglas para concederlas á los Oficiales particulares, y situación que corresponde á los que las disfrutan más de dos meses.—R. O. C. de 19 de Abril, 10 de Mayo y 10 de Octubre.—(CC. LL. núms. 83, 105 y 229.)

Escala de reserva.—Reglas para su concesión á los Jefes y Oficiales de dicha escala.—R. O. C. de 18 de Junio.—(C. L. núm. 127.)

Ilimitada.—Orden que debe seguirse para el licenciamiento anual como consecuencia de la incorporación de los reclutas de cada reemplazo.—R. O. C. de 1.º de Febrero.—(C. L. núm. 23.)

Matrimonios.—Véase esta voz.—(C. L. 299.)

Para Ultramar.—Reglas para poder obtenerlas los Oficiales particulares que las deseen para Cuba, Puerto Rico ó Filipinas.—R. O. C. de 5 de septiembre.—(C. L. núm. 193.)

LIBRETAS DE RANCHO

Redacción.—Dispónese la forma en que ha de hacerse la de todos los Cuerpos á Institutos del ejército, haciéndose prevenciones respecto de la alimentación de la tropa.—R. O. C. de 20 de Noviembre.—(C. L. núm. 253.)

LISTAS DE EMBARQUE

Transportes.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 226.)

MANTAS

Reintegros.—Reglas para los que deban verificar los Cuerpos por pérdidas ó deterioros de las mismas.—R. O. C. de 30 de Enero.—(C. L. núm. 21.)

Suministro.—Reglas para el de las que se han de facilitar á los reclutas que se incorporen á los Cuerpos.—R. O. C. de 10 de Agosto.—(C. L. núm. 177.)

Secciones de música.—Se facilitará á cada una de los Cuerpos una manta de tercera vida para tapete de la mesa que utilicen para escribir.—R. O. C. de 14 de Agosto.—(C. L. núm. 179.)

MAESTROS ARMEROS

Uniforme.—Apruébase el que usarán todos los del Ejército.—R. O. C. de 27 de Junio.—(C. L. núm. 137.)

MATRIMONIOS

Indultos.—Véase esta voz.—(CC. LL. núms. 24, 27 y 38.)

Licencias.—Los Generales, Jefes y Oficiales del Ejército activo y de reserva, y sus asimilados, no podrán contraerle sin obtener antes Real licencia.—R. D. de 27 de Diciembre.—(C. L. núm. 299.)

MEDICOS PROVISIONALES

Preferencia para el cargo.—La tendrán los Oficiales del Ejército excedentes á Oficiales de la Reserva que posean título de médico, y en defecto de aquellos los que hayan desempeñado dicho cargo en las campañas de Ultramar.—R. O. C. de 17 de Abril.—(C. L. núm. 82.)

MENORES DE EDAD

Personalidad jurídica.—Se les considerará con la legal para promover todo expediente que haya de resolverse por el ramo de Guerra, á los militares que lo sean, en cualquiera situación que se hallen.—R. O. C. 30 de Julio.—(C. L. número 167.)

MUNICIONAMIENTO

Infantería.—Apruébanse los modelos-tipos del material de útiles para el de á lomo, declarándose para los Cuerpos del Arma.—R. O. C. de 6 de Diciembre.—(C. L. núm. 271.)

MOVILIZACION

Organización.—Véase esta voz.—(CC. LL. números 186 y 216.)

MUNICIONES

Colegio de María Cristina.—Autorizásele para extraer anualmente del Parque de Artillería de Madrid la dotación de cartuchos con bala que desee.—R. O. C. de 17 de Octubre.—(C. L. núm. 239.)

Dotación.—Véase *Armamentos*.—(C. L. núm. 55.)

Expedientes.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 183.)

NOMBRAMIENTOS

Médicos provisionales.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 82.)

NOTAS DESFAVORABLES

Hojas de Hechos.—Véase esta voz.—(C. L. 240.)

OFICIALES GENERALES

Equipo.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 141.)

Vestuario.—Véase esta voz.—(C. L. 277.)

ORDEN DEL MERITO MILITAR

Pensiones.—Véase *Cruces*.—(CC. LL. números 11, 31 y 265.)

ORDEN DE MARIA CRISTINA

Pensiones.—Véase *Cruces*.—(C. L. núm. 31.)

Sueldos.—A los Oficiales particulares que hayan disfrutado sueldo superior á su empleo por estar en posesión de ella, se les contará el tiempo durante el cual le hayan percibido para el plazo que fija la R. O. C. de 7 de Enero de 1897, para poder optar á los beneficios del art. 9.º transitorio del Reglamento de ascensos.—R. O. C. de 27 de Mayo.—(C. L. núm. 112.)

ORDEN DE SAN FERNANDO

Jueces instructores.—Determinase quién ha de serlo en los expedientes de juicio contradictorio.—R. O. C. de 2 de Octubre.—(C. L. núm. 217.)

Retiros.—Declárase subsistente el precepto del art. 15 de los Estatutos de la Orden por el cual los Caballeros no serán retirados por edad hasta cumplir la fijada para el Cuerpo de Estado Mayor de Plazas.—R. O. C. de 27 de Mayo.—(C. L. núm. 111.)

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Pensiones.—Determinase el número de pensiones por cruces en las tres categorías.—R. O. C. de 16 de Octubre.—(C. L. núm. 237.)

ORGANIZACION

Academias.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 187.)

División territorial.—Véase esta voz.—(CC. LL. números 164, 200 y 254.)

Junta Consultiva de Guerra.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 124.)

Movilización.—Modifícanse y amplían las disposiciones para la organización y movilización del Ejército.—RR. OO. de 20 de Agosto y 27 de Septiembre.—(CC. LL. números 186 y 216.)

Plazas montadas.—Véase esta voz.—(CC. LL. números 61, 63 y 75.)

Residencia.—El Regimiento de Infantería de Reserva de Santander la tendrá en Torrelavega (Santander).—R. O. C. de 21 de Noviembre.—(C. L. número 257.)

PASAJES

Para Campo Real ó más allá y viceversa.—Los de los militares y sus familias son de igual precio por la línea de Jaén y la de Córdoba cuando viajen por cuenta del Estado, según convenio de las Compañías de ferrocarriles.—R. O. C. de 1.º de Marzo.—(C. L. núm. 47.)

PELLIZA

Vestuario.—Véase esta voz.—(CC. LL. números 261 y 277.)

PENSIONES

Cruces.—Véase esta voz.—(CC. LL. números 10, 15, 81 y 265.)

Idem pensionadas.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 42.)

Nacionalidad.—Véase *Retiros*.—(C. L. núm. 106.)

Orden de San Hermenegildo.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 237.)

PLAZAS MONTADAS

Ayudantes de Cuerpo.—Establécese que desde 1.º de Junio sean plazas montadas el Ayudante más antiguo de cada Regimiento á pie, dejando de serlo

los Comandantes Mayores de los mismos.—R. O. C. de 10 de Abril.—(C. L. núm. 75.)

Fuera de Cuerpos de tropas.—Designáanse los Oficiales Generales y particulares que han de ser plazas montadas y el número de caballos que corresponde á cada uno.—R. D. de 27 de Marzo.—(C. L. núm. 61.)

Servicio.—Dictanse disposiciones para que los Oficiales generales y particulares que sean plazas montadas se hallen en todo caso en condiciones de prestar á caballo el servicio que les corresponda.—R. O. C. de 27 de Marzo.—(C. L. número 63.)

PERSONALIDAD JURIDICA

Menores de edad.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 167.)

PRESENTACIONES

Oficiales.—Los Oficiales particulares que se hallen actualmente en Madrid ó en situación de excedentes, supernumerarios ó de reemplazo, se presentarán al Jefe de la Sección del Ministerio de la Guerra que tenga á su cargo el personal del Arma ó Cuerpo respectivo.—R. O. C. de 1.º de Abril.—(C. L. núm. 69.)

PRACTICANTES

Nombramiento.—En cada Cuerpo se designará un individuo por compañía, escuadrón ó batería, para que adquiera instrucción y desempeñe el cargo de enfermero ó practicante, además de los cabos ó sargentos dedicados á este servicio. R. O. C. de 19 de Abril.—(C. L. núm. 85.)

PLUSES

Gratificaciones.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 16.)

PRISION PREVENTIVA

Indultos.—Véase esta voz.—(CC. LL. números 101 y 102.)

PROCESADOS Y SENTENCIADOS

Sargentos.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 282.)

PROFUGOS

Indultos.—Véase esta voz.—(CC. LL. números 30, 77 y 86.)

PRORROGAS

Licencias.—Véase esta voz.—(CC. LL. números 83 y 105.)

Reclutamiento y reemplazo.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 246.)

Socorros.—Véase esta voz.—(CC. LL. números 32 y 52.)

RACIONES DE PIENSO

Cambio de especies.—Hácese extensiva la R. O. de 29 de Noviembre de 1900,

que autoriza la substitución de unos artículos por otros, á todo el ganado del Ejército con derecho á ración.—R. O. C. de 21 de Febrero.—(C. L. núm. 35.)

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO

Alistamiento.—Modifícase la ley de 25 de Diciembre de 1899, disponiendo sean alistados los mozos que cumplan 20 años de edad desde 1.º de Enero al 31 de Diciembre del expresado año.—Ley de 4 de Diciembre.—(C. L. núm. 270.)

Destinos.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 266.)

Exenciones.—Véase esta voz.—(CC. LL. números 125, 160 y 234.)

Excepciones.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 151.)

Excepciones.—Resuélvese cuándo han de causar baja en activo los individuos que sean declarados soldados condicionales y se hallen sirviendo.—R. O. C. de Noviembre.—(C. L. núm. 244.)

Indultos.—Véase esta voz.—(CC. LL. números 30, 77 y 86.)

Licencias.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 23.)

Prófugos.—Cuando asistan al acto de la clasificación de soldados los padres ó personas en representación de los mozos, haciendo constar que no rehuyen su responsabilidad militar, se les considerará como presentes á dicho acto, no declarándoseles prófugos.—R. O. de 6 de Noviembre.—(C. L. 216.)

Redenciones.—Los mozos que vayan á residir al extranjero, antes de estar libres de responsabilidad de quintas, deberán depositar 1.500 pesetas para responder á la suerte que les corresponda.—R. O. C. de 21 de Mayo.—(C. L. número 109.)

Servicio militar.—Se publica el canje de notas diplomáticas entre España y Portugal, para reglamentar la forma en que han de justificar el cumplimiento de reemplazos del respectivo país, al ser llamados al servicio los hijos de españoles nacidos en Portugal, y los de portugueses nacidos en España.—R. O. de 23 de Febrero.—(C. L. núm. 41.)

Socorros.—Véase esta voz.—(CC. LL. números 32 y 52.)

RECONOCIMIENTOS FACULTATIVOS

Exenciones.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 160.)

Higiene.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 161.)

RECLAMACIONES

Contabilidad.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 192.)

RECOMPOSICIONES

Armamento.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 298.)

RECOMPENSAS

Cruces pensionadas.—Véase esta voz.—(CC. LL. números 11 y 15.)

REDENCIONES

Reclutamiento y reemplazo.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 109.)

REGLAMENTOS

Revista de Comisario.—Véase *Estancias de hospital*.—(C. L. núm. 89.)

REMONTA

Ayudantes de campo.—Los que extraigan caballos de los Cuerpos de Caballería, y soliciten devolverlo antes de seis meses sirviéndose de él, perderán el derecho á sacar otro de la misma Arma.—R. O. de 19 de Agosto.—(C. L. núm. 184.)

Infantería.—El fondo de remonta de los Cuerpos se incorpora al de material, suprimiéndose los depósitos de garantía.—R. O. C. de 16 de Agosto.—(C. L. número 182.)

RETIRADOS

Alojamiento.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 176.)

Uniformes.—Prohíbese á los Jefes y Oficiales su uso en el desempeño de funciones de policía ó de otros cargos ó destinos ajenos á la institución militar.—R. O. C. de 21 de Noviembre.—(C. L. núm. 256.)

RETIROS

Abonos de tiempo.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 91.)

Clases de tropa.—Los individuos expectantes á retiro ó ingreso en Inválidos, continuarán percibiendo sus haberes hasta que terminen sus expedientes.—R. O. C. de 26 de Febrero.—(C. L. núm. 48.)

Orden de San Fernando.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 11.)

Nacionalidad.—Reglas referentes á los derechos de los naturales, y residentes en los territorios renunciados ó cedidos por España, en virtud del tratado de 1898.—R. D. de 11 de Mayo.—(C. L. núm. 106.)

REVISIONES

Exenciones.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 125.)

REVISTAS

Plazas montadas.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 68.)

REVISTAS SANITARIAS

Higiene.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 161.)

SARGENTOS

Destinos.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 280.)

Procesados y sentenciados.—Determinanse los casos de suspensión y de

pérdida del premio mensual, y cuota final de reenganche que les corresponda. R. O. C. de 10 de Diciembre.—(C. L. núm. 282.)

Vuelta al servicio.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 890.)

SOCORROS

A prófugos.—El reintegro de cargos por suministros á los aprehendidos, se hará con arreglo al procedimiento establecido para los mozos que después de observación resultan inútiles.—R. O. C. de 15 de Febrero.—(C. L. núm. 32.)

Reclamación y reintegro.—Para la de socorros facilitados á presuntos prófugos absueltos, se aplicará lo determinado en R. O. de 9 de Septiembre de 1899 respecto á los socorros de prófugos presentados á indulto.—R. O. C. de 8 de Marzo.—(C. L. núm. 52.)

SUSCRIPCIONES

Oficiales.—Señálase el número de ejemplares que han de adquirir los Cuerpos del *Diario oficial* y *Colección legislativa*, y las revistas y periódicos técnicos militares á que han de estar suscritos.—R. O. C. de 3 de Abril.—(C. L. número 72.)

SUCESION DE MANDO

Capitanes generales y Subinspectores.—Determinase á quien corresponde reemplazar en el mando en ocasión de vacante, ausencia ó enfermedad de dichas autoridades.—R. O. C. de 16 de Julio.—(C. L. núm. 158.)

SUELDOS

Cruces.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 31.)

Cruces pensionadas.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 15.)

Impuestos.—Quedan modificadas las reglas de la R. O. de 4 de Abril de 1900, respecto al gravamen que en sus sueldos, y demás goces, debe sufrir el personal del Ejército en concepto de contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.—R. O. C. de 22 de Marzo.—(C. L. núm. 57.)

Licencias.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 83.)

Orden de María Cristina.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 112.)

SUMINISTRO

Alumbrado.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 207.)

A prófugos.—Véase *Socorros*.—(CC. LL. números 32 y 52.)

Comisiones liquidadoras.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 50.)

Destinos.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 266.)

Manta.—Véase esta voz.—(CC. LL. números 177 y 179.)

Raciones de pienso.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 85.)

TIMBRE DEL ESTADO

Cruces pensionadas.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 59.)

TITULOS

Cruces pensionadas.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 59.)

TRANSPORTES

Listas de embarque.—Las Compañías de ferrocarriles facilitarán pasaje al personal militar que las presente autorizadas por funcionarios competentes.—R. O. C. de 8 de Octubre.—(C. L. núm. 226.)

Pasajes.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 47.)

UNIFORMES

De verano.—Dispónese se use en esta época por todos los Cuerpos de algunas regiones, el que se describe.—R. O. C. de 18 Julio.—(C. L. núm. 152).—Autorízase á los Oficiales Generales y particulares destinados en determinadas regiones para usar dicho uniforme.—R. O. C. de 19 de Julio.—(C. L. núm. 157.)

Maestros armeros.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 137.)

Retirados.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 256.)

UNIFORMIDAD

Bastón de mando.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 267.)

VESTUARIO

Clases de tropa.—La R. O. de 10 de Septiembre de 1894, sobre la forma de proveer al soldado de camisas y calzoncillos, es aplicable á todos los Cuerpos del Ejército que se rijan por el Reglamento de contabilidad vigente.—R. O. C. de 20 Agosto.—(C. L. núm. 188.)

Infantería.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 247.)

Pelliza.—Autorízase á los Jefes y Oficiales de Infantería para usarla, fuera de los actos en que formen con tropas, cuya prenda se describe.—R. O. C. de 23 de Noviembre.—(C. L. núm. 261.)

Idem.—Autorízase á los Oficiales Generales del Ejército para el uso de esta prenda de abrigo, según modelo que se describe.—R. O. C. de 7 de Diciembre.—(C. L. núm. 277.)

VIAJES

Pasajes.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 47.)

VUELTAS AL SERVICIO

Cruces pensionadas.—Véase esta voz.—(C. L. núm. 42.)

Sargentos.—Dictanse prevenciones para su admisión de nuevo en los Cuerpos de que procedan los que sean licenciados.—R. O. C. de 31 de Diciembre.—(C. L. núm. 300.)

QUINTA PARTE

ORGANIZACIÓN DEL EJERCITO

MINISTERIO DE LA GUERRA

La creación de un Centro encargado de los asuntos militares data del año 1745, en que fué nombrado el primer Secretario de Guerra, aunque para el despacho con S. M. se entendía el Secretario de Estado, que también lo era del despacho universal.

En 1714 se distribuyeron los asuntos del Reino en cinco Ministerios, y, desde esta fecha, fué independiente el de la Guerra.

Pasando por diferentes reorganizaciones, hoy está constituido en una Subsecretaría y doce Secciones, á cargo éstas de un General de Brigada ó asimilado.

En la actualidad son:

MINISTRO

Teniente General, Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler Nicolau, Marqués de Tenerife.

SUBSECRETARIO

General de División, Excmo. Sr. D. Felipe Martínez Gutiérrez.

Asuntos de la Subsecretaría.—Actos de Corte.—Administración del *Diario oficial* y *Colección Legislativa*.—Archivo.—Caja Central.—Cuarto Militar de S. M.—Cuerpos Colegisladores.—Biblioteca.—Depositaría.—*Diario oficial* y *Colección legislativa*.—Firma del Ministro y del Subsecretario.—Gobierno del Palacio de Buena Vista y Sección de Ordenanzas.—Habilitación del material.—Habilitación del personal.—Material del Ministerio.—Personal y asuntos de Oficiales Generales y sus asimilados.—Personal activo y de reemplazo del Ministerio.—Personal y asuntos de las Secciones de Ordenanzas.—Registro general, revisión, confronta y masa de Escribientes.—Relaciones de despacho con S. M.—Revisión de los proyectos de ley y de los Reales decretos sobre asuntos que correspondan á las Secciones.—Viajes Regios.

SECCION DE ESTADO MAYOR Y CAMPAÑA

Jefe: General de Brigada, Excmo. Sr. D. José de Bascarán Federic.

Asuntos de la Sección.—Asuntos de organización en general.—Asuntos internacionales.—Agregados militares.—Capitanías y Comandancias generales, Gobiernos y Comandancias militares y Mobiliario de dichas dependencias.—Comisiones que se confieren para el extranjero.—Datos sobre los Ejércitos extran-

jeros.—Estados de fuerza y situación.—Guarniciones.—Maniobras.—Movilización.—Movimiento de tropas.—Nombramientos de Secretarios de los Gobiernos militares, de Ayudantes de campo y órdenes de los Oficiales Generales.—Operaciones de campaña.—Orden público.—Personal y asuntos del Cuerpo de Estado Mayor y del auxiliar de Oficinas militares.—Recompensas por servicios de guerra.—Reglamentación de transportes militares.—Señalamiento y distribución del contingente.—Servicio logístico de las vías de comunicación.—Tramitación y despacho del Depósito de la Guerra.

SECCION DE INFANTERÍA

Jefe: General de Brigada, Excmo. Sr. D. Enrique Cortés Bayona.

Asuntos de la Sección.—Compañía de Mar de Melilla.—Cuerpo de Estado Mayor de Plazas.—Milicias.—Personal y asuntos de Jefes y Oficiales de la escala activa y de reserva y de tropa del Arma.

SECCION DE CABALLERÍA

Jefe: General de Brigada, Excmo. Sr. D. Pedro Sarraís Tailland.

Asuntos de la Sección.—Bajas de ganado en todos conceptos y estadística de los mismos.—Carreras de caballos.—Casas de monta de propiedad particular.—Cria caballar.—Compra de potros y estadística caballar.—Compra y envío de caballos á los depósitos.—Cuerpo de equitación.—Depósito de sementales.—Destinos de caballos de unos á otros Cuerpos.—Extracción y cambio de caballos montados por Oficiales generales, Ayudantes de campo, Jefes y Oficiales de Caballería.—Establecimientos de remonta.—Estadística y requisición militar.—Indemnizaciones á los Generales, Jefes y Oficiales por muerte ó inutilidad de sus caballos.—Personal y asuntos de Jefes y Oficiales de las escalas activa y de reserva y de tropa del Arma.—Remontas y sus incidencias, en cuanto se refiere á ganado y material.

SECCION DE ARTILLERÍA

Jefe: General de Brigada, Excmo. Sr. D. Ramón Fonsdeviela Sentmenat.

Asuntos de la Sección.—Detall y contabilidad del material.—Escuelas prácticas.—Material de Artillería en todo lo relativo á la construcción, adquisición, transformación, empleo, uso dotación y distribución del mismo.—Personal del material de Artillería.—Personal y asuntos de Jefes, Oficiales y tropa del Arma.

SECCION DE INGENIEROS

Jefe: General de brigada, Excmo. Sr. D. Benito de Urquiza Urquijo.

Asuntos de la Sección.—Construcciones, progresos de las obras y propuestas de inversión.—Depósito topográfico.—Detall y contabilidad técnica.—Escuelas prácticas.—Material de las tropas de Ingenieros.—Material de Ingenieros.—Parques de campaña.—Personal del material de Ingenieros.—Personal y asuntos de Jefes, Oficiales y tropa de Ingenieros.—Vías y medios de comunicación, técnicos.—Zonas polémicas.

SECCION DE CUERPOS DE SERVICIOS ESPECIALES

Jefe: General de Brigada, Excmo. Sr. D. José Barraquer Roviralta.

Asuntos de la Sección.—Destinos civiles.—Incidencias y asuntos pendientes de los Ejércitos de Ultramar.—Índices de pensiones para la Dirección de Clases pasivas.—Montepío militar.—Personal y asuntos del Cuerpo jurídico.—Personal de asuntos de Jefes, Oficiales y tropa de los Cuerpos de Alabarderos, Invalidos, Carabineros, Guardia civil, Clero castrense y Jurídico militar.—Presidios de Africa y penitenciarias.—Retiros definitivos é incidencias de los retirados é individuos bajas.

SECCION DE ADMINISTRACION MILITAR

Jefe: Intendente de división, Excmo. Sr. D. Enrique Fernández de la Riva.

Asuntos de la Sección.—Construcción, adquisición, transformación y distribución del material de campamento, panaderías de campaña, columnas de viveres y demás material de las tropas de Administración.—Material de Administración militar.—Personal auxiliar de Administración militar.—Personal y asuntos de Jefes, Oficiales y tropa de Administración militar.

SECCION DE SANIDAD MILITAR

Jefe: Inspector médico de 2.^a, Excmo. Sr. D. Pedro Gómez González.

Asuntos de la Sección.—Brigada sanitaria.—Estadística sanitaria.—Incidencias de la recluta.—Institutos de higiene militar y vacunación.—Material sanitario de los hospitales, Cuerpos y ambulancias.—Personal de Jefes, Oficiales y de tropa de los Cuerpos de Sanidad y Veterinaria militar.—Servicios farmacéuticos y examen de las cuentas de los mismos.—Servicio farmacéutico é higiénico de los hospitales, enfermerías y Cuerpos.—Todo lo relativo al servicio sanitario é higiénico del ganado del Ejército.

SECCION DE JUSTICIA Y DERECHOS PASIVOS

Jefe: General de brigada, Excmo. Sr. D. Carlos Andrade las Fuentes.

Asuntos de la Sección.—Exhortos é interrogatorios.—Indultos.—Justicia militar.—Nombramientos de Jueces instructores, Fiscales y Secretarios de causas y expedientes gubernativos de la Península é islas adyacentes.—Personal del Consejo Supremo de Guerra y Marina y de la Junta Consultiva de Guerra, excepto el de Oficiales generales del Ejército y sus asimilados.

SECCION DE INSTRUCCION Y RECLUTAMIENTO

Jefe: General de brigada, Excmo. Sr. D. Enrique de Orozco de la Puente.

Asuntos de la Sección.—Academias y demás Centros de enseñanza.—Oaja de inútiles y huérfanos de la guerra y peticiones de ingreso en el Colegio de

huérfanos.—Campos de tiro é instrucción.—Colegios de María Cristina y Santiago.—Comisiones mixtas de reclutamiento y reemplazo del Ejército.—Escuelas regiméntales.—Operaciones de reclutamiento y reemplazo, en lo relativo al alistamiento y demás operaciones para la declaración de soldados y demás hasta verificado el sorteo en Caja, así como las incidencias que dichas operaciones den lugar.—Redenciones y substituciones.

SECCION DE ASUNTOS GENERALES

Jefe: General de brigada, Excmo. Sr. D. Julián Suárez Inclán.

Asuntos de la Sección.—Asuntos que no correspondan á otras Secciones.—Comisión liquidadora de los Cuerpos disueltos de la Península.—Condecoraciones militares y tramitación de las civiles y extranjeras que se otorguen á individuos del Ejército.—Contabilidad y situación económica de los Cuerpos.—Destinos civiles.—Expedición de títulos, despachos, cédulas y diplomas.—Recompensas por servicios especiales.—Relief de pensiones de cruces á individuos de tropa y pensión por acumulación de cruces.—Uniformes y divisas.—Vestuario, equipo, montura, menaje y material que se adquiera con los fondos de los Cuerpos.

SECCION DE LA GUARDIA CIVIL

Jefe: General de brigada, Excmo. Sr. D. José Barraquer Roviralta.

Asuntos de la Sección.—Todos los referentes al Instituto.



CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

Su creación se remonta al siglo XVI, si bien no tuvo jurisdicción exclusivamente militar hasta 1714. Convertido en 1812 en Tribunal especial de Guerra y Marina, y unas veces en Tribunal y otras en Consejo, por diferentes organizaciones, quedó reducido á Consejo Supremo de Guerra al crearse el de Marina en 1869, volviendo á tomar la denominación que hoy tiene por Real Decreto de 18 de Febrero de 1878.

Por Real Decreto de 23 de Marzo de 1893, quedó constituido con un Capitán General Presidente, 11 Consejeros militares, 4 Togados, un Fiscal militar y otro Togado, y un General Secretario, siendo los que desempeñan estos cargos en la actualidad los siguientes:

PRESIDENTE

Teniente General, Excmo. Sr. D. Enlógio Despujols Dussay, Conde de Caspe.

CONSEJEROS MILITARES

Teniente General,	Excmo. Sr. D. Baltasar Hidalgo de Quintana.
Idem id.,	Excmo. Sr. D. Francisco Gamarra Gutiérrez.
Vicealmirante,	Excmo. Sr. D. Alejandro Churruca Brunet.
General de división,	Excmo. Sr. D. José Jiménez Moreno.
Idem id.,	Excmo. Sr. D. Manuel de la Cerda Pedrosa.
Idem id.,	Excmo. Sr. D. Cayetano Melguizo González.
Idem id.,	Excmo. Sr. D. Juan Muñoz Vargas.
Contraalmirante,	Excmo. Sr. D. José Gómez Imaz.
Idem id.,	Excmo. Sr. D. Ricardo Fernández Gutiérrez de Celis.

CONSEJEROS TOGADOS

Excmo. Sr. D. César de Piquer y Morales.
 Excmo. Sr. D. Nicolás Tello Lahoz.
 Excmo. Sr. D. Marciano Donoso de la Campa.
 Excmo. Sr. D. Juan Miguel Herrera Orde.

FISCAL MILITAR

General de División, Excmo. Sr. D. Julio Domingo Bazán.

FISCAL TOGADO

Excmo. Sr. D. Carlos Arriera Llamas.

SECRETARIO

Capitán de navío de 1.ª, Excmo. Sr. D. Joaquín María Lazaga Garay.

JUNTA CONSULTIVA DE GUERRA

Créese este alto Centro Consultivo por Real Decreto de Julio de 1858, con objeto de que entendiéndose en el estudio de los asuntos relacionados con la defensa del Reino, organización y demás que el Gobierno le encomendase.

Disuelto en 1868, volvió á organizarse en 1875 y pasando por varias reformas en 1881, 1883, 1889, 1890, 1893 y 1901 se halla hoy constituido en tres Secciones (1) y una Secretaría para el despacho de los asuntos especiales de Infantería, Caballería, Administración, Sanidad, Veterinaria, Artillería, Ingenieros, Estado Mayor, Recompensas, Organización, Instrucción, Reglamentos tácticos y Transportes.

Se rige y gobierna según Reglamento aprobado por Real orden de 9 de Abril de 1900.

El Presidente puede ser Capitán ó Teniente General. Los de cada Sección de esta última categoría y el Secretario de la de General de Brigada.

En la actualidad desempeñan estos cargos:

PRESIDENTE

Teniente general, Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga Palmero.

Primera Sección.

PRESIDENTE

Teniente General, Excmo. Sr. D. Ignacio Pérez Galdós.

VOCALES

General de División,	Excmo. Sr. D. Antonio Sánchez Campomanes (2).
General de Brigada,	Excmo. Sr. D. Tomás Pavia Savignone.
Idem id.,	Excmo. Sr. D. Nicasio Montes Sierra (3).
Intendente de División,	Excmo. Sr. D. Sebastián de la Jara Gil.
Inspector Médico de 2.ª,	Excmo. Sr. D. José Madera Montero.

Segunda Sección.

PRESIDENTE

Teniente General, Excmo. Sr. D. Rafael Cerero Sáenz.

VOCALES

General de División,	Excmo. Sr. D. Francisco de Borbón Castellví.
General de Brigada,	Excmo. Sr. D. Julio Moltó Izquierdo.
Idem id.,	Excmo. Sr. D. José Gómez Palleto.

SECRETARIO

General de Brigada, Excmo. Sr. D. Carlos Espinosa de los Monteros.

(1) La 3.ª Sección entiende en los asuntos de recompensas, y el personal que le forma pertenece a la plantilla de las otras dos Secciones.

(2) Presidente de la Sección de Recompensas.

(3) Vocal de la Sección de Recompensas.

DIVISIÓN TERRITORIAL MILITAR

El territorio de España, comprendidas las posesiones del Norte de Africa, está dividido en las ocho regiones ó distritos militares y Comandancias generales siguientes:

Núm.	Nombres.	Provincias que comprende.	Capitán general del distrito.
1. ^a	Castilla la Nueva	Madrid, Avila, Badajoz, Cáceres, Ciudad Real, Segovia, Toledo y Guadalupe.....	Teniente General, Excelentísimo Sr. D. Antonio Moltó Díaz-Berrio.
2. ^a	Andalucía.....	Sevilla, Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén y Málaga.....	Teniente General, Excelentísimo Sr. D. Agustín Luque Coca.
3. ^a	Valencia.....	Valencia, Albacete, Alicante, Castellón, Cuenca y Murcia.....	Teniente General, Excelentísimo Sr. D. Luis de Pando Sánchez.
4. ^a	Cataluña.....	Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.....	Teniente General, Excelentísimo Sr. D. Enrique Bargés Pombo.
5. ^a	Aragón.....	Zaragoza, Huesca, Teruel y Soria.....	Teniente General, Excelentísimo Sr. D. Francisco Borrero Limón.
6. ^a	Norte.....	Burgos, Logroño, Santander, Álava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra..	Teniente General, Excelentísimo Sr. D. Manuel Macías Casado.
7. ^a	Castilla la Vieja.	Valladolid, León, Palencia, Salamanca, Oviedo y Zamora.....	Teniente General, Excelentísimo Sr. D. Alvaro Suárez Valdés.
8. ^a	Galicia.....	Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.....	Teniente General, Excelentísimo Sr. D. José de Lachambre.
Capitanía General de Baleares.....		Mallorca, Menorca é Ibiza.	Teniente General, Excelentísimo Sr. D. Francisco Loño Pérez.
Idem de Canarias.....		Las de la isla.....	Teniente General, Excelentísimo Sr. D. Adolfo Rodríguez Bruzon.
Comandancia exenta de Ceuta.....		La plaza de Ceuta.....	General de división, Excelentísimo Sr. D. Manuel Aguilar Diezado.
Idem general de Melilla.		Idem id de Melilla.....	General de división, Excelentísimo Sr. D. Venancio Hernández Fernández.
Idem Campode Gibraltar.		Algeciras.....	General de división, Excelentísimo Sr. don Francisco Obregón de los Ríos.

En cada región y capitalidad de distrito ejerce las funciones de Subinspector de las fuerzas activas y de reserva el General Gobernador. Los Jefes de división y de brigada son Gobernadores militares de las capitales en que residen, y los Coroneles Jefes de Regimiento de reserva ó de Zona de reclutamiento son, igualmente, Comandantes militares de las respectivas localidades.

He aquí los Gobiernos y Comandancias militares, y los nombres de los Gobernadores y Comandantes militares y Secretarios respectivos.

GOBIERNOS MILITARES DE LAS PLAZAS

Regiones.	Plazas.	Gobernadores.	Secretarios
1.ª	Madrid.....	G. D. Villar Villate, D. César del.	Cor. Inf.ª Argomániz Domingo, D. Lázaro.
"	Badajoz.....	G. D. Serrano Ruiz, D. Manuel.	T. C. E. M. Guzmán Pérez, D. Ricardo.
"	Toledo.....	Cor. Inf.ª Araoz Herrero, don José.	Cap. Inf.ª Fernández Chicarro, D. Mateo.
"	Ciudad Real..	Cor. Inf.ª Alonso Sánchez D. Mariano.	Cap. Inf.ª Corvi Tournelle, D. Jacobo.
"	Cáceres.....	Cor. Inf.ª Hernández Pacheco, D. Francisco.	Cap. Inf.ª Rubio Aguilar, don Manuel.
"	Avila.....	Cor. Inf.ª Barutell Yandiola, D. Juan Carlos.	Cap. Inf.ª Valero Paraiso, don Pablo.
"	Segovia.....	G. B. Cabello Echenique, don Francisco.	Cte. Inf.ª Soto Martínez, don Ramón.
"	Guadalajara..	Cor. Ings. Escrivá Folch, don Enrique.	"
"	Alcalá.....	G. B. Tovar Marcoleta, don Antonio.	"
"	Leganés.....	G. B. Alvarez Fernández, Zendera, D. Antonio.	"
2.ª	Sevilla.....	G. D. Rey González, D. Nicolás.	Cor. Inf.ª Ortiz Saracho, don Juan.
"	Cádiz.....	G. D. Zabala Guzmán, don Juan.	T. Cor. E. M. Marengo Gualter, D. Servando.
"	San Roque....	G. B. Chacel García, D. Julián.	"
"	Granada.....	G. D. Nario Guillermet, D. Manuel.	T. Cor. E. M. Picasso González, D. Juan.
"	Córdoba.....	G. B. Muñoz Cobo, don Diego.	Cte. Inf.ª Muro Joarizti, D. Ricardo.
"	Málaga.....	G. B. Hernández Ferrer, don Juan.	Cte. Inf.ª Lafuente Aliaga, don Antonio.
"	Huelva.....	Cor. Inf.ª Salas Marzal, don Carlos.	Cap. Inf.ª Nozaleda Nozaleda, D. Pablo.
"	Jaén.....	Cor. Inf.ª Sánchez Parrón, D. José.	Cap. Inf.ª Berro Yáñez, don Miguel.
"	Almería.....	Cor. Inf.ª Galisteo Brunenque, D. Emilio.	Cap. Inf.ª Soria Salazar, don José.
"	Jerez.....	G. B. Alvarez Sotomayor, D. Fernando.	Cap. Inf.ª García Reguera, D. Ramón.

Regiones.	Plazas.	Gobernadores.	Secretarios.
"	Tarifa.....	Cor. Inf. ^a Antón Vivas, don Alberto.	"
"	Algeciras.....	G. D. Bouza Cebreiro, don Tomás.	Cte. E. M. Quintero Atauri, D. Manuel.
8. ^a	Valencia.....	Marina Vega, D. José.	Cor. Inf. ^a Noguerol Herrero, D. Gustavo.
"	Murcia y Cartagena.	G. D. García Aldave, D. José.	Tte. C. de E. M. Iglesias Castro, D. Francisco.
"	Castellón.....	G. B. Manrique de Lara, don Juan.	Cte. Inf. ^a Gijón Moragrega, D. José.
"	Alicante.....	G. B. Ximénez de Sandoval, D. José.	Cte. Inf. ^a Macorra Sereix, don Fernando de la.
"	Albaceta.....	Cor. Inf. ^a Merás Martínez, D. Alfredo.	Cap. Inf. ^a Sánchez García, D. José.
"	Cuenca.....	Cor. Inf. ^a Vela Sánchez, don José.	Cap. Inf. ^a Iglesias Vicente D. Claudio.
4. ^a	Barcelona....	G. D. García Navarro, don José.	Cor. Inf. ^a Michelena Moreno, D. Manuel.
"	Gerona.....	G. D. Cornel Cornel, don Pedro.	Tte. C. de E. M. Cos-Gayón, D. Joaquín.
"	Tarragona....	G. D. Montaner Iraola, D. Ignacio.	Tte. C. de E. M. Cantón Salazar, D. Juan.
"	Lérida.....	G. B. Maroto Alba, D. Andrés.	Cte. Inf. ^a Carnicero Sánchez, D. Ricardo.
"	Figueras.....	G. B. Porras Lázaro, don José de.	Cte. Inf. ^a Corecho Pi, D. Florencio.
"	Seo de Urgel..	Cor. Inf. ^a Rivas García, don Juan.	"
"	Castillo Montjuich..	G. B. Casellas Carrillo, don Alfredo.	"
5. ^a	Zaragoza.....	G. D. Franch Trasserra, don Enrique.	Tte. C. Inf. ^a Salvador Verde, D. Pascual.
"	Huesca y Jaca.	G. B. Díaz Ordóñez, D. Salvador.	Cte. Inf. ^a García López, don Vicente.
"	Teruel.....	Cor. Inf. ^a Sánchez Echevarría, D. Ulpiano.	Cap. Inf. ^a Matos Magallón, D. Luis.
"	Soria.....	Cor. Inf. ^a García García, don Juan.	Cap. Inf. ^a Alcalde Carramiñana, D. Juan.
6. ^a	Burgos.....	G. D. Gómez Solano, don Francisco.	Cor. Inf. ^a López de Quintana, D. Juan.
"	Logroño.....	G. B. Otlo Urriza, D. Francisco del.	Cte. Inf. ^a Fontana Santos, don Manuel.
"	Santander....	G. B. Arias Martínez, D. Alvaro.	Cte. Inf. ^a Vivanco Martínez, D. Toribio.
"	Santona.....	G. B. Carbaño Grijalbo, don Inocencio.	Cte. Inf. ^a Alvarez Suárez, don Miguel.
"	Vitoria.....	G. D. González Tablas, don Ramón.	T. C. de E. M. Zuluaga Atauri, D. Félix.
"	Pamplona.....	G. D. Santiago Manescan, D. Luis de.	T. C. de E. M. Serrano Pérez, D. Luis.
"	Bilbao.....	G. D. González Parras, don Julián.	Cte. de E. M. Morer Rodríguez D. Antonio.
"	San Sebastián.	G. B. Colomer Duelos, D. Federico.	Cte. Inf. ^a García Domínguez, D. José.

	Plazas.	Gobernadores	Secretarios
7. ^a	Valladolid....	G. D. Barbachano Aguirre, D. Heliodoro.	T. C. Inf. ^a Gil Gonzalo, don Pedro.
"	León.....	G. D. Quijada Murritz, don Amós.	T. C. de E. M. Herrera, don Francisco.
"	Oviedo.....	G. B. Alsina Netto, D. Arturo.	Cte. Inf. ^a Fernández Menéndez, D. Francisco.
"	Palencia.....	G. B. Rubio Dominguez, don Teodoro.	Cte. Inf. ^a García González, D. Cristino.
"	Zamora.....	G. B. Rodríguez Rodríguez, D. Joaquín.	Cte. Inf. ^a Abril Cano, don Juan.
"	Salam ^a y Ciudad Rodg ^a	G. B. Rubalcaba Negrón, don Ramón.	Cte. Inf. ^a Cascón, D. Avelino.
8. ^a	Coruña.....	G. D. Ablaneda Cobo, don Fernando.	T. C. Inf. ^a Pérez Alonso, don Segundo.
"	Lugo.....	G. B. Pons de Doña, D. José.	Cte. de Inf. ^a Ibañez Solloso, D. Antonio.
"	Orense.....	Cor. Inf. ^a Benedicto Gálvez, D. José.	Cap. Inf. ^a Armesto Lopez, don José.
"	Postevedra y Vigo..	G. B. Hore Agráz, D. Enrique.	Cte. Inf. ^a Cánovas Garrillo, D. Pascual.
"	Ferrol.....	G. B. Arizmendi Jádenes, D. Vicente.	Cte. Inf. ^a Oteros Novos, don Antonio.
Bale.	Palma.....	G. D. Torreblanca Diaz, don Eugenio.	Cte. Inf. ^a Palou de Camassema, D. Eugenio.
"	Mahón.....	G. D. Aguilar Halle, don Isidro.	Cte. Inf. ^a Mingorance López, D. Francisco.
Cana.	Sta. Cruz de Tenerife.	G. D. Huerta Urrutia, don Luis.	Cte. Inf. ^a Sanz Dencharena, D. José.
"	Las Palmas...	G. B. Figueroa Hernández, D. Diego.	Cte. Inf. ^a Peñuelas Calvo, don José.
Ceuta	Ceuta.....	G. D. Aguilar Diosdado, don Manuel.	C. de E. M. Priego Linares, D. José.
Mell ^a	Melilla.....	G. D. Hernández Fernández, D. Venancio.	Cte. de E. M. Gutiérrez Renau, D. Gonzalo.
"	Chafarinas....	T. C. de E. M. P. Artal Abad, D. Pablo.	"
"	Alhucemas....	Cte. E. M. P. Terrón Alcón, D. Anastasio.	"
"	Peñón.....	Cte. E. M. P. Saldaña Bravo, D. Mariano.	"

COMANDANCIAS MILITARES ESPECIALES

	Comandancias.	Comandantes militares.
1. ^a	Campamento Carabanehel.	Cor. Inf. ^a López Beaube, D. Fernando.
"	El Pardo.....	Cte. Inf. ^a Sánchez Roca, D. Fernando.
2. ^a	Línea de la Concepción...	T. Cor. Inf. ^a Aguado.
3. ^a	Archena.....	T. Cor. Inf. ^a Ferrer Perier, D. Dionisio.
6. ^a	Irún.....	Cor. Inf. ^a Guerra Llorente, D. Eduardo.
Baleas.	Ibiza.....	Cor. Inf. ^a Lera López Samaniego, D. Ernesto.
Cana-	Santa Cruz de la Palma...	Cor. Inf. ^a Bonet López, D. José.
rias.	Isla Gomera.....	Cte. Inf. ^a Andrade Cohano, D. Pablo.

ORGANIZACIÓN DEL ARMA EN 1.º DE ENERO DE 1902

El Arma de Infantería consta de 64 regimientos de línea de 4 2 batallones, 16 batallones de Cazadores, 5 de Montaña, 1 disciplinario, y de 58 regimientos de Reserva y 8 batallones de Reserva de las Islas Canarias. Para el reclutamiento del Ejército existen 65 Zonas, comprendidas las tres de Baleares y Canarias.

He aquí los nombres de los Cuerpos, de las Zonas y de los Jefes principales:

CUERPOS	JEFES PRINCIPALES	RESIDENCIA
Rey, 1.....	D. Luis Fernández de Córdoba...	Leganés.
Reina, 2.....	D. José Perol Burgos.....	Córdoba.
Príncipe 3.....	D. Ramón Argüelles Piedra.....	Oviedo.
Princesa 4.....	D. Manuel Tejerizo Cabero.....	Alicante.
Infante, 5.....	D. Baldomero Barbón Areces.....	Jaca.
Saboya, 6.....	D. Leopoldo Manso Muriel.....	Madrid.
Sicilia, 7.....	D. Ramiro Aranzabe Estefanía...	San Sebastián.
Zamora 8.....	D. José Ruiz Cebollino.....	Coruña.
Soria, 9.....	D. Julio Vidaurre García.....	Sevilla.
Córdoba, 10.....	D. José Sánchez Parrón.....	Granada.
San Fernando, 11..	D. Felipe Alfau Mendoza.....	Madrid.
Zaragoza, 12.....	D. Juan Arce Torres.....	Santiago.
Mallorca, 13.....	D. Juan Pereira Morante.....	Valencia.
América, 14.....	D. Telmo Cuartero Fuertes.....	Pamplona.
Extremadura, 15..	D. Francisco Villalón Fuentes...	Málaga.
Castilla, 16.....	D. Domingo Recio Martínez.....	Badajoz.
Borbón, 17.....	D. Juan Zubia Bassecourt.....	Málaga.
Almansa, 18.....	D. José Mora Mur.....	Tarragona.
Galicia, 19.....	D. Adolfo Villa Miguel.....	Zaragoza.
Guadalajara, 20...	D. Manuel Bueno Sánchez.....	Valencia.
Aragón, 21.....	D. Leonardo González de García.	Zaragoza.
Gerona, 22.....	D. Jenaro Mira de Miguel.....	Zaragoza.
Valencia, 23.....	D. Juan López Herrero.....	San Sebastián.
Bailén, 24.....	D. Niceto Mayoral Zaldivar.....	Logroño.
Navarra, 25.....	D. Miguel Imaz Delicado.....	Barcelona.
Albuera, 26.....	D. Ernesto García Navarro.....	Barcelona.
Oñena, 27.....	D. Francisco Cirujeda Cirujeda..	Vitoria.
Luchana, 28.....	D. Eusebio Boy Tomás.....	Tarragona.
Constitución, 29...	D. Rafael González Otón.....	Pamplona.
Lealtad, 30.....	D. Antonio Lubián Sánchez.....	Burgos.
Asturias, 31.....	D. Guillermo Pintos Ledesma....	Madrid.
Isabel II, 32.....	D. José Villalobos Ezequiaga....	Valladolid.
Sevilla, 33.....	D. Manuel Albergotti Tizón.....	Cartagena.
Granada, 34.....	D. Eduardo Frances Polo.....	Sevilla.
Toledo, 35.....	D. Manuel Mesa de la Cerdá.....	Valladolid.
Burgos, 36.....	D. Hilario Santander Rodríguez..	León.
Murcia, 37.....	D. Alejandro Tapia Rieueño.....	Vigo.

CUERPOS	JEFES PRINCIPALES	RESIDENCIA
León 88.....	D. Bernardo Areces López.....	Leganés.
Cantabria, 89.....	D. Enrique Barreyro Serro.....	Pamplona.
Covadonga, 40.....	D. Leopoldo Heredia Delgado....	Madrid.
Gravelinas, 41.....	D. Juan Ostenero Velasco.....	Badajoz.
Cerifeña, 42.....	D. José García de la Concha.....	Madrid.
Garellano, 48.....	D. Hernán Alvarado Aguado.....	Bilbao.
San Marcial, 44....	D. Carlos Colorado Lambert.....	Burgos.
Tetuán, 45.....	D. Fernando Moltó Ocampo.....	Valencia.
España, 46.....	D. Enrique Brualá Gil.....	Cartagena.
San Quintín, 47....	D. Joaquín Carrasco Navarro.....	Figueras.
Pavia, 48.....	D. Ramón Pérez Ballesteros.....	Cádiz.
Otumba, 49.....	D. Vicente Villanueva Cavedo....	Castellón.
Wad-Ras, 50.....	D. José Roca Calderón de la Barca.	Madrid.
Vizcaya, 51.....	D. Rafael Esparza Eguía.....	Valencia.
Andalucía, 52.....	D. Eustaquio Serrés Argomániz..	Santofia.
Guipúzcoa, 53.....	D. Pedro Ayala Mendoza.....	Vitoria.
Isabel la Católica, 54..	D. Abelardo Arce Baul.....	Lugo.
Asia, 55.....	D. Ildefonso Francés López.....	Girona.
Alava, 56.....	D. Francisco Rodríguez Sánchez..	Cádiz.
Baleares, 1.....	D. Enrique Pintos Ledesma.....	Palma de Mallorca.
Idem, 2.....	D. Juan Bocha Domenge.....	Mahón.
Centa, 1.....	D. Justo Mendoza Gorustazu.....	Centa.
Idem, 2.....	D. Arturo Castellany Velarde.....	Centa.
Melilla, 1.....	D. José Izquierdo Muñoz.....	Melilla.
Idem, 2.....	D. Luis Mesa Benavente.....	Melilla.
Canarias, 1.....	D. Camilo Benítez de Lugo.....	Sta. Cruz de Tenerife.
Idem, 2.....	D. José Bonet López.....	Las Palmas.

Cazadores.

Cataluña, 1.....	D. Fernando La Orden González..	Algeciras.
Madrid, 2.....	D. Federico Paez Jaramillo.....	Madrid.
Barcelona, 3.....	D. Trinidad Soriano Clemente....	Barcelona.
Barbastro, 4.....	D. Francisco Monasterio Ollivier.	Madrid.
Tarifa, 5.....	D. Juan Serrano Altamira.....	San Roque.
Figueras, 6.....	D. Federico Santa Coloma Olimpo.	Barcelona.
Ciudad Rodrigo, 7.	D. Natalio O'Dena Ugalde.....	Alcalá de Henares.
Alba de Tormes, 8.	D. Miguel Primo de Rivera.....	Barcelona.
Arapiles, 9.....	D. Antonio Escudero Rosal.....	Alcalá de Henares.
Las Navas, 10.....	D. Joaquín Agulla Ramos.....	Madrid.
Llerena, 11.....	D. José Masuti de Meneses.....	Alcalá de Henares.
Segorbe, 12.....	D. Manuel Quirós Palacios.....	Sevilla.
Mérida, 13.....	D. Gregorio Cano Parra.....	Lérida.
Estella, 14.....	D. Rafael Espino Díaz.....	Lérida.
Alfonso XII, 15....	D. Francisco de la Corte Pérez...	Manresa.
Canarias.....	D. José Martínez de la Costa.....	Sta. Cruz de la Palma.

Cuerpos de Montaña.

1.º Batallón.....	D. Rogelio Añino González.....	Estella.
2.º idem.....	D. Rafael Lachambre Domínguez.	Ronda.
3.º idem.....	D. Luis Riera Espejo.....	Zaragoza.
4.º idem.....	D. Ramón Arana Echauri.....	Cáceres.
5.º idem.....	D. José Salamanca Márquez.....	Seo de Urgel.
Disciplinario.....	D. Antonio Fernández Cabada....	Melilla.

Regimientos de Reserva (1).

CUERPOS	JEFES PRINCIPALES
Logroño, 57.....	D. Ciriaco Colis Martínez.
Jaén, 58.....	D. Pío Aguirre Rodríguez del Campal.
Orense, 59.....	D. Francisco Ortiz Aguado.
Mataró, 60.....	D. José Moraleda Sívello.
Pamplona, 61.....	D. Gustavo González Escandón.
Badajoz, 62.....	D. Aniceto Jiménez Romero.
Oviedo, 63.....	D. Eduardo Gómez Sigüenza.
Lugo, 64 (Mondoñedo).....	D. Enrique García Rodríguez.
Almería, 65.....	D. Emilio Galisteo Brunenque.
Osuna, 66 (Ecija).....	D. Blas Gratal Dieste.
Miranda, 67.....	D. Eduardo Cañedo Argüelles.
Simancas, 68 (Toledo).....	D. José Araoz Herrero.
Málaga, 69.....	D. Luis Irisarri San Vicente.
Clavijo, 70 (Soria).....	D. Luis Chacón Pérez.
Zafra, 71.....	D. Manuel Díaz Rodríguez.
Madrid, 72 (Jetafe).....	D. José García Delgado.
Ramales 73 (Córdoba).....	D. Juan Cantarero Vargas.
Castellón, 74.....	D. Juan Padrini España.
Vitoria, 75.....	D. Ernesto Ortega Itedal.
Orihuela, 76.....	D. Francisco Martín Arrüe.
Teruel, 77 (Alcañiz).....	D. Gregorio Estraña Samper.
Bilbao, 78 (Durango).....	D. José Perera Abreu.
Castrejana, 79 (Zamora).....	D. José Santa Pau Martínez.
Rosellón, 80 (Gerona).....	D. José Cotrina Gelibert.
Játiva, 81.....	D. José Morales Pla.
Flandes, 82 (Cuenca).....	D. Juan Lasso Pérez.
Ciudad Real, 83.....	D. Mariano Alonso Sánchez de Prados.
Montenegrón, 84 (Valencia)....	D. Vicente Carsi Castelo.
Santander, 85 (Torrelavega)....	D. Ricardo Aroca Cruz.
Astorga, 86.....	D. Gabriel de Orozco de Arasoot.
Segovia, 87.....	D. Rafael Vitoria de Rebullida.
Coruña, 88 (Betanzos).....	D. Adolfo Elola Naharro.
Tarragona, 89.....	D. Gualterio Seco Miras Peralta.
Baza, 90 (Granada).....	D. José López Torrens.
Compostela, 91 (Santiago).....	D. Julio Crespo Zazo.
Valladolid, 92 (Medina del Campo).....	D. Fernando Carbó Díaz.
Pontevedra, 93 (Vigo).....	D. Jacinto Martínez Dabán.
Huelva, 94.....	D. Victoriano Pintos Ledesma.
El Bruch, 95 (Manresa).....	D. Rafael Alamo Castillo.
Cáceres, 96.....	D. Francisco Hernández Pacheco Pavón.
Ávila, 97.....	D. Juan Carlos Barutell Yandiola.
Cádiz, 98 (Puerto de Santa María)	D. Rafael Rosado Brincan.
Gijón, 99.....	D. Joaquín Rodríguez Menéndez.
Palencia, 100.....	D. Pío Pazos Vela Hidalgo.
Alicante, 101 (Alicoy).....	D. José Villalba Llufrin.
Ontoria, 102 (Villanueva y Geltrú).....	D. Trinidad Casquete Nabalbos.
Huesca, 103 (Barbastro).....	D. Luis García Alpuente.
Lorca, 104 (Cieza).....	D. Eladio Salvat Bugeda.
Albacete, 105.....	D. Joaquín Rajal Larré.
Plasencia, 106.....	D. Santiago García Delgado.
Lérida, 107.....	D. Ricardo Huguet Villar.

(1) Estos Cuerpos residen en las localidades de su nombre, excepto los números cuya residencia sea la del centro de parentesis.

CUERPOS

JEFES PRINCIPALES

Salamanca, 108.....
 Túniz, 109 (Guadalajara).....
 Monforte, 110.....
 Calatayud, 111.....
 Ronda, 112 (Algeciras).....
 Baleares, 1.^a Reserva.....
 Baleares, 2.^a Reserva.....
 Reserva Canarias, núm. 1 (La
 guna).....
 Idem id. id. núm. 2 (Orotava)..
 Idem id. id. núm. 3 (Santa Cruz
 de la Palma).....
 Idem id. id. núm. 4 (Las Palmas).
 Idem id. id. núm. 5 (Guía).....
 Idem id. id. núm. 6 (Arrecife)..
 Idem id. id. núm. 7 (Granadilla)..
 Idem id. id. núm. 8 Agüimes)..

D. Federico Camarasa Casado.
 D. José Lecea Ayardive.
 D. Dámaso Solchaga Sarasa.
 D. Luis Lambea del Villar.
 D. Juan López Peinado.
 D. Arturo Navarro Bartoli.
 D. Angel Moreno de la Tejera.

 D. Baldomero Lersundi Calvo.
 D. Leopoldo San Martín Gil.

 D. José García Aguirre.
 D. Víctor Brocara Rodríguez.
 D. Julio Díaz Navarro.
 D. Benito González Rodríguez.
 D. Francisco González González.
 D. Antonio Serra Orts.

ZONAS DE RECLUTAMIENTO

NOMBRES

JEFES PRINCIPALES

Logroño, 1.....
 Jaén, 2.....
 Orense, 3.....
 Mataró, 4.....
 Pamplona, 5.....
 Badajoz, 6.....
 Oviedo, 7.....
 Lugo, 8.....
 Almería, 9.....
 Osuna, 10.....
 Burgos, 11.....
 Toledo, 12.....
 Málaga, 13.....
 Soria, 14.....
 Zafra, 15.....
 Jetafe, 16.....
 Córdoba, 17.....
 Castellón, 18.....
 San Sebastián, 19.....
 Murcia, 20.....
 Teruel, 21.....
 Bilbao, 22.....
 Zamora, 23.....
 Gerona, 24.....
 Játiva, 25.....
 Cuenca, 26.....
 Ciudad Real, 27.....
 Valencia, 28.....
 Santander, 29.....
 León, 30.....
 Segovia, 31.....
 Coruña, 32.....
 Tarragona, 33.....
 Granada, 34.....
 Santiago, 35.....

D. José Osma Osma.
 D. Carlos Salas Marzal.
 D. José Benedicto Gálvez.
 D. Enrique Piñedo Mascotas.
 D. Pío Esteban Roa.
 D. Fernando Gobantes Nieto.
 D. Victoriano Oloris Tambo.
 D. Julio Soto Villanueva.
 D. Julio Andreu Pascual.
 D. Carlos Díaz Arias Saavedra.
 D.
 D. Miguel del Carpio Cuadros.
 D. Enrique Crespo Zazo.
 D. Juan García García.
 D. Enrique Rodríguez Rodríguez.
 D. Antonio Pacheco Rodrigo.
 D. Diego Monroy Ruiz.
 D. Manuel Beyero Breva.
 D. Fernando Almaraz Zulueta.
 D. Adolfo Horguin Usen.
 D. Ulpiano Sánchez Echevarría.
 D. Agustín Devós Pacheco.
 D. Gerardo Tejada Gómez.
 D. Antenor Dueto Betancourt.
 D. Ricardo de la Iglesia Gil.
 D. José de Vela Sánchez.
 D. Francisco Aguilera Egea.
 D. Angel Mir Casares.
 D. Dimas Martínez Villar.
 D. Antonio Gastón Gastón.
 D. Francisco Santiyán Santiyán.
 D. Adrián López Morillo.
 D. Emilio Perera Abreu.
 D. Angel Cebrián Pardo.
 D. José Portela Calderón.

NOMBRES	JEFES PRINCIPALES
Valladolid, 36.....	D. Arturo Alvarez Maldonado.
Pontevedra, 37.....	D. Leopoldo Caula Abad.
Huelva, 38.....	D. Joaquín de los Ríos Butrón.
Manresa, 39.....	D. José González Orna.
Cáceres, 40.....	D. Juan Hediger Olivar.
Ávila, 41.....	D. Marcelino García Argüelles.
Cádiz, 42.....	D. Eduardo Valderrama Rodríguez.
Gijón, 43.....	D. José Moragas Tejera.
Palencia, 44.....	Excmo. Sr. D. Leonardo Valls Viniegra.
Alicante, 45.....	D. Eduardo Palacios Pastrana.
Villafranca del Panadés, 46....	D. José Durango Nogués.
Huesca, 47.....	D. Ramón Jiménez Hermosilla.
Lorca, 48.....	D. Juan Mellado Zafra.
Albacete, 49.....	D. Alfredo Merás Martínez.
Talavera de la Reina, 50.....	D. Silverio Ros Souza.
Lérida, 51.....	D. Enrique Pérez Dalmau.
Salamanca, 52.....	D. Jorge Domínguez Bellosio.
Guadalajara, 53.....	D. Emilio Fernández de Arellano.
Monforte, 54.....	D. Luis Villarreal Provecho.
Zaragoza, 55.....	D. José Soriano Oliván.
Ronda, 56.....	D. José Menéndez Escolar.
Madrid, 57.....	D. Félix del Castillo Dolhaberriague.
Madrid, 58.....	D. Demetrio Camiña González.
Barcelona, 59.....	D. Fernando Jimeno Recio.
Barcelona, 60.....	D. Juan Cirlet Butler.
Sevilla, 61.....	D. Carlos Díaz Arias de Saavedra.
Vitoria, 62.....	D. Alfredo Vara del Rey.
Baleares.....	D. Vicente Pereyra Morante.
Santa Cruz de Tenerife.....	D. Sebastián Díaz Zamorano.
Las Palmas.....	D. Juan Balbás Vela.

Comisiones liquidadoras de los Cuerpos disueltos del Arma, que residían en Ultramar, con expresión de los Cuerpos a que quedan afectas.

CUERPOS DISUELTOS	CUERPOS Á QUE ESTÁN AFECTOS
Regimiento de Alfonso XIII, núm. 62.	Regimiento de Guipúzcoa, núm. 53.
Idem de María Cristina, núm. 63.....	Cazadores de Figueras, núm. 6.
Idem de Simancas, núm. 64.....	Idem de Madrid, núm. 2.
Idem de Cuba, núm. 65.....	Regimiento de Aragón, núm. 21.
Idem de Habana, núm. 66.....	Idem de Pavía, núm. 48.
Idem de Tarragona, núm. 67.....	Idem de Cuenca, núm. 27.
Idem de Isabel la Católica, núm. 75..	Cazadores de Estella, núm. 14.
Batallón Cazadores de Valladolid, número 21.....	Regimiento de Alava, núm. 56.
Idem id. de Cádiz, núm. 23.....	Idem de Zaragoza, núm. 12.
Idem id. de Colón, núm. 23.....	Idem de Covadonga, núm. 40.
Idem id. de Alfonso XIII, núm. 24...	Cazadores de Alba de Tormes, núm. 8.
Idem id. de Patria, núm. 25.....	Regimiento de Gerona, núm. 22.
Idem id. Expedicionario, núm. 1....	Idem de Ceriñola, núm. 42.
Idem id., núm. 2.....	Idem de Luchana, núm. 28.
Idem id., núm. 3.....	Idem de la Constitución, núm. 29.
Idem id., núm. 4.....	Idem de la Lealtad, núm. 30.
Idem id., núm. 5.....	Idem de Asturias, núm. 31.
Idem id., núm. 6.....	Idem de Isabel, II, núm. 32.
Idem id., núm. 7.....	Idem de Sevilla, núm. 33.
Idem id., núm. 8.....	Idem de Granada, núm. 34.

CUERPOS DISUELTOS

CUERPOS Á QUE ESTÁN AFECTOS

Batallón Cazadores Expedicionario,
 número 9.....
 Idem id., núm. 10.....
 Idem id., núm. 11.....
 Idem id., núm. 12.....
 Idem de Visayas.....
 Idem de Voluntarios de Madrid.....
 Idem del Principado de Asturias.....
 Idem de Bailén, peninsular, núm. 1...
 Idem de Unión, núm. 2.....
 Idem de Alcántara, núm. 8.....
 Idem de Talavera, núm. 4.....
 Idem de Chiclana, núm. 5.....
 Idem de Baza, núm. 6.....
 Idem de San Quintín, núm. 7.....
 Idem de Vergara, núm. 8.....
 Idem de Antequera, núm. 9.....
 Idem Provisional de Habana, núm. 1.
 Idem id. de Habana, núm. 2.....
 Idem id. de Puerto Rico, núm. 1.....
 Idem id. id. núm. 2.....
 Idem id. id. núm. 3.....
 Idem id. id. núm. 4.....
 Idem id. id. núm. 5.....
 Idem id. id. núm. 6.....
 Idem de Baleares.....
 Idem de Canarias.....

Regimiento de Toledo, núm. 35.
 Idem de Burgos, núm. 36.
 Idem de Murcia, núm. 37.
 Idem de León, núm. 38.
 Idem de Cantabria, núm. 39.
 Idem del Rey, núm. 1.
 Idem del Príncipe, núm. 3.
 Idem de la Princesa, núm. 4.
 Idem de Saboya, núm. 6.
 Idem de Zamora, núm. 8.
 Idem de Soria, núm. 9.
 Idem de Córdoba, núm. 10.
 Idem de San Fernando, núm. 11.
 Cazadores de Ciudad Rodrigo, núm. 7.
 Regimiento de Mallorca, núm. 13.
 Idem de Extremadura, núm. 15.
 Idem de Castilla, núm. 16.
 Idem de Borbón, núm. 17.
 Idem de Almansa, núm. 18.
 Idem de Galicia, núm. 19.
 Idem de Bailén, núm. 24.
 Idem de Navarra, núm. 25.
 Idem de Guadalajara, núm. 20.
 Idem de Albuera, núm. 26.
 Idem de Baleares, núm. 1.
 Cazadores de Canarias.

ARMA DE CABALLERIA

El Arma de Caballería consta de 28 Regimientos activos y de 14 de reserva, cuyos nombres, números y residencia es la siguiente:

REGIMIENTOS ACTIVOS

NOMBRES	RESIDENCIA
Rey, núm. 1.....	Zaragoza.
Reina, núm. 2.....	Madrid.
Príncipe, núm. 3.....	Madrid.
Borbón, núm. 4.....	Salamanca.
Farnesio, núm. 5.....	Valladolid.
Villaviciosa, núm. 6.....	Jérez.
España, núm. 7.....	Burgos.
Sagunto, núm. 8....	Córdoba.
Santiago, núm. 9.....	Barcelona.
Montesa, núm. 10.....	Reus.
Numancia, núm. 11.....	Villanueva y Geltrú.
Lusitania, núm. 12.....	Aranjuez.
Almansa, núm. 13.....	Pamplona.
Alcántara, núm. 14.....	Valencia.

NOMBRES	RESIDENCIA
Talavera, núm. 15.....	Palencia.
Albuera, núm. 16.....	Logroño.
Tetuán, núm. 17.....	Barcelona.
Castillejos, núm. 18.....	Zaragoza.
Princesa, núm. 19.....	Madrid.
Pavía, núm. 20.....	Madrid.
Alfonso XII, núm. 21.....	Sevilla.
Sesma, núm. 22.....	Valencia.
Villarrobledo, núm. 23.....	Badajoz.
Arlabán, núm. 24.....	Vitoria.
Galicia, núm. 25.....	Coruña.
Treviño, núm. 26.....	Barcelona.
María Cristina, núm. 27.....	Alcalá de Henares.
Vitoria, núm. 28.....	Granada.

ESCUADRONES INDEPENDIENTES

Mallorca.....	Palma.
Canarias.....	Santa Cruz de Tenerife.
Ceuta.....	Ceuta.
Melilla.....	Melilla.

REGIMIENTOS DE RESERVA

Madrid, núm. 1.....	Madrid.
Badajoz, núm. 2.....	Badajoz.
Alcázar, núm. 3.....	Alcázar de San Juan.
Sevilla, núm. 4.....	Sevilla.
Cádiz, núm. 5.....	Puerto de Santa María.
Granada, núm. 6.....	Granada.
Málaga, núm. 7.....	Málaga.
Andújar, núm. 8.....	Andújar.
Murcia, núm. 9.....	Murcia.
Lérida, núm. 10.....	Lérida.
Guadalajara, núm. 11.....	Guadalajara.
Burgos, núm. 12.....	Burgos.
Valladolid, núm. 13.....	Valladolid.
Palencia, núm. 14.....	Palencia.

ARMA DE ARTILLERÍA

El Arma de Artillería consta de 18 Regimientos Montados, uno de sitio, tres de Montaña y de 10 Batallones de Plaza y de ocho Depósitos de Reserva, cuyos nombres y residencias es la siguiente:

NOMBRES	RESIDENCIA
1.º Regimiento Montado.....	Sevilla.
2.º Idem.....	Madrid.
3.º Idem.....	Burgos.

NOMBRES	RESIDENCIA
4.º Ligero de Campaña.....	Madrid.
5.º Montado.....	Madrid.
6.º Idem.....	Valladolid.
7.º Idem.....	Zaragoza.
8.º Idem.....	Valencia.
9.º Idem.....	Barcelona.
10. Idem.....	Vicálvaro.
11. Idem.....	Valencia.
12. Idem.....	Granada.
13. Idem.....	Burgos.
Regimiento de Sitio.....	Segovia.
1.º Regimiento de Montaña.....	Barcelona.
2.º Idem.....	Vitoria.
3.º Idem.....	Coruña.

BATALLONES DE PLAZA

1.º Batallón.....	Barcelona.
2.º Idem.....	Cádiz.
3.º Idem.....	Ferrol.
4.º Idem.....	Pamplona.
5.º Idem.....	Cartagena.
6.º Idem.....	San Sebastián.
Batallón de Baleares.....	Mahón.
Idem de Canarias.....	Santa Cruz de Tenerife.
Idem de Ceuta.....	Ceuta.
Idem de Melilla.....	Melilla.

DEPOSITOS DE RESERVA

1.º Depósito.....	Madrid.
2.º Idem.....	Sevilla.
3.º Idem.....	Valencia.
4.º Idem.....	Barcelona.
5.º Idem.....	Zaragoza.
6.º Idem.....	Burgos.
7.º Idem.....	Valladolid.
8.º Idem.....	Coruña.

CUERPO DE INGENIEROS

El Cuerpo de Ingenieros consta de cuatro Regimientos de Zapadores-Minadores, un Regimiento de Pontoneros, un Batallón de Telégrafos, un Batallón de Ferrocarriles, ocho Compañías independientes, y de ocho Depósitos de Reserva, cuyos nombres y residencia, es como sigue:

NOMBRES	RESIDENCIA
1.º de Zapadores.....	Logroño.
2.º idem.....	Madrid.
3.º idem.....	Sevilla.

NOMBRES	RESIDENCIA
4.º idem.....	Barcelona.
Regimiento de Pontoneros.....	Zaragoza.
Batallón de Telégrafos.....	Madrid.
Idem de Ferrocarriles.....	Madrid.

COMPAÑIAS INDEPENDIENTES

De Baleares.....	Mahón.
De Telégrafos de Baleares.....	Palma de Mallorca.
De Gran Canaria.....	Las Palmas.
De Tenerife.....	Santa Cruz de Tenerife.
De Telégrafos de Canarias.....	Santa Cruz de Tenerife.
De Ceuta.....	Ceuta.
De Melilla.....	Melilla.
De Aerostación.....	Guadalajara.

DEPOSITOS DE RESERVAS

1.º Depósito.....	Madrid.
2.º idem.....	Sevilla.
3.º idem.....	Valencia.
4.º idem.....	Barcelona.
5.º idem.....	Zaragoza.
6.º idem.....	Burgos.
7.º idem.....	Valladolid.
8.º idem.....	Coruña.

ADMINISTRACIÓN MILITAR

Las tropas de Administración comprende dos Brigadas y cuatro Secciones, cuyos nombres y residencia, es la siguiente:

NOMBRES	RESIDENCIA
1.ª Brigada.....	Madrid.
2.ª idem.....	Burgos.
Sección Montada de Baleares.....	Palma.
Idem de Montaña de Canarias.....	Santa Cruz de Tenerife.
Idem id. de Ceuta.....	Ceuta.
Idem id. de Melilla.....	Melilla.

SANIDAD MILITAR

Las tropas de Sanidad comprenden una Brigada y dos Secciones, residiendo la primera en Madrid, la Sección de Baleares en Palma de Mallorca y la de Canarias en Santa Cruz de Tenerife.

ACADEMIA DEL ARMA

Se creó por Real decreto de 5 de Noviembre de 1850 con el nombre de Colegio de Infantería, estableciéndose en el Alcázar de Toledo, donde cursaban sus estudios los Caballeros Cadetes hasta su ascenso á Oficiales. En 1868 quedó suprimido este Centro de enseñanza, creándose en su sustitución las Academias de Distrito, hasta que en 1874 se reorganizó en Madrid, con el nombre de Academia de Infantería.

Por Real orden de 1.º de Mayo de 1875, se reorganizó bajo nuevas bases, disponiendo su establecimiento en el Alcázar de Toledo, pero continuó en Madrid en tanto se realizaron las obras indispensables. Al crearse en 1883 la Academia general Militar se suprimió la de Infantería, volviendo á crearse la especial del Arma en 1898, por Real orden de 8 de Febrero.

Los estudios se dividen en tres cursos anuales, y una vez aprobados, se obtiene el empleo de segundo Teniente, pasando á ejercer este empleo en los Cuerpos del Arma.

El plan de estos estudios es el siguiente:

PRIMER CURSO

Primeras clases.—*Diarias.*—Fusil reglamentario; limpieza y conservación.—*Honores.*—*Ordenanzas.*—Organización Militar de España.—Reglamento para el servicio interior de los Cuerpos del Arma (título I).—Táctica hasta Batallón inclusive.—Tratamientos.—Servicio de guarnición.

Segundas clases.—*Diarias.*—Apéndices de la geometría elemental.—Elipses, Hipérbola, Parábola, Hélice.—Elementos de geometría descriptiva y de planos acotados.—Idioma Francés.—Topografía y Telemetría.

Terceras clases.—*Alternas.*—Código de Justicia Militar (tratado 2.º)—Constitución del Estado.—Dibujo topográfico y problemas de geometría descriptiva. Educación moral.—Esgrima de fusil y gimnasia.—Ley de Orden público.—Literatura militar.—Prácticas de topografía.

Clases prácticas.—*Diarias.*—Construcción de trincheras abrigo.—Esgrima de fusil.—Gimnasia.—Instrucción táctica.—Prácticas del servicio de guarnición.—Prácticas de topografía.—Tiro al blanco.—Velocipedia.

SEGUNDO CURSO

Primeras clases.—*Diarias.*—Arte de la guerra.—Geografía militar de España.—Geografía de Marruecos.—Reglamentos de campaña.—Reglamento de contabilidad.—Servicio interior de los Cuerpos.—Táctica de Brigada.

Segundas clases.—*Diarias.*—Física y Química.—Nociones de balística de armas portátiles.—Nociones de mecánica.—Pólvoras y explosivos.—Prolegómenos de Álgebra superior y analítica.

Terceras clases.—*Alternas.*—Alemán, Inglés ó Árabe (á elección), enseñanza,

práctica y repaso de Francés.—Código de Justicia militar (tratado primero).—Derecho internacional.—Dibujo.—Topografía.—Equitación.—Esgrima de florete.—Higiene militar.—Material de artillería y el general de guerra.

Clases prácticas.—Diarias.—Equitación.—Esgrima de florete.—Gimnasia.—Instrucción táctica con mando de unidades.—Manejo de piezas de artillería.—Prácticas del reglamento de campaña.—Tiro al blanco y experiencias de tiro. Velocipedia.

TERCER CURSO

Primeras clases.—Diarias.—Detall y régimen interior (título II y III).—Geografía militar de Europa.—Repaso de las Ordenanzas.—Repaso de Reglamentos tácticos para tropas del Arma.—Táctica de las tres Armas.

Segundas clases.—Diarias.—Armas portátiles en general.—Conocimientos elementales de ferrocarriles.—Elementos de telegrafía.—Fortificación.—Historia militar.

Terceras clases.—Alternas.—Alemán, Inglés ó Árabe y repaso del Francés. Código de Justicia Militar (tratado tercero).—Dibujo de paisaje.—Equitación. Esgrima de sable.—Reglamento de embarque y desembarque de tropas.—Reglamento de grandes maniobras.

Clases prácticas.—Diarias.—Equitación.—Esgrima de sable.—Experiencias de tiro.—Estudio de las condiciones balísticas de un fusil.—Instrucción táctica y mando de las unidades.—Prácticas con aparatos telegráficos.—Prácticas para conducir una máquina de ferrocarril.—Tiro con pistola y revólver.—Velocipedia.

SU PROFESORADO

EMPLEOS	NOMBRES	CARGOS
Coronel.....	D. Dario de Díez Vicario.....	Director.
Teniente Coronel	D. Enrique Fernández Blanco..	2.º Jefe y de estudios.
Comandante....	D. Manuel Prieto Valero.....	Jefe del Detall.
"	D. Luis David Rafols.....	Profesor. (1)
"	D. José García Moreno.....	"
Capitán.....	D. Domingo Suárez Madariaga.	"
"	D. Carlos García Casanova....	"
"	D. Miguel Bustamante Hoyos..	"
"	D. Francisco Cebrián Rosello..	"
"	D. Jesús Pérez Peñamaría....	ori. "
"	D. Juan Urbano Palma.....	"
"	D. Benito Martín González....	"
"	D. Francisco Alcalá Virto....	"
"	D. José Cañizares Gómez.....	"
"	D. Alfredo Serrano Durán.....	"
"	D. José Letamendia López....	"
"	D. José Mandaro Salomo.....	"
"	D. León Fernández Fernández.	"
"	D. Manuel Villar Vázquez.....	"

(1) No se expresan las clases que desempeñan por no haberse recibido los datos necesarios al entrar en máquina este pliego.

EMPLEOS	NOMBRES	CARGOS
Capitán.....	D. José Jiménez-Coronado Soto.	Profesor.
"	D. José Montón Tizol.....	"
"	D. Vicente Rodríguez Carrillo.	"
"	D. Pedro Calderón Delgado....	"
Primer Teniente.	D. Felipe García Miranda Rato.	Ayudante de Profesor
"	D. Juan Carreras Remedios....	"
"	D. Joaquín Lahoz Ibarrondo...	"
"	D. Federico Gasulla Camino...	"
"	D. José Ramos Martínez.....	"
"	D. José Hurtado Lozano.....	"
"	D. Pablo Ramila Gutiérrez....	"
"	D. Manuel Romerales Quintero.	"
"	D. Aureliano Álvarez-Coque Blas	"
"	D. Eduardo Farinos Nogueroles..	"
"	D. Juan de Castro Gutiérrez...	"

COLEGIO DE MARÍA CRISTINA PARA HUÉRFANOS DE LA INFANTERÍA

Se creó tan benéfica institución por Real orden de 2 de Septiembre de 1871 para dar asilo y educación á los huérfanos de ambos sexos de Oficiales del Arma, dividiéndose en dos Secciones, una para varones y otra para hembras. La instrucción y educación de los primeros está á cargo de Oficiales del Arma, y la segunda se halla confiada á Hermanas de la Caridad. La Sección de varones tiene su residencia en Toledo, y la de hembras en Aranjuez.

Hé aquí el cuadro de Profesores, con los cargos ó clases que desempeñan:

EMPLEOS	NOMBRES	CLASES QUE DESEMPEÑAN
Coronel.....	D. Raimundo Sesma Gómez....	Director.
Comandante.....	D. Alfredo Malibrán Martínez..	Comandante Mayor y Jefe de estudios.
"	D. Trifón Sesma Olaverri.....	Secretario de la Asociación.
Capitán	D. Eduardo Calderón de la Barca	Historia Natural y Gramática Castellana.
"	D. Rafael Domínguez García...	Aritmética y Geometría.
"	D. Manuel Cuenca Aparici.....	Geometría, Física y Química.
"	D. Jovino Castro López.....	Latín, Castellano y preceptiva literaria.
"	D. Antonio Escribano Onsurbe.	Geografía Universal y Psicología.
"	D. Arturo Hernández Bernasolo.	Geografía é Historia Universal.
"	D. Fernando Romero Varela...	Geografía Postal é Historia de España.
"	D. Roberto Martínez Plaza.....	Organización, Código de Comercio y Legislación.

EMPLEOS	NOMBRES	CLASES QUE DESEMPEÑAN
Capitán.....	D. Antonio Permuy Manzanete.	Electrotecnia y Dibujo lineal.
"	D. Eugenio Moreno Serrais....	Aritmética, Geometría y Álgebra.
1.º Ten. (E. R.).	D. José Aguirre Peñaranda....	Aritmética, Geografía General y Comercial.
"	D. Policarpo Calleja Calvo....	Agricultura, Aritmética y Álgebra.
"	D. Antonio Leardy de los Santos	Aritmética, Trigonometría y Dibujo lineal.
"	D. Joaquín Galvache Robles...	Cálculos mercantiles, Contabilidad y Correspondencia.
"	D. Julián Moreno Raso.....	Geometría, Gimnasia y Dibujo.
"	D. Miguel Margarida Pozo....	Las teóricas y prácticas de la Compañía de clases.
"	D. Julio Marina Muñoz.....	Aritmética, Álgebra y Geometría plana.
"	D. José Guillén Escolar.....	Francés y Cosmografía.
Músico mayor...	D. José Fernández González...	Las de su profesión.
Capellán.....	D. Damián Clar Rius.....	Religión y Moral.

Estado numérico de los huérfanos que existen en el Colegio en fin de Diciembre de 1901, con expresión de las clases en que cursan sus estudios.

VARONES

1.º ENSEÑANZA		Segunda enseñanza.	Plan Militar.	Preparación.	Carreras especiales.	Talleres	Compañía de clases.	Música	TOTAL
Párvulos.	Element. y Sup.								
25	102	81	61	37	51 (1)	94	66	39	458

HEMBRAS

1.º ENSEÑANZA		Para Maestras elementales.	Para Maestras superiores.	MUSICA		Bordadoras.	TOTAL
Párvulos.	Elemental.			Solfes.	Piano.		
46	17	46	23	78	75	41	325

(1) Los alumnos que pertenecen á esta sección asisten á los talleres de imprenta, encuadernación, etc., alternando con las clases.

SEXTA PARTE

NOTAS BIOGRÁFICAS DEL PERSONAL ASCENDIDO EN 1901 ⁽¹⁾

A TENIENTE GENERAL

Loño Pérez, D. Francisco.—Nació en Santiago de Cuba el 5 de Febrero de 1837, é ingresó en el Ejército, como Cadete de Infantería, en 5 de Noviembre de 1851. Ascendió á Subteniente, por promoción, en 22 de Junio de 1855; á Teniente, en 1857; á Capitán, en 1860 por mérito de guerra; á Comandante, en 1868, por sus servicios; á Teniente Coronel, en 1872, por mérito de guerra; á Coronel, en 1874, por mérito de guerra; á General de Brigada, en 1885; á General de División, en 1894, y á Teniente General en 1901, por sus circunstancias, y muy especialmente por sus servicios en la última campaña de Cuba. Obtuvo grado de Capitán por mérito de guerra en 1860; de Teniente Coronel en 1868, y de Coronel en 1869. Concurrió á los sucesos políticos de 1866, 1868 y 1869 y última campaña de Cuba. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de San Fernando de 1.ª clase; dos Cruces de 1.ª clase y dos de segunda del Mérito Militar, blancas; dos idem id., rojas; Cruz, Placa y Gran Cruz de San Hermenegildo; Gran Cruz del Mérito Militar, roja; otra idem pensionada; Gran Cruz de María Cristina; Cruz de Beneficencia; Medallas de Africa, guerra civil y Cuba.

Ha desempeñado los cargos de Ayudante de campo, Gobernador militar de provincia, Jefe de cantón, Jefe de División en campaña, Vocal de la Comisión de táctica, Consejero del Supremo de Guerra y Marina y Subsecretario de Guerra.

Cuenta 50 años, 1 mes y 26 días de efectivos servicios (2).

Ortega Díez, D. Ricardo.—Nació en Madrid el 10 de Agosto de 1838, é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería el 18 de Noviembre de 1853. Ascendió á Subteniente en 1856 por promoción; á Teniente, en 1858; á Capitán, en 1868, por gracia general; á Comandante, en 1872, por mérito de guerra; á Teniente Coronel, en 1873, por servicios especiales; á Coronel, por mérito de guerra; á General de Brigada, en 1881; á General de División, en 1892, y á Teniente General en 1901. Obtuvo grado de Capitán en 1860, por mérito de guerra; de Comandante, en 1870, por gracia general, y de Coronel, en 1873, por mérito de guerra. Concurrió á la guerra de Africa, civil y carlista. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, blanca; otra idem de 2.ª clase y dos de tercera de la misma orden, rojas; Cruz de San Fernando, de 1.ª clase; Cruz de Isabel la Católica; Cruz de Carlos III; Cruz roja, de 3.ª clase, del Mérito Naval; Encomienda de Carlos III; Gran Cruz, blanca, del Mérito naval; Gran

(1) Los ascensos por antigüedad se indican sólo citando el año en que se obtuvieron.

(2) Se ignoran los abonos.

Cruz, roja, pensionada; Gran Cruz de San Hermenegildo; Medallas de Africa, Bilbao, guerra civil y Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Ayudante de campo, Vocal de la comisión de reglamentos tácticos, Presidente de la Junta de tiro y armas portátiles, Comandante general en campaña y Gobernador militar.

Cuenta 47 años y 4 meses de servicios efectivos.

Zappino Moreno, D. Enrique.—Nació en Madrid el 23 de Octubre de 1840, é ingresó como Cadete de Caballería el 23 de Octubre de 1858, y en la Academia de Estado Mayor el 1.º de Septiembre de 1857. Ascendió á Teniente, por promoción, el 16 de Julio de 1861; á Capitán, en 1863; á Comandante, en 1865; á Teniente Coronel, en 1873; á Coronel personal en 1874, por mérito de guerra; á Teniente Coronel del Cuerpo, en 1875, á Coronel, en 1881; á General de Brigada, en 1884; á General de División, en 1893, y á Teniente General en 1901, por sus relevantes méritos y servicios, especialmente en la campaña de Filipinas. Obtuvo grado de Teniente Coronel en 1868. Concurrió á la guerra civil, campañas carlista y de Filipinas. Posee las condecoraciones siguientes: Dos Cruces de 2.ª clase del Mérito Militar, rojas; una idem de 3.ª y otra blanca de la misma clase; Encomienda de Isabel la Católica; Cruz de la Legión de Honor de Francia; Cruz de 1.ª clase Nisham Iftijar de Túnez; Gran Cruz del Mérito Militar, blanca, Gran Cruz del Mérito Naval, blanca; Gran Cruz de Isabel la Católica; Gran Cruz del Mérito Militar, roja, pensionada; Gran Cruz de María Cristina; Gran Cruz de San Hermenegildo; Medallas de la guerra civil, Alfonso XII, Bilbao, Filipinas y la de Voluntarios de dichas islas.

Ha desempeñado los cargos de Jefe de Estado Mayor de Brigada y de División en campaña, Gobernador político militar, Vocal de la Junta consultiva, Jefe de Brigada, Secretario de la Junta Superior Consultiva de Guerra; Jefe de Estado Mayor de Cuerpo de Ejército, Jefe de División, Gobernador militar, Subinspector de Cuerpo de Ejército, Subinspector de la Capitanía general de Filipinas, Comandante general en campaña, Fiscal y Consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Cuenta 48 años, 2 meses y 8 días de efectivos servicios.

A GENERAL DE DIVISIÓN

Agullar Hallé, D. Isidro.—Nació en Antequera (Málaga), el 15 de Febrero de 1836, é ingresó en el Ejército como Cadete de Artillería en 1.º de Julio de 1850. Ascendió á Teniente en 1856, por promoción, á Capitán personal en 1860, por mérito de guerra; á Capitán del Cuerpo, en 1864; á Comandante personal en 1869, por su distinguido comportamiento en los sucesos de Zaragoza, donde fué herido de gravedad; á Comandante del Cuerpo, en 1874; á Teniente Coronel, en 1880; á Coronel, en 1887; á General de Brigada en 1896, y á General de División, en 1901, por sus circunstancias y servicios, especialmente en la última campaña de Cuba.

Obtuvo grados de Capitán, en 1860, y de Teniente Coronel y Coronel, en 1875, por méritos de guerra.

Concurrió á las guerras de Africa, carlista y última de Cuba.

Es benemérito de la Patria.

Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de San Fernando. Dos Cruces de

2.ª clase del Mérito Militar blancas, y dos de 3.ª Encomienda de Carlos III. Encomienda de Isabel la Católica. Encomienda de Medjidí de Turquía. Gran Cruz del Mérito Militar roja, pensionada. Medallas de Africa, Alfonso XII, Guerra civil y Cuba.

Ha desempeñado los cargos Secretario de Subinspección, Vocal de Junta de defensa, Jefe de Brigada en campaña y guarnición, Vocal de la Junta Consultiva, Cria caballar del Reino, y Gobernador Militar.

Cuenta 51 años y 7 meses de servicios efectivos.

Hernández de Velasco, D. Candido.—Nació en Motril (Granada), el 4 de Septiembre de 1846, é ingresó en el Ejército, como Cadete de Infantería, en 4 de Julio de 1862. Ascendió á Subteniente, en 1866, por promoción; á Teniente, en 1868; á Capitán, en 1872 y Comandante en 1874, por méritos de guerra; á Teniente Coronel en 1888; á Coronel en 1895; á General de Brigada en el mismo año, por méritos de guerra, y á General de División en 1901 por sus extraordinarios méritos, especialmente en la última campaña de Cuba.

Obtuvo grados de Capitán, Comandante y Teniente Coronel, en 1870, 1874 y 1877, por méritos de guerra.

Concurrió á las guerras civil y á las de Cuba de 1870-78 y última.

Es benemérito de la Patria.

Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar roja. Dos de 3.ª clase idem, una de ellas pensionada. Cruz, Placa y Gran Cruz de San Hermenegildo. Dos Grandes Cruces del Mérito Militar rojas, una de ellas pensionada. Medallas de la guerra civil y de Cuba.

Ha desempeñado los cargos de Fiscal de causas, Habilitado, Ayudante de Batallón, Profesor de conferencias de Oficiales, Ayudante de Campo, Comandante militar, Jefe de Detall y Vocal de Comisión clasificadora de movilizados.

Cuenta 39 años, 5 meses y 28 días de servicios efectivos, y 48 años, 4 meses y 24 días con abonos.

Jaramillo Mesa, D. Nicolás.—Nació en Granada el 10 de Septiembre de 1839; é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería, en 20 de Julio de 1854. Ascendió á Subteniente, en 1857 por promoción; á Teniente, en 1859; á Capitán, en 1869; á Comandante, en 1873; á Teniente Coronel, en 1874, por méritos de guerra; á Coronel, en 1887; á General de Brigada, en 1895, y á General de División, en 1901, por sus circunstancias y servicios, especialmente en la campaña de Filipinas.

Obtuvo grados de Capitán, en 1868, por gracia general; de Comandante, en 1872; de Teniente Coronel, en 1873, y Coronel, en 1876, por méritos de guerra.

Concurrió á las guerras carlista, civil y de Filipinas.

Pesea las condecoraciones siguientes: Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar blanca. Otras idem de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, rojas. Gran Cruz del Mérito Militar roja. Otra idem, pensionada. Gran Cruz de María Cristina. Gran Cruz de San Hermenegildo. Medallas de la Guerra civil y Filipinas.

Ha desempeñado los cargos de Secretario de Gobierno de provincia, Ayudante de Campo, Jefe de media Brigada, Gobernador político militar, Jefe de tercio de Guardia civil en Filipinas y Jefe de Brigada en campaña.

Es benemérito de la Patria.

Cuenta 47 años, 6 meses y 11 días de servicios efectivos.

Molina Olivera, D. Luis.—Nació en Orduña (Vizcaya) el 7 de Marzo de 1847, é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería el 14 de Marzo de

1862. Ascendió á Subteniente en 1865, por promoción; á Teniente en 1872; á Capitán en 1874; á Comandante, en 1877 por mérito de guerra; á Teniente Coronel en 1889; á Coronel, en 1895; á General de Brigada en 1896, por mérito de guerra, y á General de división en 1901 por sus circunstancias y servicios, especialmente en la última guerra de Cuba.

Obtuvo grado de Teniente en 1866 por mérito de guerra, de Capitán en 1868; de Comandante en 1874, por amalgama de los Ejércitos de Ultramar, y de Teniente Coronel en 1878 por mérito de guerra.

Concurrió á las guerras de Cuba (1873-78), y última. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.^a clase del Mérito militar, blanca; dos idem rojas; dos de 2.^a clase rojas; otra de 3.^a roja, pensionana; Cruz de 2.^a clase de María Cristina; Cruz, Placa y Gran Cruz de San Hermenegildo, Gran Cruz roja, pensionada; Medalla de Cuba.

Ha desempeñado los cargos de Cajero de campaña, Oficial á las órdenes, Profesor de conferencias de Oficiales, Fiscal permanente de causas, Ayudante de campo, Alcalde de Colón (Cuba), Vocal de la Junta Consultiva de guerra, y Gobernador militar.

Cuenta 39 años, 9 meses y 18 días de servicios efectivos, y 46 años y 3 meses con abonos (1).

Montaner Iraola, D. Ignacio.—Nació en Palma de Mallorca el 4 de Enero de 1840, é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería en 2 de Julio de 1856. Ascendió á Alférez en 1859; á Teniente, en 1860; á Capitán, en 1869 por mérito de guerra, á Comandante en 1873, por servicios; á Teniente Coronel, en el mismo año por pase á Filipinas; á Coronel, en 1886; á General de Brigada, en 1895, y á General de división en 1901 por sus circunstancias y méritos, con especialidad en la campaña de Cuba. Obtuvo grados de Teniente en 1859, Capitán en 1868 y Coronel en 1878 por méritos de guerra. Concurrió á las guerras de África, Civil y de Cuba. Es benemérito de la Patria.

Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de San Fernando de 1.^a clase; Gran Cruz del Mérito militar, roja; otra idem, pensionala; Gran Cruz de San Hermenegildo; medallas de Africa y Cuba. (2).

Cuenta 44 años y 8 meses de servicios efectivos.

Obregón de los Ríos, D. Francisco.—Nació en Ciudad Rodrigo (Salamanca) el 8 de Agosto de 1839, é ingresó en el Ejército como Cadete de Caballería en 21 de Octubre de 1856. Ascendió á Alférez, por promoción, en 1859; á Teniente en 1863; á Capitán en 1865; á Comandante, por gracia general, en 1868; á Teniente Coronel, por mérito de guerra en 1872; á Coronel, en 1883; á General de Brigada en 1885, y á General de División en 1901; por sus circunstancias y servicios y muy especialmente en la última campaña de Cuba. Obtuvo grados de Comandante en 1868, por gracia general y Teniente Coronel y Coronel en 1872 y 1877 por méritos de guerra. Concurrió á la campaña de Cuba (1870-78). Es benemérito de la Patria.

Ha desempeñado los cargos de Ayudante de campo, Comandante militar, Jefe de brigada en campaña, y Comandante general de Plaza.

Cuenta 45 años, 2 meses, y 11 días de efectivos servicios.

Sánchez Campomanes, D. Antonio.—Nació en Tineo (Oviedo), el 25 de

(1) No están comprendidos los de la última campaña de Cuba,

(2) Se ignora si posee más condecoraciones.

Enero de 1841, é ingresó en el Ejército como Cadete de Caballería el 1.º de Julio del 1860. Ascendió á Alférez, por promoción en 1863; á Teniente en 1868; á Capitán en el mismo año, por servicios prestados; á Comandante, en 1872, por mérito de guerra; á Teniente Coronel, en 1873; á Coronel, en 1885; á General de Brigada, 1891, y á General de División, en 1901, por sus servicios y circunstancias. Obtuvo grado de Capitán, en 1868, por gracia general, y de Coronel, en 1873, por mérito de guerra. Concurrió á la guerra civil y campaña carlista. Posee las condecoraciones siguientes: Dos Cruces de 2.ª clase del Mérito militar, rojas; otra idem, blanca; Cruz de Isabel la Católica, Cruz y Placa de San Hermenegildo; Gran Cruz del Mérito Militar, blanca; Medallas de Bilbao y guerra civil.

Ha desempeñado los cargos de Ayudante de campo, Gobernador militar de provincia, Comandante general de Cantón, y Vocal de la Junta Consultiva de guerra.

Cuenta 41 años y 6 meses de efectivos servicios.

Serrano Ruiz, D. Manuel.—Nació en Quesada (Jaén) el 10 de Abril de 1814, é ingresó en el Ejército como Alférez de Infantería de milicias disciplinarias de Cuba en 13 de Abril de 1866. Ascendió á Teniente, en 1868; á Capitán, en 1870, por mérito guerra; á Comandante, en 1872, por idem; á Teniente Coronel, en 1875, por servicios de guerra; á Coronel, en 1883; á General de Brigada, en 1891 por sus circunstancias y servicios y muy especialmente por los prestados en la campaña de Filipinas y á General de División, en 1901, por sus servicios y circunstancias. Obtuvo grados de Teniente por gracia general en 1868; de Capitán por servicios de campaña en 1869; de Comandante, en 1870 por operaciones de guerra; de Teniente Coronel en 1874, por mérito de guerra y de Coronel por servicios de campaña, en 1874. Concurrió á la campaña de Cuba (1870-74). Posee las condecoraciones siguientes: Cruces de 1.ª y 2.ª clase del Mérito Militar, rojas, Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar, blanca, Cruz de Carlos III. Encomienda de Isabel la Católica, Gran Cruz del Mérito Militar, blanca, Gran Cruz de San Hermenegildo, Medallas de Cuba y Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Ayudante de Campo, Gobernador militar de provincia y segundo Jefe de la Capitania general de Baleares.

Cuenta 35 años, 8 meses y 18 días de efectivos servicios.

Á GENERAL DE BRIGADA

Hernández Fernández, D. José.—Nació en Uclés (Cuenca) el 31 de Marzo de 1842, é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería el 14 de Marzo de 1856. Ascendió á Subteniente, en 1858 por promoción; á Teniente, en 1860; á Capitán, en 1872; á Comandante, en 1874 por mérito de guerra; á Teniente Coronel, en 1886; á Coronel, en 1888, y á General de Brigada, en 1901 por sus servicios y circunstancias. Obtuvo grados de Capitán, en 1868 por gracia general; de Comandante, en 1873 por mérito de guerra, y de Teniente Coronel en 1874, por su distinguido comportamiento en la acción de San Pedro Abanto, donde fué herido. Concurrió á la guerra civil y carlista. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, roja, otra idem, blanca, Cruz y placa de San Hermenegildo, Medallas de Bilbao, Guerra civil y Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Ayudante de campo, Fiscal permanente de causas, Jefe de Zona y Jefe de media brigada.

Cuenta 45 años, 7 meses y 17 días de servicios efectivos.

Jaquetot García, D. José.—Nació en Alcalá de Henares (Madrid), el 9 de Abril de 1848 é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería en 30 de Enero de 1863. Ascendió á Subteniente, en 22 de Junio de 1866 por mérito de guerra; á Teniente, en 1868 por gracia general; á Capitán, en 1872 por mérito de guerra; á Comandante, en 1875 por mérito de guerra; á Teniente Coronel, en 1887; á Coronel, en 1889 y á General de Brigada en 1901. por sus méritos y servicios, especialmente en la última guerra de Cuba. Obtuvo grados de Teniente, en 1866, de Capitán, en 1869, de Comandante, en 1878 y de Teniente Coronel, en 1874 por méritos de guerra. Concurrió á los sucesos políticos de Madrid de 1866 y guerra civil, carlista y última de Cuba. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 3.ª clase, roja, otra id., pensionada, otra id., blanca, Cruz de María Cristina de 2.ª clase, Medallas de Bilbao, Guerra civil y Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Ayudante de campo, Fiscal permanente de causas, Comandante militar, Jefe de media brigada en campaña. Fué herido en la acción del Colorado (Cuba), y citado en parte oficial por su distinguido comportamiento en la de Zuazo (Cuba). Es benemérito de la Patria.

Cuenta 38 años, 11 meses y 2 días de efectivos servicios.

López de Haro, D. Antonio.—Nació en Cádiz el 6 de Noviembre de 1845, é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería el 11 de Enero de 1861. Ascendió á Subteniente, en 1864 por promoción; á Teniente, en 1868 por gracia general; á Capitán, en 1872 por mérito de guerra; á Comandante, en 1874 por la acción de Monte-Muru, donde fué herido de gravedad; á Teniente Coronel, en 1885; á Coronel, en 1889 y á General de Brigada, en 1901 por sus circunstancias y servicios y con especialidad por los prestados en la última campaña de Cuba. Obtuvo grados de Teniente, Capitán y Comandante en 1866, 1868 y 1873 por méritos de guerra. Concurrió á los sucesos políticos de Madrid (1866); id. de Andalucía (1868, 1872), guerra civil, campaña carlista y última de Cuba. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, roja, otra de 2.ª clase y otra de 3.ª, blancas, Cruz de 3.ª clase, roja, otra id. pensionada, Cruz y Placa de San Hermenegildo, Medallas de Bilbao, Guerra civil, Alfonso XII y Cuba.

Ha desempeñado los cargos de Ayudante de campo, Comandante de presidio, Jefe de Zona, Jefe de Negociado del Ministerio, Jefe del Cuerpo de Orden público en Cuba, Sargento Mayor, Juez instructor de causas, Comandante Militar, y Jefe de media brigada en campaña.

Cuenta 40 años, 11 meses y 20 días de servicios efectivos.

López de la Torre Ayllón, D. Licer.—Nació en Alcalá de Henares (Madrid) el 26 de Agosto de 1841, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia de Ingenieros en 1.º de Septiembre de 1858. Ascendió á Teniente, por promoción, en 1863; á Capitán, en 1864; á Comandante personal, en 1874, por servicios de guerra; á Comandante del Cuerpo, en 1876; á Teniente Coronel en 1877, por pase á Cuba; á Teniente Coronel del Cuerpo, en 1883; á Coronel, en 1889, y á General de Brigada en 1901, por sus servicios y circunstancias. Obtuvo grado de Comandante en 1868, y el de Teniente Coronel en 1874, por méritos de guerra, y de Coronel, en 1876, por servicios de campaña. Concurrió á la guerra civil y guerra carlista. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz blanca de 2.ª clase

del Mérito Militar; otra idem de 3.ª; Cruz roja de 2.ª clase; Encomienda de Isabel la Católica; Cruz y Placa de San Hermenegildo; Medallas de Alfonso XII y guerra civil y de la Diputación provincial de Madrid.

Cuenta 43 años y 4 meses de servicios efectivos.

Palacio Hazaña, D. Carlos.—Nació en Ciudad Real el 6 de Junio de 1844, é ingresó en el Ejército, como Cadete de Caballería, el 1.º de Julio de 1860. Ascendió á Alférez en 1863, por promoción; á Teniente, en 1868; á Capitán, en el mismo año, por servicios especiales. Licenciado absoluto en 1872, volvió al Ejército en 1880, ascendiendo á Comandante en 1887; á Teniente Coronel, en 1889; á Coronel, en 1896, y á General de Brigada, en 1901, por sus circunstancias y servicios, especialmente en la guerra de Cuba. Obtuvo grado de Teniente, en 1866, por mérito de guerra; de Capitán, en 1868, por gracia general, y de Comandante, en 1869, por mérito de guerra. Concurrió á las insurrecciones republicanas y última guerra de Cuba. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, blanca; Cruz de 3.ª clase, roja, pensionada; Cruz de 2.ª clase de María Cristina; Medalla de Cuba.

Ha desempeñado los cargos de Ayudante de Campo, Jefe de Negociado en la Inspección del Arma y Vocal de la Junta Consultiva de Guerra.

Cuenta 33 años, 10 meses y 14 días de servicios efectivos, y 34 años, 11 meses y 27 días con abonos.

Parra Santos, D. Francisco.—Nació en Tarifa (Cádiz) el 22 de Diciembre de 1840, é ingresó en el Ejército como Cadete de Artillería el 1.º de Agosto de 1855. Ascendió á Subteniente Alumno en 1859, á Teniente, en 1861, por promoción; á Capitán, en 1867; á Comandante de Caballería, en 1868, por mérito de guerra; á Comandante de Artillería, en 1877; á Teniente Coronel, en 1885; á Coronel, en 1890, y á General de Brigada, en 1901, por sus circunstancias y servicios. Obtuvo grados de Subteniente de Ejército, en 1859 y de Teniente Coronel, en 1873, por mérito de guerra. Concurrió á las guerras de Africa y Carlista. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de Isabel la Católica; Cruz roja de 2.ª clase del Mérito Militar; otra idem blanca; Cruz y Placa de San Hermenegildo.

Ha desempeñado los cargos de Subdirector de Maestranza, Jefe de Detall, Director de Maestranza y Parque.

Cuenta 46 años y 5 meses de servicios efectivos.

Pérez Feljoo, D. Rufino.—Nació en Ayariz (Orense) el día 30 de Septiembre de 1842, é ingresó en el Ejército como Cadete el 13 de Agosto de 1857. Ascendió á Subteniente, en 1859; á Teniente, Capitán y Comandante, en 1862, 68 y 75, por méritos de guerra; á Teniente Coronel, en 1889; á Coronel, en 1891, y á General de Brigada, en 1901, por sus circunstancias y servicios, especialmente en la última campaña de Cuba. Obtuvo grado de Comandante y Teniente Coronel, en 1874 y 75, por méritos de guerra. Concurrió á la campaña carlista y última de Cuba. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: dos Cruces de 1.ª clase del Mérito Militar, rojas, otra idem, blanca; tres Cruces, rojas, de 3.ª clase, una de ellas pensionada; Cruz de 2.ª clase de María Cristina; Encomienda de Isabel la Católica; Cruz y Placa de San Hermenegildo; Medallas de Alfonso XII, Guerra civil y de Cuba.

Ha desempeñado los cargos de Sargento Mayor, Jefe de Zona y Jefe de Brigada en campaña.

Cuenta 43 años y 11 meses de servicios efectivos.

Riiz Martorell, D. Enrique.—Nació en Tortosa (Tarragona) el 22 de Febrero de 1840, é ingresó en el Ejército como Cadete el 14 de Septiembre de 1857. Ascendió á Alférez, en 1860, por mérito de guerra; á Teniente, en 1864; á Capitán, en 1868, por gracia general; á Comandante, en 1875, por la amalgama de los Ejércitos; á Teniente Coronel, en 1877, por mérito de guerra; á Coronel, en 1889, y á General de Brigada, en 1901, por sus circunstancias y servicios, y muy especialmente en la última campaña de Cuba. Obtuvo grados de Capitán, Comandante, Teniente Coronel y Coronel, en 1866, 1870, 1871 y 1878, por méritos de guerra. Concurrió á la campaña carlista y última de Cuba. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar, blanca; otra de 1.ª clase, roja; dos de 2.ª y otra de 3.ª de la misma orden; Cruz de 2.ª clase de María Cristina; Cruz y Placa de San Hermenegildo; Medallas de Africa y Cuba.

Ha desempeñado los cargos de Fiscal de causas y Jefe de Brigada en campaña. Cuenta 48 años y 7 meses de servicios efectivos.

Riiz Sanz, D. Arturo.—Nació en Peralta (Pamplona) el 14 de Febrero de 1843, é ingresó en el Ejército como Cadete de Caballería en 14 de Febrero de 1859. Ascendió á Alférez en 1862; á Teniente en 1865; á Capitán, en 1868, por sus servicios; á Comandante, en 1875, por servicios de guerra; á Teniente Coronel, en 1887; á Coronel, en 1889 y á General de brigada, en 1901, por sus circunstancias y servicios, y muy especialmente en la campaña de Cuba. Obtuvo grados de Capitán en 1868, por gracia general; de Comandante, en 1872, y de Teniente Coronel en 1873 por méritos de guerra. Concurrió á la guerra civil, carlista y última de Cuba. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, roja; otra de 2.ª clase y otra blanca. Encomienda de Isabel la Católica. Cruz y Placa de San Hermenegildo. Cruz de 3.ª clase del Mérito Militar, roja, otra id. pensionada. Medalla de la Guerra civil y Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Ayudante de Campo y Jefe de brigada en campaña.

Cuenta 32 años, 10 meses y 15 días de efectivos servicios.

Salamero Yepes, D. Ruperto.—Nació el 20 de Agosto de 1841, é ingresó en el Ejército en el Colegio de Infantería el 3 de Enero de 1857. Ascendió á Subteniente, en 1861; á Teniente en el mismo año; á Capitán en 1872; á Comandante en 1873; á Teniente Coronel 1809; á Coronel, en 1892, y á General de Brigada, en 1901 por sus circunstancias y servicios, y muy especialmente en la última campaña de Cuba. Obtuvo grado de Capitán por gracia general, y de Comandante y de Teniente Coronel en 1872 y 1876, por méritos de guerra. Concurrió á la campaña carlista y última de Cuba. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cuatro cruces de 1.ª clase del Mérito Militar, blancas, y dos rojas; Cruz de 2.ª clase, y otra de 3.ª, rojas; Encomienda de Isabel la Católica, Cruz y Placa de San Hermenegildo; Medallas de la guerra civil y Cuba.

Ha desempeñado los cargos de Ayudante de Campo y Fiscal de causas, permanente.

Cuenta 44 años, 11 meses y 29 días de servicios efectivos.

San Martín Patino, D. Francisco.—Nació en Betanzos (Coruña) el 29 de Julio de 1851, é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería en 8 de Enero de 1866. Ascendió á Alférez en 1869, por promoción; á Teniente, en 1872, por pase á Cuba; á Capitán, en 1875, por mérito de guerra; á Comandante, en 1887; á Te-

niente Coronel en 1894; á Coronel en 1896, por mérito de guerra, y á General de brigada en 1901, por sus circunstancias y servicios, especialmente en la última campaña de Cuba. Obtuvo grado de Alférez en 1868, por gracia general; de Capitán en 1878, por mérito de guerra; de Comandante en 1875 y de Teniente coronel en 1876, por servicios de campaña. Concurrió á las guerras civil, carlista y última de Cuba. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Dos Cruces de 1.ª clase del Mérito Militar, rojas; otra id. blanca; dos de 3.ª clase rojas, una de ellas pensionada, Cruz de 2.ª clase de María Cristina y dos de 3.ª de la misma orden. Cruz y Placa de San Hermenegildo. Medalla de Cuba.

Ha desempeñado los cargos de Cajero, Auxiliar de la Inspección del Arma y Jefe del detall.

Cuenta 35 años, 11 meses y 24 días de efectivos servicios, y 45 años, y 4 días con abonos.

Tort Gil, D. Guillermo.—Nació en Algeciras (Cádiz) el 17 de Diciembre de 1840, é ingresó en el Ejército como Soldado voluntario el 2 de Noviembre de 1857. Ascendió á Cabo 2.º en 1858; á Cabo 1.º y Sargento 2.º en 1860; á Sargento 1.º en 1865; á Alférez en 1868, por mérito de guerra; á Teniente en 1872; á Capitán en 1883, con cuyo empleo pasó al Instituto de la Guardia civil en 1873; á Comandante en 1878; á Teniente Coronel, personal, en 1888, por pase á Cuba; á Teniente Coronel del Cuerpo en 1892; á Coronel en 1896 y á General de brigada en 1901, por sus circunstancias y servicios, especialmente en la campaña de Cuba. Obtuvo grados de Sargento 2.º en 1860 y de Teniente en 1870, por méritos de guerra; de Capitán en 1872 y de Comandante en 1887, por servicios de campaña. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, blanca; otra de 2.ª id.; Cruz del Mérito Militar, roja; Cruz y Placa de San Hermenegildo. Cruz de 2.ª clase de María Cristina. Medallas de Alfonso XII y Cuba. Es benemérito de la Patria.

Ha desempeñado los cargos de Secretario de Subinspección, Jefe de media brigada en campaña, y Jefe de Comisión liquidadora.

Cuenta 44 años, 1 mes y 29 días de servicios efectivos.

Á CORONEL

Arriete Plasencia, D. Ramón.—Nació en Caldas de Estrach (Barcelona) el 12 de Octubre de 1844, é ingresó en el Ejército, como Cadete de Infantería, en 12 de Enero de 1860. Ascendió á Subteniente, en 1862, por promoción, á Teniente en 1871; á Capitán en 1873, por el Profesorado; á Comandante en 1886; á Teniente Coronel en 1889 y á Coronel en 1901. Obtuvo grados de Teniente en 1868, por gracia general, y de Comandante en 1884, por mérito de guerra. Concurrió á la guerra civil y campaña carlista. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Dos Cruces de 1.ª clase y una de 2.ª del Mérito Militar, blancas; otra de 1.ª clase, roja: Cruz de Isabel la Católica; Cruz de Carlos III. Cruz y Placa de San Hermenegildo; Medallas de Bilbao y Altonao XII.

Ha desempeñado los cargos de Maestro de Cadetes, Profesor de Academia de Cabos, Fiscal permanente de causas, Auxiliar del Consejo de redenciones, Jefe del Detall, Comandante mayor y Jefe de Negociado del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Cuenta 41 años, 11 meses y 20 días de servicios efectivos, y 43 años, 10 meses y 1 día con abonos.

Georgón Martínez, D. Luis.—Nació en Santander el 20 de Marzo de 1846, é ingresó en el Arma como soldado voluntario en 15 de Septiembre de 1862. Ascendió á Cabo 2.º y 1.º en 1868; á Sargento 2.º en 1865; á Sargento 1.º en 1868; á Alférez en 23 de Febrero de 1869 por la acción de la Sierra de Cubitas, donde fué herido de gravedad; á Teniente en 1872; á Capitán en 13 de Enero de 1874 por el sitio y toma de Cartagena; á Comandante en 1886; á Teniente Coronel en 1888 y á Coronel en 1901. Obtuvo grado de Sargento 1.º en 1865, por servicios de campaña en la guerra de Santo Domingo; de Alférez en 1868, por gracia general; de Teniente en 1870, por mérito de guerra; de Capitán por servicios de campaña y de Comandante en 1874. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de María Luisa; dos Cruces de 1.ª clase del Mérito Militar, rojas; otra idem, blanca; Cruz de 2.ª clase, roja; Cruz de Isabel la Católica; Cruz y Placa de San Hermenegildo; Medallas de Cuba, Guerra civil y conmemorativa de la voladura del vapor *Cabo Machichaco*. Es benemérito de la Patria.

Ha desempeñado los cargos de Habilitado, Ayudante de policía, Secretario político, Cajero, Ayudante de batallón, Profesor de Academia de Sargentos, Ayudante de campo, Jefe de seguridad y Vocal de la Junta de Estadística y Requisición militar.

Cuenta 29 años, 3 meses y 16 días de efectivos servicios, y 45 años 8 meses y 28 días con abonos.

Colls Martínez, D. Ciriaco.—Nació en Logroño el 7 de Abril de 1847, é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería en 20 de Junio de 1864. Ascendió á Alférez por promoción, en 5 de Marzo de 1868; á Teniente en 1873; á Capitán en 1874, por la batalla de San Pedro Abanto; á Comandante en el mismo año por la batalla de Oteiza, donde fué herido de gravedad; á Teniente Coronel en 1888 y á Coronel en 1901. Obtuvo grados de Teniente en 1868 y de Capitán y Comandante en 1873 por méritos de guerra. Concurrió á la guerra civil y campaña carlista. Posee dos Cruces rojas de 1.ª clase del Mérito Militar; Cruz blanca de 2.ª clase del Mérito militar; Cruz y Placa de San Hermenegildo. Medalla de Bilbao, y Medalla conmemorativa de la voladura del vapor *Cabo Machichaco*. Es benemérito de la Patria. Ha desempeñado los cargos de Jefe de Academias de Oficiales, Primer Jefe de Caja de recluta; Fiscal de Cuerpo; Jefe del detall, Comandante mayor y Ayudante de campo.

Cuenta 37 años, 4 meses y 21 de servicios efectivos, y 40 años, 4 meses y 8 días con abonos.

Cotrina Gelabert, D. José.—Nació en Mahón (Menorca) el 25 de Octubre de 1845, é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería, en 4 de Julio de 1861. Ascendió á Alférez en 1865, por promoción; á Teniente en 1872; á Capitán en 1874, por mérito de guerra; á Comandante en 1887; á Teniente Coronel en 1890, y á Coronel en 1901, con la antigüedad de 8 de Junio de 1898, en permuta de la Cruz de María Cristina de 2.ª clase que obtuvo por su distinguido comportamiento en la defensa de Santiago de Cuba y El Caney. Obtuvo grado de Teniente en 1868, por gracia general, y de Capitán y Comandante en 1873 y 1875, por méritos de guerra. Concurrió á las guerras civil, carlista, campaña de Melilla y última de Cuba. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Dos Cruces de 1.ª clase del Mérito Militar, rojas, y otras dos blancas; tres Cruces de 2.ª clase, rojas, dos de ellas pensionadas; Cruz de 2.ª clase de María Cristina. Cruz y placa de San Hermenegildo. Medallas de la Guerra civil, Alfonso XII y de Cuba.

Ha desempeñado los cargos de Ayudante de Batallón y de Campo y Jefe de Comisión liquidadora.

Cuenta 40 años, 5 meses y 28 días de efectivos servicios, y 47 años, 1 mes y 3 días con abonos.

Daruell Paciello, D. Alfonso.—Nació en Zaragoza en 27 de Agosto de 1847, é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería en 26 de Enero de 1862. Ascendió á Alférez en 1.º de Julio de 1865, por promoción; á Teniente en 1872; á Capitán en 1876; á Comandante, en 1889; á Teniente Coronel en 1892 y á Coronel en 1901. Obtuvo grado de Capitán en 1872, por mérito de guerra; y de Comandante y Teniente Coronel en 1875, por servicios de campaña. Posee las condecoraciones siguientes: Tres Cruces rojas de 1.ª clase del Mérito Militar; una idem, blanca; Cruz de 2.ª clase, roja, pensionada; Cruz de María Cristina; Encomienda de Isabel la Católica; Medallas de Alfonso XII, Luzón y Mindanao. Concurrió á las guerras civil, carlista y Filipinas. Es benemérito de la Patria.

Ha desempeñado los cargos de Comandante mayor, Fiscal y Juez instructor.

Cuenta 39 años, 11 meses y 6 días de efectivos servicios, y 42 años y 9 meses con abonos.

Figueras Valdés, D. Francisco.—Nació en El Ferrol el 21 de Octubre de 1848, é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería en 21 de Diciembre de 1865. Ascendió á Alférez en 29 de Septiembre de 1868; á Teniente en 1872; á Capitán en 1877; á Comandante en 1888; á Teniente Coronel en 1895 y á Coronel en 1901. Obtuvo grados de Alférez en 1866 por los sucesos de Madrid; de Capitán en 1872, por mérito de guerra; de Comandante en 1874, por amalgama y de Teniente Coronel en 1880 por mérito de guerra. Es benemérito de la patria. Posee las condecoraciones siguientes: Dos cruces rojas de 1.ª clase del Mérito militar, otra id., de 2.ª clase, Cruz de San Hermenegildo. Medalla de Cuba con 5 pasadores. Concurrió á la guerra de Cuba (1870-78). Es benemérito de la Patria.

Ha desempeñado los cargos de Habilitado, Ayudante de campo, Profesor de Academia de Cadetes, Comandante militar, Secretario de Gobierno y Fiscal de causas permanente.

Cuenta 35 años, 10 meses y 27 días de servicios efectivos, y 43 años, 7 meses y 18 días con abonos.

Francés López, D. Ildefonso.—Nació en Algeciras (Cádiz) en 11 de Marzo de 1852, é ingresó en el Ejército como Cadete del Arma en 24 de Febrero de 1869. Ascendió á Alférez en 17 de Octubre de 1870 por promoción; á Teniente y Capitán, en 1878 por méritos de guerra, resultando herido de gravedad en la batalla de Montejurra; á Comandante en 1876 por mérito de guerra; á Teniente Coronel en 1888 y á Coronel en 1891. Obtuvo grados de Alférez, en 1869 y de Comandante, en 1874 por méritos de guerra. Posee las condecoraciones siguientes: Dos Cruces rojas de 1.ª clase del Mérito Militar, otra id., blanca, por su obra *Procedimientos militares*; otra roja, de 3.ª, Cruz y Placa de San Hermenegildo, Medallas de Bilbao, Alfonso XII, guerra civil y Cuba. Concurrió á las guerras civil, carlista y de Cuba. Es benemérito de la Patria.

Ha desempeñado los cargos de Comandante militar, Fiscal de causas de Batallón y Plaza y Profesor de Academia de Oficiales.

Cuenta 32 años, 10 meses y 6 días de efectivos servicios.

García de Guadiana Laplaza, D. Ramiro.—Nació en Vitoria (Alava) el

14 de Junio de 1844, é ingresó en el Ejército como Cadete del Arma en 19 de Junio de 1857. Ascendió á Subteniente por promoción el 1.º de Noviembre de 1859; á Teniente en 1862; á Capitán en 1868; á Comandante en 1865 por mérito de guerra; á Teniente Coronel en 1888 y á Coronel en 1901. Obtuvo grados de Teniente en 1860 y de Comandante en 1873 por mérito de guerra. Concurrió á la guerra de Africa y campaña carlista. Posee las condecoraciones siguientes: dos Cruces de San Fernando de 1.ª clase, dos cruces, rojas, de 1.ª clase del Mérito Militar, Medallas de Africa, Alfonso XII y de Guerra civil.

Ha desempeñado los cargos de Fiscal de Cuerpo, Profesor de Academia de Oficiales, Jefe de Caja de recluta, Jefe del Detall, Inspector general de Presidios y Juez instructor.

Cuenta 42 años, 6 meses y 17 días de efectivos servicios, y 45 años, 4 meses y 8 días con abonos.

Gil Miralles, D. Andrés.—Nació en Murviedro (Valencia) el 1.º de Septiembre de 1844, é ingresó en el Ejército como soldado voluntario, en 1.º de Diciembre de 1860. Ascendió á Cabo 2.º en 1862; á Cabo 1.º en 1863; á Sargento 2.º en 1864; á Sargento 1.º en 1870 por vacante de sangre; á Alférez en 1870; á Teniente y Capitán en 1872, por méritos de guerra; á Comandante en 1886; á Teniente Coronel en 1888 y á Coronel en 1901. Obtuvo grados de Sargento 1.º en 1868; de Teniente en 1871 y de Capitán en 1872, por méritos de guerra. Concurrió á la guerra civil y campaña de Cuba hasta 1874. Posee las condecoraciones siguientes: Dos Cruces rojas de 1.ª clase, otra id. blanca, Medallas de Cuba, Guerra civil y Alfonso XII. Es benemérito de la Patria.

Ha desempeñado los cargos de Ayudante de batallón, Cajero, Fiscal de Cuerpo y Jefe del Detall.

Cuenta 41 años y 1 mes de servicios efectivos, y 53 años, 5 meses y 18 días con abonos.

Gómez Sigüenza, D. Eduardo.—Nació en Madrid en 23 de Abril de 1841, é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería en 15 de Septiembre de 1857. Ascendió á Subteniente por promoción, en 1.º de Abril de 1860; á Teniente en 1866; á Capitán en 1873 y Comandante en 1876, por méritos de guerra; á Teniente Coronel en 1898 y á Coronel en 1901. Obtuvo grados de Capitán en 1868, por gracia general, y de Comandante en 1874, por mérito de guerra. Concurrió á la guerra civil y campaña carlista. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, roja; otra de 2.ª clase, blanca; Medallas de Alfonso XII y de la Diputación provincial de Madrid.

Ha desempeñado los cargos de Habilitado, Jefe de Detall y 2.º Jefe de Negociado, en dependencia de Guerra.

Cuenta 43 años, 3 meses y 16 días de servicios efectivos, y 45 años, 6 meses y 5 días con abonos.

Lombas del Villar, D. Luis.—Nació en Barcelona el 7 de Mayo de 1847, é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería en 23 de Junio de 1862. Ascendió á Alférez en 1.º de Enero de 1866, por promoción; á Teniente en 1869 y á Capitán en 1872, por méritos de guerra; á Comandante en 1886; á Teniente Coronel en 1888, y á Coronel en 1901. Obtuvo grado de Teniente en 1868, por la batalla de Alcolea y de Capitán y de Comandante en 1874, por méritos de guerra. Concurrió á las guerras civil y carlista. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Dos Cruces del Mérito Militar, rojas; Cruz y Placa

de San Hermenegildo; Cruz del Cristo de Portugal; Cruz de Isabel la Católica; Medallas de Alfonso XII y de la Guerra civil.

Ha desempeñado los cargos de Cajero, Ayudante de Batallón; ídem de Campo, Profesor de la Academia del Arma y del Colegio de Huérfanos.

Cuenta 39 años, 6 meses y 8 días de servicios efectivos, y 41 años, 6 meses y 26 días con abonos.

Lasso Pérez, D. Juan.—Nació en Cuenca el 20 de Octubre de 1851, é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería, por gracia especial, en 22 de Diciembre de 1869. Ascendió á Alférez en 1871; á Teniente en 1872; á Capitán en 1875, por méritos de guerra; á Comandante en 1889; á Teniente Coronel en 1892 y á Coronel en 1901. Obtuvo grados de Alférez en 1870 y de Teniente en 1872, por méritos de guerra; de Capitán en 1874, por la amalgama de los ejércitos de Ultramar, y de Comandante en 1875, por mérito de guerra. Concurrió á la campaña de Cuba (1870-77), y guerras civil y carlista. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Tres Cruces de 1.ª clase del Mérito Militar, rojas; otra ídem, blanca; Cruz de San Hermenegildo; Medallas de Cuba y Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Oficial de Almacén, y Ayudante de órdenes y campo.

Cuenta 31 años y 9 días de servicios efectivos, y 39 años y un día con abonos.

Ménayaz Pan, D. Eduardo.—Nació en Pasioga (Huelva) el 28 de Febrero de 1843, é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería en 1.º de Septiembre de 1857. Ascendió á Subteniente, por promoción, en 1.º de Noviembre de 1859; á Teniente en 1860; á Capitán en 1869, por mérito de guerra; á Comandante en 1883; á Teniente Coronel en 1888 y á Coronel en 1901. Obtuvo grados de Capitán en 1868, por gracia general, y de Comandante en 1874, por mérito de guerra. Concurrió á las guerras de Africa, Civil y Carlista. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, roja; otra ídem, de 2.ª clase, blanca; Cruz y Placa de San Hermenegildo; Medallas de Africa, Bilbao y Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Habilitado, Cajero en guarnición y campaña, Ayudante de Batallón, Jefe del Detall y Ayudante de Campo.

Cuenta 43 años y 4 meses de efectivos servicios, y 46 años, 10 meses y 13 días con abonos.

Montagud Díaz, D. Agustín.—Nació en Valencia el 28 de Agosto de 1845, é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería en 15 de Enero de 1862. Ascendió á Subteniente en 1.º de Julio de 1865, por promoción; á Teniente en 1872; á Capitán en 1874, por mérito de guerra; á Comandante en 1886; á Teniente Coronel en 1888 y á Coronel en 1901. Obtuvo grado de Comandante en permuta de doble empleo de Capitán con que fué recompensado, por mérito de guerra. Posee las condecoraciones siguientes: Tres Cruces rojas, de 1.ª clase, del Mérito Militar; dos Cruces de 1.ª y 2.ª ídem, blancas. Cruz de Isabel la Católica. Cruz de Carlos III. Cruz y Placa de San Hermenegildo. Medallas de Alfonso XII y de la Guerra civil.

Ha desempeñado los cargos de Ayudante de cuerpo, Cajero y Profesor de Academias de Oficiales subalternos y de Capitanes.

Cuenta 39 años de servicios efectivos y 41 años y 8 meses con abonos.

Monterio Fontana, D. Telesforo.—Nació en Olvega (Soria) el 5 de Enero de 1843, é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería, por gracia, en 30

de Diciembre de 1858. Ascendió á Subteniente, por promoción, en 1.º de Julio de 1861; á Teniente en 1869; á Capitán en 1873, por gracia; á Comandante en 1874, por mérito de guerra; á Teniente Coronel en 1888 y á Coronel en 1901. Obtuvo grado de Teniente, en 1868, por gracia. Concurrió á la guerra civil, campaña carlista y de Filipinas. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.ª clase blanca. Otra de 2.ª clase roja. Otra idem, pensionada. Cruz y Placa de San Hermenegildo. Medalla de Filipinas.

Ha desempeñado los cargos de Fiscal de causas, Ayudante de cuerpo, Ayudante de campo, Jefe de caja de recluta y Profesor de Academia de Oficiales.

Cuenta 42 años y 2 días de servicios efectivos, y 44 años, 6 meses y 20 días con abonos.

Salcedo Mellinuevo, D. Vicente.—Nació en Villafranca del Panadés (Barcelona) en 12 de Junio de 1852, é ingresó en el Ejército en 9 de Junio de 1862, como Cadete de Infantería de menor edad. Ascendió á Alférez en 1868, por gracia, obteniendo antigüedad en dicho empleo, en 2 de Junio de 1869. Ascendió á Teniente en 1873, por servicios; á Capitán en 1877; á Comandante en 1888; á Teniente Coronel en 1895 y á Coronel en 1901. Obtuvo grados de Teniente en 1772 y de Capitán en 1874, por méritos de guerra; de Comandante en 1876, por pase á Cuba y de Teniente Coronel en 1878, por mérito de guerra. Concurrió á la campaña de Cuba (1877-78) y guerra civil y carlista. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Dos Cruces de 1.ª clase, del Mérito Militar rojas. Otra idem blanca.

Ha desempeñado los cargos de Ayudante de campo, Auxiliar de Gobierno Militar y Profesor de Academia de Oficiales.

Cuenta 31 años, 6 meses y 29 días de servicios efectivos, y 38 años, 1 mes y 8 días con abonos.

Á TENIENTE CORONEL

Alaban Parde, D. Manuel.—Nació el 1.º de Mayo de 1854, en Burgos, é ingresó en el Ejército como Cadete del Arma en 1.º de Julio de 1871. Ascendió á Alférez en 7 de Febrero de 1874, por promoción; á Teniente en 1875; á Capitán en 1876, por mérito de guerra; á Comandante en 1892 y á Teniente Coronel en 1901. Obtuvo grados de Alférez y Teniente en 1874 y de Capitán en 1875, por méritos de guerra. Posee las condecoraciones siguientes: Dos Cruces de 1.ª clase del Mérito Militar, rojas; Cruz de San Hermenegildo. Medallas de Alfonso XII y de la Guerra civil.

Ha desempeñado los cargos de Abanderado, Ayudante de Batallón, Ayudante mayor, Profesor de Academia de Sargentos, Jefe del Detall y Comandante militar.

Cuenta 80 años y 5 meses de efectivos servicios, y 84 años, 10 meses y 1 día con abonos.

Allueva Martín, D. Pablo.—Nació en Piedrahita (Ternel), el 21 de Febrero de 1847, é ingresó en el Ejército como Soldado voluntario en 11 de Julio de 1865; Ascendió á Cabo 2.º en 1866; á Cabo 1.º el 67; á Sargento 2.º al 68; á Sargento 1.º en 1873; á Alférez en 1874; á Teniente en 1875; á Capitán en 1887; á Comandante en 1891 y á Teniente Coronel en 1901. Obtuvo grados de Sargento 1.º en 1869; de Alférez en 1874 y de Capitán en 1875, por méritos de guerra. Posee las condecoraciones siguientes: Cuatro Cruces de 1.ª clase del Mérito Militar, rojas; otra idem, blanca. Cruz y Placa de San Hermenegildo. Cruz de Isabel la

Católica. Medallas de la Guerra civil y Alfonso XII. Es benemérito de la Patria. Concurrió á la campaña carlista y guerra civil.

Ha desempeñado los cargos de Habilitado, Ayudante, Cajero y Comandante mayor.

Cuenta 36 años, 5 meses y 20 días de servicios efectivos, y 39 años y 6 meses con abonos.

Ardid Contin, D. José.—Nació en La Almunia (Zaragoza), en 26 de Agosto de 1842, é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería, por gracia, en 1.º de Julio de 1871. Ascendió á Alférez y Teniente en 1874; á Capitán en 1887; á Comandante en 1891 y á Teniente coronel en 1901. Obtuvo grados de Alférez, por gracia, en 1873; de Teniente en 1874, y de Capitán, en 1875 por méritos de guerra. Concurrió á la Guerra civil y campaña carlista. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Dos Cruces de 1.ª clase del Mérito Militar rojas; otra idem, blanca, y Medalla de Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Habilitado y Comandante mayor.

Cuenta 30 años y 6 meses de efectivos servicios, y 32 años, 4 meses y 8 días con abonos.

Amengual Adover, D. Juan.—Nació en Felanitx (Baleares) el 11 de Agosto de 1842, é ingresó en el Ejército como Soldado de Infantería, el 9 de Julio de 1864. Ascendió á Cabo 2.º en 1866; á Cabo 1.º y Sargento 2.º en 1868; á Sargento 1.º en 1873; á Alférez en 1874; á Teniente en 1885; á Capitán en 1887; á Comandante en 1892 y á Teniente coronel en 1901. Obtuvo grados de Sargento 1.º en 1870, de Alférez en 1874 y de Capitán en 1875, por méritos de guerra. Concurrió á la guerra civil y campaña carlista. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Dos Cruces de 1.ª clase del Mérito Militar, rojas; otra idem, blanca. Cruz de Isabel la Católica. Cruz y Placa de San Hermenegildo. Medallas de la Guerra civil y Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Habilitado y Jefe del Detall.

Cuenta 37 años, 5 meses y 22 días de servicios efectivos, y 40 años, 1 mes y 2 días con abonos.

Arroyo Luis, D. Juan.—Nació en Belvis de la Jara (Toledo) el 6 de Febrero de 1849, é ingresó en el Ejército como soldado voluntario de Infantería en 6 de Febrero de 1849. Ascendió á Cabo 2.º en 1869; á Cabo 1.º en 1870; á Sargento 2.º en 1872; á Sargento 1.º en 1873; á Alférez por gracia en el mismo año; á Teniente en 1874; á Capitán en 1887; á Comandante en 1892 y á Teniente Coronel en 1901. Obtuvo grado de Sargento 1.º por gracia en 1872; de Alférez por idem en 1873 y de Capitán en 1875 por mérito de guerra. Concurrió á la guerra de Cuba (1870). Es benemérito de la Patria.

Ha desempeñado el cargo de Jefe del Detall.

Cuenta 31 años, 8 meses y 2 días de servicios efectivos, y 32 años, 10 meses y 13 días con abonos.

Ayuso Rodríguez, D. Manuel.—Nació en Málaga el 4 de Febrero de 1843, é ingresó en el Ejército como soldado de Infantería, en 5 de Julio de 1864. Ascendió á Cabo 2.º en 1865; á Cabo 1.º en 1866; á Sargento 2.º en 1868; á Sargento 1.º en 1872; á Alférez en 1873; á Teniente en 1874; á Capitán en 1875, por vacante de sangre, á Comandante en 1892 y á Teniente Coronel en 1901. Obtuvo grados de Sargento 1.º en 1868 y de Alférez en 1873, por gracia, y de Teniente en 1873, por mérito de guerra. Concurrió á la guerra civil y campaña carlista. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.ª

clase del Mérito Militar, blanca; otra idem de 2.ª clase y Medalla de Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Cajero, Comandante mayor y Oficial mayor de comisión mixta de Reclutamiento.

Cuenta 37 años, 5 meses y 26 días, y 40 años y 9 días con abonos.

Benafente Ostales, D. Ramón.—Nació en Escatrón (Zaragoza) el 19 de Mayo de 1846, é ingresó en el Ejército como soldado voluntario de Ingenieros, en 27 de Mayo de 1865. Ascendió á Cabo 2.º y 1.º, en 1867; á Sargento 2.º, en 1871; á Sargento 1.º de Infantería en 1873, por servicios de campaña; á Alférez en 1874 por mérito de guerra; á Teniente en 1875; á Capitán en 1887; á Comandante en 1891 y á Teniente Coronel en 1901. Obtuvo grados de Sargento 2.º en 1869; de Alférez en 1873 y de Capitán en 1875, por méritos de guerra. Posee las condecoraciones siguientes: Cuatro Cruces de 1.ª clase del Mérito Militar, rojas; Cruz y Placa de San Hermenegildo y Medalla de Alfonso XII. Es benemérito de la Patria. Concurrió á las guerras civil y carlista.

Ha desempeñado los cargos de Abanderado, Oficial de almacén, Cajero y Comandante mayor.

Cuenta 36 años, 7 meses y 8 días de efectivos servicios, y 38 años, 4 meses y 26 días de abonos.

Brocara Rodríguez, D. Victor.—Nació en Oviedo el 1.º de Noviembre de 1842, é ingresó en el Ejército como soldado, en 2 de Febrero de 1863. Ascendió á Cabo 2.º en 1863; á Cabo 1.º en 1866; á Sargento 2.º en 1867; á Sargento 1.º en 1869; á Alférez en 1874; á Teniente en 1875; á Capitán en 1887; á Comandante en 1892 y á Teniente Coronel en 1901. Obtuvo grados de Sargento 1.º en 1868, por gracia general; de Alférez en 1873; de Teniente en 1874 y de Capitán en 1875, por méritos de guerra. Concurrió á la campaña carlista y á la de Melilla. Posee las condecoraciones siguientes: Dos Cruces, rojas, de 1.ª clase del Mérito Militar; otra idem, blanca; dos idem, de 2.ª clase idem; Cruz y Placa de San Hermenegildo. Es benemérito de la Patria.

Ha desempeñado los cargos de Habilitado, Oficial de almacén, Cajero y Comandante mayor.

Cuenta 38 años, 8 meses y 29 días de efectivos servicios, y 41 años, 6 meses y 28 días con abonos.

Catara Idarte, D. Waldo.—Nació en Avilés (Oviedo) el 24 de Septiembre de 1858, é ingresó en el Arma como Cadete en 27 de Enero de 1872. Ascendió á Alférez en 1874, por promoción; á Teniente en 1875; á Capitán en 1884; á Comandante en 1892 y á Teniente Coronel en 1901. Obtuvo grado de Teniente en 1874, por el levantamiento y sitio de Bilbao, y de Capitán, en 1875, por la defensa de la plaza de Guetaria. Concurrió á la guerra carlista. Posee las condecoraciones siguientes: Dos Cruces de 1.ª clase del Mérito Militar, rojas; una idem y otra de 2.ª clase, blancas; Cruz de San Hermenegildo; Medallas de Bilbao, Guerra civil y Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Habilitado, Oficial de almacén, Cajero y Comandante mayor.

Cuenta 29 años, 11 meses y 5 días de servicios efectivos, y 31 años, 10 meses y 5 días con abonos.

Conde Bragado, D. Jenaro.—Nació en Bustella (Zamora) el 18 de Septiembre de 1845, é ingresó en el Ejército, como soldado de Infantería, en 3 de Julio de 1866. Ascendió á Cabo 2.º, 1.º, Sargento 2.º y 1.º en 1867, 68, 71 y 72;

á Alférez en 1874; á Teniente en 1876; á Capitán en 1882; á Comandante en 1892, y á Teniente Coronel, en 1901. Obtuvo grados de Sargento 2.º, por gracia general, en 1868 y de Sargento 1.º, Alférez, Teniente y Capitán, en 1872, 73, 74 y 75, por méritos de guerra. Concurrió á la guerra civil y campaña carlista. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Dos Cruces de 1.ª clase, del Mérito Militar rojas. Otra idem blanca. Cruz de San Hermenegildo. Medalla de Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Ayudante de Batallón, Habilitado, Cajero segundo Jefe de Caja de recluta y Comandante mayor.

Cuenta 35 años, 5 meses y 23 días de efectivos servicios, y 38 años, 7 meses y 3 días con abonos.

Corbalán Martín, D. Alfredo.—Nació en Tarragona el 23 de Marzo de 1853, é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería, en 1.º de Julio de 1871. Ascendió á Alférez en 1873, por gracia; á Teniente en el mismo año, por mérito de guerra; á Capitán en 1876, por idem; á Comandante en 1892 y á Teniente Coronel en 1901. Obtuvo grados de Alférez, por gracia general, y de Teniente y Capitán, en 1873 y 1874, por méritos de guerra. Concurrió á la guerra civil y carlista. Es benemérito de la Patria. Posee Cruz roja de 1.ª clase del Mérito Militar.

Ha desempeñado los cargos de Ayudante, Jefe del Detall, Cajero, Auxiliar de mayoría y Comandante mayor.

Cuenta 30 años y 6 meses de servicios efectivos, y 32 años, 10 meses y 23 días con abonos.

Díaz de Ceballos Visgrés, D. José.—Nació en 25 de Abril de 1847 en Madrid, é ingresó en el Ejército, como Cadete del Arma, en 15 de Diciembre de 1862. Ascendió á Alférez en 1866, por mérito de guerra; á Teniente en 1868, por idem; á Capitán en 1875; á Comandante en 1892 y á Teniente Coronel en 1901. Obtuvo grado de Teniente en 1868, por gracia general. Concurrió á la última campaña de Cuba. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar roja. Otra idem, pensionada. Cruz y Placa de San Hermenegildo. Cruz del Cristo de Portugal. Es benemérito de la Patria.

Ha desempeñado los cargos de Ayudante de campo, Profesor de la Academia del Arma, Ayudante de batallón, Secretario de Cantón; Juez instructor y Secretario de Gobierno militar.

Cuenta 39 años y 16 días de efectivos servicios.

Fernández Yáñez Barrero, D. Manuel.—Nació en Gorgüeira (Lugo), el 1.º de Enero de 1844, é ingresó en el Ejército como soldado del Arma, en 10 de Mayo de 1864. Ascendió á Cabo 2.º en 1865; á Cabo 1.º en 1866; á Sargento 2.º en 1867; á Sargento 1.º en 1872; á Alférez en 1874; á Teniente en 1875, por vacante de sangre; á Capitán en 1887; á Comandante en 1891 y á Teniente Coronel en 1901. Obtuvo grados de Sargento 1.º, por gracia general, en 1868; y de Capitán en 1875, por la defensa del «Cerro de Munárriz», donde fué herido de gravedad. Concurrió á la campaña carlista. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, blanca. Otra idem roja. Cruz de Isabel la Católica. Cruz y Placa de San Hermenegildo. Medallas de Bilbao y Alfonso XII. Es benemérito de la Patria.

Ha desempeñado los cargos de Abanderado, Habilitado, Ayudante de batallón, Secretario de Gobierno militar, y Comandante mayor.

Cuenta 37 años, 7 meses y 21 días de efectivos servicios, y 39 años y 21 días con abono.

Gallego Pacheco, D. José.—Nació en El Pedroso (Sevilla), el 18 de Noviembre de 1854, é ingresó en el Ejército como soldado voluntario de menor edad, en 25 de Febrero de 1858. Ascendió á Cabo 2.º en 1865; á Cabo 1.º en 1866; á Sargento 2.º en 1868; á Sargento 1.º en 1872; á Alférez y Teniente en 1874; á Capitán en 1886; á Comandante en 1891 y á Teniente Coronel en 1901. Obtuvo grados de Sargento 1.º en 1868; de Alférez en 1872; de Teniente en 1874, y de Capitán en 1875, por méritos de guerra. Concurrió á las guerras de Africa, civil y carlista. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de María Isabel Luisa. Cruces de 1.ª clase del Mérito Militar roja y blanca. Cruz de Isabel la Católica. Cruz y Placa de San Hermenegildo. Medallas de Africa, Bilbao, Alfonso XII y Guerra civil.

Ha desempeñado los cargos de Cajero, Habilitado, Comandante mayor y segundo Jefe de Caja de recluta.

Cuenta 41 años, 8 meses y 11 días de efectivos servicios, y 46 años, 8 meses y 8 días con abonos.

Ibáñez Luó, D. Manuel.—Nació en Puerto de Santa María (Cádiz) el 3 de Noviembre de 1843, é ingresó en el Ejército como voluntario en 14 de Enero de 1868. Ascendió á Cabo 2.º en 1868; á Cabo 1.º en 1869; á Sargento 2.º en 1872 por mérito de guerra; á Sargento 1.º en 1873; á Alférez en 1874; á Teniente en 1875; á Capitán en 1887; á Comandante en 1891 y á Teniente Coronel en 1901. Obtuvo grados de Sargento 2.º en 1870; de Alférez en 1873 y de Capitán en 1875, por méritos de guerra. Concurrió á las guerras civil y carlista. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Dos Cruces de 1.ª clase del Mérito militar, rojas, otra id., blanca, Cruz y placa de San Hermenegildo, Cruz de Isabel la Católica. Medallas de Alfonso XII y Guerra civil.

Ha desempeñado los cargos de Oficial de almacén, Cajero, Comandante Mayor y Comandante militar.

Cuenta 33 años, 11 meses y 17 días de efectivos servicios, y 37 años, 7 meses y un día con abonos.

López Martín, D. José.—Nació en Abondón (Granada) el 22 de Diciembre de 1845, é ingresó en el Ejército como soldado, en 28 de Junio de 1866. Ascendió á Cabo 2.º de Ingenieros en 1867; á Cabo 1.º en 1868; á Sargento 2.º en 1872; á Sargento 1.º de Infantería en 1873, por mérito de guerra; á Alférez de la propia Arma en 1874; á Teniente en 1875; á Capitán en 1887; á Comandante en 1891 y á Teniente Coronel en 1901. Obtuvo grados de Sargento 1.º en 1872; de Alférez en 1874 y de Capitán en 1875, por méritos de guerra. Concurrió á las guerras civil y carlista. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Tres Cruces de 1.ª clase del Mérito militar, blancas y dos rojas, Cruz de San Hermenegildo. Medalla de la guerra.

Ha desempeñado los cargos de Profesor de Escuela de Alumnos, Habilitado, Cajero y 2.º Jefe de Caja de recluta.

Cuenta 35 años, 6 meses y 3 días de efectivos servicios, y 37 años, un mes y 15 días con abonos.

Mansa de Zúñiga, D. Alvaro.—Nació en Madrid el 9 de Octubre de 1856, é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería, en 11 de Enero de 1871. Ascendió á Alférez por promoción, en 23 de Diciembre de 1873; á Teniente en 1874; á Capitán en 1886; á Comandante en 1891 y á Teniente Coronel en 1901. Ob-

tuvo grados de Alférez, en 1878; de Teniente en 1874 y de Capitán en 1875 por méritos de guerra. Concurrió á la guerra civil y campaña carlista. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.ª clase del Mérito militar, blanca, otra id., roja, Cruz de San Hermenegildo, Medalla de Alfonso XII. Es benemérito de la Patria.

Ha desempeñado los cargos de Profesor de Escuela de Alumnos, Comandante Mayor y Ayudante de campo.

Cuenta 90 años, 9 meses y 14 días de servicios efectivos, y 91 años, 11 meses y 24 días con abonos.

Martín de las Mulas Soler, D. Juan.—Nació en Solana (Ciudad Real), el 8 de Noviembre de 1852, é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería, en 2 de Junio de 1871. Ascendió á Alférez en 1874, por promoción; á Teniente en 1875; á Capitán en 1887; á Comandante en 1891 y á Teniente Coronel en 1901. Obtuvo grados de Alférez por los sucesos republicanos de 1874 y de Capitán por mérito de guerra en 1875. Concurrió á la guerra civil y carlista. Posee las condecoraciones siguientes: Dos Cruces de 1.ª clase del Mérito militar, rojas, otra id., blanca, Cruz de San Hermenegildo, Medallas de Bilbao y Alfonso XII. Es benemérito de la Patria.

Ha desempeñado los cargos de Habilitado, Almacén, Auxiliar de Caja de reclutamiento, Secretario de causas, Comandante militar, Comandante mayor, Jefe de Comisión liquidadora y Sargento mayor de Plaza.

Cuenta 80 años, 6 meses y 29 días de servicios efectivos, y 92 años, 4 meses y 17 días con abonos.

Martínez Valero, D. Bernardino.—Nació en Viveros (Albacete) el 1.º de Mayo de 1847, é ingresó en el Ejército como soldado de Infantería, en 7 de Mayo de 1868. Ascendió á Cabo 2.º, 1.º y Sargento 2.º en 1870, 71 y 72; á Sargento 1.º y Alférez en 1873 y 74, por méritos de guerra; á Teniente en 1875; á Capitán en 1887; á Comandante en 1892 y á Teniente Coronel en 1901. Obtuvo grados de Sargento 2.º, 1.º, Alférez y Capitán en 1872, 73 y 75, por méritos de guerra. Concurrió á la guerra civil y carlista. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Dos Cruces de 1.ª clase del Mérito militar, rojas, una de ellas por la herida que recibió en la acción de Udaño, y otra id., blanca. Medallas de Bilbao, Alfonso XII y Guerra civil.

Ha desempeñado los cargos de Habilitado y Comandante mayor.

Cuenta 88 años, 7 meses y 14 días de efectivos servicios y 87 años, 3 meses y 18 días con abonos.

Mayorga Raso, D. Luis.—Nació en Daimiel (Ciudad Real) el 5 de Noviembre de 1859, é ingresó en el Ejército, como Cadete de Infantería, en 1.º de Julio de 1871. Ascendió á Alférez en 1873, por promoción; á Teniente en 1874; á Capitán en 1887; á Comandante en 1892 y á Teniente Coronel en 1901. Obtuvo grado de Capitán en 1875, por mérito de guerra. Concurrió á las guerras civil y carlista. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruces de 1.ª clase del Mérito Militar roja y blanca; otra de 2.ª clase, blanca. Medalla de Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Profesor de Academias de Alumnos y Cabos, Habilitado, Almacén, Ayudante de Batallón, Comandante Mayor y Ayudante de Campo.

Cuenta 80 años y 6 meses de efectivos servicios, y 81 años y 8 meses con abonos.

Morales Bergón, D. Angelio.—Nació en Algeciras (Cádiz) el 13 de Abril de 1849, é ingresó en el Ejército como Cadete de de Infantería, en 1.º de Julio de 1865. Ascendió á Alférez en 1868, por gracia general; á Teniente en 1874; á Capitán en 1876, por mérito de guerra; á Comandante en 1892 y á Teniente coronel en 1901. Obtuvo grados de Teniente en 1873 y de Capitán en 1875, por méritos de guerra. Concurrió á las guerras civil y carlista. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de San Hermenegildo. Medalla de Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Ayudante de órdenes, Profesor de Academia de Oficiales, Cajero, Ayudante de Batallón y Comandante Mayor.

Cuenta 36 años y 6 meses de servicios efectivos, y 38 años, 4 meses y 18 días con abonos.

Navascués Garayoa, D. Felipe.—Nació en Sanguesa (Navarra) el 31 de Octubre de 1855, é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería, en 26 de Abril de 1876. Ascendió á Alférez, por promoción, en 1874; á Teniente en 1875; á Capitán, en el mismo año, por mérito de guerra; á Comandante en 1891 y á Teniente coronel en 1901. Obtuvo dos grados de Alférez en 1873 y Capitán en 1875, por méritos de guerra. Concurrió á las guerras carlista y de Filipinas. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, roja; otra idem, de 2.ª; Cruz de San Hermenegildo; Encomienda de Isabel la Católica; Medallas de Alfonso XII, Bilbao, Luzón y Voluntarios de Filipinas; Cruz del Hábito de la Orden militar del Santo Sepulcro. Fué declarado hijo adoptivo de Manila, por acuerdo del Ayuntamiento.

Ha desempeñado los cargos de Ayudante de Campo y Jefe de Carabineros de Filipinas.

Cuenta 28 años, 8 meses y 5 días de efectivos servicios, y 32 años, 9 meses y 14 días con abonos.

Pabón Lobo, D. José.—Nació en Villamartín (Cádiz) en 25 de Septiembre de 1847, é ingresó en el Ejército como soldado, en 19 de Mayo de 1868. Ascendió á Alférez en 1874; á Teniente en 1875; á Capitán en 1887; á Comandante en 1891 y á Teniente coronel en 1901. Obtuvo grados de Alférez en 1874 y de Capitán en 1875, por méritos de guerra. Concurrió á la guerra civil y carlista. Es benemérito de la patria. Posee las condecoraciones siguientes: Tres Cruces de 1.ª clase del Mérito Militar, blancas; otra idem, roja; Cruz de Isabel la Católica; Cruz y Placa de San Hermenegildo; Medalla de Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Profesor de Alumnos, Habilitado, Cajero, Juez instructor de causas y Comandante mayor.

Cuenta 33 años, 7 meses y 11 días de efectivos servicios, y 36 años con abonos.

Palacios López, D. Miguel.—Nació en Vitoria (Alava) en 23 de Noviembre de 1854, é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería, el 1.º de Julio de 1872. Ascendió á Alférez en 1874, por promoción; á Teniente en 1875; á Capitán en 1886; á Comandante en 1892 y á Teniente coronel en 1901. Obtuvo grados de Teniente y Capitán en 1874 y 1875, por méritos de guerra. Concurrió á la campaña carlista y guerra civil. Posee las condecoraciones siguientes: Dos Cruces de 1.ª clase del Mérito Militar, rojas; otra idem, blanca. Cruz de San Hermenegildo. Medalla de Alfonso XII. Es benemérito de la Patria.

Ha desempeñado los cargos de Habilitado y Comandante mayor.

Cuenta 29 años y 5 meses de efectivos servicios, y 31 años y 1 mes con abonos.

Patino Rodríguez, D. Vicente.—Nació en Habana (Cuba) el día 4 de Abril de 1857, é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería el 20 de Diciembre de 1873. Ascendió á Alférez en 1874 por promoción; á Teniente en 1876; á Capitán en 1892; á Comandante en 1894 y á Teniente Coronel en 1901. Obtuvo grado de Capitán en 1876, por servicios de campaña y de Comandante en 1877, por pase á Cuba. Concurrió á la guerra de Cuba (1878-80), y campaña carlista. Es benemérito de la Patria.

Ha desempeñado los cargos de Jefe de Detall y Comandante militar.

Cuenta 28 años, 11 meses y 11 días de efectivos servicios, y 30 años, 7 meses y 13 días con abonos.

Quirós Gallart, D. Guillermo.—Nació en Madrid el 12 de Diciembre de 1847, é ingresó en el Ejército como soldado voluntario de menor edad en 21 de Marzo de 1863. Ascendió á Cabo 2.º y 1.º en 1863; á Sargento 2.º en 1867; á Sargento 1.º en 1870; á Alférez en 1874; á Teniente en 1875; á Capitán en 1876, por mérito de guerra; á Comandante en 1891 y á Teniente Coronel en 1901. Obtuvo grado de Sargento 1.º en 1868, por gracia general; de Alférez en 1873 y Capitán en 1875, por méritos de guerra. Concurrió á las guerras civil y carlista y última de Cuba. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, blanca; dos Cruces rojas, de 1.ª clase, del Mérito Militar; otra ídem, de 2.ª, pensionada; Cruz y Placa de San Hermenegildo; Medallas de Alfonso XII y Diputación provincial de Madrid.

Ha desempeñado los cargos de Cajero, Auxiliar de Comisión liquidadora, ídem de Subinspección en Ultramar, Jefe del Detall, Juez instructor y Jefe representante.

Cuenta 38 años, 8 meses y 2 días de servicios efectivos, y 42 años, 3 meses y 26 días con abonos.

Requejo Mateo, D. José.—Nació en Gerona en 10 de Junio de 1847, é ingresó en el Ejército como soldado en 14 de Octubre de 1863. Ascendió á Cabo 2.º en 1864; á Cabo 1.º en 1866; á Sargento 2.º en 1869; á Sargento 1.º en 1871; á Alférez y Teniente en 1874; á Capitán en 1877; á Comandante en 1891 y á Teniente Coronel en 1901. Obtuvo grados de Sargento 2.º en 1868, por gracia general; de Alférez en 1872 y Capitán en 1875, por mérito de guerra. Concurrió á la guerra civil y campaña carlista. Posee las condecoraciones siguientes: Dos Cruces de 1.ª clase del Mérito Militar, rojas; otras dos, ídem, blancas; Cruz de Isabel la Católica; Cruz de San Hermenegildo; Medallas de Bilbao y Alfonso XII. Es benemérito de la Patria.

Ha desempeñado los cargos de Habilitado, Oficial de Almacén, Comandante Mayor y Jefe de la Caja de Recluta.

Cuenta 38 años y 14 días de efectivos servicios, y 41 años, 8 meses y un día con abonos.

Reele Martínez, D. Lope.—Nació en Málaga el 5 de Marzo de 1895, é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería en 21 de Junio de 1871. Ascendió á Alférez por promoción, en 1873; á Teniente en 1874; á Capitán en 1887; á Comandante en 1892 y á Teniente Coronel en 1901. Obtuvo grado de Alférez en 1873, por gracia, y de Capitán en 1875, por mérito de guerra. Concurrió á la guerra civil. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Dos cruces del Mérito Militar de 1.ª clase, una roja y otra blanca; Cruz de San Hermenegildo; Medallas de Alfonso XII, Bilbao y Guerra civil.

Ha desempeñado los cargos de Profesor de Alumnos y Cabos, Auxiliar de Maoría y Juez instructor.

Cuenta 30 años, 6 meses y 9 días de efectivos servicios y 32 años y 18 días con abonos.

Rey Ortega, D. Tomás.—Nació en Madrid el 19 de Julio de 1854, é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería en 23 de Junio de 1871. Ascendió á Alférez en 1874, por promoción; á Teniente en idem; á Capitán en 1887; á Comandante en 1891 y á Teniente Coronel en 1901. Obtuvo grado de Alférez en 1873, por gracia, y de Capitán en 1875, por mérito de guerra. Concurrió á las guerras civil y carlista. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Tres Cruces de 1.^a clase del Mérito Militar, rojas; otra idem, blanca; Medallas de Bilbao y Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Ayudante de Batallón, Oficial de Almacén y Secretario de zona.

Cuenta 30 años, 6 meses y 8 días de servicios efectivos y 32 años, 8 meses y 24 días con abonos.

Recca Galé, D. Eloy.—Nació en Zaragoza el 1.^o de Diciembre de 1848, é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería en 11 de Enero de 1866. Ascendió á Alférez en 1869, por promoción; á Teniente en 1874; á Capitán en 1876, por mérito de guerra; á Comandante, en 1892, y á Teniente Coronel, en 1901. Obtuvo grado de Alférez en 1868, por gracia general; de Teniente, en 1872, y de Capitán en 1875, por méritos de guerra. Concurrió á la guerra civil y carlista. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Dos Cruces de 1.^a clase del Mérito Militar, rojas; Cruz y Placa de San Hermenegildo. Medalla de Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Ayudante de Campo, idem de Cuerpo, Cajero y Comandante Mayor.

Cuenta 35 años, 11 meses y 20 días de efectivos servicios, y 38 años y 11 meses con abonos.

Salazar López, D. Antonio.—Nació en Almargen (Málaga) el 29 de Noviembre de 1847, é ingresó en el Ejército como Soldado de Infantería en 21 de Mayo de 1868. Ascendió á Cabo 2.^o y 1.^o en 1869 y 1870; á Sargento 2.^o y 1.^o en 1871 y 1873; á Alférez en 1874, por mérito de guerra; á Teniente en 1875; á Capitán en 1884; á Comandante en 1891 y á Teniente Coronel en 1901. Obtuvo grados de Sargento 1.^o, Alférez, Teniente y Capitán, en 1873, 1874 y 1876, por méritos de guerra, siendo herido de gravedad en la conducción de un convoy el 23 de Septiembre de 1874. Concurrió á las guerras civil, carlista y última de Cuba. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.^a clase del Mérito Militar, blanca; otra idem de 2.^a, roja; Cruz de San Hermenegildo; Medallas de la guerra civil y de Cuba.

Ha desempeñado los cargos de Habilitado, Cajero, 2.^o Jefe de Caja de Recluta y Comandante Mayor.

Cuenta 33 años, 7 meses y 11 días de servicios efectivos, y 36 años, 8 meses y 4 días con abonos.

Sanz Zurita, D. Enrique.—Nació en Sevilla el 23 de Mayo de 1856, é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería, por gracia en 27 de Junio de 1871. Ascendió á Alférez en 1874, por promoción; á Teniente en idem; á Capitán en 1887; á Comandante en 1891 y á Teniente Coronel en 1901. Obtuvo grado de Alférez en 1873, por gracia general, y de Capitán en 1875, por mérito

de guerra. Concurrió á la campaña carlista. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.^a clase del Mérito Militar, roja, y otra blanca; Medalla de Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Habilitado, Cajero, Almacén, segundo Jefe de Caja de Recluta y Comandante Mayor.

Cuenta 30 años, 6 meses y 4 días de efectivos servicios, ignorándose los abonos.

Sastre Ramírez, D. Antonio.—Nació en Manila el 24 de Abril de 1844, é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería, en 23 de Junio de 1865. Ascendió á Alférez en 1868, por promoción; á Teniente en 1874; á Capitán en 1876; á Comandante en 1891 y á Teniente Coronel en 1901. Obtuvo grado de Teniente en 1868, por gracia general, y de Capitán en 1875, por mérito de guerra. Concurrió á la guerra civil y campaña carlista. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Tres Cruces rojas de 1.^a clase del Mérito Militar; Cruz de San Hermenegildo; Medalla de Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Habilitado, Cajero, Jefe del detall y Gobernador político militar.

Cuenta 36 años, 6 meses y 9 días de efectivos servicios, y 37 años 4 meses y 9 días con abonos.

Somervilla Salas, D. Manuel.—Nació en 24 de Septiembre de 1813, en Escaray (Logroño), é ingresó en el Ejército como soldado de Infantería en 17 de Mayo de 1864. Ascendió á Cabo 2.^o en 1866; á Cabo 1.^o en 1867; á Sargento 2.^o en 1869, por mérito de guerra; á Sargento 1.^o en 1872; á Alférez en 1874, por mérito de guerra; á Teniente en 1874; á Capitán en 1887; á Comandante en 1891 y á Teniente Coronel en 1901. Obtuvo grados de Sargento 2.^o en 1868, dos de Sargento 1.^o en 1871 y 1872, de Alférez en 1873, de Teniente en 1874 y de Capitán en 1875, por por méritos de guerra. Concurrió á la campaña carlista y guerra civil. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de María Isabel Luisa, Cruz de 1.^a clase del Mérito Militar, roja; Cruz de Isabel la Católica; Cruz y Placa de San Hermenegildo; Medalla de Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Habilitado, Cajero y Comandante mayor.

Cuenta 37 años, 7 meses y 14 días de efectivos servicios.

Vera García, D. Francisco de.—Nació en Pontevedra el 13 de Abril de 1854, é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería en 26 de Junio de 1871. Ascendió á Alférez en 1874, por promoción; á Teniente en el mismo año; á Capitán en 1887; á Comandante en 1892, y á Teniente Coronel en 1901. Obtuvo grado de Alférez en 1873, por gracia general; de Teniente en 1874, y de Capitán en 1875, por méritos de guerra. Concurrió á la guerra carlista. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.^a clase del Mérito Militar, blanca; Cruz de San Hermenegildo; Medallas de la guerra civil y Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Profesor de Escuela de alumnos y Cabos, Habilitado, Ayudante de Campo, Capitán de almacén, y Auxiliar de la Junta Consultiva de Guerra y Comandante Mayor.

Cuenta 30 años, 6 meses y 5 días de efectivos servicios, 31 años 7 meses y 15 días con abonos.

Á COMANDANTE

Adroán Más, D. Pedro.—Nació en Arbúcies (Gerona) el 28 de Mayo de 1849, é ingresó en el Ejército como soldado, en 6 de Julio de 1870. Ascendió á Cabo 2.^o,

Cabo 1.º y Sargento 2.º en 1871 y 1873; á Sargento 1.º en 1874, por mérito de guerra; á Alférez en 1875; á Teniente en 1886; á Capitán en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo grados de Cabo 1.º y de Sargento 2.º en 1872 y 1873, por méritos de guerra, y de Teniente en 1875, por servicios de campaña. Concurrió á las guerras civil y carlista y última de Cuba. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, blanca; Cruz de San Hermenegildo; Medallas de Alfonso XII y Guerra civil.

Ha desempeñado los cargos de Oficial de almacén, Habilitado y Cajero.

Cuenta 30 años, 5 meses y 25 días de servicios efectivos, y 31 años, 9 meses y 29 días con abonos.

Agustín Lázaro, D. Mariano.—Nació en Palencia el 1.º de Marzo de 1852, é ingresó en el Ejército como soldado voluntario en 23 de Enero de 1870. Ascendió á Cabo 2.º y 1.º en 1871 y 1872; á Sargento 2.º y 1.º en 1873 y 1874; á Alférez en 1875; á Teniente en 1876; á Capitán en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo grado de Sargento 2.º, Sargento 1.º y Teniente, en 1872, 1873 y 1875, por méritos de guerra. Concurrió á la guerra civil y carlista. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, blanca; dos idem, rojas; Medallas de Alfonso XII, Bilbao y Guerra civil.

Ha desempeñado los cargos de Abanderado, Cajero, Auxiliar de mayoría y Capitán de almacén.

Cuenta 31 años, 11 meses y 8 días de servicios efectivos, y 32 años, 7 meses y 15 días con abonos.

Amer Mero, D. Leonardo.—Nació en Lomas (Palencia) el 6 de Noviembre de 1849, é ingresó en el Ejército como soldado, en 27 de Junio de 1870. Ascendió á Cabo 2.º el mismo año; á Cabo 1.º en 1871; á Sargento 2.º en 1873; á Sargento 1.º en 1874, por los sucesos de Zaragoza; á Alférez en 1875; á Teniente en 1881; á Capitán en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo grados de Alférez en 1874 y de Teniente en 1875, por méritos de guerra. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, roja; otra idem, pensionada; otra idem, blanca; Cruz de San Hermenegildo; Medallas de Bilbao y de Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Habilitado, Secretario de Regimiento, Cajero y Auxiliar de mayoría.

Cuenta 31 años, 6 meses y 4 días de efectivos servicios, y 34 años, 8 meses y 18 días con abonos.

Andrés de la Hoz, D. Julián.—Nació en San Millán de Lara (Burgos) el 8 de Junio de 1846, é ingresó en el Ejército como soldado en 11 de Noviembre de 1867. Ascendió á Cabo 2.º, Cabo 1.º y Sargento 2.º en 1869 y 1871; á Sargento 1.º en 1873, por mérito de guerra; á Alférez en 1875; á Teniente en 1881; á Capitán en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo grados de Sargento 1.º y de Teniente en 1873 y 1875, por méritos de guerra. Concurrió á las guerras civil, carlista y última de Cuba. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Dos cruces de 1.ª clase del Mérito Militar, rojas; otra idem, pensionada; otra idem, blanca; Cruz de Isabel la Católica; Cruz de San Hermenegildo y Medalla de Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Auxiliar de Comisión Liquidadora, Cajero y Habilitado.

Cuenta 34 años, 1 mes y 20 días de servicios efectivos, y 38 años, 11 meses y 17 días con abonos.

Arroyo Martínez, D. Alejo.—Nació en Palencia el 17 de Julio de 1856, é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería en 29 de Noviembre de 1874. Ascendió á Alférez por promoción, en 1875; á Teniente, en 1884; á Capitán, en 1890, y á Comandante, en 1901. Obtuvo grado de Teniente en 1875, por mérito de guerra. Concurrió á la campaña de carlista. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.ª clase, blanca, del Mérito Militar; Medalla de Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Habilitado, Ayudante de Batallón, y Profesor de Alumnos Cabos y Sargentos.

Cuenta 27 años, 1 mes y 8 días de efectivos servicios, y 27 años, 9 meses y 28 días con abonos.

Barbó Martínez, D. Andrés.—Nació en Aguarón (Zaragoza) el 18 de Marzo de 1856, é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería, en 26 de Junio de 1874. Ascendió á Alférez, en 1875; á Teniente, en 1882; á Capitán, en 1890, y á Comandante, en 1901. Obtuvo grado de Teniente, en 1875, y Mención honorífica, en 1882, por mérito de guerra. Concurrió á la guerra carlista y última de Cuba. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, blanca; otra ídem, roja, y Medalla de Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Abanderado, Habilitado, Profesor de escuela de alumnos, Juez instructor, Cajero, Oficial de almacén y Jefe del Detall.

Cuenta 27 años, 6 meses y 5 días de efectivos servicios, y 31 años y 9 días con abonos.

Barradas García, D. José.—Nació en Gracia (Barcelona) el 25 de Marzo de 1854, é ingresó en el Ejército como soldado de Infantería en 2 de Mayo de 1874, siendo nombrado Cadete de la Academia del Arma en 26 de Junio del mismo año. Ascendió á Alférez por promoción, en 2 de Abril de 1875; á Teniente, en 1883; á Capitán, en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo grado de Teniente, en 1875 por mérito de guerra. Concurrió á las campañas Carlista y de Melilla. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.ª clase del Mérito militar, blanca, Cruz de San Hermenegildo, Medalla de Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Abanderado, Almacén, Cajero y Ayudante de Batallón.

Cuenta 27 años, 7 meses y 29 días de efectivos servicios y 28 años, 3 meses y 7 días con abonos.

Borja Caus, D. Manuel.—Nació en Madrid el 1.º de Marzo de 1856, é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería, en 23 de Noviembre de 1874. Ascendió á Alférez, en 19 de Junio del mismo año por promoción; á Teniente, en 1884; á Capitán en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo grado de Teniente, en 1875 por mérito de guerra. Concurrió á la campaña carlista. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.ª clase del Mérito militar, roja; dos id., blancas, una de ellas pensionada y con pasador especial del profesorado, Cruz de San Hermenegildo, Medalla de Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Profesor de Escuela de Alumnos, Habilitado, Secretario de Regimiento, Profesor de la Academia general y del Arma, Auxiliar de Mayoría y Cajero.

Cuenta 27 años, 1 mes y 8 días de efectivos servicios y 27 años, 9 meses y 20 días con abonos.

Boya Capblanch, D. Antonio.—Nació en Les (Lérida), el 17 de Mayo de

1847, é ingresó en el Ejército como soldado de Infantería, en 22 de Mayo de 1868. Ascendió á Cabo 2.º, 1.º y Sargento 2.º, en 1869, 1870 y 1873; á Sargento 1.º y á Alferez, en 1874 y 1875 por méritos de guerra; á Teniente, en 1878; á Capitán en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo grados de Sargento 2.º, Sargento 1.º y Alferez, en 1872 y 1874 por méritos de guerra, y de Teniente, en 1875 por la pacificación de Cataluña. Concurrió á las guerras civil y carlista. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Dos cruces del Mérito militar de 1.ª clase, rojas, Cruz y Placa de San Hermenegildo, Medalla de Alfonso XII.

Cuenta 33 años, 7 meses y 9 días de efectivos servicios y 37 años, 2 meses y 6 días con abonos.

Bútlar Gutiérrez, D. Juan.—Nació en Madrid el 13 de Febrero de 1856, é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería, en 5 de Marzo de 1874. Ascendió á Alferez en 28 de Agosto del mismo año por promoción; á Teniente, en 1876; á Capitán en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo grado de Teniente, en 1875 por la pacificación de Cataluña. Concurrió á la campaña carlista. Es benemérito de la Patria.

Ha desempeñado los cargos de Fiscal de causas, Cajero, Almacén, Secretario, de Jefe de Cuerpo y Habilitado.

Cuenta 27 años, 9 meses y 26 días de efectivos servicios.

Butragueño Deleito, D. Victoriano.—Nació en Getafe (Madrid) el 6 de Marzo de 1853, é ingresó en el Ejército como soldado voluntario en 18 de Agosto de 1873, siendo nombrado Cadete de Infantería por gracia especial, el 1.º de Julio de 1874. Ascendió á Alferez en 1875 por promoción; á Teniente en 1882; á Capitán en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo grado de Teniente en 1875 por mérito de guerra. Concurrió á las guerras carlista y última de Cuba. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Dos Cruces de 1.ª clase del Mérito militar, rojas, otra id., blanca, Medalla de Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Oficial de Almacén y Auxiliar de la Caja general de Ultramar.

Cuenta 28 años, 4 meses y 13 días de efectivos servicios y 30 años, 6 meses y 27 días con abonos.

Cayuela Díaz, D. Salvador.—Nació en Totana (Murcia) el 2 de Febrero de 1855, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 26 de Junio de 1874. Ascendió á Alferez en 2 de Abril de 1875, por promoción; á Teniente en 1883; á Capitán en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo grado de Teniente en 1875, por mérito de guerra. Concurrió á la campaña carlista. Es benemérito de la Patria. Posee Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar roja y otra blanca. Medalla de Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Auxiliar de Gobierno militar, Almacén, Comandante militar, Ayudante de batallón, Cajero, Habilitado, Comandante mayor y segundo Jefe de Caja de recluta.

Cuenta 27 años, 6 meses y 4 días de servicios efectivos, y 28 años, 5 meses y 10 días con abonos.

Cebrián Saura, D. Juan.—Nació en San Fernando (Cádiz) el 8 de Agosto de 1858, é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería, en 26 de Junio de 1874. Ascendió á Alferez en 1875; á Teniente en 1882; á Capitán en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo grado de Teniente, por mérito de guerra en 1875. Concurrió á las campañas Carlista, Filipinas y Cuba. Es benemérito de la Pa-

tria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz roja de 1.^a clase del Mérito Militar, pensionada. Otra idem blanca. Medalla de Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Cajero, Ayudante de campo y Secretario de causas.

Cuenta 27 años, 5 meses y 26 días de servicios efectivos, y 28 años, 8 meses y 10 días con abonos.

Crespo Estrada, D. Fernando.—Nació en Santander el 14 de Abril de 1857, é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería, en 23 de Noviembre de 1874. Ascendió á Alférez en 1875, por promoción; á Teniente en 1881; á Capitán en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo grado de Teniente en 1875 por la pacificación de Cataluña. Concurrió á la guerra carlista. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Dos Cruces de 1.^a clase del Mérito Militar blancas. Medalla de Alfonso XII y la conmemorativa de la explosión del vapor *Cabo Machichaco*.

Ha desempeñado los cargos de Profesor de Escuela de Alumnos y Cabos, Auxiliar de Mayoría, Cajero y Ayudante de órdenes.

Cuenta 27 años, 1 mes y 8 días de servicios efectivos, y 27 años, 10 meses y 28 días con abonos.

Crespo Gamundi, D. Ignacio.—Nació en Valderrobles (Teruel) el 5 de Marzo de 1856, é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería, en 23 de Noviembre de 1874. Ascendió á Alférez en 1875, por promoción; á Teniente en 1885; á Capitán en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo grado de Teniente, en 1875, por mérito de guerra. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz blanca de 1.^a clase de Mérito Militar. Medalla de Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Cajero, Habilitado, Oficial de almacén.

Cuenta 27 años, 1 mes y 8 días de efectivos servicios.

Crespo Navarro, D. Andrés.—Nació en Madrid el 30 de Noviembre de 1856, é ingresó en el Ejército como soldado voluntario de Caballería, en 28 de Febrero de 1874. Ascendió á Cabo 2.^o, en el mismo año, siendo nombrado Cadete de Infantería, por gracia, en 1.^o de Diciembre de 1874. Ascendió á Alférez, en 1875, por promoción; á Teniente en 1886; á Capitán en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo grado de Teniente, en 1875, por mérito de guerra. Concurrió á la guerra carlista. Es benemérito de la Patria. Posee Medalla de Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Habilitado, Almacén y Cajero.

Cuenta 27 años, 10 meses y 1 día de servicios efectivos, y 28 años, 2 meses y 19 días con abonos.

Dorda Losas, D. Fernando.—Nació en Madrid el 27 de Septiembre de 1857, é ingresó en el Ejército como Cadete de la Academia de Infantería, en 26 de Junio de 1874. Ascendió á Alférez en 1875; á Teniente en 1882; á Capitán en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo grado de Teniente en 1875, por mérito de guerra. Concurrió á la campaña carlista. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.^a clase del Mérito Militar, Cruz de San Hermenegildo; Medallas de Alfonso XII y de la Diputación de Madrid.

Ha desempeñado los cargos de Abanderado, Secretario de Coronel, Ayudante, Profesor de Academia de Cabos, Alumnos y Sargentos, Ayudante de Batallón, Secretario de causas y Jefe de Depósito de Ultramar.

Cuenta 27 años, 6 meses y 5 días de efectivos servicios, y 28 años, 2 meses y 28 días, con abonos.

Durán Rodríguez, D. Juan.—Nació en Villamayor (Cuenca) el 5 de Marzo

de 1854, é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería, en 9 de Marzo de 1874. Ascendió á Alférez en el mismo año; á Teniente en 1876; á Capitán en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo grado de Teniente en 1875 por mérito de guerra. Concurrió á la guerra carlista. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, roja, y Medalla de Alfonso XII.

Ha desempeñado el cargo de Habilitado.

Cuenta 27 años, 9 meses y 22 días de servicios efectivos, y 28 años, 8 meses y 26 días con abonos.

Fuentes Gamero, D. Juan.—Nació en Alcochel (Badajoz) el 25 de Diciembre de 1846, é ingresó en el Ejército como soldado voluntario de Infantería, en 15 de Febrero de 1863, y licenciado en 1866 volvió al servicio en 1870. Ascendió á Cabo 2.º y 1.º, en 1871 y 1872; á Sargento 2.º y 1.º en 1873 y 1874; á Alférez, en 1875, por mérito de guerra; á Teniente en 1881; á Capitán en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo grado de Sargento 2.º, por servicios de campaña, en 1872; de Sargento 1.º, en 1874, y de Teniente, en 1875, por méritos de guerra. Concurrió á la guerra civil y carlista. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, blanca, y Medallas de Alfonso XII y guerra civil.

Ha desempeñado los cargos de Secretario de Zona, Cajero, Auxiliar de Caja recluta, de Mayoría y Habilitado.

Cuenta 31 años, 9 meses y 1 día de efectivos servicios, y 33 años, 1 mes y 15 días con abonos.

García Paulés, D. Luis.—Nació en Segovia el 3 de Septiembre de 1853, é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería, en 29 de Noviembre de 1874. Ascendió á Alférez, por promoción, en 19 de Junio de 1875; á Teniente en 1884; á Capitán en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo grado de Teniente en 1875, por mérito de guerra. Concurrió á las campañas carlista y última de Cuba. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Dos cruces de 1.ª clase del Mérito Militar, rojas; otra idem, pensionada; otra id., blanca; Medallas de Alfonso XII y de la última campaña de Cuba.

Ha desempeñado los cargos de Profesor, Ayudante de Batallón, Secretario de causas, Cajero, Juez instructor y Auxiliar de Mayoría.

Cuenta 27 años, 1 mes y 8 días de efectivos servicios, y 30 años, 6 meses y 25 días con abonos.

García Piquer, D. José.—Nació en Olivenza (Badajoz) el 20 de Mayo de 1849, é ingresó en el Ejército como soldado de Infantería, en 5 de Julio de 1870. Ascendió á Cabo 2.º, Cabo 1.º, Sargento 2.º y Sargento 1.º, en 1870, 1871, 1873 y 1874; á Alférez en 1875; á Teniente en 1886; á Capitán en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo grados de Sargento 1.º y Teniente, en 1874 y 1875, por méritos de guerra. Concurrió á la guerra civil y carlista. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz roja de 1.ª clase del Mérito Militar; otra idem, blanca; Cruz de San Hermenegildo y Medalla de la guerra civil.

Ha desempeñado los cargos de Habilitado, Secretario de Jefe de Cuerpo, Capitán de Almacén, Cajero y Auxiliar de Mayoría.

Cuenta 31 años, 5 meses y 26 días de servicios efectivos, y 33 años, 10 meses y 13 días, con abonos.

Gilón Macerés, D. Antonio.—Nació en Orihuela (Alicante), el 21 de Ju-

nio de 1856, é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería, en 28 de Noviembre de 1874. Ascendió á Alférez en 1875, por promoción; á Teniente en 1884; á Capitán en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo grado de Teniente por la pacificación de Cataluña. Concurrió á la guerra carlista. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, blanca, y Medalla de Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Atanierado, Almacén y Cajero.

Cuenta 27 años, 1 mes y 23 días de efectivos servicios, y 27 años, 8 meses y 12 días con abonos.

Gómez Luna, D. José.—Nació en Málaga el 20 de Septiembre de 1849, é ingresó en el Ejército, como soldado, en 28 de Junio de 1880. Ascendió á Cabo 2.º, en 1870; á Cabo 1.º en 1872; á Sargento 2.º en 1873; á Sargento 1.º en 1875; á Alférez en 1875 por mérito de guerra; á Teniente en 1886; á Capitán en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo grados de Sargento 2.º y 1.º en 1872 y le Alférez y Teniente en 1875, por méritos de guerra. Concurrió á la guerra civil. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de San Hermenegildo; Cruz roja de 1.ª clase del Mérito Militar; otra blanca, idem; Medallas de Bilbao, Alfonso XII y de la guerra civil.

Ha desempeñado el cargo de Secretario de causas.

Cuenta 30 años, 5 meses y 22 días de servicios efectivos, y 33 años, 1 mes y 22 días con abonos.

González Fonseca, D. Calixto.—Nació en Fuentesauco (Zamora) el 14 de Octubre de 1848, é ingresó en el Ejército como soldado de Infantería, en 25 de Julio de 1869. Ascendió á Cabo 2.º en 1869; á Cabo 1.º en 1870; á Sargento 2.º en 1873; idem 1.º en 1874; á Alférez en 1875; á Teniente en 1886; á Capitán en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo grados de Sargento 2.º y 1.º en 1872 y 1873 y de Teniente en 1875, por méritos de guerra. Concurrió á la guerra civil y campaña carlista. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, blanca; Cruz y Placa de San Hermenegildo. Medallas de Alfonso XII y de la Guerra civil.

Ha desempeñado los cargos de Cajero, Almacén y Auxiliar de Mayoría.

Cuenta 32 años, 6 meses y 6 días de servicios efectivos, y 34 años y 2 meses con abonos.

Gonzalo Grima, D. Antonio.—Nació en Ledesma (Soria), el 10 de Mayo de 1846, é ingresó en el Ejército como soldado de Infantería, en 8 de Septiembre de 1867. Ascendió á Cabo 2.º y 1.º en 1869; á Sargento 2.º y 1.º en 1871 y 1873; á Alférez en 1875; á Teniente en 1882; á Capitán en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo grado de Sargento 1.º en 1873 por mérito de guerra, y de Teniente, en 1875, por la pacificación de Cataluña. Concurrió á las guerras civil y carlista y última de Cuba. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Dos Cruces de 1.ª clase del Mérito Militar, rojas; otra idem, blanca; Medalla de la Guerra civil.

Ha desempeñado los cargos de Habilitado y Cajero.

Cuenta 34 años, 3 meses y 22 días de efectivos servicios, y 37 años, 9 meses y 8 días con abonos.

Heredía Abad, D. Salvador.—Nació en Zaragoza el 9 de Mayo de 1858, é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería, en 9 de Marzo de 1874. Ascendió á Alférez en 1875 por promoción; á Teniente en 1881; á Capitán en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo grado de Teniente en 1875 por la pacificación de

Cataluña. Concurrió á la guerra carlista. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.^a clase del Mérito, roja, y otra blanca. Medalla de Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Cajero y Ayudante de Campo.

Cuenta 27 años, 9 meses y 22 días de servicios efectivos, y 28 años, 5 meses y 28 días con abonos.

Hernández Alvarez D. Evaristo.—Nació en Castronuño (Valladolid) el 30 de Octubre de 1856 é ingresó en el Ejército como soldado voluntario de Infantería en 5 de Abril de 1869. Ascendió á Cabo 2.^o, Cabo 1.^o, Sargento 2.^o y Sargento 1.^o, en 1870, 1873 y 1874; á Alferez en 1875; á Teniente en 1876, por mérito de guerra; á Capitán en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo grados de Alferez y de Teniente, en 1875, por mérito de guerra. Concurrió á las guerras civil y carlista. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.^a clase del Mérito Militar, blanca, y Medalla de Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Abanderado, Profesor de Escuela de Alumnos, Cajero, Auxiliar de Mayoría, Secretario de Jefe de zona y Capitán de Almacén.

Cuenta 32 años, 8 meses y 25 días de servicios efectivos, y 34 años, 2 meses y 6 días con abonos.

Hernández Herrero, D. Manuel.—Nació en Granada el 2 de Diciembre de 1855, é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería en 23 de Noviembre de 1874. Ascendió á Alferez en 1875, por promoción; á Teniente en 1880; á Capitán en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo grado de Teniente, en 1875, por la pacificación de Cataluña, y Mención honorífica, en 1881, por servicios. Concurrió á la guerra carlista. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.^a clase del Mérito Militar, blanca; Cruz de Isabel la Católica; Medalla de Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Habilitado, Fiscal de causas, Comandante político militar, Ayudante de Batallón y segundo Jefe de Depósito de zona.

Cuenta 27 años, 1 mes y 8 días de servicios efectivos, y 29 años, 2 meses y 10 días con abonos.

Holgún Romero, D. Gaspar.—Nació en Castuera (Badajoz) en 14 de Agosto de 1874, é ingresó en el Ejército como soldado de Infantería en 28 de Mayo de 1868. Ascendió á Cabo 2.^o, en 1869; á Cabo 1.^o, en 1870; á Sargento 2.^o y 1.^o, 1872 y 1874; á Alferez en 1875, por mérito de guerra; á Teniente en 1882; á Capitán en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo grados de Sargento 1.^o, Alferez y Teniente en 1874 y 1875 por méritos de guerra, permutando éste por una Cruz. Concurrió á las guerras civil y última de Cuba. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: cinco Cruces de 1.^a clase del Mérito Militar, rojas, una de ellas pensionada; otra idem, blanca. Cruz de 1.^a de María Cristina; Cruz y Placa de San Hermenegildo; Medallas de Bilbao, Alfonso XII y de la guerra civil.

Ha desempeñado los cargos de Abanderado, Habilitado de Batallón, Segundo Jefe de Caja de reclutas, Cajero, Almacén y Auxiliar de Mayoría.

Cuenta 33 años, 7 meses y 3 días de efectivos servicios, 39 años 6 meses y 3 días con abonos.

Mart. de Pérez, D. Francisco.—Nació en Cáceres el 3 de Diciembre de 1855, é ingresó en el Ejército como soldado de Infantería, en 7 de Septiembre de 1874, siendo nombrado Cadete de la Academia del Arma en 1.^o de Diciembre del mismo. Ascendió á Alferez en 1875, por promoción; á Teniente en 1876; á Capitán

en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo grado de Teniente, en 1875, por la pacificación de Cataluña. Concurrió á la guerra carlista. Es benemérito de la Patria. Posee Medalla de Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Abanderado, Habilitado, Cajero y Ayudante.

Cuenta 27 años, 3 meses y 23 días de servicios efectivos, y 27 años, 7 meses y 3 días con abonos.

Jimeno Benigasi, D. Constantino.—Nació en Montánchez (Cáceres) el 30 de Noviembre de 1846, é ingresó en el Ejército como soldado de Infantería en 17 de Septiembre de 1867. Ascendió á Cabo 2.º, Cabo 1.º y Sargento 2.º, en 1868, 1869 y 1872; á Sargento 1.º en 1873, por mérito de guerra, á Alférez en 1874; á Teniente en 1881; á Capitán en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo grado de Sargento 1.º, en 1873, por mérito de guerra, y de Teniente, en 1875, por la pacificación de Cataluña. Concurrió á la guerra civil y carlista. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar roja; dos idem, blancas; Cruz y Placa de San Hermenegildo; Medallas de la guerra civil y Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Almacén, Habilitado, Ayudante y Cajero.

Cuenta 34 años, 3 meses y 13 días de servicios efectivos, y 36 años, 11 meses y 8 días con abonos.

Linares Cruz, D. Ildefonso.—Nació en Becerro (Jaén) en 19 de Diciembre de 1850, é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería en 23 de Noviembre de 1874. Ascendió á Alférez, en 1875, por promoción; á Teniente en 1888; á Capitán en 1890, y á Comandante en 1901. Obtuvo grado de Teniente en 1875, por mérito de guerra. Concurrió á las guerras carlista y última de Cuba. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, blanca, y Medalla de Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Comandante militar y Cajero en campaña.

Cuenta 27 años, 1 mes y 7 días de efectivos servicios, y 29 años, 8 meses y 16 días con abonos, no comprendidos los de la campaña de Cuba.

Larundo Fernández, D. Victoriano.—Nació en Madrid el 9 de Octubre de 1854, é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería en 26 de Junio de 1874. Ascendió á Alférez en 1875; á Teniente en 1883; á Capitán en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo grado de Teniente en 1875, por Mérito de guerra. Concurrió á la guerra carlista. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, blanca, y Medalla de Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Habilitado, Cajero, Secretario de Zona, y Almacén.

Cuenta 27 años, 6 meses y 5 días de servicios efectivos, y 28 años 4 meses y 25 días con abonos.

López Quintana, D. Francisco.—Nació en Urarte (Burgos) el 26 de Enero de 1850, é ingresó en el Ejército como soldado de Infantería, en 1.º de Julio de 1870. Ascendió á Cabo 2.º, 1.º y Sargento 2.º, en 1872 y 1873; á Sargento 1.º, en 1874, por vacante de sangre; á Alférez en 1875; á Teniente en 1882; á Capitán en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo grados de Sargento 2.º, Alférez y Teniente, en 1872 y 1875, por méritos de guerra. Concurrió á la guerra civil, carlista y última de Cuba. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, roja, y otra idem blanca; Cruz de San Hermenegildo; Medallas de la guerra civil y Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Oficial de almacén, Auxiliar de Mayoría y Juez instructor.

Cuenta 81 años y seis meses de servicios efectivos, y 36 años y 8 días con abonos.

Elías Conde, D. Pedro.—Nació en Madrid el 11 de Abril de 1856, é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería, en 25 de Junio de 1874. Ascendió á Alférez en 1875, por promoción; á Teniente en 1883; á Capitán en 1890, y á Comandante en 1901. Obtuvo grado de Teniente, en 1875, por mérito de guerra. Concurrió á la guerra carlista y campaña de Melilla. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, blanca, y Medalla de Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Profesor de Academia de Cabos, Habilitado, Cajero y Ayudante de Batallón.

Cuenta 27 años, 6 meses y 6 días de servicios efectivos, y 23 años, 9 meses y 8 días con abonos.

Lloret Gonzalvo, D. Francisco.—Nació en Villanueva de Sigüenza (Huesca), el 1.º de Junio de 1848, é ingresó en el Ejército como soldado voluntario de Infantería en 13 de Junio de 1866. Ascendió á Cabo 2.º en 1869; á Cabo 1.º en 1870; á Sargento 2.º y 1.º en 1873 y 1874; á Alférez en 1875; á Teniente en 1883; á Capitán en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo grados de Alférez y Teniente en 1875, por méritos de guerra. Concurrió á la guerra civil y campaña carlista. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Tres Cruces de 1.ª clase, del Mérito Militar, blancas; dos idem id., rojas; Medallas de Alfonso XII y Guerra civil.

Ha desempeñado los cargos de Cajero y Ayudante de batallón.

Cuenta 35 años, 6 meses y 18 de servicios efectivos, y 37 años, 4 meses y 3 días con abonos.

Masip Juliá, D. Miguel.—Nació en Torroja (Tarragona), el 31 de Enero de 1851, é ingresó en el Ejército como soldado el 13 de Julio de 1871. Ascendió á Cabo 2.º y 1.º en 1872; á Sargento 2.º en 1873; á Sargento 1.º en 1874; á Alférez en 1875; á Teniente en 1881; á Capitán en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo grados de Sargento 2.º en 1872; de Sargento 1.º en 1873; de Alférez y de Teniente, en 1875 por méritos de guerra. Concurrió á la campaña carlista. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, blanca; Tres rojas; Cruz de San Hermenegildo; Medallas de Bilbao, Alfonso XII y Guerra civil.

Ha desempeñado los cargos de Habilitado, Cajero, Ayudante y Auxiliar de Mayoría.

Cuenta 30 años, y 4 meses de efectivos servicios, y 34 años y 4 meses con abonos.

Medina Alvarez, D. Carlos.—Nació en Puente Genil (Córdoba), el 25 de Diciembre de 1856, é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería, en 5 de Marzo de 1874. Ascendió á Alférez en 1874; á Teniente en 1876; á Capitán en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo grado de Teniente en 1875 por mérito de guerra.

Ha desempeñado los cargos de Ayudante de Batallón y Profesor de Academia de Sargentos.

Cuenta 27 años, 9 meses y 26 días de efectivos servicios, y 23 años 5 meses y 1 día con abonos.

Mirón Santos, D. Marciano.—Nació en Ceclarín (Cáceres), el 12 de Julio

de 1854, é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería en 23 de Noviembre de 1874. Ascendió á Alférez en 1875 por promoción; á Teniente en 1884; á Capitán en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo grado de Teniente en 1875, por servicios de campaña. Concurrió á las guerras carlista y última de Cuba. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, blanca; Cruz de San Hermenegildo; Medalla de Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Profesor de Academia de Cabos, Habilitado, Almacén, Cajero, Auxiliar de Mayoría, Ayudante de Batallón y Profesor de Academia de Sargentos.

Cuenta 27 años, 1 mes y 8 días de servicios efectivos, y 28 años y 9 meses con abonos.

Merquillas González, D. Elías.—Nació en Villayerno (Burgos) el 21 de Julio de 1847, é ingresó en el Ejército como soldado en 20 de Mayo de 1868. Ascendió á Cabo 2.º en 1869; á Cabo 1.º en 1870; á Sargento 2.º en 1872; á Sargento 1.º en 1874; á Alférez en 1875; á Teniente en 1887; á Capitán en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo grado de Teniente en 1875, por mérito de Guerra. Concurrió á la campaña carlista. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz roja de 1.ª clase del Mérito Militar; dos idem, blancas; Cruz y Plaza de San Hermenegildo; Medalla de Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Oficial de Almacén, Cajero y Ayudante de Batallón.

Cuenta 33 años, 7 meses y 11 días de efectivos servicios, y 35 años, 1 mes y 17 días con abonos.

Navas Rodrigo, D. Antonino.—Nació en Fuencarral (Madrid) el 10 de Mayo de 1855, é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería, en 26 de Junio de 1874. Ascendió á Alférez en 1875, por promoción; á Teniente en 1883; á Capitán en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo grado de Teniente en 1875, por mérito de guerra. Concurrió á las guerras carlista y última de Cuba. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, blanca; tres cruces de 1.ª clase del Mérito Militar, rojas, una de ellas pensionada; Cruz de María Cristina; Medalla de Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Ayudante de órdenes, Profesor de Academia de Cabos, Oficial de Almacén, Auxiliar de la Dirección general del Arma, idem de Mayoría y Ayudante de Batallón.

Cuenta 27 años, 6 meses y 5 días de efectivos servicios, y 30 años, 5 meses y 14 días con abonos.

Núñez Berrege, D. Aureliano.—Nació en Málaga el 24 de Marzo de 1856, é ingresó en el Ejército, como Cadete de Infantería, en 23 de Noviembre de 1874. Ascendió á Alférez, en 1875, por promoción; á Teniente en 1884; á Capitán en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo grado de Teniente, en 1875, por servicios de campaña. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar roja; Medalla de Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Habilitado y Oficial de Almacén.

Cuenta 27 años, 1 mes y 8 días de efectivos servicios, ignorándose los abonos.

Olco Zitto, D. Antonio.—Nació en Mahón (Menorca) el 27 de Mayo de 1850, é ingresó en el Ejército como soldado voluntario de Infantería, en 11 de Febrero de 1868. Ascendió á Cabo 2.º en 1868; á Cabo 1.º en 1869; á Sargento 2.º en idem; á Sargento 1.º en 1870; á Alférez en 1874; á Teniente en 1876; á Capitán en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo doble grado de Sargento 1.º, por mérito de

guerra, en 1872 y en 1875 de Teniente, por servicios de campaña. Concurrió á la guerra civil. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de San Hermenegildo; 4 Cruces rojas de 1.ª, clase, del Mérito Militar; otra, blanca, idem; Medalla de Alfonso XII y de la Guerra civil.

Ha desempeñado los cargos de Oficial de Almacén y Habilitado.

Cuenta 33 años, 10 meses y 17 días de efectivos servicios, y 35 años, 3 meses y 4 días con abonos.

Parras Serradell, D. Ildefonso.—Nació en Palma de Mallorca el 14 de Diciembre de 1854, é ingresó en el Ejército, como Cadete, en 24 de Junio de 1874. Ascendió á Alférez en 1875 por promoción; á Teniente en 1883; á Capitán en 1890, y á Comandante en 1901. Obtuvo grado de Teniente en 1875, por mérito de guerra. Es benemérito de la Patria. Concurrió á las guerras carlista y de Filipinas. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.ª clase, roja, del Mérito Militar; otra idem, blanca; Medalla de sufrimientos por la Patria; Medalla de Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Comandante Militar, Cajero, Gobernador Militar y segundo Jefe de la Caja de Berluta.

Cuenta 28 años, 6 meses y 7 días de efectivos servicios, y 31 años, 9 meses y 29 días con abonos.

Payueta Bastida, D. José.—Nació en San Vicente (Logroño) el 19 de Mayo de 1853, é ingresó en el Ejército como soldado de Infantería, el 17 de Febrero de 1874. Ascendió á Alférez de Milicias provinciales, en 1875, siendo declarado Alférez del Arma en el mismo año; á Teniente en 1883; á Capitán en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo grado de Teniente, en 1875, por mérito de guerra. Concurrió á la guerra carlista. Es benemérito de la Patria. Posee la Medalla de Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Abanderado, Auxiliar de Mayoría, Ayudante de Batallón, Secretario de Zona, Cajero, Habilitado y Secretario de causas.

Cuenta 27 años, 10 meses y 11 días de servicios efectivos, y 31 años, 1 mes y 6 días con abonos.

Pontón Vázquez, D. Cesáreo.—Nació en San Saturnino (Lugo) el 18 de Abril de 1845, é ingresó en el Ejército como soldado en 11 de Julio de 1870. Ascendió á Cabo 2.º en 1870; á Cabo 1.º en 1871; á Sargento 2.º en 1873, y á Sargento 1.º en 1874, por méritos de guerra; á Alférez, en 1875; á Teniente, en 1881; á Capitán, en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo grados de Alférez, en 1875, y de Teniente en 1876, por méritos de guerra. Concurrió á las campañas carlista y última de Cuba. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Dos Cruces rojas de 1.ª clase del Mérito Militar; otra idem blanca. Cruz de San Hermenegildo. Medallas de Alfonso XII y de la Guerra civil.

Ha desempeñado los cargos de Abanderado, Oficial de almacén y Cajero.

Cuenta 31 años, 5 meses y 17 días de efectivos servicios, y 35 años con abonos.

Ramís Alemany, D. Miguel.—Nació en Palma de Mallorca el 27 de Septiembre de 1856, é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería, en 26 de Junio de 1874. Ascendió á Alférez, por promoción, en 1875; á Teniente en 1880; á Capitán en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo grado de Teniente, en 1875, por mérito de guerra. Concurrió á las campañas carlista y de Cuba. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes. Cruz roja de 1.ª clase del Mérito Militar. Otra idem blanca. Medallas de Alfonso XII y de Cuba.

Ha desempeñado los cargos de Oficial de almacén, Abanderado, Cajero y Ayudante.

Cuenta 27 años, 6 meses y 5 días de efectivos servicios, y 30 años, 6 meses y 5 días con abonos.

Riesco Riesco, D. Ezequiel.—Nació en Torfoleda (Salamanca) el 24 de Abril de 1849, é ingresó en el Ejército como soldado, en 9 de Agosto de 1869. Ascendió á Cabo 2.º en 1871; á Cabo 1.º en 1872; á Sargento 2.º en 1873; á Sargento 1.º en 1874; á Alférez en 1875; á Capitán en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo grados de Sargento 2.º, Sargento 1.º, Alférez y Teniente en 1873, 1874 y 1875, por méritos de guerra. Concurrió á la guerra civil, campaña calista y última de Cuba. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Dos Cruces rojas de 1.ª clase del Mérito Militar, dos de ellas pensionadas; dos idem, blancas Cruz y Placa de San Hermenegildo. Medallas de Alfonso XII y de la guerra civil.

Ha desempeñado los cargos de Ayudante de Batallón, Habilitado, Cajero y Oficial de almacén.

Cuenta 32 años, 4 meses y 22 días de efectivos servicios y 40 años, 8 meses y 2 días con abonos.

Rivera Arteche, D. Gerardo.—Nació en Burgos el 9 de Junio de 1835, é ingresó en el Ejército como soldado voluntario, el 24 de Abril de 1872. Ascendió á Cabo 2.º y 1.º en 1873; á Sargento 2.º en 1874. Nombrado Cadete de Infantería en el mismo año, ascendió á Alférez en 1875; á Teniente en 1886; á Capitán en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo grado de Teniente, en 1875, como contuso en acción de guerra. Concurrió á las campañas carlista y última de Cuba. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar blanca. Tres idem rojas, una de ellas pensionada. Medallas de Alfonso XII y de Cuba.

Ha desempeñado los cargos de Cajero, Habilitado, Ayudante de Batallón y Profesor de Alumnos.

Cuenta 29 años, 8 meses y 7 días de efectivos servicios, y 33 años con abonos.

Romero Herráiz, D. Ginés.—Nació en Sisante (Cuenca) el 8 de Julio de 1854, é ingresó en el Ejército como soldado, en 4 de Junio de 1874. Nombrado Alumno de la Academia del arma en el mismo año, ascendió á Alférez, en 1875, por promoción; á Teniente en 1883; á Capitán en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo grado de Teniente, en 1875, por mérito de guerra. Concurrió á la guerra carlista. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar blanca, y Medalla de Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Habilitado, Cajero, Oficial de almacén y Secretario de causas.

Cuenta 27 años, 6 meses y 27 días de efectivos servicios, y 28 años, 11 meses y tres días con abonos.

Riiza Sancho, D. Lucio.—Nació en Arganda (Madrid) el 2 de Marzo de 1853, é ingresó en el Ejército como soldado voluntario de Infantería en 4 de Septiembre de 1873, siendo nombrado Alumno de la Academia del arma en 1874. Ascendió á Alférez, por promoción en 1875; á Teniente en 1882; á Capitán en 1890, y á Comandante en 1901. Obtuvo grado de Teniente en 1875, por méritos de guerra. Concurrió á la guerra carlista y última campaña de Cuba. Es benemérito de la Patria.

Ha desempeñado los cargos de Cajero, Habilitado, Profesor del Colegio de

Huérfanos del Arma y Escuela Central de tiro, Ayudante de la citada Escuela y Profesor de Sargentos de cuerpo.

Cuenta 23 años, 3 meses y 26 días de efectivos servicios, y 30 años, 6 meses y 13 días con abonos.

Rodríguez Seoane, D. Hipólito.—Nació en San Martín de Badoja (Coruña) el 25 de Febrero de 1848, é ingresó en el Ejército como soldado de Infantería, el 17 de Mayo de 1869. Ascendió á Cabo 2.º y 1.º en 1869 y 1870; á Sargento 2.º en 1872; á Sargento 1.º en 1874, por mérito de guerra; á Alférez en 1874; á Teniente en 1880; á Capitán en 1890 y Comandante en 1901. Obtuvo grados de Sargento 1.º y Teniente en 1874 y 1875, por méritos de guerra. Concurrió á la campaña carlista y última de Cuba. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Dos Cruces de 1.ª clase del Mérito Militar rojas. Otra ídem blanca. Cruz de San Hermenegildo. Cruz de Carlos III. Medallas de Bilbao, Alfonso XII y Guerra civil.

Ha desempeñado los cargos de Abanderado, Habilitado, Almacén y Auxiliar de Mayoría.

Cuenta 32 años, 8 meses y 13 días de efectivos servicios, y 37 años, 11 meses y 12 días con abonos.

Ruiz Amer, D. Francisco.—Nació en Valladolid el 28 de Julio de 1851, é ingresó en el Ejército como soldado de Infantería, en 23 de Octubre de 1874. Ascendió á Alférez de Milicias provinciales, en 1875, siendo declarado Alférez del Arma en el mismo año; á Teniente en 1886; á Capitán en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo grado de Teniente en 1875, por mérito de guerra. Concurrió á la guerra carlista. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar roja, y Medalla de Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Abanderado, Almacén y Ayudante de Batallón.

Cuenta 27 años, 2 meses y 9 días de servicios efectivos, y 27 años, 10 meses y 29 días con abonos.

Sabado Prieto, D. Diego.—Nació en Rabanal de Abajo (León) el 27 de Noviembre de 1845, é ingresó en el Ejército como soldado de Infantería, el 11 de Febrero de 1867. Ascendió á Cabo 2.º, 1.º y Sargento 2.º en 1870, 71, 72; á Sargento 1.º en 1874, por mérito de guerra; á Alférez en 1875; á Teniente en 1885; á Capitán en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo grados de Sargento 1.º. Alférez y Teniente en 1872 y 1875, por méritos de guerra. Concurrió á la guerra civil y carlista. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar roja, y otra ídem blanca. Cruz y Placa de San Hermenegildo y Medalla de Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Abanderado, Habilitado, Ayudante de Batallón y de campo y Oficial de almacén.

Cuenta 34 años, 10 meses y 17 días de efectivos servicios, y 38 años, y 6 días con abonos.

Sampedro Rosalón, D. Fernando.—Nació en Madrid el 23 de Septiembre de 1857, é ingreso en el Ejército como Cadete de Infantería, en 26 de Junio de 1874. Ascendió á Alférez en 1875 por promoción; á Teniente en 1883; á Capitán en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo grado de Teniente en 1875, por mérito de guerra. Concurrió á la guerra carlista. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar roja; otra ídem, blanca, y Medalla de Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Ayudante de Batallón, Cajero, Habilitado, Comandante mayor accidental, Profesor de Academia de Sargentos y Capitán de almacén.

Cuenta 27 años, 6 meses y 5 días de servicios efectivos, y 28 años, 2 meses y 13 días con abonos.

Sancho Estepañán, D. Gregorio.—Nació en Crivellén (Teruel) el 12 de Marzo de 1850, é ingresó en el Ejército como soldado voluntario de Infantería, en 23 de Abril de 1867. Ascendió á Cabo 2.º y 1.º en 1869; á Sargento 2.º en 1872; á Sargento 1.º en 1874; á Alférez en 1875; á Teniente en 1872; á Capitán en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo grados de Alférez y Teniente, en 1875, por servicios de campaña. Concurrió á la guerra civil y carlista. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, roja; otras dos idem, blancas; Cruz de Isabel la Católica; Cruz de San Hermenegildo; Medallas de Alfonso XII y de la Guerra civil.

Ha desempeñado los cargos de Habilitado, Cajero y Almacén.

Cuenta 34 años, 8 meses y 12 días de efectivos servicios, y 38 años con abonos.

Sanjurjo Elián, D. José.—Nació en Sevilla el 18 de Mayo de 1855, é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería, en 26 de Junio de 1874. Ascendió á Alférez en 1875 por promoción; á Teniente en 1883; á Capitán en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo grado de Teniente en 1875, por servicios de campaña. Concurrió á las campañas carlista, de Melilla y última de Cuba. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de San Hermenegildo; dos Cruces rojas del Mérito Militar; otra idem, blanca; Medallas de Alfonso XII y de Cuba.

Ha desempeñado el cargo de Habilitado.

Cuenta 27 años, 6 meses y 5 días de efectivos servicios, y 29 años, 6 meses y 8 días con abonos.

Serrano Pérez, D. Mariano.—Nació en Murcia el 15 de Marzo de 1857, é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería, en 1.º de Marzo de 1874. Ascendió á Alférez en 1875 por promoción; á Teniente en 1881; á Capitán en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo grado de Teniente en 1875, por servicios de campaña. Concurrió á las campañas Carlista, de Melilla y de Filipinas. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Dos Cruces rojas de 1.ª clase del Mérito Militar; otra idem, blanca; Medallas de Alfonso XII, Filipinas y Mindanao.

Ha desempeñado los cargos de Habilitado, Cajero, Ayudante de Cuerpo y Comandante del Penal de Ceuta.

Cuenta 27 años y 10 meses de efectivos servicios, y 31 años con abonos.

Soro Palazón, D. Francisco.—Nació en Fortuna (Murcia) el 21 de Septiembre de 1854, é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería, en 26 de Junio de 1874. Ascendió á Alférez en 1875 por promoción; á Teniente en 1882; á Capitán en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo grado de Teniente en 1875, por mérito de guerra. Concurrió á la campaña Carlista. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.ª clase, roja, del Mérito Militar; otra idem, blanca; Cruz de San Hermenegildo y Medalla de Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Cajero y Ayudante de Batallón.

Cuenta 27 años, 6 meses y 5 días de efectivos servicios, y 31 años y 11 días con abonos.

Taya González, D. Hermenegildo.—Nació en Jove (Oviedo) el 13 de Abril de 1851, é ingresó en el Ejército como soldado de Infantería, en 1.º de Julio de 1871. Ascendió á Cabo 2.º en 1872; á Cabo 1.º y Sargento 2.º en 1873 y 1874 por méritos de guerra; á Sargento 1.º, en 1875 por vacante de sangre; á Alférez en el mismo año; á Teniente en 1886; á Capitán en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo grados de Cabo 1.º, Sargento 2.º, id. 1.º y Teniente, en 1873, 74 y 75 por méritos de guerra. Concurrió á la guerra civil y carlista. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.ª clase del Mérito militar, roja, y otra idem, blanca, Cruz de San Hermenegildo, Medallas de Bilbao y Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Oficial de Almacén, Ayudante de Cuerpo de Reserva, Cajero y Habilitado.

Cuenta 30 años y 6 meses de servicios efectivos y 33 años, 11 meses y 23 días con abonos.

Valián Valián, D. Darío.—Nació en Villafranca del Bierzo (León) el 7 de Mayo de 1853, é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería, en 23 de Noviembre de 1874. Ascendió á Alférez en 1875 por promoción; á Teniente en 1885; á Capitán en 1903 y á Comandante en 1901. Obtuvo grado de Teniente en 1875 por mérito de guerra. Concurrió á las campañas carlista, Melilla y última de Cuba. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.ª clase del Mérito militar, blanca, otra id., roja, pensionada. Cruz de María Cristina y Medalla de Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Ayudante de Cuerpo, Cajero, primer Jefe accidental de Batallón, en campaña y Jefe de columna en operaciones.

Cuenta 28 años y 9 días de servicios efectivos y 30 años, 9 meses y 25 días con abonos.

Vázquez Pérez, D. José.—Nació en Gomáriz (Orense) el 14 de Marzo de 1847, é ingresó en el Ejército como soldado, en 13 de Septiembre de 1867. Ascendió á Cabo 2.º en 1868; á Cabo 1.º en 1869; á Sargento 2.º en 1872; á Sargento 1.º en 1874; á Alférez en 1875; á Teniente en 1892; á Capitán en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo grados de Sargento 1.º en 1872 y de Teniente en 1875 por méritos de guerra. Concurrió á la guerra civil. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz roja de 1.ª clase del Mérito militar, otra idem blanca, Cruz de Isabel la Católica, Cruz y Placa de San Hermenegildo, Medallas de Bilbao, Guerra civil y Alfonso XII.

Ha desempeñado los cargos de Habilitado, Oficial de Almacén, Secretario de Coronel y Auxiliar de Mayoría.

Cuenta 31 años, 3 meses y 18 días de efectivos servicios y 36 años y 15 días con abonos.

Vázquez Zurita, D. Francisco.—Nació en Madrid el 9 de Abril de 1856, é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería, en 23 de Noviembre de 1874. Ascendió á Alférez en 1875 por promoción; á Teniente en 1884; á Capitán en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo grado de Teniente en 1875 por la pacificación de Cataluña. Concurrió á la guerra carlista. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.ª clase del Mérito militar, blanca, y Medallas de Alfonso XII y Diputación Provincial de Madrid.

Ha desempeñado los cargos de Ayudante de Batallón y de órdenes.

Cuenta 27 años, 1 mes y 8 días de servicios efectivos y 27 años, 5 meses y 18 días con abonos.

Vicente Saldaña, D. Manuel.—Nació en Lumpiaque (Zaragoza) el 14 de Enero de 1847, é ingresó en el Ejército como soldado de Infantería, en 30 de Septiembre de 1867. Ascendió á Cabo 2.º, 1.º y Sargento 2.º en 1868, 69, 71; á Sargento 1.º en 1873; á Alférez en 1874; á Teniente en 1878; á Capitán, en 1890 y á Comandante en 1901. Obtuvo grados de Sargento 2.º y 1.º, en 1869 y 1873 por méritos de guerra y de Teniente en 1875 por servicios de campaña. Concurrió á la guerra civil y carlista. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.ª clase del Mérito militar, roja; otra id., blanca; Cruz de San Hermenegildo; Medallas de Alfonso XII y Guerra civil.

Ha desempeñado los cargos de Abanderado, Oficial de Almacén, Habilitado, Cajero y Auxiliar de Mayoría.

Cuenta 34 años, 3 meses y 1 día de efectivos servicios y 36 años, 8 meses y 21 días con abonos.

Á CAPITÁN

Aleober Alafont, D. Vicente.—Nació en Valencia el 27 de Noviembre de 1876, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma, en 27 de Agosto de 1894. Ascendió á segundo Teniente, por promoción, en 1894; á primer Teniente en 1897, por mérito de guerra y á Capitán en 1901. Concurrió á la última campaña de Cuba. Posee Cruz roja de 1.ª clase del Mérito Militar, pensionada.

Ha desempeñado el cargo de Abanderado.

Cuenta 7 años, 4 meses y 4 días de servicios efectivos.

Alvarez Andreano, D. Francisco.—Nació en Hecho (Huesca) el 30 de Mayo de 1862, é ingresó en el Ejército como soldado voluntario de Infantería, en 21 de Noviembre de 1889. Ascendió á Cabo y Sargento, en 1890, siendo nombrado Alumno de la Academia del Arma, en 1.º de Septiembre de 1892. Ascendió á segundo Teniente, por promoción, en 1895; á primer Teniente en 1897, por mérito de guerra y á Capitán en 1901. Concurrió á la última campaña de Cuba. Posee las condecoraciones siguientes: Cuatro Cruces rojas de 1.ª clase del Mérito Militar, dos de ellas pensionadas. Cruz de María Cristina.

Cuenta 12 años, 1 mes y 10 días de efectivos servicios, y 15 años, 2 meses y 6 días con abonos.

Azuña Aguilar, D. Isidoro.—Nació en Logroño el 2 de Enero de 1876, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma, en 1.º de Septiembre de 1894. Ascendió segundo Teniente, por promoción, en 1896; á primer Teniente en 1897, por mérito de guerra y á Capitán en 1901. Concurrió á la campaña de Filipinas. Posee las condecoraciones siguientes: Cuatro Cruces rojas de 1.ª clase del Mérito Militar, dos de ellas pensionadas; Cruz de María Cristina; Medalla de la campaña de Luzón; Mención honorífica.

Cuenta 7 años y 4 meses de efectivos servicios, y 9 años, 6 meses y 11 días con abonos.

Baldellón Silva, D. Vicente.—Nació en Madrid el 13 de Diciembre de 1877, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma, en 27 de Agosto de 1892. Ascendió á segundo Teniente, por promoción, en 1895; á primer Teniente en 1897 y á Capitán en 1901. Concurrió á la campaña de Cuba. Posee la Cruz roja de 1.ª clase del Mérito Militar.

Cuenta 9 años, 4 meses y 4 días de electivos servicios.

Béjar Mercader, D. Luis.—Nació en Barcelona el 26 de Marzo de 1874, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma, en 80 de Agosto de 1892. Ascendió á segundo Teniente, por promoción, en 1895; á primer Teniente en 1897, por mérito de guerra y á Capitán en 1901. Concurrió á la última campaña de Cuba. Posee las condecoraciones siguientes: Cuatro Cruces rojas de 1.ª clase del Mérito Militar, dos de ellas pensionadas; Cruz de Maria Cristina; Cruz de Carlos III; Cruz de Isabel la Católica; Medalla de Cuba.

Ha desempeñado el cargo de Abanderado.

Cuenta 10 años, 4 meses y 1 día de efectivos servicios; y 12 años, 3 meses y 12 días con abonos.

Cabrera Pérez, D. Leopoldo.—Nació en Santa Cruz de Tenerife el 7 de Agosto de 1868, é ingresó en el Ejército como soldado voluntario de Infantería en 1.º de Octubre de 1886, siendo nombrado Alumno de la Academia del Arma en 1.º de Septiembre de 1893. Ascendió á 2.º Teniente en 1895 por promoción; á primer Teniente en 1897, por mérito de guerra, y á Capitán en 1901. Concurrió á la última campaña de Cuba. Posee las condecoraciones siguientes: Cuatro Cruces, rojas, de 1.ª clase, del Mérito Militar, una de ellas pensionada.

Ha desempeñado el cargo de Habilitado.

Cuenta 14 años y 4 meses de efectivos servicios, y 17 años, 2 meses y 14 días con abonos.

Clarés Gómez, D. Bartolomé.—Nació en San Pedro de Pinatar (Murcia) el 6 de Diciembre de 1869, é ingresó en el Ejército como Carabinero joven, en 25 de Junio de 1882, siendo declarado de Infantería en 6 de Diciembre de 1885. Ascendiendo á Cabo del Cuerpo en 1889. Nombrado Alumno de la Academia de Infantería en 1892, fué ascendido á 2.º Teniente en 1895; á primer Teniente en 1897 y á Capitán en 1901. Concurrió á la última campaña de Cuba. Posee las condecoraciones siguientes: Cuatro Cruces del Mérito Militar de 1.ª clase, rojas, tres de ellas pensionadas; Medalla de Cuba.

Ha desempeñado los cargos de Abanderado y Secretario de Jefe de Cuerpo.

Cuenta 16 años y 25 días de servicios efectivos, y 19 años 2 meses y 1 día con abonos.

Cantos Nadal, D. Francisco.—Nació en San Fernando (Cádiz) el 26 de Octubre de 1863, é ingresó en el Ejército como marinero de 2.ª, en 1.º de Enero de 1893, siendo nombrado Alumno de la Academia del Arma en 1.º de Septiembre del mismo año. Ascendió á 2.º Teniente, por promoción, en 1895; á primer Teniente en 1897, por mérito de guerra, y á Capitán en 1901. Concurrió á la última campaña de Cuba. Posee cuatro Cruces, rojas, del Mérito Militar, dos de ellas pensionadas.

Ha desempeñado el cargo de Abanderado.

Cuenta 8 años de efectivos servicios, y 11 años 1 mes y 26 días con abonos.

Caridad Pita, D. Rogelio.—Nació en 3 de Septiembre de 1875 en Goriña, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma, en 27 de Agosto de 1892. Ascendió á 2.º Teniente, por promoción, en 1895; á primer Teniente en 1897, y á Capitán en 1901. Concurrió á la última campaña de Cuba. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, roja; otra idem pensionada, y mención honorífica.

Cuenta 10 años y 8 meses de servicios efectivos.

Carranza Tapia, D. José.—Nació en Junquera (Gerona), el 27 de Agosto de Agosto de 1866, é ingresó en el Ejército como soldado de Infantería en 12 de Di-

ciembre de 1885. Ascendió á Cabo 2.º, Cabo 1.º y Sargento 2.º, en 1886 y 1887, siendo nombrado Alumno de la Academia del Arma en 1.º de Septiembre de 1892, Ascendió á 2.º Teniente en 1895, por promoción; á primer Teniente en 1897 y á Capitán en 1901. Concurrió á la última campaña de Cuba. Posee las condecoraciones siguientes: Dos Cruces rojas de 1.ª clase del Mérito Militar.

Cuenta 16 años y 13 días de efectivos servicios.

Cordal Martínez, D. Lino.—Nació en Coruña el 23 de Septiembre de 1862, é ingresó en el Ejército como educando de música, en 28 de Marzo de 1887, siendo declarado soldado de 1.ª en 1887. Ascendió á Cabo 2.º y 1.º en 1888 y á Sargento 2.º en 1889. Nombrado Alumno de la Academia del Arma, en 1.º de Septiembre de 1892, ascendió á 2.º Teniente, por promoción, en 1895; á primer Teniente en 1897 y á Capitán en 1901. Concurrió á la última campaña de Cuba. Posee las condecoraciones siguientes: Cinco Cruces de 1.ª clase del Mérito Militar, dos de ellas pensionadas; Cruz de la misma clase, blanca; Cruz de María Cristina.

Ha desempeñado los cargos de Abanderado, Profesor de la Escuela de Alumnos y Habilitado.

Cuenta 14 años, 9 meses y 4 días de servicios efectivos, y 17 años 2 meses y 5 días con abonos.

Díaz Capilla Vacare, D. José.—Nació en Habana (Cuba) el 1.º de Julio de 1877, é ingresó en el Ejército como alumno de la Academia del Arma, en 25 de Agosto de 1893. Ascendió á segundo Teniente por promoción, en 24 de Junio de 1895; á primer Teniente en 1897, por mérito de guerra y á Capitán en 1901. Concurrió á la última campaña de Cuba. Posee dos Cruces del Mérito militar, rojas, una de ellas pensionada.

Cuenta 8 años, 4 meses y 6 días de efectivos servicios.

Elio Bernaldo de Quirós, D. Francisco.—Nació en Puente Genil (Córdoba) el 5 de Mayo de 1875, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma, en 29 de Agosto de 1893. Ascendió á segundo Teniente por promoción en 1896; á primer Teniente en 1897, por mérito de guerra y á Capitán en 1901. Concurrió á la campaña de Cuba. Posee las condecoraciones siguientes: Dos Cruces de 1.ª clase del Mérito militar, rojas, una de ellas pensionada, Cruz de María Cristina.

Cuenta 8 años, 4 meses y 2 días de efectivos servicios.

Escoll Romero, D. Miguel.—Nació en Burgos el 1.º de Octubre de 1875, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma, en 25 de Agosto de 1894. Ascendió á segundo Teniente, por promoción en 1896; á primer Teniente en 1897, por mérito de guerra y á Capitán en 1901. Concurrió á la campaña de Filipinas. Posee la Medalla de Luzón.

Cuenta 7 años, 4 meses y 6 días de efectivos servicios y 8 años, 5 meses y 24 días con abonos.

Espinosa de los Monteros, D. Eugenio.—Nació en Madrid el 28 de Octubre de 1880, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma, en 30 de Agosto de 1894. Ascendió á segundo Teniente, por promoción, en 1896; á primer Teniente en 1897, por mérito de guerra y á Capitán en 1901. Concurrió á la última campaña de Filipinas. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.ª clase, roja, del Mérito militar, pensionada, Cruz de María Cristina, Cruz de 1.ª clase del Mérito Naval, Medalla de Filipinas.

Cuenta 7 años, 4 meses y un día de efectivos servicios.

Fernández Ampón, D. Jacinto.—Nació en Manila (Filipinas) el 17 de Ene-

ro de 1876, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma, en 30 de Agosto de 1894. Ascendió á segundo Teniente, por promoción, en 1896; á primer Teniente en 1897, por mérito de guerra y á Capitán en 1901. Concurrió á la campaña de Filipinas. Posee las condecoraciones siguientes: Seis Cruces de 1.ª clase del Mérito militar, rojas, tres de ellas pensionadas, Mención honorífica, Medalla de Luzón.

Cuenta 7 años, 4 meses y un día de efectivos servicios, y 10 años, 5 meses y 25 días con abonos.

Fernández García, D. Angel.—Nació en Madrid el 28 de Marzo de 1876, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma, en 30 de Agosto de 1894. Ascendió á segundo Teniente, por promoción en 1896; á primer Teniente en 1897, por mérito de guerra y á Capitán en 1901. Concurrió á la última guerra de Filipinas. Posee dos Cruces de 1.ª clase del Mérito militar, rojas, pensionadas.

Cuenta 7 años, 4 meses y 1 día de efectivos servicios.

Ferrer Izquierdo, D. José.—Nació en San Fernando (Cádiz) el 1.º de Enero de 1872, é ingresó en el Ejército como marinero, en 1.º de Enero de 1892, siendo nombrado Alumno de la Academia del Arma en 1.º de Septiembre de 1893. Ascendió á 2.º Teniente, por promoción, en 1895; á primer Teniente en 1897, por mérito de guerra, y á Capitán en 1901. Concurrió á la última campaña de Cuba. Posee las condecoraciones siguientes: Tres cruces de 1.ª clase del Mérito Militar, rojas, una de ellas pensionada; Medalla de Cuba.

Cuenta 9 años de efectivos servicios, y 12 años, 5 meses y 23 días con abonos.

García Navarro, D. Eugenio.—Nació en Bilbao el 15 de Septiembre de 1874, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 31 de Octubre de 1890. Ascendió á segundo Teniente, por promoción, en 1895; á primer Teniente en 1897 y á Capitán en 1901. Concurrió á la última campaña de Cuba. Posee dos Cruces rojas de 1.ª clase del Mérito Militar.

Ha desempeñado el cargo de Habilitado.

Cuenta 11 años y 3 meses de efectivos servicios, y 11 años, 10 meses y 9 días con abonos.

García Selva, D. Fermín.—No han podido adquirirse sus datos biográficos por hallarse su hoja de servicios en tramitación.

García del Valle, D. José.—Nació en San Roque (Cádiz) el 14 de Febrero de 1868, é ingresó en el Ejército como soldado de Infantería el 13 de Abril de 1887, siendo nombrado Alumno de la Academia del Arma en 1.º de Septiembre de 1894. Ascendió á 2.º Teniente en 1895, por promoción; á primer Teniente en 1897 y á Capitán en 1901. Concurrió á la última campaña de Cuba. Posee las condecoraciones siguientes: Cinco Cruces de 1.ª clase del Mérito Militar, rojas, dos de ellas pensionadas.

Cuenta 14 años, 8 meses y 17 días de efectivos servicios, y 16 años, 5 meses y 21 días con abonos.

Giralda Rodríguez, D. Eladio.—No han podido adquirirse sus datos biográficos por hallarse su hoja de servicios en tramitación.

Giralt Fortuño, D. Antonio.—No han podido adquirirse sus datos biográficos por no haberlos recibido del interesado y hallarse su hoja de servicios en tramitación.

Gómez Souza, D. Francisco.—Nació en Madrid el 1.º de Febrero de 1876, é ingresó en el Ejército como alumno de la Academia del Arma en 27 de Agosto

de 1892. Ascendió a 2.º Teniente, por promoción, en 1895; á primer Teniente, por mérito de guerra, en 1897, y á Capitán, en 1901. Concurrió á la última campaña de Cuba. Posee las condecoraciones siguientes: Cuatro Cruces rojas, de 1.ª clase, del Mérito Militar, dos de ellas pensionadas; Cruz de María Cristina.

Ha desempeñado los cargos de Abanderado y Profesor de alumnos.

Cuenta 9 años, 4 meses y 4 días de efectivos servicios, y 10 años y 9 meses con abonos.

Gracia Ruiz, D. Vicente.—Nació en Madrid el 28 de Julio de 1877, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma, en 26 de Agosto de 1892. Ascendió á 2.º Teniente, por promoción, en 1895; á primer Teniente en 1897 y á Capitán en 1901. Concurrió á la última campaña de Cuba. Posee las condecoraciones siguientes: Dos Cruces, rojas, del Mérito Militar; Cruz blanca de la misma Orden.

Ha desempeñado los cargos de Abanderado, Habilitado y Profesor de alumnos.

Cuenta 9 años, 4 meses y 5 días de efectivos servicios, y 10 años y 22 días con abonos.

Gutiérrez González, D. Gregorio.—Nació en San Fernando (Cádiz) el 12 de Junio de 1863, é ingresó en el Ejército, como Marinero, el 1.º de Enero de 1893. Nombrado Alumno de la Academia del Arma, en 1893. Ascendió á 2.º Teniente, en 1895, por promoción; á primer Teniente en 1897, por mérito de guerra, y á Capitán en 1901. Concurrió á la campaña de Cuba. Posee dos Cruces rojas, de 1.ª clase del Mérito Militar, una de ellas pensionada.

Cuenta 8 años de efectivos servicios, y 10 años, 2 meses y 5 días con abonos.

Gutiérrez León, D. Federico.—Nació en Zamboanga (Filipinas) el 27 de Junio de 1875, é ingresó en el Ejército, como Alumno de la Academia del Arma, en 30 de Agosto de 1894. Ascendió á 2.º Teniente, por promoción, en 1896; á primer Teniente en 1897, por mérito de guerra, y á Capitán en 1901. Concurrió á la campaña de Filipinas. Posee las condecoraciones siguientes: Cinco Cruces de 1.ª clase del Mérito Militar, rojas, tres de ellas pensionadas; Cruz de María Cristina.

Cuenta 7 años, 4 meses y 2 días de efectivos servicios, y 8 años 6 meses y 28 días con abonos.

Jiménez López, D. Manuel.—Nació en Alosnos (Huelva) el 27 de Septiembre de 1877, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma, en 30 de Agosto de 1893. Ascendió á segundo Teniente, por promoción, en 1895; á primer Teniente, en 1897, y á Capitán, en 1901. Concurrió á la campaña de Filipinas.

Cuenta 8 años y 4 meses de efectivos servicios, y 9 años, 5 meses y 23 días con abonos.

Marchamalo Sanz, D. Benito.—Nació en Humanes (Guadalajara) el 28 de Marzo de 1876, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma, en 25 de Agosto de 1893. Ascendió á segundo Teniente en 1895; á primer Teniente en 1897 y Capitán en 1891. Concurrió á la campaña de Cuba. Posee las condecoraciones siguientes: Cuatro Cruces de 1.ª clase del Mérito Militar rojas, dos de ellas pensionadas. Medalla de Cuba.

Ha desempeñado el cargo de Habilitado.

Cuenta 8 años, 4 meses y 7 días de servicios efectivos, y 10 años, 8 meses y 26 días con abonos.

Melgar Mata, D. Angel.—Nació en Romeral (Toledo) el 27 de Enero de 1876, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma, en 27 de Agosto de 1893. Ascendió á segundo Teniente en 1895, por promoción; á primer Teniente en 1897, por mérito de guerra, y á Capitán en 1901. Concurrió á la última guerra de Cuba. Posee tres Cruces de 1.ª clase del Mérito Militar rojas, dos de ellas, pensionadas, y Medalla de Cuba.

Ha desempeñado el cargo de Ayudante de Profesor del Colegio de Maria Cristina.

Cuenta 8 años, 4 meses y 5 días de servicios efectivos, y 9 años y 27 días con abonos.

Medrovejo Oporto, D. Enrique.—Nació en Coruña en 5 de Octubre de 1875, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 29 de Agosto de 1892. Ascendió á segundo Teniente, en 1895, por promoción; á primer Teniente en 1897, y á Capitán en 1901. Concurrió á la campaña de Cuba. Posee las condecoraciones siguientes: Dos Cruces de 1.ª clase del Mérito Militar rojas, una de ellas pensionada.

Ha desempeñado el cargo de Oficial de almacén.

Cuenta 10 años, 4 meses y 3 días de servicios efectivos, y 13 años, 1 mes y 14 días con abonos.

Meliner Armengod, D. Lorenzo.—Nació en Torre los Negros (Teruel) el 17 de Agosto de 1879, é ingresó en el Ejército como soldado de Infantería voluntario, en 20 de Marzo de 1890, pasando al instituto de la Guardia civil, en 1891. Nombrado Alumno de la Academia del Arma en 1894, ascendió á segundo Teniente en 1895, por promoción; á primer Teniente en 1897 y á Capitán en 1901. Concurrió á la campaña de Luzón. Posee las condecoraciones siguientes: Dos Cruces de 1.ª clase del Mérito Militar rojas.

Ha desempeñado el cargo de Oficial de almacén.

Cuenta 11 años, 9 meses y 11 días de efectivos servicios, y 11 años, 10 meses y 11 días con abonos.

Monzonis Selser, D. Melchor.—Nació en Segorbe (Castellón de la Plana) el 7 de Enero de 1879, é ingresó en el Ejército como soldado de Infantería en 8 de Diciembre de 1898. Ascendió á Cabo 2.º, 1.º y Sargento 2.º en 1899 y 1900, siendo nombrado Alumno de la Academia del Arma en 1892. Ascendió á segundo Teniente en 1895, por promoción; á primer Teniente en 1897 y á Capitán en 1901. Concurrió á la última guerra de Cuba. Posee las condecoraciones siguientes: Cinco Cruces de 1.ª clase del Mérito militar, rojas, cuatro de ellas pensionadas.

Ha desempeñado el cargo de Habilitado.

Cuenta 13 años y 24 días de efectivos servicios.

Moreno Querio, D. Angel.—Nació en Bergondo (Coruña) el 2 de Agosto de 1875, é ingresó en el Ejército como soldado voluntario de Infantería, el 15 de Marzo de 1894, siendo nombrado Alumno de la Academia del Arma en 1.º de Septiembre de 1894. Ascendió á segundo Teniente en 1896, por promoción; á primer Teniente en 1897, por mérito de guerra, y á Capitán en 1901. Obtuvo Mención honorífica por mérito de guerra. Concurrió á la última campaña de Cuba. Posee las condecoraciones siguientes: Cinco Cruces de 1.ª clase del Mérito Militar, rojas, una de ellas pensionada.

Cuenta 7 años, 7 meses y 5 días de efectivos servicios, y 8 años, 2 meses y 17 días con abonos.

Morete Lucio Villegas, D. Mariano.—Nació en Santa Cruz de Tenerife

(Canarias) el 22 de Septiembre de 1877, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma, en 26 de Agosto de 1893. Ascendió á segundo Teniente en 1895, por promoción; á primer Teniente en 1897, por mérito de guerra, y á Capitán en 1901. Concurrió á la última campaña de Cuba. Posee las condecoraciones siguientes: Dos Cruces de 1.ª clase del Mérito Militar, rojas, una de ellas pensionada. Medalla de Cuba.

Cuenta 8 años, 4 meses y 4 días de efectivos servicios, y 10 años, 11 meses, y 25 días con abonos.

Pardo Agudín, D. Francisco.—Nació en Hernani (Guipúzcoa) el 14 de Agosto de 1875. é ingresó en el Ejército como soldado voluntario en 1.º de Junio de 1892. Nombrado Alumno de la Academia del Arma, en 1.º de Septiembre del mismo año, ascendió á segundo Teniente, por promoción, en 1895; á primer Teniente en 1897 y á Capitán en 1901. Concurrió á la última campaña de Cuba. Posee las condecoraciones siguientes: Tres cruces de 1.ª clase, rojas, del Mérito Militar, una de ellas pensionada. Cruz de María Cristina.

Ha desempeñado el cargo de Habilitado.

Cuenta 9 años y 6 meses, de efectivos servicios, y 11 años, 10 meses y 21 días con abonos.

Pita Verde, D. Enrique.—Nació en Vigo (Pontevedra) en 25 de Febrero de 1877, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma, en 29 de Agosto de 1894. Ascendió á segundo Teniente en 1896, por promoción; á primer Teniente en 1897, por mérito de guerra y á Capitán en 1901. Concurrió á la campaña de Filipinas. Posee Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, roja.

Cuenta 7 años, 4 meses y 2 días de efectivos servicios, ignorándose los abonos.

Puig Izquierdo, D. Francisco.—Nació en Cádiz el 2 de Abril de 1875, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma, en 30 de Agosto de 1893. Ascendió á segundo Teniente, por promoción, en 1895; á primer Teniente en 1897 y á Capitán en 1901.

Cuenta 8 años 4 meses y 2 días de efectivos servicios.

Rie Cervera, D. Antonio.—Nació en Villaverde (Santander) el 4 de Noviembre de 1889, é ingresó en el Ejército como soldado el 8 de Diciembre de 1888. Ascendió á Cabo en 1897; á Sargento en 1891, siendo nombrado Alumno de la Academia del Arma en 16 de Agosto de 1893. Ascendió á 2.º Teniente en 1895, por promoción; á primer Teniente en 1897, por mérito de guerra y á Capitán en 1901. Concurrió á la última campaña de Cuba. Posee las condecoraciones siguientes: Cinco Cruces de 1.ª clase del Mérito Militar, rojas, tres de ellas pensionadas; Cruz de María Cristina.

Cuenta 18 años, y 21 días de efectivos servicios, y 16 años 2 meses y 6 días con abonos.

Rodríguez Sarradell, D. Federico.—Nació en Madrid el 3 de Febrero de 1876, é ingreso en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 27 de Agosto de 1893. Ascendió á 2.º Teniente en 1895, por promoción; á primer Teniente en 1897 y á Capitán en 1901. Concurrió á la campaña de Cuba. Posee las condecoraciones siguientes: Cinco Cruces de 1.ª clase del Mérito Militar, rojas, tres de ellas pensionadas; Medalla de Cuba.

Cuenta 7 años, 4 meses y 1 días de efectivos servicios, y 10 años y 29 días con abonos.

Rotero Bartolomé, D. Benjamín.—Nació en Lérida el 9 de Junio de 1876,

é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia general militar en 27 de Agosto de 1892. Ascendió á 2.º Teniente en 1895, por promoción; á primer Teniente en 1897, por mérito de guerra, y á Capitán en 1901. Concurrió á la campaña de Cuba. Posee las condecoraciones siguientes: Cinco Cruces de 1.ª clase del Mérito Militar, rojas, dos de ellas pensionadas, y Medalla de Cuba.

Ha desempeñado los cargos de Comandante de armas y Habilitado.

Cuenta 9 años, 4 meses y 5 días de servicios efectivos, y 12 años 2 meses y 11, días con abonos.

Memero Ordóñez, D. Francisco.—Nació en Madrid el 3 de Agosto de 1876 é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 25 de Agosto de 1894. Ascendió á 2.º Teniente en 1896, por promoción; á primer Teniente en 1897, por mérito de guerra, y á Capitán en 1901. Concurrió á la última campaña de Cuba. Posee Cruz de 1.ª clase, del Mérito Militar, roja, y Medalla de Cuba.

Ha desempeñado el cargo de Ayudante de Campo.

Cuenta 7 años, 4 meses y 6 días de servicios efectivos, ignorándose los abonos.

Salafranca Barrio, D. Mariano.—Nació en Madrid el 7 de Octubre de 1878, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma, en 25 de Agosto de 1894. Ascendió á 2.º Teniente en 1896, por promoción; á primer Teniente en 1897, por mérito de guerra, y á Capitán en 1901. Concurrió á la campaña de Filipinas.

Cuenta 7 años, 4 meses y 6 días de efectivos servicios, y 8 años 2 meses y 23 días con abonos (1).

Saliquet Zumeta, D. Andrés.—Nació en Barcelona el 21 de Abril de 1877, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 29 de Agosto de 1893. Ascendió á segundo Teniente en 1895, por promoción; á primer Teniente en 1897, por mérito de guerra, y á Capitán en 1901. Concurrió á la campaña de Cuba. Obtuvo mención honorífica por mérito de guerra. Posee las condecoraciones siguientes: Cuatro cruces de 1.ª clase del Mérito Militar, rojas, una de ellas pensionada.

Cuenta 8 años, 2 meses y 2 días de efectivos servicios, y 10 años, 7 meses y 9 días con abonos.

Tovar Alvarez, D. Antonio.—Nació en Madrid el 5 de Febrero de 1876, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma, en 31 de Agosto de 1891. Ascendió á segundo Teniente en 1895, por promoción; á primer Teniente en 1897 y á Capitán en 1901. Concurrió á la última campaña de Cuba. Posee las condecoraciones siguientes: Dos Cruces de 1.ª clase del Mérito Militar, rojas, una de ellas pensionada por su distinguido comportamiento y herida que recibió en la acción de Canreje y Cruz de 1.ª clase de María Cristina.

Cuenta 10 años y 4 meses de efectivos servicios, ignorándose los abonos.

Valiente Arriete, D. Francisco.—Nació en Cádiz el 18 de Junio de 1874, é ingresó en el Ejército como soldado voluntario en 20 de Junio de 1892. Nembrado Alumno de la Academia del Arma en el mismo año, fué ascendido á segundo Teniente en 1895, por promoción; á primer Teniente en 1897 y á Capitán en 1901. Concurrió á la última guerra de Cuba. Posee las condecoraciones siguientes: Cuatro cruces de 1.ª clase del Mérito Militar, rojas, dos de ellas pensionadas, y Cruz de María Cristina.

(1) Se ignora si posee condecoraciones.

Cuenta 9 años, 6 meses y 11 días de efectivos servicios, y 12 años, 8 meses y 2 días con abono.

Verd Sastre, D. Juan.—Nació en Palma (Baleares) el 11 de Diciembre de 1876, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma, en 29 de Agosto de 1893. Ascendió á segundo Teniente en 1895, por promoción; á primer Teniente en 1897 y á Capitán en 1901. Concurrió á la campaña de Filipinas. Obtuvo Mención honorífica por mérito de guerra. Posee las condecoraciones siguientes: Cuatro cruces de 1.ª clase del Mérito militar, rojas; Medallas de Luzón y de Sufrimientos por la Patria.

Cuenta 8 años, 4 meses y 2 días de efectivos servicios, y 11 años y 9 días con abonos.

Villegas Montesinos, D. Rafael.—Nació en Córdoba el 28 de Agosto de 1875, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma, en 28 de Agosto de 1893. Ascendió á segundo Teniente en 1895, por promoción; á primer Teniente en 1897, por mérito de guerra, y á Capitán en 1901. Concurrió á la última campaña de Cuba. Posee las condecoraciones siguientes: Cuatro cruces de 1.ª clase del Mérito Militar, rojas, dos de ellas pensionadas.

Cuenta 8 años, 4 meses y 3 días de efectivos servicios, y 11 años, 1 mes y 25 días con abonos.

Zaragoza León, D. Roberto.—Nació en Zaragoza el 4 de Agosto de 1875, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma, en 24 de Agosto de 1894. Ascendió á segundo Teniente en 1896, por promoción; á primer Teniente en 1897 por mérito de guerra, y á Capitán en 1901. Concurrió á la campaña de Filipinas. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de 1.ª clase del Mérito militar, roja, Medallas de Luzón y de Sufrimientos por la Patria.

Cuenta 7 años, 4 meses y 3 días de servicios efectivos y 10 años, 3 meses y 27 días de servicios con abono.

A PRIMER TENIENTE

Alba Loxano, D. Enrique.—Nació en Ubeda (Jaén) el 8 de Febrero de 1881, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma, en 31 de Diciembre de 1896. Ascendió á segundo Teniente en 1897 y á primer Teniente en 1901.

Cuenta 5 años de efectivos servicios.

Añendin García, D. Lope.—Nació en Toledo el 25 de Septiembre de 1879, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma, en 29 de Diciembre de 1896. Ascendió á segundo Teniente en 1897 y á primer Teniente en 1901.

Cuenta 5 años y 3 días de servicios.

Alvarez Saura, D. Angel.—Nació en Santa Cruz de Tenerife (Canarias) el 31 de Diciembre de 1878, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma, en 29 de Diciembre de 1896. Ascendió á segundo Teniente en 1897, por promoción, y á primer Teniente en 1901.

Cuenta 4 años, 11 meses y 3 días de efectivos servicios.

Argomedeo Eymar, D. Arturo.—Nació en Madrid el 5 de Agosto de 1879, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma, en 29 de Diciembre de 1896. Ascendió á segundo Teniente en 1897, por promoción y á primer Teniente en 1901.

Cuenta 5 años y 3 días de servicios.

Ascona Agullar, D. Isidro.—Nació en Logroño el 2 de Enero de 1876, é ingresó en el Ejército como alumno de la Academia del Arma, en 1.º de Septiembre de 1894, siendo ascendido á segundo Teniente en 1896, por promoción y á primer Teniente en 1901.

Cuenta 7 años y 4 meses de servicios.

Baldellon Silva, D. José.—Nació en Madrid el 30 de Octubre de 1896, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma, en 30 de Diciembre de 1896. Ascendió á segundo Teniente por promoción, en 1897, y á primer Teniente, en 1901.

Ha desempeñado los cargos de Abanderado y Profesor de Escuela de Alumnos. Cuenta 5 años y 2 días de servicios.

Blanco Fernández, D. Antolin.—Nació en Romanones (Guadalajara) el 9 de Noviembre de 1878, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 31 de Diciembre de 1896. Ascendió á segundo Teniente en 1897, por promoción y á primer Teniente en 1901.

Ha desempeñado el cargo de Abanderado.

Cuenta 5 años y 1 día de servicios.

Blanco Perales, D. Federico.—Nació en Zaragoza el 16 de Noviembre de 1879, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma, en 30 de Diciembre de 1896. Ascendió á segundo Teniente en 1897, por promoción y á primer Teniente en 1901.

Ha desempeñado el cargo de Abanderado.

Cuenta 5 años y 1 día de servicios.

Boch Sansó, D. Mateo.—Nació en Palma de Mallorca el 20 de Junio de 1879, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma, en 30 de Diciembre de 1896. Ascendió á segundo Teniente en 1897, por promoción y á primer Teniente, en 1901.

Ha desempeñado el cargo de Abanderado.

Cuenta 5 años y 2 días de servicios.

Cajiga Marroquín, D. Marcial.—Nació en San Miguel de Aras (Santander) el 25 de Junio de 1878, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma, en 30 de Diciembre de 1896. Ascendió á segundo Teniente en 1897 por promoción y á primer Teniente en 1901.

Cuenta 5 años y 2 días de servicios efectivos.

Calzada Baye, D. Tomás de la.—Nació en Sevilla el 29 de Abril de 1878, é ingresó en el Ejército como alumno de la Academia del Arma, en 30 de Junio de 1896. Ascendió á segundo Teniente en 1897, por promoción y á primer Teniente en 1901.

Cuenta 5 años, 6 meses y 1 día servicios efectivos.

Cantero Ortega, D. José.—Nació en Tarifa (Cádiz) el 26 de Julio de 1878, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma, en 31 de Diciembre de 1896. Ascendió á segundo Teniente en 1897, por promoción y á primer Teniente en 1901. Posee Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, blanca.

Cuenta 5 años y 1 día de servicios efectivos.

Carmena Hernández, D. Antonio.—Nació en Tudela (Navarra) el 2 de Marzo de 1877, é ingresó en el Ejército como soldado voluntario de Infantería, en 27 de Agosto de 1886, siendo nombrado Alumno de la Academia del Arma en 1.º de Enero de 1897. Ascendió á segundo Teniente en el mismo año, por promoción y á primer Teniente en 1901.

Ha desempeñado el cargo de Abanderado.

Cuenta 5 años, 4 meses y 4 días de servicios efectivos.

Cascajares Gayán, D. Antonio.—Nació en Zaragoza el 13 de Junio de 1880, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma, en 29 de Diciembre de 1896. Ascendió á segundo Teniente en 1897, por promoción, y á primer Teniente en 1901.

Cuenta 5 años y 8 días de servicios efectivos.

Cortada de Soto, D. Gonzalo.—Nació en San Gervasio (Barcelona) el 25 de Agosto de 1875, é ingresó en el Ejército como soldado de Infantería, en 8 de Abril de 1895, siendo nombrado Alumno de la Academia del Arma, en 1897. Ascendió á segundo Teniente en 1897, por promoción, y á primer Teniente en 1901.

Cuenta 6 años, 8 meses y 27 días de efectivos servicios.

Crespo Salinas, D. Juan.—Nació en Cádiz (Cádiz) el 4 de Agosto de 1876 é ingresó en el Ejército como soldado de Infantería voluntario, en 31 de Agosto de 1895, siendo nombrado Alumno de la Academia del arma en 1.º de Enero de 1897. Ascendió á segundo Teniente en el mismo año y á primer Teniente, en 1901.

Ha desempeñado el cargo de Abanderado.

Cuenta 6 años, 4 meses y 1 día de efectivos servicios.

Chamorro González, D. Leoncio.—Nació en Puente deume (Coruña) el 10 de Junio de 1879, é ingresó en el Ejército como soldado voluntario de Infantería, en 7 de Octubre de 1896, siendo nombrado Alumno de la Academia del Arma en 1.º de Enero de 1897. Ascendió á segundo Teniente en el mismo año, por promoción, y á primer Teniente en 1901.

Cuenta 5 años, 2 meses y 25 días de servicios.

Berqui Cultard, D. Miguel.—Nació en Ezpena (Málaga) el 2 de Noviembre de 1879, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma, en 29 de Diciembre de 1896. Ascendió á segundo Teniente en 1897, por promoción, y á primer Teniente en 1901.

Cuenta 5 años y 3 días de servicios.

David Sal de Rellán, D. Luis.—Nació en Cangas de Tineo (Oviedo) el 8 de Diciembre de 1878, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma, en 30 de Diciembre de 1896. Ascendió á segundo Teniente en 1897, por promoción, y á primer Teniente en 1901.

Ha desempeñado el cargo de Profesor de Alumnos.

Cuenta 5 años y 2 días de servicios.

Días Contesti, D. Pedro.—Nació en Palma de Mallorca el 33 de Agosto de 1878, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 30 de Diciembre de 1896. Ascendió á segundo Teniente en 1897, por promoción, y á primer Teniente en 1901.

Cuenta 5 años y 2 días de servicios.

Ducasi Mendizeta, D. Francisco.—Nació en Caibarién (Cuba) el 2 de Septiembre de 1879, é ingresó en el Ejército, como alumno de la Academia del Arma, en 2 de Enero de 1897. Ascendió á 2.º Teniente en 1897, por promoción y á primer Teniente en 1901.

Cuenta 4 años, 11 meses y 29 días de servicios.

Fernández Guinea, D. Manuel.—Nació en Arcenillo de Riveo (Burgos) el 24 de Abril de 1879, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del

Arma en 30 de Diciembre de 1896. Ascendió a 2.º Teniente en 1897, por promoción y a primer Teniente en 1901.

Cuenta 5 años y 2 días de servicios.

Fernández Navarro, D. Manuel.—Nació en Guanabacoa (Habana) el 4 de Octubre de 1878, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 31 de Diciembre de 1896. Ascendió a 2.º Teniente en 1897, por promoción y a primer Teniente en 1901.

Ha desempeñado los cargos de Profesor de Escuela de alumnos y Academia de Cabos y Abanderado.

Cuenta 5 años y 1 día de servicios.

García Bojil, D. José.—Nació en Orihuela (Alicante) el 25 de Febrero de 1879, é ingresó en el Ejército, como soldado voluntario de Caballería, en 26 de Septiembre de 1896, siendo nombrado alumno de la Academia del Arma, en 1.º de Enero de 1897. Ascendió a 2.º Teniente en el mismo año y a primer Teniente en 1901.

Cuenta 5 años, 3 meses y 6 días de servicios.

Gil Rivera, D. Manuel.—Nació en Aibonito (Puerto Rico) en 25 de Mayo de 1876, é ingresó en el Ejército como soldado voluntario en 11 de Septiembre de 1894, siendo nombrado Alumno de la Academia del Arma en 1.º de Julio de 1896. Ascendió a segundo Teniente, en 1897 por promoción; y a primer Teniente, en 1901.

Cuenta 7 años, 3 meses y 22 días de servicios.

Gómez Res, D. Fulgencio.—Nació en Cartagena (Murcia) el 25 de Mayo de 1876, é ingresó en el Ejército, como tercer practicante de la Armada, en 1.º de Octubre de 1895, siendo nombrado Alumno de Infantería en 1.º de Enero de 1897. Ascendió a 2.º Teniente en el mismo año y a primer Teniente, en 1901.

Ha desempeñado el cargo de Abanderado.

Cuenta 6 años y 8 meses de servicios.

González Ballesta, D. Juan.—Nació en Mazarrón (Murcia) el 6 de Septiembre de 1879, é ingresó en el Ejército, como Alumno de la Academia del Arma en 3 de Enero de 1897. Ascendió a 2.º Teniente en el mismo año y a primer Teniente en 1901.

Cuenta 4 años, 11 meses y 29 días de servicios.

Gracell Bishal, D. Francisco.—Nació en Palma (Baleares) el 22 de Abril de 1878, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma, en 30 de Diciembre de 1896. Ascendió a segundo Teniente en 1897, por promoción y a primer Teniente en 1901.

Cuenta 5 años, 11 meses y 2 días de servicios.

Hernández Hiedas, D. Ignacio.—Nació en Málaga el 10 de Agosto de 1879 é ingresó en el Ejército, como Alumno de la Academia del Arma, en 31 de Diciembre de 1896. Ascendió a 2.º Teniente en 1897, por promoción y a primer Teniente en 1901.

Cuenta 5 años y 1 día de servicios.

Irisarri Orés, D. Angel.—Nació en Pamplona (Navarra) el 29 de Diciembre de 1896, é ingresó en el Ejército, como Alumno de la Academia del Arma en 21 de Diciembre de 1896. Ascendió a 2.º Teniente en 1897, por promoción y a primer Teniente en 1901.

Cuenta 5 años y 11 días de servicios.

Jiménez Rubio, D. Manuel.—Nació en Calatayud (Zaragoza) el 9 de Mayo

de 1876, é ingresó en el Ejército como soldado voluntario, en 29 de Agosto de 1892. Ascendió á Cabo en 1893 y á Sargento en 1894. Nombrado Alumno de la Academia del Arma en 1.º de Enero de 1897, ascendió á segundo Teniente en el mismo año, por promoción y á primer Teniente en 1901. Concurrió á la última campaña de Cuba. Posee Cruz de 1.ª clase del Mérito militar, roja.

Ha desempeñado el cargo de Abanderado.

Cuenta 9 años, 4 meses y 3 días de efectivos servicios, y 9 años, 7 meses y 18 días con abonos.

Lence Rodríguez, D. Antonio.—Nació en Vigo (Pontevedra) el 26 de Septiembre de 1876, é ingresó en el Ejército como soldado, el 8 de Diciembre de 1894, siendo nombrado Alumno en la Academia del Arma en 1.º de Enero de 1897. Ascendió á segundo Teniente en el mismo año, por promoción, y á primer Teniente en 1901.

Ha desempeñado los cargos de Abanderado y Profesor de Academia de Cabos.

Cuenta 7 años y 23 días de servicios.

Liners Mugulro, D. Juan de.—Nació en Madrid el 25 de Abril de 1873, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma, en 31 de Diciembre de 1896. Ascendió á segundo Teniente en 1897, por promoción, y á primer Teniente en 1901.

Cuenta 5 años y 1 día de servicios.

Linaur Lacave, D. Pedro.—Nació en Cádiz el 28 de Febrero de 1873, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma, en 31 de Diciembre de 1896. Ascendió á segundo Teniente en 1897, por promoción, y á primer Teniente en 1901.

Cuenta 5 años y 1 día de servicios.

López Alba, D. Rafael.—Nació en San Fernando (Cádiz) el día 28 de Noviembre de 1878, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 30 de Diciembre de 1896. Ascendió á segundo Teniente en 1897, por promoción y á primer Teniente en 1901.

Cuenta 5 años y 1 día de servicios.

López Fernández, D. Manuel.—Nació en Almonte (Huelva) el 22 de Septiembre de 1872, é ingresó en el Ejército como educando de cornetas en 11 de Agosto de 1890, siendo declarado soldado de 2.ª en 1.º de Octubre del mismo año. Ascendió á Cabo y Sargento, en 1891 y 1892, pasando al Cuerpo de Carabineros, en 1893. Nombrado Alumno de la Academia del Arma en 1897, fué ascendido á segundo Teniente, en el mismo año, por promoción, y á primer Teniente en 1901.

Cuenta 11 años y 4 meses de servicios.

Macías González, D. León.—Nació en Cartagena (Murcia) el 13 de Junio de 1873, é ingresó en la Armada como marinero de 2.ª en 12 de Enero de 1892. En 3 de Septiembre de 1895 ingresó como Alumno en el Colegio preparatorio Militar de Trujillo, y en 1.º de Enero de 1897 ingresó como Alumno de la Academia de Infantería, siendo ascendido á segundo Teniente en 1897, por promoción y á primer Teniente en 1901.

Cuenta 9 años, 11 meses y 19 días de servicios.

Mariluz Guzmán, D. Antonio.—Nació en Valladolid el 7 de Julio de 1878, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 30 de Diciembre de 1896. Ascendió á segundo Teniente en 1897, por promoción y á primer Teniente en 1901.

Cuenta 5 años y 2 días de servicios.

Martínez Villa Calvo, D. Rogelio.—Nació en San Fernando (Cádiz) el 24 de Febrero de 1877, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 3 de Enero de 1897. Ascendió á segundo Teniente en el mismo año, por promoción, y á primer Teniente en 1901.

Cuenta 4 años, 11 meses y 29 días de servicios.

Medialdea Muñoz, D. Federico.—Nació en Barcelona el día 4 de Diciembre de 1880, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma, el día 1.º de Enero de 1897. Ascendió á segundo Teniente, en 1897, por promoción, y á primer Teniente en 1901.

Desempeña los cargos de Secretario y Habilitado.

Cuenta 5 años de servicios efectivos.

Medina Esquerre, D. José.—Nació en Morella (Castellón) el 29 de Enero de 1880, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 30 de Diciembre de 1896. Ascendió á segundo Teniente en 1897, por promoción y á primer Teniente en 1901.

Cuenta 5 años y 2 días de servicios.

Menéndez Muñoz, D. Enrique.—Nació en Madrid el 17 de Septiembre de 1878, é ingresó en el Ejército como alumno de la Academia del Arma en 31 de Diciembre de 1896. Ascendió á segundo Teniente en 1897, por promoción, y á primer Teniente en 1901.

Cuenta 5 años y 1 día de servicios.

Mesa Prats, D. Manuel.—Nació en Sevilla el 16 de Junio de 1881, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 29 de Diciembre de 1896. Ascendió á segundo Teniente en 1897, por promoción y á primer Teniente en 1901.

Ha desempeñado los cargos de Habilitado, y Secretario de Jefe de Cuerpo.

Cuenta 5 años y 2 días de servicios.

Mentel Zamora, D. Rafael.—Nació en Madrid el 15 de Mayo de 1877, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 31 de Diciembre de 1896. Ascendió á segundo Teniente en 1897, por promoción y á primer Teniente en 1901.

Cuenta 5 años y 1 de servicios.

Mora Solana, D. Julián.—Nació en Murcia el 21 de Octubre de 1877, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma, en 31 de Diciembre de 1896. Ascendió á segundo Teniente en 1897 por promoción, y á primer Teniente en 1901.

Ha desempeñado el cargo de Abanderado.

Cuenta 5 años y 1 días de servicios.

Moragues Cabot, D. Luis.—Nació en Palma de Mallorca el 20 de Marzo de 1880, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 4 de Enero de 1897. Ascendió á segundo Teniente, en 1897, por promoción, y á primer Teniente en 1901.

Cuenta 4 años, 11 meses y 27 días de efectivos servicios.

Moreno Calderón, D. Fernando.—Nació en San Juan de Puerto Rico el 25 de Diciembre de 1880, é ingresó como Alumno de la Academia del Arma en 30 de Diciembre de 1896. Ascendió á segundo Teniente en 1897, por promoción y á primer Teniente en 1901.

Cuenta 5 años y 1 día de servicios.

Moreno Luque, D. Antonio.—Nació en San Luis (Santiago de Cuba) el 5

de Abril de 1880, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 31 de Diciembre de 1896. Ascendió á segundo Teniente en 1897, por promoción y á primer Teniente en 1901.

Cuenta 5 años y 1 día de servicios.

Muñoz Montoya, D. Alberto.—Nació en el Bilbao (Vizcaya) el 8 de Abril de 1879, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 30 de Diciembre de 1896. Ascendió á segundo Teniente en 1897, por promoción y á primer Teniente en 1901.

Cuenta 5 años y 2 días de servicios.

Muñiz Ortega, D. Antonio.—Nació en la Habana el 3 de Enero de 1879, é ingresó como Alumno de la Academia de Infantería el 31 de Diciembre de 1896. Ascendió á segundo Teniente en 1897 por promoción, y á primer Teniente en 1901.

Ha desempeñado los cargos de Abanderado y Profesor de Escuela de Cabos.

Cuenta 5 años y 1 día de servicios.

Navarro Nieto, D. Francisco.—Nació en la Habana el 23 de Enero de 1880, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 29 de Enero de 1896. Ascendió á segundo Teniente en 1897 por promoción, y á primer Teniente en 1901.

Ha desempeñado el cargo de Habilitado.

Cuenta 5 años y 3 días de servicios.

Núñez Núñez, D. Mariano.—Nació en Burgos el 15 de Agosto de 1875, é ingresó en el Ejército como soldado del Arma en 6 de Marzo de 1891. Ascendió á Cabo y Sargento en 1892 y 1893, siendo nombrado Alumno de la Academia del Arma en 1897. Ascendió á segundo Teniente en el mismo año y á primer Teniente en 1901.

Ha desempeñado el cargo de Abanderado.

Cuenta 10 años, 9 meses y 26 días de servicios.

Ortiz Riepin Cabrera, D. José.—Nació en Lucena (Córdoba) el 3 de Diciembre de 1896, é ingresó en el Ejército como educando de cornetas en 23 de Julio de 1891. En 1894 pasó al Instituto de la guardia civil, siendo nombrado Alumno de la Academia del Arma en 1897. Ascendió á segundo Teniente en el mismo año, por promoción, y á primer Teniente en 1901.

Ha desempeñado el cargo de Habilitado.

Cuenta 10 años, 5 meses y 8 días de servicios.

Páez Moreno, D. Pedro.—Nació en Loja (Granada) el 23 de Junio de 1872, é ingresó en el Ejército el 10 de Diciembre de 1892, siendo destinado al Batallón de Telégrafos (Ingenieros), en el que sirvió hasta fin de Diciembre de 1896, que fué baja por haber obtenido plaza de Alumno en la Academia del Arma. Ascendió á segundo Teniente en 1897, por promoción, y á primer Teniente en 1901.

Peray March, D. Pablo.—Nació en la Habana (Isla de Cuba) el 19 de Marzo de 1880, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 30 de Diciembre de 1896. Ascendió á segundo Teniente en 1897, por promoción, y á primer Teniente en 1901.

Cuenta 5 años y 2 días de servicios.

Pescador Sánchez, D. Fermín.—Nació en Calatayud (Zaragoza) el día 8 de Diciembre de 1875, é ingresó en el Ejército como soldado de Infantería en 8 de Diciembre de 1894, ascendiendo á Cabo y Sargento en 1895 y 96. Nombrado Alumno de la Academia del Arma en 1897, ascendió á segundo Teniente en el mismo año, por promoción, y á primer Teniente en 1901.

Ha desempeñado los cargos de Profesor de Escuela de Alumnos y Cabos, Abanderado y Secretario de Jefe de Cuerpo.

Cuenta 7 años y 24 días de servicios efectivos.

Pita Espelesin, D. Federico.—Nació en la Habana (Isla de Cuba) el 26 de Octubre de 1874, é ingresó en el Ejército como soldado de Infantería en 10 de Marzo de 1894. Ascendió á Cabo y Sargento en 1894 y 1895, siendo nombrado Alumno de la Academia del Arma en 1.º de Enero de 1897. Ascendió á segundo Teniente en el mismo año, por promoción, y á primer Teniente en 1901.

Cuenta 8 años y 23 días de servicios.

Plaza García Mivero, D. Pedro de.—Nació en Ollas del Rey (Toledo) el 1.º de Agosto de 1878, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 29 de Diciembre de 1896. Ascendió á segundo Teniente en 1897, por promoción, y á primer Teniente en 1901.

Ha desempeñado los cargos de Profesor de Escuela de Alumnos y Abanderado.

Cuenta 5 años y 3 días de servicios.

Puebla Sánchez, D. Enrique.—Nació en Logroño el 28 de Noviembre de 1880, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 31 de Diciembre de 1896. Ascendió á segundo Teniente en 1897, por promoción, y á primer Teniente en 1901.

Cuenta cuenta 5 años y 1 día de servicios.

Pueyo González, D. Manuel.—Nació en Cangas de Onís (Oviedo) el 16 de Abril de 1882, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 30 de Diciembre de 1896. Ascendió á segundo Teniente en 1897, por promoción, y á primer Teniente en 1901.

Cuenta 5 años y 2 días de servicios.

Ramón Benítez, D. Salvador.—Nació en Madrid el 26 de Enero de 1878, é ingresó en el Ejército como soldado voluntario en 1.º de Mayo de 1894. Nombrado Alumno de la Academia del Arma en 1.º de Enero de 1897, ascendió á segundo Teniente en el mismo año, por promoción, y á primer Teniente en 1901.

Cuenta 7 años y 8 meses de servicios.

Ricco Andreu, D. Luis.—Nació en Madrid el 25 de Agosto de 1876 é ingresó en el Ejército como soldado el 21 de Septiembre de 1895. Nombrado Alumno de la Academia del Arma, en 1.º de Enero de 1897 fué ascendido á segundo Teniente el mismo año, por promoción, y á primer Teniente en 1901.

Ha desempeñado los cargos de Habilitado y Secretario de Jefe de Cuerpo.

Cuenta 6 años, 3 meses y 10 días de servicios.

Riquelme Santos, D. Luis.—Nació en Madrid el 3 de Septiembre de 1876 é ingresó en el Ejército como soldado en 12 de Marzo de 1896. Nombrado Alumno de la Academia del Arma en 1.º de Enero de 1897, ascendió á segundo Teniente en el mismo año, por promoción, y á primer Teniente en 1901.

Ha desempeñado el cargo de Abanderado.

Cuenta 5 años, 9 meses y 18 días de servicios.

Rubledo Salavarría, D. Teófilo.—Nació en San Sebastián (Guipúzcoa) el 21 de Julio de 1878 é ingresó en el Ejército el 30 de Diciembre de 1896 como Alumno de la Academia de Infantería. Ascendió á segundo Teniente en 1897, por promoción, y á primer Teniente en 1901.

Ha desempeñado los cargos de Secretario, Jefe de Cuerpo y Habilitado.

Cuenta 5 años y 2 días de servicios.

Rodríguez Benito, D. Manuel.—Nació en Bejuacal (Habana) el 14 de Oc-

tubre de 1874 é ingresó en el Ejército como soldado voluntario en 1.º de Mayo de 1897. Ascendió á segundo Teniente en 1897, por promoción, y á primer Teniente en 1901.

Cuenta 9 años y 8 meses de servicios.

Ruiz Palacín, D. Julián.—No han podido adquirirse sus datos biográficos por hallarse su hoja de servicios en tramitación.

Saiz Camellas, D. José.—Nació en Palma de Mallorca el 9 de Agosto de 1879 é ingresó en el Ejército como voluntario en 22 de Febrero de 1896, siendo nombrado Alumno de la Academia del Arma en 1.º de Enero de 1897. Ascendió á segundo Teniente en 1897, por promoción, y á primer Teniente en 1901.

Cuenta 5 años y 11 meses de servicios.

Salazar Bethencourt, D. Fernando.—Nació en Orotava (Canarias) en 25 de Mayo de 1878 é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 29 de Diciembre de 1896. Ascendió á segundo Teniente en 1897 por promoción y á primer Teniente en 1901.

Ha desempeñado el cargo de Abanderado.

Cuenta 5 años y 3 días de servicios.

Sánchez Gracia, D. Vicente.—Nació en Madrid el 21 de Junio de 1890 é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 30 de Diciembre de 1896. Ascendió á segundo Teniente en 1897, por promoción, y á primer Teniente en 1901.

Cuenta 5 años y 2 días de servicios.

Sanz de Larín, D. Eugenio.—Nació en Santiago de Cuba el 26 de Noviembre de 1880 é ingresó en el Ejército como educando de corneta en 5 de Febrero de 1896. Nombrado Alumno de la Academia del Arma en 1.º de Enero de 1897, ascendió á segundo Teniente en 1897, por promoción, y á primer Teniente en 1901.

Cuenta 5 años, 10 meses y 24 días de servicios.

Santet Llardem, D. Juan.—Nació en Balaguer (Lérida) el 31 de Agosto de 1880 é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 30 de Diciembre de 1896. Ascendió á segundo Teniente en 1897, por promoción, y á primer Teniente en 1901.

Cuenta 5 años y 2 días de servicios.

Soler Obrader, D. Antonio.—Nació en Felanitx (Baleares) el 4 de Agosto de 1875, é ingresó en el Ejército como soldado en 5 de Septiembre de 1895. Nombrado Alumno de la Academia del Arma en 1.º de Enero de 1897, ascendió á segundo Teniente en el mismo año, por promoción, y á primer Teniente en 1901.

Ha desempeñado el cargo de Habilitado.

Cuenta 6 años, 3 meses y 26 días de servicios.

Sansella Resses, D. Luis.—Nació en Tarrasa (Barcelona) el 5 de Febrero de 1880, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 30 de Diciembre 1896. Ascendió á segundo Teniente en 1897, por promoción, y á primer Teniente en 1901.

Ha desempeñado los cargos de Habilitado y Profesor de Academia de Cabos.

Cuenta 5 años y 2 días de efectivos servicios.

Tapia López, D. Miguel.—Nació en Alcalá de Henares (Madrid) el 27 de Agosto de 1880, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 29 de Diciembre de 1896. Ascendió á segundo Teniente en 1897, por promoción, y á primer Teniente en 1901.

Cuenta 5 años y 3 días de servicios.

Tellado Vicente, D. Pablo.—Nació en Zaragoza el 4 de Abril de 1877, é ingresó en el Ejército como soldado voluntario de Infantería en 8 de Agosto de 1894, siendo licenciado en 1895. Vuelto al servicio en 1896, fué nombrado Alumno de la Academia del Arma en 1.º de Enero en 1899. Ascendió á segundo Teniente en el mismo año, por promoción, y á primer Teniente en 1901.

Ha desempeñado el cargo de Abanderado.

Cuenta 5 años, 11 meses y 13 días de servicios.

Trías Comadira, D. Amadeo.—Nació en Gracia (Barcelona) el 6 de Octubre de 1880, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 29 de Diciembre de 1896. Ascendió á segundo Teniente en 1897, por promoción, y á primer Teniente en 1901.

Ha desempeñado los cargos de Abanderado y Profesor de Alumnos.

Cuenta 5 años y 2 días de servicios.

Valcero López, D. Luis.—Nació en Málaga el 19 de Junio de 1878, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 29 de Diciembre de 1896. Ascendió á segundo Teniente en 1897, por promoción, y á primer Teniente en 1901.

Ha desempeñado el cargo de Abanderado.

Cuenta 5 años y 3 días de servicios.

Vañterén Hario, D. Gaspar.—Nació en Valencia el 21 de Septiembre de 1881 é ingresó en el Ejército como alumno de la Academia del Arma en 31 de Diciembre de 1896. Ascendió á segundo Teniente en 1897, por promoción, y á primer Teniente en 1901.

Ha desempeñado el cargo de Abanderado.

Cuenta 5 años y 1 día de servicios.

Vieyra de Abreu Motta, D. José.—Nació en Madrid el 10 de Marzo de 1881 é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 30 de Junio de 1896. Ascendió á segundo Teniente en 1897, por promoción, y á primer Teniente en 1901.

Cuenta 5 años, 6 meses y 1 día de servicios.

Visterra Zubiri, D. Ladislao.—Nació en Tafalla (Navarra) en 27 de Junio de 1877 é ingresó en el Ejército como soldado de Infantería en 15 de Octubre de 1895, siendo nombrado Alumno de la Academia del Arma en 1897. Ascendió á segundo Teniente en 1897, por promoción, y á primer Teniente en 1901.

Cuenta 5 años, 2 meses y 15 días de servicios.

A SEGUNDO TENIENTE

Allaga Crespi, D. Juan.—Nació en Palma (Baleares) el 10 de Noviembre de 1879, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 29 de Agosto de 1898, siendo ascendido á segundo Teniente por promoción en 8 de Abril de 1901.

Cuenta 3 años, 5 meses y 2 días de servicios.

Alonso O'Sillan, D. Rafael.—Nació en Málaga el 24 de Octubre de 1878, é ingresó en el Ejército como Guardia civil en 30 de Abril de 1897, siendo nombrado Alumno de la Academia del Arma en 30 de Agosto de 1894 y ascendido á segundo Teniente, por promoción, en 3 de Mayo de 1901.

Cuenta 4 años, 8 meses y 1 día de servicios.

Alvarez Ulmo, D. Carlos.—Nació en Isla de Pinos (Cuba) en 4 de Noviembre

bre de 1879, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 5 de Octubre de 1899, siendo ascendido á segundo Teniente por promoción en 3 de Mayo de 1901.

Cuenta 3 años, 2 meses y 26 días de servicios.

Antelín Gutiérrez, D. Ricardo.—Nació en Villafranca (Guipúzcoa) el 27 de Marzo de 1877 é ingresó en el Ejército como soldado voluntario de Ingenieros el 16 de Octubre de 1896. Nombrado Alumno de la Academia del Arma, ascendió á segundo Teniente por promoción en 3 de Abril de 1901.

Cuenta 5 años, 2 meses y 15 días de servicios.

Arévalo Carretero, D. José.—Nació en Segovia el 10 de Agosto de 1881, é ingresó en el Ejército como alumno de la Academia del Arma en 1.º de Septiembre de 1898, siendo ascendido á segundo Teniente, por promoción, en 3 de Abril de 1901.

Cuenta 3 años y 4 meses de servicios.

Ariza Díez de Balme, D. Manuel.—Nació en San Fernando (Cádiz) el 7 de Julio de 1880, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 30 de Agosto de 1898, siendo ascendido á segundo Teniente, por promoción, en 3 de Abril de 1901.

Cuenta 3 años, 4 meses y 2 días de servicios.

Bartolomé Zaldívar, D. Juan.—Nació en Puerto Principe (Cuba) el 20 de Agosto de 1881, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 1.º de Octubre de 1898, siendo ascendido á segundo Teniente, por promoción, en 3 de Mayo de 1901.

Cuenta 3 años y 3 meses de servicios.

Benavides Millán, D. Antonio.—Nació en Villanueva del Arzobispo (Jaén) el 12 de Diciembre de 1879, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 29 de Agosto de 1898, siendo ascendido á segundo Teniente, por promoción, en 3 de Abril de 1901.

Cuenta 3 años, 4 meses y 3 días de servicios.

Bruna Martínez, D. Héctor.—Nació en Versalles (Matanzas) el 28 de Marzo de 1882, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 29 de Septiembre de 1898, siendo ascendido á segundo Teniente, por promoción, en 3 de Abril de 1901.

Cuenta 3 años, 3 meses y 2 días de servicios.

Campora Cornejo, D. Manuel.—Nació en el Puerto de Santa María (Cádiz) el 13 de Diciembre de 1874, é ingresó en el Ejército como soldado de Infantería en 7 de Marzo de 1894. Nombrado Alumno de la Academia del Arma, ascendió á segundo Teniente, por promoción, en 3 de Abril de 1901.

Cuenta 7 años, 9 meses y 25 días de servicios.

Carvajal Balsa, D. Enrique.—Nació en Sevilla el 11 de Julio de 1897 é ingresó en el Ejército como soldado voluntario en 26 de Junio de 1897. Nombrado Alumno de la Academia del Arma en 1.º de Septiembre de 1898, ascendió á segundo Teniente, por promoción, en 3 de Abril de 1901.

Cuenta 4 años, 6 meses y 5 días de servicios.

Catalá Andujar, D. Ventura.—Nació en Palma de Mallorca el 2 de Febrero de 1879 é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 27 de Agosto de 1898, siendo ascendido á segundo Teniente, por promoción, en 3 de Abril de 1901.

Cuenta 3 años, 4 meses y 5 días de efectivos servicios.

Cavestany Sanchez, D. Guillermo.—Nació en Sevilla el 9 de Julio de 1884, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 31 de Agosto de 1899, siendo ascendido á segundo Teniente, por promoción, en 3 de Mayo de 1901.

Cuenta 2 años, 5 meses y 1 día de servicios.

Cornejo Calleja, D. Juan.—Nació en Madrid en 23 de Octubre de 1880 é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 29 de Agosto de 1898, siendo ascendido á segundo Teniente, por promoción, en 3 de Abril de 1901.

Cuenta 3 años, 4 meses y 3 días de servicios.

Cresus Moscoso, D. José.—Nació en Manila (Filipinas) el 23 de Febrero de 1879, é ingresó en el Ejército como soldado voluntario de Infantería en 5 de Abril de 1898. Ascendido á Cabo ingresó como Alumno en la Academia del Arma en el mismo año, siendo promovido á segundo Teniente en 1901.

Cuenta 3 años, 8 meses y 25 días de servicios.

Delgado Contreras, D. Manuel.—Nació en Almadén (Ciudad Real) el 2 de Octubre de 1879, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 29 de Agosto de 1898, siendo ascendido á segundo Teniente, por promoción, en 3 de Abril de 1901.

Cuenta 3 años, 4 meses y 3 días de servicios.

Delgado Vidal, D. Laureano.—Nació en Madrid el 30 de Diciembre de 1879 ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 31 de Agosto de 1898, siendo ascendido á segundo Teniente, por promoción, en 3 de Abril de 1901.

Cuenta 3 años, 4 meses y 1 día de efectivos servicios.

Deus Alonso, D. José.—Nació en Tarazona (Oviedo) el 16 de Diciembre de 1877, é ingresó en el Ejército como alumno de la Academia del Arma en 1.º de Octubre de 1898, siendo ascendido á segundo Teniente, por promoción, en 3 de Abril de 1901.

Cuenta 3 años y 3 meses de servicios.

Ducassé Mendieta, D. Carlos.—Nació en Caibarién (Santa Clara) en 18 de Agosto de 1882, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 3 de Octubre de 1898, siendo ascendido á segundo Teniente, por promoción, en 3 de Abril de 1901.

Cuenta 3 años, 2 meses y 28 días de efectivos servicios.

Ducó Font, D. Luis.—Nació en Sancti Espíritus (Santa Clara) el 18 de Noviembre de 1879, é ingresó en el Ejército como soldado voluntario en 1.º de Abril de 1898. Nombrado Alumno de la Academia del Arma en el mismo año ascendió á segundo Teniente, por promoción, en 3 de Mayo 1901.

Posee dos cruces de primera clase del Mérito Militar, rojas.

Cuenta 3 años y 9 meses de servicios.

Elizalde Fernández, D. Manuel.—Nació en Burgos el 5 de Diciembre de 1880, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 27 de Agosto de 1898, siendo ascendido á segundo Teniente, por promoción, en 1901.

Cuenta 3 años, 4 meses y 4 días de servicios.

Escarot Pascual, D. Luis.—Nació en Alicante el 16 de Julio de 1881, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 30 de Agosto de 1898, siendo ascendido á segundo Teniente, por promoción, en 3 de Abril de 1901.

Cuenta 3 años, 5 meses y 2 días de servicios.

Escartín Escobar, D. Eduardo.—Nació en Morón (Puerto Príncipe, Cuba) el 12 de Diciembre de 1876, é ingresó en el Ejército como soldado voluntario de Infantería en 20 de Marzo de 1897. Ascendió á Cabo segundo en el mismo año. Nombrado Alumno de la Academia del Arma en 1898, fué promovido á segundo Teniente, por promoción, en 8 de Abril de 1901.

Cuenta 4 años, 9 meses y 11 días de servicios.

Estruch Díaz de Lara, D. Baltasar.—Nació en Barbastro (Huesca), el 18 de Diciembre de 1879, é ingresó en el Ejército como soldado voluntario, en 30 de Marzo de 1897. Nombrado Alumno de la Academia del Arma en 1898, ascendió á segundo Teniente, por promoción, en 3 de Abril de 1901.

Cuenta 4 años, 9 meses y 2 días de servicios.

Fernández Ayan, D. Enrique.—Nació en Madrid el 27 de Mayo de 1891, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 28 de Agosto de 1899, siendo ascendido á segundo Teniente, por promoción, en 3 de Mayo de 1901.

Cuenta 2 años, 4 meses y 4 días de servicios.

Fernández de Guevara, D. Enrique.—Nació en Barcelona el 25 de Marzo de 1882, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 29 de Agosto de 1898, siendo ascendido á segundo Teniente, por promoción, en 3 de Abril de 1901.

Cuenta 3 años, 4 meses y 8 días de servicios.

Fernández Martínez, D. Juan.—Nació en Sancti Spiritus (Santa Clara) el 10 de Septiembre de 1877, é ingresó en el Ejército como soldado voluntario, sin premio, en 29 de Diciembre de 1897, siendo nombrado Alumno de la Academia del Arma en 1898. Ascendió á segundo Teniente en 1901, por promoción.

Cuenta 4 años y 3 días de servicios.

Ferrer Bravo, D. Mariano.—Nació en Habana el 26 de Junio de 1883, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 27 de Septiembre de 1898, siendo ascendido á segundo Teniente, por promoción, en 3 de Abril de 1901.

Cuenta 3 años, 8 meses y 4 días de servicios.

Ferrer Gisber, D. José.—Nació en Valencia el 21 de Abril de 1878, é ingresó en el Ejército como soldado voluntario de Infantería en 27 de Abril de 1896. Nombrado Alumno de la Academia del Arma, fué ascendido á segundo Teniente, por promoción, en 3 de Abril de 1901.

Cuenta 3 años, 8 meses y 4 días de servicios.

Fuentes Barnuevo, D. Mariano.—Nació en Villanueva de los Infantes (Ciudad Real) el 23 de Octubre de 1879, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 25 de Agosto de 1898, siendo ascendido á segundo Teniente, por promoción, en 3 de Abril de 1901.

Cuenta 3 años, 4 meses y 5 días de servicios.

Gasca Monterde, D. David.—No han podido adquirirse sus datos biográficos por hallarse su hoja de servicios en tramitación.

Gómez de las Cortinas Atienza, D. Rafael.—Nació en Ronda (Málaga) el 8 de Julio de 1878, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del arma en 30 de Agosto de 1898, siendo ascendido á segundo Teniente, por promoción, en 3 de Abril de 1901.

Cuenta 3 años, 4 meses y 2 días de servicios.

Gómez Iglesias, D. Antonio.—Nació en Orense el día 6 de Noviembre de 1876, é ingresó en el Ejército como Guardia civil de segunda, voluntario, en 1.º

de Mayo de 1896 siendo nombrado Alumno de la Academia de Infantería en 1.º de Octubre de 1898. Ascendió á segundo Teniente en 3 de Abril de 1901.

Cuenta 5 años y 8 meses de servicios.

Gómez Palacios, D. Fernando.—Nació en Madrid en 9 de Diciembre de 1881, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 1.º de Octubre de 1898, siendo ascendido á segundo Teniente en 3 de Mayo de 1901.

Cuenta 3 años y 3 meses de servicios.

Gómez de Villavedón Santos, D. Luis.—Nació en Zamora el 13 de Septiembre de 1877, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 26 de Agosto de 1898, siendo ascendido á segundo Teniente, por promoción, en 3 de Abril de 1901.

Cuenta 3 años, 4 meses y 5 días de servicios.

Gómez Zaldívar, D. Emilio.—Nació en Valencia el 13 de Octubre de 1888, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 4 de Octubre de 1898, siendo ascendido á segundo Teniente, por promoción, en 1901.

Cuenta 3 años, 2 meses y 28 días de servicios.

González Amieba, D. Alfredo.—Nació en La Guardia (Alava) el 20 de Octubre de 1879, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma, en 29 de Septiembre de 1898, siendo ascendido á segundo Teniente, por promoción, en 3 de Abril de 1901.

Cuenta 3 años, 3 meses y 2 días de servicios.

González Menéndez, D. Rafael.—Nació en Madrid el 24 de Diciembre de 1886, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 29 de Agosto de 1898, siendo ascendido á segundo Teniente, por promoción, en 3 de Abril de 1901.

Cuenta 3 años, 4 meses y 2 días de servicios.

Granda Alvarez, D. José.—Nació en Belmonte (Oviedo) el 21 de Junio de 1890, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 13 de Octubre de 1898, siendo ascendido á segundo Teniente, por promoción, en 1901.

Cuenta 3 años, 3 meses y 28 días de servicios.

Heras Alama, D. Pedro de las.—Nació en San Juan de Puerto Rico el 14 de Agosto de 1880, é ingresó en el Ejército como soldado voluntario de Infantería en 29 de Octubre de 1896. Licenciado en 1897, volvió al servicio en el mismo año y nombrado Alumno de la Academia del Arma en 1898, ascendió á segundo Teniente, por promoción, en 1901. Concurrió á la defensa de San Juan de Puerto Rico.

Cuenta 4 años, 7 meses y 29 días de servicios.

Jiménez Carlés, D. Eduardo.—Nació en Sevilla el 29 de Junio de 1881, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 28 de Agosto de 1898, ascendiendo á segundo Teniente, por promoción, en 3 de Abril de 1901.

Cuenta 3 años, 4 meses y 9 días de servicios.

Labrador Gallardo, D. Juan.—Nació en San Fernando (Cádiz) el 10 de Noviembre de 1882, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 10 de Noviembre de 1898, siendo ascendido á segundo Teniente, por promoción, en 3 de Abril de 1901.

Cuenta 3 años, 3 meses y 3 días de servicios.

Laraña Becker, D. Eduardo.—Nació en Sevilla en 28 de Febrero de 1881, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 23 de Agosto de 1898, siendo ascendido á segundo Teniente, por promoción, en 3 de Abril de 1901.

Cuenta 8 años, 4 meses y 2 días de servicios.

López Vicente, D. Alfonso.—Nació en San Fernando (Cádiz) el 2 de Enero de 1882, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma, en 30 de Septiembre de 1893, ascendiendo á segundo Teniente en 8 de Mayo de 1901, por promoción.

Cuenta 8 años, 8 meses y 2 días de servicios.

Lubián Gorben, D. Carlos.—Nació en la Habana (Isla de Cuba) el 4 de Noviembre de 1879, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 30 de Agosto de 1898, siendo ascendido á segundo Teniente, por promoción, en 3 de Abril de 1901.

Cuenta 3 años, 4 meses y 1 día de servicios.

Marlategui Pérez, D. Guillermo.—Nació en Madrid en 26 de Junio de 1878, é ingresó en el Ejército como soldado de Caballería voluntario, en 30 de Marzo de 1898. Nombrado Alumno de la Academia de Infantería en el mismo año, ascendió á segundo Teniente, por promoción, en 3 de Abril de 1901.

Cuenta 3 años, 8 meses y 2 días de servicios.

Marín de Juan, D. César.—Nació en Enguera (Valencia) el 7 de Enero de 1880, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma, en 28 de Agosto de 1898, siendo ascendido á segundo Teniente, por promoción, en 8 de Abril de 1901.

Cuenta 3 años, 4 meses y 4 días de servicios.

Martí Steele, D. Francisco.—Nació en Palma de Mallorca el 2 de Marzo de 1879, é ingresó en el Ejército como soldado voluntario el 18 de Julio de 1897. Nombrado Alumno de la Academia del Arma en 3 de Octubre de 1898 ascendió á segundo Teniente, por promoción, en 3 de Abril de 1901.

Cuenta 3 años, 8 meses y 27 días de efectivos servicios.

Martín Salas, D. Eloy.—Nació en Matanzas (Cuba) el 12 de Agosto de 1880, é ingresó en el Ejército como soldado voluntario de Caballería en 23 de Julio de 1896. Nombrado Alumno de la Academia del Arma en 29 de Septiembre de 1898, fué ascendido á segundo Teniente, por promoción, en 3 de Abril de 1901.

Cuenta 5 años, 5 meses y 8 días de servicios.

Molina Malano, D. Luis.—Nació en Badajoz el 2 de Febrero de 1880 é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 1.º de Octubre de 1898, siendo ascendido á segundo Teniente por promoción en 3 de Abril de 1901.

Cuenta 8 años y 3 meses de servicios.

Moreno de la Santa Cano, D. Eduardo.—Nació en Madrid el 25 de Septiembre de 1880, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 30 de Agosto de 1898, siendo ascendido á segundo Teniente, por promoción, en 3 de Abril de 1901.

Cuenta 8 años, 4 meses y 2 días de servicios.

Moriones Suescun, D. Joaquín.—Nació en Madrid el 5 de Agosto de 1881. é ingresó en el Ejército como educando de trompetas en 23 de Abril de 1898. Nombrado Alumno de la Academia del Arma en 1.º de Septiembre de 1898, fué ascendido á segundo Teniente, por promoción, en 8 de Mayo de 1901.

Cuenta 8 años, 8 meses y 8 días de servicios.

Negúes Añanes, D. Simón.—Nació en Ochagarrá (Navarra) el 28 de Octubre de 1880, é ingresó en el Ejército como soldado voluntario en 23 de Abril de 1898. Nombrado Alumno de la Academia del Arma en 1.º de Septiembre del mismo año, fué ascendido á segundo Teniente por promoción en 3 de Abril de 1901.

Cuenta 3 años, 8 meses y 7 días de servicios.

Omedes Hernández, D. Hilario.—Nació en los Remedios (Cuba) el 27 de Marzo de 1877, é ingresó en el Ejército como soldado en 29 de Noviembre de 1896, ascendiendo á Cabo en 1897. Nombrado Alumno de la Academia del Arma en 7 de Enero de 1899, fué ascendido á segundo Teniente, por promoción, en 8 de Abril de 1901. Concurrió á la guerra de Filipinas. Posee la medalla de la campaña de Filipinas.

Cuenta 5 años, 1 mes y 2 días de servicios.

Oms Hernández, D. Luis.—Nació el 8 de Septiembre de 1878, é ingresó en el Ejército como soldado de Infantería en 1.º de Agosto de 1897. Ascendió á Cabo en 1.º de Junio de 1898, á Sargento en 1.º de Agosto del mismo año, fué nombrado Alumno de la Academia del Arma en 1.º de Octubre de 1898, siendo ascendido á segundo Teniente por promoción en 3 de Abril de 1901.

Cuenta 4 años y 5 meses de servicios.

Ordaz Sampayo, D. Manuel.—Nació en San Juan de Puerto Rico el 20 de Mayo de 1881, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 20 de Agosto de 1898, [siendo] ascendido á segundo Teniente, por promoción, en 3 de Abril de 1901.

Cuenta 3 años, 4 meses y 2 días de servicios.

Pedreira Mosquera, D. Manuel.—Nació en Santa María de Celas (Coruña) el 3 de Noviembre de 1880, é ingresó en el Ejército como educando de cornetas en 3 de Enero de 1898. Nombrado Alumno de la Academia del Arma en 1.º de Septiembre de 1898, fué ascendido á segundo Teniente, por promoción, en 3 de Abril de 1901.

Cuenta 3 años, 11 meses y 29 días de servicios.

Perea Lesane, D. Ramón.—Nació en Madrid el 27 de Septiembre de 1878 é ingresó en el Ejército como soldado en 25 de Febrero de 1896. Nombrado Alumno de la Academia del Arma en 1.º de Septiembre de 1898, ascendió á segundo Teniente, por promoción, en 3 de Abril de 1901.

Cuenta 6 años, 10 meses y 4 días de servicios.

Pérez Andreu, D. José.—Nació en Madrid el 3 de Septiembre de 1881 é ingresó en el Ejército como educando de música, voluntario, en 27 de Septiembre de 1896. Nombrado Alumno de la Academia del Arma en 28 de Agosto de 1898, fué ascendido á segundo Teniente, por promoción, en 3 de Mayo de 1901.

Cuenta 5 años, 3 meses y 4 días de servicios.

Pozas Perea, D. Gabriel.—Nació en Vitoria (Alava) el 19 de Septiembre de 1880 é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 25 de Agosto de 1898, siendo ascendido á segundo Teniente, por promoción, en 3 de Abril de 1901.

Cuenta 3 años, 4 meses y 3 días de servicios.

Pezo Pascual, D. Ramón.—Nació en Madrid el 29 de Junio de 1881 é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 30 de Agosto de 1898, siendo ascendido á segundo Teniente por promoción en 3 de Abril de 1901.

Cuenta 3 años, 1 mes y 24 días de servicios

Quirós Dombritz, D. Enrique.—Nació en Jaca (Huesca) el 21 de Octubre de 1879, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 30 de Agosto de 1898, siendo ascendido á segundo Teniente, por promoción, en 3 de Abril de 1901.

Cuenta 3 años, 4 meses y 2 días de servicios.

Rodríguez Madaví, D. Bernardo.—Nació en la Habana el 16 de Noviembre de 1881 é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 30 de Septiembre de 1898, siendo ascendido á Segundo Teniente, por promoción, en 8 de Abril de 1901.

Cuenta 3 años, 3 meses y 2 días de servicios.

Ruiz Gutiérrez, D. Ricardo.—Nació en Santiago de Cuba el 1.º de Noviembre de 1879 é ingresó en el Ejército como soldado voluntario en 8 de Diciembre de 1894, ascendiendo á Cabo en 1895 y á Sargento en 1896. Nombrado Alumno de la Academia del Arma en 1.º de Octubre de 1898 fué ascendido á segundo Teniente, por promoción, en 3 de Mayo 1901.

Concurrió á la última campaña de Cuba. Posee Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar roja.

Cuenta 7 años y 23 días de servicios.

Sánchez Casero, D. Enrique.—Nació en Santiago de Cuba el 15 de Julio de 1881 é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 29 de Septiembre 1898, siendo ascendido á segundo Teniente, por promoción, en 3 de Abril de 1891.

Cuenta 3 años, 3 meses y 3 días de servicios.

Sanchis de Rada, D. Julio.—Nació en Tudela (Navarra) el 19 de Febrero de 1879, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 30 de Agosto de 1898, siendo ascendido á segundo Teniente, por promoción, en 3 de Abril de 1901.

Cuenta 3 años, 5 meses y 2 días de servicios.

Suárez Brecha, D. Domingo.—Nació en Santa Cruz de Tenerife (Canarias) el 18 de Noviembre de 1873, é ingresó en el Ejército como soldado de Artillería en 19 de Marzo de 1894, ascendiendo á Cabo en 1895 y á Sargento en 1897. Nombrado Alumno de la Academia del Arma en 1898, fué ascendido á segundo Teniente, por promoción, en 3 de Abril de 1901. Posee Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, roja.

Cuenta 7 años, 9 meses y 13 días de servicios.

Terán Zarazola, D. Julián.—Nació en Ezcaray (Logroño) el 26 de Agosto de 1879, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma, en 26 de Agosto de 1898, siendo ascendido á segundo Teniente por promoción, en 8 de Abril de 1901.

Cuenta 3 años, 4 meses y 6 días de servicios.

Torre Tijera, D. Ramón.—Nació en Galizano (Santander) el 13 de Marzo de 1879, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 28 de Agosto de 1898, siendo ascendido á segundo Teniente, por promoción, en 8 de Abril de 1901.

Cuenta 3 años, 4 meses y 3 días de servicios.

Urrutia Facenda, D. José.—Nació en Habana el 14 de Julio de 1879, é ingresó en el Ejército como soldado voluntario en 22 de Abril de 1897. Nombrado Alumno de la Academia del Arma en 1.º de Julio del mismo año, ascendió á segundo Teniente, por promoción, en 8 de Abril de 1901.

Cuenta 4 años, 8 meses y 9 días de efectivos servicios.

Vázquez Tomás, D. Federico.—Nació en Sevilla el 7 de Julio de 1879, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 29 de Agosto de 1898, siendo ascendido á segundo Teniente, por promoción, en 3 de Mayo 1901.

Cuenta 3 años, 4 meses y 3 días de servicios.

Vega Montes de Oca, D. Antonio.—Nació en Puerto Príncipe el 7 de Septiembre de 1881, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 1.º de Octubre de 1898, siendo ascendido á segundo Teniente, por promoción, en 3 de Abril de 1901.

Cuenta 3 años y 3 meses de servicios.

Villehes Cueto, D. Vicente.—Nació en Lorca (Murcia) el 13 de Noviembre de 1878, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 28 de Agosto de 1898, siendo ascendido á segundo Teniente, por promoción, en 3 de Abril de 1901.

Cuenta 3 años, 4 meses y 3 días de servicios.

Villamandos Pinto, D. Pedro.—Nació en Santoña (Santander) el 30 de Enero de 1882, é ingresó en el Ejército como Alumno de la Academia del Arma en 1.º de Septiembre de 1898, siendo ascendido á segundo Teniente, por promoción, en 3 de Abril de 1901.

Cuenta 3 años y 4 meses de servicios.



SEPTIMA PARTE

PERSONAL RECOMPENSADO POR MÉRITO DE GUERRA

TENIENTE GENERAL

Linares Pombo, D. Arsenio.—Cruz de 3.^a clase de la Orden de San Fernando por su heroico comportamiento en la defensa de Santiago de Cuba, cuya plaza mandaba, y muy especialmente en la de la posición de Canosa, en la que con fuerzas muy inferiores en número á las del enemigo le rechazó sobre las lomas de San Juan, después de rudo combate, y herido de gravedad continuó animando á las tropas con su bravo ejemplo hasta que hubo de ser retirado del lugar de la pelea.

CORONEL

Izquierdo Muñoz, D. José.—Cruz de 2.^a clase de San Fernando, pensionada con 2.000 pesetas, por su heroico comportamiento sorprendiendo el campamento de Caguazac y penetrando en él por la única y estrecha entrada, que apenas permitía el paso de un hombre, y luchando cuerpo á cuerpo seguido de reducido número de soldados y contra un enemigo numeroso y atrincherado.

TENIENTES CORONELES

Nájera Pérez Cabrero, D. Manuel.—Cruz de San Fernando de 1.^a clase pensionada con 500 pesetas, por el mérito que contrajo en la defensa del pueblo de Indang (Filipinas), durante doce días. Abandonado el pueblo de todos sus vecinos, quedó sólo la guarnición compuesta de 300 hombres, y después de recoger los escasos víveres, tan sólo suficientes para cuatro días, que había en el pueblo, reconcentró la fuerza en un convento, viéndose obligado á poner á ración de agua por su escasez á su gente. En esta situación fué atacado el convento el 2 de Junio por sus tres frentes, rechazándose repetidos asaltos del enemigo y, agotada el agua, se hizo una salida á las posiciones enemigas desalojando de ellas á los rebeldes, rechazándoles en otros nuevos asaltos, continuando la defensa hasta el día 12, que agotados toda clase de recursos, capituló la guarnición, habiendo tenido 4 hombres muertos y 1 Oficial y 18 heridos.

Pacheco Yanguas, D. Joaquín.—Cruz de San Fernando de 2.^a clase pensionada con 2.000 pesetas, por la heroica defensa que hizo del poblado de Tayabas (Filipinas), resistiendo con sólo 570 hombres entre Oficiales y tropa, durante tres meses, el ataque de 14.800 enemigos, que lanzaron sobre el poblado 500.000 proyectiles de fusil, 300 de cañón y 22 bombas de dinamita, capitulando muy honrosamente cuando fué imposible prolongar la defensa.

Cetrina Gelabert, D. José.—Cruz de 2.^a clase de María Cristina, por el combate de Sierra Maestra (Cuba), en 9 y 10 de Mayo de 1898.

COMANDANTE

García García, D. Jernónimo.—Dos Cruces de 2.^a clase del Mérito Militar, rojas, en permuta de otras dos de 1.^a, que obtuvo por sus servicios en la campaña de Cuba.

CAPITANES

Domínguez Domínguez, D. Isidoro.—Cruz de 1.^a clase del Mérito Militar, roja, en permuta de otra de plata que obtuvo por la batalla de Elgueta (1875).

Puentes Moreno, D. Félix.—Dos Cruces de 1.^a clase del Mérito Militar, rojas, en permuta de otras dos que obtuvo por la primera campaña de Cuba.

Melo Agui, D. Antonio.—Cruz de 1.^a clase del Mérito Militar, roja, en permuta de otra blanca que obtuvo por sus servicios en la campaña de Cuba.

Pérez Álvarez, D. Francisco.—Dos Cruces de 1.^a clase del Mérito Militar, rojas, en permuta de otras dos que obtuvo por la acción de Arés del Maestro (1874).

PRIMER TENIENTE

San Pedro Aymat, D. Bernardo.—Cruz de Carlos III por el combate de Sierra Maestra (Cuba) en 9 y 10 de Mayo de 1898.

SEGUNDOS TENIENTES

Álvarez Menéndez, D. Fermín.—Cruz de 1.^a clase del Mérito Militar, roja, en permuta de otra de plata que obtuvo por méritos de guerra en 1896.

García Rey, D. Verardo.—Dos Cruces de 1.^a clase del Mérito Militar, rojas, en permuta de otras dos de plata que obtuvo por sus servicios en la campaña de Cuba.

Pascuas Zegri, D. José María.—Cruz de 1.^a clase del Mérito Militar, roja, en permuta de otra que obtuvo por sus servicios en la campaña de Cuba.

Ruiz Serrano, D. José.—Cuatro Cruces de 1.^a clase del Mérito Militar, rojas, en permuta de otras cuatro que obtuvo por sus servicios en la campaña de Cuba.

RECOMPENSAS POR OBRAS CIENTÍFICAS Y LITERARIAS

CORONEL

Pazos Vela-Hidalgo, D. Pío de.—Cruz de 3.^a clase del Mérito Militar, blanca, pensionada, por su obra titulada *Filipinas, Historia general*.

CAPITAN

García Pérez, D. Antonio.—Cruz de 1.^a clase del Mérito Militar, blanca, por su obra en colaboración con el Teniente de Artillería del Ejército del Uruguay D. Rafael Howar Arrien, titulada *Reseña Histórica de la Campaña del Paraguay*.

PRIMER TENIENTE

Caridad Pita, D. Rogelio.—Mención honorífica por su obra titulada *Historia Militar de España (Casa de Austria)*.

SEGUNDO TENIENTE

Pita Espolesin, D. Federico.—Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, blanca, por sus obras tituladas *Apuntes de Logística* y *Ligero estudio sobre conocimientos militares*.

RECOMPENSAS POR EL PROFESORADO

Coronel..... Ontenero Velasco, D. Juan.—Cruz de 3.ª clase del Mérito Militar, blanca, pensionada por sus servicios en el profesorado.
Teniente Coronel.... Gatzliver Montenegro, D. Federico.—Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar blanca, pensionada, hasta su ascenso, por idem.
Comandante..... Pastor Rico, D. Ildefonso.—Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar, blanca, pensionada, hasta su ascenso, por sus servicios en el profesorado.
Capitán..... Araujo Torres, D. Silverio.—Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, blanca, pensionada, hasta su ascenso al empleo inmediato.
Idem..... Cebrián Roselló, D. Francisco.—Idem id. id.
Idem..... Escudero Requejo, D. Francisco.—Idem id. id.
Idem..... Esteban Luna, D. Antonio.—Idem id. id.
Idem..... Martín Baudia, D. Antonio.—Idem id. id.
Idem..... Pérez Navas, D. Cándido.—Idem id. id.
Idem..... Sellonolis Ponce, D. Jerónimo.—Idem id. id.
Idem..... Tiralase Moreno, D. Francisco.—Idem id. id.

RECOMPENSAS POR SERVICIOS ESPECIALES

Coronel.. Nicolau San Bartolomé, D. Ricardo.—Cruz de 3.ª clase del Mérito Militar blanca, por sus servicios en la persecución de partidas carlistas en 1900.

Teniente Coronel.. Moreno Churracén, D. Manuel.—Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar por sus servicios en la persecución de partidas carlistas en 1900.

COMANDANTE

Banda Pineda, D. Eduardo.—Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar, blanca, por servicios en la Junta Consultiva de Guerra.

Franco González, D. Miguel.—Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar, blanca, pensionada hasta su ascenso al empleo inmediato, por sus especiales trabajos de carácter administrativo, y como caso especial.

Hernández Álvarez, D. José.—Cruz de Isabel la Católica en permuta de otra de 1.ª clase del Mérito Militar, blanca.

García García, D. Jerónimo.—Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, blanca, en permuta de otra de plata.

Montagut Pardo, D. Agustín.—Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar, blanca, pensionada hasta su ascenso al empleo inmediato, por la «Tienda abrigo» de su invención.

Ruiz Lleomari, D. Carlos.—Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar, blanca, por sus servicios en la persecución de partidas carlistas en 1900.

CAPITANES

Bosch Palmer, D. Tomás.—Cruz de Carlos III en permuta de otra de 1.ª clase del Mérito Militar, blanca.

Carbonero Ruiz, D. Tomás.—Cruz de Carlos III en permuta de otra de 1.ª clase del Mérito Militar, blanca.

Cabarrón Crespo, D. Damián.—Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, blanca, como comprendido en la Real orden de 9 de Enero de 1892.

Garrido Baras, D. Manuel.—Cruz de Isabel la Católica, en permuta de otra de 1.ª clase del Mérito Militar, blanca.

Martínez Jiménez, D. Francisco.—Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, blanca, como comprendido en la Real orden circular de 9 de Enero de 1892.

Mele Agut, D. Antonio.—Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, blanca, en permuta de otra que obtuvo en 1880.

Morales Meloso, D. Angel.—Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, blanca, como comprendido en la Real orden de 9 de Enero de 1892.

Rizo López, D. Enrique.—Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, blanca, como comprendido en el Reglamento de Cuerpos disciplinarios.

Rodríguez Calvo, D. Marcos.—Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, blanca, como comprendido en la Real orden de 9 de Enero de 1892.

Rodríguez Rodríguez, D. Inocencio.—Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, blanca, en permuta de otra de plata.

Trinidad Gutiérrez, D. José.—Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, blanca, en permuta de otra de plata.

PRIMEROS TENIENTES

Baldrich Sola, D. Félix.—Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, blanca, por sus servicios prestados en la Fábrica de armas de Oviedo.

Castro Ramos, D. Juan.—Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, blanca, como comprendido en la Real orden de 9 de Enero de 1892.

García Conde, D. Carmelo.—Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, blanca, como comprendido en la Real orden de 9 de Enero de 1892.

Marrero Ponce, D. Luis.—Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, blanca, como comprendido en la Real orden de 9 de Enero de 1892.

Verdú Verdú, D. Gregorio.—Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, blanca, como comprendido en la Real orden de 9 de Enero de 1892.

SEGUNDOS TENIENTES

Meseguer María, D. José.—Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, blanca, como comprendido en el Reglamento de Cuerpos disciplinarios.

Sellero Rodríguez, D. Ricardo.—Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, blanca, como comprendido en el Reglamento de Cuerpos disciplinarios.

ALUMNOS DE LA ACADEMIA DEL ARMA

*Azoárraga Fesser, D. José
 Cueto Ortiz, D. Luis
 Daganzos Jimeno, D. Joaquín
 Edel Rodríguez, D. Elisardo
 Fernández Martínez, D. Felipe
 Fernández Quintero, D. Evelio
 González Díaz, D. Emiliano
 Martínez Simancas, D. Víctor
 Mateos Ramos, D. Juan
 Toledo León, D. Antonio
 Ucelay Figueras, D. Lorenzo

Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, blanca, por hacer el número 1 en cada Sección, y con motivo de las maniobras verificadas en Mayo en el Campamento de los Carabancheles.

MEDALLAS

SUFRIMIENTO POR LA PATRIA

Teniente Coronel....	Baquero Moreno, D. Bernardo.
Comandante.....	Otero Hernández, D. Gabino.
Capitán.....	Martínez Cid, D. Isidoro.
"	Verd Sastre, D. Juan.
"	Zaragoza León, D. Roberto.
Primer Teniente....	Azara Heredia, D. Salvador.
"	Calles Rodríguez, D. Atilano.
"	López Mancisidor, D. José.
"	Monas Hormigo, D. Joaquín.
"	Portilla Espeleta, D. Vicente.

MEDALLA DE MINDANAO, 1894-95

Capitán	Rodríguez Rodríguez, D. Inocente.
---------------	-----------------------------------

MEDALLA DE FILIPINAS

Capitán	Garrido Barés, D. Manuel.
---------------	---------------------------

PERSONAL CONDECORADO CON LA ORDEN DE SAN HERMENEGILDO EN 1901

CON GRAN CRUZ

Teniente General....	Pando Sánchez, D. Luis.....	11,	4,	900.
Idem.....	Sánchez Gómez, D. José.....	4,	9,	93.
General de División.	Hernández Fernández, D. Venancio.....	18,	8,	93.
Idem.....	Huerta Urrutia, D. Luis.....	8,	1,	99.
Idem.....	Sánchez Campomanes, D. Antonio.....	13,	2,	01.
Idem.....	Zavala Guzmán, D. Juan.....	17,	12,	900.
General de Brigada..	Allendesalazar y Gacitua, D. Leonardo. .	1,	4,	01.
Idem.....	Cano Fiallo, D. Buenaventura.....	11,	8,	900.
Idem.....	Guenoa Martínez, D. Demetrio.....	19,	10,	900.
Idem.....	Fernández de Terán Pozas, D. Gonzalo....	15,	1,	01.
Idem.....	Franco González, D. Juan.....	18,	11,	900.
Idem.....	Lopez de Haro Chinchilla, D. Antonio....	13,	8,	01.
Idem.....	Mackenna Benavides, D. Luis.....	24,	5,	01.
Idem.....	Monroy Ruiz, D. Antonio.....	21,	10,	900.
Idem.....	Ruiz Ranoy, D. Manuel.....	20,	7,	01.
Idem.....	Rizo Martorell, D. Enrique.....	21,	4,	01.
Idem.....	Rodríguez Rodríguez, D. Joaquín.....	25,	11,	900.
Idem.....	Salinas Angulo, D. Ignacio.....	14,	3,	01.
Idem.....	San Martín Patiño, D. Francisco.....	24,	4,	01.
Idem.....	Tejada Varela, D. Juan.....	8,	8,	76.
Idem.....	Tovar Marcoleta, D. Antonio.....	23,	9,	900.

CON PLACA

Coronel.....	Alamo Castillo, D. Rafael.....	1,	8,	92.
Idem.....	Alonso Sánchez Prados, D. Mariano.....	22,	10,	92.
Idem.....	Armas Basurto, D. Prudencio.....	1,	5,	92.
Idem.....	Brualla Gil, D. Enrique.....	3,	10,	01.
Idem.....	Castellón Cortes, D. Manuel.....	24,	5,	93.
Idem.....	Colubi Beaumot, D. Emilio.....	18,	11,	90.
Idem.....	Cores López, D. José.....	11,	5,	91.
Idem.....	Esteban Roa, D. Pio.....	30,	6,	98.
Idem.....	Fernández de Córdoba y Zarco, D. Luis...	25,	12,	93.
Idem.....	González Escandón, D. Gustavo.....	7,	1,	98.
Idem.....	Madariaga Suárez, D. Federico.....	10,	9,	01.
Idem.....	Manso de Zúñiga Bouligny, D. Alvaro....	6,	9,	900.
Idem.....	Martin Arrue, D. Francisco.....	30,	4,	99.
Idem.....	Ortiz Aguado, D. Francisco.....	19,	6,	95.
Idem.....	Pintos Ledesma, D. Guillermo.....	27,	4,	01.
Idem.....	Pozo Camacho, D. Francisco.....	8,	11,	91.
Idem.....	Rodríguez Menéndez, D. Joaquín.....	10,	4,	93.
Idem.....	Salvat Bujeda, D. Eladio.....	6,	5,	98.
Idem.....	Vela Sánchez, D. José.....	6,	5,	91.
Idem.....	Ibáñez Constantini, D. Baldomero.....	8,	12,	93.
Teniente Coronel...	Alejandro Pérez, D. Faustino.....	11,	6,	93.
Idem.....	Aldanese Ollivier, D. Félix.....	31,	13,	98.
Idem.....	Alvarez Maldonado Urquiza, D. Ricardo.	21,	1,	93.
Idem.....	Bueta y de Rosa, D. César.....	14,	7,	99.
Idem.....	Ciriot Butler, D. Juan.....	7,	7,	01.
Idem.....	Corte Pérez, D. Francisco de la.....	15,	4,	01.
Idem.....	Costa González, D. Francisco.....	25,	12,	92.
Idem.....	Costa Pérez, D. Francisco.....	25,	11,	900.

Teniente Coronel....	Cuesta Galán, D. José.....	13,	6,	01.
Idem.....	Crespo Sainz, D. Enrique.....	12,	8,	93.
Idem.....	Dols Peiro, D. Luis.....	17,	8,	900.
Idem.....	García Marrón, D. Vicente.....	23,	1,	99.
Idem.....	Guirats Malanca, D. Fernando.....	6,	10,	92.
Idem.....	Gómez Cardillo, D. Emiliano.....	5,	12,	92.
Idem.....	González González, D. Francisco.....	2,	1,	01.
Idem.....	González Nieto, D. José.....	24,	2,	92.
Idem.....	Hervás Martínez, D. Eloy.....	19,	7,	900.
Idem.....	Jiménez Hermosilla, D. Bernardo.....	7,	7,	91.
Idem.....	Linares Pinero, D. Joaquín.....	13,	8,	01.
Idem.....	López Vila, D. Juan.....	4,	12,	97.
Idem.....	Monteverde Gómez, D. Julián.....	2,	9,	92.
Idem.....	Moya Ayala, D. Juan.....	2,	1,	01.
Idem.....	Murillo Benito, D. Manuel.....	5,	10,	98.
Idem.....	Oljarzábal Bucelli, D. Ricardo.....	13,	11,	900.
Idem.....	Pons Santoyo, D. Onofre.....	16,	1,	98.
Idem.....	Pozo Morales, D. José.....	90,	4,	93.
Idem.....	Rodríguez Sáenz de Tejada, D. Emilio.....	16,	10,	97.
Idem.....	Romaguera Ochoa, D. Juan.....	10,	6,	93.
Idem.....	Ruiz de Porras Nogueras, D. Clemente.....	23,	4,	01.
Idem.....	Salazar López D. Antonio.....	12,	10,	900.
Idem.....	Salvat Bujeda, D. Eladio.....	6,	5,	98.
Idem.....	Sanme Pol, D. Prudencio.....	24,	6,	99.
Idem.....	Sánchez Morejón, D. Francisco.....	21,	3,	01.
Idem.....	Sanz Lázaro, D. Valeriano.....	18,	11,	92.
Idem.....	Torres Ascarza, D. Manuel.....	11,	6,	01.
Idem.....	Iglesia Alonso, D. Lucas de la.....	9,	10,	92.
Idem.....	Aguilar García, D. Ricardo.....	30,	3,	900.
Comandantes.....	Alvarez Prieto, D. Luis.....	2,	11,	99.
Idem.....	Alvaro Malillos, D. Fernando.....	2,	5,	99.
Idem.....	Aucador Reynals, D. José.....	22,	8,	99.
Idem.....	Bartolomé Cámara, D. Fructuoso.....	3,	10,	99.
Idem.....	Brioso Rojo, D. Eugenio.....	16,	2,	98.
Idem.....	Caballero Amador, D. Salvador.....	8,	4,	01.
Idem.....	Calderón Jordá, D. Eduardo.....	22,	12,	900.
Idem.....	Campo Yuste, D. Antonio.....	27,	12,	92.
Idem.....	Carpio Martínez, D. Lucio.....	9,	3,	98.
Idem.....	Castillo Cerrato, D. Gregorio.....	15,	1,	98.
Idem.....	Contreras Fernández, D. José.....	23,	8,	99.
Idem.....	Cordero Alvarez, D. José.....	20,	11,	99.
Idem.....	Daganzo Verdú, D. Eduardo.....	21,	5,	01.
Idem.....	Escarate Chavarria, D. Romualdo.....	31,	3,	01.
Idem.....	Escribá Lizago, D. Antonio.....	23,	8,	900.
Idem.....	Fajardo Blanco, D. Pedro.....	17,	12,	98.
Idem.....	Feo y Benítez de Lugo, D. Rafael.....	27,	5,	01.
Idem.....	Fernández Andrés, D. Vicente.....	25,	5,	98.
Idem.....	Fernández García, D. Eusebio.....	16,	4,	01.
Idem.....	Fernández Vicario, D. Luis.....	23,	9,	900.
Idem.....	Ferrer Vives, D. Miguel.....	17,	4,	900.
Idem.....	Gallego Cobo, D. Manuel.....	13,	2,	900.
Idem.....	García Cabrera, D. Carlos.....	30,	4,	900.
Idem.....	García Sánchez, D. Juan.....	22,	9,	98.
Idem.....	González Conesa, D. Fernando.....	17,	4,	01.
Idem.....	González Pérez, D. Manuel.....	10,	4,	01.
Idem.....	González Santiago, D. Casto.....	14,	11,	900.
Idem.....	González Valle, D. Eugenio.....	27,	10,	900.
Idem.....	Guijarro Moya, D. Juan.....	11,	5,	900.
Idem.....	Hernández Hermosa, D. Juan.....	11,	3,	01.
Idem.....	Herrero González, D. Luciano.....	11,	6,	900.
Idem.....	Hortegón Martín, D. Faustino.....	26,	11,	98.

Comandante.....	Hoz Fernández, D. Carlos.....	4,	9,	01.
Idem.....	Lacoma Vistueza, D. José.....	26,	8,	99.
Idem.....	López Linde, D. Manuel.....	18,	5,	98.
Idem.....	Largo Vergas, D. Francisco.....	6,	4,	900.
Idem.....	López García, D. Juan.....	5,	10,	99.
Idem.....	Llaseras Jovellar, D. José.....	15,	11,	99.
Idem.....	Loget Farrán, D. Francisco.....	6,	5,	900.
Idem.....	Mateo Vimesa, D. Juan.....	25,	2,	01.
Idem.....	Menéndez Masaso, D. Carlos.....	3,	3,	98.
Idem.....	Merino Fernández, D. Constantino.....	28,	3,	98.
Idem.....	Merino Hernández, D. Eugenio.....	28,	6,	900.
Idem.....	Merino Nestar, D. Mariano.....	4,	12,	900.
Idem.....	Miguel Ruperez, D. Mariano.....	10,	8,	98.
Idem.....	Miro Ruiz, D. Ramón.....	30,	6,	98.
Idem.....	Montalval Tuber, D. Lorenzo.....	26,	1,	98.
Idem.....	Montes Chausón, D. Emilio.....	13,	12,	97.
Idem.....	Moya Campos, D. Fernando.....	4,	9,	99.
Idem.....	Muñoz Lillo, D. Visitación.....	8,	9,	900.
Idem.....	Navarro Liza, D. Nicolás.....	4,	5,	99.
Idem.....	Ojeda Rodríguez, D. Florencio.....	14,	8,	98.
Idem.....	Otero Hernández, D. Gabino.....	7,	11,	99.
Idem.....	Ourubra López, D. José.....	28,	12,	98.
Idem.....	Peña Lastra, D. Antonio.....	21,	20,	95.
Idem.....	Pérez Collantes, D. Pedro.....	24,	2,	96.
Idem.....	Piquer Perales, D. José.....	21,	10,	900.
Idem.....	Pozo Alvarez, D. José.....	13,	5,	97.
Idem.....	Prada Jociles, D. Pedro.....	26,	9,	900.
Idem.....	Prieto Miquelo, D. Gregorio.....	3,	12,	900.
Idem.....	Proharan Riera, D. César.....	5,	11,	900.
Idem.....	Rabasa Tarrago, D. José.....	4,	7,	98.
Idem.....	Reyes Calvo, D. José.....	6,	8,	98.
Idem.....	Rico Ajo, D. Vicente.....	25,	6,	900.
Idem.....	Roy Roy, D. Miguel.....	29,	12,	900.
Idem.....	Ruiz Rojas, D. Luis.....	24,	4,	01.
Idem.....	San José San José, D. Pedro.....	7,	2,	98.
Idem.....	Sánchez Hernández, D. Román.....	5,	2,	98.
Idem.....	Sánchez Sánchez, D. Olallo.....	13,	2,	98.
Idem.....	San Gabriel Turco, D. Pedro.....	27,	7,	99.
Idem.....	Santañé Laguna, D. Teodoro.....	7,	7,	98.
Idem.....	Santamaría Guillén, D. Nicomedes.....	19,	8,	98.
Idem.....	Sanz García, D. Cosme.....	1,	8,	97.
Idem.....	Sesma Alavarría, D. Trifón.....	19,	3,	98.
Idem.....	Sigüenza Herreros, D. Juan.....	14,	9,	98.
Idem.....	Solís Díez, D. Joaquín.....	28,	12,	99.
Idem.....	Valle Gallego, D. Lino.....	7,	6,	99.
Idem.....	Vivar Pérez, D. José.....	2,	8,	900.
Idem.....	Yuste García, D. Agustín.....	3,	11,	900.
Capitán.....	Arroyo Vea, D. Manuel.....	9,	9,	900.
Idem.....	Barrios Tascón, D. Manuel.....	22,	3,	99.
Idem.....	Basanta Vázquez, D. Pedro.....	19,	9,	900.
Idem.....	Belloto Valiart, D. Carlos.....	11,	12,	99.
Idem.....	Benito de Diego, D. Julián.....	11,	7,	99.
Idem.....	Bueno García, D. Alejandro.....	23,	7,	900.
Idem.....	Calvo Calvo, D. Juan.....	14,	10,	97.
Idem.....	Calvo García, D. Pedro.....	16,	4,	01.
Idem.....	Caño Ruiz, D. Inocencio.....	4,	1,	01.
Idem.....	Carmona Bautista, D. Rafael.....	27,	5,	01.
Idem.....	Castellanos Cervantes, D. Francisco.....	14,	1,	01.
Idem.....	Castellón Delgado, D. Luis.....	2,	8,	900.
Idem.....	Castro Gándara, D. Ricardo.....	1,	4,	99.
Idem.....	Castrodeza Pérez, D. Práxedes.....	5,	1,	901.

Capitán.....	Cervera Lahuerta, D. Manuel.....	29, 8, 01.
Idem.....	Comino Diaz, D. Manuel.....	6, 11, 900.
Idem.....	Corujo Vizcaino, D. Francisco.....	24, 12, 97.
Idem.....	Cordero Paz, D. Juan.....	2, 1, 99.
Idem.....	Cuadros Gómez, D. Sebastián.....	10, 6, 01.
Idem.....	Cuesta Alaejos, D. Elías.....	16, 5, 01.
Idem.....	Diez Bello, D. Julián.....	10, 11, 98.
Idem.....	Estrada Quintero, D. Cayetano.....	1, 4, 99.
Idem.....	Fernández Pereira, D. José.....	1, 8, 01.
Idem.....	Ferrer Portell, D. José.....	18, 5, 99.
Idem.....	García García, D. Joaquín.....	14, 9, 99.
Idem.....	García Hostench, D. Ascensión.....	13, 8, 99.
Idem.....	García Rejo, D. Camilo.....	23, 2, 01.
Idem.....	García Rodríguez, D. Eduardo.....	28, 11, 01.
Idem.....	García Vega, D. Mamerto.....	2, 9, 01.
Idem.....	Garrido Navas, D. Felipe.....	26, 4, 900.
Idem.....	González Belijar, D. Juan.....	18, 1, 01.
Idem.....	González Estévez, D. José.....	6, 12, 900.
Idem.....	González Fonseca, D. Calixto.....	13, 5, 01.
Idem.....	González Fraile, D. Melitón.....	6, 2, 01.
Idem.....	González Sarter, D. Eugenio.....	1, 8, 01.
Idem.....	Guijarro Rincón, D. Juan.....	25, 3, 900.
Idem.....	Gutiérrez González, D. Mariano.....	4, 6, 01.
Idem.....	Grane Sancho, D. Mariano.....	27, 9, 900.
Idem.....	Hernández Conde, D. Simón.....	21, 12, 99.
Idem.....	Huertas Rodríguez, D. Florencio.....	12, 8, 900.
Idem.....	Juez Gil, D. Andrés.....	27, 7, 900.
Idem.....	Lafuente Ortazu, D. Juan.....	31, 12, 97.
Idem.....	León Tricio, D. Dámaso.....	1, 9, 01.
Idem.....	López Alonso, D. Manuel.....	8, 2, 92.
Idem.....	López Fernández, D. Prudencio.....	17, 10, 900.
Idem.....	Luengo García, D. Manuel.....	1, 8, 99.
Idem.....	Luengo Luengo, D. Emeterio.....	23, 1, 01.
Idem.....	Lumbrera García, D. Mateo.....	23, 3, 900.
Idem.....	Luna Muñoz, D. Ramón.....	1, 6, 97.
Idem.....	Martín Hidalgo, D. Antonio.....	8, 12, 900.
Idem.....	Martín Montes, D. Camilo.....	1, 6, 98.
Idem.....	Martínez Brú, D. Urbano.....	27, 2, 99.
Idem.....	Martínez López, D. Silvestre.....	1, 1, 01.
Idem.....	Merino Campos, D. Manuel.....	12, 10, 01.
Idem.....	Merino Durán, D. Deogracias.....	31, 10, 900.
Idem.....	Miranda Martino, D. Ramón.....	9, 10, 900.
Idem.....	Moreira Toriñana, D. Nicolás.....	17, 11, 98.
Idem.....	Moreno Vidal, D. Manuel.....	30, 10, 900.
Idem.....	Muñoz Martín, D. José.....	3, 1, 99.
Idem.....	Oleo Zitto, D. Antonio.....	1, 9, 99.
Idem.....	Palmer Valero, D. Vicente.....	20, 10, 99.
Idem.....	Pérez López, D. Pascasio.....	9, 3, 900.
Idem.....	Población Carpintero, D. Pedro.....	20, 11, 900.
Idem.....	Peiro Pascual, D. Andrés.....	4, 10, 900.
Idem.....	Peri Vidaller, D. Benito.....	13, 4, 99.
Idem.....	Portal Castañera, D. Enrique.....	28, 1, 900.
Idem.....	Pozo Cobo, D. Marcos de.....	2, 5, 01.
Idem.....	Puig Azbildí, D. Nicomedes.....	3, 11, 97.
Idem.....	Renedo López, D. Faustino.....	21, 2, 01.
Idem.....	Rodríguez Martín, D. Florencio.....	29, 11, 99.
Idem.....	Rodríguez Orejas, D. Julián.....	13, 8, 01.
Idem.....	Rubio Fernández, D. Fabián.....	10, 1, 01.
Idem.....	Salcedo Jiménez, D. Juan.....	16, 9, 900.
Idem.....	Salvo Esquerre, D. Florencio.....	19, 12, 98.
Idem.....	Salcedo Ramiro, D. Olegario.....	1, 7, 900.

Capitán	Sánchez Hernández, D. Faustino.....	25, 8, 98.
Idem	Sánchez Martín, D. Agustín.....	24, 10, 900.
Idem	Sánchez Tembleque, D. Bernardino.....	12, 8, 01.
Idem	San Martín Burgos, D. Samuel.....	12, 12, 900.
Idem	Steiro Vallejo, D. Manuel.....	8, 2, 99.
Idem	Sierra Alemany, D. Salvador.....	14, 4, 900.
Idem	Sierra Linacero, D. Isidoro.....	18, 3, 01.
Idem	Suárez Mata, D. Manuel.....	24, 9, 01.
Idem	Suárez Porto, D. Miguel.....	18, 8, 99.
Idem	Torres Perales, D. Tomás.....	18, 7, 01.
Idem	Vicente Saldaña, D. Manuel.....	9, 12, 900.
Idem	Victoria Campos, D. Santiago.....	18, 1, 99.
Idem	Ybeas Arnáiz, D. Manuel.....	13, 4, 97.
Idem	Zamora Vilches, D. Arcadio.....	7, 1, 01.

CON CRUZ

General de división..	Borbón Castellvi, D. Francisco M. ^a de....	23, 1, 97.
Coronel.....	Ortiz Aguado, D. Francisco.....	19, 6, 86.
Teniente Coronel....	Aguado Guerra, D. César.....	15, 2, 96.
Idem	Ayala López, D. Ataúlfo.....	30, 6, 96.
Idem	Borreda Alares, D. José.....	12, 12, 95.
Idem	González González, D. Francisco.....	21, 4, 94.
Idem	Iglesias López, D. Bernardino.....	30, 9, 94.
Idem	Iglesias López, D. Ricardo.....	30, 9, 94.
Idem	Llovet Bartomeu, D. José.....	12, 3, 97.
Idem	Romaguera Ochoa, D. Juan.....	10, 6, 88.
Idem	Sánchez Morejón, D. Francisco.....	30, 12, 01.
Idem	Serrano Altamira, D. Juan.....	17, 7, 94.
Comandante.....	Arañuetes, D. Juan Mariano.....	28, 4, 97.
Idem	Araoz Boyo, D. Enrique.....	20, 10, 90.
Idem	Caballero Amador, D. Salvador.....	8, 4, 91.
Idem	Calderón Jordà, D. Eduardo.....	22, 12, 90.
Idem	Calvo Mancho, D. Victoriano.....	16, 5, 98.
Idem	Campos Yuste, D. Antonio.....	14, 12, 90.
Idem	Casco Martínez, D. Avelino.....	2, 5, 97.
Idem	Contreras Fernández, D. José.....	24, 3, 89.
Idem	Fernández Vicario, D. Luis.....	28, 9, 90.
Idem	Gállego Calvo, D. Manuel.....	13, 2, 90.
Idem	Garota López, D. Vicente.....	13, 2, 01.
Idem	García Sánchez, D. Juan.....	30, 8, 88.
Idem	Garrido Sánchez, D. Miguel.....	10, 11, 97.
Idem	Guitián Guitián, D. Francisco.....	19, 10, 86.
Idem	Hermida Alvarez, D. José.....	18, 8, 97.
Idem	Izquierdo Osorio, D. Angel.....	6, 8, 97.
Idem	Leyra Basebrú, D. Eugenio.....	19, 5, 99.
Idem	López Drago, D. Eduardo.....	17, 4, 91.
Idem	López Pérez, D. Francisco.....	11, 7, 97.
Idem	Lozano González, D. Pedro.....	19, 4, 98.
Idem	Luna Modelo, D. Rafael.....	4, 11, 98.
Idem	Llco Vallarino, D. Lorenzo.....	17, 4, 97.
Idem	Maroto Anarado, D. José.....	10, 11, 94.
Idem	Matheu Ripoll, D. Francisco.....	12, 9, 96.
Idem	Montoya Rodríguez, D. Francisco.....	16, 9, 90.
Idem	Morales Navarro, D. Eduardo.....	16, 7, 97.
Idem	Moreno Camacho, D. Oasto.....	9, 12, 97.
Idem	Mejía Cárdenas, D. Evaristo.....	12, 7, 97.
Idem	Navarro Sacanelles, D. Carmelo.....	18, 6, 97.
Idem	Navas Rodrigo, D. Antonio.....	24, 5, 97.
Idem	Pahissa Canaves, D. Adolfo.....	16, 4, 88.
Idem	Pacheco Yangüas, D. Mariano.....	25, 6, 99.
Idem	Panfil Muñoz, D. José.....	25, 5, 97.

Comandante.....	Peñas Berzosa, D. Manuel.....	24,	9,	99.
Idem.....	Ripoll Abad, D. Serafin.....	23,	2,	99.
Idem.....	Roselló Aloy, D. Rafael.....	11,	7,	96.
Idem.....	Sacanelles Ruano, D. José.....	29,	10,	96.
Idem.....	Sánchez Rodríguez, D. Juan.....	21,	12,	97.
Idem.....	Sevil Peralta, D. Vicente.....	1,	8,	93.
Idem.....	Soto Aguilar, D. Alfonso.....	5,	8,	900.
Idem.....	Urrea Toledano, D. Francisco.....	16,	7,	95.
Idem.....	Vila Rajol, D. Juan.....	8,	11,	96.
Capitán.....	Agnado Gil, D. Lorenzo.....	22,	3,	98.
Idem.....	Alvarez Castelví, D. Juan.....	21,	12,	99.
Idem.....	Alvarez Fernández, D. Enrique.....	7,	1,	01.
Idem.....	Amo Gómez, D. Pablo del.....	16,	7,	99.
Idem.....	Andía Riera, D. Antonio.....	9,	12,	97.
Idem.....	Aranda Jiménez, D. Miguel.....	4,	10,	97.
Idem.....	Arévalo Morón, D. Manuel.....	1,	1,	92.
Idem.....	Asensio Montoro, D. Ricardo.....	3,	3,	98.
Idem.....	Barberá Serrano, D. Juan.....	1,	5,	96.
Idem.....	Bachiller Pareja, D. Mariano.....	22,	10,	92.
Idem.....	Bengochea Aquino, D. Luis.....	13,	6,	97.
Idem.....	Bermúdez de Castro, D. Gaspar.....	13,	11,	98.
Idem.....	Blanco Iglesias, D. Guillermo.....	6,	9,	99.
Idem.....	Blasco Carreras, D. David.....	21,	9,	97.
Idem.....	Ballarín Fuentes, D. Mariano.....	18,	6,	95.
Idem.....	Bretón Bretón, D. Mariano.....	6,	5,	01.
Idem.....	Brocá Ruiz, D. Ramón.....	1,	11,	90.
Idem.....	Buj Piquer, D. José.....	6,	8,	98.
Idem.....	Calderón de la Barca Sampedro, D. Eduardo.....	12,	3,	99.
Idem.....	Calvo Calvo, D. Juan.....	21,	1,	90.
Idem.....	Camps Menéndez, D. José.....	17,	5,	01.
Idem.....	Canal Vidal, D. Ricardo.....	8,	12,	99.
Idem.....	Cantero Díaz, D. Catalino.....	29,	3,	96.
Idem.....	Castro López, D. Jovino.....	1,	9,	97.
Idem.....	Conde Quevedo, D. José.....	6,	6,	98.
Idem.....	Cortés García, D. Francisco.....	30,	9,	99.
Idem.....	Cuenca Aparici, D. Manuel.....	8,	10,	99.
Idem.....	Culebra López, D. Alejandro.....	13,	5,	95.
Idem.....	Delgado Ros, D. Lorenzo.....	4,	5,	89.
Idem.....	Domingo Simón, D. Julián.....	16,	10,	96.
Idem.....	Dominguez García, D. Rafael.....	22,	11,	98.
Idem.....	Escribano Onsurbe, D. Antonio.....	11,	12,	98.
Idem.....	Espías Panero, D. Angel.....	4,	6,	95.
Idem.....	Estévez Pérez, D. Miguel.....	19,	4,	01.
Idem.....	Feliu Arbona, D. Luis.....	9,	9,	900.
Idem.....	Fernández Jiménez, D. José.....	11,	7,	97.
Idem.....	Fernández Lara, D. Francisco.....	18,	11,	90.
Idem.....	Fernández Vidal, D. Joaquín.....	30,	7,	99.
Idem.....	Ferrer Portell, D. José.....	18,	5,	89.
Idem.....	Ferrero Ferrero, D. Antonio.....	3,	4,	01.
Idem.....	Franco Salazar, D. Nicolás de.....	27,	2,	98.
Idem.....	Francisco Dolores, D. Gabriel de los.....	30,	4,	98.
Idem.....	Francisco López, D. Julián.....	30,	10,	900.
Idem.....	Gabaldón Cabrera, D. Manuel.....	13,	9,	94.
Idem.....	Gámez Molina, D. Andrés.....	25,	1,	99.
Idem.....	García Arregui, D. Carlos.....	25,	7,	01.
Idem.....	García Borrón, D. Ricardo.....	5,	12,	98.
Idem.....	García Frutos, D. Bernardo.....	31,	3,	98.
Idem.....	García Menaurado, D. Ramón.....	29,	6,	99.
Idem.....	García Sánchez, D. José.....	5,	4,	97.
Idem.....	Garrido Varás, D. Manuel.....	21,	10,	98.
Idem.....	Gómez Alía Gamero, D. José.....	21,	5,	97.

Comandante	Gómez Martín, D. Miguel	4, 12, 900.
Idem	Gómez Navarro, D. Mariano	5, 2, 99.
Idem	Gómez Martínez, D. José	3, 8, 99.
Idem	Gómez Quirce, D. Mariano	8, 5, 90.
Idem	González Analla, D. José	6, 6, 99.
Idem	González Casanova, D. Aurelio	20, 8, 96.
Idem	González Estévez, D. José	3, 6, 93.
Idem	González García, D. Félix	11, 8, 93.
Idem	González Pascual, D. Arturo	90, 11, 96.
Idem	González Sáiz, D. Agustín	22, 12, 92.
Idem	González San Germán, D. Joaquín	6, 8, 900.
Idem	González Vargas, D. Jacinto	30, 11, 96.
Idem	Gutiérrez González, D. Mariano	9, 1, 94.
Idem	Gutiérrez Vecilla, D. Ceferino	25, 8, 99.
Idem	Hernández Herrero, D. Manuel	28, 11, 98.
Idem	Hurtado Rodríguez, D. José	15, 6, 98.
Idem	Iniesta López, D. Enrique	30, 9, 900.
Idem	Jurado Tort, D. Ignacio	25, 10, 97.
Idem	Lafuente Artazu, D. Juan	21, 2, 89.
Idem	Lastres Castillo, D. Fidel	28, 12, 97.
Idem	López Fernández, D. Prudencio	19, 10, 90.
Idem	López Rivera, D. Andrés	15, 11, 98.
Idem	López Ruiz, D. Celestino	1, 5, 99.
Idem	Lorenzo Acuña, D. Pablo	16, 2, 01.
Idem	Luego García, D. Manuel	6, 12, 90.
Idem	Lugo García, D. José	11, 9, 99.
Idem	Llamas Seilleles, D. Severino	12, 6, 97.
Idem	Manzano Peragala, D. Faustino	1, 7, 98.
Idem	Marín Gómez, D. Agustín	26, 1, 99.
Idem	Martín Basalobre, D. Manuel	2, 7, 97.
Idem	Martínez Cuenca, D. Hilario	17, 7, 94.
Idem	Martínez García, D. Román	28, 11, 97.
Idem	Mercader Vives, D. Pablo	26, 6, 98.
Idem	Mera Gandía, D. Salvador	15, 10, 99.
Idem	Mosquera Chicote, D. Pedro	1, 7, 900.
Idem	Moya Listrán, D. José	10, 11, 97.
Idem	Mozo Pulina, D. Julio	2, 5, 01.
Idem	Muñoz Marot, D. Eloy	11, 10, 97.
Idem	Nieto Barco, D. Francisco	26, 1, 98.
Idem	Novoa Rodríguez, D. Ángel	90, 10, 92.
Idem	Naval Zarroca, D. Ángel	23, 5, 900.
Idem	Oliván Iglesias, D. Luis	8, 8, 98.
Idem	Ortega Andarías, D. Siro	22, 11, 99.
Idem	Ortega Lorea, D. Leopoldo	25, 6, 98.
Idem	Padilla Peña, D. Antonio	24, 4, 96.
Idem	Pereda Gómez, D. José	25, 1, 96.
Idem	Pérez Bonet, D. Silvino	6, 8, 92.
Idem	Pérez López, D. Pascasio	6, 8, 92.
Idem	Quintín Cortaleo, D. Francisco	1, 1, 92.
Idem	Rebert Castillo, D. Vicente	18, 9, 97.
Idem	Rojel Cluist, D. José	8, 7, 98.
Idem	Rodríguez Fresquet, D. Blas	28, 8, 01.
Idem	Romero Varela, D. Fernando	5, 9, 01.
Idem	Romeu Sabaté, D. Miguel	25, 7, 98.
Idem	Rubio Fernández, D. Fabián	10, 12, 98.
Idem	Rupérez Ortega, D. Isidoro	5, 9, 92.
Idem	Luis Conejo, D. Adolfo	1, 10, 99.
Idem	Salvat Prat, D. Pedro	28, 6, 94.
Idem	San Martín Burgos, D. Samuel	12, 12, 90.
Idem	Sánchez Belmaño, D. Francisco	7, 11, 96.
Idem	Sánchez Galiana, D. Athemógenes	28, 9, 97.

Comandante	Sánchez García, D. José.....	10,	6,	95.
Idem.....	Sánchez Melgar Navarro, D. Francisco...	27,	8,	98.
Idem.....	Sánchez Rebollo, D. Manuel.....	12,	12,	98.
Idem.....	Sánchez Rossi, D. Antonio.....	5,	2,	97.
Idem.....	Sarro Golpe, D. Andrés.....	4,	8,	98.
Idem.....	Sastre Cortés, D. Vicente.....	21,	7,	98.
Idem.....	Segura Brieve, D. Ricardo.....	21,	8,	01.
Idem.....	Sequera López, D. Angel.....	7,	12,	97.
Idem.....	Serrano Durán, D. Alfredo.....	22,	8,	01.
Idem.....	Sinió Gómez, D. Luis.....	15,	11,	98.
Idem.....	Subiza García Nieto, D. José.....	31,	5,	99.
Idem.....	Tur Palau, D. Juan.....	12,	10,	99.
Idem.....	Utrilla Utrilla, D. Fernando.....	25,	9,	01.
Idem.....	Vadillo Cortázar, D. Tomás.....	5,	5,	01.
Idem.....	Vallarín Fuentes, D. Mariano.....	18,	6,	95.
Idem.....	Vaxeras Coll, D. Juan.....	19,	10,	99.
Idem.....	Velo Lodeiro, D. Esteban.....	8,	7,	900.
Idem.....	Vicente Sánchez, D. Agapito.....	22,	6,	94.
Idem.....	Yagüe Cuadrado, D. Eustaquio.....	27,	12,	95.

PASES A LA SECCION DE RESERVA

TENIENTES GENERALES

Calleja Isasi, D. Emilio.
Moñío Mendoza, D. Rosendo.

GENERALES DE DIVISION

López Cordón, D. Luis.
Prats Brandagen, D. Luis.

GENERALES DE BRIGADA

Cambremleng Bériz, D. Elicio.
Cortés Agulló, D. Manuel.
Danis Lapuente, D. Eduardo.
Luna Orfila, D. José.
Loste Mateos, D. Rafael.
Olive García, D. Francisco.
Manzano García, D. Eduardo.
Monleón García, D. Federico.
Rodríguez Solís, D. Emilio.
Sevilla Domínguez, D. Juan.

RETIRADOS EN 1901

CORONELES

Balduque Ferrer, D. Pedro.
Beamund Masas, D. Antonio.
Covias Ortas, D. Ricardo.

Cremata Franco, D. Emilio.
García Heces, D. Marcelino.
García Mesa, D. Antonio.
Gasque Barra, D. Eduardo.
González Togores, D. Francisco.
Gracia Gil, D. Juan.
Luque Mendizábal, D. José.
Orozco Troncoso, D. Timoteo.
Orge Portela, D. Segundo.
Romaguera Ochoa, D. Julio.
Ruiz Taberner, D. Juan.
Sánchez Juárez, D. Ricardo.
Saro González, D. Lesmes.
Segura Brieve, D. Julio.

TENIENTES CORONELES

Alvarez Arucas, D. Francisco.
Allerachs Amargos, D. Enrique.
Barlett Tarrius, D. Juan.
Berlinches Ramos, D. Anastasio.
Blázquez García, D. Julián.
Ceña Martínez, D. Venancio.
Corras Ortas, D. Ricardo.
Diez y Diez, D. Donato.
Dumas Cabrera, D. Gregorio.
García Blesa, D. Benito.
García Marrón Fernández, D. Vicente.
González Portales, D. Evaristo.
González García, D. Marcelino.
Gracia Gil, D. Juan.
Gracia Martín, D. José.

Gui Archilla, D. Carlos.
 López Solero, D. Manuel.
 Lemmi Lorenzo, D. Saturnino.
 Medina Esquivel, D. Rodrigo.
 Miquel Pascual, D. Ignacio.
 Morales Ruiz, D. Luis.
 Moreno Esteller, D. Eduardo.
 Monteverde Gómez, D. Julián.
 Núñez Jiménez, D. Manuel.
 Pobo Núñez, D. Leopoldo.
 Quifones Quifones, D. José.
 Rodríguez Brugue, D. Juan.
 Romaguera Ochoa, D. Juan.
 Rubio García, Federico.
 Sánchez Crespo, D. Isidoro.
 Sánchez Segarra, D. Jacinto.
 San Martín Angulo, D. Ramón.
 Sevilla Maestro, D. Francisco.
 Soperana Núñez, D. Pedro.
 Sureda Nadal, D. Esteban.
 Tejada Uvil, D. Silverio.
 Valle Fuentes, D. Nicanor.
 Vanrell Netto, D. Juan.
 Villalonga y Just, D. Juan.

Martel Dabán, D. Calixto.
 Mejuto Vázquez, D. Sebastián.
 Miranda Cifuentes, D. José.
 Mortera Muñiz, D. José.
 Nadal Nadal, D. Pascual.
 Ojeda Rodríguez, D. Florencio.
 Pardo Gómez, D. Balbino.
 Peña Lastra, D. Antonio.
 Peña Martín, D. Deogracias.
 Pérez Collantes, D. Pedro.
 Pérez López, D. Andrés.
 Piedra Hornillos, D. Toribio.
 Ramos Rúa, D. Ignacio.
 Rasines Zamora, D. Miguel.
 Río Robles, D. Gregorio.
 Romero Pérez, D. Diego.
 Rodríguez Amador, D. Bartolomé.
 Segru Verdú, D. Juan.
 Suárez Juris, D. Francisco.
 Urquijo Ortega, D. Nicolás.
 Urrero Benito, D. Serafin.
 Ibáñez Cerezo, D. Ramón.

CAPITANES

COMANDANTES

Alcubilla Soler, D. Jacobo.
 Arboleas López, D. José.
 Beltrán Pérez, D. Ricardo.
 Buiza Vidal, D. Sebastián.
 Carrisqui González, D. Pedro.
 Cejemin González, D. Francisco.
 Colorado Pedrosa, D. Carlos.
 Conesa Caños, D. Venancio.
 Contreras Fernández, D. José.
 Cortina Cabrera, D. José.
 Ducay Estada, D. Laureano.
 Fàbregat Lauret, D. Camilo.
 Fernández Mendevid, D. Enrique.
 Fernández Salazar, D. Manuel.
 Gacio López, D. Salustiano.
 Girona Armendi, D. Laureano.
 Guerrero Burgos, D. Pedro.
 González Alonso, D. Domingo.
 González Díaz, D. Manuel.
 González López, D. José.
 González Pérez, D. Manuel.
 Guardo Corras, D. Eduardo.
 Hernández Valles, D. José.
 Hueso Calvo, D. Francisco.
 Hurtas Ortega, D. Antonio.
 Igual Marcos, D. Salvador.
 Jurado Arlanzón, D. José.
 López Arrojo, D. Casimiro.
 López Jole, D. José.
 Llavanera Rovira, D. Francisco.
 Macarilla Macayo, D. Santiago.
 Maeso Camacho, D. Miguel.
 Marina Núñez, D. Juan.

Aguaro Olmo, D. Manuel.
 Alba Berdeguer, D. Juan.
 Albalat Renón, D. Francisco.
 Alonso Villahoz, D. Lucas.
 Alvarez Amegeiras, D. Nicolás.
 Arnáiz Ruiz, D. Tomás.
 Cabello Lloret, D. Juan.
 Canseco Caruvago, D. Eladio.
 Cardo Sanguesa, D. Juan.
 Cento Esperancini, D. Enrique.
 Dorriega Fernández, D. José.
 Duarte Andújar, D. Pedro.
 Escura Belascoain, D. José.
 Espinosa Pérez, D. Apolinar.
 Fernández Gao, D. Juan.
 Fernández Cañaveral, D. Pablo.
 Fernández Parreño, D. Cándido.
 Fernández de Córdoba Zarco del Valle,
 D. Antonio.
 Franco Muñoz, D. Ignacio.
 García Balboa, D. José.
 García Fernández, D. Jerónimo.
 García Inclán, D. Fulgencio.
 González Suárez, D. Luis.
 Irabien Larrañaga, D. Enrique.
 Iriondo de la Vera, D. Florentino.
 Lara González, D. Cipriano.
 Leal Barahona, D. Antonio.
 Latre Puente, D. Ramón.
 Lompari Mesa, D. Longinos.
 Lozano Soriano, D. José.
 Luna Bermúdez, D. Juan.
 Luna Muñoz, D. Ramón.
 Llorente Rubio, D. Pedro.
 Manco Durán, D. Deogracias.

Maluenda Martínez, D. Antonio.
 Mallo Nestar, D. Francisco.
 Mambona Granado, D. Tomás.
 Martín Gómez, D. Sotelo.
 Martín Montes, D. Camilo.
 Merino Durán, D. Deogracias.
 Monforte Díaz, D. Gregorio.
 Moya Sánchez, D. Juan.
 Muedra Menarro, D. Antonio.
 Nogués D'Aunoy, D. Carlos.
 Palomares Cándiles, D. Eduardo.
 Perret Fernández, D. José.
 Rodríguez Gómez, D. Agustín.
 Ruiz Pérez, D. Francisco.

Sánchez Fernández, Faustino.
 Seguí Bataller, D. José.
 Segura Brieve, D. Julio.
 Serrantes Blanco, D. José.
 Soria Cruz, D. Emilio.
 Sotelo González, D. Gregorio.
 Tey Buzzi, D. José.
 Vega Bensala, D. Sebastián.
 Ventosa Redondo, D. Juan.

PRIMER TENIENTE

Tena Claver, D. Jesús de.

Bajas por desaparecidos y separados.

TENIENTE CORONEL

Tejada Ovis, D. Silvestre.

Montes Regueiferos, D. Ramón.
 Mugia Oviedo, D. Quintín.

COMANDANTES

Anca Merlo, D. Eugenio.
 Gacio López, D. Salustiano.
 González Alonso, D. Domingo.
 Guardado Corras, D. Enrique.

CAPITANES

Alvarez Almogiras, D. Nicolás.
 Anieba Jiménez, D. Serafin.
 Arrey Serra, D. Pedro.
 Fernando Sánchez, D. Manuel.
 Francisco Dionisio, D. Juan.
 Gómez Romen, D. Julio.
 Janer Soler, D. Claudio.

Bajas por licencia absoluta.

COMANDANTE

Galza de la Puerta, D. Gabriel.

Veloso Delgado, D. Bernardino.
 Campo Agüero, D. Ricardo.

CAPITANES

Galvez García, D. Juan.
 Lafuente Godínez, D. Mariano.

SEGUNDOS TENIENTES

Campo Agüero, Ricardo del.
 Cuevas Vega, D. Andrés.
 Garganta Siles, D. José.
 Giner Forminaya, D. Luis.
 López Alonso, D. Enrique.
 Peña Castro, D. Julio de la
 Soria Carrero, D. Alberto.

PRIMEROS TENIENTES

Otero Aparicio, D. José.

Bajas por pase á otras Armas y Cuerpos.

A INVÁLIDOS

CORONEL

Rodríguez Navas, D. Juan.

CAPITANES

Belloto Valiart, D. Carlos.
 Castro Sánchez, D. Luis.

A ADMINISTRACIÓN MILITAR

COMANDANTES

Arias Martínez, D. Isidro.
 Ramiro Puras, D. Jenaro.

PRIMER TENIENTE

Vázquez López, D. Antonio.

A CABALLERÍA

SEGUNDOS TENIENTES

Febrel Contreras, D. Antonio.
Requejo Herrero, D. Manuel.

A CARABINEROS

SEGUNDOS TENIENTES

Balari Daydi, D. Luis.
Boech Crasi, D. Enrique.
Cabello Martínez, D. Juan.
Cabrera Castro, D. Rafael.
Carrió Guillerni, D. Antonio.

Crespo Rierta, D. Toribio.
Fernández Bujanda, D. Hilario.
Galdin Iglesias, D. Augusto.
Iribarren Fernández, D. José.
López Colomer, D. Arturo.
Mesequer Marín, D. José.
Oseira Pita, D. José.
Pérez López, D. José.
Pinagua Moreno, D. Jesús.
Puig García, D. Francisco.
Valle Aparicio, D. Manuel.
Vizau Hurtado, D. Ramiro.

A LA GUARDIA CIVIL

San cristóbal Sagaseta, D. Rafael.
Derqui Guitard, D. José.

**Personal fallecido en 1901.**

RECUERDO A SU MEMORIA

TENIENTES GENERALES

Alderius García, D. José.
Cubas Fernández, D. Luis.
Rodríguez Rivera Blasco, D. Joaquín.
Sánchez Gómez, D. José.

GENERALES DE DIVISIÓN

Balboa Gibert, D. Ricardo.
Castilla Parreño, D. Francisco.
Delgado Fernández, D. Leonardo.
Gobart Martínez, D. Federico.
González Corral y del León, D. Pablo.
Márquez Torres, D. José.
Ruiz Ortega, D. Calixto.
Sáenz Miera Bieueño, D. José.
Verdugo Massieux, D. Federico.

GENERALES DE BRIGADA

Agudo Velasco, D. Tulio.
Miguel Fernández y Baeza, D. José.
Tort Gil, D. Guillermo.

CORONELES

Diago Vera, D. Prudencio.
González Irigorri, D. Cruz.
Martín Pinillos Bustamante, D. Juan.
Martínez Monje Puga, D. Fernando.
Palma Pérez, D. Antonio.

TENIENTES CORONELES

Alonso Guerrero, D. Domingo.
Garcés Jaén, D. Antonio.
Guerbós Archina, D. Carlos.
Javier Márquez Avila, D. Francisco.
López del Castillo y Ortiz, D. Fulgencio.
Martín Pinillos, D. Juan.
Martínez Valero, D. Bernardino.
Mundo Ebro, D. Antonio.
Ortega Delgado, D. Leopoldo.
Palma Pérez, D. Antonio.
Pierrad Gamboa, D. Adolfo.
Rodríguez Ramírez, D. Pedro.
Romero Quiñones, D. Vicente.
Ramírez Alda Martínez, D. José.
Ituretagoyena Eraso, Leoncio.

COMANDANTES

Alonso Pérez, D. Timoteo.
 Antolín Pelleter, D. Laureano.
 Alvarez Otero, D. Aquilino.
 Bartolomeu Mas, D. José.
 Beltrán Pérez, D. Ricardo.
 Berenguer Ballester, D. Pedro.
 Caicedo Márquez, D. Eduardo.
 Castro Gómez, D. Deogracias.
 Cano López, D. Pedro.
 Chaves Citué, D. Manuel.
 Cuadros Gámez, D. Sebastián.
 Crespo Gamundi, D. Ignacio.
 Díez Martínez, D. José.
 Dios Andino, D. Félix.
 Eraso Prados, D. Modesto.
 Gámez López, D. Manuel.
 González Anleo Gil, D. Pedro.
 González Duque, D. Eugenio.
 Guerrero Burgos, D. Pedro.
 Herrero Puertas, D. Estanislao.
 Hidalgo Ilusca, D. Nicolás.
 Iniesta Gómez, D. Francisco.
 López Peña, D. José.
 Moreno Masl, D. Pedro.
 Navarro Ruiz, D. Silverio.
 Núñez Borrego, D. Aureliano.
 Orozco Rivero, D. José.
 Páramo Constantini, D. Enrique.
 Pérez Vidales, D. Manuel.
 Quijano Treviño, D. Giliberto.
 Rodríguez Rivera Gastón, D. Antonio.
 Santa Cruz González, D. Felipe.
 Urrero Benito, D. Serafin.
 Yela Belloch, D. Ricardo.

CAPITANES

Antón Peñalva, D. Manuel.
 Bartolomé Caj gas, D. José.
 Bejarano Manzano, D. Pablo.
 Berastigui Martínez, D. Julián.
 Cabrera Bellido, D. Vicente.
 Cano Rosado, D. Jorge.
 Caicedo Márquez, D. Eduardo.
 Casa Valles, D. Joaquín.
 Conde Quevedo, D. José.
 Conto Naveira, D. Hilario.
 Cuadros Gómez, D. Sebastián.
 Cuevas Vallespin, D. Mariano.
 Díaz Brossard, D. Juan.
 Escudero Bozal, D. Pablo.
 Fernández Galera, D. Juan.
 Fernández Menéndez, D. Rufino.
 Fernández Torres, D. Federico.
 Filloy Salavarría, D. Miguel.
 Fresno Andrés, D. José.
 Galza de la Puerta, D. Maximino.
 Gámez López, D. Manuel.
 García Balboa, D. José.

García Martín, D. Antonio.
 García Pérez, D. Luis.
 García Prados, D. Miguel.
 Gervais Serrate, D. Carlos.
 Gómez Miguel, D. Isidoro.
 González Gelabert, D. José.
 Guezala Matos, D. Zenón.
 Hidalgo Fluxá, D. Nicolás.
 Largo Vargas, D. Francisco.
 Llamas Seleccion, D. Severino.
 Llisteras Gismart, D. Pedro.
 Mandado Salamo, D. José.
 Martínez Lacalle, D. Fernando.
 Martínez Cid, D. Isidoro.
 Navajas Dávila, D. Rafael.
 Nieto Barco, D. Francisco.
 Nogales Tuduri, D. Francisco.
 Novo Pérez, D. Salvador.
 Núñez Borrego, D. Aurelio.
 Palma Gil, D. Juan.
 Peñuela Aguado, D. Gabriel.
 Pérez Martínez, D. Lorenzo.
 Pozuelo Pedroso, D. Manuel.
 Ramírez Montilla, D. Fernando.
 Riera Villalobos, D. Sebastián.
 Ruiz Rioja, D. Gregorio.
 Salcedo Saez, D. Eduardo.
 Soto García, D. Manuel.
 Todo Vidal, D. Antonio.
 Vázquez González, D. Angel.
 Villamil Vélez, D. Jenaro.

PRIMEROS TENIENTES

Andueza Zabache, D. Julián.
 Derqui Guitard, D. Miguel.
 Fernández Alarcón, D. Francisco.
 Guerini Jurado, D. José.
 Luna Jimeno, D. Francisco.
 Mendoza Meseguer, D. Arturo.
 Montilla Casal, D. Félix.
 Navarro Sabas, D. Antonio.
 Ortiz Echague, D. Mariano.
 Paz Elena, D. Inocencio.
 Piñero Ebrero, D. Práxedes.
 Royo Bealuz, D. José.
 Serrano González, D. Rafael.
 Urtraga Bacud, D. Lorenzo.
 Yorza Simmons, D. José de

SEGUNDOS TENIENTES

Blanco Olivencia, D. Manuel.
 Cádiz Chacón, D. Juan.
 Cárcelos Cánovas, D. Ricardo.
 Estévez Porto, D. Herminio.
 Gutiérrez Muñoz, D. Jesualdo.
 Macías Galán, D. Claudio.
 Medianero Garcés, D. José.
 Mugurtegui T. Vidosola, D. Manuel.
 Revilla Valdés, D. Mauricio.
 Vega de la Torre, D. Eugenio.

OCTAVA PARTE

OJEADA AL AÑO MILITAR

EL AÑO DE LA INFANTERÍA reserva estas páginas á dar breve noticia de lo más notable ocurrido en el año militar, sirviendo como de índice para recordar lo más saliente de lo sucedido.

Maniobras en el campamento de los Carabancheles.—Ordenado por el Ministro de la Guerra que las Academias militares se reunieran en dicho campamento para ejecutar maniobras independientes y combinadas, llegaron el 14 de Mayo, verificando durante los días de marcha, y desde su salida de las capitales donde están establecidas, varios ejercicios y prácticas propias de cada Arma ó Cuerpo.

Reunidas las Academias á las cuatro de la tarde, tomó el mando de ellas el General Orozco, Jefe de la Sección de Instrucción del Ministerio de la Guerra, y simulando una operación de guerra, en que demostraron su sólida instrucción entraron en el campamento, donde esperaron á la familia Real.

Llegado el Rey, acompañado del Ministro de la Guerra, del Capitán general del distrito y de numeroso Estado Mayor, recorrió todo el campamento, demostrando el entusiasmo que le inspira todo cuanto es militar, poniéndose así en contacto por primera vez con la brillante juventud que un día ha de ser la que guíe á los soldados al combate para la mayor gloria de la Nación.

A las cinco de la tarde del segundo día, el Rey, con la familia Real, se presentó en el campamento para visitar á las Academias, comenzando por la de Administración Militar, cuyos alumnos armaron los hornos de campaña con sus tiendas de masadería y almacenes en solo doce minutos, ejecutando prácticas de laboratorio.

Los alumnos de Sanidad realizaron varias maniobras con el complicado material de campaña, como si fueran simples soldados.

Los alumnos de Caballería evolucionaron admirablemente, ejecutando cargas de frente y de flanco, desfilando al galope y giros vertiginosos.

El Rey, entusiasmadísimo, se puso á la cabeza del escuadrón formado por los alumnos, mandando la última carga, lo cual produjo viva emoción en el numeroso público que presenciaba las maniobras, y que se tradujo en estruendosos aplausos.

A seguida maniobraron los de Artillería, armando y desarmando las piezas con extraordinaria rapidez. La sección de sitio estableció dos morteros en batería, en breves momentos, para hacer fuego contra blancos de treinta metros de longitud, situados á 2.000 metros.

Después los alumnos de Ingenieros realizaron prácticas en sus distintas secciones. La de zapadores-minadores construyó trincheras; la de pontoneros armó un puente para paso de artillería; la de Telégrafos empleó el telégrafo de ban-

deras y el heliógrafo, hizo prácticas fotográficas y soltó palomas mensajeras, y la de aerostación elevó un globo esférico Montgolfier cargado con gas del alumbrado.

Por último, los alumnos de Infantería ejecutaron diferentes maniobras y evoluciones con una precisión y rapidez admirables, que puso de relieve su bien cimentada instrucción.

El Rey quedó complacidísimo de su visita, y tuvo para todas las Academias merecidas frases de elogio.

El tercer día era el señalado para el simulacro general.

A las siete llegó el Rey y la familia Real, comenzando en seguida el combate.

Defendían el campamento una división al mando del General D. Joaquín Sánchez Gómez, formada por las Academias, los regimientos de Infantería del Rey, León, Ceriñola, un batallón del de Vad-Ras, el de Caballería del Príncipe y el 2.º montado de Artillería.

Las fuerzas atacantes constituían otra división á las órdenes del General D. Francisco Fernández Bernal, compuesta de los regimientos de Infantería de San Fernando, Asturias, Covadonga, los batallones de Cazadores de Madrid, Barbastro y Las Navas, los regimientos de Caballería de la Reina y Pavia y los de Artillería 4.º ligero y 5.º montado.

Generalizando el fuego, el escuadrón de Alumnos realizó una brillantísima operación envolvente sobre el flanco derecho.

La Infantería evolucionó también con brillantez. Los despliegues de sus guerrillas fueron oportunitísimos, lo mismo que el fuego por descargas, los ataques á la bayoneta y la formación de cuadros contra la Caballería.

A las diez terminó el combate, y concentradas todas las tropas en el reduto Muley Abbas, se celebró una misa de campaña, y, terminado este acto religioso, las tropas desfilaron ante S. M. el Rey y familia Real, quienes quedaron altamente satisfechos de la marcialidad, disciplina é instrucción de todos.

Maniobras y ejercicios independientes (1).—El regimiento Infantería del Rey ejecutó unas maniobras de doble acción, obteniendo cuanto era posible alcanzar con la escasa fuerza que reunía, y que sólo ascendía á 800 hombres.

El regimiento de Canarias, número 2, y el 8.º de Infantería de Montaña, realizaron también notables ejercicios y prácticas de guerra, lo mismo que otros Cuerpos, y cuyos nombres no hemos de citar aquí, pues que fueron todos los del Arma; ejecutaron paseos militares, se ejercitaron en el tiro al blanco, y resolvieron supuestos tácticos con el mejor éxito, no obstante los escasos elementos de que disponían.

Los regimientos de Caballería ejecutaron marchas de resistencia y otras prácticas propias del Arma en campaña.

La Artillería practicó ejercicios de fuego de Artillería de sitio y plaza en su Escuela de tiro de Carabanchel, durante los meses de Junio y Julio, y en Pinto y Ocaña en Septiembre y Octubre. En Cartagena se hicieron prácticas con la Artillería de costa, cuya importancia es tan capital, pues que las baterías de costa son las defensas fijas establecidas en tierra para contrarrestar el poder ofensivo de las escuadras enemigas, obteniéndose en estas ejercicios resultados sobresalientes.

(1) Agradeceremos á los Sres. Jefes de Cuerpo nos den noticia de las maniobras ó ejercicios más notables que practiquen los de su mando, para que esta sección sea más exacta y completa.

¡Lástima que tan provechosas enseñanzas no tengan más desarrollo en el Ejército! ¿Cuándo podremos estar preparados para la guerra?

CONCURSOS DE TIRO NACIONAL

EL AÑO DE LA INFANTERÍA dará aquí noticia de los concursos de tiro que se celebren anualmente en las distintas poblaciones de España, pues considerando muy necesaria esta instrucción, cree cooperar á su mayor desarrollo contribuyendo á la publicidad de tan útiles ejercicios, y de los nombres de los que obtengan premio.

Concurso de Jaén.—En el celebrado el 21 de Noviembre por la representación de la sociedad «Tiro Nacional», obtuvieron premios:

Tercer premio de concurso para cazadores, con silueta de jabalí movable, á distancia de 50 metros y en serie de 8 Disparos: Un objeto de arte, del Director general de Agricultura. Le obtuvo el Sargento de Caballería del tercer depósito de Sementales, *Juan Molina Jiménez*.

Concurso para tropa, con silueta, á 400 metros.—Primer premio, del Casino Primitivo: diploma, y 150 pesetas. Le obtuvo el soldado de Cazadores de Tarifa *Antonio Delgado*.

Segundo premio.—Diploma y 100 pesetas, de la representación de la capital. Le obtuvo el soldado del mismo Cuerpo *José Blat Jasco*.

Tercer premio.—Diploma y 62,50 pesetas del Obispo de la diócesis. Le obtuvo el Sargento de Cazadores de Cataluña.

Cuarto premio.—Diploma y 50 pesetas, de D. Torcuato Luca de Tena. Le obtuvo el Sargento del regimiento Infantería de la Reina *José Orchilla*.

Quinto premio.—Diploma y 50 pesetas, de D. José Sabater. Le obtuvo el Cabo del mismo Cuerpo *Enrique Micas*.

El segundo Teniente de Cazadores de Tarifa *D. Julio Castro del Rosario* fué designado como Campeón de España, y el de igual graduación y Cuerpo *don Joaquín Arcusa Aparicio* obtuvo también éxitos señalados.

Concurso de armas de guerra.—Primer premio. Le obtuvo el Sargento del regimiento de Soria *José María López*.

Segundo premio. Le obtuvo el de la misma clase y Cuerpo *Francisco Barquero Salazar*.

Concurso de Badajoz.—En el celebrado el 20 de Noviembre por la guarnición de la Plaza é iniciado por el fallecido General de División D. Francisco Castilla Pareño, obtuvo el premio donado por dicho Sr. General, el soldado del regimiento de Gravelinas *Francisco Borondo*.

ASALTO DE ARMAS

Organizado por el reputado Maestro de Armas, D. Félix Lyon, Profesor de los Regimientos de Infantería y Caballería de la guarnición, y presidido por el Excmo. Sr. General de división, Gobernador militar de la plaza, se celebró en Granada el día 5 de Mayo último un gran «Festival de esgrima», á beneficio de la caritativa institución internacional la Cruz Roja.

Tomaron parte en el asalto, la bella y distinguida Profesora de esgrima doña Fermín de Artiz de Lyon que, graciosa y desinteresadamente, prestó su valioso

concurso á la fiesta, con su distinguido esposo el maestro Lyon, así como los Capitanes de Infantería, D. Fernando Muñoz, D. Enrique Avilés, D. Alfonso Valero; los Tenientes, D. Carlos Montemayor, D. Vicente Díaz, D. Rafael Sánchez Gómez; los de Caballería, D. Gonzalo Merqui, D. Carlos Palanca, D. Gabino Iglesias y D. Joaquín Morales, y el de Artillería, D. Félix Ballenilla, á quienes les fueron entregados títulos de gratitud en nombre de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja española.

A la distinguida profesora doña Fermina de Artíz de Lyon, le fué otorgada la Medalla de plata. Al afamado Maestro D. Félix Lyon, iniciador y organizador entusiasta de este festival de esgrima, la Asamblea suprema le ha otorgado la condecoración, de Real orden, de la Medalla de Oro, por méritos y servicios prestados á la Asociación de la Cruz Roja, siendo poseedor el Sr. Lyon de la Medalla de plata y la de la Conmemorativa de las campañas de Cuba y Filipinas.

Merece mencionarse que, aparte de ser casado con una española, Mr. Félix Lyon considera España como su segunda patria, pues después de la desgraciada derrota de la escuadra de Cavite, el patriota Maestro francés dirigió al Presidente del Consejo y al Ministro de Marina una petición, en la que pedía marchar á Filipinas, ofreciendo sus servicios de marino, para cualquier misión por peligrosa que fuese, pues conoce el país y el idioma. Todos los periódicos de Barcelona, donde se encontraba Mr. Lyon, siendo Profesor del Regimiento de Aragón número 21, dieron cuenta de tan nobles propósitos, y le felicitaron por su actitud verdaderamente patriótica. Reciba también la nuestra bien sentida.

ORDENES DEL DIA

EL AÑO DE LA INFANTERÍA reserva estas páginas á las órdenes más notables de los Jefes de Cuerpo al tomar ó dejar el mando, y así reproduce la dada por el entusiasta Teniente Coronel de Cazadores de Madrid, en la que tan gallardamente palpita un patriotismo, un espíritu militar y un amor á las glorias del Arma admirables.

Batallón de Cazadores de Madrid.—Orden del Cuerpo del día 17 de Agosto de 1901.

Cazadores: Por disponerlo así S. M. el Rey (Q. D. G.), me honro tomando el mando de este bizarro batallón.

Hace ya algún tiempo que no me veo entre soldados. El 20 de Enero de 1899 tuve el sentimiento más terrible de toda mi existencia. El de disolver un batallón de Cazadores, en el que tenía soldados compañeros míos durante muchos años en la paz y en la guerra y á cuyo lado había ejercido todos los cargos, desde subalterno hasta Teniente Coronel.

Aquellos bravos Cazadores, que habían perdido más de la mitad de su gente en el campo de batalla, eran para mí algo tan preciado, tan hermoso, que no podía ya comparar su cariño ni siquiera con el de mi madre; pues para querer de veras al soldado, para que el respeto y el cariño se confundan constituyendo una sola cosa, es preciso que los de abajo y los de arriba hayan sufrido juntos muchas privaciones y peligros, hayan llorado sobre la fosa del compañero abierta por ellos mismos, hayan tomado una posición gritando ¡viva España!, hayan sabido despreciar la vida por su Patria y hayan aprendido en el combate lo que muy raro se aprenda en el cuartel y en los campos de instrucción, donde suele ser

enseñarse á los soldados á presentar los cepillos de las botas y las cajas de betún alineadas en una revista de ropa, á pasarse horas enteras aprendiendo en la *lectura* nombres que no les importa saber, á practicar ejercicios de circo, á rodearse de comodidades que no son propias del hombre de guerra, á afeminarse, en una palabra, en vez de acostumbrarse al duro oficio de sufrir para vencer, de endurecerse para matar, de tener todos la convicción de que el mejor proyectil es el soldado, que con su arrojo y con sus virtudes ha de coronar el combate, sin que le importe punca los que caigan, sino llegar pronto, bajo la acción del mando con acierto, para clavar la bandera y gritar los que queden, pocos ó muchos, que el número no hace nunca al caso, con toda la fuerza que da el triunfo, las mágicas y hermosísimas palabras de ¡Viva España!

Permitidme, pues, que antes de saludos dedique este recuerdo del alma á aquellos Cazadores, camaradas míos de la guerra. En mi orden de despedida les decía:

«Adios, mis viejos compañeros. Con vosotros se me va quizá hasta lo que más me vanagloriaba de poseer: el espíritu militar.

Difícil me será el volver á mandar soldados con el orgullo que mandé el 28 de Cazadores.»

*
*
*

Perdón, Cazadores de Madrid, si lloro todavía á mis Cazadores de Colón.

¡Dios quiera que vosotros, con vuestras virtudes militares, me hagáis creer que sigo mandando el número 28!.... Que séis iguales á aquéllos....

No otra cosa puedo esperar, dado el Jefe ilustre que acaba de dejarnos por la sola circunstancia de utilizar el Gobierno de S. M. sus excepcionales condiciones para el honroso y difícil cargo de Jefe de estudios de la Academia del Arma.

Yo no deseo más que bien poco, y eso me consta que de sobra lo tenéis:

Amor sin límites á la bandera de la Patria.

Ante eso, todo tiene que resultarnos mezquino é insignificante. Que cada vez que saludemos á ese paño sagrado lo hagamos con tanta fe, veneración y cariño como si saludáramos á la Reina de los Cielos, á Nuestra Santísima Patrona, la Virgen María. Porque ese paño representa para nosotros España, y de España y por España somos enteros en cuerpo y alma.

Que tengamos un gran orgullo en llevar en nuestras cornetillas el número 2 de los Cazadores de la Infantería española, y sepamos constituir una familia dispuesta á no separarnos más que por conveniencias del servicio, nunca por la nuestra.

Yo quiero Jefes, Oficiales y soldados que se enorgullezcan de ser Cazadores de Madrid, lo mismo en paz que en guerra, y que cuando mi cornetín de órdenes toque marcha para ir á donde quiera que sea—cerca ó muy lejos—no falte ninguno en la fila. Que no exista para nosotros el sorteo ni los cambios ni las excepciones; desde el Teniente Coronel al recluta más moderno deben seguir todos á su bandera á donde quiera que vaya, lo mismo en paz que en guerra, cuando el deber nos llame, siendo los primeros en presentarse voluntarios para donde exista mayor riesgo y fatiga, como prescriben nuestras Reales Ordenanzas.

La familia, el hogar, todo se sacrifica por la Patria y por la honra del Cuerpo en que se sirve. Los que tal no sientan, ni serán nunca mis compañeros ni los llamaré Cazadores de Madrid, sino Cazadores de la soldada.

Yo creo que bien pronto nos entenderemos. Y que si dura mi mando haré

todos los posibles, contando con vuestra ayuda, por continuar la brillante historia de este bizarro batallón, para que algún día podamos ofrecer á nuestro joven y augusto Monarca Don Alfonso XIII los laureles de la victoria.

No entiendo el mando sin ir perfectamente unido al más acendrado compañerismo. Cumpliendo todos con el deber desaparecen las jerarquías y sólo quedan los compañeros. No traigo modernismos ni innovaciones de ninguna especie. Al contrario, soy partidario acérrimo y tradicional de nuestras viejas ordenanzas, y mi mayor orgullo será, manteniendo á todos en el libre ejercicio de sus derechos y en el exacto cumplimiento de sus deberes, conseguir para mí el clásico precepto de *hacerme querer y respetar*, lo cual me resultará bien fácil conseguirlo del heroico batallón de Cazadores en cuya historia aparece una campaña tan brillante como la de Africa, y más tarde un Alcolea con Novaliches, y en la Guerra civil el duro ataque á la bayoneta de las Alturas de Santa Bárbara; combates de Castellfullit, Peña-Plata y otros, donde con su arrojo, con su fidelidad y con su sangre supo hacer célebre su nombre.

Con Cazadores como vosotros, sólo me resta pedir á la Providencia que me reserve, mandándooos, la sublime muerte del Teniente Coronel de este bizarro batallón, el inmortal FINIES, en la toma del Serrallo.

Y que la buscaria por dar gloria al número 2 de la Infantería ligera, á mi Patria y á mi Rey; no dudéis Cazadores, que sabrá hacerlo, lo desea con toda su alma, vuestro jefe, que al saludaros por primera vez os ruega aceptéis todos el cariñoso abrazo del compañero.—*Federico Páez Jaramillo y Alvarez.*

CERTAMENES LITERARIOS EN LOS CUERPOS

EL AÑO DE LA INFANTERÍA aplaude la feliz iniciativa del entusiasta é ilustrado Teniente Coronel de Cazadores de Madrid, D. Federico Páez Jaramillo, y dará cabida en estas páginas con la satisfacción más viva á los trabajos que obtengan premios en los certámenes que celebren los Cuerpos, y cuya importancia y necesidad es bien manifiesta, puesto que han de contribuir valiosamente á elevar la moral y la instrucción de los soldados si, como es de esperar, tan educadoras fiestas se hacen generales en el Ejército.

He aquí, ahora, las composiciones premiadas en el certamen que celebró dicho Cuerpo el día de la Patrona del Arma:

Á MI MADRE (I)

Mi querida madre,
estoy tan contento
que no sé decirte
todo lo que siento.

Hoy es la Patrona,
nuestra virgencita,
la pura y sin mancha,
la que penas quita,
la que nos protege,

la que nos consuela,
la que allí en el cielo,
por España vela.

Con este motivo
todos los soldados
estamos alegres
y muy animados,
pues en estas fiestas,
que son fraternales,

(1) Este soldado ganó el premio de primer tirador el 12 de Diciembre, precisamente el mismo día que un Diputado criticó en el Congreso estas fiestas literarias, pues afirmó que en el Ejército no debe haber poetas, sino tiradores. El soldado *Motano* demostró, como Cervantes, Lope de Vega, Calderón de la Barca y tantos otros que honraron las filas del Ejército, que se puede ser poeta y buen soldado. ¡Qué hermoso mentís y qué oportuno!

se unen á nosotros
jefes y oficiales,
y entre todos juntos
nace la alegría,
lo que constituye
un solemne día.

No es qué decirte
de mis superiores,
si los hay muy buenos,
estos son mejores.

Tenemos un jefe
joven, valeroso,
bueno, amable, fino
y caballeroso,
que es para el soldado,
lo aseguro, madre,
más que el que nos manda,
un segundo padre.

Los que dicen pestes
contra la milicia,
ó hablan sin concierto,
ó hablan con malicia,

sin saber qué dicen,
ó por hacer daño;
pero se demuestra
que todo es engaño
viéndonos alegres,
viéndonos joviales,
lo mismo á nosotros
que á los oficiales.

Ya estás enterada,
no pases dolores,
tu hijo está contento
con los Cazadores.

Hoy brota del pecho
toda su alegría.

¡Viva la Patrona
de la Infantería!
Adiós, hasta pronto,
un abrazo ufano
te manda tu hijo

ANTONIO MOLANO (1).

Soldado de la cuarta Compañía.

Á ESPAÑA (2)

¡Qué se hizo del Rey Don Juan!
Los infantes de Aragón
¡qué se hicieron!
¡Qué fué de tanto galán!
¡Qué fué de tanta invención
como trajeron!

JORGE MANRIQUE.

¿Qué se hicieron, Patria mía,
de tu valor temerario,
de tu arrojo legendario,
de tu ingénita osadía,
de tu famosa hidalguía,
de tu bélica fiera,
de tu indómita nobleza,
de tu eterna sed de gloria,
de tu inimitada historia
y de tu inmortal grandeza?

¿Qué fué de aquellos Guzmanes,
de los Córdovas y Leras,
de los Silvas y Pescaras,
de los Albas y Bazanes?
¿Qué de los mil Capitanes
de indomable valentía
autores del fausto día,
que pudo un Rey español
decir, que no se ponía
en tus dominios el sol?

¿Por qué miras tus leones
en corderos transformados?

¿Por qué llevan tus soldados
enlutados los pendones?
¿Por qué callan tus cañones
y tus clarines de guerra?
¿Por qué tu pecho se cierra
á todo glorioso anhelo?
¿Por qué lloras, si tu suelo
no tiene igual en la tierra?
¡Vuelve en tí, Patria del Cid!
Vuelve y ve que te venera
y jura por su bandera
Cazadores de Madrid,
que ambiciona entrar en lid
para morir ó lograr
que otro Rey pueda exolamar
lo que Felipe Segundo;
y otra vez vuelva á envidiar
tu gloriosa fama el mundo.

FELIPE PÉREZ FERRER.

Cabo de la 4.ª Compañía.

(1) Premiada con 30 pesetas, diploma y licencia trimestral.

(2) Premiada con 25 pesetas, diploma y licencia trimestral.

ESPAÑA (I)

De la misma manera que debe ser maldito el hijo que reniega de su madre, así también debe serlo el español (1) que reniega de España.

Despertad de vuestro letargo pasadas generaciones, «tiempos presentes»; muera en vuestros labios esa falsa sonrisa que hiela la sangre y abofetea el rostro; y vosotros, futuros generadores del humano ser, venid, abandonad por un momento la esencia que os distingue y que el Hado Supremo os confió, y juntos conmigo, contemplad el cuadro que se os presenta. No os importe conocer mi nombre, no lo necesitáis, básteos con saber que soy español..... fijáos bien, no perdáis un solo detalle..... Ni la más soñadora imaginación del más sutil de los poetas, ni el pincel más hábil del más inspirado de los pintores, podrían reproducir, siquiera pálidamente, la escena que ante vosotros tiene lugar.

¿Véis esa hermosa matrona que extendiendo su diestra al Oriente mira con mortal ansiedad queriendo escudriñar lo que ocurre á través de los espacios?..... Pues esa es España..... ¿Que qué indica su actitud? ¿Que por qué su rostro se cubre de cadavérica palidez?..... Oid:

Hace un momento, cuando vosotros estábais en vuestra misma esencia, España, esa matrona que ahora véis arrogante y desmelenada, yacía poco menos que yerta de frío..... no es extraño, la temperatura que aquí reina no puede ser más baja y sus ropas..... bien lo véis, endebles y hechas girones no podían impedir que el hielo penetrase en los poros de su cuerpo; su fiel compañero, su idolatrado hijo incomparable Juan Soldado la acompañaba y en vano trataba de animar su sagrado cuanto frío cuerpo, no bastaba el poderoso aliento del mancebo..... hubo un momento horrible..... espantoso..... la temperatura seguía bajando, densos copos de nieve cubrían estos peñascos, y mancebo y matrona, muy juntos, muy apretados el uno contra el otro, cayeron en el más terrible de los letargos..... el letargo del frío.....

Ahí tienes, pasada generación, tú que fuiste testigo de tantas glorias de mi Patria, tú que la viste alzarse en Covadonga, cayendo cien veces y otras tantas levantándose hasta expulsar del todo á la morisma, tú que la viste derrotar al turco en Lepanto, al francés en San Quintín, tú que la viste impertérrita cuando la *Invencible* se hundió en el piélago profundo, tú que la viste derrotar á ese coloso, Capitán del siglo, que se llamó Napoleón, cuyo nombre causó tanto temor en todo el mundo, tú que la viste en Tetuán vengando con su sangre la ofensa inferida al pabellón rojo y gualdo; ahí la tienes... muerta de frío... ¡Oh héroes de nuestras glorias pasadas! Sacudid, siquiera sea por un instante, ese asopor perpetuo y mirad á vuestra madre..... Pero, no; esperad, no quiero ser ingrato é injusto, Juan Soldado tiene aún suficiente calor en su sangre para comunicárselo á su madre, mientras ese sol oscurecido para tí, Patria mía, rompa estas heladas capas y sus cálidos rayos nos hagan hervir nuestra sangre.

Otra cosa es lo que más hiela á mi España, pero con frío de muerte, no del cuerpo sino del alma, seguid escuchándome: Entonces cuando abrazados madre é hijo, éste comunicaba á aquélla todo su calor, poco á poco y deslizándose como un reptil por entre esa cortante sierra..... un hijo ingrato, un mismo her-

(1) Premiado con 15 pesetas, diploma y licencia trimestral.

mano de Juan, avanza sigilosamente hasta aquél grupo encantador, símbolo de amor y de desgracia, apodérase sin trabajo de las pocas ropas que cubren aquellas heladas carnes y cruzando su bello rostro de una bofetada, desaparece sierra arriba como alma que lleva el diablo.

.....
 Qué. ¿Os asombra?..... Pues creedlo. España ha sido abofeteada por uno de sus hijos. ¿Habéis visto una centella?..... ¿Habéis visto un rayo?..... Con cien veces más velocidad se despertó Juan Soldado, distinguió á su hermano á lo lejos, rugió como un león y empuñando su cuchillo partió veloz en su busca. Por eso España mira ansiosa hacia el Oriente..... por eso su hermoso rostro está ahora de mudado de indignación..... de pena..... de temor también; pues no sabe si Juan volverá ó si le matará su hermano.

Pero..... ¿no oís? Aún resuena fatidicamente en el espacio el eco de la bofetada.....

¡España!..... ¡Patria mía! Escenario de mis infantiles juegos, sagrario de mis amores... levanta esa cabeza, enjuga tu llanto..... anima tu rostro..... Y tú, época pasada de glorias españolas, no te avergüences, corre, vé á los Católicos Reyes, al primer Carlos, al segundo Felipe, al primer marqués de Santa Cruz, al de Austria, á Méndez Núñez, Churrua, Gravina, Margallo, Las Morenas y otros mil que descansan tranquilos en sus tumbas, que aún quedan en este suelo de héroes miles de soldados que gustosos derramarán toda su sangre hasta la última gota por España.—La raza no se extingue.—¿Lo véis? Ahí vuelve Juan Soldado, arrogante, satisfecho..... ¡cuánta sangre!..... pero no es suya, es del mal hijo, es del cobarde, del asesino, del ingrato. ¡Bravo, Juan, Viva..... Vive tú, Patria mía, España adorada y..... ¡Maldito sea cien veces el hijo que reniega de su madre!....

ENRIQUE COLANGE LOZANO.

Soldado de la 2.ª compañía.

CARTA PREMIADA (1)

Madrid 2 de Diciembre de 1901.: Mi querida madre, me alegraré mucho que al recibo de estas se halle V. buena en compañía de mi querido padre y hermanos, pues yo siempre bueno y fuerte y flameante mi pecho y sangre como flamea mi bandera desplegada cuando la besan barcos compañeros míos.

Pues ésta tiene el objeto, que en esta misma hora acabo de leer una orden que firma mi Teniente Coronel y me entero bien y veo que habla de los festejos que nos ha á dar el día de nuestra Santa Patrona y en este acto cojo la pluma para decirle lo que siente mi corazón al terminar de leerla; porque parece que acabo de leer la primer Carta que he recibido de sus amables manos, pero sepa V. madre que esto es ya demasiado bien que nos hacen por que ya lo sabe lo que le quiero yo á V. y V. á mi también pero tiene que dispensarme madre porque hoy mi madre es mi Bandera mi padre mi Teniente Coronel y mi casa el Campo más cruel que pueda haber en tiempo de paz o en tiempo de guerra haber si puedo alcanzar tan siquiera una pequeña medalla porque ha hacer Cuatro años que salí de delante de sus ojos y V. madre no me dejaba venir á servir al Rey, ya sabe V.

(1) Premiada con 25 pesetas, diploma, un traje de gallega para su madre y licencia trimestral.

que yo me escapaba de Casa y decía que si me pegaban que me metía voluntario y por fin bine por mi suerte y cuando bine á entregarme á Orense he bisto un soldado que llevaba el número 2 y la ropa verde y azul y pregunté á un guardia municipal que cuerpo es ese, pues Cazadores de Madrid y suspiré diciendo (Cazadores de Madrid) á el me marcho y así fué llegue á Vitoria que estaba allí este Bizarro Batallón y á los pocos dias me ponen á hacer la instrucción sin fusil y decía yo pero que vamos á matar insurrectos con las manos y sin polvora (bueno pero por fin me dan un mauser y al dármele dije pues ya con este fusil noventa cartuchos en la Cintura y la bota llena de vino benga fuego por descargas y luego despues de haber cojido tanta afición y al aprender la Instrucción se enteran que soy músico y me fuerzaron á la fuerza á la música y me quitaron el fusil que le tenia tan curioso y me entregaron un instrumento y dije llorando y con esto me boy á pasar la melicia, en fin seguí haciendo esfuerzos para pasarme á la Compañía pero no pudo ser y llegó el tiempo de cumplir y dije yo me voy á marchar así como sali de los brazos de mi madre, puesto no puede ser me boy á reenganchar ya que no puedo estar en la Compañía y me hicieron de músico de 3.^a lo que soy hoy, pero no llore V. madre porque hoy soy un triste músico pero si la Santísima Virgen nos acompaña y todos mis compañeros son de mi idea cuando benga la hora de que diga nuestro baliente Teniente Coronel con mi bandera desplegada (á la bayoneta) yo soy el primero que Cojo mi bombardino y lo tiro á tierra y me lanzo á cojer un fusil del primer erido que sea y entonces soy el primero que deguello al que de muera á mi patria á mi Rey y quisiera atropellar á mi bandera ya mis jefes ya todos mis superiores y si es necesario soy el primero que muero primero que ellos y así podré salir de un triste músico muriendo ó matando traidores para pintar algo en el ejército que es así mi deseo.

Es cuanto tiene que decirte este hijo de su corazón y de mi bandera, muchos recuerdos á mi querido padre y amis hermanos y que no tengan pena porque estoy diciendo siempre cuando se armará una guerra para ver si salgo con la mia, pero le repito que no tengan pena porque tengo un Jefe muy baliente que sabe defenderse y ir ala guerra y adios mi querida madre recibe un beso de este que salud y berla deseo, *Camilo Pérez Pérez.*

LA NOCHEBUENA EN LOS CUARTELES

EL AÑO DE LA INFANTERÍA reproduce aquí los villancicos cantados en los cuarteles de Madrid, por que son un conjunto de ingenio, gracia y color:

He recopilado
estos villancicos
que hoy me han enviado
doce buenos chicos.
Como pertenecen
á esta guarnición,
de fijo merecen
vuestra aprobación.

Aunque me ha dado permiso
mi Teniente coronel,
y esta noche es Nochebuena,
yo no salgo del cuartel.
Carrascías, viva la alegría,
carrascías, de mi batallón,
carrascías, que aquí se divierte,
carrascías, hasta Gedeón.
Un Cazador de Madrid.

Esta noche es Noche Buena
y yo estoy de imaginaria;
ayer me tocó de compra
y mañana entro de guardia.

Si esto continúa
como puede ser,
¡vaya una real Pascua
que me voy á hacer!

Un Cazador de las Navas.

A Don Mateo Sagasta
le quiero echar esta copla,
porque aunque sirvo en Barbastro
he nacido en la Rioja.

Ilustre paisano,
siga con afán,
de don Valeriano
el hermoso plan.

Un Cazador de Barbastro.

Los soldados asturianos,
dos buenas cosas sabemos:
tocar con primor la gaita
y hacer blancos muy certero.

Carrascías, si una maritornes,
carrascías, la cara nos dá,
carrascías, al son de la gaita...
carrascías, carrascías, carrascías.

Uno de Asturias.

Al lado de Covadonga
lanzó don Pelayo un grito,
que todo buen español
debe tener por bendito.

Carrascías, el que no le tenga,
carrascías, no es buen español,
carrascías y habrá que decirle...
Rusiñol, Rusiñol, Rusiñol.

Un Cabo de Covadonga.

A un cazador de Madrid
le puso el mingo Poveda,
pero por picar en falso
el mingo le salió hembra.

Debe sin temores
todo militar,
mientras haya tinta
gurrupatear.

Un Corneta de Wad-Rás.

Por llegar tarde á la lista
estoy en la prevención,
y aquélla me está esperando
en la calle del Carbón.

Señor Ayudante
debe usted pensar

lo que sufriría
puesto en mi lugar.
Un Gastador de Saboya.

Me han dicho que soplan vientos
de crisis ministerial,
y que ya en el Vaticano
no está seguro Pidal.

No debe ser cierta
tal afirmación,
pues Pidal resiste
sentado, un dielón.

Un Médico de Ceriñola.

Ende que llegué al cuartel
estoy con la minglatura;
esto es pa desengrasar
de la picara letura.

Carrascías, aunque no soy listo,
carrascías, y leo muy mal,
carrascías, ya me sé de nombres,
carrascías, todo el santoral.

Un Quinto de la Princesa.

Porque ahora toco el clarín
me ha dejado la Juliana,
porque dice que no quiere
despertarse con diana.

Voy á regalarte,
para que me quieras,
una tercerola
y dos cartucheras.

Un Trompeta de la Reina.

No van con los de Antequera
los húsares de Pavía,
porque prefieren ir solos
á ir en mala compañía.

Ecos de Antequera
no son de fiar,
porque vuelven grupas
con facilidad.

Un Batidor de Pavía.

Ayer la dije á mi novia,
que como soy buen lancero,
lo que más gusto me da
es estar de picadero.

Se puso encarnada,
me llamó bribón;
pero yo lo dije
sin mala intención.

Un Lancero del Príncipe.

por la recopilación.

DANIEL COLLADO.

(De La Correspondencia Militar.)

NOVENA PARTE

CRÍTICA LITERARIA Y SOCIOLÓGICA (1).

A mis compañeros del Ejército:

En España, ni hay sociedad hecha, ni hay nada; esto es ya un conglomerado humano de lo peor que se conoce, fuera por completo de las leyes que determinan el vitalismo nacional; y ha llegado el día de que por cima de todo, y hasta abstrayéndonos de la taxonomía científica, vayamos como una bala de cañón al asunto culminante, en el examen de cuanta obra literaria ó científica se produzca, *la vida nacional*; porque si no habremos de figurar en la estulta masa de los que viven indiferentes la miserable vida individual que aquí es posible, para el cuerpo y para el alma, sin percatarnos de la total ruina que nos va envolviendo con vertiginosa rapidez. Aquí, las ciencias, las letras, las artes y las armas, es necesario que se hagan sociológicas por excelencia exclusivista, y como la descomposición intensa y general amenaza no dejar tiempo para regenerarse, la energía y la profundidad reparadoras tienen que ser titánicas.

Aquí se necesita esa decisión gloriosa que formamos todos cuando se nos manda asaltar una trinchera enemiga que vomita fuego.

No queremos morir como nación, y si es preciso que muramos como hombres, venga esa grandioso muerte, si para que la Patria viva es necesaria. Lugar tenemos de lucubrar como los pueblos tranquilos; ahora vamos con todas nuestras fuerzas al objetivo trascendente: *La vida de España*.

El procedimiento es sencillo en el estado actual de la gran úlcera llamada política, y, afortunadamente, muchos de los execrables perturbadores que se han llamado eminentes hombres políticos, han muerto, y los demás han entrado en manifiesta decrepitud; si no les batimos, además de cobardes somos peor que ellos, pues que no servimos ni para el bien ni para el mal. Esos políticos llamados Jefes, sólo han podido serlo por nuestra inferioridad, y de esta clase de ~~revotes~~ brotan los verdaderos cabezas que han de salvarnos: que la selección de los hombres públicos es una ley sociológica fatal (como las de la gravedad ó la radiación luminosa), hoy bien conocida en todos los países; por medio de las demasías y atrevimientos de los osados ignorantes, llegan á subir á su puesto los serenos inteligentes que no pueden luoir, en las espesas brumas pasajeras de la tempestad. Urge, para restaurar la salud pública, que encaucemos la vida nacional por derroteros en que la Patria lacerada se restablezca. Cuando una Nación ha de perecer por ley divina, los síntomas de muerte son indudables; pero aquí no sucede eso, porque ni la raza ha cumplido su total destino, ni está exhausta de hombres que sirvan las grandes ideas del vitalismo social. A muchos parece que no hay

(1) Aquí juzgaremos las obras de que se nos remitan dos ejemplares, presentando á sus autores con las aptitudes que por ellas revelen, separándonos completamente de la costumbre seguida hasta hoy, porque creemos que la Nación está necesitada de conocer los hombres que mejor pueden servir en las diversas esferas del Estado.—*La Dirección*.

hombres aptos, y hasta se dice públicamente en la prensa; pero los hay muy excelentes y en número suficiente para cubrir todas las necesidades en la media centuria de este siglo hasta que se normalice correctamente su producción para el renuevo. A estos hombres es necesario y suficiente abrirles paso desde la masa común hasta las altas esferas del mando supremo, cuando, habiendo demostrado que sirven, quieren servir. Empero esta función selectiva no pueden hacerla hoy en España los elementos de ninguna clase social ni los de todas ellas juntas, porque además de no estar preparadas para ello, siendo la cultura más extensa en nuestros días que antaño, el número de candidatos al poder toca al infinito, y las emulaciones justísimas, como las envidias insanas, las osadías abruptas como los viejos grandes intereses creados, en espantosa caótica mezcolanza de todos los egoísmos, hacen realmente imposible la desembarazada y oportuna elevación del mérito positivo.

El fenómeno, en estado normal, y por lo tanto fructífero y durable, ha de producirle un Rey ó un dictador (que es un Rey interino que se ha hecho necesario) por consiguiente, a S. M. el Rey hay que decirle con todos los respetos debidos bien guardados: Señor, España no morirá, porque no debe morir; V. M. inaugura su reinado muy joven, sin padre, y rodeado de gravísimos peligros; pero tiene número suficiente de esos hombres que salvan la Patria, aunque se advierta en ella muy próximo el periodo preagónico; todo consiste en que sean contrastados, por la calidad de su elevación, al cargo de Consejeros. Los que eleva la revolución, conservan toda su vida la naturaleza tumultuosa y cuadrillera que les engendró, y no se sostienen sin la violencia mefítica de la fuerza bruta; los que eleva la infame comandita de verdaderas partidas políticas al uso de España (aunque para dignificarse se dan el nombre de partidos, como sinónimo de escuela, desde que á título de libertad y progreso arrebataron al Poder Real la dirección efectiva del Estado), no pierden jamás la páfida esencia de un execrable contubernio en que son de obligado procedimiento para los más cuantas simonías sean posibles. Los hombres que salvan las naciones como ésta, son los que eleva el Rey apoyado en las porciones sanas y doctas de la Patria, que son los núcleos verdaderamente inteligentes y virtuosos de la sociedad, y el procedimiento selectivo alcanza toda solidez y estabilidad de gobierno que puede desearse.

Oigamos á cuantos luchan con fe y constancia en la labor intelectual para la vida de la Patria, y procuremos aquilatar en ellos la aptitud conveniente por su capacidad, sus energías y su educación. Nómbréseles como para un servicio en los distintos cargos, bajo una experimentación gradual que es de razón, y no hay que hacer más para que el mecanismo marche solo. Atiéndase sobre todo al elemento dinámico general del hombre en este negocio de esencial movilidad, y escojáanse para ejecutores de gobierno, entre los aptos, no de ningún modo los más viejos, sino los más jóvenes, porque para estadistas de ejecución los que más puedan ejecutar son los mejores, y déjese la antigualla irracional de esperar á que blanquee la cabellera ó venga la alopecia de la decrepitud, para elegir un Ministro. El que dedica un gran trozo de su vida para profundizar el estudio de una parte del gobierno humano, poco tiempo le quedará para bullir, codearse entre las multitudes pseudo-inteligentes, muñir elecciones y elevarse buena mente: lo más común es, que se encanalle en el desarrollo de los medios de ascender, ó, por lo menos, paralice su trabajo de depuración científica. La prueba de esto es fácil si se hace un estudio de los trabajos políticos, verdaderamente

sociológicos y gubernamentales, que ha producido ese inmenso montón de Senadores y Diputados españoles, desde las Cortes de Cádiz, en el pasado siglo; y si se analiza con toda imparcialidad la doctrina genuinamente técnica que han vertido en ambas Cámaras dichos señores, desconsuela profundamente el ánimo y hállase la explicación catagórica del origen de nuestras desventuras. Lo poco que en el estadio de la prensa vale, en el sentido estricto de la ciencia de gobernar los hombres, no se ha dicho por aquellos políticos, ni en la prensa ni en las Cámaras, y aun la escasa doctrina que se debe á las pocas inteligencias superiores que forman entre ellos la excepción, revela claramente la falta de tiempo en el pensador para profundizar asuntos capitales en que no pudieron pasar de una superficialidad perjudicialísima y antinómica de su calidad. Este procedimiento, Señor, tiene además la ventaja de deshacer el *caciquismo*, baldón monstruoso para un país que, por no ser salvaje, debe proscribir enérgicamente los caciques como secuela inevitable de las sociedades primitivas. Ciertó, sí, que disgustará á muchos, y con toda seguridad habrá osados que pidan á V. M. ó sus secretarios, el fundamento del poder así ejercido; pero á esos se puede contestar como el Cardenal Cisneros contestó á los nobles en su Regencia por la muerte de Fernando el Católico: *He aquí los poderes con que gobernaré*, y no faltarán tropas veteranas á quienes señalar como apoyo excelente.

Yo creo que esto es lo que hay que decirle á S. M. el Rey cuando se descubran hombres superiores, limpios por completo de la mancha política y con méritos probados y suficientes para los cargos públicos del Gobierno, en todos sus grados y esferas, y rogamus á cuantos viven nuestra vida nos manifiesten francamente su opinión, públicamente.

De mi parte, comienzo la labor resueltamente por señalar á la docta opinión de mi país ejemplos felicísimos de hombres, hasta ahora desconocidos para mí, la mayor parte, y cuya personalidad no he tenido ocasión de tratar socialmente. Son hombres de superioridad evidente, no solamente con relación á los políticos conocidos, sino ante el concurso que pudieran dar todas las clases sociales de esta Nación desventurada.

He aquí sus datos más importantes, sus obras y las aptitudes que revelan:

RAFAEL TORRES CAMPOS

Comisario de Guerra del Ejército español, genio superior, reconocido antes que yo le estudiara por eminencias del saber dentro y fuera de España, es abogado, ex-profesor de la Universidad de Madrid y de la Academia de Administración Militar; geógrafo eminente admitido como tal entre extranjeros, apenas se eleva en su país, didáctico superior é inagotable de Sociedades científicas y Ateneos, hasta merecer que Francia le nombre Oficial de Academia, es también congresista entusiasta de cuantas Congregaciones científicas trascendentes se han hecho relacionadas con la Geografía, y un etnólogo peritísimo que sabe descollar en las especiales Historias etnológico-técnicas á que dedica su talento, como lo ha acreditado en su Memoria de Berna. Acaba de publicar un hermoso discurso que leyó para su recepción en la Real Academia de la Historia, titulado «Carácter de la conquista y colonización de las islas Canarias» y en él se manifiesta como maestro de estadistas, acreedor á ser estudiado por S. M. el Rey como de tan alta calidad, hombre notable por su general extenso saber, clarividencia política adecuada á la función de gobernar hombres, y

vastas, muy raras aptitudes analistas y sintetizadoras, para el dominio brillante inmediato del complejo mecanismo biológico que constituye una sociedad. Y esto que digo por íntima convicción de mi labor, veo está confirmado, fuera el propósito fundamental que me anima para estos trabajos biográficos, por los sabios Fernández Duro (1), Coello (2) y Gómez de Arteche (3), insignes españoles que alejados de la política cuadrillera se han hecho un nombre esplendoroso, de verdad y de provecho humano, que no se ha de borrar como el de otros. Mi argumento es incontrovertible: el que hace obras altamente intelectuales que sirven bien y cumplidamente para el superior concepto que interesa penetrar á los hombres de Estado, y son proféticas con que se patentiza la clarividencia del autor, que tiene además una laboriosidad como pocas y de sus trabajos puede sacarse un plan completo para la regeneración de nuestro país y para nuestra política colonial y exterior, hasta el extremo de que ese plan debía formar un Código común para todos nuestros partidos políticos, y todo esto se pensaba en 1895, es decir, *a priori* de nuestras últimas desgracias, ese hombre es de los que el Rey debe hacer Presidente de Consejo de Ministros, sin necesidad de que ellos se hayan hecho una pandilla de satélites saltadores de puestos públicos, al amparo de una osadía verdaderamente oligárquica, sin ninguna de las ventajas que lleva consigo el predominio más ó menos justificado de una clase social que tiene muchos miembros sanos y excelentes, ya que no lo sean todos; porque los políticos al uso en España no se parecen á los de ningún pueblo; aquí el marasmo semítico, que nos hace comatosos, hace posible á toda hora su modo de vivir la falsedad, el cohecho, la inmoralidad de todas las simonías que les connaturaliza en el crimen de la usurpación del Gobierno para el daño general. Decididamente, Torres Campos hará un buen jefe de Gobierno si se consigue que lo acepte, porque tiene condiciones sobradas para la empresa en número y calidad de incontestable valía, sobre las que hayan tenido ó puedan tener otros muchos que han gobernado España para tan funesta memoria. Torres Campos no revela nada nuevo de su persona en su última obra; la larga meritísima labor pedagógica que tiene hecha en la «Institución libre de enseñanza» en «La enseñanza de la mujer y en la «Escuela Normal Central de Maestros», es decir donde se cimienta la cultura de las más hermosas y tiernas criaturas de la especie, las mujeres, los niños y los jóvenes, le habían acreditado como luz divina en la humanidad.

Únicamente en una Nación como ésta, en que el verdadero mérito no llega á gobernar porque aunque el Rey le conozca, no es costumbre que haga uso de él, puede darse un caso como el de Torres Campos, alejado de su puesto natural: la presidencia del Estado.

Torres Campos es un historiador genuinamente sociólogo que se separa hábilmente del modo peculiar de los cuentistas ó noveleros y sabe hacer la filosofía de la historia. Me corrobora en mis íntimas ideas, pues sabe exponer gallarda prueba del carácter sustancial de la realidad española, demostrando con hechos y documentos que fué siempre más humanitario, más justo, más sabio, más socialista que el de todas las eminencias juntas de cuantos órdenes sociales han hecho de mancomún ó divorciadas la vida nacional. Esas pruebas no están dadas seguramente á capricho de erudito, porque si bien la materia que labora las exige, déjase traslucir muy claramente que quien las trae á la polémica, como

(1) Discurso Contestación á Torres Campos en su recepción Académica.

(2) Prólogo en los «Estudios geográficos» por Torres Campos.—Madrid, 1895.

(3) Sobre problemas geográficos y coloniales.—Diario La Epoca de 28 de Abril de 1895.

ciudadano amante de su Patria y como militar loco por ella, siente en el fondo del alma la fría realidad del ambiente que respira, exento casi siempre de humanidad, de justicia, de sabiduría y de sociabilidad solidaria, por la acción nefasta de los que usurparon el poder de los Reyes para gobernar infinitamente peor que ellos.

El poder analista de Torres Campos, es grande y por completo, de calidad moderna, pues sin destruir la taxonomía científica penetra sus lucubraciones en artística bien metodizada urdimbre de todos los conocimientos del humano saber para que su historia tenga ese sello divino que borra fronteras, delimitaciones sistemáticas que únicamente por orden del trabajo adopta, pero sin el exclusivismo, que distancia de la verdad y da campo a los grandes errores. Así su historia es etnográfica, es antropológica, política, filosófica, religiosa, militar, literaria, coinológica y artística a la vez; queda por él definitivamente probado, en acabado muestrario de pruebas irrecusables, que los Reyes Católicos y los españoles que ejecutaron sus designios, primeros colonizadores de esta gran Nación, no fueron verdugos crueles y avarientos de sórdida codicia para los primitivos pobladores de las islas Canarias, sino antes bien, verdaderos civilizadores que supieron, lo mismo que los que les han sucedido en la empresa, fundir el país conquistado con el conquistador, dejando viva la raza indígena que hoy nos enriquece y nos honra. Otra hubiera sido la suerte de la civilización que llevamos a Filipinas y a América si se hubiese observado la pauta de las islas afortunadas con el pueblo canario. La prensa política (1) da publicidad a este meritisimo trabajo de Torres Campos y el crítico que de ella se ocupa califica al autor de *erudito prodigioso*, pero da lugar con el silencio que guarda respecto de la calidad militar de Torres Campos, a que yo pueda creer es de poca importancia este dato en su concepto y me parezca muy significativa la omisión. En la Academia de la Historia viene a ocupar el sillón del malogrado Luis Vi. dart, ilustre artillero, gloria de España, que murió a los 62 años de edad y 44 de vida intelectual brillantísima y suprema; y aunque a los 38 años era Diputado a Cortes y, por tanto, estaba en todo el esplendor de la juventud, y sus activísimos trabajos produjeron grandes glorias para España en ese orden genuinamente social, no fué llevado a gobernar nunca, porque no hubiera sido polichinela de nadie. ¡Lástima grande que hayamos de avergonzarnos de esta clase de sucesos y nuestros grandes hombres de verdadera grandeza eximia lleguen al pináculo, a la apoteosis de su valía en los sagrados centros del saber, y no sean llevados nunca a las esferas del gobierno, donde se necesita poseer la más vasta ciencia, la de gobernar los hombres! ¡Quiera Dios que un día veamos formar Gabinete a Torres Campos, llamado por S. M. el Rey!

JOSÉ CORTÉS DOMÍNGUEZ

Teniente Coronel de Caballería, joven aún para la vida política de su Patria, es uno de esos intelectuales de verdad y completos. Reune la energía mejor templada de un ánimo esforzado, a una capacidad racional de indisputable superioridad. Hombre de guerra y estadista de alta valía, no desempeñaría un modesto cargo en el Ministerio de la Guerra si en vez de ser español fuese inglés

(1) *El Imparcial* del 23 de Diciembre de 1891.

americano ó japonés, y aun teniendo otra nacionalidad cualquiera de Europa, no encontraría tan obstruido el camino de su elevación. Después de demostrar en las guerras civiles de la Península, Cuba y Filipinas que sabe distinguirse como militar práctico y técnico de su Arma, pues que, además de los dilatados dos servicios en todo el territorio nacional y de sus colonias, se le deben meritisimos estudios de la táctica de escuadrón y la esgrima á pie y á caballo, revélase en Filipinas como estadista, creador, que en el límite de su reducido cometido yérguese desde sus gobiernos de Romblón y Mindanao, á las altas regiones de quien tiene genio suficiente para gobernar la colonia entera. La prueba evidéntisima de que mi opinión es sólidamente fundada é imparcial, está obtenida con el examen de sus obras «Estadísticas sobre el Censo etnográfico de Filipinas» y la desventurada, corrompida administración de aquella colonia; leyendo estas obras de Cortés se recuerdan la modestia y el genio creador rapidísimo de Gonzalo de Córdova, de Antonio de Leiva y de Ayora, de Hernán Cortés, de Pizarro y de tantos otros que brillaban aquí cuando aún no había padecido España la irrupción de los políticos modernos. Cortés Domínguez, como aquéllos, dice que no sabe nada, que no ha hecho estudios seriamente científicos, y enseña, como poderosísimo maestro, el modo de comenzar á civilizar, administrar, moralizar y asegurar una colonia, varios siglos poseída por gracia de su majestad la casualidad, á impulsos de la *velocidad adquirida* que en la marcha del mundo tenía todavía la grandeza española. Bien se ve que Cortés Domínguez prevía la gran necesidad de hacer país español aquel valioso imperio para el no lejano día en que se hubiese gastado del todo el influjo sobre los de demás pueblos de nuestras pasadas glorias. No podía ocultarse á un estadista perspicaz que las naciones todas hoy saben al detalle cómo se encuentran por dentro todas las razas, y si hubiera sido de su clase la estulta masa de gobernadores que asolaron la Patria desde principios de siglo, no hubiéramos perdido justamente la mitad del terreno en que ondeaba nuestra bandera. Pero donde acaba de demostrarnos Cortés que, como genio político superior, sabe apreciar en los momentos difíciles el punto más débil y, por tanto, el de más inminente peligro, es en su reciente folleto *Bases para una ley electoral*, que dirige, con la candidez de un alma grandemente generosa, á los *Jefes de todos los partidos políticos y grupos parlamentarios de España*. Con difficilísima concisión, que no implica oscuridad alguna ni falta de análisis objetivo completo en el asunto, presenta la sustancia y la forma de una organización electoral acabada, en cuanto al funcionamiento de toda la máquina y previsión de las posibles, casi fatales, roturas y desperfectos. Conoce nuestro carácter, nuestro estado pseudo civilizado y nuestra detestable inmundicia educación política, escuela vitanda del ejercicio de nuestros gobernantes y murmuradores; y si bien toma por base la constitución periódica según está en uso (aunque las corrientes del mundo sociológico no van por ahí), puede decirse que es tan superior su mecanismo respecto del que funciona entre nosotros que, si se implantase y el gobierno central tuviese toda la fuerza y prestigio necesarios á su normal existencia, produciría en aceptables condiciones el fenómeno *voluntad nacional depurada*.

Desaconsuela ver la marcha de esta sociedad nuestra, en que hombres como Cortés Domínguez, que vivirán ya siempre mientras haya pueblos civilizados en la tierra, hayan de morir sin dar en la sociedad de su tiempo todo el producto teórico y práctico de sus maravillosas energías para el bien humano; y en cambio nos lleven de torpeza en torpeza, de crimen en crimen de lesa nación,

millares de hombres, estadistas de oficio, que apenas transcurran algunos años de su muerte, para saber si han vivido, sea necesario recurrir á la guía de forasteros, los escalafones, los diarios de Cortes, los registros del libro de las cien mil señas, y los padrones del censo de población ó los libros parroquiales.

¿No os parece, queridos compañeros, que Cortés Domínguez sería un excelente Ministro de la Gobernación? Indudablemente; todos lo creemos así.

ANTONIO GARCÍA PÉREZ

Capitán de Infantería, Alumno en prácticas de la Escuela Superior de Guerra. Militar joven, de extraordinaria valía, ha escrito, entre otras muchas obras, un *Estudio político-militar de la campaña de Méjico en 1861-67*, y un *Proyecto de nueva organización del Estado Mayor en la República del Uruguay*, que acabo de estudiar.

La primera obra me da la convicción completa de la alta calidad del autor, y aunque ignoro sus antecedentes personales, debe haberse distinguido desde niño, cuando siendo tan joven, y, por tanto, con tan poco tiempo de estudiar, nos manifiesta en su trabajo profundas observaciones sobre las casi ignoradas leyes del gobierno humano, que, con la intuición de los genios, puede decirse que adivina. Próximo yo á cumplir el medio siglo y con la conciencia de haber empleado la mitad de mi vida en tan arduo estudio, confieso, francamente, que se le puede tener por maestro. Revélase en el libro la maravilla de tratar con notable discreción y acierto las altas nebulosas cuestiones políticas que se debatían entonces en las Cancillerías diplomáticas de las tres poderosas naciones que trataron de implantar en Méjico el imperio del infortunado Maximiliano de Austria (mientras laboraban por su exclusivo negocio), así como las complejas funciones político-sociales y económicas que se derivaron del hecho principal, siendo, como es, un joven que únicamente en espléndidas lucubraciones ha podido aprender, y bienrápidamente por cierto. Los que quieran formar cabal idea de aquellas campañas y saborear la palpitante calurosa vida de una nación agonizante que renace al majestuoso influjo de su gran vitalismo, lean la obra del insigne García Pérez, historiador de habilidosa concisión, profundo sociólogo, pensador sereno, militar escrupulosamente docente y ejemplar. Más política que militar su historia, da exacta idea de sus aptitudes para Ministro de Estado. Tiene conciencia cimentada del verdadero concepto actual del derecho internacional en el mundo, y por difícil que fuese la situación en que trabajase, no habían de sorprenderle ni los sucesos ni los designios de los Estados extranjeros, amigos ó enemigos, pues tiene clarividencias propias, exclusivamente del obrero intelectual que no pensó jamás estimulado, ni por los empujones de los que le sorprendieron elevándole, ni por el saboreo de las concupiscencias soñadas. Esto es lógico que suceda por ley cósmica: el que sabe que está de servicio, aunque le agrada y noblemente le estimule, no olvida, por hábito, que está sirviendo; ejerce el principio de autoridad por delegación jerárquica, y no llega á endiosarse ni desvanecerse; sólo cabe que se yerga orgulloso cuando en el servicio encuentra ocasión de morir como héroe, de él.

Peró no es limitable fácilmente su genio, y en la segunda obra el Capitán García Pérez se revela concienzudo metodista organizador de la enseñanza y servicio de un Estado Mayor excelentemente acomodado á un país extranjero, así respecto del carácter de la nacionalidad uruguaya, cuanto del estado de su

administración, sin que desmerezca en lo más mínimo el conjunto técnico más exigente.

Decididamente García Pérez lo mismo será un buen Ministro de Estado, que de la Guerra ó de Marina, y si llega á vivir con salud veinte años, del mismo brillante modo desempeñaría las demás carteras. El estudio parece hecho por un profesor práctico, pues el plan de estudios que se propone, además de estar bien pensado, manifiesta el tino adecuado al objeto y medio que suele ser producto de una larga experiencia. García Pérez crea y se asimila rápidamente las creaciones de otros, ampliando las relaciones de ideas, bajo la abundante aplicación de las leyes newtonianas, y ninguna combinación ó fase deja sin estudio en lo que trata.

Es un hombre merecedor como pocos de altos encargos.

AUGUSTO C. DE SANTIAGO GADEA

Comisario de guerra. Joven aún, en todo el vigor varonil. Es notable Jefe de la Administración militar española. Condecorado muy merecidamente con las palmas académicas de Francia. Entre otras muchas obras (porque es escritor abundantísimo); ha escrito tres que tengo á la vista: un folleto, *La Administración Militar*; un traductor del francés, *Trozos escogidos en prosa y en verso de los más notables escritores franceses*, y un libro de historia, *Inglaterra y el Transvagal*; y cualquiera de las tres obras nos revelan al hombre superior, al hombre de genio con las consiguientes primacías. Tampoco le conozco personalmente, pero estoy seguro de no equivocarme en el juicio que me merece, y como estamos en España, me explico perfectamente, por qué es solamente sabio, Comisario de guerra y Profesor, mereciendo ocupar un elevado puesto en la Administración de su país. Para estas deducciones me atengo á estas pruebas. En *La Administración Militar* patentiza ser hombre de energías viriles, de los que combaten cara á cara y sin rodeos, con paso firme, como de quien sabe dónde va, sin olvidar su sacratísima misión regeneradora, aunque lleva el alma llena de amarguras. Así su anatema para los Moltes cívicos, que han cerrado el siglo de las luces tenebrosamente zarandeando el Ejército y su Administración bien estúpidamente por cierto. Mientras se le obliga á descansar forzosamente de su oficio, según confiesa, emplea el tiempo en el lustre de su profesión y de la Patria, haciendo una labor meretísima y erudita por excelencia, en que, no solamente se ha de admirar el trabajo compilador, sino el talento de selección. Es profundo conocedor de su ciencia íntimamente enlazada á la gran síntesis de la guerra por integración esencial, polemista severo ó imparcial que defiende su profesión, sin esos exclusivismos peculiares de la pasión. El folleto es un archivo precioso de dialéctica administrativa militar, esmeradamente escogido entre autoridades indiscutibles del pensar, como Amat, Almirante, Amorós, Ch. Aubry, Angel Anar, Barado, Bayo, Bentosela, Balaca, Cervantes, Diaz-Benzo, Donoso-Cortés, Linares Pombo, Napoleón I, Odier, Ordax Avecilla, Suárez Inclán, Tenreiro, Uriondo, Vallespín, Villamartín y otros muchos españoles y extranjeros que de tan vital asunto se han ocupado, siguiendo á continuación un extracto adecuado de la prensa militar y política y de varias disposiciones legislativas. Ciérrase el trabajo con un hermoso cuadro de honor, en que figuran los Intendentes, Jefes y Oficiales del Cuerpo, que desde el principio del pasado siglo hasta 1901

han tenido la gloria de morir como héroes de su profesión; y también copiosos datos biográficos del personal administrativo que por diferentes conceptos ha realizado el Cuerpo. Defectos ineludibles de nuestro mecanismo legislativo, vienen retrasando la organización esencialmente definitiva de este importante Cuerpo, genuinamente militar, creando los Ingenieros administrativos del Ejército bajo las bases generales que tuvo el honor de exponer en la revista *El Año del Ejército* 1899, y por tanto, espíritus batallistas como el de Santiago Gadea son necesarios; si hemos de adelantar antes que nos empujen.

La segunda obra, *El Traductor, trozos escogidos*, revela el profundo genio analítico de insigne pedagogo que, después de concienzuda lucubración para determinar la más poderosa causa que detiene el progreso positivo de los alumnos de lenguas vivas, construye artísticamente un cuestionario de dificultades analógicas y sintácticas progresivas, digámoslo así, que, como ejercicios prácticos de una atracción sostenida, son excelente medio de toda suficiencia para producir el avance, casi inconsciente y obligado, de los discípulos. La amenidad, gusto literario y trascendencia docente y artística de las restantes partes del libro, hábilmente entresacadas de la más bella literatura francesa, le acreditan constantemente de su alta calidad como hombre superior.

La tercera obra, *Inglaterra y Transvaal*, en tres tomos, contiene un metódico y muy amplio diario de la guerra anglo-boer, con copiosísima recopilación de los datos más importantes para su estudio político y militar. El segundo tomo tiene al final cuatro artículos bajo el epígrafe de «Ilustraciones», que tienen mérito extraordinario por la exquisita medida del lenguaje, profundidad racional y gala literaria. Los cuatro son buenos; pero el primero, la carta a la Reina Guillermina de Holanda, es una obra maestra, en que se evidencia el genio superior de este ilustre escritor militar, excelentemente servido por una erudición vastísima. En él descúbrese al hombre que domina la filosofía de la historia, del derecho, la antropología política y la sociología experimental, adornado del arte fecundo y agradabilísimo de las bellas letras. El artículo en cuestión es un sentido y severo reproche de la gran utopía la paz universal inmediata que presentó a Europa Nicolás II de Rusia en La Haya, a que une una delicada súplica en favor de la libertad de los españoles prisioneros en Filipinas. El tercer tomo contiene una compendiada y completa biografía de Kruger, que ha sabido hacer como verdadero maestro psicólogo. En suma, Santiago Gadea sería un excelente Ministro de Instrucción pública, pues si se le daban *mimbres y tiempo* sería de gran brillo su obra regeneradora, porque sabe analizar y elevarse a las grandes síntesis de los conocimientos humanos, así en el gabinete como en el despacho burocrático, la Academia, la escuela y el templo legislativo.

TEODORO FERNANDEZ DE CUEVAS

Primer Teniente de Infantería. Joven y positivamente bien provisto de ese valor heroico, de más alto valer entre españoles que el que corresponde al ánimo arrojado de los combates, que consiste en alzar el rostro desde una humilde posición social y enseñar a los que sin serlo se tienen por maestros, ha escrito, entre otras obras, cuatro folletos muy bien hechos, que le acreditan desde luego en la alta extirpe.

La Trocha militar de Júcaro á Morón, La de Mariel á Majana, El ferrocarril militar de Cauto á Bayamo y Los sistemas de guerra en Cuba.

Los dos primeros folletos son un correcto estudio, si compendiado, muy hábilmente pergeñado para que nada importante del arte militar se omita, patentizan que es un excelente artista del oficio, y, como todos los genios, empieza á serlo desde el comienzo. En el insondable laberinto de la urdimbre de expedientes militares que suelen preceder á nuestro modo de hacer las cosas, es hoy imposible (al menos para mí) saber á qué ingenio eximio se debe la creación de tan asiáticos medios de guerrear como la fueron las trochas: créese, comunmente, que fueron cosas de Martínez Campos, pero solamente pudo existir en él la sugestión operada, pues más de una vez, como otros grandes Generales, demostró poca fe en ellas, y puede decirse que jamás les dotó como era necesario, durante su mando, fiando á las operaciones estratégicas los resultados apetecidos. Efectivamente, para todos los que ni aquí ni en América desempeñábamos altos cargos ni políticos ni militares, nos parecieron aquellas trochas, tal como estaban constituidas, completamente inútiles, y en esta virtud las considero yo muy semejantes á las murallas de la China, si bien menos importantes, pues ni por la fortaleza, cantidad de obras, dotación, armamento, guarnición, salubridad y alcance defensivo, merecieron llamarse líneas de guerra. Fernández Cuevas, si no ha sido el primero, es de los que, antes que otros más obligados, alzan su voz contra estos descréditos patrios porque es un excelente maestro del arte militar, y prestaría excelentes servicios como Jefe Inspector de un segmento de frontera, mientras, aunque no se haga Ingeniero, se acredita y tiene lugar de ascender (bajo una nueva ley de ascensos) á la categoría necesaria para que en plena juventud aún, sea Inspector general de nuestras costas y fronteras, y pueda dar hecho, pero muy bien hecho, un trabajo que necesitan tener en sus manos, bien sintetizado y analizado, los Ministros de la Guerra.

El ferrocarril militar, etc., etc., es una exposición de nuestros titubeos, que tanto nos desacreditan, y *Los sistemas de guerra, etc.*, sensata explicación sintética de las guerras de Cuba, con intuición evidente de las causas íntimas de nuestra decadencia, porque modestamente las señala originadas en el virus político que nos ha depauperado.

Signa Fernández de Cuevas por este camino, aplíquese á la labor patria con entera decisión, y un día podrá estar orgulloso, no solamente convencido, de que en la materia es autoridad, y autoridad muy respetable.

MIGUEL ARLEGUI BAYONÉS

Capitán de la Guardia civil. Aunque tampoco he podido conocerle personalmente, su obra le da á conocer. *Doctrinal de Justicia Militar*, es un libro de gran valía y sobre todo oportunísimo. Ciertamente el modo más sencillo y más efectivo de facilitar á las numerosas clases de funcionarios del ramo legislativo el técnico estudio aceptado de la materia jurídica para su mejor aplicación, es la ordenada exposición de la doctrina sustentada por el más alto Tribunal del Estado, en un período dado que ha de ser actual relativo á cada momento, y esto lo ha hecho brillantemente Arlegui.

En su trabajo, revélase el hombre GRAN HOMINIA que, con toda modestia, pero desempeñando una de las funciones más vitales de los Estados, acumula,

clasifica, ordena y esclarece con *difícultosa facilidad*, las ricas esencias nutritivas del gran dinamismo social. Este hombre sería un incomparable director de todo trabajo depurativo y taxativamente orgánico, pues manifiesta ser minucioso analista y ejecutar en condiciones de una resistencia al bronce sílico, que no puede tenerse, fuera de un vigor físico á toda prueba. Si aquí se llegan á organizar las comisiones fiscales que son necesarias para el rápido estudio y aplicación de los medios de restaurar pronto la Patria, Arlegui Bayónés tiene en ellas un puesto de Jefe superior, que no sería buenamente disputable por muchos individuos, sea cualquiera el Ministerio á cuyas órdenes trabajase.

ELADIO ARNÁIZ DE LA BODEGA

Juez de primera instancia y de instrucción, Académico de la de Jurisprudencia y Legislación Matritense.

Jurisconsulto joven y esmeradamente ejemplar, por su alto sentido moral é inteligente de su sagrado ministerio, ha publicado, con el modesto título de *El Consultor de los Jueces municipales y Secretarios legos*, un conoienzudo tratado de derecho procesal práctico, rico en doctrina estrictamente legal, y de condiciones docentes adecuadas á su objeto, con esa sabiduría que únicamente los talentos superiores saben desarrollar. Si Arnáiz no fuese un analista poderoso del enjuiciamiento de nuestro país, no hubiera acertado, aun sintiendo la necesidad, á resolver tan arduos problemas como son la disminución de la criminalidad en su partido judicial, y el más expedito cumplido desempeño de sus Jueces subordinados.

Profundamente disciplinado, como corresponde á su eximia calidad, siente la necesidad trascendente de que en un mejoramiento general de la Administración de justicia, se mejore la de los Municipios, mejora *la mas necesaria y que se demora con exceso, por causas que seguramente no son imputables á los dignísimos Ministros de Gracia y Justicia, QUE HABRÁN sido los primeros en desealarla*, dice Arnáiz, pero cuyo deseo no se ha visto por ninguna parte, ni es conocido el Consejero que por no lograr su deseo haya dimitido el cargo. En Diciembre de 1896, la Sala de gobierno de la Excelentísima Audiencia de Madrid, tomó acuerdo autorizando la publicación de este libro, y alabándole encomiásticamente, mucho menos de lo que merece; pero la máquina con que gobernamos es tan defectuosa, que Arnáiz de la Bodega, como otros muchos hombres de raras condiciones para el gobierno del Estado, sigue de Juez como era; imposibilitado de ascender, de un lado, por el vetusto mecanismo de su carrera, y de otro, porque si subiese al poder, tendrían que bajar de él muchos. Arnáiz de la Bodega sería un excelente Ministro de Justicia, y mucho mejor aliviándole del peso del de Gracia, que debe ser de otra personalidad genuinamente religiosa, en el lleno de una función que así tiene relación íntima con la Justicia, como con la gobernación, la instrucción pública, la agricultura y el comercio de los pueblos.

FRANCISCO ALVARO MIRANZO

Maestro normal, joven de gran energía moral, perseverante y sesudo como un alemán, de carácter sentado y reflexivo, exótico en nuestra raza, ha dejado

un cómodo destino que se le ofrecía en la Administración pública, teniendo en cuenta sus méritos y derechos. Este sacrificio muy raro, rarísimo en España (porque somos de gran atavismo holgazanes como pocos), le ha hecho para trabajar con verdadera unción divina en la enseñanza del niño. Todos los que le hemos oído hablar de su sagrada misión, sabemos que lleva inmanente la gran idea de Cristo, la tierna fecunda solicitud por los niños, y después de ser un escritor profesional de gran mérito, mientras servía una gestión burocrática del Estado, en la Inspección general de enseñanza para probar sólidamente que sirve bien en todas las fases de su peculiar ejercicio, ha hecho un Colegio modelo educativo en Madrid (el de San Julian, que lo es entre todos y de resultados prácticos que asombran por las numerosas enseñanzas á la moderna. Para separarse más de la masa general de maestros, ha lanzado con brillantez la primera piedra de la instrucción Taquigráfica en las escuelas, y su tratado *«Taquigrafía cefálica»*, en colaboración del reputado Vitoriano Rodríguez, acredita que *querer es poder*, y cuanto estudio, aun siendo nuevo, necesita dominar le domina, y encauza fácilmente en las rutas precisas que seguirán otras superiores inteligencias. Mas donde se presenta como pedagogo analista y sintetizador, admirable para ser completo de verdad, es decir, como hay que ser para estar en la clase superior por derecho propio, es en su *Novísimo Tratado de Lectura* que con método racional y práctico, ha prestado un gran servicio á las nuevas generaciones, ampliando la facilidad del aprendizaje de la lectura en todos los caracteres de la prensa española. El modelo que incluye como lectura corriente, le acredita de su misión; es amante de los niños y de su trascendente representación social, y en el grandioso estudio de la literatura del mundo escoge al evangelio de San Lucas que nos habla de la opinión de Jesús. *Dejad que los niños se acerquen á Mí y no les impidáis venir á Mí, porque de ellos es el reino de los cielos. En verdad, os digo, si no os volviéreis y os hiciéreis como niños no entraréis en el reino de los cielos:* palabras de belleza y valía infinitas que es necesario se lean por un secretario del Senado y otro del Congreso, al comensar cada sesión en que hayan de votarse leyes ó aprobarse actos públicos hasta grabarlas en el corazón de los que allí se reúnen, y si no fuese posible, promulgarlas á cañonazos por todos los ámbitos de la Patria.

Alvaro Miranzo es un genio, acreedor de un alto cargo del Magisterio, donde pueda dar ejemplo de sus raras virtudes y promover las de los demás con sus grandes ideas creadoras, para regenerar.

Ved aquí, queridos compañeros, ocho hombres escogidos por sus obras al azar entre los muchos que estamos estudiando, é iremos presentándoos en los cuadernos trimestrales de esta *Revista*, hallados fácilmente, con caracteres indudables de superioridad, en todas las cuantías del genio humano, porque les hemos buscado fuera del campo *exclusivamente político*, de esas pandillas *cuadrilleras* de oscuros ambiciosos atrevidos, únicamente sabios en el desearo de la ignorancia ó la perversión, para merodear los puestos públicos del Estado; porque les hemos buscado en el gran estudio de las ciencias, donde únicamente se pueden hallar los que por ser intelectuales y muy preciosos en el trabajo intelectual, tienen indiscutible mérito y derecho á gobernar el país por mandato de S. M. el Rey, que es el mejor mandato, porque además de ser legítimo por derecho inmanente en la naturaleza humana, es en España hoy el único posible para el mayor bien del mayor número.

No entraremos ahora en discusión de si los intelectuales tienen mejor derecho, que los que genuinamente no lo son, al gobierno del Reino (aunque conocemos bien la necesidad de discutir en España los axiomas), porque, como decía Cánovas del Castillo, nos esperan «muchos libros para ser leídos en la Huerta», y de sobra sabemos no necesitan los militares discursos de ese tema, acostumbrados por esencia de su educación a *la disciplina del talento hermanado con la virtud para el culto del heroísmo*; pero en los juicios sucesivos discutiremos el asunto para quien lo necesite.

Emilio Gil Alvaro,

Comandante de Infantería.



LA PRENSA EXTRANJERA PROFESIONAL

Nos proponemos dar cuenta en esta sección de nuestra Revista de todas las publicaciones, así periódicas como tratadistas, de que se nos manden dos ejemplares, uno para la Biblioteca y otro para la Redacción, donde han de ser juzgadas por los encargados del informe. En este caso, el juicio crítico será tan extenso como el trabajo merezca para darle bien á conocer, y aparecerá en los suplementos trimestrales de EL AÑO DE LA INFANTERÍA que se publiquen según el trabajo que se acumule.

De la prensa periódica militar extranjera que recibamos daremos cuenta también, y aun haremos mención de los libros que en ella se citen ó anuncien; pero sin que se nos manden certificados ó en pliego oficial los dos ejemplares dichos, no podremos emitir el informe crítico ofrecido de estas obras. Siendo para nosotros de más importancia que otros Ejércitos nuestros hermanos latinos el portugués y el francés, comenzamos en este volumen por estas grandes naciones, acreedoras por muchísimos títulos al respeto de todos y acendrado cariño nuestro.

LA DIRECCIÓN.

PORTUGAL

Revista de Infantería.—Publicación mensual meritísima, que un Jefe y dos Oficiales distinguidísimos del Arma, el Mayor Sarsfield, Teniente Augusto Rodríguez y Alférez León Pimentel, fundaron y han conseguido llevar al quinto año de vida, dejando en los fastos de la Infantería universal gloria imperecedera.

Hemos recibido los cuatro números desde Noviembre de 1901 al actual, y podemos decir que ninguno deja de ser interesantísimo, produciéndonos su lectura el convencimiento de que el Ejército portugués y su Infantería, con gran brillo en él, son dignas muestras de una gran raza, de una gloriosa nacionalidad que marcha á la cabeza de la mejor civilización del mundo, y quién sabe si por las excelentes circunstancias en que Portugal se encuentra para progresar, habrá de ser su milicia la que más vuelo científico pueda dar á los arduos problemas sociológico-militares de este siglo. Nos causa admiración gratísima seguir los pensamientos profundísimos, expuestos por los escritores militares de esta *Revista*, con claro y fluido estilo, que hace resaltar las bellezas de la dulce hermosa lengua portuguesa, dentro de una lógica inflexible que les avalora. Ya sabemos, pues, que tenemos hermanos brillantísimos en el Ejército portugués, y nos honraremos mucho bien placidamente con su comercio intelectual. Ved aquí el sumario de los cuatro números:

Novembro.—Missão das quatro armas em campanha, por José V. de Santos Alburquerque, Capitan de infanteria.—O Tiro na Allemanha; A instrucção especial dos exploradores, por J. Gil, Capitan.—A par Europeia, por João A. Corrêa dos Santos, Tenente.—As companhias de guerra de Moçambique, por Alfredo de

Leão Pimentel, Alférez.—As nossas manobras, por M. A.—Breves reflexões a proposito dos ultimos exercicios de ontano.—No sul da Africa, por David Rodrigues, Tenente.

Dezembro.—A Direcção Geral dos Serviços de Infantaria.—Missão das quatro armas em campanha, por José V. de Sousa Albuquerque, Capitão de Infantaria. Breves reflexões a proposito dos ultimos exercicios de ontano.—A instrucção especial dos exploradores, por J. Gil, Capitão.—A reorganisação do exercito Colonial.—Exercicios militares, por Julio de Oliveira, Tenente.

Janeiro.—Historia da Infantaria portuguesa, J. Gil, Capitão.—Os quadros do exercito, por G. V.—A reorganisação do exercito colonial.—As Escolas Praticas e a instrucção complementar, por Julio de Oliveira.—As companhias de guerra de Moçambique, por Alfredo de Leão Pimentel, Tenente.—O serviço de dois annos e a redução dos effectivos, por David Rodrigues, Tenente.

Fevereiro.—A organisação da infantaria.—O museu de artilheria, por Ribeiro Arthur, Tenente-Coronel de infantaria.—Os sargentos, por David Rodrigues, Tenente.—A instrucção especial dos exploradores, por J. Gil, Capitão.—O combate de Marraqene, por M. A.—A pistola automatica Browning.—No Sul da Africa, por David Rodrigues, Tenente de Infantaria.

Tal es el riquísimo sumario de esta revista, y el más asiduo en estos números es el Capitán J. Gil que escribe en todos ellos y nos da una bellísima introducción á la historia de la Infantaria portuguesa que esperamos con avidez.

BIBLIOGRAFIA PORTUGUESA

As manobras de 1901, por Julio de Oliveira.—Historia dos Antigos povos Orientaes, por Augusto C. P. Geromenho.—Problemas de Tactica applicada nas Cartas Topographicas, por F. Rodriguez da Silva.—O Mediterraneo em equação (Memoria), por Xabier Machado.—Tactica applicada, por Fernando da Costa Maya.

FRANCIA

Carnet de la Sabretache.—Revista Militar retrospectiva, mensual, que entra en el X año de su publicación y es gloria de la Francia militar, contribuyendo á conservarle en este ramo del saber, como en todos los demás, á la merecida altura de Derecho Universal. El Director es Mr. Paul Boppe, Comandante de Caballería esclarecido, que ama á nuestro país con el entusiasmo de todos los espiritus superiores ávidos de la contemplación de las grandezas humanas, y ha escrito *Les Espagnols à la Grande-Armée*, hermoso cuadro histórico de los Cuerpos de la Romana 1807-1808, cuyo juicio critico tendremos gran contentamiento en formar muy pronto.

El sumario del *Carnet de la Sabretache* es el siguiente:

Table des matières contenues dans le neuvième volume.

Le Monument français de Waterloo, par Henry Housaye.—Exposition militaire rétrospective.—Le Général Dulong de Rosnay, par le Lieutenant-colonel Titeux.—Le Comte de Sainte-Aldegonde.—Drapeaux des 1^{er} et 2^e régiments

des grenadiers à pied de la Garde impériale.—Le Comte d'Astorg.—Le Marquis de Vence.—Les Souvenirs du maréchal Canrobert, par le Vicomte de Boislescomte.—La Vitrine n° 8.—Mannequins de troupes à pied: fusilier d'infanterie (1855); sapeur d'infanterie (1860)—Sohakos d'infanterie de ligne (1806-1815).—Drapeau de la 9^e demi-brigade de ligne, armée d'Égypte.—Le Maréchal de Montluc, par le Vicomte E. d'Harcourt.—Le Chevalier de Grassin, par G. Cottreau.—Le Maréchal Masséna, par G. Bertin.—Portrait de Bonaparte, Premier Consul, par Frédéric Masson.—La hache d'abordage d'honneur du maître-canonnier Hennequin, par G. Bertin.—Le Général de division Clément de La Roncière, par G. Bertin.—Le Maréchal François d'Harcourt, par le Vicomte E. d'Harcourt.—Le Général J. J. d'Hautpoul, par G. Bertin.—Le Général Baron Burthe, par G. Bertin.—Le Général Comte A. de Lespinnasse, par G. Bertin.—Le Drapeau de la 32^e demi-brigade, par O. Hollander.—L'Étendard de la gendarmerie de la Loire, par O. Hollander.—Le Guidon du régiment de Damas-dragons, par O. Hollander.—Un Officier de gendarmerie d'élite, par le Capitaine Martin.—La Fonderie de Douai en 1770, par le Vicomte de Castex.—La Vitrine des XVII^e et XVIII^e siècles.—Objets divers des XVII^e et XVIII^e siècles.—Buste de Bonaparte, Premier Consul, par Frédéric Masson.—Habit de chasseur à cheval de la Garde ayant appartenu à l'empereur Napoléon 1^{er}, par Frédéric Masson.—Le duc d'Orléans et le duc d'Aumale en Afrique, par le Prince Jean d'Orléans.—Le duc de Nemours, par le Prince Jean d'Orléans.—Le combat d'Amstetten par G. Bertin.—Portraits de généraux et d'officiers de l'armée d'Angleterre, par G. Cottreau.—Souvenirs du maréchal Lannes, par G. Cottreau.—Le Général Eugène Cavaignac.—Les Mannequins de Cavalerie, par E. Grammont.—Le maréchal Henry d'Harcourt, par le Vicomte E. d'Harcourt.—Le colonel Fleury, commandant le régiment des Guides.—Le Général de Brack.—Le Maréchal de Castellane en uniforme de colonel des hussards du Bas-Rhin, par Frédéric Masson.—Le Général Comte de Saint-Hilaire, par G. Bertin.—L'arme blanche et les armes d'honneur, par le Capitaine Bottet.—Le duc de Vendôme, par le Lieutenant-colonel Roussel.—Le général Morris.—Le général baron Sauset, par G. Bertin.—La maréchale Lefebvre, duchesse de Dantzig.—François Pils, par Frédéric Masson.—Le Maréchal de Berwick, par le Lieutenant-colonel Roussel.—Le corps des Carabiniers sous le premier Empire et les premières années de la Restauration, par G. Cottreau.—Lettres du sieur de Pertain, capitaine en second au régiment de cavalerie «Duc d'Orléans» (1646-1648), par le Lieutenant-colonel Roussel.—A propos d'une lampe romaine.—Une Famille militaire de la Corréze: Les d'Algay (1793-1870), par G. Bertin.—Bulletin de la Sabretache.—L'Équipage de campagne d'un Lieutenant-général en 1704.—La Révolution à Saint-Domingue de 1789 à 1797 par le Dr Magnac.—La Bataille de Las Torres (1812), par le Vicomte de Roiset.—Liste des objets entrés au Musée historique de l'armée du 7 juin 1900 au 30 juin 1901.—Le Régimen albanais (1807-1814).—Toussaint Louverture.—Résumé d'inspection de l'infanterie de l'armée du Danube, par le Général de division Dubois-Cranoc, depuis le 1^{er} brumaire jusqu'au 1^{er} germinal an VII.—Le Général Cavaignac (1802-1857). Communication de M. G. Cavaignac.—Les services de Choderlos de Laclos (1792-1808), par le Capitaine P. Mahon.—M. Albert Millot.—Les Voix du passé poésie, par Charles Grandmougin.—Un Épisode de la Retraite de Russie (1812).—Notice sur le corps des Canonniers gardes-côtes.—Rapport du général baron Delort sur le combat de Fère-Champenoise.

DINAMARCA

De Fremmede Troppers Ophold i Danmark i 1808 af Karl Schmidt. — Kjøbenhavn. — H. Hagerups Forlag, 1901.

El sabio Profesor de la Universidad de Odense (Dinamarca) Karl Schmidt, publica esta obra, y en ella hace gran elogio de las tropas españolas del Marqués de la Romana, que en 1808 se hallaban en Dinamarca al servicio de Napoleón I, cuando se dió el grito de independencia en España. En el libro palpita el gran entusiasmo de Karl Schmidt, con vigoroso afecto á nuestro país, y en uno de sus elocuentes párrafos, asegura que, á pesar de haber transcurrido casi un siglo, se conserva vivo recuerdo de aquellos españoles, porque fué tan esforzada y patriótica su conducta y tan correcto su proceder, que causó admiración en Dinamarca.

El sabio profesor Karl Schmidt, merece todo nuestro reconocimiento, porque con su notable libro contribuye brillantemente á que todavía continúen imborrables aquellas hazañas nuestras, que él publica en honor y elogio de España.

Tan insigne escritor, tiene en la mayor estima la Cruz de Isabel la Católica con que ha sido condecorado por el Gobierno español muy justamente, y es tal su entusiasmo por España, que en su gabinete de trabajo, enfrente de la Bandera dinamarquesa, tiene la roja y gualda con el retrato de nuestro Soberano, que, como él dice, *son el mejor ornamento*. ¡Qué delicada muestra del sentimiento de solidaridad humana altamente espiritual, todavía en embrión en el mundo!

La Revista EL AÑO DE LA INFANTERÍA, agradece mucho el ejemplar recibido y toda la Redacción por mi conducto, saluda con efusiones de cordialísima simpatía á tan eximio hijo de Dinamarca, á Karl Schmidt, y yo prometo que he de dar á conocer detalladamente su obra en España, para gloria suya y estímulo de muchos, como se merece dentro de mis fuerzas.

Los elogios que hace de nuestro Director, el Capitán Gil Alvaro, mi hermano, lo mismo que la Revista de Infantería Portuguesa, nos complacen y nos entristecen en extremo; lo primero porque, siendo justos, merecen ser apreciados por hombres tan eminentes como el Profesor Schmidt; y lo segundo, porque á los genios españoles les sucede siempre lo mismo, ante el carácter nacional bien corrompido; pues la mayor gloria para ellos es la extranjera, en justa compensación del repugnante olvido patrio. Yo, aun pareciendo á muchos incapacitado para juzgar los trabajos históricos del Capitán Gil Alvaro, haré en breve una crítica de ellos, y haré de paso conocer, fuera de España preferentemente, los muchos historiadores militares españoles que han servido como mi hermano en esta ocasión á Karl Schmidt, y con esto romperé también la mala costumbre de una mala entendida modestia, pues que no esperaré á que mi hermano se mueva, porque nadie mejor hará el análisis de un hombre que quien vivió con él su propio desenvolvimiento desde la infancia, y á otros toca contrastar y avalorar ese análisis.

El Redactor Jefe,
EMILIO GIL ALVARO.

OBRAS ORIGINALES Y TRADUCIDAS

DEL CAPITAN DE INFANTERÍA

DON ANTONIO GIL ÁLVARO

OFFICIER D'ACADEMIE DE FRANCE

Glorias de la Infantería Española.—Un volumen, en 4.º, de 396 páginas y 4 láminas al cromo, edición de 1883, agotada.

Glorias de la Caballería Española.—Un volumen, en 4.º, mayor de 330 páginas, con 50 grabados, edición de 1896, agotada.

Compendio de Moral Militar del Soldado.—Un volumen, en 8.º, de 160 páginas, edición de 1888, agotada.

Manual del Soldado.—Un volumen, en 8.º, de 288 páginas, edición de 1889, agotada.

Heroísmos y bizarrías de los Regimientos del Rey, Asturias, León y Canarias.—Opúsculo de 82 páginas, en 8.º, edición de 1895, repartido profusamente entre la Oficialidad y tropa de dichos Cuerpos al marchar a la campaña de Cuba, por acuerdo del Ministro de la Guerra y Comandante en Jefe del primer Cuerpo de Ejército.

La Defensa de los Estados y los Campos Atrincheros, por el General belga A. Brialmont.—Un volumen, en 4.º, de 277 páginas, con 53 figuras en el texto y 2 láminas, edición de 1886.

Los Campos Atrincheros en las guerras futuras (traducción).—Un folleto, en 8.º, de 53 páginas, 1886.

El Año del Ejército, 1899.—Revista Histórica, Técnica y Legislativa.—En colaboración con el Comandante D. Emilio Gil Alvaro. —Un volumen, en 4.º mayor, de 332 páginas. Precio, **3 pesetas**. Para los suscriptores a EL AÑO DE LA INFANTERÍA, **2 pesetas**.

El Año de la Infantería, 1901.—Un volumen de 384 páginas, 4 pesetas encuadernado y 3 en rústica.

EL AÑO DE LA INFANTERÍA

REVISTA-ESCALAFÓN

DIRECTOR-FUNDADOR

D. ANTONIO GIL ALVARO

CAPITÁN DEL ARMA

OFFICIER D'ACADEMIE DE FRANCE

Esta interesante *Revista* profesional se publica por años, dando un Suplemento en Julio con las alteraciones ocurridas hasta fin de Junio en las distintas Escalas.

El Escalafón figura al final del volumen con paginación independiente, y lleva un índice alfabético, por clases, con el número de escala y el de la página correspondiente, facilitando así su mejor manejo.

El pago puede hacerse en tres mensualidades.

PRECIOS

A los suscriptores permanentes á la Revista, con Escalafón:

En tela y oro.....	4,50 pesetas.
En tela y negro.....	4 "
En rústica.....	3 "

Para los suscriptores accidentales ó en librerías, una pesetas más.

Para los suscriptores permanentes á la Revista ó al Escalafón, independientemente por poderse suscribir á una ó al otro:

En tela y oro.....	3,50 pesetas.
En tela y negro.....	3 "
En rústica.....	2 "

Para los suscriptores accidentales ó en librerías, una peseta más.

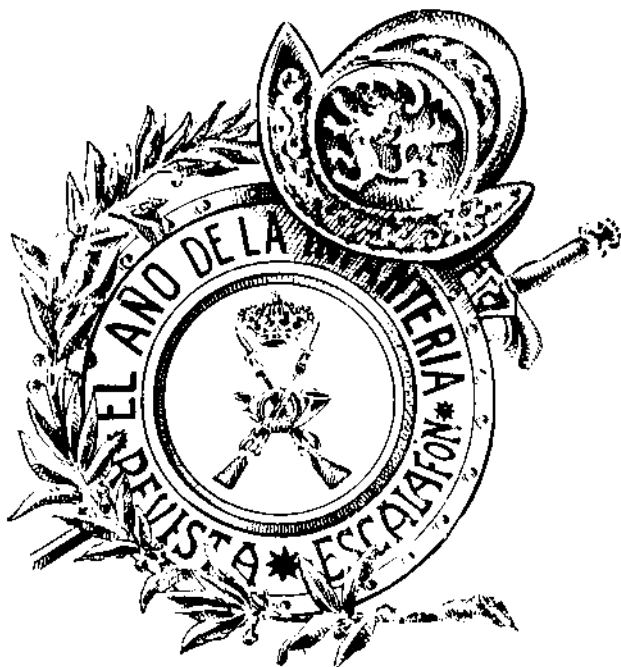
Precio del suplemento semestral.

Para los suscriptores permanentes..... 0,50 pesetas.

Para los suscriptores accidentales ó en librerías..... 1 "

En provincias, 0,50 pesetas más por certificado y franqueo, único modo de que se responde de su recibo. Al hacer los pedidos se acompañará su importe ó el del primer plazo, incluso los 50 céntimos para certificado y franqueo.

Toda la correspondencia al Director de la Revista, destinado en la Junta Consultiva de Guerra.



Director-fundador:

ANTONIO GIL ÁLVARO

Capitán del Arma.

SUPLEMENTO
DEL
VOLUMEN II—JULIO DE 1902

Precio: 1 peseta.

Para los suscriptores permanentes, 0,50 pesetas.

MADRID.—1902

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO HIJOS DE J. A. GARCÍA
Campomanes, 6

Derechos de propiedad reservados.

LAS BANDERAS CONDECORADAS

Omitidos citar en el Volumen II, por extravío de las cuartillas, dos distinguidísimos Cuerpos de Cazadores que tienen condecoradas sus Banderas, consignamos á continuación los altos hechos por que obtuvieron la corbata de la Orden de San Fernando.

Cazadores de Madrid, núm. 2.

Sucesos políticos.—Sublevados los milicianos nacionales en Madrid (14, 15 y 16 de Julio de 1856), descuella por su denodada intrepidez tomando al asalto casas y barriadas, bajo una granizada de proyectiles, que los bravos del Batallón de los *gatos* (1) despreciáran, con valor admirable, para orlar su Bandera con la gloriosa Corbata de San Fernando.

Cazadores de las Navas, núm. 10.

Sucesos políticos.—En la sublevación de Madrid (14, 15 y 16 de Julio de 1856) hace tales prodigios de intrepidez al asaltar y tomar á pecho, descubierto, las barricadas de los sublevados, soportando denodadamente un fuego mortífero, que su heroico comportamiento en las sangrientas jornadas fué premiado otorgándose á su bandera la gloriosa Corbata de San Fernando.

NOTAS BIOGRÁFICAS DEL PERSONAL ASCENDIDO EN 1901

Habiéndose omitido algunos datos importantes en la nota biográfica del General de División D. Luis Molina Olivera, y no figurando entre las de los Comandantes la del de este empleo D. Enrique Soto Hernández, se reproducen ambas á continuación:

A GENERAL DE DIVISION

Molina Olivera, D. Luis.—Nació en Orduña (Vizcaya) el 7 de Marzo de 1817, é ingresó en el Ejército como Cadete de Infantería el 14 de Marzo de 1832. Ascendió á Subteniente en 1863 por promoción; á Teniente en 1872; á Capitán en 1874; á Comandante en 1877, por méritos de guerra; á Teniente Coronel en 1889; á Coronel en 1895; á General de Brigada en 1896, por méritos de guerra,

(1) Los madrileños llamaban así á los Cazadores de este batallón.

y á general de División en 1901, por sus circunstancias y servicios, especialmente en la última guerra de Cuba.

Concurrió á las guerras de Cuba (1873-78 y 1895-98). Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de primera clase del Mérito Militar blanca; dos idem rojas; dos de segunda clase rojas; otra de tercera roja, pensionada; Cruz de segunda clase de María Cristina; Cruz, Placa y Gran Cruz de San Hermenegildo, Gran Cruz, roja, pensionada, Medalla de Cuba.

Ha desempeñado los cargos de Cajero de campaña, Oficial á las órdenes, Profesor de Conferencias de Oficiales, Fiscal permanente de causas, Secretario de Gobierno militar, Ayudante de campo, Alcalde de Colón (Cuba), Jefe de Brigada y de División, en campaña, Comandante general de la provincia de Matanzas, cuya capital defendió brillantemente al ser bombardeada por los americanos, Vocal de la Junta Consultiva de Guerra y Gobernador militar.

Cuenta treinta y nueve años, nueve meses y diez y ocho días de servicios efectivos y cuarenta y seis años y tres meses con abonos (1).

A COMANDANTE

Sete Hernández, D. Enrique.—Nació en Madrid el 23 de Enero de 1857, é ingresó en el Ejército, como Cadete de Infantería, en 23 de Noviembre de 1871. Ascendió á Alférez en 19 de Junio de 1875, por promoción; á Teniente en 1881; á Capitán en 1890, y á Comandante en 1901. Obtuvo grado de Teniente en 1875 por mérito de guerra. Concurrió á la campaña carlista. Es benemérito de la Patria. Posee las condecoraciones siguientes: Cruz de primera clase del Mérito Militar blanca; otra de la misma clase del Mérito Naval; Cruz de San Hermenegildo; Medallas de Alfonso XII y de la Diputación provincial de Madrid.

Ha desempeñado los cargos de Habilitado, Secretario de causas y Auxiliar del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Cuenta veintisiete años, siete meses y siete días de efectivos servicios y veintiocho años con abonos.

(1) No están comprendidos los de la última campaña de Cuba.

PERSONAL BAJA EN LAS ESCALAS

Oficiales generales de la sección de actividad que han causado baja en sus escalas hasta fin de Junio.

Número

de
escala.

NOMBRES

MOTIVO DE LA BAJA

TENIENTES GENERALES

- | | | |
|----|-------------------------------------|------------|
| 9 | Dabán Ramírez de Arellano, Antonio. | Fallecido. |
| 11 | Moltó Díaz-Berrio, Antonio | Idem. |

GENERALES DE DIVISION

- | | | |
|----|------------------------------------|-------------------------------|
| 1 | Ortiz Ustáriz, Antonio | Pase á la sección de Reserva. |
| 4 | March García, José | Ascendido. |
| 5 | Franch Trasserra, Enrique..... | Idem. |
| 26 | Barbachano Aguirre, Heliodoro..... | Pase á la sección de Reserva. |
| 31 | Rey González, Nicolás del..... | Fallecido. |

GENERALES DE BRIGADA

- | | | |
|-----|----------------------------------|-------------------------------|
| 2 | Vivar Gazzino, Fernando..... | Ascendido. |
| 3 | Sánchez Abellán Blas..... | Idem. |
| 17 | Garrich Allo, Jorge..... | Idem. |
| 40 | Canella Secades, Francisco..... | Idem. |
| 41 | Oliver Vidal, José..... | Pase á la sección de Reserva. |
| 44 | Ximénez de Sandoval, José..... | Ascendido. |
| 46 | Galbis Abella, Francisco..... | Idem. |
| 53 | Suárez Inclán, Julián..... | Idem. |
| 89 | Carbajo Grijalbo, Inocencio..... | Fallecido. |
| 148 | Rizo Martorell, Enrique..... | Idem. |

Jefes y Oficiales que han sido baja en las escalas del Arma hasta fin de Junio.

Número de escala.	NOMBRES	MOTIVO DE LA BAJA
CORONELES		
1	Escusura Salvador, Joaquín de la...	Acogido á la ley de 6 de Febrero.
8	Villar Vatile, Rafael del.....	Idem.
9	Sanchez García, Juan.....	Idem.
11	Guichot Romero, Eduardo.....	Idem.
12	Soto Villanueva, Julio.....	Idem.
14	Pierrá Gil de Soia, Miguel.....	Ascendido.
16	Reyero Brava, Manuel.....	Acogido á la ley de 6 de Febrero.
18	Ibañez Constantini, Baldomero . . .	Ascendido.
19	Osma Osma, José.....	Acogido á la ley de 6 de Febrero.
23	Pintos Ledesma, Francisco.....	Idem.
26	Villanueva Cabedo, Vicente.....	Idem.
27	Casanova Palomino, José María de..	Idem.
30	Benitez de Lugo del Hoyo, Camilo...	Idem.
35	Aguado Uzquiano, Francisco.....	Idem.
39	Saynz del Campo López, Leopoldo...	Idem.
43	Kavina Lázaro, Juan.....	Idem.
49	Guerra Llorente, Eduardo.....	Idem.
50	Cuartero Fuertes, Telmo.....	Fallecido.
51	García García, Juan.....	Ascendido.
60	Ayala Mendoza, Pedro.....	Idem.
61	Mellado Zifra, Juan.....	Acogido á la Ley de 6 de Febrero.
63	García Cernuda Ramos, Tomás.....	Idem.
65	Castellary Velarde, Arturo.....	Ascendido.
67	Valla Viniegra, Leonardo.....	Acogido á la Ley de 6 de Febrero.
68	Bosch Pau, Mariano.....	Idem.
70	Hernández Pacheco Pavón, Francisco	Idem.
79	Alcayde Montoya, Fermín.....	Idem.
81	Caula Abad, Leopoldo.....	Idem.
83	López Morillo, Adrián.....	Idem.
86	González Orna, José.....	Idem.
89	Gobantes Nieto, Francisco.....	Idem.
91	Lucala Goitia, Camilo.....	Idem.
92	Huguet Villar, Ricardo.....	Idem.
94	Arquelles Piedra, Ramón.....	Idem.
96	Girón Aragón, Luis.....	Idem.
100	Mendoza Gorostazu, Justo.....	Idem.
101	Gallateo Brunenque, Emilio.....	Idem.
105	García Delgado, José.....	Fallecido.
108	Boy Tomás, Eusebio.....	Acogido á la Ley de 6 de Febrero.
112	Tapia Risueño, Alejandro.....	Idem.
113	Camarasa Casado, Federico.....	Idem.
114	Pozo Camacho, Francisco.....	Fallecido.
116	Lasso de la Vega, Antonio.....	Acogido á la Ley de 6 de Febrero.
118	Araoz Herreros, José.....	Idem.
123	Devós Pacheco, Agustín.....	Idem.
126	Delgado Santisteban, José.....	Idem.
128	Camuña González, Demetrio.....	Idem.
132	Palacios Pastrana, Eduardo.....	Idem.
133	San Martín Gil, Leopoldo.....	Idem.

Número de escala.	NOMBRES	MOTIVO DE LA BAJA
164	Balbás Vela, Juan.....	Acogido á la Ley de 6 de Febrero.
166	Monroy Ruiz, Diego.....	Idem.
170	Menéndez Escolar, José.....	Idem.
174	Cantarero Vargas, Juan.....	Idem.
178	Padrini España, Juan.....	Idem.
180	Durango Nogués, José.....	Idem.
181	Cebrián Pardo, Angel.....	Idem.
183	Mir Casares, Ange.....	Idem.
185	Francia Parajúa, Lucas.....	Idem.
187	Aymerich Villamil, Joaquín.....	Idem.
189	Moraleda Sivello, José.....	Idem.
195	Rodríguez Menéndez, Joaquín.....	Idem.
196	Mesa Sánchez, Bonifacio.....	Idem.
200	Bosch Domenge, Juan.....	Idem.
204	García Argüelles, Marcelino.....	Idem.
208	Cores López, José.....	Idem.
210	Pérez de Junquitta Flórez, Manuel...	Idem.
212	Parraverde Arrabal, Manuel.....	Idem.
215	Piñeiro Macías, Enrique.....	Idem.
216	Aguirre Rodríguez, Pío.....	Idem.
219	Goicoviche Ballesteros, Aristides...	Idem.
220	Tuser Huici, Gustavo.....	Idem.
224	Andreu Pascual, Julio.....	Idem.
225	Luna Prieto, Buenaventura.....	Idem.
231	Guerra Alvarez, Francisco.....	Idem.
234	Mendieta Vasco, Manuel.....	Idem.
236	Elias Michelena, José.....	Idem.
250	Boix Riera, Gerardo.....	Idem.
251	Valderrama Rodriguez, Eduardo...	Idem.
254	Aparicio Aranda, Miguel.....	Idem.
255	Escondro Sanz, Enrique.....	Idem.
267	Martínez Fábregas, Nicanor.....	Idem.
263	Colorado Lambert, Celestino.....	Idem.
271	Arnao Basurto, Prudencio.....	Idem.
283	Montorio Fontana, Telesforo.....	Idem.
284	Mensayas Pau, Eduardo.....	Idem.
285	Gómez Sigüenza, Eduardo.....	Idem.
288	Montagut Diaz, Agustín.....	Idem.

TENIENTES CORONELES

1	Teresa Barcala, Blas.....	Ascendido.
2	Mohino Martínez, Juan.....	Idem.
3	Teixeira Montagut, Eduardo.....	Ascendido y retirado.
4	Albendea Aguete, José.....	Ascendido.
5	Vasallo Roselló, Rafael.....	Ascendido y retirado.
6	Ruiz Argamasilla, Antonio.....	Idem.
7	Salas Marzal, Melchor.....	Ascendido.
8	Aranda Miura, Luis.....	Idem.
27	Arco Fuentes, Francisco.....	Retirado.
85	Ramos González, Enrique.....	Idem.
86	Costa Gonzalez, Francisco.....	Idem.
42	Valenzuela Diaz, Enrique.....	Idem.
43	Eiras Puig, Eduardo.....	Idem.
45	Sanz Duricar, Emilio.....	Idem.
48	Basarán Federic, Angel de.....	Idem.

Número
de escala.

NOMBRES

MOTIVO DE LA BAJA

50	Contreras Carrillo, Martín.....	Retirado.
59	Zárate Monteverde, Santiago.....	Idem.
61	Fernández Ullibarri, Julián.....	Idem.
65	Díaz Lasarte, Guillermo.....	Idem.
67	Bastos Dueñas, Atilano.....	Idem.
70	Vicente Ibáñez, Antonio.....	Idem.
71	Fuentes Gerardi, Nicolás.....	Idem.
77	Gil Gonzalo, Pedro.....	Idem.
78	Pascual Castañón, Ernesto.....	Idem.
81	Fernández Menéndez, Joaquín.....	Idem.
82	Velarde Zabala, Feliciano.....	Idem.
86	Torres Samaniego, Baldomero.....	Idem.
89	Villanueva Perena, Pablo.....	Idem.
91	Vázquez Varela, Manuel.....	Idem.
94	Somoano Castillo, Fernando.....	Idem.
103	Cardero Bosingault, Cayetano.....	Idem.
105	Gebrián Offmán, Federico.....	Idem.
129	Arias Carvajal Peláez, Fernando...	Idem.
130	Rosal Vázquez de Mondragón, Luis del	Idem.
137	Castillo González, Manuel.....	Idem.
141	Espinosa Velasco, Emilio.....	Idem.
142	Alvarez Martínez, Enrique.....	Idem.
144	Pérez Barrios, Ricardo.....	Fallecido.
148	Díaz de Capilla López, Trinidad....	Retirado.
157	Gómez Cardillo, Emiliano.....	Fallecido.
158	González Pacheco, Ramón.....	Retirado.
166	Dolz Peiró, Luis.....	Idem.
167	Lacy Viguera, Rafael.....	Idem.
168	Alfonso Andreu, Mariano.....	Idem.
174	Iglesias Taboada, Justo.....	Idem.
178	Alejandro Pérez, Faustino.....	Idem.
179	Bonet Martín, Antonio.....	Fallecido.
181	Pozo Morales, José del.....	Retirado.
185	Torres Pérez, Ignacio.....	Idem.
188	Bibiano López, Fernando.....	Idem.
191	Cuenca Aparici, Eduardo.....	Fallecido.
192	González Fita, Enrique.....	Retirado.
204	Arroyo Moya, Antonio.....	Idem.
207	Sánchez Casas, Marcelo.....	Idem.
229	Romero Blanco, José.....	Idem.
233	Rosado Sánchez, Elías.....	Idem.
235	Alemany Cabanes, Arturo.....	Idem.
237	Ochoa Miguel, Gerónimo.....	Idem.
246	Fernández Fernández, Tomás.....	Idem.
249	Vallespinosa Sisteré, Benito.....	Idem.
261	Vera Arteaga, Arturo.....	Idem.
274	Ubeda Delgado, Rafael.....	Idem.
281	Duyós Lorenzo, Eduardo.....	Idem.
285	Baquero Moreno, Bernardo.....	Idem.
299	López Laplana, Basilio.....	Idem.
304	Martín García, Antonio.....	Idem.
311	López Vila, Juan.....	Fallecido.
328	Mateo Losada, César.....	Retirado.
333	Talavera Valiente, Pedro.....	Idem.
339	Alvarez Campillo, Clemente.....	Idem.
341	Pego Pérez, José.....	Idem.

Número
de escala.

NOMBRES

MOTIVO DE LA BAJA

343	Guevara Fernández, Pedro...	Retirado.
355	López Vázquez, Antonio.....	Idem.
357	Franco González, Cruz.....	Idem.
360	Santandreu Martínez, Enrique.....	Idem.
371	Pérez Fernández, Ramón.....	Idem.
372	La Orden González, Fernando.....	Idem.
381	González González, Francisco.....	Idem.
384	Corral Robles, José.....	Idem.
392	Sánchez Gama, Joaquín.....	Idem.
394	García Díaz, Enrique.....	Idem.
395	Llavot Castell, José.....	Idem.
396	González Rodríguez, Benito.....	Idem.
400	Guerra Rojo, Francisco.....	Idem.
418	Pons Santoya, Onofre.....	Idem.
429	Giráldez González, Benito.....	Idem.
434	Fernández López, Fernando.....	Idem.
442	Moragriega Artal, Silverio.....	Idem.
444	Cabañas Antón, Francisco.....	Idem.
446	Salgado Bujan, Ramón.....	Idem.
450	Riu Lluhis, Juan.....	Idem.
451	García Sánchez, Bartolomé.....	Idem.
453	Bertoloso Cogull, Adolfo.....	Idem.
454	Rueda Hernández, Lorenzo.....	Fallecido.
455	Velasco Aristegui, Ernesto.....	Retirado.
457	Murillo Benito, Manuel.....	Idem.
460	Sáez de Araya Mendia, Juan.....	Idem.
464	Quiros Gallart, Guillermo.....	Idem.
467	Somovilla Salas, Manuel.....	Idem.
472	Gállego Pacheco José.....	Idem.
475	Requejo Mateo, José.....	Fallecido.
476	Allueva Martín, Pablo.....	Retirado.
482	Amengual Adrover, Juan.....	Idem.
483	Brocara Rodríguez, Víctor.....	Idem.
484	Conde Bragado, Jenaro.....	Idem.
485	Ayuso Rodríguez, Manuel.....	Idem.
487	Morales Borgón, Angelio.....	Idem.

COMANDANTES

1	García de Viedma, Francisco.....	Ascendido.
2	García López, Vicente.....	Idem.
3	Merino Nestar, Mariano.....	Ascendido.
4	Reyua Manescau, Guillermo.....	Idem.
5	Valle Rodríguez, Francisco.....	Idem.
6	Suárez Llanos, Julio.....	Idem.
7	Ródenas Delgado, Plácido.....	Idem.
8	Sancho Miñano Castro, Luis.....	Idem.
9	Gonzalo Francés Alberto.....	Idem.
23	Mora Mur, Emilio.....	Retirado.
36	Castillo Cerrato, Gregorio.....	Fallecido.
49	Olaya Alcocel, Francisco.....	Retirado.
59	Rodríguez González, Ángel.....	Idem.
60	Pérez Medina, José.....	Idem.
67	Ferrero López, Juan.....	Idem.
69	Guitián Guitián, Francisco.....	Idem.
88	Martínez Mínguez, Mariano.....	Idem.

Número
de escala

NOMBRES

MOTIVO DE LA BAJA.

89	Calomarde Ferrer, Joaquín.....	Retirado.
91	Pastor Miralles, Joaquín.....	Idem.
92	Hernández Santos, José.....	Idem.
93	Gallego Infante, Francisco.....	Idem.
95	Sesma Olaverri, Trifón.....	Idem.
100	Benegas Roldán, Fructuoso.....	Idem.
108	González Suárez, Atón.....	Idem.
111	Correas Riego, Juan.....	Idem.
112	Velasco Pascual, Miguel.....	Idem.
122	Urtazun Fernández, Emilio.....	Idem.
126	San Juan Martínez, Esteban.....	Idem.
133	García Fernández, Regino.....	Idem.
142	Ripoll Marroig, Juan.....	Idem.
143	López Gómez, Nicolás.....	Idem.
145	Alvarez Prieto, Luis.....	Idem.
152	López Buendía, Angel.....	Idem.
156	Cortés Ramos, Anacleto.....	Idem.
163	Reyes Fernández, Tomás.....	Idem.
168	Montalat Tubert, Lorenzo.....	Idem.
171	Dabán Suñer, Jaime.....	Idem.
174	Gallego Palomino, Jerónimo.....	Retirado.
181	González López, Benigno.....	Idem.
183	Darneto Rastrojo, Agapito.....	Idem.
192	Revilla Herrera, José.....	Idem.
201	Moratilla Grande, José.....	Idem.
207	Pueyo Galt, Tomás.....	Idem.
210	Aguilera Barrachi, José.....	Fallecido.
216	Iborra Asensio, José.....	Retirado.
226	Jaramago Gregorio, Manuel.....	Idem.
228	Núñez Rivero, Manuel.....	Idem.
231	Melón Cienfuegos, Antón.....	Idem.
243	Fernández Quiroga, Juan.....	Idem.
259	Rodríguez Lagares, Francisco.....	Idem.
291	Carracedo Menéndez, Bernardo.....	Idem.
326	García Sánchez, Juan.....	Idem.
328	Rico Ajo, Vicente.....	Idem.
359	García González Eusebio.....	Idem.
366	González Escorcía, Rafael.....	Idem.
368	Oliver Castillo, Romualdo.....	Idem.
389	Benítez González, Antonio.....	Idem.
409	Fuertes Benlloch, Luis.....	Idem.
452	Díaz Gata, Gonzalo.....	Idem.
456	Gutiérrez Mendieta, Federico.....	Idem.
458	Jiménez Igual, Ricardo.....	Idem.
464	Marquina Llera, Antonio.....	Idem.
467	Cordero Alvarez, José.....	Idem.
484	Molinero Peñalva, Andrés.....	Idem.
511	Jiménez Ruiz, Eugenio.....	Idem.
521	Rodríguez Díaz, Braulio.....	Idem.
524	López López, Severo.....	Idem.
528	González Llanos, Agapito.....	Idem.
532	Fuentes Mazalambos, Celedonio....	Idem.
535	Esteban Alonso, Trifón.....	Idem.
536	González Ordóñez, Domingo.....	Idem.
541	Civerá Belmar, José.....	Idem.
552	González Martínez, Dionisio.....	Idem.

Número de escala.	NOMBRES	MOTIVO DE LA BAJA
559	Infante Luis, Gregorio.....	Retirado.
567	Fernández Castilla, Julio.....	Idem.
571	Pozo Alvarez, José del.....	Idem.
591	Riva Orbea, Pío.....	Idem.
597	Lestón Traba, Francisco.....	Idem.
633	Berned Herrero, Teodoro.....	Idem.
656	Vázquez Rodrigo, Felipe.....	Idem.
678	Campany Rigán, Jaime.....	Idem.
680	Hernández Pérez, Vicente.....	Idem.
687	Rodríguez López, Bernald.....	Idem.
696	Fernández Andrés, Vicente.....	Idem.
703	Alvarez Fano, Ceferino.....	Idem.
715	Espiñeira Miranda, Antonio.....	Idem.
729	Ruiz Plaza, José.....	Idem.
732	Ros García, Antonio.....	Idem.
737	Latorre Rivas, Agustín.....	Idem.
739	Santa María Guillén, Nicomedes....	Idem.
756	Zapater Fernández, José.....	Idem.
759	Miguel Pascual, Ignacio.....	Idem.
776	Monedero Calvo, Tomás.....	Idem.
789	Carraasco Zamora, Quintín.....	Idem.
797	Moyano Vargas, Manuel.....	Idem.
808	Aguado Velasco, Doroteo.....	Idem.
819	Blesa Navarro, Lino.....	Idem.
823	Luque Alcaide, José de.....	Idem.
834	Rabasa Tarrago, José.....	Idem.
849	Sanchez Varona, Ramón.....	Baja en el Ejército.
853	Gil Bergillos, Francisco.....	Retirado.
856	Navarro Sacanelles, Carmelo.....	Fallecido.
861	García Cabrera, Carlos.....	Retirado.
868	Alonso Cabrerós, Baltasar.....	Idem.
905	Ibáñez de Guero, Laureano.....	Fallecido.
909	Rebollo Blanco, Aniceto.....	Retirado.
911	Alonso Fernández, Justo.....	Idem.
918	Briceño Rojo, Eugenio.....	Idem.
919	Alventosa Cervera, José.....	Idem.
928	Rodríguez Calvo, José.....	Idem.
973	Guillén Boluda, Rafael.....	Idem.
982	Fernández Vicario, Luis.....	Idem.
983	Alvarez Malillos, Fernando.....	Idem.
984	Guerrero Acosta, José.....	Idem.
992	García Gómez, Ignacio.....	Fallecido.
997	Cuadrado Martín, Francisco.....	Retirado.
1.016	Arce Díez, Félix de.....	Idem.
1.019	Sanz García, Cosme.....	Idem.
1.033	Pérez Sáez, José.....	Idem.
1.041	Mosquera Muñoz, Ildefonso.....	Idem.
1.057	García Yuste, Casimiro.....	Idem.
1.082	Sastre Tornos, José.....	Idem.
1.126	Alonso López, Pedro.....	Idem.
1.153	Martínez Martínez, Francisco.....	Idem.
1.177	Rodríguez Rodríguez, Aurelio.....	Fallecido.
1.178	Valle Gallego, Lino.....	Retirado.
1.204	Fernández Borrás, Froilán.....	Idem.
1.210	Díaz Castañeira, Antonio.....	Idem.
1.222	Fernández Lis, Ramón.....	Fallecido.

Número
de escuadra.

NOMBRES

MOTIVO DE LA BAJA

1.223	Herrero González, Luciano.....	Retirado.
1.221	Atienza Castillejo, León.....	Idem.
1.225	Montero Osana, Ramón.....	Idem.
1.244	Hernández Hermosa, Juan.....	Fallecido.
1.247	Llotge Farrán, Francisco.....	Retirado.
1.274	Riesco Riesco, Ezequiel.....	Idem.
1.282	Pontón Vázquez, Cesáreo.....	Idem.
1.291	Vicente Saldaña, Manuel.....	Idem.
1.295	Jimeno Benigari, Constantino.....	Idem.
1.301	Gonzalo Grima, Antonio.....	Idem.
1.320	Morquillas González, Elías.....	Idem.
1.325	Rodríguez Seoane, Hipólito.....	Idem.

CAPITANES

1	Vázquez López, José.....	Ascendido.
2	Hernández Aracil, Dionisio.....	Idem.
3	Atienza García, Juan.....	Idem.
4	Castrodeza Pérez, Práxedes.....	Ascendido y retirado.
5	López Alonso, Manuel.....	Ascendido.
6	José García, Joaquín.....	Idem.
7	Villar Gracia, Francisco.....	Ascendido y retirado.
8	Sánchez Herrera, Heliodoro.....	Ascendido.
9	Sánchez de Molina, Adolfo.....	Idem.
10	Albiñana Rodríguez, Santos.....	Idem.
11	Chillida Suárez, Agustín.....	Idem.
12	Fuentes Porta, Manuel.....	Idem.
21	García Argüelles, Enrique.....	Fallecido.
35	Vázquez Vercianos, Froilán.....	Idem.
37	Valencia Unzué, Matías.....	Retirado.
96	Calvo alvo, Juan.....	Idem.
101	Lozano Gutiérrez, Miguel.....	Idem.
114	Delgado Pedrosa, Juan.....	Fallecido.
134	Maqueda Pérez, Laureano.....	Retirado.
152	Soler Hueso, Vicente.....	Idem.
154	Frechoso Rodríguez, Eugenio.....	Idem.
173	Población Carpintero, Pedro.....	Idem.
203	Martínez Perales, Vicente.....	Idem.
207	Pérez Guerrero, José.....	Idem.
213	Moreira Toriñana, Nicolás.....	Idem.
216	Manuel García, Eugenio.....	Idem.
218	Alonso Alonso, Jenaro.....	Idem.
227	García Borrón, Ricardo.....	Fallecido.
233	Abad Farifas, Eusebio.....	Retirado.
249	Naveira Cruz, Lope.....	Idem.
257	Lara Pérez, Inocencio.....	Idem.
264	Pardo Barbero, Felipe.....	Idem.
269	Jiménez Puertas, Julián.....	Fallecido.
270	Moral Romero, José del.....	Idem.
298	García Encinas, Pedro.....	Retirado.
301	Alday Ibarra, Angel.....	Idem.
303	Iraola Antohano, Teodoro.....	Idem.
330	Gómez Gallego, Vicente.....	Idem.
335	Segado Sánchez, Pedro.....	Idem.
341	García Orovio, Juan.....	Fallecido.
355	Alvarado la Banda, Manuel.....	Retirado.

Número
de escala.

NOMBRES

MOTIVO DE LA BAJA

361	García Grandio, Manuel.....	Retirado.
365	Sauz Peromengo, Miguel.....	Idem.
271	Blanco Caldeiro, Pedro.....	Idem.
373	Doria Santaliestra, Ignacio.....	Idem.
374	Barceló Ibáñez, Manuel.....	Idem.
383	Aisa Ortiz, Domingo.....	Idem.
384	Tarifa Calleja, José.....	Idem.
387	Panadero Brifón, Tomás.....	Idem.
394	Beilot Parra, Juan.....	Idem.
396	Juan Antolín, José.....	Idem.
398	Mena Jiménez, Diego.....	Idem.
400	Grau Sancho, Mariano.....	Idem.
412	Conde Reguera, Lope.....	Idem.
414	Cos Lagarda, Leopoldo.....	Idem.
417	Altórez Ortiz, Juan.....	Idem.
421	Cerezo Cuadrado, Antonio.....	Idem.
423	Benito de Diego, Julián.....	Idem.
424	Fernández Rodríguez, Enrique.....	Idem.
425	García Rodríguez, Eduardo.....	Fallecido.
428	Arias González, Juan.....	Retirado.
431	Garrido Navas, Felipe.....	Idem.
432	Rodríguez Soriano, Eduardo.....	Idem.
435	Suárez Porto, Miguel.....	Idem.
438	Victoria González, José.....	Idem.
443	Martín Hidalgo, Antonio.....	Idem.
444	Gutiérrez González, Mariano.....	Idem.
446	Zapatero Barrero, Felipe.....	Idem.
449	Tierres Sagarrigas, Luis.....	Idem.
467	Serrano Quilez, Simeón.....	Idem.
473	Fernández Navarro, Feliciano.....	Idem.
474	Gómez Valdecantos, Celestino.....	Idem.
487	González Esteve, José.....	Idem.
488	Castellón Delgado, Luis.....	Idem.
494	Martín Camisillas, Juan.....	Idem.
495	Rubio Fernández, Fabián.....	Idem.
498	Díaz Oltas, Manuel.....	Idem.
499	Villarrias Cotorro, Francisco.....	Idem.
503	Sampedro Ceuto, Serafín.....	Idem.
504	Díaz Flor Palomino, Luis.....	Idem.
508	Moner Peláez, Alejandro.....	Idem.
516	Martínez Arroyo, Juan.....	Fallecido.
524	Dansí Pantarró, Manuel.....	Retirado.
532	Barriga Fuentes, Francisco.....	Idem.
533	Hervé Cañat, Florencio.....	Idem.
541	Regueiro López, Benito.....	Idem.
544	Pocurull Ogea, Juan.....	Idem.
549	Emilio Mariano, Eduardo.....	Idem.
550	Cúndaro Girón, José.....	Fallecido.
561	Borrego Vega, Iliginio.....	Retirado.
563	Campos Meléndez, Damián.....	Idem.
567	González Serrano, Hipólito.....	Idem.
581	Escuin Fabregat, Antonio.....	Idem.
585	Mulet Chambot, Juan.....	Idem.
586	Salvat Prast, Pedro.....	Retirado.
598	Gómez Quiroce, Mariano.....	Idem.
607	García Inozal, Navor.....	Idem.

Número de escala.	NOMBRES	MOTIVO DE LA BAJA
609	Robles García, Braulio.....	Retirado.
610	Sánchez Cuenda, Isabelo.....	Idem.
621	Navas Lucena, Rafael.....	Idem.
623	Ballesta González, Francisco.....	Idem.
627	Morencos Monje, Joaquín.....	Idem.
630	Rodríguez Martín, Andrés.....	Idem.
633	Gadea López, Camilo.....	Idem.
635	Cabrera Alvarado, Francisco.....	Idem.
639	Comino Díaz, Manuel.....	Idem.
616	Guerrero Fernández, Antonio.....	Idem.
648	Carbonero Ruiz, Tomás.....	Idem.
652	Bárcena Alonso, Francisco.....	Idem.
653	Bastida Díez, Francisco.....	Idem.
655	Villa Puente, Gonzalo.....	Idem.
666	Aloy Amor, Miguel.....	Idem.
661	Adelantado Bolos, Francisco.....	Idem.
663	Pazos Pintor, Vicente.....	Idem.
667	Ferrero Ferrero, Antonio.....	Idem.
668	Aznar Marcea, Raimundo.....	Idem.
690	Ortiz Fernández, Miguel.....	Separado del servicio.
716	García Campos, Ceferino.....	Retirado.
742	González Saster, Eugenio.....	Idem.
746	Gracia González, Juan de.....	Idem.
748	Cordero Paz, Juan.....	Idem.
752	Juan García, Juan de.....	Idem.
757	Jover de Vega, Laurentino.....	Baja en el Ejército.
778	Pérez Martínez, Julio.....	Retirado.
789	Hernández Alcántara, Baldomero...	Idem.
797	Luengos García, Manuel.....	Idem.
803	Pérez Sáez, José.....	Idem.
815	Cobeño Sotillo, Elías.....	Idem.
875	Fernández Rodríguez, José.....	Idem.
897	Vergara Navarro, Enrique.....	Fallecido.
905	Martín Álvarez, Julio.....	Idem.
936	Morales García, José.....	Retirado.
944	Lugo López, Jacinto.....	Idem.
946	Martín Sánchez, Nicolás.....	Idem.
950	González Mena, Domingo.....	Idem.
953	Nieto Sánchez, Saturnino.....	Idem.
956	Macanaya Espadilla, Pastor.....	Baja en el Ejército.
964	Cuesta Crespo, Benito.....	Retirado.
967	Ronco González, Jesús.....	Idem.
968	Hernández Bermeosolo, Arturo.....	Idem.
974	Benedicto Manulo, Esteban.....	Idem.
982	Menéndez Fernández, Juan.....	Idem.
986	Martín Hernández, Eugenio.....	Idem.
989	Paños Bullesteros, José.....	Idem.
992	Navas Perea, Santiago.....	Idem.
998	Virnega Bueno, Aureliano.....	Idem.
1.001	López Garrido, Fabriciano.....	Idem.
1.005	Arrudi Pérez, Dimaso.....	Idem.
1.020	Mozo Pulina, Julio.....	Fallecido.
1.050	López González, Constantino.....	Retirado.
1.057	Benito Bárcena, Juan.....	Idem.
1.107	Miguel Delgado, Remigio.....	Fallecido.
1.121	Escobar González, Federico.....	Retirado.

Número de escala.	NOMBRES	MOTIVO DE LA BAJA
1.122	López Navia, Manuel.....	Retirado.
1.123	Quintana Montuno, Alberto.....	Idem.
1.125	Menéndez Escalada, Justo.....	Idem.
1.126	Matosas Cerdán, José.....	Fallecido.
1.173	Albarrán Aguilár, Pedro.....	Retirado.
1.223	Fernández Pereira, José.....	Idem.
1.240	Fernández Bollarizo, Gabino.....	Idem.
1.257	Megías Toledo, Eusebio.....	Idem.
1.286	Eliás Perez, Antonio.....	Idem.
1.287	Cañizares Martín, Manuel.....	Idem.
1.328	Claraco Pecho, Andrés.....	Idem.
1.329	Noguera Ibarra, José.....	Idem.
1.332	Aso Aso, Pedro.....	Fallecido.
1.333	Rey Sáez, Víctor.....	Retirado.
1.361	Domínguez Calvo, Juan.....	Idem.
1.364	Hernández Calvo, Faustino.....	Idem.
1.377	Tallón Arcos, Pedro.....	Idem.
1.395	Puentes Méndez Antonio.....	Idem.
1.397	Manso Rodríguez, Cástor.....	Idem.
1.403	Roncales Bayot, Miguel.....	Idem.
1.406	Infante Doblado, Plácido.....	Idem.
1.407	Mora Alós, Marcial.....	Idem.
1.413	García Bernabeu, Joaquín.....	Idem.
1.425	García Reche Agustín.....	Idem.
1.427	Gómez Morales, Ladislao.....	Idem.
1.439	Barberá Serrano, Juan.....	Idem.
1.443	Blázquez Mateos, Lucio.....	Idem.
1.452	Fojo Iglesias, Francisco.....	Idem.
1.454	Gómez Miguel, Antonio.....	Idem.
1.477	Saucedo Ramiro, Olegario.....	Idem.
1.482	Bachiller Pareja, Mariano.....	Retirado.
1.531	Cos Corcés, José.....	Idem.
1.563	Guerra Romans, Enrique.....	Idem.
1.577	García Casero, Rafael.....	Idem.
1.596	Fabieres Ronda, José.....	Idem.
1.601	Belloto Ballart, Carlos.....	Idem.
1.607	Martín Pérez, Miguel.....	Idem.
1.615	López Rivera, Andrés.....	Idem.
1.622	Quintana Castelar, Francisco.....	Idem.
1.626	Muñoz Pariente, Pascual.....	Idem.
1.676	Espinal Carabalda, Miguel.....	Idem.
1.696	Alonso Lobo, José.....	Baja en el Ejército.
1.698	García Menzies, Felipe.....	Retirado.
1.715	Bustamante Flores, Nicanor.....	Idem.
1.721	Gracia Expósito, Jerónimo.....	Idem.
1.723	Culebras López, Alejandro.....	Idem.
1.728	López Vivar, Gregorio.....	Fallecido.
1.731	García Solana, Pedro.....	Retirado.
1.733	García Regó, Camilo.....	Idem.
1.736	Tomás Suárez, Isidro.....	Baja en el Ejército.
1.737	Mateo Magallón, Luis.....	Retirado.
1.739	Palomino Ramos, Pedro.....	Idem.
1.744	Arguñello González, Roque.....	Idem.
1.75	Rodríguez Burghes, Antonio.....	Fallecido.
1.757	Rivas Gutiérrez, Patricio.....	Idem.
1.769	Marañón Rodríguez, Basilio.....	Idem.

Número
de escala

NOMBRES

VOTIVO DE LA BAJA

1.780	Pérez Rodríguez, Constantino.....	Retirado.
1.802	Mendoza Montijo, Toribio.....	Idem.
1.808	Padilla Peña, Antonio.....	Idem.
1.808	Buerba Buerba, Francisco.....	Idem.
1.811	Nieto García, Basilio.....	Idem.
1.881	Amat Vera, Gabriel.....	Idem.
1.840	Gutiérrez Ortiguela, Ciriaco.....	Idem.
1.853	Bello Gómez, Domingo.....	Idem.
1.891	Gutiérrez Martínez, Rafael.....	Baja en el Ejército.
1.896	López Martín, Cayo.....	Retirado.
1.990	Flores Serrano, Gabino.....	Idem.

PRIMEROS TENIENTES

3	Castilla Muriel, Miguel.....	Ascendido.
4	Béjar Camons, Manuel.....	Idem.
5	Aranda Aranda, Miguel.....	Idem.
6	Díaz García, Vicente.....	Idem.
7	Fornet Perales, Mariano.....	Idem.
8	Ordoñet Yasot, Braulio.....	Idem.
9	García Cantorné, Adolfo.....	Idem.
10	Guinea León, Angel.....	Idem.
11	Carbajo Hernández, Eduardo.....	Idem.
12	Vázquez Botana, Manuel.....	Idem.
13	González González, Juan.....	Idem.
14	Lara Martínez Marcos.....	Ascendido.
15	Ugena Soler, Antonio.....	Idem.
198	Domenech Leyva, Enrique.....	Fallecido.
1.152	Bernardo Ginot, Joaquín.....	Baja en el Ejército.

SEGUNDOS TENIENTES

1	Arteche Bahillo, Marcial.....	Ascendido y fallecido.
2	Alarcón Pérez, Bartolomé.....	Ascendido.
3	Cano Garro, Marcelino.....	Idem.
4	Carión Vecín, Enrique.....	Idem.
5	Velaz de Medrano, Fernando.....	Idem.
6	Balcázar Sabariego, Manuel.....	Idem.
7	Martínez Cabezas, Telesforo.....	Idem.
8	Castro del Rosario, Julio.....	Idem.
9	Silva Cabero, Andrés de.....	Idem.
10	Martín Prat, Manuel.....	Idem.
11	García Serrano, Mariano.....	Idem.
12	Díaz Contesti, Francisco.....	Idem.
13	Rillo Velilla, Manuel.....	Idem.
14	Márquez García, Antonio.....	Idem.
15	Sánchez González, Fernando.....	Idem.
16	Méndez García, Ignacio.....	Idem.
17	Accame Romero, José.....	Idem.
18	Antelm Riera, Antonio.....	Idem.
19	Patiño Iglesias, Manuel.....	Idem.
33	Juanes Clemente, Mario.....	Por pase a la Guardia civil.
35	González López, Ramón.....	Idem.
372	Pérez Tello, Ramón.....	Idem.
437	Espejo Jaén, Juan.....	Idem.
572	Brotóns Gómez, Francisco.....	Idem.
996	Moreno Polanco, Luis.....	Fallecido.

Alta y Baja ocurrida en las Escalas activas, durante el primer semestre de 1902.

CLASES	Existían en Enero 1902	Altas por ascenso.	TOTAL.	Bajas por todos conceptos.	Quedaban en 1.º Julio 1902.
Oficiales generales.					
Capitanes generales.....	4	"	4	"	4
Tenientes generales.....	36	2	38	2	36
Generales de División.....	56	8	64	5	59
Generales de Brigada.....	156	9	165	11	154
	252	19	271	18	253
Infantería.					
Oficiales particulares.					
Coroneles.....	293	8	301	87	214
Tenientes coroneles.....	495	9	504	107	397
Comandantes.....	1.336	12	1.348	141	1.207
Capitanes.....	2.425	15	2.440	220	2.220
Primeros Tenientes.....	1.310	19	1.329	17	1.312
Segundos Tenientes.....	1.180	"	1.180	25	1.155
Totales.....	7.039	63	7.102	597	6.505

Tanto por ciento de ascensos en el primer semestre de 1902.

Coroneles.....	El 1,70	Capitanes.....	El 0,49
Tenientes Coroneles.....	El 1,61	Primeros Tenientes.....	El 1,14
Comandantes.....	El 0,66	Segundos Tenientes.....	El 1,01

Como se ve, es pequeñísimo el tanto por ciento que resulta en los ascensos de Coronel a segundo Teniente.

Al hablar del de 1901, que en los Comandantes y Capitanes sólo fué de 2,50 por 100, nos lamentábamos de cifras tan desconsoladoras y preguntábamos si hacían falta comentarios.

¿Qué podrá decirse ahora que en los Comandantes no ha ascendido más que el 0,66 por 100, y en los Capitanes (la escala más numerosa y desgraciada) el 0,49 por 100?

¿Hasta cuándo va á durar este estado imposible?

CRÍTICA LITERARIA Y SOCIOLOGICA ⁽¹⁾

Prosiguiendo mi tarea, debo deciros que á medida que voy estudiando caracteres nuevos veo que el número de españoles verdaderamente intelectuales, exentos por completo de *la mancha política*, hasta ahora, es considerable; y bien sabe Dios *tengo gran dolor en no poderles juzgar en tanta cuantía como valen*, ni los que yo quisiera antes de morirme.

Seguiré el trabajo; alguien me sucederá, y como por otra parte estoy convencido de que todos ellos sabrán descollar á la altura conveniente para el servicio de la Patria moribunda, sirvanme estos juicios de consuelo.

AGULLA RAMOS, Joaquín.

Es de mi promoción á Oficial y compañero mío muy querido. De los Jefes más jóvenes de Batallón, es una positiva esperanza de la Patria, que hemos de ver muy pronto en el apogeo de la floración, si vienen días mejores, que todos esperamos. Parece que le estoy viendo completamente niño en aquella escuadra de gastadores del Batallón de Cadetes, que tanto gustó por su marcialidad en 1874, y ya tiene canas en el bigote. Es un entusiasta guerrero á la moderna, de cuerpo entero, sin que le falte una sola condición de la buena encueta antigua: siguiendo el camino que mi hermano Antonio abriera, difundiendo las glorias y bizarrías de la historia de los Cuerpos de tropas, ha escrito una bonita historia del que manda, del bravo Batallón de Cazadores «Las Navas», y pone en ella de relieve las altas cualidades que todos sus superiores, compañeros y subordinados le hemos reconocido. Si mientras tanto las masas de todos los pueblos consiguen llegar á la cultura suprema de la civilización humana, los soldados han de ser completamente ilusos y fanáticos, los Oficiales habrán de ser forzosamente excelentes ilusionistas y fanatizadores. JOAQUÍN AGULLA RAMOS ha nacido para esto: con suavísima, punzante y muy grata persuasión, consigue entrafilar en los espíritus más flojos la decidida disposición al sacrificio. Sin ser un orador parlamentario (librenos Dios), es un Demóstenes para el cuartel, especie de potentísimo acumulador eléctrico que sabe descargar irresistiblemente sus cuantiosos *colts* sobre la gente de guerra; y como le acompaña en figura simpática, atractiva de batallador, no digo tostado, sino quemado por el humo de la pólvora y el fuego del sol, hará siempre en los combates lo que quiera. Es uno de esos pocos Jefes que llevarán como y cuando le plazca los soldados á quienes pueda hablar dos días.

Con concisión espartana del completo sabor Leonidano, dice AGULLA á los Cazadores de las Navas: *Para vosotros; para que os déis buena cuenta del Cuerpo*

(1) Véase mi obra *La muerte de España*. - 1902.

en que servís y de lo obligados que estáis á ser bravos, disciplinados y leales, y para que lo conservéis como recuerdo del cañón que os profesa, ha realizado este modesto trabajo vuestro Teniente Coronel.

Así debían hacer, bajo una forma cualquiera, todos los que mandan tropas. El espíritu de Cuerpo se forma así, y ese es el más poderoso resorte de toda operación de guerra, aun sin contar con medios naturales para ella. Lo que él llama modesto trabajo es un perfecto cuadro de glorias y maravillosamente presentadas para edificar entre las filas. Se enorgullece de ser hijo de un Oficial organizador del Batallón el ilustre General D. José Agulla y Pardifias, que sirvió en él de Teniente en 1817, y hace bien. ¡Quiera Dios venga pronto el día que se destinen los reclutas al Cuerpo donde sirvieron los padres, los hermanos, los primos, los cuñados y demás parientes que hayan disfrutado el honor de ser militares; entonces habrá penetrado más dentro del corazón nacional el culto de la Patria!

AGULLA es uno de esos Jefes que á virtud de su propio valer y con arreglo al art. A del Reglamento de Ascensos (que aún no existe ni existirá en estos tiempos calamitosos, disolventes, hasta que venga un Ministro de la Guerra que se decida á conquistar esa gloria), debe ser rápidamente colocado en condiciones de tomar el necesario relieve para ocupar antes de estar decrépito el empleo de Teniente General. Seguro estoy que su ascenso había de dejarse sentir en el Ejército si era oportuno, cual expongo, y la vivificación de su genio militar, sumada á la de otros, nos llevaría en breve donde debemos ir para no perecer. Yo le felicito y quiera Dios que aunque yo esté retirado del servicio y no pueda militar á sus órdenes, le vea antes de morirme donde le debo ver.

DÍAZ RODRÍGUEZ, Manuel.

Es Coronel de la Infantería y escritor notabilísimo tiempo ha. Su producción *Defensa de las islas Canarias*, revélale espíritu militar tan superior, tan verdaderamente castizo guerrero de esta tierra de incomparables soldados y grandes Capitanes, que al leer ese estudio quien no sea ignorante, tibio, estúpido, ó malvado, no puede menos de decir á los Supremos Estadistas que gobiernan España y parodiando á Cicerón *¿Cuosque tandem abutere patientia nostru?* ¿Hasta cuándo váis á abusar de nuestra paciencia? No es el pueblo español tan incapaz ni acreedor á tan poco respeto, pero la sangre semítica nos pierde; todos nos cruzamos de brazos y dejamos hacer; mas no puede continuar así.

Los que tienen usurpado el Gobierno al Poder real desde las Cortes de Cádiz, no pueden obrar de otro modo porque son torpes y están pervertidos.

DÍAZ RODRÍGUEZ debía ser Teniente General, para que se habilitase muy pronto á merecer la más elevada jerarquía de la milicia; y cuando tan completa prueba daba de sus talentos, era Coronel *excedente*. ¿Por qué? Porque la *selección gradual y perfectamente garantizada para que no sea un compadrazgo* se desconoce en España, respecto de todos los organismos de la función pública. Dice que nuestro muy sabio actual Ministro de la Guerra, el General Weyler, es decidido partidario de esta selección, pero ¿podrá hacerla? Irremisiblemente hay que hacerla si no queremos perecer; pues de otro modo, no elevando á los

hombres superiores para que los ministros estén rodeados de altos ejecutores de sus pensamientos, en esa amplia ramificación de fuerza intelectual, que constituye la red circulatoria de los cuerpos nacionales, sucederá lo que viene sucediendo; es decir, que el Ministro más activo, potente y voluntarioso, cuando toma en sus manos un centro de gobierno, se ve rodeado de escasos genuinos intelectuales, si tiene algunos, y empujándole el peso de su gran responsabilidad a las esferas del detalle, mientras le cierra las de la síntesis, cae abrumado ante tanta materia como él sólo habría de remover. Es tan desastrosa por todas partes esta vieja máquina de nuestra administración, que me explico perfectamente por qué hemos venido tan a menos. Torpes y pervertidos he llamado a los gobernantes y creo no he dicho bastante, pues que en muchos casos como éste, podría demostrarse su perfidia. ¿Acaso los hombres torpes no lo son por su *imprevisión* hija de su *ignorancia*? Y si, además, concurre en ella la *maldad* del egoísmo de esos espíritus flojos, nacidos tan sólo para el presente de su vida, ¿podrá llamárseles péfidos, y, por tanto, muy pervertidos? Va siendo hora de pensar seriamente en que la Nación se conmueve con violencia, y la RENOVACIÓN VITAL no parece por ninguna parte.

Problemos que DIAZ RODRÍGUEZ es un militar excepcional y de los mejores. En su trabajo, se vé palpablemente un hombre de profunda ciencia que es general *per se*, bajo el aspecto militar como ante el biológico social que se llama político empíricamente por llamarle de algún modo. Con el doble patente fin de batirse por su patria y estudiar las funciones especiales de su nobilísima sagrada profesión, pide se le destine a Canarias, cuando comienza eso que yo no puedo ni quiero llamar nuestra guerra con los Estados Unidos, y apenas llega, se le da un mando de general (cómo si España no tuviese generales), pues que en las tropas a sus órdenes predominaba la importancia ejecutiva de la artillería. Ha de *mobilizar* milicias del país y se encuentra que las tiene que *hacer* por FALTAS DE PREVISIÓN Y SIN MEDIOS MATERIALES, mas no se limita a ejecutar los actos militares que en sistema de todos conocido son campo trillado; procura inquirir las causas de todos órdenes que han producido el estado actual de tan detestables mecanismos que han puesto en sus manos, y creando a cada momento las fuerzas antagónicas, a la par que cumple sus deberes, va haciendo sus estudios para gobernar. Pero, ¿cómo les hace? Con la soberanía de emperador eximio del gran estadio del saber. Él, no es solamente militar; con gran amplitud de conocimiento, es sociólogo de observación finísima y, por tanto, se ve obligado a ser economista, historiador, antropólogo, filósofo y estadista de verdad; y al estudiar la indefensa provincia, donde no estará garantizada la posesión completa, por mucha materia para defender que se acumule (porque el primer elemento, el hombre, no se tiene en la mano) forma el plan indiscutible que es necesario y suficiente para aquel objetivo, con un excelente proyecto de Cuerpo de Ejército, que la defendería bien en el caso, seguro hoy y por mucho tiempo, de que en una guerra nuestra (ó cosa así que se le parezca), quede abandonada a su sólo esfuerzo provincial; sin más auxilio que el de Dios, quien por leyes divinas, muy bien hechas, oye muy poco en estos apuros a los que no se previnieron, como es de su gusto. Fija la cifra de hombres en 40.000 y sobre esta base busca todos los medios fáciles de obtenerles y les halla. Para esto ha tenido que reunir muchos datos y lucubrar sobre ellos con genio organizador. Sabe que el ilustre ingeniero, General D. Leandro Delgado, presidió una junta que por comisión recorrió y

estudió las Islas para defenderlas, pero DÍAZ RODRÍGUEZ desconocía este trabajo cuando hizo el suyo, como hoy le desconozco yo (y no sé qué partes de la defensa estarán bien atendidas), pero de todos modos Nación que de una sola cuchillada ha sido partida por la mitad de su territorio y tiene tierra como ésta a más de 200 leguas del corazón, no puede descuidarse si no quiere ser nuevamente amputada; DÍAZ, por tanto, no es de los que se descuidan, y aunque no le compete esta PREVISIÓN, hace tan brillante estudio.

En primer lugar, no se le oculta que LOS INTERESES MATERIALES DEL SUELO deben atenderse TRABAJANDO PARA QUE CESEN LAS CAUSAS DE EMIGRACIÓN CONSTANTE DE SU POBLACIÓN MASCULINA; y los silogismos que de este propósito desprende son de todo recibo y primera fuerza. Quien le lea dirá que DÍAZ RODRÍGUEZ habla en esto como *Pero Grullo*; pero el caso es que *ni hablar, ni hacer*, de este modo se ha ocurrido a nuestros flamantes hombres de gobierno. Cierzo, ciertísimo, que por ese medio la riqueza y la población crecerán y serán conservadas en el territorio; los 300.000 habitantes podrán llegar hasta 1.000.000, y promover hoy estas multiplicaciones es el primer artículo del *Credo Estadista*.

Para determinar topográfica y antropológicamente el carácter que podía tener una invasión de las islas, acude a la historia que le ofrece datos preciosos con las victorias del pueblo canario sobre Blake, Genuys, Nelson, Drake y Vander-Doez. Mas advierte que ni por los hombres ni por las armas los tiempos son iguales, y en ambos elementos de lucha hay que poner mano. Las baterías que había NO HUBIERAN SERVIDO PARA NADA, y los hombres suficientes no PODÍAN FÁCILMENTE REUNIRSE; así, pues, descartando el primer punto y ateniéndose al segundo presenta un sistema orgánico bien adecuado allí (que esta es la verdadera sabiduría *post sciencia*) con el que realmente se obtendría la cifra necesaria y en el menor tiempo con toda solidez. ¿Puede pedirse más a un maestro?

Su proyecto es completo de toda la necesaria previsión, porque presintiendo, sin duda alguna, las leyes de la circulación celular para la renovación del sistema muscular de los más perfectos ZOOCOINÁNTROPOS ó naciones (1), propone la corriente continua de reclutas y soldados dentro de los Cuerpos de tropas en un ciclo que abarca el total servicio y, en verdad, que el que obra así, en una ciencia muy nueva todavía, es por que vale para marchar a la cabeza de muchos intelectuales.

Ved aquí indizados substancialmente las distintas partes doctrinales que forman su obra, lamentando no desarrollarla copiosamente porque no disponemos en esta Revista, por hoy, de suficiente lugar.

1.ª Elevación de la riqueza y la población por el aprovechamiento de las aguas para el cultivo agrícola y el trabajo industrial.

2.ª Análisis del estado social del país y de sus relaciones con el exterior que pudieran entibiar ó abolir el amor patrio.

3.ª Medios de elevar el espíritu militar del país, militarizando convenientemente la sociedad con la dignificación constante de las armas.

4.ª Anulación de los vicios inevitables de la administración municipal, cuando el Ejército carece de los nervios vaso-motores extremos que han de penetrar en los Ayuntamientos, siendo casi inútil como demuestra la comisión mixta.

(1) Véase el primer volumen de mi obra *La Muerte de España*. — Madrid, 1903.

5.^a Limitación del período de servicio militar de los 22 á 35 años.

6.^a Supresión del envío á aquel Ejército de los *detritus sociales* constituidos por prófugos y desertores, siguiendo, respecto del destino de hombres de todas clases á aquella provincia, el sistema holandés.

7.^a Organización de la oficialidad territorial, antes de milicias, para que mejoren sus condiciones de servicio y se levante su espíritu á gran altura en bien y economía de la patria.

8.^a Organización de plantillas para los Cuerpos de Reserva, pues que hoy no pueden llevar los imprescindibles registros por reemplazos, ni ordenar por años las filiaciones para evitar el desbarajuste que se produjo en la última movilización, donde fueron llamados hombres en el duodécimo de servicio, casados y con hijos, mientras se paseaban los del tercero y cuarto y los que no habían servido.

9.^a Organización de remonta para los Jefes y Ayudantes de Infantería que tuvieron que hacer su penoso servicio á pie.

10. Establecimiento de cuarteles que no hay.

11. Factorías de subsistencias para que no se repita el caso de haberse de mantener las fuerzas movilizadas á medias y de limosna.

12. Provisión de material de acuartelamiento y de pertrechos necesarios para que no se vuelvan á ver batallones sin cornetas, ni ollas de rancho, con cuerdas por portafusiles y sin correajes, ¡ni cartuchos!

13. Aumento de la Guardia civil para que muchos de sus individuos y Oficiales no resulten, más bien que guardia civil, guardia marina, pues que tienen que pasarse embarcados más de la mitad de su servicio por los viajes indispensables para su vigilancia y cometido.

14.^a Depuración atinadísima del error del marino GUTIERREZ SOBRAL, respecto de que sin una escuadra no se pueden defender islas ni costas; siendo así que la historia, de acuerdo con la razón, nos enseña han sido completamente inútiles los desembarcos, y hasta perjudiciales á sus autores, cuando las costas y defensas interiores del país han sido bien artilladas y se ha dispuesto de suficiente número de combatientes; teniendo el valor cívico de decir á los gobiernos que PARA TENER POCOS BUQUES Y MALOS TAL VEZ SERÍA MEJOR NO CONTAR CON NINGUNO.

15. Exposición histórica de los más violentos ataques navales y terrestres que han sufrido las islas.

16. Examen crítico de los ataques que pudieran darse en el porvenir.

17. Encauzamiento normal de la Justicia Militar, allí completamente desatendida con grave daño de todos los servicios.

En fin, es un concienzudo trabajo de verdadero estadista que le acredita para todos los cargos de guerra, desde el supremo gobierno de un Distrito militar al de Ministro de la Guerra.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, León.

Es un Capitán de la Infantería, hoy Profesor en la Academia del Arma, y desde luego de los más brillantes por su saber. Como otros muchos oficiales de tan modesto empleo y más modesto porvenir (por desventura patria), no se arre-

dra ante las negruras que le envuelven ni desfallece el ánimo, enderezado constantemente, y con mucho brío, á las altas empresas de la inteligencia para las que es necesario ser un hombre completo, pero completo de verdad. Me enloquece la alegría, al ver mi antiguo discípulo elevarse sobre mí por el mérito de sus trabajos, y pláceme mucho haber tenido la previsión de anotar en mis cuadernos de Maestro, todos aquellos antecedentes personales de mi observación, porque hoy veo confirmado en los hechos el juicio que de él formé. LEÓN FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Cadete de los más jóvenes, casi un niño, era ya severo, reposado, calculador; sin contar con gran base topográfica (que entonces no se le daba en la Academia) y poco afecto á las minuciosidades artísticas del Dibujo, incurrió en pequeñas inexactitudes del trazado de ferrocarriles, en un plano que, según mis bases, había de combinar; y haciéndole ver las relaciones que la ingeniería ferroviaria tenía establecidas para la extensión de vías con las pendientes y las curvas, no solamente construyó el dibujo con exactitud absoluta, sino que espontáneamente en el mismo día me expuso la resolución de otras dificultades análogas hecha por él en un dominio completo de la aplicación de lo que se le había explicado; esto era tanto más de estimar porque los profesores con quienes había estudiado el Arte militar y la Fortificación me dijeron no habían entrado en el programa de sus explicaciones estos problemas de aplicación.

Desde su ascenso á Oficial no le vi hasta 1883 que le encontré en Guadalajara hecho un Profesor de Matemáticas, tan genuinamente Profesor, que publicó sus *Pizarras de Aritmética*; porque apenas comenzó á enseñar, se acordó de cómo había aprendido, es decir, porque había nacido para notabilísimo Pedagogo Matemático del siglo XX. Sabida es la petulante ampulosa manera de enseñar á la antigua los distintos aspectos del saber humano; y sabido es el golpe decisivo asestado por Locke á aquellos metódicos sistemas. Los gimnastas intelectuales son una necesidad imprescindible de la cultura; pero en las ciencias como en la gimnasia, los maestros que pretenden hacer saltar ó escalar á sus discípulos, y en el primer día, los más altos muros son unos insensatos de toda insensatez. LEÓN FERNÁNDEZ llama *manía* á esa especie de prurito idiota, que consiste en DIFICULTARLO TODO, y á mí me parece muy suave calificar de locura semejante propósito, porque los locos hablan algunas veces con gran corrección y los imbeciles nunca: no obstante esa suavidad que nace en la dulzura de su carácter como genio matemático que es y verdadero UNGIDO DE MAESTRO, sabe que la ciencia de la cantidad y del orden por *cantidades infinitesimales* y *ordenadamente* se ha de dar, y ¡ay! del temerario que pretenda sembrar en su terreno, disparando las semillas á las nubes. Por esto, su nueva obra *Elementos de la teoría de polinomios determinantes*, es una nueva joya de la moderna ELEMENTALIZACIÓN de las ciencias (empleo su exacto, bien acomodado neologismo), donde se ve que con un escaso saber algorítmico puede comprenderse perfectamente dicha teoría, no obstante pertenecer sustancialmente al más puro análisis matemático. Las novísimas prácticas del antiquísimo derrotero abierto con el genio poderoso del inmortal franciscano Raimundo Lulio, en 1390, para simplificar la ciencia matemática y todos los ramos del saber, dándoles mayor alcance entre los hombres, en el menor tiempo posible y con extensión proporcional á las necesidades de su relativa aplicación, hacen hoy trabajar en tan gloriosa empresa los genios de la precisión y exactitud; y LEÓN FERNÁNDEZ es uno de éstos, que, joven y poderoso analista, no se satisface con *poseer* y *adquirir*, sino que quiere *poseer*

y *adquieran* como él, cuantos de sus hermanos puedan conquistar los grandiosos resplandores de su gloria. Estoy convencido (y muy pronto en un libro lo demostraré) que el *talento práctico de uso general en todas las ciencias y las artes y por todos los hombres de inteligencia mediana y aun escasa puede fabricarse*, del mismo modo que se fabrican todas las demás cosas, es decir, por *integraciones tan pequeñas como sea necesario en cada caso*, y nada de saltos de trampolín, hasta que no se trate de verdaderos gimnastas atléticos. Este camino que sigue LEÓN FERNÁNDEZ es de lo más rico para civilizar y sostener la civilización. La difusión necesaria y suficiente del humano saber para que seamos todos felices en cuanto cabe, no tiene otro camino que el del monje Lulio (porque yo no sé que otro antes lo abriera), y ya nos dijo que el *arte combinatoria es arte de las artes, ciencia de las ciencias y la verdadera lógica y modo de saber*. Lulio vió indudablemente las maravillas de las esencias que en mi filosofía llamo yo leyes COMBINATORIA y de CONVERGENCIA, y contra la creencia más general anticipó en más de tres siglos el fundamento primordial del *binomio* de Isaac Newton, pues que en 1679 desenvolvió este sabio aquella verdad al crearnos el cálculo diferencial é integral; pero aún hay mucho que andar, aunque estemos puestos en camino. En el mundo (y más en España todavía: tiene escaso, muy escaso premio, la intelectualidad, porque todavía no se han posesionado completamente del poder estadistas de aquella genuina calidad con vista de águila para encumbrar los sabios; y así sucede, que el adelanto sigue lentamente; pero se advierte de poco tiempo á esta parte un saludable movimiento, y ya las extensas lagunas entre la *Interpretación geométrica*, de Truett, y la *Perpendicularidad*, de Buee, y *El Infinito*, de Wrouski, y los hermosos trabajos de Cauchy, Warren, Valles, Faure y Rey Heredia, se van llenando. Ahora parece que los que *escriben* pueden *publicar*, y quiera Dios que no nos suceda como al último español citado, que murió dejando inédita su *Teoría trascendental de las cantidades imaginarias*, y hasta siete años después, en 1868, no la publicó el Gobierno. LEÓN FERNÁNDEZ, que siendo obrero militar no estará muy sobrado, publica sus valiosos trabajos, que representan un gran sacrificio, y por ello merece bien de la Patria. Por manera que entre excelsas virtudes como son la laboriosidad y desprendimiento de locotizable, el talento y entusiasmo por la gloria y el bien humano, LEÓN FERNÁNDEZ manifiesta la aptitud más importante para funcionar como estadista, que es la de difundidor de cultura adecuada á la necesidad social de estos días: Una de las partes constituyentes de mi PRIMER MEDIO ANTROPOLÓGICO para la civilización de las Naciones que expongo sucintamente en la obra de Biología social «LA MUERTE DE ESPAÑA». Este joven capitán sería un gran Ministro de Instrucción Pública, y si se perfeccionaban la leyes necesarias para que los eximios merecimientos del saber en el estado de las ciencias, no estuviesen encerrados, en las exigencias puramente mecánicas de otras muy distintas funciones con las limitaciones jerárquicas de los EMPLEOS que se adquieren por méritos de vejez, aunque se sepa poco, ó jugándose la vida á troche y moche, podría desempeñar muy cumplidamente el cargo de Director General de las Escuelas Militares, reunidas ó no en una Academia General.

GIL ALVARO, Antonio.

Es mi hermano de padre y madre; pero como esta circunstancia de su nacimiento no empece que yo pueda hacer juicio crítico de sus obras desapasionado y leal, á la manera que vengo haciéndolo de las de muchas personalidades, casi todas ajenas á mi trato social; porque mis imparciales lectores saben pruebo lo que digo con datos irrecusables; y prometí en mi CRÍTICA anterior dar los elementos más salientes de su biografía en que fundo mis convicciones; lo hago hoy así porque entiendo no sería justo ni conveniente á la gloria de la patria guardar en aparatosa y falsa modestia los merecidos tributos á su intelectualidad. No pienso en estos asuntos como el General CÓRDOBA, que biografió su hermano Luis, bastantes años después de muerto, y muchos como yo nos enteramos entonces de que aquel joven general fué un genio de la guerra. Estoy de acuerdo, en esto, con lo que FRANCISCO SILVELA dijo á FERNÁNDEZ DURO en la REAL SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA el día de su homenaje: *Ha pecado de pereza contra justicia el que cometen los hombres aplazando para el día de la muerte las públicas alabanzas que se tienen ganadas los buenos y los sabios; y es tal yerro más frecuente entre nosotros cuando esos varones hacen vida apartada de las contiendas por el mando, que son las que sirven como pedestal preciso para que la opinión común aprecie el valor de los ciudadanos.* Esto dice quien sabe muy bien por su profesión política, de cuán poco le hubieran servido sus eximios talentos y saber para descollar en la sociedad si no hubiere sido político de acción. Es una de las razones poderosísimas que yo tengo para hacer cuanta propaganda pueda en favor de la creación de la REAL ACADEMIA MILITAR ESPAÑOLA, centro sacratísimo del saber militar, donde reciban constante homenaje los militares que lo merezcan, y no deben pisar la arena candente de la actual política.

Tratándose de mi hermano, creo de mi deber el robustecimiento de mis juicios por cuantos sólidos fundamentos, hechos en buena lógica, me sea dado presentar; de este modo daré buena prueba de desapasionamiento y completa cuenta de mi observación, toda vez que se trata del hombre que más ha de interesarme y puedo conocer. En cuanto á la pasión en que pudiera incurrir, ya sé que es santa, pero como trato de servir mi patria estaré en guardia constantemente contra aquella; respecto del desempeño de mi cometido, adoptando en cuanto me sea posible el modo de mero cronista, pareceme le cumplo bien; que de esta manera los elementos dados para el juicio ajeno enmendarán los yerros que tuviese el mío. Así, pues, comenzaré por un apunte biográfico rigurosamente histórico, deduciendo lógicamente de los hechos el juicio que he formado de su calidad intelectual y moral en el período correspondiente de su vida y de sus obras, para venir después con fundamentos bastantes al resumen general.

Nacido mi hermano frente al cuartel de San Gil y educado en constante ambiente militar, formóse su alma bajo esa clase de impresiones que vino á robustecer mi entrada en el Ejército.

En 1874 cuando vió ceder á nuestro padre de la tenaz resistencia, siempre manifestada de su parte, para que fuéramos militares, permitiéndome hacer oposición para conseguir plaza de caballero cadete de infantería, creció su vocación manifestándose con extraordinario entusiasmo y encontrándose enfermo por entonces, no pudo ingresar conmigo; pero poco tiempo después, en los siguientes

exámenes, ganó otra plaza y logró ostentar, lleno de júbilo, los cordones dorados de cadete.

Ascendido á alférez en 2 de Abril de 1875, destinase su batallón á la Mancha, y no correspondiendo marchar á su compañía, sale voluntario agregado á otra, formando parte de una pequeña columna que habia de operar por aquella región y hasta Despeñaperros, persiguiendo una fuerte partida facciosa que, batida, hubo de disolverse. Por el éxito alcanzado concediéronse cruces á los tenientes de infantería y caballería que mandaban las fuerzas de estas armas, mas á mi hermano no se le recompensó; bien es verdad que era muy joven entonces (circunstancia que para premiar servicios en aquella época solia ser contraproducente) y no dejó de dolerle. Después marcha con su batallón al ejército del Norte y por las operaciones de guerra sobre Estella se le concede el grado de teniente y la medalla de Alfonso XII y de la Diputación provincial de Madrid, creada para sus hijos combatientes.

Acabada la guerra, como nacido para el ejercicio intelectual, desligase de los atractivo placeres de la juventud, y dedicándose al estudio asiduamente completa los conocimientos que las exigencias de la campaña no le dejasen terminar, y cuando ha hecho suficientes estudios de *la educación psicológica para la guerra*, formando un cuerpo de doctrina en cuya asimilación eleva el soldado (su ídolo de siempre) su nivel intelectual para el culto heroico de la patria, publica en 1896 su primera obra *EDUCACIÓN MORAL DEL SOLDADO*, sentando plaza de escritor militar, y de escritor *aventajado*, porque *aventa*ja á muchos, siendo el guía de la *MODERNA MORAL MILITAR* en admirable sencillísima disposición pedagógica.

Su espíritu de observación con su práctica de oficial, al calor de un patriotismo que en él es *congénito*, le dicen que el soldado es la fibra muscular más necesitada de vigorización en el relajamiento de todo vínculo social, que caracteriza más especialmente la segunda mitad del siglo XIX, y comienza á edificar por los cimientos probando ser laborioso, porque es subalterno, y el pesado mecánico servicio de su empleo, que llega á absorberle dos tercios del día en cuerpos de tropas sin suboficiales, no impide la delicada labor de atesorar ideas y componer juicios en el cultivo de una ciencia que ha de construirse casi por entero en su país.

Esta obra era primera en su clase, y por su textura elemental, hábilmente adecuada á la cultura general de las tropas. Empero su autor SE HABÍA ANTICIPADO á los programas que habían de regir los estudios de las Academias y escuelas regimentales, y por esta razón, precisamente, al ser presentado el libro á la superioridad, y no obstante reconocer ésta en él *conocimientos excelentes y de sana doctrina*, no pudo declararse de texto (ni aun con carácter interino, pues que no habia libro alguno para esa enseñanza), y sólo se recomendó la adquisición á las Bibliotecas de los Centros militares para *notoria satisfacción del autor* (1), que es como no hacer nada, pues bien sabido de todos los que escribimos y no escribimos es, que esas Bibliotecas tienen exigua asignación para adquirir libros, si tienen alguna, y de ningún modo pueden adquirir ni el 1 por 100 de lo bueno que se publica.

Así pensó la MESA, esa mesa sobre que forzosamente han de apoyarse las re-

(1) Oficio de S. de Octubre de 1897.

soluciones oficiales, y el general CORDOBA alude en sus MEMORIAS ÍNTIMAS, que lo mismo podía llamarse BANCO, porque idea de *pie de banco*, no de banco entero, es esa de que un libro utilísimo para enseñar pedagógicamente entre tropas doctrinas excelentes y muy sanas, que actualmente por nadie se dan, deba recomendarse para que se coloque de respeto en el armario de una biblioteca; y digo de respeto, porque el que es de la clase de razonadores, civil ó militar, y no es mesa ni banco, sabe muy bien que la tropa no puede instruirse en esta clase de enseñanzas rápida, eficaz y cumplidamente por medio de un ejemplar de la Biblioteca del Cuerpo.

Es hora de decirlo, y de decirlo muy alto: la irresponsabilidad, el misterio tenebroso y el bajo criterio por pasión ó obscuridad en que estas fechorías se hacen abusando cobardemente del sistema mecánico de la Gubernación del Estado, toda vez que es imposible realicen LOS CABEZAS DE CENTRO GUBERNATIVO todo el trabajo burocrático de cuya resolución SON RESPONSABLES, es necesario desaparezcan, dando amplitud al engranaje por una racional y práctica distribución del trabajo, aunque quede íntegra la función autoritaria; responsabilidad personal directa del trabajador, que informa, publicidad completa para el informe, y términos de defensa pública y privada contra él de todos los intereses; DEL MISMO EXACTO MODO QUE SE HA ESTATUIDO PARA LAS FUNCIONES DE JUSTICIA. Así, esas incomprensibles resoluciones, cuya alta sabiduría es conocida únicamente de los que resuelven, como dice el ilustre CORDOBA, no podrán verificarse. Yo no siento estos sucesos por el lucro exiguo, aunque sacratísimo, que mi hermano pudiera haber obtenido de su libro; me lamento y duelo porque me da vergüenza se den oficialmente esas razones en mi patria, toda vez que aun para hacer el mal debe tenerse PUDOR; y si no, decidme señores, ¿qué es lo que vamos á ser aquí? Para justo ludibrio de aquella época maldita en que esto se repetía con abrumadora frecuencia, he de publicar circunstanciada reseña histórica de lo que eran en las esferas oficiales esta clase de resoluciones, con datos tan fehacientes como el que presento.

Acogido, no obstante, el libro con verdadero entusiasmo, agótase la edición, y en 1888 publica la segunda, corregida y aumentada, bajo el título de *Compendio de Moral militar del soldado*. La brillante alocución á sus compañeros con que encabeza el libro, da nota fiel é indubitada del espíritu del autor, y debo transcribir algunos de sus párrafos:

«A vosotros, inteligencias del ejército, que con vuestras virtudes militares, vuestras glorias y sano ejemplo mantenéis el brillo de las armas españolas, moralizando y educando á la juventud en la vida culta con la disciplina militar, á vosotros me dirijo; no, seguramente, para que aprendáis algo,—que mal puede enseñar quien aun para sí no sabe suficiente—sino para dedicaros mis sentimientos en este trabajo, y á la vez que me asocio á vuestro esfuerzo honroso, os suplico me ayudad en mi propósito de elevar el nivel intelectual y moral de nuestros queridos soldados».

Eso pensaba y sentía por su profesión desde las primeras ideas y las primeras sensaciones de la infancia; esas eran sus aspiraciones por la gloria de su Patria al entrar en plena virilidad, y hoy en las puertas de la vejez, no obstante los horribles desengaños de su vida militar, son todavía sus sueños.

Modelo acabado, el libro, según su fin, por el *vijor sociológico* que le informa dando á la civilización trazas muy superiores á las que significan los actos del

Gobierno, acreditase mi hermano de profundo pensador en la ciencia política, y sin estar obligado á prever ni prevenirse, señala los próximos conflictos diplomáticos por la desatinada gestión total de nuestros asuntos en el mundo, que habían muy pronto de dejarnos malparados. Ved aquí sus proféticas palabras, dichas diez años antes del DESASTRE:

«Los días de prueba no están lejanos para nuestro ejército, y por esto las armas que nos ha confiado la patria DEBEN DE ESTAR DISPUESTAS CON VENTAJA PARA LA LUCHA. Lo que se llama política europea, equilibrio internacional, es verdaderamente un equilibrio; pero es inestable, pues el menor accidente le rompe, y puede destruir la suerte de un pueblo; de sus aspiraciones, de sus intereses y de sus ciencias y artes; su vida toda estará siempre vinculada en sus armas; las civilizaciones más poderosas y más vitales han vivido sostenidas por las batallas, y cuando les han faltado éxitos de guerra han sucumbido ó se han transformado obligadamente.»

Y así, efectivamente, nos hemos transformado: ¡de gran nación temida y respetada, en completamente abandonada y escarnecida ante el mundo, partida por la mitad, sin compostura!

Y desconfiando, indudablemente, de la sabiduría práctica de nuestros Gobiernos, que nos traían desatentadamente al mísero estado actual, añade seguidamente, y para darles una sustanciosa lección de derecho internacional:

«Cerrando los ojos ante la historia, es del único modo que se puede desconocer esta gran verdad. Los problemas planteados hoy en el mundo son de sangrienta resolución, y tan trascendentales como complejos son los factores que han de figurar en ellos. Ni se puede prescindir del egoísmo de cada pueblo, NI SERÍA PRUDENTE OLVIDARSE DE ÉL; los intereses son encontrados y LA BATALLA SE DARÁ; mas como en toda lucha de esta especie si las fuerzas se equilibran, los ataques no se emprenden, los ejércitos mejor disciplinados, mejor moralizados, conseguirán la victoria ó evitarán la ruina de las naciones que reprerenten, ELABORANDO SU DESARROLLO sin que se vean nunca privados de acción.»

La deficiencia de nuestra educación pública para ser pueblo viable é independiente no se oculta á su observación penetrante y peritísima, y así sigue diciendo:

«El indiferentismo de la mayor parte de los jóvenes hacia la carrera de las armas, tiene por origen el que ni en la familia, ni en la escuela, se les educa patrióticamente, pues si en su infancia primero, y en su juventud después, recibieran una educación patriótica, á la vez que militar, sentirían un verdadero amor á la patria y una entusiasta vocación á la vida del soldado.»

Volvamos á la historia de aquellos tristes días.

Al aumentar y refundir este libro denominándole: *Compendio de Moral Militar del Soldado*, en 1888, recurre á la superioridad, presentándole á informe con arreglo á lo prevenido en la Real orden de 18 de Abril de 1882; mas el desenvolvimiento de este asunto exige hacer una breve apreciación histórica de la materia legal vigente entonces, para poder concluir, de acuerdo conmigo, que esta desventurada Nación se ve postrada merecidamente.

En el final de la guerra civil de 1876, uno de los hechos que más pudo apreciarse á mero examen era el crecidísimo número de oficiales con que contaban todas las escalas del personal, hecho á hornadas de empujón en todas las Armas é Institutos; y como consecuencia inevitable, la deficiente instrucción técnica

de una gran masa, siquiera se hubiese acreditado con oreos en las prácticas guerreras y con inmarcesibles laureles para muchos.

Inmediatamente vino la reparación gubernamental; pero vino viciada: en un principio por la ignorante imprevisión de toda legislación que, siendo casuística, del momento, ha de ser por lo menos incompleta, y después por ese vicio de osadía para organizar, *al aire de carga*, en campo nuevo desconocido, con el fin dominante de *salir del paso*; y así se evidencia la incultura general y apatía de tanto gobernante como había dispuesto del poder en sesenta y cuatro años de ejercicio, sin llenar cumplidamente las funciones de verdaderos estadistas.

La exposición cronológica y extracto esencial de las Reales órdenes que se sucedieron á partir de la segunda guerra civil, como base del asunto, me darán prueba suficiente de lo que digo.

En 1876, Real orden de 4 de Enero (dos meses y medio antes de acabarse la guerra), dispusóse *para fomentar la afición al estudio*, inteligencia y laboriosidad de todos los militares, etc., etc., se recompensasen las obras de los escritores con *cruz, grado ó empleo según su importancia y mérito*, pero sin establecer reglamentación de ninguna clase, ni para la apreciación del mérito, ni para la aplicación de las recompensas.

En 1878, Real orden 30 de Septiembre (á los dos años, ocho meses y veintisiete días de la anterior), cáese en la cuenta de que no se han previsto elementos de buen gobierno tan trascendentes, y se establece que los premios podrán ser *empleo, grado, cruz del Mérito Militar ó equivalentes de Carlos III á Isabe la Católica y mención honorífica*; que el *empleo* se dé por obra original de utilidad ó relevante mérito, el *grado ó cruz* cuando siendo original la otra no fuese tan meritoria (como si fuera el grado que daba antigüedad de la escala correspondiente, y por tanto positivo adelanto en la carrera, igual á las cruces bajo el concepto de recompensa), *mentión honorífica* para traducciones y compilaciones que sólo demostresen aplicación y laboriosidad. Pero como esto no es *definir concretamente el criterio* para apreciar y premiar, produjéronse muchos abusos por caciques é influyentes que si se historiaran en rigurosa crítica darían muestra acabada de mi opinión.

En 1879, Real decreto 8 de Noviembre (al año, un mes y ocho días de la anterior disposición), se crean las Bibliotecas militares, es decir, á los tres años y diez meses de reconocerse la necesidad de la instrucción por medio de libros, se cae en la cuenta de que no se tienen.

El abuso de los *grados y empleos* por obras (casi siempre de escaso mérito), llega á lo insoportable, y en 1882, 13 de Abril, régulase la protección del *movimiento científico y literario* en el Ejército, porque se reconoce *es base y garantía de su progreso*; y al efecto se favorece la aplicación y la inteligencia *consentiendo el principio de la recompensa*. Empero en el preámbulo dices: *que ese objeto se ha llenado por completo con multitud de escritos de todas clases que se presentan en el Ministerio*, y que debe continuar el favor; si bien armonizándole con altas consideraciones de prudencia para que no aparezca injustificada la concesión de aquella, dada la dificultad (?) en la apreciación del mérito. Deja establecidas las mismas recompensas y añade la especial recomendación (?) antes de la mención honorífica que señala como máximo para su caso. Mas en el art. 3.º, estableciendo ya alguna reglamentación, dispónese examinen las obras presentadas las *Juntas facultativas* de los cuerpos especiales, que por su constitución ofrecían al-

guna garantía de competencia, y en los demás (que de ella carecían) una Junta de jefes solamente *facultados por el hecho de serlo* sin selección alguna. Ahora bien, ¿qué garantías pueden ofrecer tan amplios límites de jurado con personalidades no escogidas, y en aquellos tiempos? ¿Trátase, por ventura, siempre de la apreciación rutinaria ó empírica de los servicios militares, aplicación práctica de sus reglamentos ó estudio de prueba sobre efectos de indumentaria? ¿Acaso el estadista que reconoce en esta misma Real orden puede existir en el ejército una *vulgar ambición* en los escritores, debe desconocer puede existir también una *vulgar apreciación de todas las ambiciones* sobre la gloria técnica, y por tanto resultar sujeta á aquella impericia algunas veces la gloria más grande, más legítimamente merecida?

En los cuerpos que se llamaban facultativos se cubre de este daño el legislador porque se encuentra hechas las Juntas facultativas, y donde no les hay no es capaz de crearlas.

Así pudo verificarse que las Juntas de jefes examinadoras ó informadoras de la obra de mi hermano en los regimientos de Canarias y Covadonga estuviesen compuestas de personalidades muy respetables por otros conceptos nobilísimos, pero completamente desconocidas bajo el punto de vista de CRÍTICOS TÉCNICOS SUFICIENTES, y los informes cayeron en LA VULGARIDAD DE LA CONTRADICCIÓN SUBSTANTIVA el primero y en CONCLUSIÓN NO RAZONADA el segundo.

En la aplicación de esta Real orden al trabajo de mi hermano, estriba su primera horrible decepción, que á mi me ha servido como primera prueba de su gran temple, siendo palpablemente la causa principal de tan grande injusticia la *insuficiencia intelectual* de tan incompleta disposición gubernativa.

Ved aquí, extractados ambos informes, y juzgad.

El del Regimiento de Canarias, dice:

- 1.º *Si se lograra la compenetración del propósito del autor, se obtendrían soldados poseídos de excelentes virtudes militares.*
- 2.º *El libro es digno de estudio para todos.*
- 3.º *Supone notable mérito.*
- 4.º *Constituye una favorable apología del Oficial estudioso.*
- 5.º *Es meritorio porque tiende á que subsistan las leyes del honor y del deber militar.*
- 6.º *Es de doctrina excelente, cuya aplicación se reconoce conveniente y de utilidad.*
- 7.º *Merece su autor cumplido elogio como Oficial estudioso que dirige sus nobles propósitos á introducir UNA VERDADERA PROVECHOSA REFORMA EN LA EDUCACIÓN DEL SOLDADO.*
- 8.º *PERO HAY IMPOSIBILIDAD MATERIAL DE CONJUNSTAR LA INSTRUCCIÓN RUDIMENTARIA INTELLECTUAL CON LA EDUCACIÓN MORAL QUE SE PROPONE, LA CUAL, POR DEDUCCIÓN LÓGICA, SE COMPRENDE QUE DEBE SER CONSECUENCIA DE LA PRIMERA EN EL SENTIDO DE LOS IDEALES QUE PERSIGUE EL AUTOR.*

¿Queréis más?

No pueden hacer más personas no peritas, aunque se les reconozca el mejor deseo.

¿Cómo hubieran resultado del informe en otro caso esas *enormidades* de que la educación intelectual y la moral no pueden hacerse á un mismo tiempo y tie-

nen que guardar el orden respectivo de primera y segunda? ¿No es esto contradecir de modo sustantivo todas las premisas anteriores?

Pero aún hay más; dícese que no había TIEMPO MATERIAL para la moralización, y si se examinan los horarios de todos los Cuerpos, adviértese hay en ellos varias horas de LECTURA consagradas reglamentariamente al conocido servicio de instruir *intelectual y moralmente* al soldado con el régimen militar de las reales ordenanzas, los reglamentos, disposiciones y órdenes del Cuerpo vigentes más las conferencias de los Cabos, los Sargentos, los Oficiales, el Capitán y el Jefe de Cuartel.

También el informe del Regimiento de Covadonga no puede presentar mejor modelo de la *vulgaridad* á que nos hemos referido: Los MANUALES Y PÁÑUELOS LLAMADOS DE INSTRUCCIÓN, que se dedican al soldado, Á NADA SATISFACEN y EL COMPENDIO DE MORAL MILITAR DEL SOLDADO ESTÁ EN EL MISMO CASO.

Como se ve, el razonamiento para venir á tan terminantes conclusiones no existe; es una sentencia sin fundamentos para condenar, y con esto está dicho todo.

No haré más comentarios, pero si constar, porque vivo en filas más de veintiocho años, que en aquella época existía una *cruzada moral muy extendida* contra todo escritor militar, especialmente servida con más fanatismo por los que no eran capaces de escribir un libro, aunque fuese de cocina; y creo debíase este estado más principalmente al disgusto producido por muchas recompensas notoriamente *injustificadas*, que no quiero citar (á que se refería la dicha Real orden de 13 de Abril), y á esa emolución malsana, porque *tiran las piedras á los árboles cargados de fruto*, gentes poco escrupulosas. Los informes produjeron su efecto; la obra no se declaró de texto y el autor quedó sin recompensa; pero estos sucesos no impidieron que se agotasen nuevamente y con rapidez dos ediciones más y continuasen los pedidos hasta hoy, porque la Academia del Real Cuerpo de Artillería y la benemérita Guardia civil la adoptaron en sus enseñanzas.

En 1889, y después de promulgada la Ley Constitutiva de 19 de Julio, que suprimió los grados y empleos por méritos científicos, aplicase al Teniente Coronel D. Miguel Espina la Real orden de 13 de Abril de 1882, al concederle una recompensa por su obra *Apuntes sobre Joló*, de acuerdo con el informe de la Junta Consultiva, en razón á estar escrita y tramitada antes de la Real orden de 5 de Septiembre de 1883, que eliminó los empleos y grados de las recompensas que podían obtenerse por obras, y de la de 26 de Octubre del mismo año, que abolía en absoluto la concesión de grados.

Amoroso mi hermano en este caso y en la Real orden de 18 de Diciembre del referido año 1888, en que se disponía que los derechos adquiridos con anterioridad á la Real orden de 26 de Octubre, ya citada, *se respetasen é hiciesen efectivos con sujeción á las disposiciones que reglan cuando se adquirieron*, aplicación de derecho genuinamente sabia, porque no se daba á las leyes efecto *retroactivo para perjudicar*, promueve recurso á S. M., en súplica de que se le aplicase la legislación vigente cuando publicó y presentó su Compendio, y se le otorgara el grado de capitán á que se consideraba acreedor por los términos de mérito con que se apreció y calificó, y por ser su caso igual al del citado Teniente Coronel Sr. Espina.

Mas, ¡oh poder de la Mesa!, aquella Mesa anatematizada por Córdoba, opinó que el caso de mi hermano no era igual al del Sr. Espina, siendo idéntico, porque

la Junta Consultiva NO HABÍA INFORMADO; y esto era verdad, como también podían apreciarse otras diferencias, ya nacidas de las condiciones físicas y fisiológicas de los autores, ya de sus costumbres, sus trajes, edad y otros fundamentos. ¿Puede creerse exista sin pasión una oscuridad de juicio tan completa en esencias lógicas tan concretadas? Si la Real orden de 13 de Abril citada establecía, mal ó bien hecho, una Junta examinadora, que era la de Jefes de los Cuerpos que examinó, ¿qué requisito faltaba para hacer una reparación de derecho tan justísima? ¿Un trámite del expediente que no existía consignado en ley? ¿En esa virtud no se puede reparar el derecho hollado? ¿Para qué entonces la Real orden de 18 de Diciembre de 1887? Pues así se resolvió en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII; bien es cierto que recordaré siempre una audiencia obtenida de S. M. el Rey, su augusto Padre, para asunto parecido, porque sobre estos sucesos me dijo, con acento cariñosamente persuasivo, aquel gran Rey: «*Soz, Rey Constitucional, y he de consultar y oír mi Secretario de la Guerra, y en nombre mío se ha de hacer todo.*»

Mas por este modo de ser las cosas, é interpretarse las leyes, va haciéndose en las conciencias un vacío insondable que puede llegar al total desureimiento sobre cuanto hay de santo en la tierra, y por consecuencia inevitable, destructora extensión de todos los vicios de la atonía social, que constituyen el *epicurismo moderno*, gangrena fagedénica espantosa, que nos consumirá sin ideales.

Pero á mi hermano no quebrantan su espíritu estas miserias; las convicciones de su conciencia, y los cariños de su voluntad, parecen enhiestos sobre ese cemento romano, que después de tantos siglos aún sostiene el hormigón de los circos, desafiando el tiempo cual granítica roca. Si antes tuvo alientos para la salvadora empresa de moralizar las tropas, instruyéndolas intelectualmente en sus deberes y por el hábito del sentimiento, ahora robustece esa instrucción moralizadora, haciéndola sugestiva, de acuerdo, como siempre, con los adelantos de la Pedagogía; é inmediatamente amplía el COMPENDIO, convirtiéndole en MANUAL DEL SOLDADO, porque comprende, con las obligaciones de Ordenanza, la balística elemental, la organización del Ejército, servicios de guarnición, justicia militar, contabilidad y formularios más indispensables, cerrando la parte de MORAL con una serie de escogidos ejemplos virtuosos y heroicos de Oficiales y soldados, á quienes ensalza por sus nombres, para emulación de todos y brillo de su gloria.

La decepción sufrida no le arredra ni entibia para trabajar, y deseoso de difundir entre sus compañeros la obra de Brialmont *Los campos atrincherados*, última palabra entonces sobre el asunto, tradúcela en 1887, pero no la presenta más que en el estadio de la prensa y agótase rápidamente.

No le parece bastante hacer y en 1893 publica otro libro que titula GLORIAS DE LA INFANTERÍA ESPAÑOLA ó breve reseña de la historia de sus Cuerpos, en que expone gallardamente todas sus proezas.

¿Qué concepto merece esta obra?

Mejor que dar mi opinión ahora quiero dar la ajena. La expresión sincera de una porción de hombres *intelectuales*, limpios por completo de pasión y unánimes; eco fidelísimo de la selecta opinión de la prensa. Hé aquí los puntos más salientes de estos juicios:

La Revista Científico Militar de Barcelona, de 15 de Marzo de 1894:

«Nada tan común, en Francia y en Alemania, como la aparición de obras destinadas á reseñar la historia de algún regimiento de sus respectivos ejércitos; y nada más raro en el nuestro que una labor semejante. En esas naciones militares, tiene interés la historia de cada regimiento en particular. ¿No puede ofrecerlo, acaso, en el nuestro? La contestación es indudable: así como la historia de los pueblos es su ejecutoria de nobleza, así lo es igualmente para las familias y las colectividades; y si es cierto el refrán que «nobleza obliga», hay que reconocer la conveniencia de que cada regimiento de nuestro ejército sepa la historia de de los hechos con que se ha ennoblecido su nombre en épocas anteriores, para perpetuarlas ó superarlas si la ocasión se presenta propicia para ello....»

El libro del Sr. Gil Alvaro nos es, por los anteriores motivos, simpático en extremo. No ocultamos que preferiríamos que nuestro espíritu militar estuviera bastante adelantado para que cada regimiento publicara su propia historia, que podría ser más detallada, apareciendo cada hecho enlazado con los de la historia general; pero ya que esto es imposible conseguir, *aplaudamos al que ha tenido la feliz idea de reunir los primeros y muy valiosos materiales para que esa tarea pueda alguna vez llevarse á buen término.»*

El Imparcial, de 24 de Agosto de dicho año, dice:

«..... ha prestado un verdadero servicio á todos los españoles, pero singularmente á sus compañeros de arma, á los cuales no les hubiera sido fácil hasta ahora conocer, sino á costa de impropio estudio, la historia de la Infantería.»

El Resumen, de 29 del mismo:

«Los militares todos conservarán ese libro como uno de los más preciados de su biblioteca, y los que no lo son, pero que entienden que las páginas gloriosas de la historia del Ejército, son gloriosas páginas de la historia patria, lo leerán con verdadero amor y aprenderán en él á admirar á nuestros soldados, de quienes tan orgullosos debemos estar todos los españoles.»

El Ejército Español, de 10 de Septiembre:

«La obra es oportunísima: varias veces se ha echado de menos...»

El trabajo es minucioso, ordenado y bien hecho, pudiendo servir al autor de plan y estímulo...

Pero ahora que digo estímulo, recuerdo que en nuestro país suele otorgarse éste con largueza á quien no lo merece, y regatearsele ó negársele á quien llega á reunir títulos para ello. No obstante, en el presente caso está bien definido el asunto. Sin entrometerme en requilorios ni en comparaciones, puede asegurarse que el Capitán Gil Alvaro posee un estilo claro, sencillo y natural.

En primer lugar, constituye un deber de los Oficiales del Arma, y aun de las otras Armas y Cuerpos, el adquirir, poseer y leer el libro del Sr. Gil Alvaro. En segundo lugar, esta es una de las pocas ocasiones en las que encontraríamos justificada una disposición superior que obligase á los Cuerpos á adquirir el libro...

Para terminar, envío mi enhorabuena al Capitán Gil Alvaro y al Arma de Infantería, que, en rigor, debía contar hace tiempo con esa obra, y que al contemplar hoy satisfecha tal exigencia sabrá premiar y recompensar, no lo dudamos, á su autor.—L. BARRIOS, Comandante de Estado Mayor.»

La Correspondencia Militar, de 16 del mismo:

«La reseña histórica de cada Cuerpo está asaz compendiada, como no puede menos de ser; esto, no obstante, en ella puede hallar el lector el origen de los diversos Cuerpos, nombres que á través del tiempo tuvieron, sobrenombres con que fueron conocidos, escudos de armas que usaron, campañas en que tomaron parte, hechos de armas principales que en ellas libraron, terminando con una relación de los Jefes que más se distinguieron en el mando...

Por ella merece entusiasta aplauso y sinceros plácemes el Sr. Gil Alvaro. Sólo es de deplorar hondamente que á una obra así haya Cuerpos de Infantería donde nadie, ni aun la Biblioteca, se haya suscrito. *Esto es depresivo y vergonzoso para un Arma que á diario pide reivindicaciones...*»

El Reducto, del 17 de idem:

«Por eso la obra GLORIAS DE LA INFANTERÍA ESPAÑOLA viene con un fin altamente patriótico, que nosotros aplaudimos, á llenar un vacío ha tiempo sentido en todo el Ejército, y en particular hoy que por la corta permanencia en filas del soldado, se hacen necesarios mayores alicientes para que éste conserve siempre en la memoria el recuerdo de laureles atesorados por sus antecesores, haciendo latir de entusiasmo su corazón al recuerdo de aquellas glorias que tan alto elevaron el nombre del soldado español.

Difícil es, á la sola lectura de este libro, sustraerse al entusiasmo que los relatos que encierra producen, electrizando el ánimo al recordar las epopeyas titánicas de aquellos heroicos Tercios de Flandes, base de nuestra bizarrra infantería y escuela donde se han inspirado siempre nuestros soldados, demostrando al mundo, tanto en Africa como en los mortíferos climas tropicales, que la Infantería española, asombro y escuela de los ejércitos modernos, conserva siempre su supremacía.»

El Correo Militar, del 20 de idem:

«En ella se encierra la historia de todos los Cuerpos del Arma, y dicho se está que, en su conjunto, es la historia de la Patria, la narración de sus páginas más gloriosas.

Los actos más distinguidos llevados á cabo por Oficiales y soldados, los nombres de los que inmortalizaron los prestigios del Cuerpo en que servían con sus hazañas, aparecen en este libro para que, como dice el autor, á la vez que se perpetúan, sirvan de estímulo y ejemplo.»

La Correspondencia de España, de 10 de Octubre:

«El asunto está tratado por persona peritísima y revela en su autor gran conocimiento.

La obra es de actualidad y merece ser conocida de todos.»

El Liberal, del 15 del mismo:

«Bien conocido es de cuantos siguen el movimiento científico militar el autor de este libro, para que creamos necesario encomiarle ahora con motivo de esta nueva obra de carácter histórico.

El libro reúne, además de la importancia y el interés del relato históricos, una amenidad grandísima. Repletas las páginas todas de interesantísimos datos, no

solamente acerca de los hechos de armas de la colectividad Infantería, sino de los regimientos, compañías, Jefes, Oficiales y soldados con expresión de sus nombres, la obra del Sr. Gil Alvaro puede considerarse como extenso compendio de la historia militar de España que abarca desde el siglo XVI hasta nuestros días.

De cada regimiento traza la historia, escribiendo sus páginas con sencilla concisión, y al relatar los hechos de armas que la forman, puede advertirse como relata el accidentado curso de la historia patria, puesto que vemos á nuestros heroicos soldados que así derraman su sangre en Portugal, como en el Rosellón, como en Italia y Flandes, y á la patria española marchando de guerra en guerra, viendo batirse como héroes á sus infantes, para sostener empeñados desaciertos de reyes y magnates.»

El *Heraldo de Madrid*, de 18 del mismo:

«Aplausos merece por su utilísima obra y premio para los afanes y desvelos que en su confección habrá empleado.

Hoy, que el espíritu público sueña y aspira por un renacimiento de las energías dormidas y de las glorias alentadoras, es de mayor oportunidad que nunca el libro del distinguido Capitán. Porque en él puede admirarse las proezas del regimiento Inmemorial del Rey, *El Freno*; Príncipe, *El Oso*; Princesa, *La Estrella del Norte*; Infante, *El Augusto*; Saboya, *El Terror*; Sicilia, *El Valeroso*; Zamora, *El Fiel*; Soria, *El Sangriento*; Córdoba, *El Sacrificado*; San Fernando, *El Legionario*; Zaragoza, *El Glorioso*; Mallorca, *El Invencible*; América, *El Benemérito de la Patria*; Extremadura, *El Escalador*; Castilla, *El Héroe*; Borbón, *El Emigrado*; Almazora, *El Atrevido*; Galicia, *El Señor*; Guadalajara, *El Tigre*; Aragón, *El Formidable*; Girona, *El Temido*; Valencia, *El Defensor*; Bailén, *El Valiente y Distinguido*; Navarra, *El Triunfante*; Albuera, *El Incensable*; Cuenca, *La Escucha de Flandes*; Luchana, *El Moscovita*; Constitución, *El Liberal*; Asturias, *El Cangrejo*; Sevilla, *El Pelador*; Granada, *El Arrojado*; Toledo, *El Profetizado*; Burgos, *El Sol*; Murcia, *El Leal*; León, *El Arcabucero*; Cantabria, *El Heroico*, y tanto y tanto Cuerpo de tropas de honrosa tradición.

Y en estas horas de esperanza y de júbilo, cuando se ven correr á nuestros soldados para vengar, en nombre de la Patria, viejos agravios y para realizar incuestionables derechos, estas brisas de un pasado corajudo y grandioso, contentan el ánimo y abren el pecho á la esperanza.—J. I. M.»

España Oficial, de 22 de idem:

«En este libro queda trazada con elegante maestría la historia de cada regimiento, y al relatar sus hechos de armas se ve allí reflejada la historia de España con los muchos rasgos heroicos de nuestros soldados, que generosamente derraman su sangre en Flandes, Italia y Portugal; en el Rosellón al mando del general Ricardos, en Figueras al de Alvarez, en Zaragoza al de Palafox, y en toda la guerra de la Independencia bajo las órdenes de sus valerosos jefes, así como en Africa y en cuantas ocasiones se han presentado dentro y fuera de nuestros territorios.

Si libros instructivos y provechosos adquiere el Estado para enriquecer con ellos nuestras Bibliotecas, el del Capitán Sr. Gil Alvaro debe figurar entre los primeros de su clase, y tanto el Ejército como cuantos se interesan por sus glorias, deben poseer en sus gabinetes de estudio tan interesante obra.»

¿Cabe encomiar por modo más pensado y más sentido el trabajo de un hombre? ¿Se habrán confabulado esos intelectuales, flor de la alta cultura española?

No puede pedirse más justicia, porque la justicia es inmensa y ahí se la ve resplandecer.

En mi opinión tiene la obra que juzgo un gran mérito, además de los apreciados por mis compañeros en la prensa.

Es un trabajo de INDIZACIÓN NECESARIA para cuantos usos corresponden.

Los hechos conocidos en la historia de los cuarenta siglos transcurridos; la masa colosal de trabajo psicológico acumulado que forma su legado, y la velocidad vertiginosa del actual trabajo del hombre por la vida de los pueblos, nos ha puesto en el caso de laborar con empeño, la clasificada metódica EXTRACCIÓN DE LAS QUINTAS ESENCIAS de aquella hijuela individual que á cada uno corresponde, y esa es la INDIZACIÓN que necesitamos.

¿Cómo realizar de otro modo la rapidísima asimilación total é inmediatamente aplicable para obtener gran provecho del jugoprecioso y saludable tan profusamente esparcido, en verdaderas superficies sidéreas de papel con imponentes océanos de tinta? El tiempo es oro y el juzgador de *El Imparcial* lo dice; merced á un *improbo estudio*, y éste es el que se trata de economizar dándolo hecho.

No debe olvidarse que mientras tanto la cultura general avanza lo suficiente para que los grandes ideales por la vida de los pueblos conozcáanse de lleno, á la vez que se gravan en el corazón, con tan completa lucidez como es necesaria para la absoluta solidaridad, los soldados deben ser *ilusos* y los Oficiales *ilusionistas*, y esta obra de mi hermano viene á llenar esa necesidad, pues que facilita medios para hacer fanáticos de su raza los que han de ser sangre y fuerza de las guerras, y habilidísimos sugestionadores los que han de encauzar esos torrentes; que ningún medio puede complementar mejor la educación militar, refinándola en una depuración sostenida de altas emociones, como el estímulo histórico de las hazañas legendarias á que están obligados los hijos de los héroes: cultura provechosísima, altamente *ilusionista*, y, portanto, sostenedora del orden militar, que ha abierto el camino de esas hermosas sugestivas avasalladoras arengas que los *hombres del mando*, como el Teniente Coronel Agulla, van haciendo á sus tropas, elevando y fortificando sus ideales, en preparación de los días horribles, espantosos, que se aproximan, más cercanos aún de lo que vulgarmente se cree.

Como la carrera científico-militar de mi hermano es un verdadero *Culvario*, tenía que subir grado á grado la pendiente, y siempre con la cruz. La obra fué remitida á la superioridad para informe y se le concedió UNA MENCIÓN HONORÍFICA, sin duda por haber opinado la ponencia, no figuraban en la relación de Jefes que más se habían distinguido en el mando de los Cuerpos algunos que no debían haberse omitido, no obstante que mi hermano ya dice que cita los que á su juicio habían sobresalido en vista de los antecedentes consultados, que tal vez no fuesen completos; omisión involuntaria que, aun tratándose de generales meritisimos, nunca debió mermar el merecimiento de la recompensa.

Además, es un libro de incalculable trabajo, porque tuvo que reconstituir la historia de muchos Cuerpos, que carecían de ella en absoluto, buscando antecedentes en Archivos y Bibliotecas, que le han proporcionado bastantes molestias y quebrantos, y que le han gastado no poca vista. Bien acreedor era á mayor premio.

Como para estos trabajos ANTONIO GIL ALVARO es incansable, y es de la textura inquebrantable de ARLEGUI BAYONÉS, no cesa en su labor, y como sus entusiasmos abarcan el Ejército entero, publica en 1896 las «GLORIAS DE LA CABALLERÍA ESPAÑOLA», y tanto la JUNTA CONSULTIVA DE GUERRA como la REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA apruébanla y ensalzan, proponiendo la primera, se la premie con Cruz del Mérito Militar, pensionada, con el 10 por 100 del sueldo de su empleo (23,75 pesetas líquidas al mes, con descuento).

La Junta Consultiva en su informe reconoce la trascendencia sociológica de esta obra diciendo, entre otros encomios:

«Trabajo, pues, que se encamina á avivar en el alma los levantados sentimientos de donde arrancan el heroísmo y la abnegación, ha de ser objeto de aprecio, tanto más grande en los presentes tiempos, cuanto que la suavidad de las costumbres, los halagos de una existencia placentera, salen al instante al encuentro de la misma fortaleza de espíritu, invitándole á ceder su puesto.....

Entiéndelo así el Sr. Gil Alvaro, y con empeño que le honra, consagra sus desvelos á labor tan meritoria como es difundir el conocimiento de las glorias de nuestro Ejército, satisfaciendo de tal suerte una necesidad.»

La REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA dice en el suyo:

«Por lo demás, nuestro autor ha realizado el pensamiento que informa su trabajo, dentro de lo posible, como se dice en el acuerdo de la Junta Consultiva..... y ha logrado, según acaba de manifestarse, cumplir con lo que siempre desde años hace ha tenido por un deber en el *oficio* de las armas, científico á la par que práctico. Bien merece el premio que le ha sido otorgado quien sin dejar incumplidas sus diarias obligaciones, emplea el tiempo que éstas le dejan libre en el estudio y en aprovecharlo para la instrucción de los demás, elevando su espíritu y preparándolo á seguir los nobles ejemplos que evoca.

«Ahora bien: esa instrucción no debe ser exclusiva de las clases militares; debe extenderse á todas las del Estado. Se va poniendo de manifiesto en la mayor parte de las grandes Naciones, una tendencia cada día más determinada, á su armamento general, á la constitución militar á que se da, generalmente, el nombre de la *Nación armada*. Y como, por ese mismo motivo, los ejércitos que, por lo numerosos que se hacen, son más difíciles de manejar, faltos de la cohesión y el espíritu que tanto avaloraba los pequeños de antes, hay una verdadera necesidad de que las masas populares, y más todavía las clases superiores, adquieran en la juventud la fuerza moral, que sólo podrán obtener con una instrucción adecuada al ejercicio á que las llama la ley, cada día también más y más restrictiva en las exenciones para eludirlo.»

«Estas consideraciones, en concordancia con las expuestas por el Sr. Gil Alvaro en su libro y en la solicitud con que lo ha remitido al Ministerio de Fomento, aconsejan al que suscribe á recomendar un trabajo, digno, por otro lado, de apoyo por el entusiasmo militar que revela y el estímulo que merece para fomentar el estudio en todas nuestras clases sociales, preparándolas á llenar debidamente su misión al ser llamadas á la defensa de la Patria.—JOSE GÓMEZ DE ARACHE.»

(*Boletín de la Real Academia de la Historia* del mes de Abril de 1897.)

La prensa, como siempre, une sus peritos plácemes á los imparciales competentes informadores.

No he de molestar más, si para alguien molesto, trayendo á colación la to-

talidad de esos juicios; pero no puedo resistir á presentar, al menos, dos de la prensa civil y otros dos de la militar, para cumplir bien mi promesa de probar sólidamente el juicio mío.

El *Heraldo de Madrid*, de 25 de Julio de 1896:

«*El Arma Gloriosa*.—La oficialidad del Arma de Caballería no ha querido este año celebrar la fiesta de su glorioso Patrón con banquetes y regocijos. Los días que corren para España se prestan tan poco á ningún género de alegres expansiones, que aquéllas que tuviesen por objeto fortalecer el espíritu de cuerpo entre la honrada milicia de Santiago, habían de parecer mal, en las presentes circunstancias, si dejaban ecos de júbilo en el espacio.—En honor de los valientes que tantos lauros han conquistado para los estandartes de España peleando bajo la advocación de Santiago, ya que no banquetes, ni giras, ni alegrías, hay este año algo más duradero y permanente que eso, y es un libro cuya publicación ha querido su autor que coincida con la fiesta de hoy, porque lo dedica á cantar las *Glorias de la Caballería Española*.—En este libro hace el Capitán D. Antonio Gil Alvaro la reseña histórica de todos los Cuerpos que componen el Arma, y narra con sobria elocuencia las proezas de aquellos escuadrones que pasearon media Europa llevando el terror y la victoria en las puntas de sus lanzas. Ningún homenaje más propio de las circunstancias presentes que el que rinde á sus compañeros de armas el distinguido Oficial de Infantería. A él une el *Heraldo* su voto por la prosperidad de las invictas milicias españolas, y su saludo á los que sostienen nuestras banderas en la mortífera guerra de Cuba. Allí y con ellos debe estar el alma de España.»

Y *El Imparcial*, de 1.º de Junio de 1897, dice:

«Muy notable, por cierto, es el hermoso libro que con el título indicado ha escrito el ilustrado Capitán de Infantería y conocido historiador de militar Sr. Gil Alvaro.

«La lectura de *Glorias de la Caballería Española* hace revivir en el alma el sentimiento de amor á la Patria, pues en los cuadros, llenos de vida, en que el Sr. Gil Alvaro describe el fragor de la pelea, si se ven los horrores de la lucha, se conocen también las causas nobilísimas que la originaron y se siente palpar el aliento de nuestra raza, tan prodiga de su sangre como fecunda en nobilísimas ideas.

«Para encarecer el mérito del libro del Sr. Gil Alvaro, nos parece suficiente recordar que la Academia de la Historia ha dicho de aquél que constituye el mejor catecismo para los soldados y aun para todas las clases sociales, pues preparará á todos ventajosamente para cuando la Patria tenga necesidad de sus servicios.

«Creemos que sería conveniente vulgarizar entre las clases del Ejército el libro de que se trata, pues de su lectura sacarían enseñanza provechosa desde el soldado hasta los Jefes de más elevada categoría, quienes al enterarse de las hazañas realizadas por cuantos les precedieron, se sentirían inclinados á igualarlas y aun á sobrepujarlas si esto fuera posible.»

El *Correo Militar*, de 24 de Julio de 1896:

«*Glorias de la Caballería española*.—Mañana, día de Santiago, patrón de la Caballería Española, saldrá á luz una obra sumamente notable, debida á la pluma del ilustrado escritor militar y Capitán de Infantería, D. Antonio Gil Alvaro, y por la cual mediante un informe, tan halagüeño como justo, de la Junta

Consultiva de Guerra, se le ha concedido, según Real Orden de 21 de Diciembre último, la Cruz del Mérito Militar blanca y con pensión.—En un hermoso volumen ha reunido el Sr. Gil Alvaro atinada serie de consideraciones sobre el desarrollo del arma de Caballería, y su misión en el combate moderno y el historial de todos los regimientos peninsulares y ultramarinos.—Este género de obras es en el extranjero fomentado por las altas jerarquías militares, quienes comprenden su utilidad, para mantener vivo siempre el espíritu de Cuerpo. Como dice muy bien el autor en su *Preliminar*, «la importancia de que el soldado se imponga de la historia de su Cuerpo, está demostrada desde el comienzo de nuestra civilización. Ya en la antigüedad, antes de ser conocida la escritura, los ejércitos tenían sus bardos para relatar y cantar los hechos heroicos de sus más bravos soldados y se excitaba el heroismo de las tropas transmitiéndoles sus proezas de generación en generación, con el culto de las tradiciones de los pueblos guerreros, porque siempre se advirtió la conveniencia de emplear, como fuerza motriz, estos estímulos poderosos que incitan el ánimo á gloriosas empresas cuando llega el momento de la lucha.»—«Si el soldado sabe la historia de su regimiento, seguirá á su Jefe con el santo entusiasmo que crea un pasado conocido, ante la invocación del nombre del Cuerpo ó el de los hechos de armas en que se haya cubierto de laureles; pero si su ser moral é inteligente no está educado para esto, cómo ha de desarrollar la intrepidez y el heroismo en los supremos instantes en que sea preciso un esfuerzo colosal de sus energías y de su espíritu? ¿No habrá peligro de que ante la matanza ó el espantoso exterminio de la guerra se desarrollen los instintos de la bestia, que tiende exclusivamente á la conservación del individuo á toda costa?»—Y en otros párrafos, donde, como en el copiado, aparece la brillantez de estilo del autor, demuéstrase la necesidad de que todo militar sepa la historia del Cuerpo en que sirve....

«No terminaremos sin decir que la obra está dedicada á S. M. el Rey Don Alfonso XIII, quien podrá en ella, ahora que comienza sus estudios militares, aprender la historia de esos brillantes regimientos de Lanceros, Cazadores y Husares que ve desfilar con frecuencia ante el regio Alcázar, y á cuyo frente formará algún día.—Felicitamos, pues, al Sr. Gil Alvaro, por su nueva obra y por la recompensa que ha merecido.»

Y *El Ejército Español*, del mismo día:

«Ha recopilado en un tomo en 4.º, de 328 páginas, la historia, desde su creación, de todos los regimientos del Arma de Caballería, trabajo difícil en el que se luchaba con los dos opuestos escollos, la difusión de los relatos que hubiera obligado á formar una obra de difícil adquisición por su volumen, ó la extrema parquedad que hubiera convertido el trabajo en un simple orden cronológico de sucesos, falto del consiguiente y necesario interés.—Ambos viciosos extremos tan hábilmente salvados por el autor, que ha sabido, con concisión que no excluye la galanura del estilo y la amenidad del relato, biografías el pasado glorioso de cada regimiento, señalando y determinando con alguna más amplitud sus hechos más notables.—Historia brillantísima la poseída por todos los regimientos del Arma de Caballería, digna de ser conocida por cuantos vistan su noble uniforme, y el Sr. Gil Alvaro con su obra, justamente premiada, ha prestado un servicio importante.»

Esta obra la dedicó á S. M. el Rey D. Alfonso XIII, quien seguramente, como el autor dice en la dedicatoria, al admirar las proezas de este Arma ha-

brá sentido sugestionado su ánimo juvenil ante tan brillante cuadro de épicas tradiciones» que glorificarán siempre al Ejército que manda.

Pero la Real Academia de la Historia no opinó se adquirieran ejemplares de esta hermosa obra para las Bibliotecas populares, no obstante el informe tan laudatorio del competentísimo acreditado académico ponente General Gómez de Arteche. El autor había obtenido, como recompensa de mérito por el Ministerio de la Guerra, una Cruz pensionada, que no significaba, ni podía significar, auxilio ó subvención; mas como el Real decreto de 29 de Agosto de 1895, en su art. 6.º tiene un inciso, el 1.º, en que prescribe para el trámite del juicio se diga en la instancia del recurrente *si por algún otro oficial se ha prestado ó presta á la publicación auxilio ó subvención de cualquier clase*, la ACADEMIA entendió (oponiéndose también á la opinión de ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO, que presidió la sesión) que el libro no estaba comprendido en el espíritu de dicho Real decreto por haber sido recompensado su autor; como si esa sabia ley estuviese hecha con un fin benéfico para proteger pecuniariamente los escritores literarios! Pues, ¿y la importancia, la trascendencia social, de que las Bibliotecas posean un libro cuya doctrina interesa á todas las clases sociales y las ha de preparar convenientemente? ¿Qué espíritu es ese que el dicho Real decreto tiene tan señaladamente mezquino? ¡Ah! Señores, el espíritu de la ley no es ese afortunadamente por honra de España. El ultrajado espíritu es la trascendente difusión de las útiles salvadoras enseñanzas, y si dice en el preámbulo que *la adquisición de libros para las Bibliotecas públicas abre las puertas al abuso*, porque se habrá abusado, lo dirá, como todos lo sabemos, y fácilmente sería determinada la cuantía del abuso. Mas habrán existido esos abusos, como siempre, por dos causas: 1.ª por deficiencia de la ley que no se previene hasta donde es posible para evitar abusos, y 2.ª por la venal malvada aplicación de la ley que los hombres, sin responsabilidad efectiva de sus actos, pueden hacer.

Así, pues, las Bibliotecas quedaron sin la obra, y la torcida jurisprudencia sentada, de manera, que si el día de mañana un hombre tiene el talento de escribir un libro interesante, sencillísimo y docente, sugestivo y consolador, con el que todas las clases pueden adquirir gran felicidad individual y solidez colectiva, y las Cortes, llenas de entusiasmo y viendo que el autor es pobre de bienes, señalándole una peseta diaria, según ese modo académico de pensar, el libro ya no puede figurar en las Bibliotecas públicas, como alguien no le regale, pues el bien social que se persigue tiene que realizarse á condición de que el introductor de la mejora se muera de hambre. Esto me recuerda la opinión de un alcalde de monterilla, respecto de un soldado veterano que era poeta y había pedido en su pueblo, al llegar lleno de cruces, y por medio de una sentida brillante composición lírica, la plaza de ALGUACIL, á la que aspiraban muchos *influyentes* en el concejo que produjeron en la célebre sesión grandes disturbios, amenazadores de dividir y desorganizar para siempre el Municipio. A ver—¡ijo al bando opuesto,—¿dicen ustedes que es un soldado, merillísimo como Cervantes, como él digno de auxilio teniendo dos cruces pensionadas? Pues si es como aquél, QUE SE PRESENTA MANCO. Pero, y la poesía, ¿qué hacemos?—dijo el secretario.—SE ADMITE SI LA REGALA, contestó el alcalde.

Pero otras naciones, corporaciones y personas no pensaron tan estrechamente, no obstante que entre mi hermano y esas entidades no existía otra relación que la simpatía intelectual de los espíritus superiores.

Francia, al conocer las obras de ANTONIO GIL ALVARO, nómbrale Oficial de Academia. Bélgica, en la Exposición Universal de Bruselas de 1897, concódele la única MEDALLA DE ORO otorgada á obras españolas, y Guatemala en la del mismo año le adjudica otra de plata. Además la brillante y escogida oficialidad de los Ejércitos del mundo, que á Bèlgica concurrió, ensalzáronle con su peritísima aprobación, gustando tanto de esta obra, que se hicieron traducir páginas enteras los que desconocían el idioma.

Así pudo decir nuestro Comisario regio en aquella Exposición al Ministro de la Guerra.

«Excmo. Sr.: Al cesar con la distribución de los premios en el cargo de Comisario general de España en la Exposición Universal celebrada en Bruselas en el año de 1897, bajo el patronato de S. M. el Rey de los belgas, y de la presidencia de S. A. R. el Conde de Flandes, tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que el Gran Jurado otorgó la única medalla de Oro concedida á obras científicas y literarias de autores españoles al Capitán de Infantería, con destino en la Junta Consultiva de Guerra, D. Antonio Gil Alvaro, por su obra titulada *Glorias de la Caballería Española*. Creo deber ser intérprete cerca de V. E. de las muestras del mayor agrado con que los Delegados militares de dicha Exposición acogieron la producción aludida, que como ellos decían, resume en forma galana y brillante los altos hechos de la brava Caballería española.

Y al participarlo á V. E., á los efectos que procedan, permítome felicitarle como Ministro de la Guerra, por haber recaído premio tan relevante en un Oficial de nuestro valeroso Ejército, felicitándome yo también, no sólo por la satisfacción que me produjo obtuviera tan señalada recompensa un compatriota, sino á la vez por pertenecer al bravo Ejército español, al que amo y admiro.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, Octubre de 1898.—El Comisario general de España, Angel Gallego de Rivadulla.»

La edición fué agotada rápidamente, y hoy dispónese la segunda.

Llegado el conflicto de guerra con los Estados Unidos, de tristísima vergüenza para nosotros, (que hemos venido á ser los españoles más desgraciados de la nacionalidad), préparanse ejércitos expedicionarios, y ANTONIO GIL ALVARO, que no descuida medio ni ocasión de añadir perseverante un nuevo trabajo á la titánica empresa de levantar el espíritu nacional, y previo acuerdo de los Generales Primo de Rivera y Azcárraga, en su alta sabiduría y patriotismo, escribe el folleto histórico *HEROISMOS Y BIZARRIAS* de los Regimientos del Rey, Asturias, León y Canarias, que de la 1.^a región habían de marchar á Cuba, para que Oficiales y soldados lleven fresco en la memoria el glorioso abolengo de los Cuerpos donde sirven. Repartióse profusamente en las filas, y el soldado, al conocer las grandes hazañas del Regimiento, lleno de entusiasmo, honró el libro con su cariño, pues muchos compañeros míos han encontrado en campos de batalla, hospitales y campamentos, tan sentida exposición de aquellas epopeyas militares, en manos de los soldados, y en las mochilas y macutos de los muertos.

Yo sé de muy antiguo, mucho antes del «PRESUPUESTO DE LA PAZ», del desventurado CASTELLAR, lo que podía hacer el Ejército por sus propios recursos para instruírse y elevarse; porque con larga experiencia me era conocida la general penuria y desesperada tibieza que forzosamente ha de extenderse en las filas cada día si no hay pronto remedio.

Yo sabía que hacer libros militares de cualquier clase que fuesen, si no ta-

mian la suerte de ser declarados de texto, era empresa laudatoria, pero propia de magnates acandalados ó espléndidos Mecenas. Abrigaba íntima convicción de que con el auxilio pecuniario de la REDUCIDA HACIENDA DEL OFICIAL (como dice la Junta Consultiva de Guerra) nada viable podía esperarse, y quién sabe si por la apatía de tan hondo descorazonamiento y en una colectividad tan numerosa podían cosecharse grandes disgustos, al estimularles en pro de una conmoción salvadora, en pugna con la pérdida completa de la fe, y me resistí cuanto pude para colaborar con mi hermano en una Revista que ideó y nombró EL AÑO DEL EJÉRCITO, publicación Histórica, Técnica y Legislativa, con que habíamos de abrir entre todos nuestros camaradas militares amplio palenque de discusión para el progreso. Pero si mi hermano tiene un punto en que apoyarse, cuenta con la poderosísima fuerza de Arquímedes, y como en mí tenía el amor fraternal, obligóme á trabajar en su empresa, y en Agosto de 1899, después de ocho meses de incesante rapidísimo trabajo, que puede apreciarse en dicho volumen, salvando los obstáculos oficiales (con que también contamos) empeñamos todas nuestras fuerzas, yo á remolque, pero al fin ambos decididos.

La publicación obtuvo elogios de la prensa profesional, seguramente inmerecidos, y asimismo pudimos oír de superiores y compañeros los más sentidos plácemes (grandísimo y muy valioso pago de nuestras tareas, que no olvidaremos); pero fueron muy grandes las decepciones por el ningún apoyo oficial que tuvimos (habiendo dado allí un vasto plan de engrandecimiento que abarcaba con la del Ejército la regeneración completa nacional), y desistí de la empresa para concentrar mis energías por otros derroteros, si bien nunca negaré á mi hermano el pequeño concurso de mi humilde esfuerzo.

Reduciendo la acción á las necesidades más perentorias de nuestra Arma funda EL AÑO DE LA INFANTERÍA, que ha entrado en el segundo año de su vida y publicado éste su primer suplemento.

Apenas si cuenta mi hermano con los elementos más indispensables de vida para su notable REVISTA, porque no recibe afortunadamente ningún auxilio oficial; por esto y si lograrse llegar á días prósperos en su noble empresa sería más meritorio su trabajo.

Finalmente, en mérito intelectual está reconocido en Europa de Portugal á Dinamarca, con preciosos títulos de reconocimiento en la muy sabia REVISTA DE INFANTERÍA portuguesa; LE CARNET DE LA SOBRÉTACHE y LA REVUE DU CERCLE MILITAIRE, glorias literarias de la Francia, y las obras LES ESPAGNOLS Á LA GRAN ARMÉE, del ilustre historiador francés Mr. Boppe, Comandante de Caballería, y en DE FREMMEDS TROPPERS OPHOLD I DANMARK, del sabio profesor dinamarqués de la Universidad de Odenso, Karl Schmidt y otras.

Poseo, además de las condecoraciones citadas, las Cruces del Mérito Militar, blanca, la de San Hermenegildo, la de Carlos III y las Palmas Académicas de Francia. En cuanto á su carrera militar, es prototipo del estado más general en todas las escalas de los distintos empleos de las armas, no favorecidas. Cuenta más de 28 años de efectivos servicios y de 10 en el empleo de Capitán, por consiguiente, ha sido más y ocho años subalterno á invertido, por tanto, la mejor y más pujante parte de su vida en los mecanismos puramente adjetivos de la profesión, y si no hubiese sido un genio del trabajo y de la fe, estaría, desapercibido sí, pero con más vida y más placeres disfrutados. Mas para consuelo, puede atenerse al módulo general del ascenso de su escala, y ocupando puesto en ella

al final de la segunda centena aún puede esperar. Con este resultado, debiendo ser Comandante hace cinco años, si no se le hubiese pospuesto con notoria injusticia, únicamente se puede conservar el entusiasmo, siendo como él es.

Pero día llegará, no tiene más remedio que llegar, ó pasan á nebulosa los terrenos de la Patria, en que un Ministro entero de verdad, con bríos de ese coraje sagrado que alienta á grandes santas empresas, apenas se siente en la poltrona, mire al país entero, fruncido el entrecejo y desafiando con fría serena altivez la estúpida murmuración, promulgue un decreto maravillosamente encastillado en la justicia para REPARAR BIEN Y CUMPLIDAMENTE TODOS LOS ATROPELLLOS COMETIDOS DESDE 1812 HASTA LA PÁCHA, contra que reclamen los interesados, por medio de refinado judicial procedimiento, en un antejuicio soberano, augusto, de cuantos han detentado los altos principios de equidad, que son justicia, y entonces mi hermano, si vive aún, podrá decir como dijo el General Córdoba después de ser General: «Por fin he conseguido la mayor antigüedad de Alférez, que me correspondía con arreglo á leyes que se pisotearon.»

Por consiguiente, estoy autorizado en buena lógica para resumir así:

Mi hermano es UN HOMBRE PALANCA y sirve, por tanto, para MOVER; pero para mover todo mecanismo, por abstrusa que sea su complicación ó grandes sus des- perfectos.

Si el movimiento ha de ser espiritual, será ILUSIONISTA SUGESTIONADOR como el primero; si ha de consistir en la marcha simultánea del alma y la materia tiene recursos sobradísimos para remover todos los obstáculos, dentro el plan que le den, para que un pueblo viva y si no se le dan, puede hacerle.

El temple de su voluntad es inmenso, porque crece la energía con el valor del obstáculo y no comprendo pueda detenerla más fuerza que el imposible, porque reúne, á mi juicio, estas buenas calidades:

Vocación militar soñadora desde niño.

Patriotismo ingénito cultivado durante toda la vida en hábito perseverante que le ha dado naturaleza.

Guía competentísimo de la educación moral militar de sus compatriotas.

Nacido para el trabajo eximio intelectual.

Coloso del trabajo con potencia de innumerables kilográmetros en ambos órdenes.

Profundo pensador de la Ciencia Política y, por tanto, excelente adorado hombre de gobierno.

Voluntad inquebrantable, tan excelente como cualquiera otra para la acción.

Resignado ante las contrariedades de la fatalidad, la envidia y la perfidia hasta ser un verdadero mártir de su fe.

Sin que la fraternidad carnal me aguijonee, estoy convencido de que es un misionero de la GRAN REDENCIÓN NACIONAL, y en cualquier cargo que se le complace no podría pedirle mayor unción por el culto de la gloria.

GIL MAESTRE, Alvaro.

Es, de mi promoción y de antiguo camarada, le conozco y le quiero. Entre los Comandantes de la Infantería no conozco otro que le supere, aunque le igualen muchos, y puede decirse que de gloria á la clase.

Al estudiarle me acuerdo del inolvidable é infortunado Villamartín, porque por su severa dulce energía se le parece mucho. Es, no obstante, más afortunado, pues siendo ya más abundantes los hombres superiores en las altas esferas del mando, el ilustre General Cortés le distingue teniéndole á su lado en esa callada pero meritísima labor que necesita la suprema dirección de las armas.

Su historia de hombre intelectual es de tiempo ha distinguida; muy joven aún, apenas entrado en la adolescencia, cuando cesó la guerra civil en 1876, con grandes alientos, y al paso que enriquece su saber, ya ayuda á sus compañeros con notables producciones de carácter universal, eminentemente didáctico, por las que se anticipa trayendo á discusión importantes cuestiones de progreso como *La navegación aérea* y *La fotografía*, suculenta pero brillantemente expuestas en LAS CONFERENCIAS MILITARES de que era fundador. Su genio expedito para toda factura científica revelase desde entonces en aquella Revista de distinguidos subalternos, pues lo mismo es tratadista militar que historiador y abillantando los trabajos de sus colaboradores valiosos, Casto Barbasán, Ambrosio Palau, Cayetano Martínez Alós y Pedro Saleta, escribe el hermoso bosquejo de *La campaña de Africa*, decidiendo ya con este trabajo su más extensa especial aptitud. Por consiguiente, desde el principio queda acreditado su gran talento; analiza, detalla con originalidad y calcula en cuantos géneros de lucubración científica necesita para su objeto, y después, sin pauta ni sistema que le sujete, elevase con gallardía á la sintética labor del alto saber. En las historias que sabe hacer se nos presenta desde luego atractivo razonabilísimo narrador, y en sus trabajos, modestamente llamados «Apuntes históricos de la isla de Cuba» y «Reseña histórica de las Milicias y Ejército territorial de Canarias», se acredita de genuino maestro como de gobernador de tropas, bien dispuesto en largas disquisiciones, robustecidas en esa historia que, con profundo alcance social, tan necesaria hoy, desentraña los secretos principios de la BIOLOGÍA DE LAS NACIONES. Sus atinados toques de esta ciencia tienden siempre á llenar los cerebros de la masa española de esa sabiduría práctica, tan escasa en nuestros estadistas, de relumbrón y aventura, como espíritu superior que es y clarividente de nuestras desgracias. Palpitando la vergonzosa guerra de Cuba, hace en pocas páginas un perfecto cuadro histórico de la colonización de la Isla, en que sobre las condiciones de una buena historia hay que alabar la muy acertada disposición de los hechos para relacionar en orden lógico las enseñanzas que nos han dado y con que constituye admirablemente su sana filosofía. La calidad que da GRU MAESTROS á nuestra colonización primitiva allí, es de lo punto verdadera; nuestro sistema fué al principio de *asimilación con la metrópoli*, como lo fué por inspiraciones directas de la Realeza en las islas Canarias; pero en éstas perseveramos y en las Antillas se abandonó muy pronto el ideal.

Profunda y compleja es ciertamente la discusión de las causas que han producido nuestra deshonrosa salida de América por la guerra (donde habremos de volver á entrar, pese á quien pese, por la paz), pues debiendo fundamentarse en el carácter completamente biológico que tienen los fenómenos llamados políticos, es necesario comenzarla por modo analítico en el examen circunstanciado de la constitución material ó anatómica de ambos pueblos, pasar luego al estudio de sus modos de vivir ó fisiología, y por último, detenerse con sumo cuidado en la observación y clasificación rigurosamente científica de sus relaciones y trastornos vitales, generales ó especiales, que han sido verdaderos estados pato-

lógicos. Esta forma de estudiar, lo que se llama política, del griego *politeia*, ciudadanía, precisamente porque, sin norte alguno verdadero, el talento humano vierte en el lenguaje el estado inseguro de la conciencia, diciéndonos, con esa palabra que aún están enmarañadas en confusa mezcla, las verdades de una gran ciencia, es forma nueva que he propuesto, convencido de mi hallazgo, aunque se vislumbró en la remota antigüedad; pero me place ver a GIL MAESTRE, como inteligencia de primer orden, puesto de lleno en el verdadero camino, cuando admite que *las naciones y las colonias pasan por las mismas fases que la vida del hombre, precisando de régimen distinto, según se hallen, en período de la infancia, de la juventud y de la virilidad*. Español de un entusiasmo que va siendo legendario, llévale su patriotismo a calificar la raza negra de *levantisco y desagradecida* y a considerar bondadosamente la *factura de nuestra guerra cubana*; solamente en estos dos puntos no estamos conformes: yo que he vivido algunos años entre aquellas gentes, sé muy bien que nada tenían que agradecernos, porque si les quitamos las cadenas, antes se las pusimos, y si luego quisimos dignificarles, antes les habíamos envenenado; y para que no volvámos a incurrir en ese error, bueno es pregonarlo á voz en cuello: en cuanto al modo de guerrear, con muy contadas excepciones, puedo decirse de toda operación que fué hecha sin previo concierto, con un plan sostenido rigurosamente técnico, bien servido continuamente y respetado de modo absoluto en las esteras del Gobierno metropolitano; por tanto, si otras causas pudieron determinar también el final estado de la cuestión, no fué la deficiente y desorganizada acción militar la de menos importancia. Pero GIL MAESTRE no puede perder su calidad, y nos dice que la gente de color tal vez *anhelaba devolver con creces, si posible fuera, todo el mal que durante siglos de la raza blanca había recibido*; y en cuanto á la guerra, la sola exposición de los defectos que hace notar, le acreditan de luz poderosa é imparcial; nuestra guerra allí, según hace ver, nos cogió desprevenidos, y hubimos de dejar dos años á los sublevados para que se organizarasen, no obstante que carecían de armas y recursos y vivían sobre el país; y cuando nos dieron combates, como en Regoudero, Bayamo, La Sacra, Palo Seco, Santa María, Las Guásimas, Gibaro, La Trocha, Maniquita y Las Tunas, seguimos disponiéndonos admirablemente mal, pues dadas las circunstancias de las guerras en aquellas latitudes y el estado social de la cuestión, teníamos 2) batallones de Infantería, tres de Artillería, uno de Ingenieros, dos regimientos de Caballería (!) y un tercio de Guardia civil, total 8 á 10.000 hombres de verdad, y 20 en papel para mayor vergüenza.

¿Cómo el General Lersundi contempló sin recelo esa cifra mínima ante la inminencia del movimiento?, sigue diciéndose GIL MAESTRE con Barrios; y haciendo notar que Tacón, Concha y O'Donnell, en menor peligro, no se desonidaron tanto: reconoce implícitamente la ineficacia del Convenio del Zanjón por la guerra *Chiquita*, el *Rey de los campos de Cuba*, Manuel García, y *La Liga antillana*, con lo que sus condiciones relevantes de hombre para el gobierno de las masas no decaen.

Su historia de LAS MILICIAS Y EL EJÉRCITO TERRITORIAL DE CANARIAS es otro timbre magnífico de su gloria intelectual; expone con veracísimos atinados fundamentos la deficiente primitiva administración y gobierno de aquellas islas, desde Pedro IV de Aragón hasta Felipe II, que llevó la suprema autoridad á manos militares, definitivamente, para que cesara aquella extraña manera de regir plazas de guerra por cabildos y licenciados de leyes, sin condiciones para

las guerras los más de ellos; y haciendo muy bien indizada exposición de las tentativas de conquista que varios pueblos y corsarios han efectuado sobre tan codiciadas joyas, entona himno de alabanzas merecidísimas al heroico invicto pueblo canario acreedor, por su alta nobleza de sentimientos patrios, á todo nuestro cariño y nuestro respeto, para venir á deducir los invariables principios de gobernación, así civil como militar, que á la vida de aquellas preciadas islas es necesario y patriótico aplicar.

Pero donde su inteligencia superior maniifiérase en amplitud exuberante de Estadista, nacido para dirigir reposada y técnicamente, es en la breve exposición de la legislación casuística y, por tanto, desordenada, que siguió al Reglamento de las Milicias Canarias de 1844, con que nos hemos acreditado, como siempre hasta ahora, de inhábiles y holgazanes; porque si ese Cuerpo de ley no respondía cumplidamente en alguna época, debió renovarse, y en otro caso conservar su imperio, nunca amontonando caóticamente órdenes ampliadoras y aclaratorias que sólo amplían y aclaran la impericia del legislador; y asimismo en su *COMPENDIO DE DERECHO INTERNACIONAL DE GUERRA*, premiado con unos 0,75 peseta, diario, por las mezquindades de nuestro sistema de recompensas, pero que merece se le confiera un elevado cargo de gobierno. Genio clarividente ALVARO GIL MAESTRE emienda la plana, muy bien enmendada, á Moltke y á Vergé, porque *asi no hay poder material que sancione las leyes de la guerra—dice,—hay un poder moral, cual es la conciencia humana, que no puede menos de admitir todo aquello que tienda á realizar un fin justo y bueno y las leyes de la guerra se encaminan á reglamentar ésta, ordenando hasta lo posible el caos que la constituye, HUMANIZANDO sus actos y reduciendo la cuestión, no á la lucha sangrienta y feroz de varias individualidades que pretenden destruirse, sino á un juicio en que se apela á la fuerza en defensa de la razón.* No cabe definir mejor la substancia del Derecho internacional. El más firme, el que será siempre sólido fundamento de este Derecho, es el cultivo humano de nuestra espiritualidad, por si sólo de tanto poder como pu lieran tener al fin de cohibir todas las naciones juntas: estamos completamente de acuerdo, es una parte importante de la Biología social que no puede desatenderse por honra y gloria de la humanidad, es mi PRIMER MEDIO ANTROPOLÓGICO, que hace y sostiene las civilizaciones del bien humano. Para concluir, diremos que este hermoso tratado presenta un elevado y muy erudito concepto del Derecho y una aplicación á la guerra estrictamente sujeta á los principios substantivos de él. ALVARO GIL MAESTRE, entre los muchísimos cargos que puede desempeñar lucidamente, será siempre, como poseedor de una gran inspiración gubernamental, excelente gobernante de las tropas, las plazas, los distritos ó los Centros de la alta Administración de la Milicia.

GÓMEZ NÚÑEZ, Severo.

Es un Comandante de artillería, joven, animoso, á quien no conozco ni tengo la satisfacción de tratar.

A mis manos han venido á parar dos de sus obras, aunque sé es autor de otras muchas y con algunos artículos que he leído suyos del *Diario de la Marina*, que tan brillantemente dirigió en Cuba, tengo elementos suficientes para conocerle, si bien es cierto, que con una sola obra suya se le puede conocer.

Es la primera á que me refiero EL CAJÓN DE DINAMITA, publicada en 1897, y LA GUERRA HISPANO AMERICANA, impresa dos años después. La que bajo el punto de vista de mi plan ofrece mayor interés es la segunda. El fondo sociológico que encierra, la avalora á mi objeto, pues revélale gran biólogo social. En el desastre comenzado por las Cortes de Cádiz, aunque estemos convencidos no pudieron dar más de sí, aparece SEVERO GÓMEZ NÚÑEZ como una de esas figuras extraordinarias, grandiosas, que se levantan potentes para iluminar su tiempo; y si los sucesos pueden favorecerle (factor indispensable), su relieve será pronto indiscutible, como hombre de acción gubernamental en jefe, y como si ha de vivir la nación independiente, en breve desaparecerán los turnos de los partidos, no hay más remedio que dejarle lugar como á TORRES CAMPOS para que nos gobierne: para que sea uno de esos verdaderos estadistas, jefes *por aptitud, no por programa*, que según las circunstancias fluctuantes del desenvolvimiento Coínológico haya de cumplir una *misión social definida por inmediatamente necesaria* y SEA PROPIA DE SU ESPECIAL DOMINIO TÉCNICO, PEDIDO EN UN PRINCIPIO Y ACREDITADO DESPUES CON SU EJERCICIO; de cuyo modo acabarán esas antiguallas cuadrilleras de liberales ó conservadores, fusionistas, unionistas, progresistas, radicales, centralistas, izquierdistas, etc., etc., y las mucho peores de sagastinos, silvelistas, moretistas, mauristas, tetuanistas y demás secuaces de personas más ó menos *soles de sistema*.

Para mí es indudable, ante la Historia, que cuando las cabezas de la generabilidad de los hombres de un pueblo han estado vacías de ideas, porque los cerebros además de estar incultos, conservaban fuertemente los atavismos de la barbarie, y, por tanto, existía en ellos la pereza para el estudio unida á la vacuidad, han sido de necesidad LOS HOMBRES CENTROS DE SISTEMA INDEFINIDOS, no clasificados con relación á una función social determinada, permanente ó transitoriamente necesaria en la vida de la nación, como hacendista, organizador, militar, marino, sabio pedagogo, equilibrador de clases, diplomático, colonizador, etc., etc., sino que habiendo de existir en todo Gobierno esa unidad de que los salvajes tampoco se desprenden, y no pudiendo obtenerse dentro una variación razonada por la disciplina del talento, que apenas existía entonces vinculado en pocos hombres, forzosamente había de imperar de los que más sabían, *el más valiente y oído* para pedir el mando sin título concreto, calidades de natural acatamiento para la especie. Pero á medida que la cultura ha hecho considerable el número de ilustrados y aptos para *regir ó obedecer auxiliando con respeto á la unidad*, en esa misma proporción, los primitivos cabezas ó caoiques han ido perdiendo su importancia. El fenómeno social á que me refiero, es por demás apreciable en todos tiempos y lugares, pero más claramente en nuestro país, donde por la rapidez de aquella cultura desde mitad del siglo XIX ha crecido hasta ser plaga el número de cabezas absorbentes de dominio personal. Las más doctas colectividades y las más fuertes por la acción, tienen *consagrada la unidad* y la tendrán eternamente si quieren vivir, aunque ni las Universidades con sus Decanos, ni las Academias con sus Directores, ni los Ejércitos con sus Generales y sus Jefes, han incurrido ni incurrirán en esa adopción incondicional de la persona, cual símbolo de escuela ó modo de gobernar. Para el tiempo en que esta gran verdad acabe de abrirse camino, y á los hombres que se precian de ser intelectuales les dé vergüenza apellidarse con el apellido de otro ó con el nombre de una aspiración ilimitada y respondan con sus actos de

voluntad á la realización de una idea concreta por esencia, tiempo y lugar, para ese feliz tiempo, SEVERO GÓMEZ NÚÑEZ será un excelente Presidente del Consejo de Ministros, porque reúne aptitud suficiente, y como algún otro, habrá de ser muy solicitado en el gran día.

Probemos esta opinión cual corresponde. Su GUERRA HISPANO AMERICANA es un cuadro hermoso de desagravios, es un tremendo estruendoso quite, dado en firme, con gran maestría, sobre las armas del adversario en defensa de la patria.

Nadie le ha dicho que le diera, pero por eso mismo es más apreciable y revelador de su grandeza.

Es hombre de alientos, sabe lo que pueden hacer sus puños, lo que es preciso hacer y lo hace, porque la patria es suya, y si no lo es por derecho escrito el puesto que gallarda valientemente toma, lo es por derecho propio; y lugar tiene de acreditarlo, como todo lo bueno se acredita, realizando el acto y realizándolo bien. Otros antes que él son los llamados á esta defensa no solamente técnica sino estadista, genuinamente sociológica por forma y finalidad; mas nos vamos descubriendo, como es de necesidad nos presentemos, cada uno en nuestro valer, y GÓMEZ NÚÑEZ como jefe para el Estado, ocupa inconscientemente tal vez por su modestia (bien notoria en sus obras el lugar que le corresponde. Yo no quiero someterme á llamar guerra eso que hemos tenido con los Estados Unidos de América del Norte, pero en esos sucesos ha visto GÓMEZ NÚÑEZ un comienzo de algo espantoso que le hieló el alma y luego en la reacción le caldea las entrañas. Se siente con vigor, se siente fuerte; pero se encuentra aislado dentro de sus obligaciones artilleras que son su primaria profesión ahora palenque de su escuela, pero por eso mismo devora en colosal estudio todos los problemas de cañones y barcos, cañones y fusiles! son su exclamación. El es de la misma pasta que aquellos héroes de la puerta del Parque, Daoiz, Velarde y Ruiz, y presintiendo que en derredor suyo hay sólido apoyo que le sostenga, lánzase con arrojo. Fanático cultivador de la obediencia para la unidad y tanteando el terreno porque es como todo talento superior muy prevenido, yórguese contra el canceroso estado de la política, y lánzale el reto mesudaramente, disponiéndose á destruirle con su cultísima asepsia.

Examinando nuestros días, observa el mutismo en que incurren muchos de los que pelearon con la espada y grabaron en la mente valiosas observaciones de los defectos nuestros en esa lucha; y aunque reconoce que están muy próximos los tristes desastres ligados á otras cuestiones que es peligroso abordar, no lo es menos dejar que fantaseen á su antojo nuestros anteriores enemigos é Inglaterra, y nosotros respondamos con el silencio.

No se le oculta que por organización, empleo de las armas, cuerpos y servicios, así como por el mando, hemos puesto de relieve nuestro deplorable estado de abandono ó postración; pero no puede consentir que estos defectos se eleven á la enésima potencia á voluntad del detractor, hasta en el campo técnico, para avalorar más su victoria en daño nuestro, acabándonos de hundir en ese descrédito total de los pueblos, que es precursor de la muerte.

GÓMEZ NÚÑEZ lo sabe, y no se resigna al miserable entierro de caridad, porque de este modo, efectivamente, señores, no se muere en la dilatada pompa de un novenario, se muere en el ludibrio de la conmiseración ajena, que nos hace el favor de enterrarnos pronto, porque estamos muertos, y ni siquiera estamos embalsamados, y vamos á infestar.

Esta es la síntesis de su obra bellísima y docta, en que no se sabe qué admirar más si el arte ó la ciencia. Quisiera yo, que EL SOLITARIO, ó su sobrino el MONSTRUO, pudieran decirnos desde sus tumbas si *esta habilísima, hermosa manera de decir para mover y enseñar* no es de la misma clase, cuando menos, que aquella de que ambos hacen alarde.

El peligro actual adviértele desde luego, como no podía menos de suceder, y dice que *acaso no tardando sea imprescindible analizar las causas iniciales de esas grandes derrotas, como es honroso*. Efectivamente, no se ha tardado mucho en que llegase el día de exponer con toda reverencia ante S. M. el Rey la necesidad de ese estudio y de la cicatrización correspondiente, porque tres años no es mucho tardar. Ya lo hemos hecho varios (1), y no se tardará mucho tampoco sin que empiece la era de los actos, el instante de *acometer de lleno esa magna obra*—como él dice—si hemos de vivir, pues su clarividencia de gran estadista de verdad le obliga á decir que si nos manifestásemos indiferentes y desdichados, *equivaldría á colocarnos en las penumbras del aislamiento, precursor de las negruras de la muerte*. Y en esto como se ve estamos perfectamente de acuerdo.

Va á combatir los desalentados juicios que rebajan á España y gran polemista, organiza desde luego su discurso de modo que se vea palpitante el fundamento esencial, la base lógica de donde es forzoso deducir axiomáticamente, aun antes de entrar en discusión, que el adversario no tiene razón ninguna, y ved si hay modo más maravilloso de contundir. Esperaban los pueblos resolver una multitud de cuestiones técnicas en esa realización de donde únicamente emana la autoridad, la consagración de los principios; y así esperábase con avidez, siendo el blanco la infeliz España, el combate de flota con flota, escuadra contra plaza fuerte ó los desembarcos en batalla campal, y como los Estados Unidos tenían hecho un caudal de tecnicismos suyos, geniales, de aspiración magistral, la expectación era más grande. Pero GÓMEZ NÚÑEZ *mide fuerzas y situaciones* de ambos beligerantes y da al traste con el desalentado triunfo que los enemigos de España quieren avalorar. «Es posible deducir consecuencias doctrinales profundas y terminantes de los combates librados—diceles GÓMEZ—entre la escuadra de los Estados Unidos y nuestros buques ó nuestras plazas? »De ningún modo. Prescindiendo ahora de los detalles del encuentro más tremendamente trágico del combate naval de Santiago de Cuba, y señalando únicamente la cantidad de fuerza, resulta, hasta en este hecho, superioridad tan abrumadora por parte del enemigo, que no permite llegar á conclusiones precisas, que deban admitirse sin réplica y que sean convincentes y decisivas para estatuir jurisprudencia que señale las características del combate naval del porvenir, porque es poco probable que puedan volver á presentarse casos semejantes en que el desequilibrio sea tan marcado. Aún se distancian más de la realidad las enseñanzas de la lucha, en cuanto al poder ofensivo y defensivo de las plazas de guerra. Hubiera llevado su ataque decidido la escuadra de los Estados Unidos sobre la Habana que reunía en los frentes de mar regulares elementos de defensa, y entonces, las vicisitudes del combate marcarían algunas bases de aplicación general. Contra otros puertos, la mayor parte inde-

(1) Véase *La Muerte de España*.—E. Gil Alviaro.—Un volumen.—Madrid, 1901. *La Verdad á S. M. el Rey*.—Torres Isuiza.—Un volumen.—Madrid, 1902.—*Las Glorias de S. M. el Rey Alfonso XIII*, A. Febrero y Romero.—Un volumen lujoso. Madrid 1902.

«fensos en absoluto, algunos, muy pocos, mal armados; contra Cárdenas, Caibarién, Tunas y Manzanillo; contra Matanzas, Cienfuegos, Puerto Rico y Santiago de Cuba, aparece tan grande la desproporción que aun cuando se quiera «hoy engalanar la fantasía yankee con las dulces arrogancias de un resultado «final feliz, no bastarán los hechos para constituir cuerpo que sirva de base en «que fundar reglas trascendentes; antes al contrario, en todos los casos la resistencia de débiles baterías llegó á tal altura que se contraponen con las teorías admitidas.»

Abre su libro una introducción habilísima en que concisa pero profundamente colócanse culminantes los puntos de disensión, los fundamentos docentes incontestables constituyentes del propósito.

Conoce su genio social las causas del conflicto y las enumera, sin que haya más. Entre las de origen interior no podía olvidar nuestra gestión colonial en cuatro siglos de errores acumulados año tras año, la imprevisión (léase ignorancia) de nuestros Gobiernos, el fatal aislamiento de España, la esencia psicológica y social de nuestra raza y el sinnúmero de equivocaciones (léase torpezas) y de faltas de plan; pero propónese principalmente el análisis de las proposiciones militares de donde deben resultar las verdaderas enseñanzas, y los demás puntos sociológicos que necesariamente se enlazan en la cuestión relégales por ahora, como ha dicho, á segundo término. Únicamente tocará incidentalmente los problemas no militares y hasta en esta forma desonella su habilidad, pues habiendo de laborar sobre armas, estrategia y táctica terrestre y naval da á los órganos vitales del Estado el conveniente toque. Quien le lea puede asegurar domina GÓMEZ NÚÑEZ la cuestión soberanamente. En nueve capítulos que tratan de la comparación de fuerzas, estadísticas técnicas, tanto por ciento de impactos, el tiro rápido y el gran calibre, calibre en piezas de costa, distancias de combate, los proyectiles, efectos de tiro y fusil de pequeño calibre, divide GÓMEZ su magnífica y oportunísima obra para cerrarla con una contundente robusta conclusión.

En todas ellas campean esclarecidas muestras del vasto saber y talento del autor que ha sabido colocar la honra nacional en el debido respeto y la ciencia cimentada como debe en la verdad. No perdona medio de señalar, como hemos dicho, los fundamentos esenciales de nuestra vida nacional, y de sus bases colonológicas habrá de componerse necesariamente la regeneración patria. Al hablar de cada uno de los distintos conceptos que desenvuelve, así incidentalmente, como él dice, y les deja resueltos por completo, haríamos un gran libro de Estado que no podemos hacer. La conclusión, ó último capítulo, sintetiza muy bien, como es lógico que hiciese, el alcance técnico y social de su trabajo.

Prescindiendo, pues, de la ciencia militar y señalo lo concerniente á la política sucintamente como merece por su mérito intrínseco, copiando en una sencilla relación sus conclusiones.

1.^a *Los españoles hemos vivido mucho tiempo sin rumbo, ni guía, sin discusión, ni ideales fijos; sin que una mano fuerte señale á la Nación los horizontes de su futura grandeza y obligue á seguir el camino recto, el plan concertado, la organización y el gobierno justo, aprovechando para ello las grandes energías con que el país cuenta.*

2.^a *Como no están agotadas estas energías, viénese á la consecuencia de que aún es posible remediar el quebranto, siguiendo un sistema diametralmente opuesto al que nos trajo tanto luto y tanto daño.*

3.º *Volver á caer en el error y en el descuido sería imperdonable (y mortal digo yo).*

4.º *A todos los órdenes sociales es necesario llevar la modificación vivificante y con mucha urgencia al ejército, á la defensa nacional, á la marina de guerra, á la organización armada del Estado.*

¿Queréis más sabiduría condensada en un profundo plan reconstituyente?

Así son los hombres de verdadero talento práctico para GOBERNAR HOMBRES y de esta clase los que necesitamos.

Bajo todos aspectos GÓMEZ NÚÑEZ es excelente edificador, porque no solamente dedícase á combatir lo mucho que de guerra sin cuartel está necesitado, sino que al hablar de la defensa nacional, de esa falsedad escandalosa en que el asunto se tiene, parte del principio como excelente artillero que es, y economista, del elevado precio que tienen comprados ó fabricados los cañones de tiro rápido de acero y gran calibre, y propone el artillamiento de nuestras costas con obuses y morteros rayados que son baratos, les podemos hacer, y si hacemos también tiradores prácticos nos defenderemos gloriosa y útilmente de poderosísimas escuadras, aunque no la tengamos.

Comparad ahora este hombre con el 95 por 100 de los POLÍTICOS al uso y decidme cómo debemos elegir.

En cuanto á su segunda obra, *El Cañón de Dinamita*, puedo decirlos que SEVERO GÓMEZ NÚÑEZ es un artillero tratadista que puede, siempre que quiera, serlo, y muy excelente fuera de la Artillería, y con gran provecho de la humanidad. Yo no he leído mas obras técnicas que éstas, y estoy convencido de su genio. Expone la ciencia con alta profundidad, en una *sobriedad galana que seduce* hasta el punto de obligar al estudio, aunque no se tenga deseo de estudiar, y producir irresistiblemente la asimilación; sus períodos expositivos llevan mágicamente al fondo del asunto, y se hacen tan interesantes, que ya no se le puede quitar la atención hasta que ha concluido de hablarnos. Es el maravilloso poder del divino trabajo cerebral. Yo no sé si VICENTA VERA tiene razón; pero es innegable que en las funciones superiores del pensamiento, y sobre todo cuando la energía transmitida desde el foco encuentra superficie abonada reflectora, prodúcese algo así como la onda cerebral, á modo de ondas hetzerianas de Brandly Cervera, y Marconi, que son conductoras de energía. Y hay más; esas energías quedan trazadas por la imprenta como los sonidos en el cilindro del fonógrafo, y en el momento que funciona la luz, gravando las letras en la retina, reproducése por esos símbolos de la idea la primitiva acción de aquella fuerza misteriosa. CAMILO FLAMMARION ha previsto algo de esto en *Lo Desconocido con la telepatía de los moribundos*, y ABDÓN SÁNCHEZ HERRERO, ese glorioso genio español del himnotismo moderno, nos habla de una acción bienhechora incontrastable de que muchos disponen, para moralizar y gobernar los pueblos. Lo cierto es que este campo hermoso está sin explorar; pero puede sacarse mucho provecho de estas cualidades de los grandes hombres. SEVERO GÓMEZ NÚÑEZ, lenta, pausadamente, puede convertir un viejo músico ó pintor en matemático del más abstruso análisis, sin que vuelva á ocuparse de sonoras armonías, si GÓMEZ no le deja; y del mismo modo convertirá un Geómetra ó Astrónomo, envejecidos en las ciencias de la cantidad, en poeta lírico ó dramático. Todo consiste en que GÓMEZ NÚÑEZ ponga en su cerebro prodigioso el cilindro correspondiente. ¡Qué hermoso estilo! ¡Qué castizo lenguaje, rigurosamente lógico, conciso, claro y suficiente!

¡Dios mío! ¡Dios mío! ¡Desgraciada patria mía! ¿Cómo estos hombres no la gobiernan? ¿Qué sucede aquí? ¿Son células, vírgenes potentísimas, llenas de vida pujante, destinadas á perecer, porque han nacido en pequeña porción de buena materia, en un cuerpo que muere?

Es evidente que, con tan altas dotes, un hombre, como GÓMEZ NÚÑEZ, puede ser maestro en lo que quiera; pero su facilidad para doctrinar é introducir, sin que las labores más complejas pierdan la más pequeña parte de la esencia primordial, le habilitan en el campo intelectual para gran INDICADOR de todos los conocimientos humanos, y sintetizarlos prácticos de todos los mecanismos psicológicos ó materiales; y así, si se le pidiese una colosal parte de ese trabajo, podría presentarle muy cumplido en el tiempo absolutamente necesario para examinar cuanta ciencia y arte correspondiera, mientras leía, y el que se necesitase para hablar ó escribir, porque su potencia pensadora es vertiginosa y no puede medirse en tiempo alguno. Sería muy atrevido señalar á tan vasta capacidad, ni aproximadamente siquiera, una especial aptitud, porque será admirable en todas ellas. Entre obreros intelectuales donde se le coloque, desollará, y bien pronto engendrará la fuerza centripeta, que le convertirá en centro de sistema. Siguiendo, pues, el plan que me he trazado, entiendo podrá ser GÓMEZ NÚÑEZ excelente, muy excelente, Presidente de un Gobierno desde el primer día que se le diere el cargo, aprestable, como maestro, por alcance y medida de sus hechos á la hora de jurar en manos de S. M. el Rey.

MARTINEZ HUERTA, Brazilio.

Es un Maestro Normal, pedagogo insigne y Oficial del Cuerpo meritísimo de Oficinas militares. Le conocí cuando sirvió de Sargento, primer escribiente en la Caja general de Ultramar, y desde los primeros momentos vi en él un alma superior, fresca, lozana y soñadora, como que es un verdadero adalid del moderno Magisterio. Activo, enamorado de las ciencias, genial emprendedor é independiente, en cuanto se lo permitían las circunstancias, aprovechaba sus ratos de ocio y mis servicios de *guardia* para venir á mi cuarto, y rogarme hiciésemos conferencia, en que su espíritu batallador y amante de lo grandioso, me hizo recorrer todo el saber humano. Sorprendíome ver tan joven y molesto militar, obrero incansable, y no aprendiz seguramente, de todas las ciencias y las artes, y al poco tiempo de su trato, pude comprender era un hombre de grandes esperanzas. Admirador de mis humildes conatos por saber, con ese fuego de la juventud que todo lo engrandece, más de una vez púsome en aprieto, porque quería obtener de mí lo que para complacerle era menester que yo tuviera, y estoy convencido se ha asimilado bien cuanto pude hacerle advertir, y lo ha sabido multiplicar infinitamente. Yo sabía que laboraba con asiduidad en la prensa, por el campo sociológico, y aun tuve el gusto de leer un trabajo suyo sobre *FERNANDO PÓO* de carácter geográfico, pero no teniendo á mano alguno de esos frutos de su inteligencia, le escribí pidiéndoselos, y ved aquí lo que me dice:

«Sr. D. Emilio Gil Alvaro.

Respetado Jefe y cariñoso amigo mío: Pregúntame usted por mis escritos periodísticos para concederme el honor de juzgarlos en la interesante Revista *EL AÑO DE LA INFANTERÍA*. Voy á ser breve en la respuesta. No tengo ninguno, por-

que mi situación y mi carácter pugnan; y como en este país desdichado, aún no ha llegado el tiempo de que todos podamos decir verdades, la mayor parte de mis producciones han tenido el carácter de escritos de Redacción.

Pero usted que me conoce puede hacer el juicio en seguida sobre mi modo de pensar si le facilito algunos datos más. Mi lema fué siempre «La Patria y El Ejército» en unidad.

Respecto de la primera, la quiero grande, instruida, libre, que en ella conquiste la razón y no la fuerza. Que su dirección se encomiende al hombre de carácter liberal con libertad para el bien humano y de verdadera ciencia social, elevado por el pueblo, para que así esté representado por una vasta asamblea nacional. Que exista la dualidad de Cámaras, pero formadas con diferente sistema que el de hoy. Que el contrapeso que representa el Senado no sea fundado en la vejez de los hombres que le constituya, ni en sus retrógradas ó atáxicas ideas, y sí en la ciencia práctica de la vida de las diferentes profesiones que constituyen la vida social común ó del Estado.

Respecto del Ejército, mi querido profesor, soy radical é intransigente. Mi Ejército es «La Patria toda»; el Ejército de Grecia antigua que siempre debe existir; el del Transvaal y el Orange que combate casi inerme frente á la poderosa Inglaterra. Todo Ejército, toda Patria, ya lo dije en *El Correo Militar* en un artículo doctrinal titulado «El Ejército y la Patria».

Como usted ve, tengo un Ejército muy grande, también muy rico, muy instruido. Le quiero instruido en asambleas regionales, y trabajando en su preexistente y habitual ocupación á la vez. Le quiero con sus Jefes y Oficiales en los pueblos y villorrios ó caseríos para que se hermane la Milicia y la Patria, conociendo los militares las necesidades sociales de la aldea ó demarcación á su cuidado, como las correspondientes á los distintos órdenes de la estrategia, la administración, costumbres, atavismos, cultura, economía, gobierno é instrucción, y los ciudadanos la disciplina, esencia vivificante y salvadora de la Milicia.

Este es mi lema, que desarrollaré en las columnas de tan ilustrada Revista algún día, contando con su amabilidad, que espero obtener siempre.

Salve soy suyo afectísimo, Braulio Martínez.

Madrid 9, 8, 1902.»

Ved aquí cómo BRAULIO MARTÍNEZ, aunque muy joven aún, es un buen filósofo de esa nueva, novísima filosofía de la Historia cimentada en los sanos naturales principios biológicos de la Coinología. Me complace en extremo ver el fruto que los buenos talentos sacan de aquella sólida base. En su carta veo un plan completo para hacer una Patria grande, como él la desea, que pueda establecerse en cualquier punto del globo, en la seguridad y sea cualquiera la raza pobladora que las condiciones de vida no pueden ser mejores. Muy cierto es en carino y de toda solidez, él sabe que los cuerpos vivos pueden representarse por una fórmula matemática, y aunque rigurosamente no sea la del sabio LERAMENDI, la energía individual para vivir, estará siempre en función con otras variables de la ley de convergencia, de la organización ó calidad mecánica del ser vivo.

El amplio examen y discusión de los distintos puntos razonables de esta carta nos llevaría á hacer un libro; ya estamos viendo que esta calidad de concisión y profundidad es patrimonio de los genios modernos, y por esto mismo, teniendo en cuenta mi plan, es suficiente dar á conocer las esencias primordiales.

les ó matrices de sus obras. Quien tenga gusto y costumbre de razonar, aunque no fuese erudito, lea y piense.

La Patria y el Ejército intimamente unidos *porque han de ser una sola entidad*, partes transitorias de un todo, de tal modo, que el ciudadano ha de pertenecer al Ejército como el Ejército es pertenencia del ciudadano. Ya lo dice con las primicias y últimas manifestaciones de esa gran idea en Grecia y en el Transvaal.

La Patria grande, instruida, libre, razonable y no bestial. ¿No significa esto señores, el sueño del porvenir, esa bella utopía del pueblo humano unido? A ese fin va su grandeza, pues si lográsemos pronto que todos los pueblos tuvieran bien ganadas aquellas tres calidades de sociabilidad, esa Patria grande por sí, se formaría.

Que el gobierno se dé á quien justifique ser *liberal para el bien humano*, no solamente para el suyo ó el de sus dudosos, y posea la verdadera ciencia social, no la falsa; es decir, la ciencia emanada de las leyes naturales; y se nombre por el pueblo para hacer una *vasta Asamblea* (preciosa aplicación de la ley de cantidad, en funciones psicológicas), que si bien tenga dos Cámaras, por el *flujo y refluxo* de la idea no sea la vejez física base electiva, sino la *vejez psicológica* que únicamente se puede adquirir y se adquiere conociendo *prácticamente la vida de las diferentes clases sociales que constituyen la vida del Estado*.

Así, el Ejército tiene que ser forzosamente *consustancial* con la Patria, grande muy grande, tan grande como ella, *muy rico, muy instruido* porque en ambos órdenes reúne la totalidad de las riquezas.

No escapa á su genio la parte adjetiva que ha de dar al Ejército calidad y le quiere ocupado siempre habitualmente en *asambleas regionales*, viviendo en esa ramificación *vaso-motora* tan importante cuyos filamentos toquen por íntimo contacto hasta el más pequeño caserío. De este modo ciertamente el militar se nutrirá con la sabiduría social que del pueblo ha de extraer y el pueblo asimilará la vivificante *disciplina*, tónica energía de las armas. Esta red hermosa de belleza maravillosa natural, es patrimonio de nuestra biología, de una trascendencia vital que no puede apercibirse sin conocer los *ZOOCLIMÁTIKOS*. Es suficiente, no obstante, para darse cuenta del alcance recorrer con el pensamiento los distintos mecanismos ó partes integrantes de la gran máquina social, que comprende.

Esos nervios del Estado, esos Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, no han de limitarse al estudio y vigilancia de buena vitalidad, de los problemas *estratégicos y administrativos para la guerra*, que les ofrezca la vida y estado material de su demarcación; sino también los que se refieren á la *necesidad social común, costumbres, atavismos, cultura, economía, gobierno é instrucción*.

Prométenos el sabio MARTÍNEZ desenvolver tan arduos problemas, y estoy seguro que lo hará así y lucidamente, pues el aprovechamiento de la exigua base que le di, es asombroso, si se tiene en cuenta que nuestras conferencias sobre estos puntos de la ciencia social, fueron *á paso de carga*, porque habimos de recorrer enormes distancias en breve tiempo y la *observación* no pudo ser muy detenida.

Lástima grande que haya de consumir tan preciosas calorías como produce en el árido campo del *trámite de expedientes* quien podría resolver gallardamente los más trascendentales y complejos del Gobierno de su país.

NAVASCUÉS GARAYOA, Felipe.

Es un Teniente Coronel de la Infantería, joven aún respecto de la edad general de su escala, que ya quisieran tener muchas naciones con el cargo de General en sus ejércitos. Es un hombre intelectual superior, de primera clase entre los mejores, y aunque no conozco sus demás calidades personales, porque ni le he visto, es para mí indudable, teniendo en cuenta su profesión y vicisitudes de servicio, que es uno de los que hemos de encombrar.

No conozco más obra suya que la que tengo á mano al escribir este apunte, *La próxima guerra*, publicada en 1895 y escrita, según nos dice, hasta fines de 1892; pero de todos modos, con ella me basta, y es cierto lo que afirma su autor, no obstante aquella antigüedad; *el fondo genuinamente nacional y orgánico permanece con su verdadera fuerza y actualidad en ella*. Divídela en dos partes igualmente substanciosas, mas con relación á mi propósito, es más trascendente la primera, como excelente estudio del ESTADO MILITAR DE EUROPA, que es pasmosamente adecuado á la enmarañada situación política interior y exterior de sus Estados en estos días.

El capítulo primero pinta de mano maestra nuestro total estado actual, hijo de esos malos hábitos antiguos que nos condujeron á la vergüenza ante Europa de entregar los fusiles Mausser á nuestros soldados al tiempo que disponían sus mochilas para ir á una guerra internacional. La *amarqura patriótica* con que él, como muchos españoles, veíamos hace años el REMINGTON en nuestras filas, le hace congratularse de la tardía sustitución del armamento, llevada al fin á la práctica por el insigne General Azcárraga; pero como se conoce que es hombre de coraje y dice cuando se duele la verdad desnuda, llama CRIMINAL (y con muchísima razón) LA IMPREVISIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS, que yo encuentro mejor determinar, según hechos probados, atribuyéndola de modo indeclinable á todos los Presidentes del Consejo de Ministros desde 1876 hasta EL ÚLTIMO CONFLICTO. Califica de *incuria suicida* tan censurable abandono de nuestros ineptos gobernantes; condensa en aquella fecha en tres propósitos vitales la realización de la *ley de conservación española* (reivindicación de Gibraltar, civilización europea de Marruecos ó integridad nacional con las colonias), y alza decidido contra el maldito *Presupuesto de la paz*, cuya escuela económica no solamente nos ha traído la última espantosa catástrofe, sino que nos ha de matar si no la sepultamos. Profundo sociólogo, que sabe muy bien el equilibrio mecánico de los cuerpos vivos, esa majestuosa ley de creación en cuya virtud los distintos mecanismos destinados á producir la vida de un ser guardan la relación armónica maravillosa, *por número, estática y dinámica*, que corresponde al adecuado fin ó alcance que sus funciones han de tener, conoce á perfección el imperio de aquella divina ley con su hecho permanente que no falta jamás, la existencia del aparato *monádico* individual de los seres vivos, constituyente arquitectónico del individuo, que está siempre enlazado íntimamente al mecanismo locomotor de naturaleza eminentemente dinámica, cuando por sí mismo no tiene esa calidad. NAVASCUÉS sabe muy bien que desde el microbio al elefante ó la ballena, no hay un solo animal á quien falten estos mecanismos, como á las sociedades, que son seres vivos, no pueden faltar sus fortificaciones y buenos ejércitos y armadas, á la reciente altura en sus pertrechos, que son el arsenal

esencial de los Estados, el esqueleto constituyente, complementado de músculos, nervios y garras por sus tropas, caballos y cañones.

En cambio, rigiendo en el Cosmos aquellas divinas leyes, hay muchos animales que viven sin aquellos tubos de drenaje ni de asimilación, que están exactamente representados en nuestras sociedades por la lujosa administración de justicia, muchos servicios de gobernación y policía, administración, política y mal entendida tributación. Ciertamente, que a medida que el ser vivo es más perfecto, aumenta la complejidad mecánica y se perfecciona, por decirlo así, con enriquecimiento de funciones; pero nunca jamás en caso alguno, puede prescindir el ser vivo de su medio intrínseco de existir en unidad independiente, que es la realidad de su vida, a expensas de cierta cantidad de materia que forma su base desde el embrión y a la que han de enlazarse fatalmente los medios mecánicos de relacionarse con los demás seres y en el espacio ambiente para vivir. Como es un gran estadista, sabe muy bien que de nada de esas delicadas funciones se puede ni se debe prescindir en seres perfectos, siempre que estén organizadas *por número, estática y dinámica* en relación exacta con la necesidad vital; pero como las naciones, los ZOOCOMINANTROPOS son seres sujetos a la gran ley psicológica COMBINATORIA, que dentro de la ley cósmica de CONVERGENCIA, pueden modificarse permanente ó transitoriamente por los estadistas, conforme a un plan que reduzca los desgastes para concentración de la vida donde convenga, critica enérgicamente esa desatada labor de atrofiar los huesos, músculos, nervios vaso-motores, garras y dientes de la nación, dejándola sin remos en completa impotencia alimentaria, y, por lo tanto, vital. Reconoce que nuestros estadistas nos deshonran con su brutalidad y no cabe duda que les merecemos, pues si vamos en el carro que ellos guían y reconocemos su impericia, ¿quién de ambas partes da mayor prueba de ineptitud? De aquí la necesidad de laborar rápidamente para que España no muera a manos de *esos gobernantes de profesión, políticos al uso*, que dice NAVASCUÉS, organizados en esa *caduca máquina civil, política, administrativa y judicial*, atentatoria de las sagradas leyes biológicas, para exclusivo sustento de los *enriquecidos de aluvida*, con procedimientos criminosos que son gangrena pestilente que nos infecta.

Nadie que haya dirigido el gobierno puede eximirse de tan tremenda responsabilidad; porque quien no sabe que las plazas de guerra bien artilladas; los grandes y numerosos rápidos buques de combate; los grandes almacenes de armas, pertrechos y municiones de boca y guerra y los grandes efectivos organizados y dispuestos para cubrir de tropas las fronteras y lanzarse al exterior, son MEDIOS SEGUROS DE ABSORBER POR LAS VENAS DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA Y DE LA AGRICULTURA, EL PRECIOSO ALIMENTO QUE HA DE DAR LA VIDA AL AMPARO PRESTIOSO DE UN TAXIBLE PABELLÓN, no solamente, no debe dejársela que sea estadista, sino que se le debe llevar a la cárcel y encerrarle en prisión celular si lo pretende ser, para que allí por diarias reflexiones de pura inmanencia reconozca su osadía y mejore su estúpida condición. Me anima mucho ver cómo van apareciendo en esta patria de grandes guerreros, estadistas que, con sus conquistas y gobiernos, han admirado el mundo, dignos sucesores bien capacitados para empuñar lucidamente las riendas del Gobierno. Como genio político que es este Jefe ilustre, define cumplida y sencillamente una de las causas que más peso han hecho en la desventura, *el elemento neutro*—nos dice NAVASCUÉS,—*la clase media, los hombres de juicio claro y de excelente generoso ánimo han desertado de la go-*

bernación del país; se han refugiado en las dulzuras de su hogar y en los vaivenes de sus particulares iniciativas, dejando la cosa pública en manos de la TAIFA DE POLITICOS DE OFICIO, que hacen de la administración una granjería y ESTIMAN LOS IDEALES PATRIÓTICOS COMO SUEÑOS de cuatro aluminados y románticos.

¿Se quiere pintura más exacta de lo que nos sucede? ¿Merecemos ó no que nos destruyan esos malos patriotas?

Pronto vamos á ver si el buen cance se emprende, y para esto menester es que todos ayudemos, porque si no habremos de tomar uno de los dos partidos que dice el profundo sociólogo conocedor de nuestros males, Marqués de Torre Hermosa (1): *ó morirse antes, ó enigrar dejando de ser españoles, para no presenciar y ser partícipes de los tormentos y angustias del estertor de una nación suicida que desaparece voluntariamente.*

NAVASQUE es de los clarividentes que conoce bien dónde iremos: á parar por este camino, y consagrandó su esfuerzo más especialmente á la milicia, ataca en su base, en la verdadera médula del problema, los hombres complacientes que han sido Ministros de la Guerra, pues si no se hubiesen cometido siempre casi incondicionalmente ante el NON POSSUMUS con que los señores togados y no togados les han amarrado á la inacción, no hubiérase llegado á tan crasísima inopia, abandonando ciegamente nuestro mecanismo *monádico locomotor*. Después de un brillante cuadro de nuestras épicas grandezas legendarias, yérguese animoso y esperanzado por si en estos latidos de decadencia van encucllos los gérmenes de días venturosos. Yo también espero, y espero como él; pero es ciertísimo que la *atonta de los espíritus por el utilitarismo egoísta* ha llegado al último grado, como él dice, y si aún perdemos más tiempo, los mejores remedios serán tardíos, aunque contemos con los arranques espasmódicos tremendos de nuestro pueblo, en unos días como estos en que imperará siempre la alta previsión científica probada en resplandores de Mecánica.

La indicación que hace de los puntos capitales de las causas que nos postramos, como ora de esperar, atinadísima y docente por excelencia; vedla aquí:

La función educativa del Estado no ha parado mientes en que las sociedades necesitan pan para el cuerpo y alimento para el alma.

Al espíritu creyente y sectario ha sucedido el individualismo de más refinada bastardía.

A la postración de las almas ha sucedido la anomalía política, el triunfo del nepotismo, la prevaricación, el egoísmo avasallador que absorbe y marea, secando ó esterilizando las fuentes de riqueza.

El decaimiento del elemento productor, el auge del leguleyo, la codicia del político, el arte del caciquismo, la complicidad de los acomodados.

El sistema ciego de economizar.

La fiscalización parlamentaria convertida en mito.

La charlatanería parlamentaria elevada á sistema.

El desfile rápido de Gobiernos.

El predominio excesivo de la toga.

El apartamiento ó debilidad de la espada.

Y sienta el principio rigurosamente científico de biología social, que la

(1) *¿Nos regeneramos?*—Marqués de Torre Hermosa.—Un volumen.—1899, Madrid.—Conclusión.

DEBILIDAD DE LAS NACIONES ES COMOLARIO INMEDIATO DE SU DEBILIDAD MILITAR, para después de hacer un exacto paralelo entre Alemania y España respecto de aquellos puntos substantivos de gobierno (por donde pueda verse la terrible diferencia en que con aquel sensato pueblo estamos), hacer un llamamiento al corazón nacional tan espantosamente aletargado é interesarle vivamente en la RE MILITARI.

La síntesis está bien expresada en esa vulgarización tan necesaria en nuestro país: *Estudiar el problema militar; contribuir con el esfuerzo de la voluntad y la meditación para crear una fuerza pública modelo, respetable por su número y sus elementos de acción, fuerte por su constitución, que garantice cumplidamente NUESTRA INTEGRIDAD.*

Pero serios deben ser nuestros temores de que así como de nada sirvió para la Patria tan honda reclamación de uno de sus hijos esclarecidos, porque en 1895 NO ERA TIEMPO HÁBIL de atenderla, tal vez siguiendo así, la total ruina sea inevitable, aunque florezca de pronto sobre este hermoso querido suelo de nuestra gloria una millonada de DEMÓSTENES y suceda á España lo que á aquella Grecia.

Los restantes 14 capítulos de esta parte, desde ALEMANIA y FRANCIA, que es el segundo, hasta el último UNIÓN es FUERZA, forman un hermoso cuadro de Historia crítica ó filosófica contemporánea, profundamente sociológica, porque es de gran análisis social; de ese análisis, concienzudamente metodizado, de donde surgen magistralmente dispuestos para el lector los sabios principios de la COINOLOGÍA, y en esta virtud el erudito corrobora sus convicciones y el novicio las forma. Ni una sola verdad, ni una sola expresión de las diferentes leyes de Creación que presiden la vida nacional, la vida de los ZOOCOINÁNTROPOS, está pospuesta ni olvidada, en cada uno de los problemas vitales que se estudian. El mecanismo pedagógico es de los mejores, porque está hecho con todo el relieve intelectual necesario á la asimilación del estudiante en un interés poderosamente atractivo que no decae, y esto no se puede hacer si no se pertenece á la selecta clase de los maestros más elevados de la ciencia estadista, porque leyendo con la precisa atención lo que NAVASQUEL escribe de política, parece que se toma parte activa psicológica y material en los recónditos pensamientos de los Jefes de Estado, que fueron, son y han de ser; en los Congresos diplomáticos, los tratados, los actos políticos y de gobierno, los movimientos sociales, los combates y operaciones probables y sus cálculos y consecuencias, en verdaderas posesiones sugestivas llenas de vida con fuego y color de maravilla que conquistan el ánimo; resulta, pues, su obra de un arte superior irresistible que ha hecho su genio con raudales inmensos de purísima lógica para convencer fatalmente. En muchas partes de estos 14 capítulos manifiesta NAVASQUEL su alto saber para un buen Presidente de Gobierno, y si fuésemos analizándolos, habíamos de escribir un libro. Enumeraremos los juicios de estadista más trascendentes y así quedará robustecida plenamente la prueba de mi opinión.

1.º No puede apropiarse un pueblo modalidades de gobierno que son peculiares á tiempo determinado de otro.

2.º El patriotismo es siempre conjuro maravilloso para unir frente al extranjero todos los hombres de una nación en incontrastable resorte moral.

8.º El alma de una nación manifestada por la sensatamente cimentada opinión pública es el único espíritu que sostiene los hombres de gobierno.

4.º Las naciones experimentan grandes decepciones cuando en esta época fían por completo el éxito militar á *la bravura de sus soldados* (hagamos la breve moderna lista de este error: Austria en 1866, Francia en 1870 y España en 1898).

5.º Los generales son siempre las víctimas de los errores acumulados de la sociedad en que desenvuelven sus energías, aunque ellos no incurran en ninguno.

6.º Los malos humores sociales se revuelven con los primeros reveses y determinan la fermentación que descomponen.

7.º Los ejércitos mal organizados y peor dotados son causa por sí solos para que se derrumben las naciones. Quien tenga mal Ejército debe mejorarlo, CUESTE LO QUE CUESTE. (En este punto es valiente de verdad porque añade: ó Ejército bueno ó ninguno.)

8.º Los caudillos deben conocer el límite de las fuerzas humanas para no llegar al agotamiento que produce la esterilidad del esfuerzo.

9.º La Francia de 1870, por ser económica durante medio siglo anterior, pagó 20.000 millones de francos y perdió la bien ganada supremacía de Europa con dos provincias.

10. La conservación del equilibrio social exige guardar proporción armónica las fuerzas militares respecto de todas las demás que constituyen el mecanismo de la nación.

11.º La verdadera fuerza de las naciones está en la educación militar del país no en las millonadas de combatientes sin ese precioso hábito reunidos.

12. La próxima guerra europea tendrá decidido carácter de conquista, pues que son conocidas las tendencias de expansión y engrandecimiento que á título de alto interés de humanidad cultivanse en los grandes Estados, y de legítima defensa y compensación en los más pequeños y débiles.

13. Nuestra sangre meridional y el glóbulo aventurero que tenemos, efecto de los mil cruces de nuestra raza, nos hace capaces de las aptitudes y alavismos más diversos.

14. La proporción del tiempo de conquista con el de estabilidad de posesión, suele estar en relación de 1 á 100.

15. España en Europa no es fuerza, y únicamente sirve de cuerpo inerte, que Francia é Inglaterra pretenden reanimar cada una para sí.

Sin integridad geográfica, de su territorio natural, rezagada en industria, débil en comercio por no tener fuerza naval, está situada entre dos mares de potente vida moderna y sin comunicaciones interiores.

16. En el interior, tiene un Ejército costoso, organizado á la antigua, más de dos siglos retrasado; con división territorial ajustada á patrón de presupuesto y de la división civil del siglo XVIII; con batallones que no son unidad combatiente, y oficialidad poco atendida y estimulada y reservas imaginarias.

17. Debemos, en primer lugar, organizar á la moderna el Ejército, haciendo cuese algunos millones menos; tomar posición internacional en Europa (!); estrechar relación comercial con América; crear marina nacional y mercante con objetivo de veloces cruceros que esquiven acorazados y quebranten el seguro marítimo de nuestros enemigos; unirnos con Portugal; fortificar las costas y fronteras á iniciar el avance sobre África.

18. Todas las guerras se deciden en tierra y no en el mar.

19. Primero hay que ser fuertes y después buenos.

20. No basta á un pueblo vivir aislado é inofensivo para que por sólo este hecho

sea respetado de los extraños, y como la comunicación actual entre todos es extensa, cualquier cuestión afecta instantáneamente á todos.

21. LOS PUEBLOS SON COMO LOS INDIVIDUOS ATACADOS DE ALGUNA GRAVE DOLENCIA; ATENTOS Á LA CONSERVACIÓN DE SU VIDA, NO PUEDEN OCUPARSE DE SU RELACIÓN SOCIAL CON LOS DEMÁS.

22. LA HUMANIDAD estará sujeta á las leyes DE LA SELECCIÓN NATURAL DE LAS ESPECIES VIVAS en la constante lucha por la existencia con la misma fuerza con que los planetas obedecen las de la gravitación universal.

23. La palanca más poderosa de la Tierra es, ha sido y será EL TUD DIGESTIVO.

24. Cuando nuestra nación tenía más militares y menos idealistas, el mundo viejo era tan pequeño para los españoles que tuvieron por sucesida l que descubrir uno nuevo.

25. España es fábrica de grandes habladores automáticos, de discursos interminables en cuyo cerebro sólo hay un acabado fonófono.

26. Cisneros, Carlos I, Felipe II y Gonzalo de Córdoba, los más grandes hombres de Estado de España, apenas hablaban. El Conde Duque Olivares, Godoy, Olózaga, Figueras, Casalar, Zorrilla, Pi, Salmerón hicieron de la oratoria un fugilato. En el último medio siglo, O'Donnell y Prim hablaron menos que todos á hicieron más.

27. El progreso tiende á CENTRALIZAR EL PODER UNIVERSAL con restricción NATURAL para que no se convierta EN CEBARISMO.

28. La confederación inmensa Ibero Americana adelantará un siglo á la fraternidad y paz universal. Para ella han de hacerse los ESTADOS UNIDOS CASTELLANOS.

Por último, animoso batallador y cabeza sugestivo inimitable, propone los pabellones de la Confederación castellana con la cristiana disposición en cruz, de las banderas neo latinas, americanas y otras para España, Cuba y Filipinas, sobre los colores de la actual bandera nacional, bien presentados en una lámina al color. Su gestión sobre este punto no paró aquí; estando prisionero en Filipinas, á raíz de nuestra derrota en Cavite (1898), hace tirar clandestinamente una lámina con dicha su bandera tagala, y valiéndose del extenso conocimiento social que su larga permanencia en el Archipiélago le había proporcionado, hácela circular entre los filipinos de la Independencia, con que sustituyen la del Kakatipunán, adoptándola y ostentándola muchas partidas armadas, aunque como es consiguiente, á la excitación revolucionaria del momento eliminan la forma de cruz, en oposición á los frailes; llegando el caso de que para el acto de reconocimiento militar por los centinelas exigiesen muchos Jefes tagalos á la población neutral contestasen al ¿Quién vive? diciendo: ¡España!

Como militar, es Navascués un excelente General del alto Estado Mayor y podría probarse haciendo otra indicación (que resultaría aun más extensa de la que hemos hecho por su calidad de estadista) de sus exactos, exactísimos juicios tácticos estratégicos y administrativos que de la guerra hipotética sabe hacer. Domina por completo la ciencia del color rojo y sabe bien lo más trascendente de e la para un gran Capitán: reunir mucha sangre, dirigirla y no verterla en demasía. Pero si hubiéramos de seguir el examen de ese aspecto de su labor, daríamos á este apunte biográfico extensión incompatible con nuestras exigencias; sobre esta parte no puedo decir más.

La segunda parte del hermoso libro de NAVASCUÉS no pierde el carácter sociológico de la primera, ni está exenta de sabiduría militar. Es consustancial con aquélla, si bien más especialista de las armas. El dice que es labor de acopio en campo ajeno, pero abrillanta ese campo con luminosísimos juicios de su cosecha fertilísima; la lista de capítulos dará idea de su importancia: El presupuesto de la paz.—El Ejército español.—¡Regimiento!—Localización.—Tercios españoles.—División territorial.—Organización.—Combatientes y no combatientes.—Maniobras.—Instrucción.—Carrera y práctica.—Costas y fronteras.—¡Noli me tangere!—Uniforme general y Conclusión.

El primero es acabada crítica del célebre PRESUPUESTO, y tichale de desdichada frase de nuestro *huelo vocabulario político*, dando una lección sabrosísima al miope y atrevido Castelar de nuestro *desprestigiado escenario de la declamación parlamentaria*. El juicio que hace del desatentado sistema español que consiste en pagar empleados dobles, porque no se quiere emplear á los militares excedentes (y con quienes se tienen contraídas la más sagrada deuda de dignidad y sangre), en las múltiples funciones generales del Estado que desempeñarían cumplidamente, ahorrando algunos millones, es de una lógica irrefutable. Todo este capítulo produciría un grande y doctrinal palenque de discusión al criticarle; tal es la cuantía y trascendencia de su minucioso análisis, y le cierra con una sentida patriótica exclamación: *¡Quiera el cielo que la noble España no pague con sangre y dinero la galería brillante de unos cuantos engreídos políticos!* Mas ya la hemos pagado bien cara por cierto. Los restantes capítulos no tienen desperdicio, y, como hemos dicho, le acreditan de notable Director de la Guerra; leyéndoles refréscanse en la mente todas las ideas de grandeza española, y dícese inmediatamente el lector para su conciencia: *España tiene grandes hombres á docenas; aquí el factor intelectual es lujosísimo, brillante, exuberante, tropical. Si no estuviéramos en vicios y en malidades concupiscentes, á la misma altura, cuando menos, que tenemos para el saber, aún este pueblo sería el de Carlos I.* Luego sus planes de organización y engrandecimiento son altamente técnicos y brillantes; representan una erudición bastísima y una meditación bien lucubrada, suficiente á dar á su autor puesto eximio como tratadista.

Decididamente, en mi opinión, este es un hombre como TORRES CAMPOS y NIEVES COSO, reúne excelentes muy grandes aptitudes militares, científicas y artísticas de la Biología social, es un estadista que sabrá llevar cumplidamente, siempre en la mano, con rumbo fijo, y previamente estudiado, el Gobierno de un gran pueblo y como Jefe.

NIEVES COSO, Manuel.

Notabilísimo Capitán del Estado Mayor del Ejército, compañero de expedición del infortunado López Vilches; es un joven militar de los que más gloria pueden dar á su país. Gran geodesta y profundo hombre de ciencia, por fortuna no solamente astrónomo, matemático, militar y geógrafo, es sociólogo de primer orden. Con los talentos superiores sabido es que siempre sucede así: estudian cuanto se les pide por el Estado para una carrera ó profesión de un cargo público, dentro una limitación casi homogénea de conocimientos, y después desde el momento que su preciosa iniciativa individual déjase en libertad, acreditanse

en aquel poder, por rápidas asimilaciones y aplicaciones de un colosal trabajo científico hecho por otros, que desarrollan en su servicio con altas carividencias del presente y del porvenir. NIEVES COSO es un hombre de estos, de toda calidad; su conferencia dada en la REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA en 28 de Enero de este año sobre la DEMARCACIÓN DE LA GUINEA ESPAÑOLA, allá en nuestros abandonados territorios del MUNI, lo revela ciertamente. No sólo tiene valor intelectual y moral bastante para acometer por gloria y patriotismo tamaña empresa, llena de improbos trabajos, peligros y sacrificios (bien conocidos de los que hemos hecho ruda campaña ecuatorial), en una Nación tan fría y desagradecida para estos servicios, como es España; sino que dominador absoluto de toda ejecución á su unido, desviase, aunque español ardiente para lo bueno, de todo aquello que es malo é ingénito en la raza y *prevezando* la magnitud y responsabilidad de su cometido, nada orgulloso, aconsejase de las eminencias científicas y patrióticas que pueden serle útiles para la EXTENSIÓN DE LA IDEA, que decía nuestro gran Balmes (como lo eran muy adecuadas el Coronel del mismo Cuerpo, don Manuel Benítez, y el Director del Observatorio Astronómico, D. Francisco Inígnuez) y colocándose en esas condiciones que siempre adopta el genio, acopia con estudio adecuado instrumentos y datos; hace ensayos de *habilísima relación*, y cuando llega el momento de colocarse al lado de otro genio francés, el capitán Roche, que elegido por su Nación ha de determinar con él las COORDENADAS GEOGRÁFICAS DE NUESTRA GUINEA, pone de manifiesto su profunda atinada preparación, *ganando tiempo*. ¿No es verdad que NIEVES COSO no pertenece á la clase general de sus paisanos?

Iba á medir un país desconocido, salvaje y en el Ecuador; los procedimientos de observación y de cálculo quería aplicarles *de una manera expedita*—como él nos dice—porque tenía que trabajar *en concurrencia extranjera* (verdadero carácter de dignidad) y hasta en el buque durante el viaje y las estaciones intermedias no descuida sus ensayos y reflexiones. Desde el momento que se dirige al objeto, ya va estudiando.

Llega el momento de amplia discusión entre ambas Comisiones científicas, y haciendo ver su sabia preparación con la exposición de los inconvenientes que imposibilitan la ejecución de la empresa por los medios comunes más exactos y usados, consigue de sus sabios compañeros prevezos su opinión; y el trabajo se efectúa por la precisa pauta que NIEVES COSO propone, sirviéndose exclusivamente de la observación solar y cronométrica. En esto consisten los valiosos atributos del talento *racional* que sabe ser *práctico*: todo geógrafo geodesta sabe hacer lo que NIEVES COSO, pero acomodar rápida y eficazmente á un caso dificultoso los recursos de la ciencia, únicamente los que son como él.

Pero donde NIEVES COSO colócase, para mí, en la apoteosis de su gloria, y por derecho propio de mucha más valía social que el de las Senadurías españolas, es en los períodos de su conferencia, donde con hermosa y valiente construcción ideológica, nos dice el juicio que ha formado de aquellas tribus salvajes. Sus observaciones son engarces de oro fino que sujetan luminosísimos brillantes. Aquí se revela el sociólogo, inconsciente tal vez, porque es muy joven y muy modesto, pero sociólogo profundo de los que sirven para gobernar gallardamente. Ve con *enorme extensión y catódicamente*. Su cerebro tiene no solamente los rayos X á su disposición, sino los rayos de todas las letras de todos los alfabetos, y muchos más que aún no tienen símbolo conocido. No puedo resistir á pre-

sentar el original, mejor aún que copiarle, porque seguramente cometería una profanación literaria y una desconsideración con el público; las obras maestras que se pueden exhibir, se exhiben. Dice así NIEVES COSO:

«La exuberancia y esplendor con que allí se presenta el reino vegetal; la candida sencillez mostrada ante mis ojos por el indígena, niño mimado por la naturaleza, pero desamparado, huérfano de la civilización, me han hecho presumir que allí existe un germen agrícola que el cultivo pudiera convertir en oro, y un ser humano congénere social del inocente y primitivo poblador del mundo, que la mano experta del legista de hoy pudiera transformar en hombre útil para nuestra Patria. Tengo la firme convicción, de que aun todo el tiempo que duraron los trabajos, sería insuficiente para observar aquellas costumbres y formar un juicio acabado de la manera de ser de semejante pueblo; pues tras su ignorancia, pude advertir, ya que no el entendimiento, el instinto, un fondo moral, una materia moldeable y susceptible de toda obra buena, ya que es imposible aquilatar la base de su filosofía, denunciándola de una manera exacta.»

«Esto no obstante, el espíritu vislumbra en aquellos negros semblantes el alma tal cual es, y cuando la conciencia del hombre civilizado falla, calificando de tendencia al robo, al vicio, al mal, en una palabra, al delito, la propensión a poseer lo ajeno, el sentimiento nos dice que no tienen ideas de tal pecado, y que el móvil que les impulsa es la admiración por un objeto que veneran, porque son impotentes para crearlo. Es una pasión, sí, pero que nace pura en su interior, sin ir acompañada del pesado fardo que a este delito ha dado el progreso, la hipocresía, ya que el hombre culto, cuando incurre en tal aberración, se apodera con refinamiento hasta de las cosas que más desprecio le inspiran.

«Como el bosquejo fisonómico moral que á duras penas acabo de traslucir, pudiera mi fantasía exhibiros otros muchos relativos á las demás pasiones y virtudes que el hombre cree haber observado en el hombre; pero bastos saber que, á semejanza del precedentemente expuesto, lo que en apariencia es malo en ellos, pudiera convertirse en bueno, toda vez que poseen la virginidad del alma.

«Hago gracia, pues, á mi distinguido auditorio de otras disquisiciones que no habría emitir en tal sentido, porque también mi temperamento militar me lleva á concluir estas ligeras ideas mostrándoos la ineludible huella que han dejado impresa en mi imaginación aquellos indígenas, por las inmejorables actualidades de soldado de que han hecho gala durante nuestra expedición.

«Todas las fases de la ruda vida de campaña, menos el combate, se han sucedido constantemente en el transcurso del itinerario seguido, y siempre, tanto en reposo cuanto en marcha, teniendo que transportar la impedimenta á la espalda, el PAMÚN es el mismo; disciplinado, dócil y deseoso de obedecer nuestras órdenes en todo instante, sobrio, fuerte é insensible á las mayores fatigas, estando además dotado de un ingenio sorprendente para vencer obstáculos casi insuperables. La serenidad con que arrostra los peligros, me hizo á la vez suponer la bravura que debe mostrar al batirse, recordando con emoción aquellas brillantes dotes que los grandes Capitanes atribuyeron á los soldados que tantas veces colocaron en el altar de la gloria nuestra bandera.»

¿Queréis más? ¿Puede pedirse mayor penetración de juicio en el que empieza? Un hombre ayer adolescente, como NIEVES COSO, que estudia un pueblo á paso de carga y llega á conocerle con la perfección costosa para muchos, es de los que deben dirigir porque á muchos se adelanta.

Ya veís que al ponerse en contacto con el primer pueblo salvaje que ha podido ver, comprende que esas tribus no civilizadas poseen una filosofía, una virginidad moral preciosísima si cae en buenas manos, y unas virtudes primarias purísimas que pueden ser origen de una cultura superior. ¡Y NO SE CONTAMINAN EN NOSOTROS CON ESE PEGADO PABLO DE LA HIPOCRASÍA que dice NIEVES COSO. Años llevo yo estudiando racionalmente «LAS FILOSOFÍAS DE LOS PUEBLOS SALVAJES» por si puedo llegar a dejar un trabajo que sea útil a mis sucesores en ese estudio, cuando consiga por lo menos atesorar algunas experiencias; aunque es mucho lo que se piensa y se escribe, bien descuidado estaba de que alguien publicase la idea en mi país; pero NIEVES COSO se ha anticipado en esto y es un timbre más que le realza. Profundo observador y analista del corazón humano, de las relaciones sociales, de la riqueza de una civilización y de sus poderosos resortes de vida, es tan joven Capitán, independientemente de su indisputable y reconocida aptitud militar, un excelente funcionario público para ejercer el cargo de Ministro de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio. Bien seguro estoy que si NIEVES COSO quiere estudiar, una semana nada más, cada uno de los organismos de ese Ministerio, sería en ellos invencible.

ROSAL VAZQUEZ DE MONDRAGÓN, Antonio del.

Es un veterano Coronel, que tampoco está en su sitio, indiscutiblemente señalado por sus muchos merecimientos en el Estado Mayor General. Las condiciones de su intelectualidad son de primera como tratadista militar, pues sabe dar a sus trabajos el aspecto profundo sociológico tan necesario hoy. Con el calor amorosísimo de los que adoramos la patria, y como hombre que desentraña las raíces de sus males, quiere que lleguemos a ser fuertes ante todo POR LAS VIRTUDES CÍVICAS. «Son, pues, precisos—dice—usos y leyes que conduzcan al desarrollo de la moralidad pública con reformas y costumbres que contribuyan a conseguir que el pueblo adquiera aptitud guerrera; que la nación perfectamente aparejada y formidablemente dispuesta para la guerra, pueda contar con la seguridad de no ser agredida ni aun provocada con la facilidad que se provoca y se atropella otra que se encuentra desprevenida».

Esta es la síntesis del estudio suyo que tengo a la vista, y no puede ser más oportuno ni de más alcance. Titúlase *El presupuesto de la paz para un ejército al pie de guerra* y publicado en 1893, muy poco de sus sabias doctrinas, ya que no sea el proyecto, se ha llevado a la práctica. El título recuerda aquel desafortunado artículo de Castelar publicado en *El Globo* poco antes de su muerte, que tanta desorganización y aminoramiento de vida nos ha traído, como si hubiera estado saturado de elementos de corrupción; porque como la mayor parte de los cerebros políticos al uso están vacíos, el sistema de economías, *El presupuesto de la paz* ha resultado huero, pues se ha perdido mucha cantidad de movimiento y los pocos dineros que se emplean; no cabe más; pero el trabajo de ROSAL merece gran elogio; toca los puntos capitales de la cuestión y entre otros muchos méritos, tiene los muy relevantes de ser original y con unidad admirablemente concertada. Dice ROSAL es su folleto extracto de un libro inédito, donde extensamente trata las diversas partes de la organización del Ejército; y efectivamente, un libro y bien grande se necesita, no sólo doctrinal sino removedor,

acompañado de numerosas cartillas parcelarias para uso de Senadores y Diputados, con muchos y buenos maestros que enseñen á tanta gente los rudimentos de la ciencia social relacionada con la milicia, para que ellos se habiliten á mayores estudios y los pueblos puedan vivir bien y con esa vida pueda haber Cuerpos Colegisladores con más ciencia práctica. Pero el folleto tiene una concentración de substancia que bien puede suplir para el inteligente á muchos libros; así, pues, si hubiéramos de detenernos en la discusión de los distintos puntos para que ya están dadas todas las ideas capitales, haríamos, no un libro, sino una gran biblioteca. Los talentos del genio humano son así; en contraposición de los pseudo-intelectuales que hablan muchísimo sin llegar á decir nada, con muy pocas palabras lo dicen todo. Obligados á límites determinados en esta REVISTA, indicaremos substancialmente su trabajo para que se vea es de oro purísimo.

Divídele en doce capítulos y una conclusión. Como es un compendio de un tratado completo de organización militar, en que no está olvidado el más pequeño mecanismo, comencemos por la organización del Ejército de la que pasaremos á la de sus partes.

Divídelo en *activo* y *de reserva* como es consiguiente, pero de una reserva verdad; y escalonándola en tres partes llama á la última reserva nacional. Las dos primeras reservas deben emplearse en campaña si preciso es, mas la tercera es última línea de defensa completamente interior y encargada de aportar á las tres partes de combatientes (*activo* y *dos reservas*) los últimos elementos de lucha con que la nación cuente.

El *activo* divídele en cuerpos de instrucción para todas las armas é Institutos, y de guarnición; todos con guarnición fija, pero los primeros organizados de modo que estén siempre dispuestos al empleo dentro y fuera del Reino en cualquier punto.

Para todos los empleos desde cabo á Teniente General, crea dos escalas, llamadas *táctica* y *orgánica*, á las que se pertenece según condiciones que veremos en cada lugar.

La tropa recibe una organización completamente nueva. Soldados internos y externos que llama *acuartelados* y *rebajados*; éstos sin haber fuera del período de instrucción, pero afechos al Cuerpo para los servicios extraordinarios del orden público, etc., etc. Por el concepto de su servicio son: *del deber*, *voluntarios*, *enganchados* y *reenganchados*. Los *del deber* serán del oupo y excedentes, pero todos de *activo*. El voluntariado y el *enganche*, elementos de alta valía en la militarización de las naciones, están atendidos con gran amplitud, como era de esperar, y suprime los premios de *enganche* y *reenganche* en general, toda vez que en un buen ejército nunca serán imprescindibles y representan una *gracia concedida al individuo*. A ningún soldado de éstos deberá permitirse servir como *rebajado*, y propone para conseguirlo se declare delito militar la *concesión de esta gracia*, sin duda alguna porque desconfía de que se observase la prescripción no teniendo esta sanción penal. ¡Pobre España! ¡Qué bien hace en desconfiar! Tan cultos estamos en el respeto á las leyes. Los sargentos en vez de sueldo cobrarán ventajas mayores que las de cabo y su misión táctica queda reducida (por la creación de suboficiales que luego se verá), á ser guías y mandar escuadras. La pertenencia de estas clases á una de las dos escalas se determina mediante un examen de aptitud, de que se dará diploma, y, como los de la escala

orgánica, han de vivir fuera del sistema cooperativo de los cuarteles, recibirán los cabos el sueldo de los actuales sargentos, y éstos los de los suboficiales; finalmente, habrá cabos y sargentos rebajados que serán efectivos y condicionales, según presten servicios en los cuerpos de instrucción perteneciendo á la segunda reserva ó sean nombrados para las unidades de activo y primera reserva condicionalmente.

La oficialidad tiene once empleos en vez de los diez de hoy. Suprímese, muy sabiamente, el de general de brigada y siguiendo la lógica de su sistema, aumentáanse los tenientes de alférez y de comandante, dando al empleo de general el verdadero filológico sentido de la palabra porque le considera categoría superior á la de teniente ó lugar-teniente del general, pues, es un capitán de capitanes, cabeza de todas armas ó varias unidades de una sola, y propone para los capitanes generales el título de caudillos, castizo en verdad como el dice, y por añadidura no despreciable, simbolo perfecto filológicamente de lo que debe ser un Capitán general; un hombre que acaudilla, es decir, que suma voluntades, que une espíritus en una devoción solemne y general por sus altos dotes y adecuadas calidades en todo momento.

Estamos en días de lucubración copiosísima, ensayo y discusión de sistemas, y así no es extraño que sobre algunos puntos concretos no estemos todos conformes, pero en cuanto al principio sustantivo de todas las funciones personales de las armas, se pone de lleno en la cuestión como alta inteligencia que es. No distingue más calidades del mando, que la primera y la segunda; es decir, la superior donde ha de converger toda la autoridad de una unidad orgánica y la inmediata ó lugar-teniente, destinada á *auxiliar, suplir y formar* la superior. En cuanto al número de categorías, claro es que dependerá de la táctica y la estrategia que se adopten, pero lo esencial es el reconocimiento de esas dos entidades del mando para toda colectividad de guerra que tenga individualidad dentro del conjunto. Para mí estas colectividades son la compañía, escuadrón ó batería, el cuerpo, ya sea batallón, tercio ó regimiento, la columna homogénea ó heterogénea (que no necesita lugar teniente), y el Cuerpo de ejército ó Ejército, que esencialmente se diferencian por la cantidad de tropas, en cualquiera de cuyos casos no es posible admitir más jerarquías que la del caudillo y la del que ha de secundarle.

Por consiguiente desapareciendo las históricas brigadas y división, que muy pronto pasarán á figurar con los *arqueros y lanzas completas*, los mandos firmes con calidad perfectamente distinta y aplicada, son la compañía, el cuerpo, la columna de tropas, ó pequeño cuerpo, y el gran cuerpo de Ejército ó Ejército, dividido en cuerpos según la cantidad y el terreno de acción. Ahora bien, no todos estos mandos necesitan lugares-tenientes, como sucede á la columna; y la compañía necesita dos clases de ellos, prácticos y aprendices. Esta es nuestra opinión que discontaremos algún día.

De acuerdo con los buenos técnicos aboga por la creación de *suboficiales* (necesidad que no se sabe cuando será satisfecha), bajo el nombre de Tenientes de alférez.

Los oficiales serán *exentos y profesionales*, los primeros por su deber y los segundos por voluntad durante su vida; aquéllos sin sueldo, cuando no estén movilizados y aunque sirvan por su deber en cuerpos de instrucción.

Los oficiales profesionales tendrán las dos escalas dichas; á la táctica porte-

necerán los más jóvenes y sólo harán servicios tácticos y técnicos con el de guarnición; á la orgánica los que cumplieren la edad prevenida ó ciertas condiciones y servirán cargos burocráticos, administrativos, técnicos de cierta índole y los correspondientes á la Reserva nacional ó 8.^a Reserva.

Declárase partidario de elevar los estudios de los Oficiales profesionales en las armas de Infantería, Caballería y Artillería ó Ingenieros hasta la amplitud científica adoptada para el Estado Mayor, con lo que los servicios de este Cuerpo se podrían encomendar á los Oficiales distinguidos por todos conceptos y hacer la supresión de ese organismo, sin que esto implique (lo creemos así) la clausura de la Academia de Guerra. Finalmente abre ancho campo á las aspiraciones muy sanas y legítimas de la juventud poco acomodada, para la carrera militar, si reúne aptitudes suficientes con enganches adecuados y academias preparatorias, y pide una muy práctica justísima disposición del plan de estudios en la muy deseada ACADEMIA GENERAL MILITAR. Con estas bases ha calculado ROSAL alcanzaría el personal de las respectivas escalas los empleos siguientes y de las edades que se expresan.

Las clases de tropa, el empleo de Capitán á los 50 años; muchos de ellos el de Coronel antes de los 60 y no pocos el de General.

Los Cuerpos auxiliares y demás institutos armados, el de Coronel como límite general y muchos de ellos á Oficial general.

Las armas de combate y los Ingenieros en la escala táctica, Coroneles á los 48 años cuando más, y muchos Generales antes de esa edad, sin que la escala orgánica quede privada de un regular ascenso.

Después, con el servicio obligatorio, durante veinte años, de los que tres corresponden al servicio activo de filas y el resto á las distintas situaciones de la reserva; y una acabadísima, minuciosa y bien engranada organización de las armas, los conjuntos ó cantidades de tropas, los Cuerpos activos de instrucción y guarnición y los de reserva, forma el Ejército con 18 cuerpos (uno por región) compuestos de 82 divisiones y 64 brigadas, localizándole muy sabiamente, según censo de población, para todos los organismos desde la plana mayor del Cuerpo de Ejército á la Compañía de una cabecera. Cumplidamente armonizado el sistema, divide la región en dos distritos, éstos en dos departamentos, que á su vez constarán de dos zonas y cada zona en cuatro partidos correspondientes á cada una de las Compañías del primer Batallón del Regimiento orgánico respectivo. Por manera que organizando el Ejército nacional, de este modo se conseguiría la movilización y empleo de hombres y recursos brillantemente y pudiendo llegar al agotamiento completo de fuerzas para la guerra que es la META decorosa de los pueblos cultos hoy.

En cuanto al total efectivo de combatientes ha calculado ROSAL llegaría á 100.050.000, cuya cifra corresponde exactamente á los límites de la proporcionalidad admitida hoy como necesaria para conceder importancia internacional á los Ejércitos; pues fluctúa entre el 3 y 5 por 100 de la población masculina, y acusa el firme desenvolvimiento de una nación en el EQUILIBRIO ESTABLE DE TODAS LAS CLASES SOCIALES en que está inmanente el sentimiento de vida.

Como se ve, tengo razón sobrada para considerar á ROSAL VÁZQUEZ DE MONTALDÓN como un verdadero General, que sería muy útil en cualquier cargo de alta dirección, y, por consiguiente, en el de Ministro de la Guerra. Es de todo punto necesario que vayamos moviendo la opinión para que en nosotros no sea

la jerarquía una LOSA DE PLOMO de colosal valor cúbico, que nos imposibilita para ejercer los destinos de capacidad intelectual que no dicen relación mediate a las operaciones orgánicas de la lucha; y así como el hombre civil, ni titulado necesita ser en una facultad ó una carrera, para ser Ministro de cualquiera de los demás Ministerios, y cuando más estimanse convalidados los que en aquellos conceptos probaron aptitud, los militares dejemos de ser *parias del Estado para este*. ¡Como si fuese indispensable ser afortunado en los empleos, para tener talentos extraordinarios! Dentro de nuestro sistema constitucional S. M. el Rey es quien ordena, y sus secretarios, capacitados para proponerle dirección y auxiliarla, conviene sean los más intelectuales. Solamente es necesario sean Generales por su saber y su genio.

Pero donde se manifiestan palpables los grandes inconvenientes del actual sistema de ascensos, es en el examen imparcial y justísimo de los hechos militares con que suelen esmaltar su historia muchos de estos hombres de inteligencia superior: ROSAL VÁZQUEZ DE MONDRAGÓN es uno de esos, en quien se advierte desde el modesto empleo de subalterno el valor denodado, tan preciso en el oficio, esa calidad de *cabeza de empuje*, de necesidad casi siempre en todas ocasiones y jerarquías para produeir el choque de la carga ó el rápido proceso de un avance.

En la segunda guerra civil, acción de Rajadell, encuéntrase á pocos pasos del titulado coronel carlista CADIZABAR, bátese con él cuerpo á cuerpo, le hiero y hace prisionero. En Cuba, acción de Santa María, siempre en la primera línea de fuego, recibe tres heridas graves y cae prisionero, mas ofreciéndole su libertad bajo su palabra de honor de no volver á combatir con el enemigo ó ser quemado á fuego lento, elige este suplicio, antes que manchar su honor militar; y ya colgado de un árbol para ejecutarle, sálvase providencialmente por la llegada de nuevas tropas, que en esta disposición le encontraron. Después de la guerra carlista y acción de Ripoll al atacar una trinchera hiérenle gravemente, pero puede continuar el avance y sigue hasta los ocho pasos de ella, en que volviéndole á herir cae á tierra sin poderse mover. Hoy es el número 17 de su escala. Por manera, que en él concurren las circunstancias relevantísimas de ser un entusiasta militar de la *pasta gloriosa más útil para el combate*, un veterano lleno de grandes merecimientos por sus servicios, y una inteligencia de primer orden para gobernar. Ved, queridos compañeros, si tengo razones suficientes para abogar cuanto pueda por la renovación del estado de cosas.

Ciertamente no podemos, no debemos desalentar; antes bien, debemos alimentar la saludable esperanza de que el justiciero general Weyler, y en el momento que los estrechos límites del reglamento y las vacantes se lo permitan, propendrá á S. M. el Rey un ascenso tan merecido, pues es bien sabido el prolijo estudio que el Ministro hace de estos hombres, é indudablemente no escaparán á su mirada de águila tan excelentes dones y servicios, que podrán ser multiplicados desde más altas esferas para bien y gloria de la patria.

EMILIO GIL ALVARO,

Comandante de Infantería.

ADVERTENCIA.—Rogamos á todos los autores militares nos remitan dos ejemplares de sus obras para enriquecer esta Sección de *Crítica Literaria y Sociológica*. — *La Dirección*.